

**Universidad de Salamanca
Facultad de Derecho
Departamento de Derecho Público General
Área de Ciencia Política y de la Administración**



**DEMOCRACIA Y PODER LEGISLATIVO EN CHILE.
DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA A LA CONFORMACIÓN DE LAS
ELITES (1990-2009)**

Doctoranda: Antonia Santos Pérez

Director de Tesis Doctoral: Dr. Manuel Alcántara Sáez

Salamanca, 2010

A mi madre, María, cuyo coraje siempre ha sido motivo de inspiración y orgullo.

A mis hijos, Mariana y Juan Antonio, quienes han comprendido tempranamente la importancia de este reto personal y me han acompañado con renuncias y afecto en todo este proceso.

“Desde los tiempos de la polis griega, la grandeza (y, muchas veces, la soberbia) de la política consiste en poner límites al destino. A través de la acción política los hombres buscan proteger el buen orden de su convivencia en contra de procesos supuestamente automáticos y desenlaces supuestamente irremediabiles. Desde entonces, la política democrática se encuentra estrechamente vinculada con la función protectora” (N. Lechner, 1998)¹:

*“El sentido de la política es la libertad”
(H. Arendt)²*

¹ Lechner, N. (1998) “Modernización y democratización: Un dilema del desarrollo chileno”, Estudios Públicos, n° 70 (p.237)

² Arendt, H. (1997) ¿Qué es la política?, Paidós I.C.E./UAB, Barcelona (p. 61)

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	21
INTRODUCCIÓN.....	23
Capítulo 1. PROPUESTA METODOLÓGICA.	31
1.1.- Sobre el objeto de estudio.....	31
1.2.- El problema de investigación.	33
1.3.- Hipótesis:.....	37
1.4.- Objetivos de la investigación.	38
1.4.1.- Objetivos específicos.	38
1.5.- Técnicas de investigación.....	38
Capítulo 2. DE LA ESTABILIDAD DEMOCRÁTICA AL QUIEBRE INSTITUCIONAL: ACTORES POLÍTICOS Y CRISIS.....	45
2.1- La Democracia y los partidos: La acción política.	47
2.1.1.- Democracia.	47
2.1.2.- El papel de los actores: Los partidos políticos.....	52
2.1.3.- Partidos políticos y estabilidad democrática.....	54
2.2.- Desempeño democrático. Estabilidad y pérdida de equilibrio.....	57
2.2.1.- La crisis política.	59
2.3.- Las bases de la democracia en Chile. La frágil estabilidad y el riesgo democrático.....	63
2.3.1.- Origen y evolución de los partidos políticos.....	64
2.3.2.- Comportamiento de los actores políticos en el desarrollo democrático. 1950-1973.	81
2.4.- La erosión del centro político y el quiebre democrático.	106
2.4.1.- La crisis económica y la violencia: la contribución a la crisis de legitimidad.	108
2.4.2.- El desenlace: los actores políticos frente a la crisis.	111
2.5.- Sistema de partidos y crisis política.	116
Capítulo 3. RUPTURA Y RECOMPOSICIÓN DEL JUEGO POLÍTICO. DICTADURA Y REDISEÑO INSTITUCIONAL.	123
3.1.- Gobierno autoritario y la Constitución de 1980.....	124
3.1.1.- La Constitución de 1980.	127

3.2.- La construcción del bloque opositor.....	132
3.2.1.- La resistencia.....	133
3.2.2.- La construcción.....	134
3.2.3.- La convergencia.....	140
3.3.- La sobrevivencia de los actores políticos.....	142
3.3.1.- Partidos políticos y exilio. Los partidos hasta la promulgación de la Constitución de 1980.....	142
3.3.2.- Partidos y gestación del cambio político. El reordenamiento de los partidos en la década de 1980.....	144
3.4.- La derrota política de la dictadura.....	148
Capítulo 4. LA TRANSICIÓN. CONVERGENCIA POLÍTICA Y RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA.....	151
4.1.- Sobre el concepto de transición.....	153
4.2.- Rutas y destinos de las transiciones a la democracia.....	156
4.3.- Transiciones pactadas.....	160
4.4.- Los resultados del cambio político y los límites de la transición.....	163
4.5.- El papel de las élites.....	165
4.6.- La transición política en Chile.....	167
4.6.1.- La ruptura. El plebiscito de 1988.....	168
4.6.2.- La salida pactada. Negociación entre gobierno-oposición.....	170
4.6.3.- El sistema electoral: la representación política disminuida.....	175
4.7.- Interpretaciones sobre la transición chilena.....	176
4.8.- Los desafíos políticos tras la recuperación democrática.....	179
Capítulo 5. DESARROLLO POLÍTICO CHILENO. LOS ALCANCES DE LA CONSOLIDACIÓN. ¿Y LA CALIDAD DEMOCRÁTICA?	183
5.1.- Recuperación democrática y continuidad política: Los gobiernos de la Concertación.....	184
5.2.- La composición del Poder Legislativo.....	191
5.3.- El impulso a la profundización democrática.....	195
5.3.1.- La reforma constitucional de 2005.....	196
5.3.2.- Derechos humanos y consolidación democrática.....	198
5.4.- Partidos políticos: la permanencia de los actores relevantes.....	204
5.4.1.- La operatividad y alcance del sistema electoral.....	205
5.4.2.- Partidos y recuperación democrática.....	209

5.5.- Ciudadanía, cultura política y opinión pública.....	218
5.6.- Consolidación y calidad democrática.	225
Capítulo 6. El CONGRESO CHILENO Y LOS REPRESENTANTES POLÍTICOS. LA PRÁCTICA POLÍTICA DE LOS DIPUTADOS.....	233
6.1.- El centro público de la política: El Poder Legislativo.	234
6.2.- El Congreso chileno	238
6.2.1.- Desarrollo histórico del Congreso hasta la crisis de 1973.....	239
6.2.2.- El Congreso tras la recuperación democrática.....	243
6.2.3.- Relaciones entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo.	249
6.3.- La carrera parlamentaria.....	254
6.3.1.- La selección de candidatos.....	254
6.3.2.- Representación y control de la distribución del poder político.....	263
6.3.3.- Relaciones informales y comportamiento político de los Diputados....	271
Capítulo 7. DEMOCRACIA Y ELITES.	277
7.1.- La concentración del poder político.....	279
7.2.- La distribución del poder político. Pluralismo y élites.....	284
7.3.- Sobre el concepto de élite política.	287
7.3.1.- Partidos y élites políticas.	290
7.4.- La élite política en Chile.	292
7.4.1.- Caracterización de la élite política.....	297
7.4.2.- Socialización e interacción de la élite política.....	299
Capítulo 8. CARÁCTERÍSTICAS DE LA ELITE PARLAMENTARIA EN CHILE. ¿QUIÉN ES EL DIPUTADO CHILENO?.....	303
8.1.- Perfil del Diputado chileno a través de sus características sociales y económicas. Quién es?	308
8.1.1.- Representación masculina y estancamiento de la edad.....	308
8.1.2.- La religión: un valor compartido.....	311
8.1.3.- El estado civil: el predominio del matrimonio.....	312
8.1.4.- La formación de los Diputados: un alto nivel de estudios.....	313
8.1.5.- La experiencia profesional: Diversidad en las rutas para acceder a la representación política.....	318
8.1.6.- Dedicación exclusiva y altos ingresos de los representantes políticos chilenos.....	321

8.1.7.- Grado de satisfacción con sus ingresos y aumento del nivel de vida. ...	323
8.1.8.- La homogeneidad de la élite parlamentaria: Características socioeconómicas compartidas.	326
8.2.- Antecedentes familiares y socialización política: Origen social y vínculos políticos. ¿De dónde proviene?.....	328
8.2.1.- Familia de origen de los Diputados: La ocupación del padre.....	328
8.2.2.- Familia de origen de los Diputados: El nivel de formación del padre y de la madre.	331
8.2.3.- Valoración de la situación económica de los Diputados respecto a la de su familia de origen: elevación del status social.	335
8.2.4.- Vínculos familiares con la política.	336
8.2.5.- Antecedentes familiares políticos según cargo que han ocupado.	340
8.2.6.- Origen: diversidad social y socialización temprana de los Diputados chilenos.	343
8.3.- La trayectoria política: El camino a la Cámara de Diputados.....	345
8.3.1.- El inicio en la participación política.	345
8.3.2.- Militancia política y la representación parlamentaria.	348
8.3.3.- Las motivaciones para ingresar a un partido político.....	352
8.3.4.- La experiencia política de los Diputados.	354
8.3.5.- Selección de candidatos.....	361
8.3.6.- Las cualidades personales en el triunfo electoral de los Diputados.	365
8.3.7.- La profesionalización política de los Diputados chilenos.	368
8.4.- Percepción de los Diputados sobre los partidos políticos chilenos.	372
8.4.1.- La confianza en los partidos políticos.	373
8.4.2.- Percepción sobre la militancia y participación en los partidos políticos.	375
8.4.3.- Nivel de democracia interna en los partidos.	378
8.4.4.- Creciente distanciamiento entre sociedad y partidos políticos.	380
8.4.5.- Percepción de los cambios en los partidos políticos chilenos.	381
8.5.- Partidos políticos y representación parlamentaria.....	382
8.5.1.- ¿A quién representan los Parlamentarios chilenos?	383
8.5.2.- El partido y las decisiones de los Parlamentarios.	384
8.5.3.- La sanción del partido y el escaño del Diputado.	387
8.5.4.- Relación entre la dirección del partido y los representantes políticos.	390
8.5.5.- Los partidos en la representación parlamentaria.	392

8.6.- La renovación de la Cámara y la actividad parlamentaria.	393
8.6.1.- Permanencia y renovación de la Cámara de Diputados.	394
8.6.2.- Aspectos relevantes en la actividad parlamentaria.....	396
8.6.3.- Influencia en la toma de decisiones de los Diputados.....	398
8.6.4.- Valoración de los medios disponibles para el trabajo Parlamentario.	400
8.6.5.-Caracterización de la actividad parlamentaria: recursos, profesionalización y escasa relevancia de la función de control.....	402
8.7.- La actividad política de los exdiputados.....	403
8.7.1.- Expectativas laborales y políticas.....	404
8.7.2.- Carrera política y proyección profesional.	405
8.7.3.- ¿A qué se dedican los exdiputados chilenos?	408
8.7.4.- La circulación de la élite parlamentaria chilena.....	412
CONCLUSIONES: REFLEXIONES EN TORNO A LA TRADICIÓN DEMOCRÁTICA, LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y LA CARACTERIZACIÓN DE LA ÉLITE PARLAMENTARIA EN CHILE.	415
BIBLIOGRAFÍA.....	449
ANEXOS TABLAS ENCUESTA.....	463

ÍNDICE DE CUADROS Y TABLAS

i) Capítulos 1 a 7:

- **Tabla n° 1.** Presidentes electos en Chile 1932-1970, según partido político y votos obtenidos (porcentaje).
- **Tabla n° 2.** Número de partidos relevantes en Chile según representación en la Cámara de Diputados, 1925-1973.
- **Tabla n° 3.** Resultado de las elecciones parlamentarias en Chile, 1937-1973 (Porcentajes)
- **Gráfico n° 1.** Representación fuerzas políticas según porcentaje de votos en elecciones legislativas (1937-1973).
- **Tabla n° 4.** Resultados elecciones presidenciales 1952
- **Tabla n° 5.** Elecciones parlamentarias en Chile 1953-1973 (porcentajes)
- **Tabla n° 6.** Resultados elecciones presidenciales de 1957
- **Tabla n° 7.** Evolución del número de electores en las elecciones parlamentarias (1924-1973)
- **Tabla n° 8.** Resultados elecciones presidenciales de 1964
- **Tabla n° 9.** Resultados elecciones presidenciales de 1970
- **Tabla n° 10.** Resultados electorales de las elecciones parlamentarias de 1969 y 1973, según partidos políticos, agrupados en bloques políticos según gobierno/oposición de 1973.
- **Tabla n° 11.** Resultados de las elecciones presidenciales 1989-1999 según partido político o coalición.
- **Tabla n° 12.** Composición de la Cámara de Diputados 1989-2009, según porcentaje de votos y escaños obtenidos por partido político.
- **Tabla n° 13.** Composición del Senado según distribución de escaños (1989-2009).
- **Tabla n° 14.** Principales modificaciones introducidas en la reforma constitucional de 2005 a la Constitución de 1980
- **Tabla n° 15.** Porcentaje de votación obtenida por los partidos agrupados según dimensión ideológica para las elecciones a la Cámara de Diputados 1989-2009 comparativo con la media obtenida para el período 1937-1973

- **Tabla n° 16.** Partidos relevantes en la Cámara de Diputados de Chile. Comparación periodos 1937-1973 y 1989-2009
- **Tabla n° 17.** Apoyo a la democracia en América Latina. Comparación histórica (1996-2009)
- **Tabla n° 18.** Factores relevantes para la herencia autoritaria en América Latina del Sur.
- **Tabla n° 19.** Votación obtenida en el plebiscito de 1988 por regiones y distribución de escaños por región.
- **Tabla n° 20.** División del electorado chileno por tendencia política según resultados de las elecciones parlamentarias en Chile 1989-2005 (Porcentajes) comparada con el promedio obtenido entre 1937-1973
- **Gráfico n° 2.** Posición de los Diputados en el entramado institucional en relación a la toma de decisiones. Espacios de reparto de cuotas políticos.
- **Tabla n° 21.** Unidades de observación sobre los Diputados chilenos.

ii) Tablas y gráficos capítulo 8.

- I.** Composición de la Cámara de Diputados según género (1993-2009)
- II.** Composición de la Cámara de Diputados según género y partido político (2006-2009)
- III.** Edad de los Diputados chilenos (1993-2009)
- IV.** Edad de los Diputados chilenos según partido político (2006-2009)
- V.** Religión de los Diputados según partidos políticos (2006-2009)
- VI.** Estado Civil de los Diputados chilenos según partidos políticos (2006-2009)
- VII.** Nivel de estudios de los Diputados chilenos (1993-2009)
- VIII.** Nivel de estudios de los Diputados chilenos según partidos políticos (2006-2009)
- IX.** Diputados que han realizado estudios en el extranjero (1993-2009)
- X.** Estudios universitarios realizados por los Diputados chilenos en el extranjero según partidos políticos (2006-2009)
- XI.** Lugar del extranjero donde los Diputados realizaron sus estudios Universitarios. (1993-2009)

- XII.** Lugar del extranjero donde los Diputados realizaron sus estudios Universitarios según partido político (2006-2009)
- XIII.** Principal actividad económica antes de ser elegido Diputado (1993-2009)
- XIV.** Principal actividad económica antes de ser elegido Diputado según partidos políticos (2006-2009)
- XV.** Dedicación exclusiva a la labor parlamentaria de los Diputados chilenos (1993-2009)
- XVI.** Dedicación exclusiva a la labor parlamentaria de los Diputados chilenos según partidos políticos (1993-2009)
- XVII.** Ingresos medios declarados por los Diputados chilenos (1993-2009)
- XVIII.** Ingresos mensuales declarados por los Diputados chilenos según partido político (2006-2009)
- XIX.** Nivel de satisfacción con los ingresos que los Diputados perciben según partidos políticos (2006-2009)
- XX.** Percepción de los Diputados sobre sus ingresos en comparación con su anterior actividad laboral según partidos políticos (2006-2009)
- XXI.** Actividad laboral del padre de los Diputados chilenos (1993-2009)
- XXII.** Actividad laboral del padre de los Diputados chilenos según partidos políticos (2006-2009)
- XXIII.** Nivel de estudios del padre de los Diputados chilenos (1993-2009)
- XXIV.** Nivel de estudios del padre de los Diputados chilenos según partidos políticos (2006-2009)
- XXV.** Nivel de estudios de la madre de los Diputados chilenos (1993-2009)
- XXVI.** Nivel de estudios de la madre de los Diputados chilenos según partidos políticos (1993-2009)
- XXVII.** Percepción de la situación económica de los Diputados chilenos comparativamente a la familia de origen (1993-2001)
- XXVIII.** Familiares de los Diputados que se han dedicado a la política (1993-2009)
- XXIX.** Miembros de la familia de los Diputados chilenos que se ha dedicado a la política(2006- 2009)
- XXX.** Miembros de la familia de los Diputados chilenos que se ha dedicado a la política según partidos políticos (2006-2009)
- XXXI.** Cargo público ocupado por el familiar(es) de los Diputados chilenos (1993-2009)

- XXXII.** Cargo público ocupado por el familiar/es de los Diputados chilenos según partidos políticos (2006-2009)
- XXXIII.** Tipo de organización donde los Diputados iniciaron su trayectoria política (1997-2006)
- XXXIV.** Tipo de organización donde los Diputados iniciaron su trayectoria política según partidos políticos (2006-2009)
- XXXV.** Momento en el que los Diputados inician la militancia política (1993-2006)
- XXXVI.** Momento en el que inician los Diputados la militancia en un partido político según partidos (2006-2009)
- XXXVII.** Factores que incidieron en los Diputados chilenos para militar en un partido político (2006-2009)
- XXXVIII.** Cargos que ocupan o han ocupado los Diputados en su partido (2006-2009)
- XXXIX.** Tipo de cargo que los Diputados ocupan o han ocupado en su partido político (2006-2009)
 - XL.** Experiencia política de los Diputados (1997-2006)
 - XLI.** Cargos de designación ocupados antes de ser Diputados según partidos políticos (2006-2009)
 - XLII.** Opinión de los Diputados sobre la selección de candidatos a la Cámara de Diputados según partido político (2006-2009)
 - XLIII.** Opinión de los Diputados sobre como fueron seleccionados por su partido como candidato según partidos políticos (2006-2009)
 - XLIV.** Razones por las que ha sido elegido Diputado (1997-2009)
 - XLV.** Razones por las que ha sido elegido Diputado según partido político (2006-2009)
 - XLVI.** Grado de acuerdo de los Diputados con la afirmación “Sin partidos no puede haber democracia” según partidos políticos (2006-2009)
 - XLVII.** Grado de confianza (mucha y bastante) de los Diputados en relación a los siguientes grupos e instituciones sobre su actuación en la vida política chilena según partido político (2006-2009)
 - XLVIII.** Opinión de los Diputados sobre el nivel de militancia en los partidos según partidos políticos(2006-2009)
 - XLIX.** Diferencia en la opinión de los Diputados sobre el bajo nivel de militancia en los partidos según partidos políticos (2006-2009)

- L.** Opinión de los Diputados respecto al nivel de militancia en su partido según partidos políticos (2006-2009)
- LI.** Opinión de los Diputados sobre la democracia interna en los partidos según partidos políticos (2006-2009)
- LII.** Opinión de los Diputados sobre la relación entre partidos políticos y sociedad.
- LIII.** Opinión de los Diputados sobre a quién representan (1997-2006)
- LIV.** Opinión de los Diputados sobre a quién representan según partidos políticos (2006-2009)
- LV.** Opinión de los Diputados sobre la disciplina del voto según partido político (2006-2009)
- LVI.** Opinión de los Diputados sobre como se comportan cuando hay un conflicto de intereses entre el partido y su distrito según partidos políticos (2006-2009)
- LVII.** Grado de acuerdo de los Diputados con la afirmación “un partido político debería expulsar un Parlamentario que vota en contra de las determinaciones políticas de su partido” según partidos políticos (2006-2009)
- LVIII.** Opinión de los Diputados sobre los Diputados que abandonan el partido por el que fueron elegidos según partidos políticos (2006-2008)
- LIX.** Opinión de los Diputados chilenos sobre el control de los líderes de los partidos sobre los Diputados según partidos políticos (2006-2009)
- LX.** Renovación de la Cámara de Diputados según legislatura (1993-2009)
- LXI.** Permanencia de los Diputados chilenos por número de legislatura según partidos políticos (1990-2009)
- LXII.** Opinión de los Diputados sobre las actividades más relevantes en su labor parlamentaria (2002-2006)
- LXIII.** Opinión de los Diputados sobre las actividades más relevantes en su labor parlamentaria según partidos políticos (2006-2009)
- LXIV.** Opinión de los Diputados sobre la importancia de la opinión de distintos grupos, personas e instituciones en la toma de decisiones que adoptan (1997-2009)
- LXV.** Opinión de los Diputados sobre la importancia de la opinión de distintos grupos, personas e instituciones en la toma de decisiones que adoptan según partidos políticos (2006-2009)

- LXVI.** Evaluación de los Diputados sobre el buen funcionamiento de los servicios disponibles por la Cámara para realizar la labor parlamentaria según partidos (2006-2009)
- LXVII.** Opinión de los Diputados sobre las opciones profesionales cuando concluye su periodo de representación en la Cámara según partidos políticos (2006-2009)
- LXVIII.** Opinión de los Diputados sobre sus expectativas políticas según partidos políticos (2006-2009)
- LXIX.** Actividades realizados por los Diputados cuando abandonan la Cámara de Diputados según partidos políticos (1989-2009)

Índice de siglas

- **Alianza por Chile:** Coalición política que integra a Renovación Nacional y Unión Demócrata Independiente.
- **Concertación:** Coalición política que integra a Partido Demócrata Cristiano, Partido Socialista, Partido por la Democracia y Partido Radical Socialdemócrata.
- **IC:** Izquierda Cristiana
- **FPMR:** Frente Patriótico Manuel Rodríguez
- **MAPU:** Movimiento de Acción Popular Unitaria
- **MIR:** Movimiento de Izquierda Revolucionaria
- **PC:** Partido Conservador
- **PCCH:** Partido Comunista
- **PDC:** Partido Demócrata Cristiano
- **PL:** Partido Liberal
- **PN:** Partido Nacional
- **PPD:** Partido por la Democracia
- **PR:** Partido Radical
- **PRSD:** Partido Radical Socialdemócrata
- **PS:** Partido Socialista
- **RN:** Renovación Nacional
- **UDI:** Unión Demócrata Independiente
- **UP:** Unidad Popular

AGRADECIMIENTOS

Para muchas personas la culminación de su tesis doctoral puede ser un evento más aunque importante en su carrera profesional. Para mí, que por distintas circunstancias de la vida debí posponer ese objetivo una y otra vez a lo largo de los años, es un acontecimiento trascendental. Y lo es además, porque en este accidentado y también feliz viaje a Itaca, encontré y me acompañaron, como fieles escoltas en todo el camino, un pequeño pero irreductible grupo de amigos y amigas, que como ángeles terrenos, me cuidaron y alentaron, a quienes quiero agradecer de todo corazón el haber estado conmigo.

El primero de ellos, no podría ser otro que el director de este trabajo, Dr. Manuel Alcántara, mi profesor, ejemplo, guía y por supuesto mi amigo. Sin su persistente confianza en mi capacidad de superar los obstáculos para llegar a la meta, no hubiera podido por mi misma encontrar la ruta.

En ese grupo, además de mi madre y mis hijos, está mi hermana, Maria Luisa, mi cuñado Juan Ramón y mis sobrinas, que siempre me han nutrido con amor y comprensión en este largo recorrido. También y muy especialmente, mi compañero de existencia por tantos años, Alejandro, quien junto con su amor me ofreció su país, Chile, al que he hecho mío y que convertí con entusiasmo en el objeto de este trabajo. Su tenacidad y coherencia política siempre fue un ejemplo que me dio fuerzas en mi determinación de concluir este modesto aporte a la comprensión de la democracia chilena.

En Salamanca me sentí arropada por tantas personas en el Instituto de Iberoamérica que no alcanzo a enumerar para no excluir sin querer a alguien que lo merezca. El cariño, la alegría y la complicidad estuvieron especialmente a cargo de Sara Martín, pero hacia todos/as va mi gratitud y muy especialmente para la entusiasta amiga Mercedes García.

Y la amistad en Chile, también fue compañera de viaje: Patricia Salazar, Miriam Salinas, Maria Aída Opazo, Ximena Erazo, Marcela Tapia, Nora Ochoa y Leonor Quinteros, fueron puertos seguros a los que arrimar en tiempos de tempestad. Me ayudaron a crecer, a saber esperar, a compartir las alegrías de la vida y a celebrar los pequeños triunfos.

A mis compañeros y amigos del Instituto de Estudios Internacionales (INTE), Alejandro Corder, Susana Jiles, Claudia Cáceres y Cristian Ovando, agradezco su compañía en el día a día y su apoyo incondicional. Especialmente a su director, Sergio González, que más que agradecer, concluida esta etapa tan clave en mi vida, quiero prometer que sabré responder a su confianza y apoyo. Gracias por toda tu generosidad y comprensión en estos años para que yo pudiera compatibilizar mi trabajo y mi familia con el deber ineludible de llevar a buen desenlace la elaboración de esta tesis doctoral. También mi gratitud para Cristina Flores por su colaboración y para la directora de postgrado, Margarita Briceño, por su comprensión y confianza.

No podría dejar de mencionar a los que estuvieron y se quedaron en el corazón: Alvaro Pérez, Javier Conde y Aníbal Matamala; y a los amigos y amigas con los que me inicié en el recorrido por América Latina, que aunque lejos en la distancia siempre están en mi memoria: Juan Ibeas, Marisa Ramos, Javier Garrido, Tomás R. Villasante y David Roll.

En síntesis, este viaje a Itaca que concluye ha sido, gracias a todas estas personas que encontré en el camino, un viaje de soledad acompañada, una odisea con dioses favorecedores por la que estaré siempre agradecida.

INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo contiene un estudio de caso sobre representación política y conformación de la élite parlamentaria en Chile a partir de la observación de los integrantes de la Cámara de Diputados desde la reapertura del Congreso en 1989. Se ha realizado una caracterización del Diputado chileno en función de cinco áreas o campos que definen a los representantes políticos: quién es, a partir de características socioeconómicas; origen, a través de antecedentes familiares; trayectoria política; relación con su partido político; valoración de su actividad parlamentaria; y por último, actividad que realiza tras abandonar la Cámara de Diputados. Dichos campos de observación se enmarcados dentro de un proceso político amplio que considera el desarrollo democrático tomando como eje del juego político a los partidos.

Para la comprensión de la élite parlamentaria tras la recuperación democrática se ha realizado un análisis del proceso político chileno dedicando especial atención a la tradición democrática del país. La democracia chilena se caracteriza por un patrón perdurable de multipartidismo que opera bajo los lineamientos de un régimen presidencialista. Desde esta perspectiva se muestra la complejidad de las relaciones políticas donde el Congreso, a través del comportamiento de los parlamentarios, se vuelve crucial para entender los elementos que le otorgaron estabilidad al régimen político. Interés que viene dado además por la profunda crisis política que vivió el país, en los inicios de la década de los setenta, y que desembocó en un régimen autoritario que intentó dismantelar los cimientos de la democracia. De tal forma que la tradición democrática chilena no se aprecia solamente en cuanto a los aspectos normativos del régimen, sino que, desde una perspectiva histórica, se configura la democracia actual en función de sus élites y de sus aprendizajes políticos (Higley-Gunther, 1992; Whitehead, 1999). Es por ello que el modelo de transición, el proceso de institucionalización y la experiencia política, han definido en gran medida el papel del Poder Legislativo en cuanto a competencia, composición, homogeneidad y representatividad, elementos que condiciona el comportamiento de sus integrantes. Dichos aspecto inciden en la calidad democrática y en la configuración del nuevo modelo de gobernabilidad donde se

conjuga la parte normativa (diseño institucional) con la adaptación de los comportamientos políticos (partidos y representantes), entendiendo que la política, en buena parte, es una expresión de la realidad que es ejercida y promovida por los políticos (Alcántara, 2006).

La tradición democrática y el diseño institucional no son suficientes para comprender la consolidación democrática ni el modelo de gobernabilidad, sino que se requiere observar el comportamiento de la clase política y particularmente de la élite parlamentaria por su dimensión de representación (legitimidad), entendiendo que son los procesos políticos los que condicionan la trayectoria, experiencia y actitudes de los diputados (variable independiente), donde los procesos de reclutamiento y representación adquieren una importancia medular en la comprensión de la democracia.

La aproximación conceptual en la delimitación de las élites está dada por el sistema político como un conjunto de acción con capacidad de producir a sus propios actores en función de parámetros normativos, cultura política, institucionalización, conformación de centros de toma de decisiones y sus comportamientos asociados según los lineamientos de la competencia política. De esta forma se considera a la élite política como un grupo reducido que ocupa posiciones de poder y que se distingue del grupo político de pertenencia, los partidos donde se inserta la clase política. Jerárquicamente la élite se sitúa en una posición distinguida en cuanto a autoridad, prestigio y status. El concepto de élite se adscribe por tanto a una minoría con poder referido a distintos sectores o áreas (económico, político, social, cultural, simbólico). La élite política hace alusión a los políticos que ocupan posiciones de poder en un núcleo institucionalizado de toma de decisiones (Von Beyme, 1995: 189) y específicamente la élite parlamentaria se distingue de la élite política en función de su pertenencia a un centro de decisión, el Congreso.

Estudiar el Poder Legislativo supone observar un núcleo de poder en un régimen democrático. Constituye un centro de decisión donde se sitúa la representación política de la sociedad y donde se insertan los actores (partidos políticos) en una doble dimensión: por un lado participan de la representación como resultado de la competencia política, y por otro, intervienen en la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo, en una interacción que produce una resultante más allá de los aspectos

normativos. Por tanto el Congreso, como cuerpo institucional, y específicamente respondiendo a nuestro objeto de estudio, la Cámara de Diputados, contiene los valores y principios del orden democrático, siendo un protagonista esencial en el desarrollo político que incide en la regulación de la vida colectiva de la sociedad.

La posición privilegiada del Poder Legislativo en un sistema democrático viene dada por ser el centro de la representación en un espacio reconocido y legitimado donde convergen las distintas fuerzas políticas (representación plural) que deciden pacíficamente la resolución de los conflictos. Es en este espacio donde se establecen acuerdos que se expresan en el establecimiento de distintas reglas que afectan a la competencia política, a la relación Estado-Sociedad y a la regulación de los poderes del Estado, especialmente en la función de control sobre el gobierno. Además de las funciones de representación, decisión y control, se encuentra la conjugación entre la dimensión práctica y simbólica, entre el funcionamiento de las instituciones y la legitimidad. La dimensión simbólica adquiere especial importancia por cuanto la acción de los legisladores se convierte en un referente de los valores democráticos que penetran la cultura política y que encuentran su respuesta en la percepción ciudadana (Santamaría, 1998). La tensión se sitúa entre garantizar el eficaz funcionamiento de las instituciones o privilegiar la capacidad de representación, entre responder a los equilibrios de poder o dar respuesta a las demandas ciudadanas (Sartori, 1992; Santamaría, 1998). Por ello el equilibrio político es una búsqueda permanente entre legitimidad, división social, sistema de partidos y cultura política, que en un sistema presidencialista requiere la flexibilidad de los partidos (Duverger, 1974) y el acuerdo entre las élites de manera más acuciante.

Los procesos tanto de transición como de consolidación vividos en América Latina en el último tercio del siglo XX han puesto en evidencia la importancia de las élites políticas tanto en su conformación como en su comportamiento (Diamond, Hartlyn, y Linz, 1999) y especialmente se ha dirigido la mirada hacia el Poder Legislativo como elemento sustancial de la estabilidad y calidad democrática (Santamaría, 1998; García Díez y Mateos, 2006). De esta forma la calidad de la representación se convierte en un indicador de la calidad democrática, aunque esta pueda operar bajo dos lógicas, desde la valoración subjetiva de la ciudadanía y desde el rendimiento institucional (objetiva).

La función de representación y el comportamiento de los parlamentarios siempre es un permanente juego democrático, que debe procesar el conflicto y cooperar en la construcción democrática; y particularmente debe atender a la revitalización del interés ciudadano por la participación política (Santamaría, 1998). El diputado se convierte en un político visible, en referente de la ciudadanía y sometido a la voluntad de la misma. Su comportamiento es evaluado en función del tipo de competencia política, los criterios de selección, la calidad del debate público y la relación con la ciudadanía. Su comportamiento afecta al prestigio y credibilidad de la actividad política interviniendo directamente en la legitimidad política. Las élites parlamentarias son actores decisivos en la construcción democrática y en la gestación de la cultura política (Morán, 1997).

Chile constituye un caso interesante que permite observar como la estabilidad política ha descansado en la fortaleza de sus élites consecuencia de un sistema de partidos altamente institucionalizado y flexible. Dicha perspectiva permite además adentrarse en los factores que provocaron la crisis política a principios de la década de los setenta como consecuencia de una ruptura en la cooperación de las élites que provocó la polarización del sistema de partidos. El gobierno autoritario no pudo destruir a los partidos políticos y la recuperación democrática se realizó con la continuidad de la vieja élite política lo que facilitó una rápida institucionalización del nuevo régimen (Whitehead, 1999). La persistencia democrática y los aprendizajes políticos como experiencia son factores que permiten comprender la redemocratización a partir de 1989.

La discusión en torno a los nuevos patrones democráticos reside en gran medida en despejar las consecuencias de una democratización obra de la continuidad de la élite política. Élite que encarna unos valores y una interpretación de la experiencia política chilena y que es capaz de adaptarse al nuevo contexto institucional heredado de la dictadura; que es generadora de acuerdos interpartidistas, que impide la renovación de nuevos liderazgos y la integración de nuevas demandas ciudadanas. La acción de dicha élite se ve reforzada por la permanencia de la coalición de centro-izquierda en el gobierno por veinte años. La élite política chilena ha desempeñado un papel esencial en el establecimiento, institucionalización y posterior consolidación de la democracia en el país. Las coaliciones políticas, la denominada democracia de los acuerdos, han forjado

comportamientos políticos y un estilo de hacer política que sitúa a los parlamentarios en el centro de la crítica ciudadana generando un desgaste político frente a un alto rendimiento institucional.

La parte empírica de esta investigación se basa en los datos obtenidos por el Proyecto “Elites parlamentarias Latinoamericanas” (PELA), dirigido por el profesor Manuel Alcántara, del Instituto Interuniversitario de Iberoamérica ligado al Área de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Salamanca, sobre cuatro legislaturas en Chile, cubriendo dieciséis años desde la recuperación democrática (1993-2009). Dicha encuesta recoge información sobre las actitudes, percepciones y valores de los Diputados. Este periodo de tiempo ha permitido realizar una comparación temporal en la composición de la Cámara de Diputados teniendo en cuenta la adscripción política de los parlamentarios. Dicho proyecto constituye una contribución destacada al conocimiento político latinoamericano y a la profundización de la vinculación entre los valores y opiniones de los parlamentarios con la consolidación y calidad de la democracia. No cabe duda que el proyecto PELA es un aporte fundamental a los estudios sobre élites parlamentarias en América Latina, así como ha revitalizado los estudios sobre el Poder Legislativo en la región (García y Mateos, 2006).

Además de los datos contenidos en la encuesta PELA, durante diez años se ha recopilado información sobre los diputados chilenos. Por un lado, referida a la relación entre partido, representante y administración pública a nivel regional (cualitativa); y otra, haciendo un seguimiento exhaustivo sobre la actividad profesional que realizan los diputados tras abandonar la Cámara (cuantitativa). Estos datos complementarios han permitido por un lado conocer el comportamiento de los diputados y por otro conocer la trayectoria política de los mismos en función de los vínculos que mantienen con los partidos políticos.

Esta investigación se ha desarrollado en un largo periodo de tiempo. La inquietud inicial surgió cuando participe, durante cuatro meses, del trabajo de campo en la primera encuesta del proyecto PELA sobre élite parlamentaria realizada en Chile (1994) lo que me permitió un contacto directo con los diputados y despertó mi interés por la política chilena. Dicha inquietud se vio también acompañada al establecer mi residencia en Chile rodeándome de un ambiente inmediato donde el debate político formaba parte de la

vida cotidiana y profesional. Me sentí en cierta medida arrojada a la política chilena viviendo la segunda transición política después de la española. En lo profesional me fui haciendo cargo de asignaturas relacionadas con la política chilena y participaba de debates, encuentros, seminarios y estudios sobre la realidad política del país. El hecho de haber vivido y trabajado en distintas universidades y regiones del país me permitió tomar contacto con la realidad política a nivel regional, pudiendo comparar la región del Maule (centro) con la región de Tarapacá (extremo norte). Un hecho inquietante que despertaba mi interés era observar el poder de los diputados en las regiones y especialmente como se desplegaba el mismo en función de su comportamiento y en relación con el gobierno regional. La realización del doctorado en Salamanca (2002-2004) se concretó finalmente en el proyecto de investigación sobre representación política y conformación de la élite parlamentaria en Chile.

Este trabajo se estructura en ocho capítulos los cuales responden a una secuencia temporal que pretende recoger la historia política del país como clave para interpretar la doble dinámica de cambio y continuidad en los comportamientos políticos donde insertar la configuración de la élite parlamentaria a partir de la recuperación democrática. El hilo conductor reside en el desarrollo de los partidos políticos como núcleo de referencia de la clase política y como factor de cohesión de la élite parlamentaria. El sustento teórico de este trabajo se incorpora en función de las demandas del propio objeto de estudio lo que posibilita una articulación y correspondencia entre los distintos capítulos y a su vez permite considerar cada parte del trabajo de manera independiente. La propuesta teórica se distribuye en cuatro cuerpos, desde la conceptualización de la democracia, actores políticos y crisis (capítulo dos); posteriormente se aborda y se discute sobre las transiciones políticas (capítulo cuatro); para introducirnos en la función del Poder Legislativo y la representación política (capítulo seis) cerrando esta incursión teórica con la distribución del poder o teoría de élites (capítulo siete).

Intercalar en la secuencia de la tesis la sustentación teórica de la investigación permite ir desgranando comprensivamente los distintos aspectos de la evolución política en Chile. El primer capítulo, recoge el planteamiento metodológico y define la construcción del problema de investigación. A partir de aquí (capítulo dos) se aborda el análisis de la democracia chilena y los factores que incidieron en su colapso adquiriendo una particular atención los elementos que otorgaron estabilidad al sistema y aquellos que

facilitaron su ruptura en 1973, dentro de un proceso donde la cooperación y conflicto entre la élite política ofrece indicios sobre la cultura democrática Chilena.

El largo intervalo autoritario es el objeto de estudio del tercer capítulo, el cual se elaboró considerando la acción de los actores, particularmente desde la recomposición del bloque democrático opositor y los lineamientos institucionales emanados del gobierno autoritario, lo que permite reflexionar posteriormente, en el capítulo cuatro, sobre las características de las transiciones pactadas y específicamente sobre la singular transición política chilena producto de la convergencia y negociación de dos bloques políticos. Es entonces cuando se inicia el análisis de las características que presenta la redemocratización en Chile centrándonos en los alcances de la consolidación democrática según la competencia política y la función de representación a partir de la conformación del Congreso y del perfil de los Diputados (capítulos cinco y seis) lo que abre el debate en torno a la conformación de las élites políticas (capítulo siete) para terminar haciendo un análisis descriptivo sobre las características de los integrantes de la Cámara de Diputados tomando los datos que aporta la encuesta PELA sobre cuatro legislaturas (1993-2009). Al final se presentan las conclusiones donde se reflexiona sobre la representación política y la conformación de la élite parlamentaria en Chile.

Capítulo 1. PROPUESTA METODOLÓGICA.

1.1.- Sobre el objeto de estudio.

Chile es uno de los países de América Latina de mayor tradición democrática (Gil, 1969; A. Valenzuela, 2003). Durante el siglo XX se destacó por su estabilidad política, situación que se vio interrumpida por el quiebre institucional de 1973. Tras un golpe de Estado, las Fuerzas Armadas, se instalaron en el poder durante casi diecisiete años. Durante el régimen autoritario se imponen, al menos, tres cambios que han condicionado el desarrollo político del país: un legado de división social y política consecuencia de la represión y violación sistemática de los derechos humanos; una transición económica que implantó un modelo económico de corte neoliberal que si bien ha permitido altos índices de crecimiento económico (tasas de crecimiento medio sostenido en torno al 3,5% desde la recuperación democrática) no ha sido capaz de acabar con los niveles de desigualdad económica y social (el 15% de los chilenos concentra el 55% de los ingresos nacionales; y la pobreza afecta al 17% de la población); tercero, el legado autoritario se expresó en una nueva institucionalidad política expresada en la Constitución de 1980, la cual contenía los denominados “enclaves autoritarios” que otorgaban un protagonismo a las Fuerzas Armadas impropios de un régimen democrático; además de establecer un sistema electoral que limita la competencia política. Superar estos condicionantes han constituido el mayor desafío político para la consolidación democrática.

Un hecho destacable en el desarrollo político del país ha sido la alta institucionalización de los partidos políticos y la fortaleza de su clase política, donde se distingue particularmente la capacidad de la élite parlamentaria para establecer acuerdos y compromisos políticos. Dicha fortaleza sobrevivió a la persecución y anhelos de destrucción por parte del gobierno autoritario. La élite autoritaria se retiró de manera ordenada y la clase política democrática retornó ansiosa por lograr una transferencia de poder lo menos problemática posible lo que exigió superar diferencias ideológicas. El bloque político opositor se aglutinó en torno a una coalición de centro izquierda, Concertación de Partidos por la Democracia, la cual consiguió mediante acuerdos

programáticos mantenerse como coalición de gobierno durante veinte años ganando todas las elecciones entre 1989 y 2009.

El sello político más singular en la recuperación y consolidación democrática en Chile ha sido la negociación política. Negociación que se expresa en una lógica bipartidista como adaptación del multipartidismo al sistema electoral produciendo dos grandes bloques políticos: la derecha en torno a la Alianza por Chile³ y la coalición de centro izquierda con la Concertación de Partidos. Negociación que también se observa en la lógica gobierno/oposición, generando que un sistema presidencialista opere con una lógica parlamentaria (Nolte, 2006). El hecho de que la Concertación se haya mantenido como fuerza política mayoritaria durante veinte años, con mayoría relativa en el Congreso y haya detentado la Presidencia de la República, ha posibilitado una eficaz relación entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, pero además ha existido una notable voluntad de colaboración en distintas reformas políticas, siendo la más destacable la del 2005 que permite superar en gran medida los sesgos autoritarios, especialmente los referidos a la función de las Fuerzas Armadas.

La continuidad de cuatro gobiernos de la Concertación fue posible por la capacidad de sus líderes por conciliar diferentes intereses políticos en torno a un programa de gobierno que concitó la participación de cuatro partidos políticos que históricamente estuvieron enfrentados (Democracia Cristiana, Partido Socialista y Partido Radical Socialdemócrata) además del Partido por la Democracia. La distribución de incentivos políticos en torno al reparto de cuotas de poder, entre los partidos miembros de la coalición de gobierno, se convirtió en un elemento aglutinador de la convivencia política otorgando estabilidad democrática, escaso conflicto político y la consolidación del régimen. A nivel interno, en los partidos de gobierno, se generaron divisiones entre grupos que competían por aumentar sus cuotas de poder mediante el acceso a cargos de responsabilidad política, provocando tensiones internas que alteraron la convivencia política al interior de la coalición y que se plasmaba en los desacuerdos en torno a la definición de los candidatos presidenciales.

³ Si bien la coalición de la derecha ha tomado diferentes denominaciones, se utiliza la de Alianza por Chile porque fue la que consolidó el acuerdo político entre Renovación Nacional y la UDI, aún cuando Sebastián Piñera concurrió a las elecciones presidenciales de 2009 bajo la Coalición por el Cambio.

La democracia chilena es producto de acuerdos políticos. Este hecho potencia el protagonismo de la élite política, permite la gobernabilidad del sistema y afecta la relación entre representantes y ciudadanos, donde las decisiones políticas se producen al margen de las demandas e inquietudes ciudadanas, abriendo un progresivo distanciamiento entre representantes y representados que afecta a la legitimidad democrática. La opinión pública chilena evidencia una fuerte crítica al estilo y forma de hacer política instalada en el país desde la recuperación democrática (CEP, 2008).

La particularidad de la transición chilena y el modelo democrático resultante, ha generado admiración externa y críticas internas. La tradición democrática chilena, la configuración del sistema de partidos y el comportamiento de la élite política son tres elementos que imprimen una particularidad al sistema político chileno, lo que ha motivado la realización de esta investigación desde un estudio de caso sobre los representantes políticos en Chile, observando a los integrantes de la Cámara de Diputados desde la recuperación democrática. Si bien el Congreso chileno es bicameral, se toma a los integrantes de la Cámara de Diputados por cuanto ésta se renueva con mayor frecuencia (cada cuatro años) que el Senado y porque la totalidad de sus miembros son elegidos democráticamente, expresando en mayor medida la representación en términos proporcionales y partidistas.

1.2.- El problema de investigación.

Una característica de la política chilena, tras la recuperación democrática, ha sido la continuidad del sistema de partidos (S. Valenzuela, 1995). La fortaleza de los partidos contrasta con el estilo de hacer política, donde se observa un marcado personalismo político con particular protagonismo de los parlamentarios y una escasa renovación de los liderazgos políticos. El protagonismo de los partidos y el personalismo político guarda relación con el establecimiento de cuotas de poder entre los partidos miembros de la coalición de gobierno (Concertación) por veinte años. Estas cuotas supone la existencia de mecanismos informales que inciden en el acomodo político y en la gobernabilidad democrática, controla la circulación de la clase política, el conflicto interno en los partidos y los liderazgos políticos, e influye en la concentración del poder.

La continuidad de la élite política ha sido un factor destacado en la recuperación democrática que ha facilitado la institucionalización del nuevo régimen político, continuidad acompañada de una voluntad negociadora que es posible interpretarla desde la experiencia política reciente (quiebre democrático) y que tiende hacia un comportamiento que evita el conflicto y la confrontación a favor de la convivencia política. Asimismo, hay que considerar que tradicionalmente estamos ante un modelo democrático de partidos altamente institucionalizados, los cuales son los canales de reclutamiento y selección de los candidatos políticos. La conformación y caracterización de la élite parlamentaria chilena se asocia directamente con las decisiones de los partidos. La élite política ha desempeñado un papel esencial en la redemocratización chilena, debido a su cohesión en torno a bloques políticos polarizados, a la capacidad de mantener acuerdos y a su prolongación en el tiempo.

Aunque el Congreso chileno se muestra eficiente en el cumplimiento de sus atribuciones y en relación con el poder Ejecutivo (Huneus y Berríos, 2004; Carey, 1999; Nolte, 2006), la función de control parlamentario, que si bien estuvo disminuida hasta la reforma constitucional de 2005, no ha cumplido suficientemente con la responsabilidad política de fomentar la transparencia y la probidad pública, debido a la formas que adopta la negociación política. La escasa relevancia de esta función ha incidido en la opinión pública y en el desprestigio de la política en el país.

En la puesta en marcha de la nueva institucionalidad democrática chilena el papel de la élite política ha sido un destacado referente que permite comprender el proceso democrático. Los diputados son actores políticos de particular relevancia que se vinculan con la estabilidad política y con la profundización democrática a través de su incidencia en la acción de gobierno. Desde esta óptica los representantes políticos no solo contribuyen al rendimiento político sino que aportan a la construcción de una cultura política democrática, incidiendo directamente en la calidad del régimen, la cual no se expresa únicamente en el funcionamiento eficaz de las instituciones, sino también en la calidad de la representación (Diamond, Hartlyn y Linz, 1999).

Un factor que condiciona la representación viene dado por las vías de acceso a la carrera parlamentaria donde la decisión de los partidos es fundamental para la selección de los candidatos. La acción de los partidos es decisiva por tanto en la configuración de la élite

parlamentaria. La trayectoria de los parlamentarios (origen, socialización y características sociodemográficas) y los procesos de reclutamiento, como vía de acceso al poder, constituyen una función básica en cualquier sistema político donde se define quienes son seleccionados y quienes llegan a ocupar esta posición (Norris, 1997) tras sortear el juego entre la selección y la elección (Best y Cotta, 2000). Las transformaciones en las instituciones políticas se producen por cambios que afectan a la élite y particularmente a los patrones de reclutamiento, especialmente mediante la renovación o inclusión de nuevos miembros (Best y Cotta, 2000) afectados por los procesos de socialización (Alcántara, 2006). Los parlamentarios, desde esta perspectiva, son portadores de experiencias y valores con capacidad de difusión e influencia en el sistema político.

La élite política se inserta en un contexto de representación democrática, donde ocupar una posición de poder relevante es lo que define la pertenencia a este grupo minoritario y distinguido. Así los integrantes del Poder Legislativo conforman un segmento constitutivo de la élite política. Desde una perspectiva posicional o institucional (Von Beyme, 1995) es posible distinguir objetivamente quienes conforman la élite política a través de la posición que ocupan en las instituciones del Estado; es decir, la élite política se define en función de su posición institucional, delimitada a través de su pertenencia a un núcleo de decisión política, por lo que es posible distinguir la élite parlamentaria de los integrantes de otros centros de poder. Sus miembros viven de la política y poseen intereses acordes con la posición que ocupan y la función que desempeñan.

La premisa teórica que sustenta esta investigación se adscribe a una línea interaccionista (Alcántara y Llamazares, 1997) según la cual el comportamiento de la élite política está condicionado por el origen, formación y reclutamiento político situada en un contexto normativo que condiciona la acción. La relación entre el origen, la trayectoria, el contexto y la interacción de los representantes políticos, permite comprender el comportamiento político de los actores significativos según su participación en los órganos de decisión política. Son los propios políticos los que perciben e interpretan su posición y objetivos. Dicha interpretación se realiza considerando el contexto institucional, dado por el sistema de partidos y las características del régimen democrático. Desde esta perspectiva el interés por estudiar a la élite parlamentaria obedece a describir los elementos que la conforman, pero al

mismo tiempo es posible obtener una comprensión más profunda a cerca de la acción política democrática como un hecho en permanente construcción.

Los diputados chilenos son objeto de estudio de esta investigación, caracterizándolos desde una aproximación empírica-descriptiva que responde a la pregunta básica de quienes son. La observación se sitúa a partir de la recuperación democrática, teniendo en cuenta el modelo de transición, la institucionalidad democrática y el aprendizaje político. El análisis realizado compara cuatro legislaturas en función de la representación que alcanzan los partidos políticos. Esta línea de investigación no ha sido desarrollada en el país. El Poder Legislativo ha sido analizado básicamente según su diseño institucional, su composición y su relación con el poder Ejecutivo y su contribución a la consolidación democrática (Nolte, 2003; Godoy, 2003; Huneus y Berríos, 2004). Recientemente ha aumentado el interés por observar las dinámicas internas de los partidos en función de los procesos de socialización de su élite política (Joignant y Navia, 2003), en relación a los procesos de selección de los candidatos al Congreso (Siavelis, 2005), la vinculación entre partidos y representación parlamentaria (Boeninger, 2008) así como los cambios en los patrones de socialización en los integrantes del Congreso (Cordero, 2003). El aporte de esta tesis por tanto es contribuir a la comprensión del proceso democrático chileno desde la recuperación democrática a partir de caracterizar a la élite parlamentaria en un contexto de competencia de partidos.

Las preguntas que guían esta investigación son:

- ¿Quiénes son los diputados chilenos?
- ¿Qué trayectoria política han seguido?
- ¿Cuál es su vinculación con los partidos políticos?
- ¿Qué influencia tiene la tradición democrática chilena en el comportamiento de los diputados tras la recuperación democrática?
- ¿Cómo afecta el diseño normativo e institucional en la conformación de la élite parlamentaria?

Las respuestas a dichas preguntas permiten responder al problema de investigación que se sitúa en observar la democracia chilena desde la conformación de su élite parlamentaria y la influencia que ejerce en la construcción democrática.

1.3.- Hipótesis:

Esta investigación es un estudio de caso empírico-descriptivo (Coller, 2005), comparativo entre cuatro legislaturas que abarca 16 años (1993-2009), siendo su unidad de observación el diputado chileno. La obtención del dato ha exigido trabajo de campo y análisis documental (bibliográfico) combinando técnicas cualitativas y cuantitativas. La observación así realizada ha permitido su sistematización considerando la adscripción partidista de los representantes políticos, por ello la unidad de análisis se realiza vinculando la representación con los partidos políticos, de tal forma que se puedan hacer generalizaciones sobre representación política y conformación de la élite parlamentaria chilena.

La hipótesis de investigación que ha guiado este trabajo responde a la siguiente formulación:

“La democracia chilena se ha caracterizado por la acción de partidos altamente institucionalizados que generaron una sólida élite política producto de la necesidad de negociar para alcanzar mayorías de gobierno. La quiebra de la democracia responde a la polarización del sistema de partidos motivada por las dificultades para alcanzar acuerdos políticos. En la transición política, que permitió la redemocratización del país, participó una experimentada élite política, que fue decisiva en la recuperación democrática. El nuevo régimen democrático varía sustancialmente, en su diseño institucional, del existente antes de 1973, sin haber sufrido variaciones significativas en relación al sistema de partidos. El nuevo modelo democrático contempla una competencia política que fomenta el establecimiento de acuerdos políticos para alcanzar mayorías políticas estables lo que exige la conformación de una sólida élite parlamentaria sobre la que se sustenta el régimen político y la cual afecta negativamente a la representación política en tanto que distancia a la ciudadanía de los representantes políticos. Por tanto experiencia política, sistema de partidos y su adaptación a la competencia política influyen en las características de la élite parlamentaria”

1.4.- Objetivos de la investigación.

Caracterizar a la democracia chilena a partir de los rasgos que definen a los representantes políticos y que permiten configurar a la élite parlamentaria desde la recuperación democrática a través de cuatro legislaturas (1993-2009).

1.4.1.- Objetivos específicos.

1. Analizar el proceso democrático en el país observando el comportamiento del sistema de partidos y su resultante a través de la competencia electoral.
2. Caracterizar la transición democrática desde los actores que interviene y desde el diseño institucional que se incorpora.
3. Describir la relación entre partidos políticos y diputados desde la recuperación democrática.
4. Definir los rasgos que configuran a la élite parlamentaria según: características socioeconómicas, antecedentes familiares, trayectoria política y actividad parlamentaria.

1.5.- Técnicas de investigación.

Analizar el proceso democrático chileno ha exigido un análisis del comportamiento de los partidos políticos a lo largo del siglo XX con el fin de contar con elementos históricos que permitan comprender las pautas subyacentes, como continuidad o ruptura, en las formas de entender y practicar la política en el país. La transición y recuperación democrática contiene elementos que permiten establecer las especificidades propias del caso chileno y profundizar en las decisiones de los partidos, la representación política y la conformación de la élite parlamentaria. Esta primera parte entrañó un exhaustivo análisis documental y de fuentes secundarias.

Además del procedimiento histórico se realizó un análisis descriptivo-cuantitativo basado en la comparación de los integrantes de la Cámara de Diputados en cuatro legislaturas desde la recuperación democrática, acompañado de entrevistas a diputados y

dirigentes de partidos políticos y de observación participantes. Las técnicas de investigación son las siguientes:

1.- Se han seleccionado 42 variables de los datos obtenidos por el “Proyecto Elites Parlamentarias Latinoamericanas” (PELA), dirigido por el profesor Manuel Alcántara (Instituto Interuniversitario de Iberoamérica y Área de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Salamanca). Dicho proyecto estudia a las élites parlamentarias (diputados) en América Latina, realizando una recopilación empírica inserta en una preocupación teórico-metodológica por el análisis de los políticos como actores fundamentales del sistema político democrático a partir de sus actitudes y percepciones. Para Chile se han encuestado a los diputados de cuatro legislaturas que comprende desde 1993 hasta 2009.

A partir de un estudio de caso y desde una perspectiva diacrónica se pretende establecer la relación entre el origen socioeconómico de las elites y su acceso a los canales de influencia política mediante su relación con los partidos, de tal forma que la descripción de los rasgos de la élite parlamentaria permitan analizar su influencia en el desarrollo del régimen democrático. La perspectiva temporal se establece comparando las cuatro legislaturas entre sí e insertando esta comparación en los partidos políticos de pertenencia, realizando el cruce entre opinión de los diputados y partidos políticos para la última legislatura (2006-2009). La dimensión temporal permite establecer la evolución en el tiempo de las características de los representantes políticos chilenos.

El análisis estadístico ha posibilitado una caracterización descriptiva, la cual se contextualiza históricamente a partir del desarrollo de los partidos político chilenos. Son los partidos los encargados del juego democrático en el país y es a través de los mismos como se accede a la representación parlamentaria.

Desde el inicio del proyecto PELA el cuestionario ha sufrido ligeras modificaciones con el fin de mejorar su aplicación y adaptarse a la diversidad de la representación política latinoamericana (García Díez y Mateos, 2006). Su diseño contiene más de 80 preguntas y alrededor de 320 variables, referidas al régimen político, elecciones y forma de gobierno, partidos políticos, instituciones y fuerzas armadas, papel del Estado y política económica, problemas del país, integración y política exterior, trayectoria política de los

representantes y actividad parlamentaria. De dicho cuestionario se han seleccionado 6 campos de observación:

1. Características socioeconómicas:

Edad

Sexo

Religión

Estado civil

Estudios

Estudios en el Extranjero

Ocupación antes de ser diputado

Ingresos

Valoración de su remuneración económica como diputado

2. Antecedentes familiares (origen social, económico y vínculos políticos)

Profesión del padre

Estudios cursado por los padres

Valoración comparativa de su situación económica respecto a su familia de origen.

Familiares dedicados a la política

Qué familiar ha ocupado cargos políticos

Cargo político que ocupó su familiar.

3. Trayectoria política de los diputados

Tipo de organización donde se inició políticamente

Año en el que inició su militancia en un partido

Cargos de representación popular ocupados antes de ser diputado

Cargos públicos que ha ocupado

Razones para ser elegido diputado

Cuántas veces ha sido elegido diputado (Renovación de la Cámara)

4. **Percepción sobre los partidos políticos.**

Partidos y democracia: Grado de acuerdo con la afirmación “sin partidos no puede haber democracia”

Grado de confianza en los partidos

Nivel de militancia

Participación popular en los partidos

Democracia interna en su partido

Mantenimiento de la estructura

Relación partidos sociedad.

5. **Partidos políticos y representación parlamentaria.**

Disciplina de voto y grupo parlamentario

Temas de libre decisión de los diputados

Disciplina partidaria

Abandono del partido político

Relación con las cúpulas partidarias

Voto según necesidades regionales o posición del partido

A quién representa

Número de legislaturas en las que ha sido elegido diputado (Renovación de la Cámara).

6. **Actividad parlamentaria**

Años de actividad parlamentaria

Dedicación exclusiva a la actividad parlamentaria

Áreas de desempeño más destacadas en la actividad parlamentaria

A quien tiene en cuenta cuando toma decisiones.

Valoración de los medios dispuestos por la Cámara para realizar el trabajo parlamentario.

Valoración sobre conseguir recursos para la región o distrito

Ficha técnica:

- **Diseño Encuesta:** Equipo de investigación de Elites Parlamentarias, Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal. Universidad de Salamanca.
- **Universo de la muestra:** Diputados Chilenos (Legislaturas: 1993-1997, 1998-2001, 2002-2005, 2006-2009)
- **Tamaño de la muestra:** Se entrevistó, con variaciones entre las distintas legislaturas, alrededor del 75% de los diputados.
- **Afijación y procedimiento de muestreo:** Los diputados de los partidos políticos con representación parlamentaria se clasificaron en seis estratos (partidos), estableciéndose una afijación proporcional para la distribución de la muestra. La selección se realizó de forma aleatoria entre los diputados pertenecientes a cada uno de los estratos, no realizándose ninguna sustitución de los diputados seleccionados aleatoriamente.
- **Error muestral:** +/- 5.5% (aproximado)

Ficha técnica proyecto PELA. Trabajo de campo en Chile

Universo	Tamaño de la muestra (n)	Error Muestral	Fecha	Partidos	Distribución de la cámara		Distribución Encuesta Realizada	
					N	%	n	%
Diputados del Congreso de Chile 1993-1997	Diseñada: 104 (86,7%)	Nivel de confianza 95,5% (dos sigmas), y P=Q, error de +/- 5,2 para el conjunto de la muestra ⁴	14-9-1994	PDC	37	30,8	30	32,3
				RN	29	24,2	22	23,7
	al		UDI	15	12,5	10	10,8	
			PPD	15	12,5	11	11,8	
	18-12-1994		Realizada: 93 (77,5%)	PS	16	13,3	14	15,2
				Otros partidos	8	6,7	6	6,2
	Total		120	100,0	93	100,0		
Diputados del Congreso de Chile 1998-2001	Diseñada: 89 (74,2%)	Nivel de confianza 95,5% (dos sigmas), y P=Q, error de +/- 5,5 para el conjunto de la muestra ⁵	1-4-1998	PDC	39	32,5	29	32,5
				RN	23	19,2	17	19,1
	al		UDI	23	19,2	17	19,1	
			PPD	16	13,3	12	13,5	
	31-7-1998		Realizada: 89 (74,2%)	PS	11	9,2	8	9,1
				Otros partidos	8	6,6	6	6,7
	Total		120	100	89	100,0		
Diputados del Congreso de Chile 2002-2005	Diseñada: 90 (75%)	Nivel de confianza 95,5% (dos sigmas), y P=Q, error de +/- 5,8 para el conjunto de la muestra ⁶	4-8-2002	PDC	24	20,0	18	20,5
				RN	21	17,5	16	18,2
	al		UDI	36	30,0	25	28,4	
			PPD	21	17,5	15	17,1	
	4-11-2002		Realizada: 89 (73%)	PS	12	10,0	9	10,2
				Otros partidos	6	5,0	5	5,7
	Total		120	100,0	88	100,0		
Diputados del Congreso de Chile 2006-2009	Diseñada: 90 (75%)	Nivel de confianza 95,5% (dos sigmas), y P=Q, error de +/- 5,52 para el conjunto de la muestra ⁷	1-8-2006	PDC	21	17,5	16	17,8
				RN	19	15,8	14	15,6
	al		UDI	33	27,5	25	27,8	
			PPD	21	17,5	16	17,8	
	30-9-2006		Realizada: 90 (75%)	PS	15	12,5	11	12,2
				Otros partidos	11	9,2	8	8,8
	Total		120	100,0	90	100,0		

⁴ Distribuido: +/- 8,1 para PDC; +/- 10,7 para RN; +/- 19,3 para UDI, +/- 16,3 para PPD y +/- 9,8 para PS,

⁵ Distribuido: +/- 9,5 para PDC; +/- 12,7 para RN; +/- 14,9 para UDI; +/- 19,3 para PPD; y +/- 12,6 para PS,

⁶ Distribuido: +/- 12,8 para PDC; +/-14,0 para RN; +/- 11,3 para UDI; +/- 13,4 para PPD; +/- 22,4 para PS; y , +/-11,2 para independientes.

⁷ Distribuido: +/- 12,6 para PDC; +/-12,23 para RN; +/- 10,05 para UDI; +/- 12,60 para PPD; +/- 16,33 para PS; y +/- de 35,36 para otros partidos.

2.- De forma complementaria a los datos obtenidos en la encuesta, durante las legislaturas observadas, se realizó simultáneamente un seguimiento de las actividades que realizaban los diputados cuando abandonaban la Cámara. Dicha información se obtuvo directamente de los exdiputados o a través de los partidos políticos, contando con esta información sobre el total de los ocupantes de la Cámara. Esta información ha permitido configurar la circulación de la élite parlamentaria y profundizar en los distintos aspectos que influyen en la élite y en la relación entre élite y partido político.

3.- A su vez durante la investigación se han realizado entrevistas en profundidad a dirigentes regionales de los partidos, en dos regiones del país, la Región del Maule (centro) y Región de Tarapacá (extremo Norte) lo que ha permitido configurar la posición política de los diputados en relación al partido político y a los distintos ámbitos de toma de decisiones (nacional y regional).

La combinación de estas tres técnicas de investigación desde fuentes primarias han aportado los datos en los que se basa la investigación realizada.

El resultado de la investigación pretende contribuir al debate en torno al papel de las élites políticas en la construcción democrática chilena a partir de reflexionar en torno a una función básica en toda democracia como es la calidad de la representación política.

Capítulo 2. DE LA ESTABILIDAD DEMOCRÁTICA AL QUIEBRE INSTITUCIONAL: ACTORES POLÍTICOS Y CRISIS.

El régimen político chileno se caracterizó por su estabilidad democrática, la cual se mantuvo ininterrumpidamente a mantenido ininterrumpidamente desde la mitad de la década de los años treinta hasta la crisis política de principios de los setenta. Crisis que desembocó en la dictadura más larga en la historia chilena que culminaría casi diecisiete años después con la recuperación democrática.

A partir de de los años treinta se desarrollan los partidos políticos modernos con capacidad para contener y expresar una diversidad de clivajes e identidades sociales. Han sido los partidos políticos los que han contribuido de manera decisiva al proceso político democrático, estando presentes en el escenario político desde mediados del siglo XIX. Su evolución muestra un claro posicionamiento ideológico entre derecha, centro e izquierda, bajo un carácter multipartidista. El sistema de partidos, situado en un régimen presidencialista, exigió el establecimiento de alianzas políticas que facilitasen el equilibrio entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, impronta particular del comportamiento de los actores partidistas respecto de otros países latinoamericanos⁸. Los partidos han sido los grandes protagonistas del proceso democrático en Chile.

Las Fuerzas Armadas han sido también un actor importante en la tutela de las reglas del juego democrático, aunque con una intervención relativamente escasa hasta 1973. Jugaron un rol destacado en la promulgación de la Constitución de 1925, tras un breve periodo en el poder; y la Constitución de 1980 fue redactada y promulgada bajo el gobierno autoritario que se mantuvo entre 1973 y 1989. Ambas constituciones fueron promulgadas tras una consulta plebiscitaria limitada y sin recurrir a la conformación de una Asamblea Constituyente que representase a las distintas colectividades políticas. Las reglas del juego democrático en Chile se han establecido con la aprobación explícita de

⁸ Así se cuenta con la experiencia del Frente Popular que gobernó en el país entre 1938-1947, liderada por lo radicales y apoyada por comunistas y socialistas. En 1970 gana la presidencia la Unidad Popular conformada por socialistas, comunistas, radicales y mapucistas. La experiencia más reciente la tenemos en La Concertación de Partidos (1989 hasta la actualidad), a la que pertenecen el Partido Demócrata Cristiano (PDC), Partido por la Democracia (PPD), Partido Socialista (PS) y Partidos Radical Socialdemócrata (PRSD). La posición del centro político y sus inclinaciones ha sido de gran importancia en la estabilidad política.

las Fuerzas Armadas, emanando del poder Ejecutivo en momentos de democracia limitada⁹.

Chile aparece citado como un caso paradigmático en su trayectoria política, por su tradición democrática, por su sistema de partidos y más recientemente en cuanto a su transición y consolidación democrática. Los partidos políticos han sido actores decisivos en los momentos señalados, pero emerge lo que sería una “realidad paradójica: los partidos políticos chilenos son simultáneamente reconocidos por dar sustento a la democracia chilena y por contribuir a su colapso” (Siavelis, 2002:224).

A efectos del objeto de estudio de esta investigación, representación parlamentaria y conformación de élites, son los partidos políticos los que centrarán el análisis y caracterización del proceso político. Observándose bajo dos dimensiones analíticas, una, como fuerzas políticas en competencia (1950-1973) determinantes del desenlace autoritario; y dos, realizando un análisis más exhaustivo tras la recuperación democrática (1989), donde se profundiza en su configuración, relación, representación y conformación de élites.

Esta aproximación es posible por dos hechos significativos que permite continuidad en la observación, aún con distinto tratamiento metodológico: situarnos frente a partidos históricos con fuerte arraigo social y significativamente institucionalizados. Además de considerar la capacidad de adaptación que han demostrado en diferentes coyunturas, su composición pluriclasista y su inserción en el sistema político.

Las instituciones partidistas poseen una lógica basada en el conjunto de tres elementos que permiten su subsistencia a lo largo del tiempo procesando y adaptando sus características iniciales como su origen, programa y organización. La fortaleza de los partidos chilenos reside en la ausencia de liderazgos personalistas y en la existencia de un programa político que expresa los elementos ideológicos, gracias a la puesta en marcha de estructuras partidistas que permiten, por un lado, un funcionamiento de

⁹ La Constitución de 1925, bajo la presidencia de Alessandri, fue elaborada por el Ejecutivo con un claro apoyo de las Fuerzas Armadas. Si bien se convocó un plebiscito y obtuvo una aprobación del 95%, hay que tener en cuenta que más de la mitad de la población con derecho al voto no participó. Para la Constitución de 1980, Chile vivía bajo el gobierno autoritario de Pinochet, se llamó a plebiscito el 11 de septiembre de 1980 bajo estado de sitio, aprobándose el texto por un 67% de los participantes en la consulta. De esta forma se dio cobertura institucional al régimen.

acuerdo a racionalidad y eficacia y por otro posibilita canales de participación y selección de líderes políticos.

El análisis de los partidos que se presenta a continuación considera la génesis de estos grupos, su desarrollo y configuración interna, así como las relaciones interpartidistas, siguiendo la propuesta de Alcántara y Freidenberg (2001).

2.1- La Democracia y los partidos: La acción política.

2.1.1.- Democracia.

La implementación y permanencia de un sistema político democrático se solía asociar a la evolución y desarrollo de una comunidad sociopolítica, específicamente a partir de ciertos niveles de desarrollo económico y social. En este sentido parecería constituir un fin en sí mismo o un objetivo al menos deseable como culminación de distintas etapas de desarrollo, sería la expresión política del desarrollo socioeconómico. Dicha percepción se asociaba además a los países noroccidentales. Actualmente la democracia se ha instaurado en todas las regiones con notorias diferencias políticas y en contextos diversos en lo cultura, social y económico. Es más, en las últimas décadas se ha visto como se superaban regímenes autoritarios que desembocaron en regímenes democráticos. No cabe duda que a finales del siglo XX se asiste a una expansión democrática, la denominada “tercera ola” (Huntington, 1991).

Este proceso de democratización sin precedentes históricos ha motivado a estudiosos, de distintas disciplinas, a observar dicho acontecimiento, dando lugar a una importante proliferación de investigaciones y revisiones teóricas, con especial relevancia de los estudios comparativos. Las nuevas aportaciones intentan distinguir elementos causales, evidenciando que la diversidad de situaciones hace cada vez más complejo el establecimiento de variables independientes desencadenantes de este fenómeno que faciliten el establecimiento de generalizaciones. Ello no ha impedido distinguir cuales son los factores que inciden en el establecimiento de un régimen democrático y establecer cuales son las amenazas a dicho régimen. El interés, por tanto, se ha centrado por determinar los factores desencadenantes del cambio político, las rutas en el proceso democrático (éxito y fracaso), transición y erosión, que forman parte de un mismo

hecho y que permiten aproximarse a los factores que inciden tanto en su fortalecimiento como en sus debilidades (riesgos). Interés de conocimiento no exento de un claro compromiso ético e intelectual por parte de los científicos políticos y sociales (Agüero y Torcal; 1993: 329).

Son numerosos los estudios que se encargan de analizar las causa del surgimiento y estabilidad democrática (Remmer, 1996). Van desde aquellos que establecen una estrecha relación entre régimen político, cultura y valores políticos (Admond y Verbal, 1963); a los que enfatizan los niveles de modernización (Lipset, 1996 ;Malloy y Seligson, 1987); los que observan el compromiso entre élites (Highley y Gunther, 1992); los que privilegian la estructura socioeconómica (Moore, 1966); a los que se centran en la caracterización y comportamiento de la sociedad civil (Diamond, 1992), en los arreglos institucionales (Linz y Valenzuela, 1994; Shugart y Carey, 1992) o en la elección estratégica de los actores (Przeworski, 1998).

Las investigaciones sobre cambios de régimen, desde y hacia la democracia, y las que se centran en el mantenimiento de la misma, son producto de una gran cantidad de factores, que exigen la selección de unos en detrimentos de otros, exigencia metodológica que facilita las posibilidades analíticas. Ello supone la coexistencia de una pluralidad teórica con más capacidad interpretativa que explicativa, donde prevalecen las teorías de medio alcance. Así el desarrollo socioeconómico, el fortalecimiento de la clase media, la organización de la clase trabajadora, el incremento en los niveles de educación, el compromiso y comportamiento de las élites, la disminución de la pobreza, la tendencia secular, el fortalecimiento de la sociedad civil, la autonomía del Estado, el sistema simbólico o de valores, etc., parecen ser todos elementos que promueven y condicionan el surgimiento de la democracia. Esto es, la combinación de factores estructurales, culturales e institucionales condiciona las probabilidades de la democracia, pero no determina sus resultados. Dentro de este cuadro, la acción política (construcción) constituye una dimensión importante. “El éxito o fracaso de la democracia depende en gran medida de las opciones, comportamientos y decisiones de los líderes y grupos políticos” (Lipset, 1996:57). En este sentido cualquier Estado puede ser democrático, independientemente de su situación económica siendo uno de sus requisitos la voluntad de sus élites políticas (Diamond, 2003).

La democracia en América Latina se ha presentado como un régimen político frágil, a tenor de las debilidades que ha presentado a lo largo del siglo XX. Ello ha condicionado las investigaciones realizadas en el sentido de que se han enfatizado más las causas de su debilidad que las posibilidades de su consolidación. Dicha debilidad vendría dada por la erosión de la legitimidad la cual no se ha podido fortalecer por la ineficacia política, es decir, por la incapacidad para satisfacer las necesidades básicas de la población, además de vincularse con el desempeño del gobierno y los grupos de poder (Linz, 1987; Diamond, Linz y Lipset, 1990)

Cuando se trata de establecer los “requisitos sociales de la democracia” (Lipset, 1996) se evidencia la relación entre nivel de desarrollo económico y presencia de gobiernos democrático, observándose una correlación significativa. Ahora, las correlaciones socioeconómicas constituyen asociaciones directas sin que supongan necesariamente relaciones de causalidad. Otras variables como desarrollo político interno, factores culturales, eventos en países vecinos, efectos de difusión y liderazgo, comportamiento de los movimientos sociales; afectan a la naturaleza de las organizaciones y relaciones políticas.

El nivel de desarrollo socioeconómico tiene un efecto directo sobre las posibilidades de supervivencia de la democracia (Przeworski, 1998), permite menor conflicto distributivo (Lipset, 1996), así como adoptar un mejor marco institucional por parte de los actores políticos (Diamond, 1992). Las crisis económicas representan la mayor amenaza para la estabilidad democrática (Diamond, Linz y Lipset, 1990). Aún cuando esta relación está ampliamente aceptada, no por ello se dejan de observar diferencias tanto en los niveles de desarrollo como en la variedad de sistemas políticos democráticos.

La democracia parece ser más que nunca un destino político con pocas alternativas pero con variada intensidad y calidad. Diversidad que se aprecia en los sistemas de representación, en los modos en los que se dividen y supervisan los poderes, en los métodos de organizar intereses y en las doctrinas legales y deberes asociados a la ciudadanía. Además la influencia externa (difusión, contagio, demostración) en un contexto de globalización (procesos productivos, mercado de capitales, eliminación de barreras comerciales, influencia de instituciones financieras internacionales, etc.) penetra las fronteras nacionales, aún cuando el ejercicio democrático continúe siendo una

práctica interna (Lipset, 1996) respecto a los factores que posibilitan su permanencia (consolidación) y profundización.

La apertura del proceso de democratización política, a partir del último cuarto del siglo XX, se ha realizado en un contexto de desigualdad social (exclusión y pobreza) para la región que nos ocupa, lo que no deja de ser un riesgo permanente. El mantenimiento de la democracia estará condicionado por la eficacia tanto en el plano económico como en el político (Linz, 1987, Lipset, 1996). Sustentabilidad que requiere de legitimidad y desempeño efectivo.

La diversidad de las experiencias políticas vividas en distintas áreas geográficas es motivo de interés para precisar las características del orden político democrático. Los estudios empíricos, históricos y comparados, tienen en común observar y establecer las condiciones para el establecimiento y consolidación democrática. En estas investigaciones que desde distintas perspectivas (estructural, simbólica, institucional) se confirman, al menos, dos hechos significativos: Toda respuesta y desarrollo democrático específico depende de contextos particulares; y los factores desencadenantes de los procesos de democratización son elementos condicionantes pero no aseguran resultados concretos. En esta investigación se adopta la perspectiva que considera “que la democracia política no es el sistema político característico de un nivel particular o de un patrón histórico de desarrollo sino un marco consensuado o un equilibrio cooperativo que puede alcanzarse de distintas formas, que abarca varios tipos de arreglos institucionales, niveles de competencia y participación popular, y que genera resultados de muy diferentes clases” (Remmer, 1996:251).

Es por ello que se toma como punto de partida la siguiente propuesta “el éxito o fracaso de la democracia depende en gran medida de las opciones, comportamientos y decisiones de los líderes y grupos políticos” (Lipset, 1996, 57). Para su desarrollo nos situamos en la propuesta desarrollada por Higley-Gunther (1992), los cuales se ocupan del compromiso de las élites, considerando que es una precondition esencial de una democracia consolidada. Nos interesa determinar como se constituyen los procesos de “acuerdos de élites” o “convergencia de élites”, tomando como premisa la centralidad de los actores políticos, específicamente de las élites políticas, sobre las que recae el juego democrático (competencia, consenso y cooperación). Es el comportamiento de las

élites, dentro de un proceso histórico, el que determina los resultados del régimen. Estimando que toda democracia es un sistema regulado de procesamiento y regulación de conflictos, de carácter intergrupal, con fines abiertos y de incertidumbre organizada (Przeworski, 1998). La acción democrática es esencialmente una resultante del comportamiento de los actores políticos dentro de una trama institucional y social (Linz, 1987).

En una primera parte de la investigación se aborda el proceso político seguido en Chile en los últimos 50 años, lo que configura el marco histórico para la conformación y acción de las élites política postdictadura. El objetivo es analizar las estrategias de las élites políticas (Karl, 1990) siguiendo la opción analítica en los estudios sobre democratización y consolidación (O'Donnell, Schmitter y Whitehead, 1988, Przeworski, 1995) y situando dicha estrategia dentro de un proceso histórico.

Para establecer la democracia como sistema político se requiere un mínimo denominador que haga referencia al gobierno, a la relación Estado-ciudadanía y a la forma de canalizar las demandas sociales. Evitando entrar en la polisemia del concepto de democracia, consideramos que democracia es “un conjunto de reglas que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo que procedimientos”(Bobbio. 1985:14), concepto que se expresa en la dimensión político-institucional y que admite los atributos establecidos para la poliarquía (Dahl, 1989) como requerimientos básicos que garantizan el juego político democrático: autoridades electas, elecciones libres y limpias, sufragio universal, derecho a competir por los cargos públicos, libertad de expresión, información alternativa y libertad de asociación. El eje de este régimen político se mueve en la relación entre elecciones-competencia-libertad y se materializa en un complejo institucional.

Asumir la conceptualización anteriormente sobre la democracia supone rescatar la dimensión autónoma del sistema político, pero no significa que se rechace su articulación con otras dimensiones de la sociedad. Es por ello que no se puede dejar de mencionar otra dimensión inherente a la democracia como ideal o principio ético de organización política de la sociedad, por cuanto todo sistema político democrático habría que considerarlo más como un medio que como un fin. Todo sistema democrático, como sistema regulado de fines abiertos, como se indicó anteriormente,

es susceptible de introducir mejoras en su calidad (intervenir en su profundización), lo que lleva a equilibrar esta expresión política con los cambios sociales que emanan de todo conjunto humano. Por tanto todo sistema democrático estará permanentemente abierto al debate y bajo la tensión entre la dimensión institucional y la dimensión valórica que sobrepasa las instituciones y que apuntan a un ideal de sociedad (Bobbio, 1986).

Estas imprescindibles consideraciones conceptuales permiten una primera aproximación al objeto de estudio de esta investigación, como es observar el desarrollo democrático en Chile, su quiebre institucional y su redemocratización, que nos permita situar la conformación y acción de la élite política parlamentaria. Nuestro interés se centrará en los partidos políticos, grupos políticos organizados, que expresan casi de manera exclusiva la acción política, además de constituir un elemento básico e imprescindible en un régimen democrático.

2.1.2.- El papel de los actores: Los partidos políticos

La democracia y la acción política se asocian directamente a la presencia y relación que se establece entre distintas opciones políticas (competencia), las cuales se expresan, casi de forma monopólica, por los partidos políticos. Se podría afirmar que la acción política democrática tiene como actores centrales a los partidos políticos.

Se entiende por partido político a toda asociación voluntaria (grupo formal) con aspiraciones políticas. Dicho grupo se constituye en torno a compartir un programa de intervención global y se relacionan mediante una estructura organizativa (organización estable) vinculada tanto a la sociedad como al régimen político y que compite electoralmente por el ejercicio del poder institucional (Sartori, 1976), de acuerdo con reglas emanadas del propio sistema político, con el fin de obtener posiciones de poder o de influencia política¹⁰.

¹⁰ Se pueden definir como “Toda asociación voluntaria perdurable en el tiempo, dotada de un programa de gobierno de la sociedad en su conjunto, que canaliza determinados sectores sociales y que aspira a ejercer el poder político o a participar en él mediante su presentación reiterada a los procesos electorales” (Cotarelo, 1985:14)

Uno de los rasgos definitorios de la democracia es la representación de la voluntad ciudadana y la conducción de la sociedad por los representantes electos. La implementación de éste principio le otorga, tradicionalmente, a los partidos dos funciones centrales: la representación política y la canalización de demandas sociales. Actualmente cuando se habla de crisis de la democracia se hace referencia a la crisis de los partidos, la cual se expresa, al menos en cuatro áreas: el alejamiento de sus bases tradicionales, lo que implica el deterioro en la representatividad y la disminución de la capacidad para integrar demandas sociales; en la dificultades para implementar políticas públicas adecuadas, incurriendo en situaciones de ingobernabilidad; en el descrédito y la desconfianza que suscita el incumplimiento de promesas electorales; y en las prácticas internas de los partidos por buscar financiamiento y en la distribución de los cargos al interior de la organización.

A pesar de ello continúan siendo los canales de representación política además de ser los agentes encargados de otorgar operatividad al régimen político (gobernación). Funciones que realizan con ciertos desajustes: enfatizar la gobernación afecta la función de representación, privilegiar el resultado electoral (rentabilidad electoral) actúa en detrimento de la representación de determinados sectores sociales. A pesar de estos desequilibrios los partidos continúan siendo los articuladores de la vida política organizada y actúan como instrumentos de gobierno y de vertebración entre la clase política y la sociedad. Por tanto los partidos contribuyen de forma directa al funcionamiento del sistema político democrático al hacer operativo dicho sistema (Alcántara y Freidenberg, 2001) por lo que son los agentes encargados de otorgarle estabilidad¹¹.

Si bien los partidos son determinantes en el funcionamiento democrático al participar y estructurar la competencia política, la relación y competencia entre los mismos puede otorgar tanto estabilidad democrática como también puede afectar negativamente la convivencia y ser generadores de crisis políticas. Es por ello que para observar el desempeño democrático un importante indicador son los partidos políticos y el sistema de partidos (configuración del espectro partidario en una determinada sociedad). Dicho

¹¹ Aunque la relevancia de los partidos políticos varía según los contextos democráticos, para el caso latinoamericano esta afirmación se puede extraer a partir de un significativo aporte realizado en los últimos años sobre los partidos políticos en la región; Entre los que se destacan: Alcántara y Freidenberg (2001), Cavarozzi y Abal Medina (2002), Mainwaring y Scully (1995), Payne et. al. (2003), entre otros.

sistema describe a los partidos individualmente, abarca el conjunto de las relaciones entre ellos y entre éstos y la sociedad, a través de su relación con la sociedad y el Estado, participación y representación (Sartori, 1992; Nohlen, 1994). Es decir, el comportamiento del sistema político está afectado por el desempeño de los partidos al reflejar una parte sustantiva del juego político. Los partidos no son solo producto de una determinada democracia, sino que también contribuyen a la definición de la misma. “Los partidos son elementos fundamentales de éste y su institucionalización contribuye a su estabilidad y buen funcionamiento siendo determinantes, en muy buena medida, de un alto grado en la calidad del desempeño democrático” (Alcántara, 2004: 61).

2.1.3.- Partidos políticos y estabilidad democrática.

Desde la incipiente aportación de Michels (1996) y Weber (1992), entre otros, ha aumentado la preocupación por analizar la importancia de los partidos políticos y de los sistemas de partidos (Duverger, 1974; Sartori, 1992; Nohlen, 1994) al proporcionar el vínculo más sólido entre sociedad y Estado.

La formación de los partidos y de los sistemas de partidos (Lipset y Rokkan, 1967) expresan líneas de conflicto existentes en una sociedad. A partir de las rupturas sociales (cleavages) interaccionan cuatro niveles que originan su formación: Societal (identidades colectivas generadoras de tendencias y actitudes políticas); recursos (medios para organizar un grupo político, generalmente vinculada a redes sociales preexistentes); régimen político (legislación que reglamenta la existencia de partidos y procedimientos electorales); y por último, coyunturas políticas facilitadoras para abrir otros canales de expresión política. Los sistemas de partidos se estructuran a partir de las líneas de ruptura¹², por tanto los partidos expresan dichas fisuras y son las organizaciones políticas encargadas de gestionar el conflicto y actuar como instrumentos de integración.

En última instancia, los partidos políticos representan en su origen divisiones sociales, siendo organizaciones dinámicas y con capacidad de adaptación a los cambios que se operan en su entorno (base social, identidad, financiamiento, organización, estabilidad

¹² Lipset y Rokkan, desde una perspectiva sociológica, distinguen 4 rupturas: centro-periferia, Estado-iglesia, terratenientes-empresarios, y por último, relación con los medios de producción (clases sociales).

electoral, etc.). Si bien en la génesis de los partidos tienen una importancia decisiva las divisiones estructurales, una vez consolidados adquieren su propia dinámica, con capacidad para absorber nuevas fisuras.

Este surgimiento y desarrollo de los partidos se sitúa en la implementación de regímenes democráticos y en sus procesos de adecuación. Como señala Duverger (1974) el desarrollo de los partidos políticos está unido al desarrollo de la democracia, como extensión del sufragio y de las prerrogativas parlamentarias. El nacimiento de los partidos políticos se inscribe en un proceso histórico de desarrollo político.

Los partidos como manifestación de intereses sociales necesitan lealtades que les permitan mantenerse en el tiempo. Dicha permanencia y estabilidad solamente es posible cuando se alcanza cuotas importantes de legitimidad. La inestabilidad se origina en las discriminaciones practicadas (representación de intereses restringida) o mediante las distorsiones de la voluntad ciudadana, perjudicando a ciertos grupos relevantes. La existencia de partidos modernos, sólidos y debidamente consolidados es un paso necesario aunque no suficiente para el establecimiento y consolidación de un orden democrático. “Una condición necesaria es que los partidos más importantes gocen de una significativa y casi permanente base de apoyo” (Lipset, 1996: 51).

Los partidos realizan una influencia directa sobre la estabilidad democrática. Esta relación se observa a partir de considerar los sistemas de partidos como un subsistema dentro del sistema político, presentándose dos situaciones analíticas: los partidos se ven afectados por las estructuras políticas y sociales donde actúan, así como los partidos son determinantes en el comportamiento político (influyen sobre el sistema político). Cuando las democracias pluralistas aseguran una regulación de conflictos políticos y sociales de manera institucionalizada, es posible conseguir una alta integración social que favorezca el desarrollo de partidos modernos y estables.

El sistema de partidos, como subsistema del sistema político, refleja las posibilidades de estabilidad democrática a partir de su contenido plural y su grado de diversidad; además dicho sistema tiene capacidad para ordenar los temas de debate político y proponer distintas soluciones a los conflictos planteados; sin olvidar su capacidad para articular las demandas políticas y contribuir a la labor de gobierno. De las distintas propuestas en la

clasificación de los sistemas de partidos (Lapalombara y Weiner, 1972; Duverger, 1974; Von Beyme, 1986; Sartori, 1992; Ware, 2004) se extrae que la observación del sistema de partidos permite establecer la relación entre estos actores políticos y entre éstos y las instituciones políticas.

La importancia de un partido no radica únicamente en su fuerza electoral (representación), sino también en relación a la conformación del sistema de partidos, su posición dentro de una dimensión ideológica y sus posibilidades de alianza y capacidad para formar coaliciones. Además, el sistema electoral ocupa una posición central en la estructuración de la competencia política, define las circunscripciones, la fórmula electoral y el resultado de la competencia. Es por ello que los partidos están afectados por estos sistemas hasta el punto de condicionar el rendimiento del sistema político. Los partidos actúan sometidos al sistema electoral condicionando la representación del conjunto de la sociedad en el régimen político.

Siguiendo a Sartori (1992) contamos con una propuesta analítica sobre la influencia del sistema de partidos en la estabilidad democrática. Además del criterio numérico, añade un factor dinámico (variable crítica): la polarización o distancia entre los partidos políticos. De esta forma llega a establecer “los espacios políticos competitivos” los que pueden ser de estrecha competencia (polarización baja y política agregativa) o de competencia amplia (polarización elevada y política conflictiva). De aquí se deriva que la acción de los partidos se inscribe en un espacio de competencia, la que puede ser centrípeta (moderación con competencia hacia el centro) o centrífuga (tendencia a la polarización o defensa de políticas radicales).

Tomando a los sistemas múltiples de partidos (distingue sistemas de pluralismo moderado de los de pluralismo extremo), observando que la incidencia de los mismos hay que analizarla a partir de su comportamiento, el cual está condicionado por su posición en el sistema de partidos y por la distancia ideológica entre ellos. De esta forma diferencia el pluralismo limitado del pluralismo polarizado. Es así como la distancia ideológica se convierte en una variable determinante en la acción política. De aquí se desprende que no todos los partidos tienen la misma importancia: los partidos relevantes hay que considerarlos tanto en su representación (escaños) como en la capacidad de incidir en las decisiones de gobierno (Ejecutivo).

El límite entre pluralismo limitado y el polarizado se sitúa a partir de cinco partidos. Menos partidos en competencia política nos aproxima a un pluralismo limitado con tendencia hacia posiciones centrales (centrípeto); más de seis partidos en juego facilitarían el pluralismo polarizado con el predominio de fuerzas centrífugas (dinámica hacia los extremos). La marcada distancia ideológica en un sistema pluralista polarizado se suele acompañar con partidos “antisistema”. Sartori toma el caso chileno, anterior a 1973, como caso de pluralismo polarizado: fragmentación en el sistema de partidos junto a la polarización hicieron un sistema ingobernable, facilitando la crisis institucional y la ruptura democrática. Siguiendo a este autor, es la conformación del sistema de partidos los que contribuyen de manera directa a la estabilidad democrática.

La combinación entre régimen presidencialista y un número elevado de partidos dificultan la estabilidad democrática (Mainwaring y Scully, 1996). La estabilidad en un sistema múltiple de partidos depende en mayor medida del comportamiento de las élites políticas, las que pueden facilitar la construcción de mayorías que permitan la gobernabilidad. Altos niveles de polarización (distancia en términos ideológicos entre los partidos) dificultan el juego político, obstruyen la construcción de alianzas interpartidistas y de acuerdos legislativos (Payne, et. al., 2003).

2.2.- Desempeño democrático. Estabilidad y pérdida de equilibrio.

La representación parlamentaria y la conformación de élites políticas en Chile, tras la recuperación democrática de 1989, exigen revisar el desarrollo del proceso político chileno. Una de las principales incógnitas que suscita este proceso es explicar como “la democracia más estable de Hispanoamérica” (Linz, 1987:54) vive una profunda crisis y termina por derrumbarse en 1973. Un hecho de esta trascendencia invita a reflexionar sobre los factores que inciden en las transformaciones de los regímenes políticos democráticos y en la inserción de esta experiencia en el comportamiento político.

La democracia, como se indicó anteriormente, se expresa en una dimensión temporal (rendimiento), dinámica que permite apreciarla más como un medio que como un fin, como un sistema regulado de fines abiertos, perfectible, que exige el equilibrio entre expresión política y cambio social. En este sentido el desarrollo político democrático

depende en gran medida del comportamiento de los actores políticos, es decir, de la acción política y especialmente de su capacidad para enfrentar y adaptarse a los cambios sociales, y así garantizar la representación política del conjunto social.

Dahl (1989) expresa esta dinámica de desarrollo y cambio de régimen situándolas en secuencias históricas donde las transformaciones se producen a través de los procesos que denomina liberalización (oposición pública) y representación (participación política). El cambio político es inevitable. Ahora bien, quienes están detrás de estos procesos siempre son los actores: la acción política inserta en un entramado institucional.

En el caso chileno, el interés viene dado por la relación entre un régimen presidencialista y un sistema multipartidista que permitió pautas de estabilidad destacables en América Latina (Linz y Valenzuela, 1997). En Chile la tensión presidencialismo-multipartidismo se atenuó gracias a la conformación de coaliciones políticas que facilitaron la conformación de mayorías las que hicieron posible el desarrollo político democrático. Los acuerdos de las élites políticas hicieron posible la convergencia programática, alteraron principios ideológicos y ampliaron las bases de consenso en detrimento de la representación política.

La ampliación del número de partidos como consecuencia de esta alteración en la representación, la fortaleza de los partidos y la polarización política evidenció las dificultades del proceso para encauzar la crisis política. Son los partidos políticos y los cambios en el sistema de partidos los que establecemos como variables independientes desencadenante de la crisis. Cuando el sistema de partidos se expresa en el pluripartidismo, polarizado y centrífugo, la situación se vuelve más compleja al reflejar la diversidad social, la persistencia en la división ideológica y las tensiones entre partidos, obstaculizando los acuerdos, potenciando la fragmentación y expresando una relación de veto mutuo. Determinar quienes son, como se relacionan y cuales son sus estrategias y recursos de poder disponibles, conforman los indicadores para explicar el quiebre de la democracia en Chile y sus consecuencias.

Las crisis políticas posibilitan las transformaciones de régimen al abrir un espacio de coyuntura crítica, tanto en contextos de autoritarismo como de democracia. El análisis que se propone en este trabajo enfatiza el comportamiento de los actores, específicamente de los partidos políticos. Son estas fuerzas políticas las que paradójicamente, como se indicó anteriormente, pueden generar la crisis como también son las que pueden resolver las pérdidas de equilibrio del régimen político. Pautas de acción que se enmarcan en un contexto político institucional. En estas coyunturas la salida no está determinada (O'Donnell y Schmitter, 1988).

Situar el comportamiento de los actores en un proceso de relaciones políticas interdependientes nos sitúa en una dimensión de desarrollo histórico político que nos permite fijarnos en la secuencia de quiebre institucional (democracia-autoritarismo), transición y recuperación democrática (autoritarismo-democracia) situado en un contexto político-institucional: la estructura del régimen y el comportamiento estratégico de los actores, en un conjunto de relaciones mutuas, interdependientes. La acción política en cuanto a cálculo racional considera el margen de libertad en los comportamientos por encima de los condicionantes estructurales (Linz, 1987).

La democracia, por tanto la entendemos como un proceso dinámico compatible con el cambio histórico, afectada por el comportamiento de los actores políticos, enfrentada a problemas que requieren respuesta, incluso a posibles crisis y pérdida de equilibrio del sistema. Además las crisis que ponen en riesgo al régimen democrático suelen ir acompañadas de desequilibrios económicos y sociales, afectando al conjunto de las relaciones sociales y especialmente a las condiciones de vida de la población. Deterioro que inicia una secuencia de erosión de la legitimidad, rendimiento político y movilización socio-política.

2.2.1.- La crisis política.

El sustento de la democracia es la legitimidad, la cual “se basa en la creencia de que para un país concreto y en un momento histórico dado ningún otro tipo de régimen podría asegurar un mayor éxito de los objetivos colectivos” (Linz, 1987:41). La creencia y apoyo colectivo al régimen democrático aporta estabilidad, la cual se garantiza, según

Linz, a través de dos dimensiones objetivas: la eficacia¹³ y la efectividad¹⁴. Cuando estas dimensiones se ven disminuidas se produce el deterioro del régimen político.

El mantenimiento de un régimen democrático requiere la aceptación de las reglas del juego político. La confianza y el apoyo que detenta el régimen se expresan en la legitimidad. El grado de cumplimiento de expectativas y necesidades en la eficacia. La legitimidad y la eficacia son, por tanto, dimensiones analíticas distinguibles. La legitimidad es considerada como base esencial e indispensable de la autoridad política (Weber, 1992). La estabilidad de un sistema democrático depende tanto de su eficacia como de su legitimidad. La posibilidad de equilibrio entre legitimidad y eficacia es posible a partir de la aceptación de las reglas básicas de los regímenes poliárquicos y se refuerzan según los resultados materiales de las políticas de gobierno.

La eficacia de un régimen no se refiere únicamente a la acción de un gobierno sino que se inserta dentro de un proceso en el tiempo. La capacidad para responder a la eficacia reside en la efectividad, que en momentos de tensión política encuentra mayores dificultades (dispersión objetivos/medios; discrepancias entre expectativas y satisfacción, dificultades para el acuerdo político). La pérdida de estabilidad política se puede entender como crisis de gobernabilidad, en tanto que es a través de la acción de gobierno como se preserva la estabilidad del sistema (Tomassini, 1993). Gobernabilidad entendida como rendimiento del sistema político, en una dimensión de operatividad procedimental, donde se inserta el propio funcionamiento del régimen político.

Actores, posición, acción y relación gobierno-oposición, constituyen una trama que permite observar y explicar la crisis de un régimen político. Esta se desenvuelve según el tipo de relaciones entre los actores y sus estrategias convergentes y/o divergentes. El cambio de régimen (quiebre democrático) entonces es posible cuando se produce un deterioro de la legitimidad, siendo consecuencia de la acción de “los actores de uno o más grupos de la oposición desleal que cuestionan la existencia del régimen y quieren cambiarlo” (Linz, 1987:57). A efectos de este trabajo, se considera la acción de la élite política dentro de un contexto institucional como factor desencadenante de la crisis de

¹³ Eficacia: “Se refiere a la capacidad de un régimen para encontrar soluciones a problemas básicos con los que se enfrenta todo sistema político” (Linz, 1987:46)

¹⁴ Efectividad: “Capacidad para poner realmente en práctica las medidas políticas formuladas, con el resultado deseado”(Linz, 1987:49)

la democracia chilena. La articulación entre competencia y sistema de partidos afecta el proceso de legitimidad y consecuentemente la estabilidad del régimen político. Considerando que el pluralismo extremo no determina por sí solo la caída de la democracia (Linz, 1987; Nohlen, 1994).

La pérdida de equilibrio, inestabilidad del régimen, es un factor que afecta directamente a la gobernabilidad del sistema. La ingobernabilidad supone también un desequilibrio en las relaciones de poder entre grupos e instituciones, por lo que se considera que la inestabilidad política es consecuencia del fracaso de las élites para generar acuerdos que faciliten el ejercicio del poder.

Observar la posición-acción de los distintos actores respecto de la defensa democrática se convierte así en una variable relevante para sus posibilidades de supervivencia. De esta forma Linz (1987) realiza la distinción sobre los tipos de oposición al régimen, distinguiendo entre la oposición leal, semileal y desleal, el paso de una a otra se relaciona con las posibilidades de construcción de acuerdos políticos. Desde la oposición desleal se da un rechazo explícito hacia el régimen político y el deseo de cambiarlo. El desacuerdo y las acusaciones mutuas, el descrédito, forman parte de las relaciones que se enmarcan dentro de un proceso democrático, es la intensidad del conflicto entre fuerzas políticas y las vías de acción las que marcan la diferencia entre una oposición leal y una desleal. La semilealtad se expresa en acuerdos que no llegan a cumplirse o en los cambios de táctica.

La acción leal supone un apego y compromiso con las normas, un rechazo explícito a la violencia y a la intervención de las fuerzas armadas, y un compromiso a participar en el proceso político sin condiciones. La superación por tanto de la crisis se puede producir en la medida que se interfiera en las conductas, lo que es posible a partir de la voluntad de la élite política para generar confianza mutua y crear consenso que permita la supervivencia del sistema. La crisis de la democracia se inicia con los comportamientos semileales, incluso por parte de los partidos más comprometidos con la estabilidad democrática. “Tanto la oposición como los partidos del gobierno, explican el proceso de la quiebra casi tanto como el papel de la oposición desleal” (Linz, 1987:72).

Las relaciones entre los distintos actores políticos se considera en tres niveles: gobierno-oposición, interna a las propias fuerzas políticas (partidos) y entre los partidos políticos y la base social. Desde estas posiciones se construye una estrategia desde los partidos, donde el liderazgo ocupa una posición determinante en relación al apoyo del régimen, es entonces cuando la élite adquiere una posición central en la resolución del conflicto que entraña toda crisis de legitimidad. Son estas fuerzas políticas las que deben elaborar una propuesta de salida a la crisis, las que perfilarán el tipo de oposición al propio régimen. El juego político se define entonces por esta búsqueda de soluciones al conflicto, donde la libertad de acción se encuentra limitada por los recursos de poder de cada fuerza política y por las estructuras estatales, así como por los niveles de confianza mutua y por las estrategias a seguir. El desenlace depende de la capacidad de los actores para alcanzar espacios de negociación y consenso.

En situaciones de pérdida de equilibrio político y de crisis generalizada, las Fuerzas Armadas juegan un rol importante, especialmente cuando se duda sobre su lealtad y sometimiento a las autoridades políticas. La pérdida en el equilibrio democrático invita a posicionar a las Fuerzas Armadas ante el conflicto. Una forma es la inclusión de militares en el gobierno como forma de garantizar la legalidad del régimen; así como la oposición pide directamente una intervención que termine por derrocar al gobierno. La caída del régimen se produce cuando el liderazgo militar toma una postura de intervención directa o asume un rol moderador en el conflicto, identificándose con la tutela o protección del Estado.

Las posibilidades de solución al conflicto suelen ser, siguiendo a Linz (1987) la superación de la crisis por la acción de las élites políticas (fortalecimiento del Ejecutivo, vía enmiendas constitucionales, estados de excepción, cambios en el mando militar) con el consiguiente reequilibrio político lo que exige cohesión entre los partidos que apoyan al régimen. Puede también desembocar en la incorporación de la oposición desleal provocando transformaciones en el régimen. Y por último puede continuar el proceso de polarización, donde los líderes democráticos tienen dos opciones: retirarse entregando el poder a las fuerzas armadas con la suspensión temporal del proceso democrático; ó llamamiento a la nación y movilización de las fuerzas organizadas (ampliar base de autoridad).

En el caso chileno el conflicto político desembocó en el enfrentamiento entre los partidos generándose una crisis de legitimidad que culminó con la intervención de las Fuerzas Armadas en Septiembre de 1973.

2.3.- Las bases de la democracia en Chile. La frágil estabilidad y el riesgo democrático.

A continuación se aborda el análisis de los elementos que configuran el régimen político democrático en Chile hasta la intervención militar de 1973 con el fin de interpretar las claves del proceso político seguido en el país. El centro de interés se sitúa en el comportamiento de los partidos políticos y su relación con la estabilidad democrática.

El análisis realizado sigue una secuencia temporal distinguiendo 3 momentos: el surgimiento y desarrollo de los partidos, que constituyen los antecedentes del sistema de partidos (1833-1924); la consolidación del sistema de partidos desde 1924 hasta mediados de la década de 1950 (agotamiento del sistema y nacimiento de la Democracia Cristiana) y desde 1957 hasta el golpe militar de 1973, periodo de polarización extrema (Sartori, 1992). Se utilizan esta división temporal con el propósito de establecer los lineamientos generales del proceso político, aún cuando dentro de cada periodo se marcarán las fracturas y tensiones que afectan de manera más particular al desarrollo político del país.

Durante el siglo XX Chile rompía el “modelo latinoamericano” debido a su avanzado desarrollo político, permitido por la Constitución de 1883 y por la de 1925. En el país se expresaban pautas de convivencia nacional estables, cierta tutela de las Fuerzas Armadas, con escasa intervención directa, y el desarrollo de partidos políticos y sindicatos, hasta el punto que se llega a “la única experiencia prolongada de un gobierno de Frente Popular en toda América Latina” (Alcantara, 1999:129) en la primera mitad del siglo XX.

La historia política de Chile se caracteriza por el encauzamiento de sus tensiones sociales a través de la formación de distintas fuerzas políticas, bajo pautas de convivencia y conducción política notables, arropadas por un fuerte discurso republicano. Partidos políticos nacidos casi a la par que el Estado-Nación, con

capacidad de implantación a lo largo del país, con capacidad para establecer redes, mantener liderazgos y reclutar a la población. Capacidad también en la habilidad para establecer alianzas que permitieron gobiernos duraderos y estables. La inclusión política, el surgimiento de distintos proyectos políticos, la fuerte movilización social y política crearon un clima de acusada polarización en un sistema de partidos que históricamente había tenido capacidad para reconducir sus crisis políticas y en un contexto de fuerte lealtad a las opciones políticas en una sociedad dividida en tres tercios en la representación política. Desde temprano, a partir de la década de los treinta, se configura un sistema de partidos fuerte, moderno y con capacidad para cubrir todas las opciones políticas de izquierda a derecha.

El sistema político chileno estaba fuertemente institucionalizado, competitivo, con tendencia a la polarización, con un consenso centrista frágil, con aceptación de las reglas del juego democrático, con un Estado preponderante en la economía nacional¹⁵, con una clara división de poderes, con poderosas organizaciones gremiales y sindicales y con capacidad de penetrar todos los niveles de la sociedad, constituidos en mecanismos de enlace clave que vinculaba a organizaciones, instituciones, grupos e individuos con el quehacer político (A. Valenzuela, 2003:50)

2.3.1.- Origen y evolución de los partidos políticos.

No cabe duda de que los grandes protagonistas del proceso político chileno han sido los partidos políticos (Garretón, 1989; S. Valenzuela, 1995; Scully, 1996) artífices de la configuración del sistema político chileno desde el siglo XIX. Han cumplido con las funciones genéricas asignadas a estos grupos, en el ámbito social (socialización política, movilización de la opinión pública, representación de intereses y legitimación del sistema político) como en el institucional (reclutamiento y selección de las élites, organización de elecciones, organización y composición del Congreso y composición y funcionamiento del gobierno). Funciones que han dotado al sistema político de una

¹⁵ “A fines de los sesenta, la inversión pública directa superaba el 50% del total de la inversión bruta, y el Estado controlaba más del 50% del crédito total. Más aún, la participación relativa del Estado sobre el PGB era el 14% y empleaba a un 13% de la población económicamente activa” (A. Valenzuela, 2003:46)

inusitada estabilidad para el ámbito latinoamericano, permitiendo solventar en el tiempo distintas crisis de gobernabilidad.¹⁶

Protagonismo y centralidad de los partidos, debido a su consolidación e institucionalización, conformado históricamente un sistema multipartidario “con cinco o seis partidos fundamentales y varios más” (S. Valenzuela, 1995:7). Claramente diferenciados ideológicamente y con más similitud a los sistemas de partidos europeos que a los latinoamericanos. Fuerzas políticas surgidas a partir de fracturas en la sociedad nacional e independiente de la acción del Estado. Estas fuerzas políticas tuvieron capacidad de canalizar la competencia electoral por más de trece décadas de manera casi ininterrumpida, con la excepción de las intervenciones militares en 1924 y 1973.

El desarrollo de los partidos en Chile es susceptible de aplicar el modelo Lipset y Rokkan (1967). A partir de tres conflictos sociales (religioso, de clases a principios del siglo XX y la movilización política de los trabajadores rurales a principio de la década de 1950) se originan tres coyunturas críticas que dieron origen a las formaciones políticas chilenas. Progresivamente se fue configurando un sistema de partidos con fuerte arraigo social y con destacada capacidad de adaptación a las distintas coyunturas sociopolíticas, experiencia que influyó en la capacidad de sobrevivencia postdictadura de estas formaciones. Se ha debatido incluso si el legado autoritario había introducido una nueva fisura social que influyó en el surgimiento de nuevos partidos políticos en torno a la polaridad autoritarismo/democracia (Tironi y Agüero, 1999; S. Valenzuela, 1999)¹⁷.

La posición y comportamiento del centro político, dentro de la división tripartita observada en Chile, ha sido un elemento clave para entender la estabilidad política y las crisis del propio sistema (Scully, 1996; Alcántara, 2002), siendo un espacio permeable a los conflictos por fisuras políticas¹⁸. Conflictos que dieron origen a los partidos y que se

¹⁶ Referida a tensiones entre gobernantes-gobernados, a partir del rendimiento de la acción de gobierno, de su capacidad para atender demandas y capacidad para procesar el conflicto. Un debate acerca del concepto se encuentra en Alcántara, M. (1995) *Gobernabilidad, crisis y cambio*, Fondo de Cultura Económica, México.

¹⁷ Tironi y Agüero, señalan que el bipolarismo chileno es producta de una nueva fisura generativa de partidos que se asienta en autoritarismo frente a democracia. Esta propuesta es rebatida por S. Valenzuela el que considera que el legado pinochetista no ha alterado el sistema de partidos en el sentido anteriormente señalado.

¹⁸ Una posición central fue ocupada inicialmente por el Partido Liberal a partir de la segunda mitad del siglo XIX; posteriormente la ocuparon los radicales en la primera mitad del siglo XX y posteriormente por los demócratacristianos a partir de la década de los cincuenta.

mantienen con una huella perdurable: posicionamiento religioso, conflicto de clases, demandas por inclusión social y política y posición frente al legado de la dictadura.

La temprana definición del Estado cierra un breve periodo de inestabilidad política tras la independencia del país. La promulgación de la Constitución de 1833 sentó las bases de una nueva institucionalidad que facilitó cierta estabilidad política gracias al consenso alcanzado por la oligarquía que permite marcar los lineamientos políticos del país sin afectar la estructura agraria al mantener intacta la relativa homogeneidad de la oligarquía rural. Dicha Constitución se mantuvo vigente por casi 100 años, permitiendo el establecimiento del sistema de partidos a partir de 1850.

La nueva pauta institucional de 1833 reafirma un sistema presidencial de gobierno, con una clara división de poderes, un legislativo bicameral, y un marcado centralismo político. Características perdurables en el sistema político chileno. La vigencia de la Constitución (1833-1925) se sitúa dentro de lo que se puede denominar la política oligárquica de partidos, distinguiendo dos momentos:

1.- De 1833 a 1861. Durante la presidencia de M. Montt (1851-1861) se establece el primer sistema de partidos. El autoritarismo presidencial y el conflicto Iglesia-Estado constituye la primera fisura en la división partidista. Partido Conservador (defensores de la iglesia), Nacionales (leales a la autoridad del Estado y seguidores del presidente Montt) y como grupo disidente de estos últimos se conforma el Partido Liberal. La alianza política alcanzada en 1857 (liberales y conservadores) para enfrentar a Montt, abrió la división de los anticlericales pertenecientes al Partido Liberal que se agruparon en una nueva fuerza política, el Partido Radical, así “entre 1857 y 1861, la opinión política en Chile se dividió en tres tendencias políticas discretas a lo largo del eje clerical-anticlerical, con cuatro partidos diferentes que representaban esas tendencias: conservadores, liberales, radicales y, por muy poco tiempo, los nacionales partidarios de Montt” (Scully 1996: 85). La competencia política a través de distintas formaciones y paralelamente la negociación política como requisito para gobernar se comienzan a instaurar.

2.- 1862-1924. En este segundo momento los partidos políticos se institucionalizan mediante la organización regular y sistemática de elecciones electorales altamente competitivas, gracias a la implantación local a lo largo del país de las organizaciones políticas y la correspondiente construcción de identidades y lealtades políticas, lo que generó una temprana politización de la sociedad chilena (S. Valenzuela, 1995:18). Así se puede observar que Conservadores, Liberales y Radicales captaban para las elecciones legislativas alrededor del 80% de los votos, lo que constituye un indicador de la fortaleza en la formación del sistema de partidos en el país.

La competencia entre los tres partidos relevantes, hacia imposible alcanzar mayorías estables, por lo que estas organizaciones de manera temprana se vieron en la necesidad de establecer pactos electorales, especialmente para las elecciones presidenciales, sobre las que se dieron resultados tan ajustados que el Congreso tenía que dirimir sobre los resultados y nombrar al presidente de la República. Primero la alianza conservadora-radical para enfrentar a los liberales, permitió la primera reforma constitucional de 1874, que amplió la población con derecho a voto, recortó las atribuciones presidenciales y fortaleció el poder legislativo; prohíbe de reelección inmediata del presidente, amplía el número de diputados y modifica la composición del Senado. A partir de esta fecha y hasta 1920 se da un giro en las coaliciones y ahora la Alianza Liberal, liderada por los radicales se enfrenta con la Coalición Conservadora. Los liberales ocuparon la posición central equilibrando la competencia y atenuando los efectos de la polarización política. Los extremos estaban representados por conservadores y radicales, con lo cual el eje político estaba a favor de los liberales.

El número de partidos paulatinamente se amplía a finales del XIX por discrepancias internas originadas por fuertes liderazgos en el Partido Liberal y por nuevas demandas sociales y sindicales vinculadas a la clase trabajadora. El Partido Liberal se dividió en el Partido Liberal Democrático y el Partido Liberal Doctrinario, siendo el primero un partido clave, a partir de 1896, en la conformación del pacto Alianza Liberal, con gran aporte del partido Radical.

Tras la Guerra del Pacífico (1879-1884) se produce la anexión de las actuales provincias del norte chileno, lugar de singular importancia económica y social al ser una zona de inmigrantes atraídos por la explotación del salitre. La ampliación del territorio nacional

produjo un cambio económico y social importante para el conjunto del país al permitir la transición de una economía agraria a una economía basada en la extracción minera. Sus consecuencias impactaron la estructura social, económica y política del país, plasmada en los procesos de urbanización e industrialización como consecuencia del auge salitrero. Además permitió el surgimiento y ampliación de la clase media al amparo del auge industrial, el desarrollo de la enseñanza y al incremento de la burocracia estatal.

Los partidos tradicionales no se hicieron eco de las nuevas demandas sociales surgidas de los sectores obreros. Las organizaciones obreras se aglutinaron inicialmente en las Sociedades de Socorros Mutuos de finales del XIX que posteriormente dio origen al movimiento mancomunal con inclusión de demandas sociales y políticas emanadas de distintos gremios obreros. Así en los inicios del siglo XX el movimiento obrero conformó una fuerza sociopolítica organizada a lo largo del país con una fuerte demanda laboral y social. Estas organizaciones se enfrentaron con los partidos políticos tradicionales.

La organización política obrera incidió internamente en los partidos, afectando particularmente a la división del Partido Radical y al surgimiento del primer partido de clase trabajadora el Partido Democrático en 1887, con buenos resultados electorales (Urzúa, 1992: 370) que se concentraban en las áreas mineras del sur y norte del país y en los sectores obreros urbanos de Santiago. La importancia del partido disminuye en el tiempo al desligarse del movimiento sindical¹⁹. Luis Emilio Recabarren, líder sindical dejó las filas del partido para fundar en 1912 el Partido Obrero Socialista y más tarde el Partido Comunista (1922). La competencia electoral en el polo de izquierda se hizo más fuerte, acompañada por un discurso más radical, ideológicamente homogéneo y adheridos a la propuesta marxista. El Partido Democrático y el Partido Liberal Democrático, dejaron de tener una base electoral y terminaron por desaparecer. El segundo conflicto básico en la sociedad chilena generador de partidos fue la división política de las clases sociales.

El movimiento sindical fue extremadamente reprimido. Expresión del conflicto social se puede dimensionar con los sucesos de la huelga salitrera de 1907 y su represión, la

¹⁹ De corte reformista, fue un partido relevante para el movimiento sindical, en 1918 contaba con representantes: dos senadores y 12 diputados.

Matanza de la Escuela de Santa María de Iquique (Devés, 1997; González, 2007), donde se estima que murieron alrededor de mil obreros²⁰. No deja de ser paradójico que los derechos sindicales fuesen limitados en tanto que los derechos políticos eran amplios (S. Valenzuela, 1996:8).

Un hecho de particular trascendencia política fue el establecimiento de la República Parlamentaria tras la guerra civil de 1891 en respuesta a las atribuciones concentradas en el Poder Ejecutivo. Durante 34 años (1891-1925) las mayorías parlamentarias determinaron la conformación del gobierno lo que exigió a los partidos establecer una dinámica permanente de alianzas y acuerdos políticos que en función de la conformación del Congreso iban variando. Los partidos competían por obtener el mayor número de representantes en el Congreso por lo que eran agrupaciones extendidas por todo el país. El régimen parlamentario fortaleció a los partidos políticos, los que se expresaron con apego a las reglas democráticas, evitando personalismos políticos. De esta forma los partidos fueron los impulsores del proceso político democrático chileno: la competencia en un sistema plural de partidos permitió nuevas incorporaciones emanadas de los cambios sociales acontecidos en el país.

En el primer cuarto del siglo XX en Chile se había instalado un sistema pluripartidista, con una clara definición ideológica. La expansión territorial, consecuencia de la Guerra del Pacífico, la fuerza de las nuevas demandas sociales y laborales, la experiencia parlamentaria como respuesta al exacerbado poder presidencial, constituyen elementos de singular trascendencia política.

La inestabilidad política que originó la denominada “República Parlamentaria” permitió nuevas pautas de convivencia política, fortaleció a la élite parlamentaria y sometió al Poder Ejecutivo a continuos vaivenes. El fraccionamiento político se expresó en más de 25 agrupaciones políticas que constituían un obstáculo importante en la conformación de mayorías políticas capaces de generar formaciones de gobierno estables.

²⁰ Dos episodios anteriores muestran el conflicto existente en el país: la huelga de 1903 en Valparaíso y la “Semana Roja” de Santiago en 1905. Huelgas obreras reprimidas con gran cantidad de víctimas.

2.3.1.1.- La institucionalización de los partidos políticos en el marco de la Constitución de 1925.

Bajo un clima de inestabilidad política dada por el fraccionamiento partidista y por el surgimiento de nuevos actores sociales y políticos, la Alianza Liberal elige como candidato presidencial a Arturo Alessandri Palma, ganando las elecciones con un notable discurso antioligárquico (1920-1925), próximo al P. Radical y al Demócrata. Enfrentó una oposición conservadora que contaba con la mayoría parlamentaria y con capacidad para bloquear cualquier iniciativa reformista. Durante su mandato propuso la renovación de la Constitución sin encontrar suficiente apoyo político. La irrupción en el Senado de oficiales del ejército presionó para abordar el debate sobre reformas sociales pendientes, evidenciando la crisis de gobernabilidad que vivía el país. El desacuerdo entre las élites parlamentarias llevó a la renuncia de Alessandri en septiembre de 1924, día que las Fuerzas Armadas impusieron la reforma, cerraron el Congreso y asumieron la presidencia (1924-1925). El texto constitucional de 1925 es elaborado por un Poder Ejecutivo en un régimen militar. Su promulgación se realizó tras la convocatoria a plebiscito realizada por las Fuerzas Armadas, donde el nuevo texto constitucional obtiene un apoyo del 95% de los participantes en la consulta. Con el apoyo de las Fuerzas Armadas Alessandri vuelve a ocupar la presidencia y se aprueba la nueva Constitución.

El nuevo diseño político obedecía, al menos, a dos factores: por un lado, incluir las reivindicaciones sociales en una legislación positiva que no dejase de lado al Estado; y por otro, acabar con el sistema parlamentario y recuperar así la eficacia política. La intervención militar de 1924 permitió la incorporación de demandas sociales a la nueva Constitución (contrato de trabajo, organización sindical, derecho a la huelga, sociedades cooperativas), así como hizo posible cambiar el sistema electoral incorporando el voto proporcional.

Genéricamente se puede señalar que a partir de este momento se produce la intervención del Estado en la economía y en los asuntos sociales, impulsando un desarrollo económico decisivo mediante la estabilización de un modelo de desarrollo capitalista. La acción consistió en orientar el modelo de desarrollo sustituyendo el

modelo “hacia fuera” por un modelo “hacia dentro” mediante el fomento del crecimiento industrial a partir de la movilización de los recursos públicos.

2.3.1.2.- Sistema electoral bajo la Constitución de 1925.

La promulgación de la nueva Constitución no trajo estabilidad política de manera inmediata. La vigencia de la misma se establece a partir de las elecciones presidenciales de 1932, al ser los primeros comicios competitivos bajo este marco institucional. A partir de este año en el país se mantuvieron de manera regular e ininterrumpidamente las elecciones hasta el quiebre de 1973.

La Constitución de 1925 cierra la experiencia parlamentaria en Chile articulándose las nuevas pautas políticas en torno a la recuperación del régimen presidencialista de gobierno. De carácter semiflexible puesto que registra la reforma constitucional y el veto presidencial superable por los 2/3 de votos del Congreso. Concibe la división de poderes, donde el Poder Ejecutivo cuenta con amplias atribuciones, al frente del mismo se encuentra el Presidente de la República, elegido mediante sufragio universal, directo y secreto, por un período de seis años, sin reelección inmediata, por mayoría absoluta, que en caso de no alcanzarse en la urnas, es el Congreso, mediante votación secreta, el que decide sobre los dos candidatos más votados. Fueron los integrantes de la Cámara de Representantes los que en sucesivas elecciones, a partir de la década de los cuarenta (Cuadro n°1), eligieron al Presidente de la República, manteniendo el acuerdo tácito de reconocer y otorgar la victoria al candidato más votado en las urnas.

Tabla n° 1. Presidentes electos en Chile 1932-1970, según partido político y votos obtenidos (porcentaje).

Elección	Presidente	Partido	% Votos
1932	Arturo Alessandri P.	Liberal	54,6
1938	Pedro Aguirre C.	Radical (Frente popular)	50,1
1942	Juan Antonio Ríos	Radical (Frente Popular)	55,7
1946	Gabriel González V.	Radical (Frente Popular)	40,1
1952	Carlos Ibáñez del C.	Independiente (P. Laborista)	46,8
1958	Jorge Alessandri R.	Independiente- Liberal	31,2
1964	Eduardo Frei M.	Democracia Cristiana	55,6
1970	Salvador Allende	Socialista	36,6

Elaboración propia. Fuente: Scully, T. (1996: 100)

El Poder Legislativo quedó conformado por el Congreso Nacional de estructura bicameral. La Cámara de Diputados compuesta por 132 diputados en 25 circunscripciones, elegidos por cuatro años por circunscripción provincial y proporcional al número de habitantes. El número de diputados fue cambiando tras sucesivas reformas hasta alcanzar en 1967 a 150 representantes²¹. El Senado, compuesto por 5 senadores por provincia elegidos cada 8 años, con renovación parcial cada cuatro. El país estaba dividido en nueve circunscripciones senatoriales y tras la reforma de 1967 aumentan a 10, excepto Santiago, el resto era por agregación de dos o más provincias. Las reformas al sistema electoral no tuvieron en cuenta los cambios en la distribución de la población entre 1932 y 1970, lo que produjo una sobrerrepresentación de las zonas rurales en detrimento de la representación de las áreas urbanas en expansión (Nohlen, 1994:239).

Tabla n° 2. Número de partidos relevantes en Chile según representación en la Cámara de Diputados, 1925-1973.

Año	N° Partidos con Representantes en la Cámara	Partidos con relevancia simple	% Votos por partidos de relevancia simple	N° efectivo de partidos (Índice Laakso-Taagepera)	N° de partidos (Índice de Molinar)
1925	4	4	95,9	4.17	3.34
1932	17	6	72,5	9.31	7.44
1937	11	4	71,9	6.93	5.75
1941	12	5	85,5	6.50	5.55
1945	12	6	84,6	6.66	5.19
1949	14	5	74,1	7.08	5.72
1953	18	7	68,7	11.89	9.63
1957	13	7	79,0	8.62	6.19
1961	7	7	99,5	6.44	5.40
1965	7	6	93,4	4.07	1.92
1969	5	5	94,9	4.92	3.58
1973	8	4	84,2	5.19	3.91
Media	10.67	5.5	83,7	6.82	5.30

Fuente: Siavelis P. (2002: 227)

El sistema electoral varió al pasar del voto acumulativo en la distribución de escaños al sistema D'Hondt de representación proporcional. A partir de 1925 surgen nuevos partidos a partir de la fragmentación de los existentes ya que la nueva legislación

²¹ A partir de 1931 se alcanzan los 143, 146 en 1937 y 150 en 1967.

respecto a los partidos no consideraba obstáculos en la formación de los mismos (Nohlen, 1994:240; S. Valenzuela, 1995:40) lo que no impidió que los partidos mayoritarios salieran favorecidos. El cuadro n° 2 muestra el incremento en el número de partidos, alcanzándose un máximo de 18 con representación parlamentaria (1953) aunque se mantuvo relativamente estable el número de partidos relevantes, los que ascendieron como máximo a 7. Los partidos mayoritarios tenían capacidad para acaparar más del 75% de la votación total de las elecciones parlamentarias.

Sucesivas modificaciones afectaron al sistema electoral. Una de especial significación tuvo lugar en 1961 que incorpora, entre otras innovaciones, la prohibición de establecer pactos electorales para las elecciones parlamentarias y municipales (Gil, 1969:227). Si bien se reconocía constitucionalmente la libertad de los partidos para establecer acuerdos electorales se trataba de limitar la alta fluctuación y desequilibrio político que generaban las coaliciones políticas las cuales variaban tras cada elección. Su incidencia fue limitada en cuanto a las coaliciones políticas entre los distintos partidos, pero afectó de manera directa a la representación política de los partidos pequeños. De esta forma, a partir de 1961 desciende el número de partidos con representación parlamentaria.

2.3.1.3.- El comportamiento de las fuerzas políticas (1932-1949)

Entre 1924 y 1932 el país vivió un periodo de gran inestabilidad política: cinco intervenciones militares con la consiguiente interrupción de los periodos presidenciales. Tras Alessandri es elegido E. Figueroa con el apoyo de todos los partidos, excepto demócratas y comunistas. Tras su renuncia, el coronel Ibáñez del Campo asume la presidencia en un plebiscito como candidato único, ejerce un gobierno autoritario y persigue a los partidos de izquierda y a los sindicatos. Las protestas sociales y políticas además de la crisis económica del 29 provocaron su caída en 1931. El radical J.E. Moreno asume la presidencia siendo depuesto en 1932 por un movimiento cívico militar de izquierda que proclama la “República Socialista”, tras la división en las Fuerzas Armadas, se convocan elecciones y gana nuevamente A. Alessandri, iniciando un periodo de gobiernos constitucionales hasta septiembre de 1973.

El eje central en el sistema de partidos a partir de la década de 1930 es el posicionamiento y propuestas en torno a las políticas socioeconómicas (S. Valenzuela, 1995: 39-50) desplazando a la vieja fisura Estado-Iglesia. Ello se aprecia en “el ascenso de los partidos Comunistas y Socialistas en la izquierda y la prevalencia de las nociones liberal-capitalista en la derecha, el reformulado sistema multipartidista chileno recorría todo el espectro ideológico a lo largo de este eje de conflicto” (S. Valenzuela, 1995:39)

El sistema de partidos chileno impedía que un partido ganase las elecciones individualmente. Arturo Alessandri asume su segundo periodo presidencial (1932-1938) con un giro importante hacia la centroderecha y con éxitos como la vuelta de los militares a los cuarteles y la recuperación económica. A partir de aquí la competencia política se abre con la participación de nuevos partidos surgidos del conflicto de clases.

A partir del gobierno Alessandri la competencia política está estructurada dentro de un sistema pluripartidista que se mantendrá con pautas notables de estabilidad política. La estrategia implementada por las élites fue conformar mayorías que permitan alcanzar la presidencia de la República y mantener una mayoría en el Legislativo. Es así como nace el Frente Popular, coalición política de centroizquierda, liderada por el Partido Radical, integrada por comunistas y socialistas²². Los radicales adoptan una posición de centro aglutinando la coalición en alianza con la izquierda. El triunfo del Frente Popular en las elecciones presidenciales de 1938 marca un hito importante en la historia política del siglo XX al permitir la victoria de una coalición de centroizquierda que gobierna hasta el viraje de González Videla en 1948 (expulsión de los comunistas). La conformación de esta alianza de centroizquierda estabiliza la política desde la izquierda al ajustarse a las reglas constitucionales y al permitir una oportunidad real de acceso al poder (Moulian, 2006:141).

Durante la presidencia de González Videla se rompió la convivencia entre comunistas, liberales y radicales. Los comunistas son expulsados de la coalición tras obtener unos

²² “La coalición de centroizquierda era portadora de un programa que fue, en el fondo, más desarrollista que democratizadora. Era una alianza formada por un Partido Radical de carácter policlasista, con predominio de las clases medias entre sus cuadros dirigentes y con participación en ellas de dirigentes sindicales urbanos y de propietarios agrícolas y dos organizaciones políticas de base popular, los partidos Comunista y Socialista. El primero tenía una ideología laica y positivista y un programa desarrollista y estatizante. Los otros dos eran partidos de orientación marxista, uno de ellos vinculado a la III Internacional. Ambos partidos de izquierda planteaban el socialismo como forma ideal de organización social. En Chile no había tenido lugar la diferenciación entre un tipo de izquierda socialdemócrata y otra revolucionaria, ambas lo eran. Este es un dato importante para entender la política chilena hasta la década de 1980” (Moulian, 2006:139)

sorprendentes resultados en las municipales de 1947 y tras participar activamente de la amplia movilización social que se daba en el país. La Ley de Defensa Permanente de la Democracia proscribió a los comunistas e impide a sus militantes participar en los comicios electorales. La Ley de Defensa de la Democracia, recibe el apoyo de la derecha con el fin de enfrentar dos problemas cruciales: detener la movilización popular excluyendo a un partido “antisistema”; y al mismo tiempo despejar el aislamiento del centro político. A pesar del acercamiento entre la derecha y los radicales, no se logró estabilizar la posición del centro político, entre otras razones porque a partir de 1952 los radicales perdieron la Presidencia (Moulian, 2006, 144)

La derecha política (Conservadores y Liberales) continuaron teniendo una considerable representación parlamentaria, gracias al apoyo obtenido en las áreas rurales. La piedra angular del sistema de partidos había sido el control del voto campesino por la oligarquía. En el sistema de partidos chilenos los radicales se convierten en los intermediarios, sustituyendo el papel que habían cumplido los Liberales a finales del siglo XIX. La estabilidad política se consigue por la victoria del Frente Popular en las presidenciales de 1938 al incorporar partidos de clase obrera en el gobierno. En un periodo de intensas movilizaciones consiguió moderar la demanda del electorado y mantener una cierta tranquilidad política y social.

Desde el retorno de la política competitiva en 1932 hasta la expulsión de los comunistas del Frente Popular el sistema de partidos en Chile gozó de una sustancial estabilidad. Los radicales continuaron siendo el partido más votado sin alcanzar la mayoría. En las cinco elecciones legislativas entre 1937 y 1953 ningún partido alcanzó más del 25% de los votos. Por tanto las alianzas políticas no solamente se utilizaban como estrategia electoral, sino que necesariamente se trasladaban a la representación del Congreso. El Ejecutivo necesitaba también el apoyo de coaliciones políticas para poder gobernar. De esta forma “los partidos políticos y las instituciones del Estado habían adquirido práctica en la negociación y el compromiso, a medida que actuaban continuamente para mediar entre intereses en conflicto” (Scully, 1996:93).

Con el Frente Popular se puede hablar de la implementación en Chile del Estado de compromiso, impulsor de la industrialización y de la participación social y política. El desencanto del Frente provenía de los sectores de izquierda y de la clase trabajadora. Sus

consecuencias fueron la división del partido socialista que abandona la coalición y posteriormente la persecución de los comunistas, los cuales aumentaban su representación²³.

El relativo éxito electoral de los comunistas era una amenaza para la derecha la cual veía con recelo el aumento de las movilizaciones campesinas y urbanas. Los partidos de derecha y la iglesia presionan a González Videla para que expulse a los comunistas de la coalición de gobierno. Así la alianza de centroizquierda se sustituye por una alianza de centro derecha en la que participan radicales, liberales y la facción más grande de los conservadores (Partido Conservador Tradicionalista) decretando en 1948 la Ley de Defensa de la Democracia que proscribió al Partido Comunista.

El predominio radical entre 1932 y 1952 se debió principalmente a su capacidad para establecer acuerdos políticos. Entre 1938 y 1947 los radicales se aliaron con la izquierda, especialmente con los socialistas, y a veces con el partido más disponible de la derecha, los liberales, culminando con el apoyo de los conservadores y desvirtuando el espíritu del pacto político inicial. El comportamiento negociador y aliancista de los partidos políticos generó una fuerte crítica antipartidos en la opinión pública chilena (Scully, 1996: 94-95).

La experiencia del Frente Popular se debe a los cambios sociales producidos en el país y su correlato con el sistema de partidos, siendo favorecidos los partidos de centro e izquierda. Si bien esta alianza gobernó entre 1938 y 1952, con el liderazgo del Partido Radical (centro), ello se debe a la imposibilidad de ganar las presidenciales en solitario. Por ello, inicialmente la coalición la conforman socialistas, comunistas y la Confederación de Trabajadores de Chile. La coalición propiamente solo se mantuvo en el gobierno de Pedro Aguirre Cerda (1938-1941), posteriormente las diferencias políticas entre los partidos erosionaron el acuerdo, aún cuando nominativamente la coalición se mantenía, ahora más motivada por intereses electorales que políticos. Así el Frente se rompió, pero se consiguió reagrupar a las distintas fuerzas políticas de centro-izquierda para apoyar por un lado a J. Antonio Ríos (1942-1946) frente a C. Ibáñez del Campo, el cual es el candidato de conservadores, liberales, demócratas e independientes. La

²³ Éxito de la movilización comunista, supone alza electoral: del 10,2% en las parlamentarias de 1945 saltó al 16,5% en las municipales del 47

ruptura interna que sufrió el Partido Socialista en esta década afectó de manera definitiva a la destrucción de la coalición de gobierno de centro izquierda y a su giro hacia la derecha con G. González Videla (1946-1952) el cual alcanzó la presidencia con el apoyo de radicales, comunistas y demócratas. En su gobierno tuvieron cabida miembros de todo el espectro político, aunque su paulatina derechización llevó a la ilegalización del partido comunista, el cual en 1948 entra en la clandestinidad en la que se mantuvo durante 10 años.

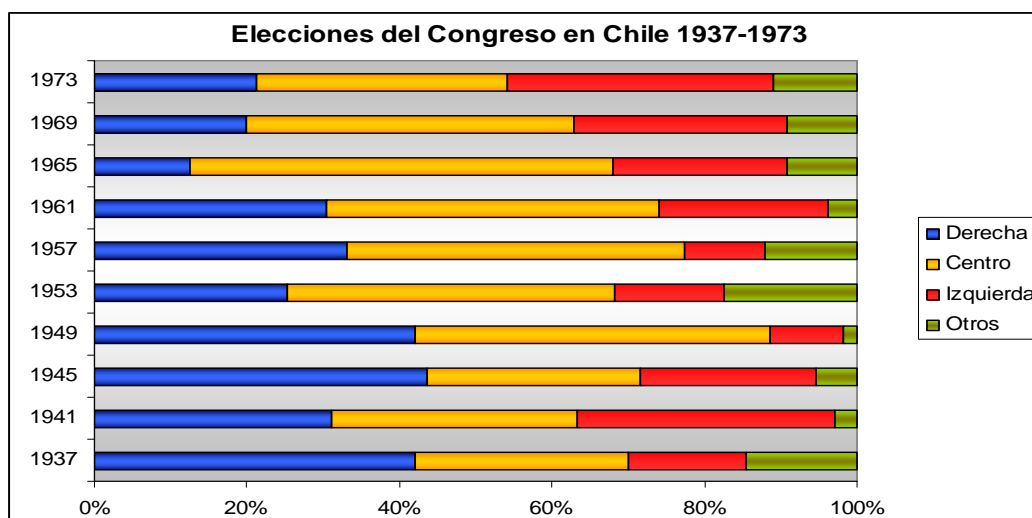
El conflicto iglesia-Estado se cristalizó en los tres partidos (Radical, Liberal y Conservador) y el conflicto social se expresó en el surgimiento del Partido Democrático, el Partido Comunista y el Socialista. Si bien la primera fisura se mantenía en la división partidaria, el conflicto con la iglesia estaba cerrado. En cambio el conflicto social se mantuvo activo constituyendo la fisura social y política más importante en el siglo XX y exigiendo la adecuación de las distintas formaciones políticas.

Tabla n° 3. Resultado de las elecciones parlamentarias en Chile, 1937-1973 (Porcentajes)

PREFERENCIA POLITICA	1937	1941	1945	1949	1953	1957	1961	1965	1969	1973
Derecha	42,0	31,2	43,7	42,0	25,3	33,0	30,4	12,5	20,0	21,3
Conservador	21,3	17,2	23,6	22,7	14,4	17,6	14,3	5,2		
Liberal	20,7	14,0	20,1	19,3	10,9	15,4	16,1	7,3		
Nacional									20,0	21,3
Centro	28,1	32,1	27,9	46,7	43,0	44,3	43,7	55,6	42,8	32,8
Radical	18,7	23,0	19,9	27,7	15,6	22,1	21,4	13,3	13,0	3,7
PDC (Falange)		3,4	2,6	3,9	2,9	9,4	15,4	42,3	29,8	29,1
Lab. Agrario				8,3	18,9	7,8				
Demócrata	9,4	5,7	5,4	6,8	5,6	5,0	6,9			
Izquierda	15,4	33,9	23,1	9,4	14,2	10,7	22,1	22,7	28,1	34,9
Socialista	11,2	22,1	12,8	9,4	14,2	10,7	10,7	10,3	12,2	18,7
Comunista	4,2	11,8	10,3				11,4	12,4	15,9	16,2
Otros	14,5	2,8	5,3	1,9	17,5	12,0	3,8	9,2	9,1	11,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Elaboración propia. Fuente: Scully, T. (1996: 94)

Gráfico n° 1. Representación fuerzas políticas según porcentaje de votos en elecciones legislativas (1937-1973).



En síntesis las características de las fuerzas políticas chilenas durante el gobierno del Frente Popular (1938-1952) serían:

1) La derecha política estuvo conformada básicamente por conservadores y liberales. Los primeros constituían el partido de mayor vinculación con la iglesia, se declaraban católicos, de carácter pluriclasista y con una destacada presencia de las familias más acaudaladas del país (oligarquía terrateniente). Si bien tenía representación en todas las regiones, su votación más sustancial la obtenía de las áreas rurales y campesinas del centro del país. Entre 1937 y 1949 su votación se mantuvo estable entorno al 20% de los votos. El posicionamiento de las distintas fuerzas políticas en torno a la problemática socioeconómica lo afectaron internamente, al surgir un grupo de jóvenes conservadores identificados con una posición social cristiana²⁴, influidos fundamentalmente por Maritain, Francisco Vives y Alberto Hurtado (Lechner, 1970) y liderados por Eduardo Frei, se enfrentaron con los postulados tradicionales del partido y fundan en 1938 la Falange Nacional, la que consigue una adhesión en torno al 3% en las elecciones

²⁴ Monseñor Manuel Larrain escribe en 1946 una carta a Monseñor Francisco Vives, en la cual sostiene "Si se quiere para Chile un régimen auténtico de democracia cristiana, es necesario ir a la suplantación de este régimen capitalista por uno humano...El primer punto, pues, de una democracia cristiana auténtica es ir a la creación de un régimen no capitalista y a la instauración de otro donde el factor hombre, sus derechos, el respeto a su personalidad, su justo progreso y elevación, sean plena y totalmente amparados y promovidos no sólo por las leyes...sino por realizaciones efectivas...Hay que ir a una reforma agraria profunda, sin demagogia, sin atropellos, pero hay que hacer dicha reforma. El contacto con la clase obrera se realiza hoy a través del sindicato. La Democracia Cristiana debe ser la base sindical...La Democracia Cristiana tiene que situarse en lo que va a redimir: el pueblo. No se dicta desde cátedras. Se la vive en la lucha angustiosa y dura donde la clase obrera combate. Hay que mezclarse con ella y a veces, cuando la justicia está de por medio, estar "topográficamente" al lado de otros movimientos no cristianos, pero que en este caso determinado luchan por una causa justa" (Lechner, 1970: 87)

legislativas (1941-1953). Al interior del partido hubo otras escisiones importantes a raíz de la promulgación de la Ley de Defensa de la Democracia, dividiendo al partido entre Partido Conservador (socialcristiano) y el Partido Conservador Tradicionalista, con mayor apoyo electoral.

Paulatinamente el Partido Liberal pierde adhesión, alcanzando una votación media del 18% entre 1937-1949. La caída de la votación se debe al surgimiento de los partidos de izquierda y su discurso anticlerical, principal característica de los liberales frente a los conservadores, así “los liberales pasaron de ser una fuerza de centro en el eje clerical/anticlerical entre radicales y conservadores a ser el polo derechista del sistema partidario reformulado en torno a la primacía de las cuestiones socioeconómicas” (S. Valenzuela, 1995:44).

2) El centro político ocupado por radicales desde el surgimiento de los partidos de izquierda. Es el partido que aglutinó alianzas con Demócratas, Comunistas y Socialistas, conformando el eje de “las cuestiones socioeconómicas”, adaptándose a las nuevas demandas sociales. Su media de apoyo electoral se sitúa alrededor del 22% (1937-1949) casi de manera estable. Fue la fuerza más votada durante el periodo del Frente Popular. Los radicales se vinculaban especialmente con los sectores sociales ascendentes (profesionales, funcionarios públicos y profesores) de orientación laica, aún cuando su base electoral incluye a todos los sectores socioeconómicos a lo largo del país.

3) La izquierda con un promedio de votación del 20% (1937-1949) estaba constituida fundamentalmente por Socialistas y Comunistas. El Partido Comunista surgido del Partido Socialista Obrero en 1922 contó siempre con el apoyo del movimiento sindical. Disminuido y perseguido en el gobierno de Ibáñez a finales de la década de 1920, consigue reorganizarse para alcanzar alrededor del 10% de la votación en los inicios de la década de 1940. El partido Socialista, surgido en 1933, es la reagrupación de pequeños partidos y movimientos críticos con la propuesta del partido Comunista. Esta diversidad en su origen se mantuvo en el tiempo, presentando internamente distintas tendencias desde marxistas a reformistas. La capacidad para atraer a líderes del movimiento sindical permitió llegar a las bases sociales de los sindicatos ocupando el vacío generado por la proscripción de los comunistas. Su rápida consolidación le

permitió competir el posicionamiento de izquierda con los comunistas. Su votación entre 1938 y 1949 se sitúa alrededor del 11%.

2.3.1.4.- Las reformas a la Constitución de 1925.

El golpe militar de 1973 termina con la vigencia de la Constitución de 1925. Dicha Carta fue objeto de distintas modificaciones de acuerdo a los momentos políticos teniendo como denominador común aumentar las atribuciones presidenciales para contener el conflicto político.

La primera reforma se dio en 1943. Su importancia radica en el reconocimiento de la iniciativa legal del Presidente y en la fiscalización de la acción de gobierno mediante la creación de la Contraloría General de la República. A finales de la década del cuarenta hubo una nueva modificación mediante la cual se amplían los derechos ciudadanos y se reconoce el derecho al voto de las mujeres (1949).

Durante el gobierno de Frei Montalva (1964-1970) la Constitución sufre sucesivas modificaciones. La primera con el objeto de incluir la reforma agraria (1967) y aumentar el número de senadores, de 45 a 50. La siguiente reforma supuso una cirugía mayor al afectar directamente a las atribuciones del Ejecutivo. Se realiza siguiendo la propuesta de la Democracia Cristiana y recibe el apoyo de la derecha. Recorta las prerrogativas del Poder Legislativo mientras que fortalece al Ejecutivo: reduce las posibilidades de enmienda y aprueba y amplía el uso de los decretos supremos. Asimismo, recorta las funciones del Congreso en asuntos de previsión social; introduce la convocatoria a plebiscito para resolver las discrepancias entre el Ejecutivo y el Legislativo en relación a las reformas constitucionales. Por último, aprueba la creación del Tribunal Constitucional, el cual contaba con 5 miembros: 3 elegidos por el Presidente, con la aprobación del Senado, y 2 elegidos por la Corte Suprema, para un periodo de 4 años. “Lo irónico es que los reformadores constitucionales daban por sentado que ganarían fácilmente la presidencia en 1970” (Alcántara, 1999:139).

Fue la Democracia Cristiana con el apoyo de la derecha la que hizo posible el debilitamiento del Legislativo sin considerar suficientemente la proximidad de las elecciones presidenciales de 1970 y sin percibir la fuerza de los partidos de izquierda. Así

el gobierno de la Unidad Popular se hizo cargo de “un poder legislativo debilitado, con facultades especialmente negativas, mientras que entregaban a la izquierda un poder ejecutivo menos obligado que nunca antes a buscar la transición y el acomodamiento con las elites legislativas. En aras de la eficiencia política habían reducido la importancia de la “instancia principal de acondicionamiento” “(Alcántara, 1999:139).

2.3.2.- Comportamiento de los actores políticos en el desarrollo democrático. 1950-1973.

La estabilidad política Chilena a partir de 1932 refleja una democracia altamente institucionalizada que no estuvo exenta de fuertes tensiones políticas que se reflejan en tres esferas: la externa, que afecta al sistema de partidos; la interna, referida a los conflictos de cada agrupación política; y la institucional, expresada en los frecuentes roces entre el Poder Ejecutivo y el Congreso.

Todo régimen político democrático está supeditado al sistema de partidos y al sistema electoral. En el caso chileno, la operatividad del régimen presidencialista dependía de un sistema pluripartidista y de un sistema electoral sustentado en la representación proporcional. La celebración de las elecciones legislativas y presidenciales acontecía en momentos diferidos lo que impedía que el Ejecutivo contase con la mayoría en el Congreso; unido a la división tripartita del electorado chileno. La forma de resolver esta situación fue mediante la conformación de alianzas electorales y políticas que permitieron pautas estables de gobernabilidad, encauzando así el conflicto político a través de la acción negociadora de una fuerte y consolidada élite parlamentaria. El establecimiento de dichos acuerdos fue variando a lo largo del tiempo, dependiendo de la conformación del sistema de partidos y particularmente de la composición del centro político; de las variaciones en la población con derecho a voto y de la voluntad de las élites para el establecimiento y durabilidad de estos acuerdos. Elite que tiene capacidad, mediante los partidos, de canalizar el conflicto político, en una democracia que no se caracteriza por la paz social (A. Valenzuela, 2003; 22).

La actividad política estaba monopolizada por los partidos políticos, desde los sindicatos hasta las juntas de vecinos, las asociaciones de estudiantes, de empleados y

gremios, tanto a nivel local como nacional. Los partidos políticos hasta 1973 constituían el eje de la vida política chilena (Lechner, 1985; Garretón, 1989; S. Valenzuela, 1995). La politización de la sociedad chilena se expresaba también en términos de lealtad política, puesto que la simpatía hacia un partido suponía un determinado reconocimiento social y llegaba a constituir una seña de identidad (Lechner, 1985). La base social de los partidos se definía más por subculturas (Garretón, 1989:403) que por clases sociales, elemento que contribuyó al mantenimiento de estas organizaciones políticas en el tiempo en base a una alta estabilidad en el apoyo electoral (Alcántara, 1999:144). La heterogeneidad caracterizaba la base de sustentación de los partidos (A. Valenzuela, 2003:43), aún cuando los partidos de izquierda contaban con mayor apoyo de la clase obrera y la derecha con grupos de clase alta.

La singularidad del sistema político chileno y de sus pautas de estabilidad se asociaban a su sistema de partidos (Gil, 1962) y particularmente al comportamiento de la élite parlamentaria. Eran los partidos los que determinaban el proceso de reclutamiento político para presentar candidatos y para ocupar cargos de poder; estructuraban el liderazgo en instituciones y organizaciones sociales y conformaban un elemento indispensable en la vida nacional. Con un alto grado de competitividad, una marcada tendencia a la polarización y al acatamiento de los resultados electorales. La distribución de la opinión pública se expresaba en las opciones de izquierda, centro y derecha, de manera estable.

La práctica política estaba asociada a comportamientos clientelares, a un intercambio de favores, gratificaciones y recompensas. Partidos altamente dependientes y centralizados en la capital. La dirección y control del partido se realizaba desde la capital donde los líderes contaban con el apoyo de grupos de activistas que dirigían la organización del partido, elaboraban las listas electorales, establecían las alianzas y producían debate y propuestas. Acogiendo a ministros, altos funcionarios, dirigentes políticos, líderes juveniles y parlamentarios. A nivel regional y local, era notoria la presencia y poder de los diputados en el manejo de los partidos conjuntamente con los regidores en un efectivo intercambio de favores con el fin de asegurarse votos. “Los parlamentarios eran los intermediarios nacionales de mayor importancia y constituían el vínculo principal entre los dos escenarios” (A. Valenzuela, 2003:41).

El clientelismo y el compromiso ideológico se entrecruzaban en la consolidación de lealtades partidarias y en la determinación de las conductas electorales además de la identificación con el partido. “Las élites políticas altamente ideologizadas eran las que controlaban las poderosas organizaciones partidistas, y estructuraban las opciones del electorado” (A. Valenzuela, 2003: 42). Además la fuerte ideologización acentuaba las divisiones sociales afectando a la polarización del sistema.

Tras las dos fisuras sociales básicas, la religiosa y la de clases, en el periodo considerado (1950-1973) se asiste a la tercera coyuntura crítica, representada por la movilización del campesinado en la década de 1950, el surgimiento de un partido alternativo de centro como la Democracia Cristiana y la creciente polarización del sistema de partidos (Scully, 1996, 83). Los partidos con representación de clases estaban sólidamente implantados en la política nacional y el surgimiento de un nuevo partido de centro (Democracia Cristiana, PDC), el deterioro de la derecha y el crecimiento de la izquierda, generó un desequilibrio en la correlación de fuerzas políticas tradicionales. El progresivo distanciamiento y hostilidad entre las distintas fuerzas políticas se sitúa en un contexto de grandes transformaciones sociales: expansión de la clase media, crecimiento de las áreas populares en las ciudades consecuencia del movimiento migratorio; movilización y sindicalización del campesinado, lo que provoca la aparición de nuevos actores sociales y políticos.

En la segunda mitad de la década de 1960, durante el gobierno de Frei Montalva, se impulsó el surgimiento de las organizaciones sociales (centros de madre, pobladores, estudiantes, campesinas, juveniles, etc.) como canales de expresión de una sociedad que carecía de vías autónomas para canalizar demandas colectivas y ordenar las carencias sectoriales. Los partidos políticos actuaron en esta coyuntura ligándose a las organizaciones, pero sin modificar sus estructuras internas, no aspiraron a convertirse en partidos de masas, sino que su acción estuvo dirigida a maximizar su cuota electoral, orientadas particularmente a la obtención Poder Ejecutivo. Los partidos se movían en la conciliación de dos dimensiones, la interna-ideológica y la externa electoral y pragmática (Angell, 1993:31). En la primera, se expresa un claro discurso ideológico y un proyecto político bien estructurado; en la segunda, se persigue una sólida relación con las organizaciones sociales, atendiendo sus demandas y presionando al Estado para obtener

beneficios. Los partidos se hacen eco de las demandas y se transforman en sus portadores. La rigidez ideológica y la intransigencia política fueron los elementos que tensionaron la relación entre los partidos.

Los partidos chilenos también se van a caracterizar por su oligarquización, por una dirección elitista y por no presentar una alta militancia. Nacieron a partir de fisuras sociales muy marcadas y contaron con una alta estabilidad gracias al mantenimiento del apoyo electoral dividido en tres tercios entre la derecha, el centro y la izquierda. Este claro posicionamiento ideológico dentro de un sistema altamente competitivo impide superar el 30% de los votos en ninguna elección y por tanto están obligados a realizar alianzas en las que siempre jugó un papel relevante los partidos de centro²⁵. Tradicionalmente las coaliciones se conforman para las elecciones presidenciales ante la imposibilidad de ganar por sí solo un partido, estructurándose coaliciones mayoritarias con el centro político.

La conformación del electorado en bloques relativamente estables permitió una moderada alternancia política más como respuesta a alternativas específicas y a la estructura de la competencia que a los cambios en la opinión pública, “un electorado en expansión fortaleció el centro y la izquierda, sin alterar radicalmente el nivel de ideología o el contenido ideológico de la opinión de los chilenos” (Prothrow y Chaparro, 1976:109). La adhesión social a la posición ideológica de los partidos políticos y la lealtad a este compromiso es un factor importante en la cultura política chilena. Todos los partidos mantuvieron una base puriclasista y el comportamiento del electorado respondía más a una identificación cultural en torno a un proyecto político.

Esta adhesión y lealtad a los partidos contribuyó a la estabilidad del régimen democrático chileno. En la segunda mitad del siglo XX dicha estabilidad se acompaña de alternancia política que recorre las tres posiciones ideológicas moviéndose de la derecha, el centro y la izquierda. Los cambios en el poder Ejecutivo se deben a la escasa diferencia electoral entre las fuerzas políticas, a la ampliación del electorado, al aumento de las organizaciones sociales y también al surgimiento de nuevos proyectos políticos que proponen el fortalecimiento del Estado y la inclusión social. En las cuatro

²⁵ Con la salvedad de las parlamentarias de 1965 y de las municipales de 1967, donde el Partido de la Democracia Cristiana obtiene el 42,3% y el 35,6%, respectivamente.

elecciones parlamentarias ocurridas entre 1957 y 1973, se observa un ligero desplazamiento hacia la izquierda en la composición del Congreso, aún cuando se mantienen equilibradamente la representación de los tres bloques políticos de manera proporcional sin variaciones significativas (cuadro n° 3).

Si bien la alta adhesión del electorado, el respeto a las normas institucionales y la conformación de alianzas políticas fraguan la estabilidad democrática en Chile, paulatinamente se avanzará de una competencia inclusiva a una excluyente, de las coaliciones y acuerdos interpartidistas hacia el proyecto propio. En los tres periodos presidenciales previos al golpe de estado (1958-1973) se produjo una alternancia política “arrítmica”: Derecha, con J. Alessandri; centro, Frei Montalva e izquierda, con S. Allende. Esto hace que se sostenga en Chile la tesis de los tres tercios “según la cual la sociedad política chilena estaba equilibradamente repartida en tres tendencias políticas” (Alcántara, 1999:144). Los partidos chilenos reflejaron las profundas divisiones de la sociedad chilena, construyeron una élite que elaboró proyectos políticos alternativos y se vio forzada a la negociación programática, pero no supieron evitar la hostilidad y la confrontación social que escapó a la conducción política²⁶

El sistema de partidos en Chile hasta 1973 muestra un desarrollo desde la inclusión (alianzas) hacia la exclusión entre partidos que culminará en la configuración de un sistema de partidos polarizado. Las coaliciones políticas, fruto del acuerdo de las élites, preservaran la estabilidad democrática hasta 1948, año en el que se quiebra el Frente Popular a partir de la proscripción del Partido Comunista. Este hecho constituye un momento de inflexión por cuanto el sistema de partidos chileno girará hacia la exclusión, es decir hacia el rechazo de alianzas partidistas fuera de una misma corriente ideológica. La ampliación del centro político, la debilidad de los radicales y de la derecha, y la fortaleza de la Democracia Cristiana, no permitirán los consensos políticos.

Los cambios en el sistema de partidos no se explican por los cambios sociales ni por la presión que éstos recibían de la base social (Angell, 1993:35). Es evidente que durante

²⁶ Con estos elementos se conforma un mosaico donde los partidos hicieron gala de divisiones tan profundas como las que vivía la sociedad chilena “después de todo, en Chile había divisiones sociales lo bastante profundas para proporcionar la base de la política de la confrontación de clases, y no la de una política de armonización y cambios paulatinos, aunque la hostilidad fuera más notoria a nivel de élite que a nivel del electorado en general” (Angell, 1993:33).

la década de los sesenta Chile era un país movilizado (aumentan las organizaciones sociales, los sindicatos, las tomas de terreno, las huelgas) sin que los resultados electorales sufran variaciones significativas. Es decir, la influencia social fue relativa sobre los partidos, lo que lleva a considerar que los proyectos políticos se asocian a un cambio de actitud de la elite política y en el reconocimiento de éstas sobre el apoyo popular que requería la implementación de reformas sociales, “resulta sorprendente que ocurrieran un cambio como éste en el comportamiento y actitudes de los partidos sin que se pueda detectar con claridad un cambio semejante en la opinión y comportamiento público”(Angell, 1993:35).

2.3.2.1.- La reestructuración del sistema de partidos y el surgimiento de la Democracia Cristiana. El agotamiento de las alianzas políticas.

La posición de centro en el sistema de partidos, favoreció el predominio radical entre 1932-1952, ello porque permitió establecer alianzas con la izquierda, especialmente con socialistas y ocasionalmente con la derecha (liberales). El juego político en base a acuerdos entre los partidos generaron escepticismo y crítica entre la población que percibía como las propuestas políticas se diluían en estas coaliciones electorales. Desde finales de la década de 1940 se aprecia una fuerte crítica antipartidos (Scully, 1996:94-95) generando un clima favorable para el triunfo de dos candidatos presidenciales que se presentan como independientes, aún cuando ni Ibáñez del Campo ni J. Alessandri²⁷ pudieron prescindir del apoyo partidario. La crítica a los partidos también derivó hacia el aumento progresivo de las organizaciones gremiales de carácter “defensivo” durante la década de 1960 (Angell, 1993:28).

²⁷ El triunfo de Ibáñez con la alianza conformada por el Partido Agrario Laborista, parte del Partido Socialista y por los comunistas proscritos, fue la única coalición electoral de cara a las presidenciales de 1952. La victoria de Alessandri, responde a la alianza de la derecha política, Conservadores y Liberales.

Tabla n° 4. Resultados elecciones presidenciales 1952

Candidatos	Partido	% Votos
Carlos Ibáñez del Campo	Independiente (Agrario Laborista, Socialistas Populares)	46,8
Arturo Matte L.	Liberal (Apoyo conservador)	27,8
Pedro E. Alfonso	Radical (falangistas, socialcristianos)	19,9
Salvador Allende G.	Socialista	5,4

Elaboración propia. Fuente: Scully T. (1996: 100)

En las elecciones presidenciales de 1952 triunfa C. Ibáñez del Campo²⁸ (46,8%), con el apoyo de una coalición heterogénea, compuesta básicamente por el Partido Agrario Laborista²⁹ y el Partido Socialista Popular³⁰, más el apoyo de los comunistas proscritos. Su liderazgo fue populista y personalista, partidario de aumentar la intervención del Estado, de fortalecer las competencias presidenciales y de disminuir la acción de los legisladores. Fue un gobierno donde se impuso la voluntad del Presidente y su círculo por encima de los partidos (Moulian, 2006:158) lo que terminó por romper pronto la coalición con la salida del gobierno de los socialistas y la división del Partido Agrario.

Un año después, en las parlamentarias de 1953, el Partido Agrario Laborista resulta la fuerza política más votada alcanzando el 19% de los votos, lo que afectó particularmente a los partidos de derecha y centro que obtienen un bajo rendimiento electoral. Así las elecciones de 1953 suponen un momento decisivo que cambiará las tendencias electorales (Moulian, 2006:149). Los cambios ocurridos muestran: primero, una extrema fragmentación en el sistema de partidos al competir 25 organizaciones obteniendo representación parlamentaria 18 (cuadro n° 2); segundo, los partidos relevantes acapararon sólo el 68,7% de los votos. Así, los partidos tradicionales (Radicales, Conservadores y Liberales) que en las parlamentarias de 1949 disponían del

²⁸ Obtiene la presidencia después de dos intentos (1938 y 1942), caudillo antipartidos, populista y que nunca militó en ningún partido político que entre las alianzas que buscó se encuentra la extrema derecha hasta los comunistas.

²⁹ El Partido Agrario Laborista nace en 1945 como fuerza de apoyo a la candidatura presidencial de Ibáñez del Campo. Con buenos resultados electorales en las parlamentarias de 1953 al obtener 26 diputados, desapareciendo en la década de 1960. Si bien es un partido personalista, su origen está en el Partido Agrario y en la Alianza Popular Liberadora (Valenzuela, 1995:50)

³⁰ Socialistas divididos en el gobierno de González Videla tras la promulgación de la Ley de Defensa de la Democracia entre el Partido Socialista Popular y el Partido Socialista de Chile (Moulian, 2006: 154).

69,7% de los votos, cuatro años después obtuvieron un tercio de la votación (30,9%). Mientras la izquierda subía ligeramente su representación parlamentaria.

A partir de estas elecciones (1953) se rearticula el sistema de partidos: el Partido Socialista avanza hacia el marxismo y el Partido Comunista se vuelve a legalizar (1958) y en la década de 1960 aparecerán nuevas formaciones políticas (MAPU y MIR, Izquierda Cristiana). El centro estará ocupado por la Democracia Cristiana, que rechaza las alianzas políticas, y por los radicales, que se irán aproximando a la izquierda hasta integrar la Unidad Popular. El bajo resultado electoral de la derecha (liberales y conservadores) conducirá a la reunificación de un solo partido formándose el Partido Nacional. Así en la década de 1960 se consolida un sistema de partidos definido por su alto grado de competitividad, su tendencia a la polarización, su heterogénea base de apoyo y su alto grado de definición ideológica (Alcántara, 1999:144).

Si bien antes de 1953 operaba un centro político radical sostenido en alianzas electorales que ocasionaban una bipartidización de tendencias (centroizquierda-derecha) sin polarización, a partir de la década de 1960 esta estructura se rompe y se asiste a la sucesión de proyectos políticos marcados por tendencias individuales, con baja capacidad de alianza interpartidistas e inclinados a la puesta en marcha de proyectos políticos globales no consensuados entre diferentes ideologías. Las reglas establecidas en la Constitución de 1925 con destacadas atribuciones concedidas al Presidente frente a las restringidas atribuciones del Legislativo hacen que un sistema pluripartidista deje de serlo una vez que un partido alcanza la presidencia y su comportamiento tiende a negar la fuerza del resto de las formaciones políticas con representación parlamentaria, debido, principalmente, al propio sistema político que giraba en torno a la figura del Presidente, por ello “los tres partidos mayoritarios se comportaron, una vez en el poder, con una lógica bipartidista en virtud de la cual negaban la propia realidad plural y propugnaban asumir un mayor espacio político”(Alcántara, 1999:144).

A partir de 1953, la derecha no recuperó su vitalidad electoral. El centro político, se vio particularmente afectado también: el Partido Radical obtuvo los peores resultados de su historia y los reformistas cristianos, aglutinados en torno a la Falange Nacional, cambiaron su estrategia y proyecto político fundando en 1957 el Partido Demócrata Cristiano. Por último, los partidos de izquierda, que habían participado del Frente

Popular, se decantan por su propia estrategia y desde 1953 hasta la crisis de 1973 crearán sus propias alianzas y presentarán candidatos de sus propias filas; rechazan lo que denominaron “alianzas políticas burguesas” y a partir de 1957 participan en las elecciones aglutinados en la coalición de Frente Amplio de Acción Popular (FRAP) el cual se mantuvo a lo largo de la década del sesenta, dando origen en 1969 a otra coalición de izquierda, la Unidad Popular. La polarización política se inicia a mediados de los años cincuenta, aunque en esta fecha aún le faltaba la tensión suficiente para enfrentar a dos polos políticos.

La reforma electoral realizada en 1958 contribuye de manera decisiva a la reorganización del sistema de partidos. Si bien en 1949 se incorpora el voto femenino, la reforma de 1958 tiene mayor trascendencia tanto por su apoyo como por su contenido. Es aprobada con el pacto parlamentario del denominado Bloque de Saneamiento Democrático³¹, estableciendo la emisión de una célula única elaborada por el Registro Electoral; prohíbe la conformación de alianzas políticas a nivel provincial, impone el voto secreto, y aumenta las penas ante los delitos de fraude y cohecho. La prohibición de realizar alianzas provinciales es otro elemento que contribuye a presionar al sistema de partidos al eliminar los partidos pequeños (Valenzuela, 1995:57). El sistema político es sometido a dos fuerzas, la rigidez y la expansión del electorado.

Históricamente fueron las alianzas electorales las que otorgaron flexibilidad a un sistema de partidos múltiple. El cálculo electoral indicaba disminuir los riesgos políticos ante las dificultades de alcanzar la presidencia de manera individual y de conseguir mayorías legislativas. Las alianzas políticas se convirtieron en el balón de oxígeno de la política chilena dotando a la democracia de estabilidad política. La dinámica política hacia que se construyeran alianzas electorales para la elección del Ejecutivo y alianzas específicas y cambiantes en el Congreso. Así “a medida que se acercaba el término del período presidencial, las coaliciones partidarias quedaban determinadas más bien por la nueva campaña presidencial que por la necesidad del presidente en ejercicio de forjar una mayoría legislativa. Generalmente ambas lógicas políticas funcionaban de manera cruzada” (S. Valenzuela, 1995:51). El sistema multipartidista se hizo más complejo en la medida que se incorporaban nuevas formaciones políticas producto de nuevas líneas de

³¹ Conformado por Frei (Demócrata Cristianos, Partido Laborista Agrario y Partido Nacional); Allende (Partido Socialista, Partido Comunista, Partido del Trabajo, Partido Democrático Popular) y Bossay (Partido Radical, Partido Democrático y Partido Social Cristiano).

división social. La diferenciación de tres ejes (derecha, izquierda y centro) que contaban con alrededor de un tercio de los votos cada una hacía que la balanza se inclinase en función de acuerdos electorales específicos según el momento político, el evitar los acuerdos entre los partidos fortalecía la polarización al mantener cada fuerza posiciones irreconciliables (S. Valenzuela, 1995:52-54).

El legado del gobierno personalista de Ibáñez permite la recomposición de las fuerzas políticas. Así en las elecciones legislativas de 1957 se recupera la correlación de fuerzas políticas tradicionales: los radicales recupera su posición (20%); la derecha (conservadores y liberales) consiguen un tercio de los votos, aún cuando pierden un 10% respecto a elecciones precedentes; y la izquierda consigue mantenerse (11%) a pesar de la división socialista y la ausencia de los comunistas. Una nueva fuerza política inició su carrera ascendente, la Democracia Cristiana (10%) (Cuadro nº 5). Progresivamente la derecha perderá fuerza electoral mientras que la izquierda aumenta su votación.

Las legislativas de 1957 inauguran un nuevo escenario político marcado por tres hechos: La unión de la izquierda, que supone la reunificación del socialismo, la legalización del Partido Comunista y consiguientemente el fortalecimiento del Frente Amplio de Acción Popular (FRAP); el nacimiento de un nuevo partido de centro, Democracia Cristiana (PDC) y la desaparición del partido Agrario Laborista.

La aprobación de la Ley de Defensa de la Democracia (1948) y el apoyo al gobierno de González Videla, dividió a los socialistas entre el Partido Socialista Popular y el Partido Socialista de Chile. En el primero se mantienen los líderes históricos, de corriente marxista; el segundo representa la corriente reformista. Los Socialistas Populares proclaman como candidato a la presidencia a Ibáñez del Campo y Salvador Allende es el candidato del Partido Socialista de Chile, el cual integra el FRAP junto con los comunistas clandestinos. El desgaste y los conflictos internos bajo el gobierno de Ibáñez inciden en la reunificación de los socialistas y en la integración del partido, ahora como Partido Socialista de Chile. En 1957 se declaran como socialistas revolucionarios, rechazan la colaboración con otras agrupaciones políticas que no compartan esta línea y mantienen su colaboración con los comunistas. La conformación del FRAP supone aglutinar a las fuerzas políticas de izquierda en un bloque popular con exclusión del

Partido Radical. Constituye una alianza política-programática aún cuando mantienen visiones distintas sobre la revolución chilena³².

Durante el periodo de ilegalidad del Partido Comunista (1948-1958) y aún cuando sus líderes fueron perseguidos, éstos se mantuvieron buscando apoyo en los socialistas, ligados al movimiento sindical, apoyaron la candidatura de Allende en 1958. Las primeras elecciones en las que participa el partido comunista tras su legalización fueron las municipales de 1960 alcanzando un 9% de la votación. Tras la ruptura del Frente Popular, los partidos de izquierda, desilusionados de la política de coaliciones elaboran una nueva estrategia, desde 1952 hasta la crisis del 73 correrían con candidatos de sus propias tendencias.

La formación del Partido de la Democracia Cristiana (PDC) se concreta en 1957 tras la fusión de la Falange Nacional y el Partido Conservador Social Cristiano. Fue el partido más relevante y en ascenso en la década de 1960 desplazando a los Radicales. Su alto respaldo electoral impidió la búsqueda de acuerdos con otras formaciones políticas y facilitó la implementación de su propio proyecto alternativo al capitalismo liberal y al socialismo colectivista. Síntesis social y política que integraba a una base policlasista con una ideología de raíz cristiana. En las legislativas de 1957 obtuvo el 9,4% de los votos (Falange y conservadores social cristianos) alcanzando el 42,3% en las legislativas de 1965.

³² Ver Moulian 2006, 176.

Tabla n° 5. Elecciones parlamentarias en Chile 1953-1973 (porcentajes)

PREFERENCIA POLITICA	1953	1957	1961	1965	1969	1973
Derecha	25,3	33,0	30,4	12,5	20,0	21,3
Conservador	14,4	17,6	14,3	5,2		
Liberal	10,9	15,4	16,1	7,3		
Nacional					20,0	21,3
Centro	43,0	44,3	43,7	55,6	42,8	32,8
Radical	15,6	22,1	21,4	13,3	13,0	3,7
PDC (Falange)	2,9	9,4	15,4	42,3	29,8	29,1
Lab. Agrario	18,9	7,8				
Demócrata	5,6	5,0	6,9			
Izquierda	14,2	10,7	22,1	22,7	28,1	34,9
Socialista	14,2	10,7	10,7	10,3	12,2	18,7
Comunista			11,4	12,4	15,9	16,2
Otros	17,5	12,0	3,8	9,2	9,1	11,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Elaboración propia. Fuente: Scully, T. (1996: 94)

A finales de los años cincuenta el sistema de partidos en Chile había sufrido una significativa transformación caracterizada por la división del centro político (radicales y demócrata cristianos) y una izquierda unida en una estrategia excluyente con un incremento electoral importante (cuadro n° 5).

2.3.2.2.- - El agotamiento del sistema político.

A partir de 1958 se abre un nuevo escenario político caracterizado por las dificultades para alcanzar consensos políticos estables. Se suceden proyectos políticos de diferente índole y sin continuidad en el tiempo: tecnocrático-conservador de Alessandri (1958-1964); reformista de Frei (1964-1970) y socialista de Allende (1970-1973).

El proceso político iniciado a fines de los años cincuenta marcará un rumbo hacia la extrema polarización política, con la pérdida de la histórica posición del centro político, donde los extremos se mostrarán escépticos frente a las reglas democráticas vigentes en

el país. La derecha proclive al autoritarismo y la izquierda crítica frente a los alcances de la democracia liberal. La desestabilización económica (escasez e hiperinflación), la movilización de la población (huelgas, tomas y manifestaciones de apoyo y repulsa al gobierno), la búsqueda en la mediación de las fuerzas armadas, el contexto de la guerra fría, la posición intransigente de los partidos políticos, son factores que generarán un sistema que pierde autoridad, una crisis de legitimidad que culmina con el golpe de estado de 1973.

La posición adoptada en el análisis toma la propuesta elaborada por Linz (1987) y aplicada por A. Valenzuela (2003) al caso chileno para el estudio del quiebre de la democracia. En el caso chileno la estabilidad del régimen político recayó en la composición del sistema de partidos y en la conformación de alianzas electorales y de gobierno, donde el papel del centro se convirtió en la clave sostenedora del régimen y donde las élites políticas se convierten en el motor. Es precisamente esta pérdida del centro político y la erosión de fuerzas moderadoras las que facilita la caída democrática. ¿Qué papel jugó el centro político? ¿Cómo actuaron los extremos? son preguntas que posibilitan el análisis sobre la instauración de un régimen autoritario y conformarán una experiencia para las élites políticas en la recuperación democrática a partir de 1990.

Si bien la élites política no presentó divisiones importantes y fue forjadora de la base institucional del sistema político (A.Valenzuela, 2003) no tuvo capacidad para superar sus diferencias e intereses partidistas para evitar la crisis de legitimidad ¿Qué aprendizaje extrajo de esta experiencia? ¿Se traslada dicha ruptura a las pautas establecidas en la recuperación democrática?

1.- El gobierno de J. Alessandri (1958-1964)

La derecha accede a la Presidencia apoyando la candidatura independiente de Jorge Alessandri. El descontento popular tras la presidencia de Ibáñez, la división del centro político y la reciente unidad de la izquierda, son factores que permiten el triunfo de la derecha en las elecciones presidenciales de más alta fragmentación y competencia en el siglo XX: dos candidatos de centro, un independiente y la derecha e izquierda bajo sus propias alianzas. Competencia que muestra ya la tendencia hacia la rigidez del sistema de partidos.

Tabla n° 6. Resultados elecciones presidenciales de 1957

Candidato	Partido	Votos	% votos
Jorge Alessandri	Independiente (Conservadores y Liberales)	389.909	31,2
Salvador Allende	Socialista (FRAP)	356.493	28,5
Eduardo Frei	Democracia Cristiana	255.769	20,5
Luis Bossay	Radical	192.077	15,4
Antonio Zamorano	Independiente	41.304	3,3
Blancos/nulos		14.798	1,1
Total de votos		1.250.350	100,0
Total de Inscritos		1.497.902	
Abstención			16,5

Elaboración propia. Fuente: A. Angell (1993: 38) y A. Valenzuela (2003:83).

La debilidad del gobierno de Alessandri se debió a las propias de un gobierno de minoría: obtuvo un tercio de los votos y disponía de un tercio en el Congreso. Su gobierno tropezó pronto con dificultades políticas y sociales, expresadas particularmente en el aumento de huelgas. Descontento social que se mostró también en los resultados adversos de las elecciones parlamentarias de 1961.

Previamente a la celebración de estos comicios se había modificado la ley electoral, aumentando el censo electoral y estableciéndose el voto obligatorio. Los resultados de las legislativas muestran el retroceso de la derecha, el avance de la Democracia Cristiana y el mantenimiento de los radicales. A su vez el FRAP creció por la incorporación del voto comunista.

El gobierno de Alessandri fue un intento reformista, con baja concreción. De manera incipiente se dio inicio a la reforma agraria, creándose dos instituciones que cumplirían un papel fundamental en la transformación del sector agrícola: la Corporación de Reforma Agraria (CORA) y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP). Sus avances en esta materia fueron limitados debido a que el gobierno representaba los intereses de la elite económica y especialmente de los terratenientes (Moulian y Torres, 1985). Estos sectores económicos optaron más por la defensa de sus intereses que por la modernización del país³³.

³³ Uno de los obstáculos al proyecto de modernización del país se debe a la división de la derecha: una nueva derecha moderna ligada a las principales asociaciones económicas y una derecha tradicional ligada al ámbito agrario.

Las elecciones municipales de 1963 venían a confirmar la decadencia de la derecha y la supremacía de la Democracia Cristiana, en tanto que socialistas y comunistas lograban un ligero aumento. Un bajo rendimiento político por el estancamiento económico y la desigualdad social, la pérdida de apoyo de los Radicales (Frente Democrático, hasta 1962) abrieron el espacio para el ascenso de la centro izquierda.

El escenario político estaba dispuesto para las elecciones presidenciales de 1964: ante el derrumbe de la derecha en las anteriores elecciones y ante la fuerza de la izquierda, la competencia electoral parecía fraguarse entre dos bloques: Democracia Cristiana y FRAP; ante esta situación tanto liberales como conservadores (derecha) apoyaron a Frei Montalva candidato demócratacristiano.

Los aspectos decisivos en el ascenso de la Democracia Cristiana son el debilitamiento político e ideológico de la derecha, la insatisfacción social tras el gobierno de Alessandri y la expansión del electorado (cuadro n° 7). La Democracia Cristiana constituía una adecuada síntesis de los cambios políticos y sociales acontecidos en el país y además incorporaba las fisuras que habían originado el espacio político partidario en Chile: respondía a un claro posicionamiento católico e incorporaba la cuestión social.

El ascenso de la Democracia Cristiana transforma la competencia tradicional de centro debido a tres factores: la movilización del electorado con intervención de la Iglesia Católica, la expansión del sufragio (tardío y rápido) tras la reforma de 1962 y el aumento de la competencia. No cabe duda que el proyecto de la Democracia Cristiana constituye un desafío para los extremos políticos: Inserto en la doctrina social de la iglesia promueve cambios sociales estructurales al mismo tiempo que advierte del peligro marxista. El cambio operado en el sistema de partidos entre 1952-1958 afianzó la polarización, la cual se irá acrecentando hasta 1973.

Cuadro n° 7. Evolución del número de electores en las elecciones parlamentarias (1924-1973)

Año	Población total (miles)	N° Votantes inscritos (miles)	Porcentaje de votantes inscritos
1932	4.495	430	9,6
1937	4.842	475	9,8
1941	5.149	576	11,1
1945	5.541	642	11,6
1949	5.962	592	9,0
1953	6.462	1.100	17,0
1957	7.137	1.284	18,0
1961	7.858	1.859	23,6
1965	8.584	2.921	34,0
1969	9.566	3.245	33,9
1973	10.200	4.510	44,1

Adaptación propia. Fuente: Scully, T. (1992: 191)

En las elecciones presidenciales de 1964 la derecha renuncia a llevar candidato propio y apoya la candidatura del demócratacristiano Frei, sin llegar a conformar una coalición política. El centro político no presentaba la flexibilidad de antaño, con el rol jugado por los radicales, así a mediados de los sesenta “nos encontramos con una figura nueva, un centro que es simultáneamente céntrico y excéntrico. La mezcla de estas dos características permite comprender un aspecto central del Partido Demócrata Cristiano. El segundo atributo le viene de su alternativismo, de su pretensión de tener una propuesta de sociedad diferente del capitalismo y de los socialismos históricos. También de su aislacionismo, de su pretensión de permanecer como fuerza incontaminada e irreductible” (Moulian, 2006:226).

2.- El gobierno de centro de E. Frei Montalva (1964-1970).

El Partido de la Democracia Cristiana (PDC) tiene su origen en la división del Partido Conservador en la década de 1930, convirtiéndose posteriormente en la Falange Nacional. Compitió por primera vez en las elecciones legislativas de 1941 con un bajo rendimiento electoral hasta 1957. Inicialmente constituían un pequeño partido, “una típica organización doctrinaria de élites” (Moulian, 2006:200) cuyos dirigentes procedían de la Universidad Católica. Su influencia política se debía a su dirigencia joven y

profesional que levantaron una nueva propuesta política no ligada a los partidos tradicionales. Partido policlasista, de notoria unidad interna gracias al liderazgo ejercido por Eduardo Frei Montalva y con una base ideológica identificada con la Iglesia Católica. Además de ser un grupo cohesionado era más ideológico que pragmático, constituyendo una alternativa al capitalismo liberal y al socialismo marxista. El crecimiento del PDC es paralelo al crecimiento de la izquierda, por tanto el centro crece a expensas de la derecha.

El proyecto de los demócratas cristianos se apoya en la propuesta de la Alianza para el Progreso: acometer la modernización social y política mediante el fortalecimiento del proceso de industrialización, disolver las alianzas económicas con los terratenientes y realizar reformas sociales y políticas con el fin de disminuir la fuerza de la izquierda. La campaña electoral se realiza bajo un intenso clima de terror y conflicto y los Estados Unidos, a través de la CIA aportan 3 millones de dólares a la campaña de Frei (A. Valenzuela, 2003:77).

Tabla n° 8. Resultados elecciones presidenciales de 1964

Candidato	Partido	Votos	% votos
Eduardo Frei M.	Democracia Cristiana	1.409.012	55,7
Salvador Allende G.	Socialista	977.902	38,6
Julio Durán N.	Radical	125.233	5,0
Blancos/nulos		18.550	0,7
Total de votos		2.530.697	100,0
Total Inscritos		2.915.121	
Abstención			13,2

Elaboración Propia. Fuente: A. Angell (1993: 46) y A. Valenzuela (2003: 83)

La victoria en las urnas del candidato de la Democracia Cristiana y los resultados en las legislativas al año siguiente (1965) permitió realizar un proyecto de gobierno independiente del resto de las formaciones políticas. Esta acción excluyente, hace que su comportamiento sea de partido único rompiendo así la forma tradicional de la política chilena, los partidos de oposición fueron excluidos y los parlamentarios marginados, incentivando así una competencia frenética.

El proyecto político de la DC se concentró en la reforma social, tomando como ejes el desarrollo socioeconómico mediante reformas estructurales. Esta propuesta recibe una fuerte adhesión. El apoyo a la Democracia Cristiana no tiene precedentes al ser un partido el que obtiene la presidencia, por el apoyo de la derecha. Dicho apoyo persiguió neutralizar al candidato del Frente Amplio de Acción Popular (FRAP), Salvador Allende. Además el gobierno demócratacristiano obtiene, en las elecciones parlamentarias de 1965, la mayoría en el Congreso (42,3% de los votos), ocupando 82 de los 147 escaños de la Cámara de Diputados y en el Senado, donde se renovó la mitad de la cámara, obteniendo 21 escaños lo que no le permitió alcanzar la mayoría. En las elecciones parlamentarias de 1965 (cuadro n° 5). El ascenso del PDC afecta a la derecha (12,5%) y a los radicales (13,3%) que obtienen los peores resultados de su historia.

El Partido Radical desde estas elecciones buscó alianzas políticas y nunca recuperó su posición mayoritaria en el sistema de partidos. La crisis de la derecha se cristaliza en la formación de un nuevo partido el Partido Nacional³⁴ (1966). Este partido que aglutina a conservadores y liberales, incorpora una fuerte corriente nacionalista. La reforma agraria, la promoción de sindicatos campesinos, el aumento de impuestos de bienes raíces y la modificación del derecho a la propiedad, alejó a los miembros de la derecha de la propuesta demócratacristiana. La derecha se enfrentó al gobierno particularmente por su proyecto de reforma agraria, por lo que una alianza de centro derecha era imposible en 1970.

Si bien la DC pudo gobernar contando con la mayoría en el Congreso, se enfrentó a una oposición dividida: distanciada con la derecha por la reforma agraria y separada de la izquierda al considerar ésta el reformismo como una acción política insuficiente. Además en la década de 1960, tras la revolución cubana, la izquierda chilena se radicaliza, acentuándose el antirreformismo y desarrollando la tesis de que solamente el socialismo puede resolver la crisis histórica de la sociedad chilena. Estas posiciones desestabilizaron la base electoral tradicional de los partidos y generaron una oposición bilateral intensa.

³⁴ Por la amenaza de las reformas demócratacristianas y por el colapso electoral de la derecha en 1965, miembros no democráticos de la derecha nacionalista, ex liberales y ex conservadores se unen para crear el nuevo e influyente Partido Nacional.

A pesar de ser la fuerza política mayoritaria y gobernar en solitario, el gobierno de la Democracia Cristiana tuvo que enfrentar importantes contratiempos como fueron la fuerte oposición ejercida por la izquierda y la derecha y el incremento paulatino de las protestas sociales. El gobierno desconoció la fuerza de la oposición fortaleciendo el desplazamiento político de los extremos hacia posturas irreconciliables que se expresaban en la radicalización ideológica y en la hostilidad entre las distintas fuerzas políticas.

El gobierno de Frei se caracterizó por amplios márgenes de libertad y por haber desarrollado reformas sociales y políticas sin precedentes en el país. Entre ellas se pueden destacar: la “chilenización” del cobre³⁵; la reforma agraria combinada con organización y sindicalización rural; Programa de Promoción Popular, particularmente de pobladores de barrios marginales y de mujeres; Reforma educacional; y por último, la reforma constitucional para fortalecer al Poder Ejecutivo. En definitiva, tres fueron los ejes en los que se estructuró el gobierno de Frei: en el área económica, profundizar el proceso de industrialización y mejorar la redistribución del ingreso; en el área social promocionar las organizaciones populares, rurales y urbanas; y por último realizar la reforma agraria, la sindicalización campesina y la organización de los pequeños propietarios. Su proyecto era la transformación social situada entre el referente capitalista y socialista.

Los hitos más importantes del gobierno de Frei fue la reforma económica que afectó al sector agrario y minero, y la reforma social denominada “revolución en libertad”³⁶. R. Tomic, destacado líder democratacristiano, señaló que el fracaso del gobierno de la Democracia Cristiana se debió a la contradicción existente entre realizar un programa de desarrollo económico, sin pretender alterar la estructura económica del país, combinado con un programa de desarrollo social y participativo³⁷. Dentro de un contexto internacional que ofrecía pocas alternativas. Las reformas realizadas y la incorporación de los trabajadores rurales rompieron el pilar de la estabilidad política del país. Si el

³⁵ Antes de la nacionalización que se producirá en el gobierno de S. Allende, el gobierno de Frei realizó un proyecto de asociación entre el Estado chileno y las empresas norteamericanas. Se consideró el eje de la política del gobierno. Se trataba de aumentar el cobre refinado en Chile; integrar la economía del cobre a la industria chilena y asignar al gobierno un papel más activo en el comercio internacional.

³⁶ En su política de promoción de las organizaciones populares también existía un afán por democratizar los movimientos sindicales y por debilitar las expresiones marxistas.

³⁷ Tomic Radomiro (1979) “Christian Democracy and the Government of the Unidad Popular” en Federico Gil et. al., Chile at the Turning Point: Lessons on the Socialist Years 1970-1973. Filadelfia.

debate político a principios de siglo se centró en la cuestión social, a partir de 1960 se centrará en la cuestión agraria.

La reforma agraria fue prioritaria, recibió el apoyo de la Iglesia Católica, defensora de la redistribución de la tierra, y auspiciada por la Alianza para el Progreso³⁸. Encontró obstáculos en su proceso, siendo el más destacado la oposición del Congreso y el enfrentamiento con la Sociedad Nacional de Agricultura, de reciente creación. Para 1969 se habían expropiado 1.300 predios. La reforma agraria incluía el fomento de las organizaciones campesinas mediante la creación de sindicatos, lo que fue posible a partir de la ley de 1.967. Dos años después se contabilizaban más de 400 organizaciones con un total de cien mil miembros (A. Valenzuela, 2003: 70). Además existían más de 200 cooperativas rurales y 59 comités de pequeños productores, los que contaban con casi cien mil integrantes. Para finales de la década el 50% de la fuerza laboral campesina pertenecía a alguna organización sindical (Scully, 1992:205)

Las reformas sociales pasaban por el estímulo a la organización popular, así en los seis años de la gestión Frei se duplicó la sindicalización de la fuerza laboral urbana, aumentando la participación social y política de los sectores marginales urbanos. Si bien los partidos de centro e izquierda habían tenido escasa incidencia en el ámbito campesino, fue a partir de la reforma agraria y de la promoción de las organizaciones campesinas cuando se incorporan masivamente este sector lo que alteró las bases de la estructura social y política de la élite terrateniente (Cavarozzi, 1978). El gobierno de la Democracia Cristiana había logrado incrementar espectacularmente la participación y movilización de la población³⁹.

El gobierno de Frei estuvo fuertemente apoyado por Estados Unidos en su afán de proteger a los países latinoamericanos de fuerzas revolucionarias de izquierda⁴⁰. Su propuesta reformista criticada por la izquierda y la derecha también involucró a las

³⁸ Según Angell, op.cit (1993) se consideraba que “la estructura agraria tradicional era un verdadero cuello de botella que limitaba la producción industrial” (p.53).

³⁹ Durante este periodo los sindicatos industriales aumentaron un 38% y los profesionales en un 90%. Aunque aumentó la sindicalización campesina, esta alcanzó al 18% de los trabajadores rurales, los cuales en la economía tenían un peso relativo puesto que los campesinos organizados representaban menos del 5% de la población económicamente activa. (A. Valenzuela, 2003:71)

⁴⁰ Aunque Frei siempre fue independiente en su política exterior, por ejemplo, expresó siempre la iniciativa de que la Organización de Estados Americanos se preocupase más por los problemas económicos y sociales que por los problemas estratégicos y militares. Aún así se estima que Chile recibió entre 1962 y 1969 más de mil millones de dólares, entre préstamos y subsidios, lo que supone que es el país de América Latina que más ayuda per cápita recibe.

organizaciones sociales, especialmente a los sindicatos los cuales fueron sistemáticamente dominados por los partidos de izquierda, favoreciendo la tensión entre estas organizaciones y el gobierno. La DC compitió con la izquierda en la organización de los sectores populares. La alarma llegó con las elecciones municipales de 1967 donde los demócratacristianos obtienen el 35,6% de los votos, lo que supone un tercio de la votación y una disminución importante respecto a las legislativas de 1965; mientras que el reciente Partido Nacional solamente consigue hacerse con el 14,3% de la votación. A la par aumentaban los conflictos sociales: el número de huelgas urbanas ascendían a 977 para 1969 y las huelgas en el sector rural llegaron a 1.580 para el año 1970 (A. Valenzuela, 2003).

Internamente en la Democracia Cristiana convivieron dos fuertes corrientes, una moderada-reformista y otra alternativa-revolucionaria (Moulian, 2006:229) las que se enfrentan a raíz de las reformas implementadas. Dicho conflicto interno se expresa en 1967 en torno a la “vía no capitalista de desarrollo”, debate aminorado por el liderazgo de Frei que no puede evitar la ruptura al interior de sus filas en 1969, donde una parte importante de la juventud abandona el partido y forma el MAPU (Movimiento de Acción Popular Unitaria). El MAPU⁴¹ pronto asumió una clara orientación socialista favoreciendo el desplazamiento de sectores cristianos hacia posturas de izquierda. La segunda ruptura se concretó durante el gobierno de Allende, con la salida de jóvenes críticos con la alianza entre la Democracia Cristiana y el Partido Nacional, conformando la Izquierda Cristiana que se une a la Unidad Popular.

El crecimiento de la izquierda se constata en las elecciones legislativas de 1969, en las que el Partido Comunista (15,9% votos) y los Socialistas alcanzan algo más del 28% de los votos. La DC desciende un 13% respecto a las anteriores alcanzando casi un 30%, los Radicales se mantienen; y la derecha consigue, a través del Partido Nacional, un 20%. Tres formaciones políticas claramente definidas. La erosión del centro favorece a la izquierda y el centro se ve inmovilizado entre dos extremos. No hubo intentos por construir consenso entre las distintas fuerzas políticas favorables hacia el cambio social.

⁴¹ El MAPU, surge con un discurso de ruptura frente al reformismo (Moulian, 2006:246). Su ideología se constituyó en la DC enfrentando el modelo de desarrollo capitalista. Planteaban la ampliación de la izquierda como base política del gobierno de Frei. Al escindirse de la DC se constituyen en movimiento autónomo abrazando a partir de 1970 una postura marxista.

La posición de centro político chileno, que históricamente había creado los equilibrios políticos que permitían construir una mayoría política, estaba debilitada. Los candidatos presidenciales tradicionalmente habían sido fruto del consenso entre distintas fuerzas políticas, “al no poder concretarse esta posibilidad se crea un escenario que tiene a los tres tercios. Cada una de las fuerzas camina sola y como cada una tiene peso político el desenlace es problemático” (Moulian, 2006:232). Se inicia un rápido proceso de erosión y polarización política.

Al final del periodo de gobierno demócratacristiano la actividad política se desarrollaba en un clima de conflicto y división: una derecha contraria a las reformas acontecidas en el país y cada vez más favorable a soluciones no democráticas y una izquierda profundamente afectada por la Revolución Cubana. El comportamiento del PDC durante seis años de gobierno y el debilitamiento del Poder Legislativo (reforma de 1970) ayudan a socavar el consenso requerido en un sistema multipartidista.

Al finalizar el periodo de gobierno de la Democracia Cristiana el país se había transformado: crecimiento demográfico, incremento de la población urbana, especialmente concentrada en Santiago⁴²; cambios en la estructura del empleo con un retroceso en el sector agrario y un aumento en el número de empleados en manufacturas y en el sector servicios. Variaciones importantes se observan también en la redistribución del ingreso, donde los más pobres tienen un mayor participación⁴³ en la riqueza nacional, aún cuando persisten las grandes diferencias sociales.

El final del gobierno de Frei Montalva está marcado por intensos conflictos sociales, propiciados desde los partidos a través de las organizaciones sociales. Estas organizaciones contaban con una gran capacidad de acción (protestas y demandas), el espacio no fue solo el urbano y marginal, sino también rural tras el inicio de la reforma agraria. Asimismo las clases medias urbanas jugaban un papel fundamental, más instruidas, de origen popular y con aspiraciones económicas.

Conforme se acercaba la elección presidencial de 1970 el clima político se iba tornando más violento y polarizado: aumentan las tomas de terreno y las huelgas; surge el

⁴² Santiago duplica su población entre 1960 y 1970, alcanzando casi los tres millones de habitantes.

⁴³ Entre 1954 y 1968, el 20% más pobre pasa de percibir el 1,5% del ingreso nacional a una participación del 4,9%; mientras que el 10% más rico varía del 49% al 35% para el mismo periodo.

Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), grupo rupturista y revolucionario escindido del Partido Socialista, que opera en la clandestinidad y llama a la subversión. La atmósfera de intranquilidad se manifiesta también en la acción militar con el alzamiento del regimiento Tacna⁴⁴.

Ante la intensificación de los conflictos sociales y el desafío que suponía el gobierno de la Democracia Cristiana se asiste a la recomposición de un mapa político tripartito, equilibrado y distante: las posturas de socialistas y comunistas se acercan para utilizar la frágil alianza del FRAP y formar el eje del movimiento de Unidad Popular (UP). El PDC atrapado entre la derecha y la izquierda y con fuertes divisiones internas presenta a R. Tomic, candidato que se identificaba con el ala izquierda del partido y que propone profundizar las reformas iniciadas por su antecesor; la derecha, con el Partido Nacional y un grupo disidente de radicales, no encuentra un candidato propio y vuelve a recurrir a J. Alessandri, que propugna autoridad, ley y orden. A través del Partido Nacional, aumentaba su crítica hacia la DC y hacia la izquierda proclamando su antipardismo, sus dudas en la representación del Parlamento, la necesidad de recuperar gobiernos fuertes sustentados en el principio de autoridad. La izquierda unida en la coalición de la Unidad Popular (socialistas, comunistas, radicales y mapucistas) presenta al senador socialista Salvador Allende, en su cuarta campaña presidencial y con un discurso a favor de realizar profundos cambios sociales, políticos y económicos.

El ascenso de la Democracia Cristiana en la década de los sesenta acrecentó la polarización política. En las elecciones legislativas de 1969 desciende a un 29,8%, constituyendo una fuerza de centro inestable que no consolidó su apoyo electoral. Durante el gobierno de Frei, abandonó el apoyo inicial de la derecha y no tuvo capacidad para atraer los votos de la izquierda. La exclusión de los partidos de oposición generó mayor tensión, debilitando las pautas de entendimiento tradicionales de la política chilena, alterando la correlación de fuerzas y potenciando el movimiento

⁴⁴ Octubre de 1969, alzamiento conocido como "Tacnazo". El general Roberto Viaux se atrincheró en el regimiento de Tacna en Santiago. El motivo que se presentó fue las malas condiciones económicas en las que se encontraba el ejército. Al alzamiento se sumó la Escuela de Suboficiales "quedaba en evidencia el fuerte descontento que desde hacía un tiempo imperaba entre las filas del Ejército, no menos que la fragilidad de la disciplina militar" (Correa, S. et. al., 2001:260). Sublevación controlada por el comandante en jefe del ejército, general René Schneider. "Su posición ineludible, resumida en que posmilitares no podían intervenir en asuntos políticos y debían un respeto irrestricto a la Constitución, pasó a ser conocida como la Doctrina Schneider. Como sea, la sola proclamación de normas tan básicas como éstas, daba cuenta del latente estado de deliberación e insubordinación respecto a los poderes públicos que imperaba dentro de las Fuerzas Armadas" (Correa, S. et. al.2001: 260). Este hecho se convierte en la primera advertencia militar ante el proceso político y social que vivía el país a finales de los años 60 y ante la proximidad de las elecciones presidenciales. René Schneider, murió asesinado al año siguiente (Octubre de 1970).

centrífugo. Así un partido fuerte de centro ideologizado minó el frágil consenso de un sistema democrático polarizado (Sartori, 2003: 400) y no tuvo capacidad de reestructurar el sistema de partidos para superar el empate a tres tercios (A. Valenzuela, 2003).

3.- La izquierda: S. Allende (1970-1973).

Los resultados electorales hablan de continuidad en la identidad política de la ciudadanía, “no demuestran una gran inclinación hacia la izquierda, ni tampoco una radicalización del electorado. El resultado fue más bien producto de las relaciones y hostilidades entre partidos que un gran vuelco de opinión” (Angell, 1993:59). Entre los factores que influyen en la elección de Allende, destacan: el distanciamiento entre el centro y la derecha, que llevaron a la imposibilidad de realizar pactos. Además la DC se niega a retirar la candidatura de R. Tomic. Cada fuerza política se conduce por “el camino propio”, intentando maximizar su posición.

El triunfo de Allende y de una coalición minoritaria tampoco responde al aumento del electorado, ya que había obtenido mejores resultados en las presidenciales de 1964. La victoria de Allende, se explica por la tensión e incapacidad del sistema de partidos para estructurar una coalición política mayoritaria, lo que “constituyó una evidencia más de la erosión de los mecanismos tradicionales de acomodación política”(A. Valenzuela, 2003:82).

Tabla n° 9. Resultados elecciones presidenciales de 1970

Candidato	Partido	Votos	% votos
Salvador Allende G.	Socialista (Unidad Popular)	1.070.334	36,2
Jorge Alessandri	Independiente (P. Nacional)	1.031.159	34,9
Radomiro Tomic	Democracia Cristiana	821.801	27,8
Blancos/nulos		31.505	1,1
Total de votos		2.954.799	100,0
Total de Inscritos		3.539.747	
Abstención			16,5

Elaboración Propia. Fuente: A. Angell (1993: 59) y A. Valenzuela (2003: 83)

Salvador Allende se alza con la victoria al conseguir el 36.2% de los votos, con escasa diferencia respecto al candidato de la derecha. Ante esta situación el Congreso resuelve respetando la regla tácita de elegir Presidente al candidato más votado. Con una diferencia de tan solo el 1,3% de los votos, el Congreso elige como Presidente de la República a S. Allende, el que recibe el apoyo de la Democracia Cristiana. Este apoyo se condiciona a la firma del “Estatuto Constitucional de Garantías Democráticas”⁴⁵, documento que asegura el respeto de la legalidad vigente. Allende es elegido presidente por el Congreso con 153 votos a favor, 35 en contra y 7 votos en blanco. Accede a la presidencia desde una coalición minoritaria y con atribuciones como nunca antes había tenido el Presidente de la República, tras la reforma realizada por Frei en 1970⁴⁶.

Tras las elecciones del 4 de septiembre se crea un clima social de desestabilización para inhibir a la izquierda. Nace el movimiento Patria y Libertad que inicia acciones callejeras de movilizaciones violentas y los Estados Unidos, a través de la CIA, realiza distintas acciones encubiertas para impedir la proclamación de Allende⁴⁷. En octubre, días antes de la sesión del Congreso para ratificar a Allende, un grupo de extrema derecha asesina al comandante en jefe del Ejército, René Schneider. El inicio de la gestión del nuevo gobierno se realiza en un contexto de crisis: desconfianza política, erosión de las tradicionales reglas de juego político, pánico financiero, confrontación política, intentos de conspiración militar e intervención de agentes de inteligencia extranjeros, confluyen para obstaculizar la acción de gobierno.

Allende, comprometido con la coalición de izquierdas a trabajar a favor de “la vía chilena al socialismo”, se mueve entre dos condicionantes, uno su compromiso con su sector político; y otro, el acuerdo con la DC para respetar las instituciones democráticas chilenas. Las decisiones de gobierno siempre sortearon esos compromisos, los cuales en su desarrollo generaron desconfianza en los demócratacristianos y desacuerdos al interior de la izquierda (Unidad Popular). Conseguir el equilibrio entre el respeto a la

⁴⁵ El PDC condiciona el apoyo a S. Allende a la firma del Estatuto de Garantías, lo que es un reflejo de desconfianza política. El Estatuto contiene la exigencia de respetar las libertades políticas y civiles en el país, garantizar la independencia del Estado respecto a las distintas organizaciones sociales y la no interferencia política de las Fuerzas Armadas.

⁴⁶ La reforma de 1970 debilita las atribuciones del Congreso a favor del poder presidencial, especialmente en relación a los reajustes presupuestarios y salarios. Esta reforma es posible con el apoyo de la derecha. Actuaron pensando que la izquierda no ganaría las presidenciales de 1970 y la reforma contribuiría a superar los obstáculos legislativos a la acción de gobierno.

⁴⁷ Interviene en una campaña de prensa nacional e internacional, intenta sobornar a parlamentarios, “hasta la instigación incluso de un golpe de Estado, según se ha relatado en el Informe Church, investigación sobre las acciones encubiertas de la CIA en Chile, realizada por el Senado de los Estados Unidos en 1975” (Correa, et. al., 2001:264)

institucionalidad democrática y el cuestionamiento del orden socioeconómico suponía la denominada “vía chilena al socialismo”.

El programa de gobierno de Allende era profundamente reformista. En su propuesta se incluía la nacionalización de las áreas dominantes de la economía; la profundización de la reforma agraria; la transformación del sistema político mediante la creación de un Poder Legislativo unicameral; la ampliación de la participación popular (económica, política y social) y ejercer una política exterior independiente. Todo ello bajo el sistema constitucional preexistente. Propuestas que pronto se enfrentaron con las limitaciones del marco institucional.

Inicialmente todas las fuerzas políticas relevantes manifestaban su apego democrático. Un grupo (comunistas, radicales, parte de los socialistas y un sector de la democracia cristiana) consideraban el cambio socioeconómico como imprescindible, aún cuando internamente tenían proyectos diferentes en torno a la consecución de este objetivo. Un segundo grupo, se mostraba contrario a la transformación, el Partido Nacional y parte de la Democracia Cristiana; y otro, era claramente partidario de alterar las reglas del juego democrático en distintos sentidos (desleales): por la izquierda el MIR y un sector del Partido Socialista; por la derecha, se defendía el orden social y económico por encima del orden político institucional.

2.4.- La erosión del centro político y el quiebre democrático.

Los tres años del gobierno de Allende estuvieron marcados por la tensión política y social. Conflicto que se agudizó en la relación entre Ejecutivo y Legislativo al no contar la Unidad Popular con la fuerza suficiente en el Congreso. En la medida que se aproximaban las legislativas de 1973, los partidos de oposición (Democracia Cristiana y Partido Nacional) crearon el CODE (Confederación Democrática) rompiendo las tres tendencias políticas y conformando dos fuerzas políticas mutuamente excluyentes. La movilización política y social que rechazaba la acción del gobierno estuvo promovida desde los partidos de oposición llegando a cuotas alarmantes que escapaban al control de los propios partidos. El sabotaje, la subversión, la oposición de los medios de comunicación y la violencia, crearon un ambiente propicio para que las “líneas de

comunicación entre dirigentes y simpatizantes de partidos opuestos se erosionaron, acentuando así la polarización” (Alcántara, 1999:146).

Además de la limitación del entramado institucional para llevar a cabo el proyecto de la Unidad Popular, la acción de gobierno tuvo que enfrentar los problemas internos de la coalición. Al interior de la Unidad Popular convivían seis fuerzas políticas⁴⁸ con distinto origen y proyecto, desde la moderación del partido Radical hasta la corriente leninista del partido Socialista, además de las diferencias existentes entre socialistas y comunistas respecto a la velocidad de los cambios y al mantenimiento del equilibrio político. Esta situación fue motivo de conflicto permanente al interior de la coalición, sometiendo las decisiones de gobierno permanentemente a la deliberación de los partidos⁴⁹.

Implementar “la vía chilena al socialismo” suponía alterar las estructuras socioeconómicas y establecer un nuevo modelo de desarrollo económico. Las áreas definidas eran cuatro: redistribución del ingreso, ampliación de los programas sociales y servicios públicos, control estatal de la industria y expansión de la reforma agraria. Se debatía respecto a las diversas líneas estratégicas y se enfrentaba la dificultad de imponer una corriente sobre otra, considerando además la imposibilidad de atraer el apoyo del centro político. Debate interminable que atrajo más sospechas que confianzas.⁵⁰ No cabe duda que muchas de las dificultades que tuvo que enfrentar Allende se relacionan con el comportamiento de los líderes de los partidos políticos de la Unidad Popular.

El conflicto al interior de los partidos también se expresa en el equilibrio político en cuanto al reparto del poder. Se adoptó *un sistema de cuotas* para nombrar a ministros, subsecretarios y funcionarios, entre los distintos partidos de la UP. El resultado fue un entramado administrativo donde se imponía la decisión de partido sobre el lineamiento del Ejecutivo. La rivalidad política y el establecimiento de cuotas de poder, disminuyó la eficacia del gobierno y favoreció las divisiones y el conflicto político, creando un clima que impedía el ejercicio de la autoridad de gobierno.

⁴⁸ Conformada por el Partido Comunista, Partido Socialista, Partido Radical, Social Democracia, Acción Popular Independiente (API) y MAPU.

⁴⁹ Hay que señalar que las reuniones de gabinete se hacían primero con los partidos y posteriormente con los ministros de gobierno.

⁵⁰ Análisis coincidente tanto para C. Altamirano (1977) y S. Bitar (1979)

El gobierno de la Unidad Popular fue un gobierno de los partidos que no reconocieron suficientemente la autoridad del presidente Allende: primero, no ejercía suficiente liderazgo sobre los partidos, donde se imponían sus dirigentes; segundo, si bien eran partidos que participaban del gobierno siempre tuvieron su propia dirección; tercero, eran fuerzas políticas internamente divididas⁵¹. Los desacuerdos se hicieron más notorios en la medida que se profundizaba la crisis social y económica, donde se introdujo el debate en relación a la “legitimidad del uso de la violencia”. La posición de Allende fue siempre buscar consenso entre las distintas fuerzas políticas que lo apoyaban, intentando buscar un punto de equilibrio programático a partir de una reconciliación estratégica.

En el conflicto político confluían dos dinámicas: una interna a la UP, donde no se pudo consensuar una estrategia común para alcanzar el cambio social y económico; y otra externa, donde se intentaba obstaculizar cualquier política de transformación. La tensión entre estas dos dinámicas fue aumentando en el transcurso del gobierno de Allende. Las dos fuerzas mantenían sus propios canales de comunicación y la opinión pública chilena vivía un fuego propagandístico cruzado que terminaron por trasladar el conflicto a nivel social. El quiebre de la democracia en Chile “debe entenderse como el fracaso en estructurar un centro político viable en una sociedad altamente polarizada con fuertes tendencias centrífugas” (A. Valenzuela, 2003:111).

2.4.1.- La crisis económica y la violencia: la contribución a la crisis de legitimidad.

El conflicto político y social estuvo presente durante todo el gobierno socialista. Los resultados económicos del primer año de gobierno fueron positivos: aumento de los salarios, incremento de la producción, disminución del desempleo y reducción de la inflación. Los cambios se dieron rápidos⁵², quedando la violencia referida a la reforma agraria y las tomas de terreno⁵³.

⁵¹ Joan Garcés (1976), trata las diferencias entre los partidos que conformaban la Unidad Popular respecto a la legitimidad del uso de la violencia, situación que fue utilizada por la derecha para sembrar el temor acerca de los objetivos del gobierno. El asesinato de Pérez Zujovic, líder demócratacristiano, asesinado por un grupo de extrema izquierda en 1971, fue utilizado para agudizar el clima de temor y hostilidad política. La división al interior del Partido Socialista constituye una clave para entender los problemas de dirección durante 1970 y 1973.

⁵² Más de 50 industrias controladas por el Estado, 39 requisadas; nacionalización de la minería del cobre, estatización de bancos y financieras.

⁵³ En el primer año, se contabilizan en el área rural 1.580 huelgas y 456 tomas de predios, contabilizándose 1.300 expropiaciones. Al año siguiente se asciende a 1.758 huelgas y a 1.278 tomas (A. Valenzuela, 2003: 103)

Observando la línea de conflicto político, se pueden distinguir dos momentos (Moulian, 2006:244), el primero hasta 1972, moderado, con una oposición dividida entre Democracia Cristiana (leal) y Partido Nacional (semileal), que genera una desestabilización parcial; de junio de 1972 hasta septiembre de 1973, periodo de fuerte confrontación social y política, donde la oposición asume un comportamiento desleal (ruptura del intento por llegar a acuerdos con la Democracia Cristiana y alianza entre la Democracia Cristiana y el Partido Nacional, CODE), determinada por una crisis de legitimidad.

A finales de 1971 la crisis económica estaba instalada (descenso de todos los indicadores económicos, disminución de la inversión, agotamiento de las reservas y disminución del crédito extranjero) y se combinaba con la crisis política en un escenario donde la movilización de la sociedad civil era permanente. La oposición incentivaba la movilización de la población generando una sensación de caos, muestra de ello fue la “marcha de las cacerolas” donde las mujeres salieron a las calles en protesta por la escasez de productos básicos, en un momento donde las conversaciones para intentar un acuerdo político entre Democracia Cristiana y Unidad Popular se habían roto tras el asesinato del demócratacristiano Pérez Zujovic, ministro del interior del gobierno de Frei. Este hecho contribuyó a radicalizar las posiciones y se convirtió en un obstáculo insalvable para enfrentar el conflicto dentro de márgenes institucionales, cerrando las posibilidades de encontrar una salida política.

Una contribución importante a esta crisis fue la oposición económica y financiera a la gestión socialista a través del boicot a la política económica de Allende. Dicho obstáculo se venía mostrando desde fines de 1971 a través del desabastecimiento, lo que generó escasez de productos básicos y mercado negro, afectando a todas las clases sociales, pero particularmente a la desesperación de las clases media y popular. El desabastecimiento y la inflación incidieron más en el empobrecimiento de pequeños y medianos empresarios. Ahora la manifestación de la crisis económica permitía a la oposición política deslegitimar la acción del gobierno.

El impacto de la crisis económica afecta al gobierno y a los cambios sucesivos en el mismo. En el primer año se realizó un cambio parcial de gabinete; en 1972, se renovó

dos veces la composición del gabinete, además de 6 cambios parciales, motivados por la acción del Congreso que activa su capacidad de veto a través de las acusaciones constitucionales a los ministros.

Un punto de inflexión importante en el conflicto social y político se produce en octubre de 1972 cuando se paraliza el país. El paro de camioneros consiguió detener las actividades productivas del país por un mes con la colaboración de los paros solidarios que comprometieron a un centenar de gremios en huelga, acción apoyada por la Democracia Cristiana y el Partido Nacional. Fue la respuesta de los sectores medios organizados a la acción del gobierno de Allende. Esta movilización impulsada por sectores medios ligados a pequeños y medianos empresarios, comerciantes y colegios profesionales, fue sostenida políticamente por el Partido Nacional y por Patria y Libertad. Su objetivo era disminuir el apoyo a la Unidad Popular en las elecciones parlamentarias de 1973 a través de crear desconcierto y desesperación en la población. La crisis de octubre divide a la sociedad civil entre seguidores-opositores al gobierno de Allende, radicalizando estas posturas se afectaba también la posición de los partidos. Políticamente se estaba a favor o en contra del gobierno.

La violencia que inicialmente afectaba de manera más directa al mundo rural (enfrentamiento entre campesinos y latifundistas, con la intervención de la policía) se extendió también a la ciudad. Violencia en un círculo de acción y reacción, donde el gobierno era visto como responsable, creando problemas de autoridad. Dos grupos la ejercían de manera clara, el MIR por la izquierda y Patria y Libertad por la derecha.

La movilización de la población y las protestas expresaban la confrontación social y el enfrentamiento político en el país, a fin de cuentas era una sociedad también polarizada. Las movilizaciones eran las demostraciones de fuerza y sustención de los partidos. La dirigencia partidista alienta la movilización para fortalecer sus posiciones frente a la oposición. Se pasó de un comportamiento político que se acogía a los canales institucionales y reconocía las cúpulas partidarias a una política de movilización dividida y que fue adquiriendo una dinámica propia donde las élites perdieron su posición hegemónica. Pérdida de legitimidad que atravesaba a todas las instancias de autoridad y gobierno (A. Valenzuela: 2003:139)

2.4.2.- El desenlace: los actores políticos frente a la crisis.

El fracaso de las negociaciones entre el gobierno de la Unidad Popular y la Democracia Cristiana, el deterioro de las instituciones y de la mediación política tradicional, la movilización social y el enfrentamiento y erosión del liderazgo político, crean una situación proclive para pedir auxilio a la intervención de los poderes neutrales, entre ellos las Fuerzas Armadas. Este llamado evidencia la incapacidad y la fragmentación de las cúpulas partidistas para lograr solventar la crisis mediante el acuerdo político.

Las Fuerzas Armadas intervienen como árbitro del conflicto. Inicialmente como fuerza moderadora tras el largo para de los camioneros. Entre noviembre de 1972 y marzo de 1973 participan en el gobierno: tres altos oficiales, siendo la figura más destacada el Comandante en Jefe del Ejército, general Carlos Prats, en la cartera de Interior, además de las de minería y obras públicas. Se abre así una tregua que garantizaba la tranquilidad política de cara a las elecciones parlamentarias de marzo de 1973.

Tabla n° 10. Resultados electorales de las elecciones parlamentarias de 1969 y 1973, según partidos políticos, agrupados en bloques políticos según gobierno/oposición de 1973.

Partidos	1969		1973	
	Votos	%	Votos	%
Unidad Popular	1.056.434	43,9	1.616.183	43,9
Socialistas (PS)	294.448	12,2	678.674	18,4
Comunistas (PC)	383.049	15,9	595.829	16,2
Izquierda Cristiana (IC)			41.432	1,1
Mov. De Acción Popular Unitario (MAPU)			90.620	2,5
Radical (PR)	313.559	13,0	133.751	3,6
Otros	65.378	2,8	75.877	2,1
Oposición	1.197.070	49,8	1.996.380	54,2
Demócrata Cristiano (PDC)	716.547	29,8	1.049.676	28,5
Nacional (PN)	480.523	20,0	777.084	21,1
Otros			169.620	4,6
Otros	51.904	2,2	10.371	0,3
Blancos y nulos	98.617	4,1	57.770	1,6
Inscritos	3.244.892		4.510.060	
Votantes	2.404.025		3.680.704	
Abstenciones	838.763	25,9	829.753	18,4

Elaboración propia. Fuente: Registro Electoral de Chile

Las elecciones constituyeron una contienda electoral entre dos proyectos mutuamente excluyentes y los resultados electorales no hicieron variar la correlación de fuerzas aún cuando hay un incremento sustancial de electores en relación a las anteriores elecciones legislativas de 1969. El apoyo de la población a los distintos proyectos políticos no resolvió la crisis política. La oposición no alcanzó los 2/3 a los que aspiraba para controlar el Congreso y pierde 6 diputados y 2 senadores. La Unidad Popular seguía siendo una coalición minoritaria.

Ante esta situación la oposición radicaliza su postura ante el mantenimiento de la Unidad Popular y considera que las instituciones vigentes no constituyen una garantía para proteger sus intereses. De una posición semileal se pasa a una oposición desleal, manifestando públicamente la necesidad de aplicar medidas inconstitucionales, algunos de incrementar la violencia y la sedición.

El general Prats, defensor de la institucionalidad vigente, abandona el cargo reconociendo su fracaso como mediador y habiendo perdido el control sobre el cuerpo de oficiales. Las Fuerzas Armadas eran llamadas por gobierno y oposición a tomar partido. En mayo el gobierno declara estado de emergencia en Santiago para frenar la violencia. Las huelgas aumentan, especialmente en la administración pública y en los gremios.

El 29 de junio 1973 se produce una nueva sublevación militar, el Tanquetazo, donde el comandante del regimiento Blindado nº 2, Coronel Roberto Souper, toma el centro de Santiago. La acción del general Prats y otros oficiales leales al gobierno, entre los que se encontraba el general Augusto Pinochet, consiguen replegar el movimiento. Un gobierno debilitado y la pérdida de autoridad de los constitucionalistas al interior de las fuerzas armadas permiten efectuar cambios en la jerarquía militar, produciéndose los ascensos de Gustavo Leigh en la Fuerza Aérea, de Augusto Pinochet en el Ejército y por último el 29 de agosto, de José Toribio Merino en la Armada. “Para que el golpe de Estado tuviera éxito sería necesario no sólo estructurar un consenso considerable entre los oficiales de más alto rango, sino también asegurar que los comandantes en jefe de cada rama estuvieran de acuerdo con la acción final” (A. Valenzuela, 2003:166)

Dentro de la izquierda un sector critica los intentos de acuerdo con los demócratacristianos y llama a la movilización masiva y al uso de la violencia armada. El Ejecutivo no es autorizado por el Congreso para declarar el estado de sitio, inclinándose el Legislativo por la aplicación de la Ley de Control de Armas, la que permitía a las Fuerzas Armadas allanar lugares en busca de armamento. A partir de julio de 1973, los militares forman parte del conflicto y se decantan por la oposición al gobierno socialista.

El grueso de la izquierda política estaba aglutinada en la Unidad Popular, aún cuando en el extremo se encontraba el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) que no formaba parte de esta coalición y que creaba la oposición por la izquierda⁵⁴. De postura intransigente y radical, se declaraban partidarios de la violencia política y en contra de la democracia liberal. Sin embargo su influencia sobre Allende fue significativa⁵⁵. La influencia directa sobre el movimiento la ejercían los cubanos. En realidad el MIR creció al amparo del desarrollo del movimiento social que desató el Gobierno, pero no asumió ninguna de las responsabilidades de gobierno.

En la medida que se hacía evidente el boicot económico de la derecha y el aislamiento internacional provocado por EE.UU.⁵⁶ crecía en el movimiento popular la idea de radicalización en todos los frentes y en ese ambiente las relaciones e influencia del MIR se acrecentaban transversalmente en algunos partidos de la U.P, particularmente los socialistas, la Izquierda Cristiana y una parte del Mapu que se había dividido en dos fracciones. En realidad en la UP se estructuraron dos tendencias: una radical y a favor de la lucha armada que pretendía una mayor radicalización del Gobierno; y una moderada, que percibía el advenimiento del golpe militar y que acentuaba conjuntamente la defensa constitucional del Gobierno y consecuentemente la negociación política.

La crisis de legitimidad que vive el país a partir de 1972 se alcanza al quebrarse el consenso político sobre la validez del sistema constitucional, al aumentar la violencia política, al incrementarse la acción de grupos sociales organizados en oposición al

⁵⁴ A mediados de la década del sesenta surge el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en la Universidad de Concepción, partidarios del uso de la violencia y los cuales realizaron diversas insurgenes.

⁵⁵ Esta influencia se debe a la hija de Allende, "Tati", la cual se desempeñaba en La Moneda y a la escolta personal de Allende, los GAP, puesto que algunos de sus miembros procedían de las filas del MIR.

⁵⁶ Se redujo el crédito extranjero. El Banco Mundial suspendió la ayuda y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó pequeños préstamos y los bancos privados extranjeros disminuyeron sus préstamos al gobierno chileno (A. Valenzuela, 2003: 107).

gobierno y ante el debilitamiento de la autoridad del gobierno. En el fracaso del gobierno de la Unidad Popular se conjugan al menos tres factores: la imposibilidad de enfrentar la crisis económica, la polarización política y la movilización social. Además una fuerza importante externa con capacidad de generar desestabilización fue la intervención de los Estados Unidos⁵⁷ en un contexto internacional de guerra fría. Situación que no alteró el apego constitucional del gobierno a sus decisiones.

Las elecciones de 1972 no despejaron el nudo político instalado en el país. El gobierno de Allende enfrentaba un Congreso que se volvía cada vez más hostil, sin que ningún intento por alcanzar una alianza con el PDC llegase a prosperar. El resultado también se reflejaba a nivel social. Aumentaron las huelgas, paralizaron los transportistas y se sumó la mayor mina del cobre del país, El Teniente, la cual estuvo paralizada por más de 70 días. Entre el 27 de julio y el 3 de agosto de 1973 se contabilizaron más de 180 disturbios. En el Congreso los partidos de oposición intensificaron el enfrentamiento con el Gobierno. Un hecho que viene a marcar la ruptura política fue el debate parlamentario del 22 de agosto de 1973, con una votación de 81 contra 47, donde se declara que el Presidente Allende había violado sistemáticamente la Constitución y la Ley, invitando a los militares a defender la Constitución.

La movilización política terminó siendo confrontación de posturas y expresión de fuerza. A las manifestaciones les sucedían las contramanifestaciones. El gobierno organiza comandos comunales, cordones industriales y comandos campesinos y los gremios actuaban al margen de los partidos. “El quiebre de la democracia chilena fue más el resultado de la contramovilización frente a amenazas percibidas, que una excesiva movilización de sectores que demandaban sus reivindicaciones” (A. Valenzuela, 2003:138).

En el plano económico se incentivó el aumento de salarios⁵⁸ sin alcanzarse la esperada redistribución de la riqueza; se nacionalizaron las minas de cobre; se aceleró la reforma

⁵⁷ La intervención en cubierta de Estados Unidos aseguraba el financiamiento de la oposición a través de partidos, prensa y gremios. “Se habla de ocho millones de dólares de esa época gastados por los Estados Unidos tan sólo en acciones encubiertas destinadas a desestabilizar el gobierno de Allende” (Correa, S. et. al., 2001: 270)

⁵⁸ Serra José y León Arturo (1978) La redistribución del ingreso en Chile durante el Gobierno de la Unidad Popular, Documento de Trabajo n° 70, FLACSO, Santiago. Estos autores sostienen que el aumento salarial ficticio produjo una explosión del ingreso y se convirtió en el principal detonante de la crisis económica. Aumento del poder adquisitivo que chocó muy pronto con una oferta limitada lo que desembocó en la aparición del mercado negro, con el consiguiente surgimiento del acaparamiento y la inflación.

agraria⁵⁹; disminuyó de manera drástica el financiamiento externo, especialmente de los Estados Unidos; y en el sector industrial, se produjo una continua apropiación de empresas por parte del Estado. El resultado: una inflación descontrolada, una caída de la inversión, un agotamiento de los préstamos extranjeros y una balanza de pagos en déficit. Más que el papel de la oposición para desencadenar la crisis económica, hay que resaltar la falta de coordinación entre el equipo económico y el político⁶⁰, no se consiguió articular un proyecto de redistribución económica con el consenso político. Huelgas, manifestaciones y obstáculos legislativos⁶¹ fueron acciones comunes en estos años de gobierno.

Paulatinamente desaparece el centro político y el sistema de partidos se divide en dos polos irreconciliables y antagónicos. El Partido Radical se fraccionó y se vinculó con la Unidad Popular. El PDC primero ejerció una oposición leal hacia el gobierno, para aliarse después con la derecha. La derecha ejercía una oposición desleal apoyada en otras fuerzas políticas extraparlamentarias (Patria y Libertad). Los partidos integrantes de la Unidad Popular, se centraron en buscar apoyo social y el MIR, desde la izquierda radical, alimentaba nuevas formas de organización política que llevaran a conformar el denominado “poder popular”. No solamente se puede hablar de polarización política y fuerza centrífuga, sino también de la dispersión de proyectos políticos y de expectativas partidarias independientes en una competencia imposible en la sociedad chilena.

La acción política se correspondía con el impulso a las organizaciones sociales, tanto populares como gremiales. Estas últimas aumentaron con el apoyo de la derecha política para fortalecer la oposición al gobierno. Aumentan los gremios, las asociaciones de empleados y profesionales. En 1973 se formó el Frente Nacional de Defensa Gremial y más de mil gremios se oponían activamente al gobierno de la Unidad Popular, contando con el apoyo de los medios de comunicación. El diario El Mercurio, que jugó un papel importante en la oposición al gobierno de la Unidad Popular, señalaba a principios de junio de 1973 que “(...) “Para llevar a cabo esta empresa política salvadora hay que renunciar a los partidos, a la mascarada electoral, a la propaganda mentirosa

⁵⁹ En el primer año del gobierno de la UP se expropiaron casi la misma cantidad de predios que durante todo el gobierno del PDC, y para 1972 el gobierno se había apropiado del 60% de la tierra cultivable para su redistribución.

⁶⁰ Los propios partidos que conformaban la UP alentaban las demandas salariales y sociales al igual que lo hacían los partidos de derechas. Así, por ejemplo, se registraron más de 2000 huelgas en el sector privado para los años 1971 y 1972. En el sector público, para este último año, se alcanzaron 815 huelgas.

⁶¹ Cabe destacar la oposición del Congreso a la Reforma Tributaria de 1972.

envenenada, y entregar a un corto número de militantes escogidos la tarea de imponer fin a la anarquía política” (Correa, S. e. al., 2001:272).

Polarización, ingobernabilidad, ruptura entre la elite, obstáculos burocráticos, economía fuera de control; además de la renuncia del general Prats; en definitiva un entramado institucional adverso y dividido interna y externamente el “bloqueo invisible” norteamericano propiciaron un golpe militar violento el 11 de septiembre de 1973. La intervención de las Fuerzas Armadas dio origen a la dictadura más larga en la historia del país. Hasta entonces los gobiernos autoritarios productos de intervenciones militares habían sido pocos y de corta duración (1891,1924 y 1927-1931). El gobierno autoritario encabezado por Pinochet se estableció durante casi 17 años, desarrolló un nuevo proyecto político y económico, produjo fuertes cambios sociales y estableció las bases institucionales para reestablecer un sistema democrático de gobierno.

2.5.- Sistema de partidos y crisis política.

Para Sartori Chile no solo representaba “el mejor historial de gobierno constitucional y elecciones libres de todos los grandes países latinoamericanos, sino que también exhibía el sistema de partidos más estructurado del continente” (Sartori, 1992: 204). Para este autor constituye un caso de pluripartidismo polarizado que tiende a incrementarse entre 1961 y 1973 y que su tensión agota las opciones políticas provocando la caída de la democracia, ello porque nunca pudo consolidarse la posición de centro (Sartori, 1992: 203).

El sistema de partidos chileno, a pesar de los cambios en las condiciones de competencia partidista, ha estado marcado por una extraordinaria continuidad institucional con una tendencia estable hacia la división tripartita en la distribución del electorado chileno, lo que se aprovechó como estrategia política.

Los cambios operados en el sistema de partidos a partir de la década del sesenta está condicionado por tres elementos: el crecimiento espectacular de un partido de centro (Democracia Cristiana) que provoca la disminución de la derecha; la reagrupación de la derecha en un partido, el Partido Nacional; y la ampliación y fragmentación de la izquierda en 6 fuerzas políticas agrupadas en la Unidad Popular, más otros partidos

pequeños antisistema. La relación entre estas posiciones políticas opera generando una fuerza centrífuga en el sistema de partidos. La elección de Salvador Allende se da en un contexto donde el centro no es capaz de posicionarse como fuerza mediadora en un momento de competencia hacia los extremos. La destrucción del sistema político se produce precisamente por la aceleración de la polarización centrífuga (Sartori, 1992:204).

La tesis de Sartori, sostiene que en un contexto de pluralismo polarizado el crecimiento de un polo de centro desequilibra la correlación de fuerzas y desalienta la centralidad dentro de una relación de competencia entre partidos donde ésta no se puede ampliar indefinidamente (Sartori, 2003:400).

Sartori, profundiza en la lógica dualista de Duverger (1974) al considerar dos tipos de sistemas multipartidarios: los moderados y los polarizados, admitiendo que la tendencia de centro político existe independientemente de la existencia de un partido de centro (Sartori, 2003:163). En los sistemas de pluralismo moderado la distancia ideológica entre las fuerzas políticas es pequeña, se presenta una configuración bipolar en la conformación de coaliciones y la competencia por tanto tiende a ser centrípeta al buscar los votos del centro político. En cambio, en los sistemas de pluralismo polarizado, la distancia ideológica es significativa entre los partidos relevantes, su configuración es multipolar, cuenta con la posición central de un partido y la competencia tiende a ser centrípeta al buscar los votos de los extremos. En esta situación el centro está ocupado por un partido que enfrenta una competencia por los extremos (Sartori, 2003: 166-170).

La mecánica del sistema de partidos bajo estas características constituye un elemento fundamental dentro de la lógica de competencia partidista. Así el pluralismo moderado es bipolar porque el sistema no se basa en el centro, en tanto que en el polarizado es multipolar y por eso no se puede explicar por un modelo dualista. “La misma existencia de un partido de centro desalienta la “centralidad”, esto es, incentiva los impulsos centrípetos del sistema político. Y los impulsos centrípetos son precisamente los impulsos moderadores. Por eso este tipo es centrífugo, y por ende conducente a las políticas inmoderadas o extremistas” (Sartori, 2003: 169). Por tanto, la fortaleza en la posición de centro político es la que impulsa la polarización porque al ocupar el centro político se alimentan extremos.

Las posiciones de centro pueden contribuir a la mediación siempre y cuando estos partidos no intenten superar a los partidos situados en la derecha y a la izquierda, la competencia del centro con los dos extremos contribuye a configurar un sistema de partidos polarizado (Sartori, 2003:169).

Siguiendo la propuesta teórica de Sartori para sistemas multipartidarios estables, se puede configurar la evolución del sistema de partidos chilenos como el desarrollo de un sistema pluripartidista moderado hasta 1950 y como un pluripartidismo extremo o polarizado desde 1960 hasta 1973.

Para Scully (1992) tanto Duverger como Sartori subestiman la capacidad del centro político para generar identidad política y proyecto propio. En Chile no solo se ha dado la tendencia de centro político sino que, desde el surgimiento de los partidos en el país, el centro ha sido un protagonista principal, no suponiendo un obstáculo para la competencia política en un sistema multipartidista. Por ello, Scully, considera que el centro puede ser un elemento en la construcción de la estabilidad en el sistema de partidos cuando media entre los oponentes extremos, “la cuestión clave no es la presencia o ausencia de un partido de centro, sino la clase de centro que es” (Scully, 1992:24).

El análisis del desarrollo de partidos en Chile, permiten a Scully (1992) plantear la distinción de dos tipos de partidos de centro: los posicionales y los programáticos. Los posicionales deben su lugar a la distribución del conjunto de partidos, ocupando una posición intermedia en el compromiso con los extremos sobre el eje predominante del conflicto político; su liderazgo está motivado por el acceso al poder, por la maximización de sus resultados electorales. Los partidos de centro programático, están fuertemente ideologizados y su compromiso reside en su propuesta, su motivación es alcanzar el poder para implementar su proyecto político. Siguiendo esta división, se puede establecer que los liberales, durante la segunda mitad del siglo XIX y los radicales en la primera mitad del siglo XX, responderían a partidos de centro posicionales; y la Democracia Cristiana, representaría a los partidos de centro programático en la década de los 60 (Scully, 1992:24). Los primeros contribuyeron a fortalecer el sistema de partidos y la estabilidad democrática, mientras que el segundo se enfrenta con la

derecha y la izquierda sin compromiso por mantener unidos los extremos, contribuyendo a la polarización de la política chilena.

Tomando la propuesta de Sartori y considerando la sugerencia de Scully, tendríamos que la polarización política en un sistema pluripartidista no se explica por la existencia de un partido de centro, sino por la dirección de la competencia de los partidos políticos. Por tanto es la relación entre los partidos y el comportamiento específico de la posición del centro político la que permite distinguir el pluralismo moderado del polarizado. El contexto en términos de coyuntura crítica⁶² y las fisuras generativas también son factores que contribuyen a explicar el desempeño de los partidos, además del conjunto de reglas institucionales y procedimientos electorales.

En el caso chileno, el tránsito en el sistema de partidos del pluripartidismo moderado al polarizado se produce en la década de 1950 tras el desmantelamiento del Frente Popular. Desde la génesis de los partidos hasta la mitad del siglo XX los partidos se situaron alrededor de dos ejes predominantes derivados del conflicto religioso primero, y del conflicto de clases después. En la evolución del sistema de partidos el centro se desplaza de los liberales a los radicales. Ambos enfrentaron la competencia política desde la conformación de alianzas con el fin de conseguir mejores posiciones de poder. Si bien hay elementos programáticos su posicionamiento en el sistema de partidos obedece primordialmente a una consecuencia indirecta.

La fisura inicial en torno al conflicto Iglesia-Estado dejó una huella perdurable en la alienación de los partidos sobre la que se situó la fisura de clase en el sector urbano y en los enclaves mineros, con la emergencia de nuevos actores sociales que demandan inclusión social y política. Dicho conflicto no se había extendido al ámbito rural. Es la difusión de la política de clase trabajadora la que llega al ámbito campesino y permite desarrollarse a la Democracia Cristiana. El rol de la Democracia Cristiana a finales de la década de 1950 es para Scully (1992) consecuencia de una nueva coyuntura crítica, como

⁶² “En una coyuntura crítica, cambia la norma de la política, dando por resultado un desplazamiento en las lealtades partidarias básicas de los ciudadanos electores. Cuando los esquemas subyacentes de estas actitudes y predisposiciones básicas cambian, acontece una transformación básica en la composición de ciertos partidos dentro del sistema de partidos (y a menudo también en la identidad de los partidos), y se transforma igualmente el carácter de la lucha política entre partidos. Solamente cuando cambia el conjunto clave de cuestiones alrededor de las cuales se sitúan los partidos, y sobre las cuales luchan, puede darse una coyuntura crítica. Cuando esto ocurre, el sistema de partidos se desplaza sobre su eje, y se abre una nueva fisura entre los partidos que atraviesa el electorado en una dirección diferente. Una coyuntura crítica, por lo tanto, marca la transición de un específico sistema nacional de partidos a otro” (Scully, 1998:27)

es la movilización del campesinado (movilización rural), generando una nueva fisura que profundiza la anterior (clases) con el apoyo de la Iglesia. Esta nueva incursión muestra el agotamiento alcanzado por el sistema de partidos ante las nuevas demandas sociales.

Los cambios sociales y económicos configuran nuevos sujetos sociales y conllevan a nuevas demandas, en la década de los cincuenta esta situación agota el proyecto político de la derecha chilena y amplía el campo de la izquierda. La Democracia Cristiana tiene capacidad para tomar elementos de la derecha (religión) y elementos de la izquierda (equidad social y transformación de las estructuras sociales). El éxito inicial de la Democracia Cristiana se debe fundamentalmente al vacío de la derecha ante las demandas sociales y su incapacidad para generar propuestas que no alterasen sus intereses económicos, en un momento de fuerte crecimiento de la izquierda. La propuesta y el triunfo electoral de la Democracia Cristiana altera el modelo social y político, excluyendo al resto de las fuerzas políticas. Todo ello bajo un contexto internacional que penetra profundamente a las propuestas y a la acción de los partidos políticos.

La crisis de los partidos en la mitad del siglo XX, tras la ruptura del Frente Popular, permite la extensión del conflicto de clases, amplía los procesos de socialización y competencia político. Los partidos tuvieron que acoger las nuevas fuerzas sociales y estructurar nuevas propuestas políticas.

El análisis realizado evidencia las características del conflicto político, situando la crisis política como el desencuentro y tensión entre la representación política y las necesidades y demandas sociales. Se sitúa en la capacidad de los partidos y de sus líderes para acoger, moldear y proponer un proyecto sobre los elementos que generaban conflicto en la sociedad chilena. A pesar de la alta institucionalización del régimen político y de los partidos, el cambio en las pautas tradicionales de la política (transacción y consenso operativo) generó un desequilibrio que afectó al conjunto del sistema político. Síntoma de la crisis política fue la movilización política de la sociedad civil, descontenta de una acción política partidista. Si bien fue desbordante, hay que considerar que más que demandas refleja descontento (relación movilización y contramovilización). “Con el tiempo la movilización social se desbordaría, pero fue la contramovilización de aquellos

que se sentían amenazados en un sistema que había perdido autoridad, la que finalmente contribuyó al quiebre de la democracia en Chile” (A. Valenzuela, 2003: 176).

El triunfo de la Unidad Popular supone la victoria en las urnas de una coalición minoritaria dentro de un sistema de partidos fuertemente polarizado. Coalición de gobierno altamente fragmentada y dividida entre posiciones extremas y moderadas. Con una oposición inicialmente dividida entre desleal y leal que se irá fluctuando hacia posiciones extremas y conformará un bloque desleal que generará mayor división interna en la coalición de gobierno. Las elecciones de 1973 dispuesta en la defensa de los intereses individuales y bajo criterios de ventaja electoral no hace variar la correlación de fuerzas políticas al haberse insertado la crisis política en la división polarizada de la sociedad, como consecuencia del desorden político y la crisis económica. El fracaso en las negociaciones con el centro político incrementó el deterioro de la autoridad de gobierno y de las élites políticas que cada vez detentan menos poder (Valenzuela, 2003: 177). Los moderados del centro político malinterpretaron la realidad del país. La izquierda también. La oposición se enfrenta con el gobierno por revolucionario, las fuerzas que integran la coalición de gobierno, lo acusan de fracasar en el avance de la revolución.

La erosión del centro político y la acción política enfrentada en una tensión mutuamente excluyente alteraba profundamente las normas de convivencia política en Chile fraguándose una polarización política que acabó por destruir el legado democrático. Factores internos y externos contribuyeron de manera decisiva al desenlace final. Esta experiencia marcará la negociación política en la recuperación democrática.

Capítulo 3. RUPTURA Y RECOMPOSICIÓN DEL JUEGO POLÍTICO. DICTADURA Y REDISEÑO INSTITUCIONAL.

A lo largo de una década (1964-1976) los golpes de estado se sucedieron en América Latina⁶³, teniendo como protagonistas a las Fuerzas Armadas que intervienen para enfrentar el “caos producido por los partidos políticos”, apoyadas por la derecha tradicional y tecnocrática portadora de la nueva corriente liberal y enfrentada con el modelo de desarrollo que se mostraba agotado en su “matriz estado-centrística” (Cavarozzi, 1992). Dicha acción encarnaba además una ideología más reaccionaria que conservadora amparada en la “doctrina de la Seguridad Nacional”.

Las Fuerzas Armadas pasaron a ser las defensoras del interés nacional constituyendo la síntesis institucionalizada de esos intereses (O'Donnell, 1997). Para ello prohibieron cualquier forma de organización política, clausuraron las instituciones democráticas (Congreso, partidos, derechos individuales, independencia del poder judicial), y restringieron la política al aparato del Estado con el apoyo de civiles y militares; además de ejercer una brutal represión.

La singularidad chilena respecto a su estabilidad democrática no impidió su quiebra. Su mantenimiento en el tiempo, su alta institucionalización y la fortaleza de sus partidos políticos no fueron elementos de contención suficiente para su defensa y preservación. La cultura democrática no estaba suficientemente instalada en un país con fuertes desigualdades sociales y donde cristalizó un sistema de negociación de grupos organizados donde destaca la acción de los partidos constituidos por una sólida clase política y por una fuerte élite parlamentaria (Moulian, 1997; A. Valenzuela, 2003)⁶⁴.

⁶³ Iniciándose en Brasil (1964), tuvieron su seguidilla en el resto de los países del Cono Sur.: Argentina (1966), Perú (1968), Uruguay (1972), Chile (1973), y nuevamente Argentina en 1976.

⁶⁴ “Barniz y apariencia. Puede decirse con rigor, que la estabilidad de la democracia chilena hasta la década del sesenta se debió más a sus imperfecciones que a sus perfecciones. La gran fuerza estabilizadora era la sofisticación del sistema de contrabalances, algunos de carácter espurio, como la poca representatividad y transparencia del sistema electoral. No se basaba esa estabilidad, como eran nuestras ilusiones, en la raigambre de la democracia en la cultura, en valores incorporados a ella con fuerza casi atávica.

La ilusión de una sólida tradición democrática nos impidió ver que lo realmente existente era un corporativismo político, un consolidado sistema de negociaciones de grupos organizados. Había un pacto implícito de intereses que regulaba los intercambios políticos, en una sociedad con fuerte percepción clasista. Ese era el verdadero factor ordenador, más fuerte que un sistema de valores, que una presunta religión republicana de la libertad, la igualdad y la fraternidad” (Moulian, 1997: 156-157).

Este capítulo se centra en la recomposición de la oposición democrática al régimen militar a partir del comportamiento de las distintas fuerzas democráticas.

3.1.- Gobierno autoritario y la Constitución de 1980.

Históricamente las Fuerzas Armadas chilenas han sido un actor político importante, que ha actuado como un efectivo grupo de presión. Durante el siglo XX, propiciaron una destacada intervención en 1924 clausurando el Congreso y participando de la promulgación de la Constitución (1925), manteniéndose activas hasta los inicios de la década de los años 30. Posteriormente, entre 1969-1973, se mostraron divididas protagonizando actividades que perseguían inicialmente evitar la asunción del gobierno de la Unidad Popular y posteriormente crear inestabilidad con el fin de provocar la caída del gobierno⁶⁵, conflictos que incidieron directamente sobre la correlación de fuerzas políticas afectando al sistema político chileno.

La agudización de la crisis política durante el gobierno de Allende, como se vio en el capítulo anterior, culmina con la intervención militar el 11 de septiembre de 1973, quebrando la institucionalidad democrática e iniciando un gobierno autocrático que se mantendrá por casi 17 años y que no tiene precedentes en la historia del país.

La intervención militar se hacía en un contexto complejo que venía arrastrando el país desde la década de 1960 y que combina elementos económicos, sociales y políticos. Destacan tres factores en esta relación: primero, el incremento y diversificación de las demandas sociales como consecuencia del cambio social acontecido en el país y la canalización de estas demandas de manera desbordante por los partidos políticos. Segundo, una economía muy inestable con un fuerte impacto de la continua inflación; Tercero, un proceso de “reformismo incompleto”⁶⁶, proceso de democratización y modernización que se había inaugurado a partir de 1960 y que conseguía parcialmente crecimiento industrial, urbanización acelerada, reformas en educación y salud,

⁶⁵ Entre 1969 y 1973, se contabilizan entre las más importantes, 5 acciones militares: acuartelamiento del Regimiento de Artillería de Tacna (“tacnazo”) en 1969; asesinato del Comandante en Jefe del Ejército, René Schneider (1970); huelga general en el país y la incorporación de militares en el gobierno (1972); huelga de camioneros, con la conformación del Gabinete de Seguridad Nacional con Carlos Prats como Comandante en Jefe del Ejército que será sustituido por el general Augusto Pinochet (1973); y 1973, intento de golpe de estado, que si bien fue frustrado sirvió para ver las posiciones de los miembros del ejército.

⁶⁶ Como señala Tomás Moulián en Aldunate A., Flisfisch A. y Moulián T. (1985) Estudio sobre el sistema de partidos en Chile, FLACSO, Santiago.

crecimiento de las clases medias; pero insuficiente en relación con el retraso rural, la marginalidad urbana, las desigualdades regionales y la dependencia externa.

Factores institucionales también contribuyeron a la erosión del sistema político: el enfrentamiento entre el poder Ejecutivo y el Legislativo, la frecuencia electoral y las características del régimen presidencialista, llegando a instalarse “un sentimiento de profunda insatisfacción, alimentado por los partidos políticos, que ayudó a crear una atmósfera de crisis” (Angell, 1993:90)

El golpe militar instaló una intensa represión en el país, la que estuvo presente durante todo el gobierno autoritario. De su magnitud dio cuenta el Informe Rettig, al registrar alrededor de 3.000 personas muertas⁶⁷, además de las detenciones, torturas, encarcelamiento y exilio: instauración de la represión como control político militar. Fue una intervención dirigida contra cualquier expresión política, aún cuando no fue capaz de aniquilar la tradicional cultura cívica y política de los chilenos.

Además de la represión, el régimen militar se caracterizó fundamentalmente por el personalismo de Augusto Pinochet, por una baja institucionalización hasta 1980 y por la reestructuración del Estado. Pinochet, enfrentó las diferencias entre los miembros de la Junta Militar, nombró subordinados leales en todas las ramas de las Fuerzas Armadas y se amparó en la formación de los servicios de inteligencia como extensión del dictador (DINA y, desde 1977, CNI⁶⁸). Asimismo en esta primera etapa, se asiste a la suspensión de libertades y derechos ciudadanos, a la puesta en marcha de una política económica ultraliberal, al aislamiento del país, a la proscripción de la actividad política partidista y a la violación sistemática de los derechos humanos.

Se constituyó como un régimen de carácter fundacional expresado en la Constitución de 1980, la que institucionaliza un régimen militar hasta 1988 y que pretende extenderse como régimen autoritario a partir de esta fecha, siguiendo la ruta inicialmente trazada en la Constitución (Garretón, 1989:402). La autoridad de Pinochet se consagró en la

⁶⁷ Basándose en los archivos de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, el Informe Rettig estableció 2.279 casos que terminaron con muerte, registrándose además 641 casos de muerte que no permitieron una indagación minuciosa.

⁶⁸ La centralización de Pinochet se debía en gran parte a su control sobre la DINA. Policía secreta que controlaba personalmente y que era independiente de cualquier otra estructura militar. Estaba constituido por un pequeño ejército de más de nueve mil agentes y contaba con una red de informantes que penetró todos los ámbitos de la vida de Chile.

Constitución de 1980. Apoyado en la tradición de lealtad y sentido de jerarquía de las Fuerzas Armadas, destinó enormes inversiones en las mismas: para 1979 el gasto militar había aumentado en un 30% respecto a 1974 y se duplicó entre 1973 y 1981 (Gazmuri, 1985). “Una cantidad desproporcionada se destinaba al Ejército, a Carabineros y a los servicios de seguridad, todos directamente involucrados en la represión interna. En 1980 Chile se situó entre los países latinoamericanos que mayor cantidad de recursos destinaron a las Fuerzas Armadas: no menos del 6% del PNB” (Angell; 1993:109).

El dominio de la escuela neoliberal se implementó de manera absoluta provocando la reestructuración completa de la economía, la sociedad y el sistema político. Dicha transformación se impuso bajo un discurso en blanco y negro, donde el fin justificaba los medios. La política económica se basó en la reducción de aranceles, en la liberalización de los precios y en la reducción de la participación del Estado (privatización). Se agudizó la concentración económica en Chile, así a finales de 1978 cinco grupos económicos controlaban el 53% de los bienes de 250 empresas (Dahse, 1979); aproximadamente un tercio de la tierra fue devuelta a sus antiguos dueños; hubo reducciones significativas en el presupuesto de educación, salud, previsión social y vivienda; la inversión fiscal decreció y los fondos de pensiones se trasladaron al sector privado. El costo social resultante de la aplicación del modelo económico neoliberal fue elevado: los salarios reales decrecieron, el desempleo aumentó y la distribución del ingreso se deterioró.

El gobierno militar fue apoyado por grupos influyentes de la sociedad civil, implantándose un fuerte sentimiento de corporativismo nacional que en el plano político cristalizó en instituciones como el Consejo de Estado, establecido en diciembre de 1975, según el modelo español de Franco, que incluyó a connotados políticos y representantes gremiales.

La Iglesia, en un país que se declaraba mayoritariamente católico, se mostró dividida, lo que no impidió que jugase un rol decisivo en la defensa de los derechos humanos y en la recuperación democrática. Por una parte, los militares se amparaban en la iglesia católica y se producía una especie de retroalimentación ideológica; y por otra, desde las comunidades católicas de base, se inició una fuerte crítica a las prácticas de represión ejercidas por la dictadura. Crítica que fue cobrando importancia y que ayudó a que la

atención pública se mantuviera concentrada en la continua violación a los derechos humanos. Así nace La Vicaría de la Solidaridad en 1975, dependiente del Arzobispado de Santiago y como continuación del Comité Pro-Paz de las iglesias de Chile⁶⁹. La Vicaría desarrolló la más intensa y valiosa labor de defensa de los derechos humanos en el país.

Entre los factores más destacados que ayudan a explicar la consolidación del régimen militar, Angell (1993:107) señala: el apoyo de amplios sectores de la sociedad; el clima de terror que se vivía en el país con la poderosa policía secreta (DINA) que tenía poder interno y externo⁷⁰; un proceso de concentración económica que le proporcionó al régimen un sólido apoyo; el apoyo financiero externo y la concentración de poder de Pinochet que le otorgó solidez al régimen. La oposición se encontraba dividida y acosada (encarcelados, clandestinos, asesinados y exiliados); los medios de comunicación estrictamente controlados y las universidades bajo control militar.

El gobierno militar, llamó a plebiscito en tres ocasiones. En las dos primeras sin garantías democráticas mínimas: carencia de padrón electoral, proceso vigilado y controlado por las Fuerzas Armadas, medios de comunicación amordazados y sin expresión opositora. Bajo estas condiciones se consultó en 1978 sobre el apoyo al general Pinochet ante “una agresión internacional”, el 75% respondió afirmativamente. En 1980 nuevamente se abren las urnas para manifestar el apoyo a la nueva Constitución. En 1988, el contenido de la consulta y las garantías del procedimiento electoral incidieron en el rechazo de la sociedad civil a la continuidad del gobierno autoritario.

3.1.1.- La Constitución de 1980.

El régimen militar siempre intentó cubrirse con un manto de institucionalidad. A la cabeza del Poder Ejecutivo estaba un militar (Pinochet) apoyado en la composición castrense del simulado Poder Legislativo, aun cuando el Poder Judicial no fuese ni

⁶⁹ El Comité Pro-Paz fue organizado después del golpe de Estado para defender a los perseguidos políticos y denunciar la violación de los derechos humanos en el país.

⁷⁰ Tres destacados políticos chilenos fueron víctimas de atentados fuera del país: el general Carlos Prats que murió en Buenos Aires junto a su esposa en 1974; el ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de la UP, Orlando Letelier, que murió en Washington en 1976, junto a su esposa y secretaria; y el líder demócratacristiano Bernardo Leighton que fue herido de gravedad en Roma.

independiente ni efectivo. Un año después del golpe de estado, la Junta Militar es sustituida por la Junta de Gobierno, que actuó como Poder Legislativo y estableció un conjunto de principios jurídicos bajo el nombre de “actas constitucionales”, promulgando en 1976, cuatro actas que serán la base de la nueva Constitución: la conformación del Consejo de Estado como órgano consultivo de Pinochet; las bases esenciales de la institucionalidad chilena; los derechos y obligaciones de los ciudadanos; y por último, la definición de los estados de excepción.

Posteriormente en el “discurso de Chacarillas”⁷¹ (1977) Pinochet anuncia el primer programa político del régimen militar marcando el calendario del mismo: una transición por etapas y una nueva democracia. Señala que se elaborará una nueva Constitución en 1980 (etapa de recuperación), que dará inicio a una transición (1980-1985) y que a partir de 1985 se entrará en una fase de normalización política. El encargado de dar fundamento teórico a la nueva democracia será Jaime Guzmán, bajo la concepción de “democracia protegida” bajo 4 parámetros: un régimen presidencialista fuerte, un legislativo disminuido con una composición mixta entre representantes elegidos y designados; la creación de un consejo que asegure la tutela de las Fuerzas Armadas y el surgimiento de nuevas formaciones políticas.

El 11 de septiembre de 1980 se convoca a la ciudadanía para participar en un plebiscito bajo el estado de sitio, sin garantías constitucionales y con partidos políticos proscritos. Se prescindió del Tribunal de Elecciones y de registros electorales actualizados. Los medios de comunicación estaban controlados, especialmente la televisión. Con este clima favorable al régimen, se aprobó la nueva Constitución por un 67%, otorgando así cobertura institucional al régimen. A partir de esta fecha paulatinamente se produce una cierta liberalización que permite la movilización y protesta de la población asfixiada por las condiciones económicas y políticas. La promulgación de la nueva Constitución en 1980 da inicio al programa de gobierno militar, actuando como una “cortina de humo” en torno al poder personal del general Pinochet” (Alcántara, 1999:148).

El texto aprobado contenía dos cuerpos: uno, de marcada impronta autoritaria, donde se destaca la figura del Presidente y el papel asignado a las Fuerzas Armadas como

⁷¹ Con motivo de una masiva reunión de jóvenes convocados por la dictadura en el Cerro Chacarillas, el 11 de julio de 1977.

garantes del régimen político. Otro, donde se desglosan las funciones y división de poderes del Estado, conteniendo además el calendario y normativa conducente a la apertura democrática del régimen, con el objetivo de alcanzar lo que denominaban como una “una democracia tutelada”. En la Carta quedaba consignado que Pinochet fuera “presidente constitucional” hasta 1989 y que la Junta de Gobierno actuase como poder constituyente y legislativo hasta la misma fecha.

El texto contenía procedimientos y reglas extremadamente rígidos para su modificación. Destacan las normas sobre “reforma constitucional”, la que podía ser propuesta por el Presidente o por el Congreso Nacional, la cual podría prosperar con el apoyo de tres quintos del Congreso Nacional. Transcurridos 60 días de aprobada se ratifica por el Congreso en pleno mediante votación y posteriormente necesita la aprobación del Presidente para su promulgación. El Presidente puede vetar esta decisión, por lo que debe consultar nuevamente al Congreso necesitando ahora el acuerdo del las tres cuarta partes de los congresistas o también se da la posibilidad de llamar a plebiscito y consultar a la ciudadanía.

La Constitución establecía que Chile es una República democrática en un Estado unitario. Contempla una división de poderes acorde con la propuesta desde un gobierno autoritario, destacándose la supremacía del Poder Ejecutivo sobre el resto:

- El Poder Ejecutivo, está encabezado por el Presidente de la República, quien es jefe de Estado y de Gobierno. Es elegido por un período de seis años. La figura del vicepresidente recae en el Presidente del Senado en el caso de que el Presidente no pueda asumir su cargo o en el Ministro del Interior quien lo subroga. Entre las atribuciones mas destacadas del Presidente están: la iniciativa legislativa, la potestad de convocar al Congreso a legislatura extraordinaria, la disolución de la Cámara de Diputados por una sola vez durante su mandato presidencial, la designación de dos senadores (de un total de siete designados más los ex-presidentes), declarar los estados de excepción constitucional, el nombramiento de Ministros y altos cargos de la administración, elegir al Comandante en Jefe del Ejército a partir de la terna presentada por las Fuerzas Armadas y convocar al Consejo de Seguridad Nacional.

- El Poder Legislativo, está conformado por un Congreso Bicameral. La Cámara de Diputados compuesta por 120 miembros elegidos por votación directa, renovable cada cuatro años y bajo un sistema binominal por circunscripción. En el Senado, se eligen 38 miembros por votación directa, bajo un sistema binominal, y por un periodo de ocho años por cada una de las regiones del país. Además se cuenta con 9 senadores designados y como vitalicios a los ex presidentes de la República. Los senadores designados, se reparten de la siguiente forma: dos ex ministros de la Corte Suprema, un ex contralor general, las tres ramas de las Fuerzas Armadas a través de los salientes comandantes en jefe y del ex director general de carabineros, un ex rector de universidad y un ex ministro de estado (estos dos últimos elegidos por el Presidente).

- El Poder Judicial, representado en la Corte Suprema, desempeña funciones jurisdiccionales como reguladora del funcionamiento del poder judicial. Está compuesta por cinco miembros nombrados por el Presidente elegidos de la nómina elaborada por la propia Corte.

Dentro de la división de poderes descrita hay que destacar la “pobre labor fiscalizadora de la acción gubernamental” (Alcántara, 1999:161) que tiene la Cámara de Diputados. Sus sesiones tienen una duración de cuatro meses (de mayo a septiembre). Puede ser convocado de manera extraordinaria por el Presidente de la República o por el Presidente del Senado. En el proceso de formación de la ley, el Presidente de la República puede solicitar autorización al Congreso Nacional para dictar disposiciones con fuerza de ley durante un plazo no superior a un año sobre materias que correspondan al dominio de la ley. Corresponde al Presidente de la República la iniciativa exclusiva de los proyectos de ley que tengan relación con la alteración de la división de poderes o administrativa del país o con la administración financiera o presupuestaria del Estado. El Congreso Nacional sólo podrá aceptar, disminuir o rechazar las iniciativas propuestas por el Presidente. Este puede legislar con el apoyo de una de las dos Cámaras y siempre que en la otra Cámara no tenga una oposición superior a los dos tercios de sus miembros. El Presidente tiene igualmente la potestad del veto legislativo, que puede ser levantado mediante la insistencia de los dos tercios de los miembros de ambas Cámaras.

Otras instituciones contempladas en la Constitución destacadas por su amarre autoritario son el Tribunal Constitucional y el Consejo de Seguridad Nacional.

El primero dirime sobre los hechos que se presentan y requieren un dictamen sobre su apego a las normas recogidas en la Constitución. Se compone de siete miembros (tres nombrados por la Corte Suprema, uno por el Presidente, dos por el Consejo de Seguridad Nacional y uno por el Senado) que ocupan sus cargos por un periodo de 8 años.

El Consejo de Seguridad Nacional es el espacio consagrado en la Constitución para la presencia directa del poder militar. Se convoca a petición del Presidente y está integrado por siete miembros con mayoría de las Fuerzas Armadas: los comandantes en jefe de las tres ramas del ejército y por el general director de carabineros; así como por el Presidente de la República, el Presidente del Senado y el Presidente de la Corte Suprema. Solamente puede sesionar con la presencia de todos sus integrantes y puede representar a cualquier autoridad establecida por la Constitución. Este Consejo constituye uno de los principales enclaves autoritarios y es “insólito en un régimen que se pretende democrático” (Alcántara, 1999:162). Son sus funciones elegir a cuatro miembros del Senado (designados) entre ex comandantes en jefe de cada una de las ramas de las Fuerzas Armadas y un ex general de carabineros. Elige asimismo a dos miembros del Tribunal Constitucional y es el que autoriza al Presidente a establecer estados de excepción constitucionales.

Como señala Alcántara, “no es propio de un Parlamento democrático estar integrado por miembros designados de las Fuerzas Armadas; tampoco es propio que éstas designen integrantes del Tribunal Constitucional, y que no son organismos jurisdiccionales ni representativos de la voluntad popular. Finalmente, en un régimen democrático, es el Parlamento quien debe dar su acuerdo y fiscalizar al Presidente de la República en el establecimiento y ejercicio de prerrogativas en los estados de excepción constitucional” (Alcántara, 1999:163).

En cuanto a su organización territorial, Chile queda dividido en regiones, provincias y comunas. El régimen de gobierno es fuertemente centralizado, al ser el Presidente el encargado de nombrar a los encargados del gobierno regional y provincial. Al frente de

la región está el intendente y a nivel provincial el gobernador. El intendente cuenta con dos órganos de gobierno, uno consultor como es el Consejo Regional (CORE) conformado por los gobernadores de las provincias y por 9 miembros elegidos por los concejales de la región, por lo que se da una representación partidaria; su función es fiscalizadora de la distribución y el gasto público; otro, es ejecutor, compuesto por los Secretarios Regionales Ministeriales (SEREMI), que son los representantes de los ministerios a nivel regional. La administración comunal está a cargo del Alcalde y del Consejo Municipal, integrado por los concejales⁷².

3.2.- La construcción del bloque opositor.

La conformación de la oposición chilena al régimen militar fue un largo proceso que exigió nuevos aprendizajes políticos (Garretón, 1989:405), el cual se puede descomponer en tres momentos en el tiempo: Resistencia, construcción y convergencia⁷³, a partir de una doble relación: por un lado, la conformación de los bloque enfrentados (autoritarios/demócratas); y por otra, las relaciones entre los diferentes grupos que componían dichos bloques.

Un hecho decisivo en la definición del bloque opositor fue la vigencia de la Constitución de 1980 que instaura un nuevo patrón de convivencia política y que cambia la estrategia política en tres dimensiones (Garretón, 1991:106):

- a) En la acción, se pasa de la desestabilización a la aceptación del nuevo marco institucional.
- b) La diversidad del bloque opositor con un objetivo común (alianza programática) por encima de las diferencias ideológicas.
- a) La subordinación de la protesta social a la dirección política, pasando de la movilización reivindicativa a la movilización política.

⁷² A partir de la reforma de 1996, se erige en alcalde el candidato a concejal que haya obtenido al menos el 30% de los votos. El Consejo Municipal se elige por cuatro años mediante lista cerrada y bloqueada y con reparto de restos por el método D'Hont. Recientemente ha sido aprobada la ley que aprueba la elección separada de alcaldes y concejales, la cual entró en vigor en las elecciones municipales de 2003.

⁷³ Se sigue la propuesta formulada por Garretón, el cual distingue entre resistencia, disidencia y oposición (Garretón, 1989:398) sobre la que hemos realizado algunas variantes.

La fuerza de la oposición residió en la unión de las distintas fuerzas políticas de centro izquierda superando sus antagonismos históricos, facilitado por la flexibilidad de la Democracia Cristiana y por un socialismo renovado.

El bloque autoritario se mantuvo unido y sin fisuras centrado en las Fuerzas Armadas dirigidas por el general Pinochet. El proyecto de gobierno militar se define a partir de las transformaciones económicas implementadas a finales de la década de los 70 paralelamente al diseño de las nuevas pautas políticas plasmadas en la nueva Constitución. Las directrices políticas establecen un régimen autoritario-militar hasta 1988, el cual, mediante plebiscito, se transformaría en un régimen autoritario en manos civiles bajo la tutela de las Fuerzas Armadas. Hasta 1988, se mantiene a Pinochet como Jefe del Estado y a la Junta de Comandantes en Jefe de las FF. AA. (Junta de Gobierno) ejerciendo las funciones legislativas.

3.2.1.- La resistencia.

El periodo denominado de resistencia se caracteriza por la dispersión de la fuerza democrática ante la persecución de la dictadura, con ausencia de un sujeto opositor y de una estrategia para enfrentar la acción política militar. Temporalmente este periodo abarca desde 1973 hasta la promulgación de la Constitución de 1980. La acción opositora, a lo largo de este periodo, paulatinamente se concentró en las organizaciones sociales⁷⁴, destacándose tres campos de acción: sindicatos, estudiantes y mujeres; movimientos decisivos en la construcción política de la oposición.

En este periodo de tiempo, tras la proscripción de toda actividad política, se persigue intensamente a líderes y militantes de partidos, produciéndose los más altos índices de violación a los derechos humanos. Los partidos centran su actividad en la defensa y protección de sus militantes y en el mantenimiento de su estructura en clandestinidad. La única voz que se levanta ante los atropellos de la dictadura, convirtiéndose en un actor relevante, fue la Iglesia a través de la Vicaría de la Solidaridad, constituyéndose en un actor semiopositor (Garretón, 1989:405) que defiende a los perseguidos y denuncia

⁷⁴ Para profundizar más en el trabajo que realizan los militantes de base durante la dictadura, las estrategias de sobrevivencia y organización, Valenzuela, A. y Valenzuela, S. (Eds.) (1986) *Military Rule in Chile: Dictatorship and Oppositions*, Johns Hopkins University Press, Baltimore.

la represión y violación a los derechos humanos, además de elaborar un minucioso archivo sobre estos sucesos.

Los partidos consiguen mantener sus estructuras a pesar de encontrarse internamente divididos. La Democracia Cristiana, inicialmente menos perseguida, se convierte a finales de los 70 en el principal partido opositor al adoptar una posición crítica frente al gobierno militar⁷⁵. Socialistas, comunistas y miristas sufren una persecución sistemática. Sobrevivencia, división interna y debate en torno a las causas que llevaron al golpe de estado constituyen los elementos centrales de este momento de resistencia al régimen.

3.2.2.- La construcción.

La entrada en vigor de la Constitución de 1980 confirma el proyecto de gobierno de las Fuerzas Armadas. Esta definición del bloque autoritario permite la transformación de la estrategia de los partidos políticos clandestinos en la búsqueda de consensos, primero internos y luego externos, para la construcción de un bloque opositor. El periodo denominado de construcción opositora se inicia a partir de este hecho, con especial incidencia de las protestas de 1983, cerrándose con el atentado contra Pinochet en 1986. En dicho intervalo de tiempo se dieron los pasos decisivos para conformar la oposición política al régimen.

Los partidos políticos estuvieron sometidos a fuertes presiones. Por un lado la persecución de la que son objeto (desaparición de líderes, violencia, exilio); por otro, a nivel interno, los conflictos derivados de los análisis autocríticos en torno al quiebre democrático y los enfrentamientos entre líderes exiliados y clandestinos. La proscripción de los partidos los debilita como organización al sumergirlos en el desconocimiento de la fuerza social que representan. Superar esta situación exigió un importante proceso de aprendizaje a partir de un triple desafío (Garretón, 1989, 404): la reconstrucción de la relación entre partidos y sociedad civil; la superación de diferencias ideológicas entre los distintos actores y la definición de una estrategia común para luchar contra la dictadura. La acción de los partidos políticos se manifiesta primero apoyando el descontento

⁷⁵ Inicialmente, los golpistas consideran que los partidos que han facilitado el golpe entran en “receso”, entre ello la Democracia Cristiana junto con los partidos de derechas. Ello permitió mayor actividad política para los demócratacristianos y sufrieron inicialmente menor persecución.

popular, y posteriormente aprovechando los resquicios normativos y los plazos establecidos por la Constitución de 1980.

La Democracia Cristiana se mostró favorable a establecer acuerdos con otras formaciones políticas para derrotar a la dictadura (Boeninger, 1997). En los partidos de izquierda, se observan diferencias entre comunistas y socialistas. Los primeros mantienen una postura más radicalizada y admiten todas las formas de lucha contra la dictadura. De las filas comunistas surgirá el Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), grupo que promueve la lucha armada. Los segundos, socialistas, se fragmentan internamente, destacando una fracción moderada (socialismo renovado) que tiende a confluir con la posición de la Democracia Cristiana, un sector MAPU e Izquierda Cristiana. Tras enfrentar un proceso de renovación interna, se observan dos tendencias importantes que aglutinan a otros grupos más pequeños: una renovada (Núñez y Arrate) y otra enraizada en el socialismo histórico liderada por Almeyda. Estas dos tendencias se unen para el plebiscito de 1988, aún cuando es un partido donde las tendencias permanecerán.

3.2.2.1.- La protesta: la movilización social contra la dictadura.

Las transformaciones económicas iniciadas por el régimen entraron en crisis en los inicios de la década de los ochenta. Entre 1981-1982, el país enfrentó una severa crisis financiera que afectó al conjunto de la población. Para 1983 el ingreso real per cápita era 3,5% inferior al de 1973 y el aumento de la desigualdad y el desempleo significaba que los pobres estaban en peores condiciones que veinte años atrás (Boeninger, 1997). La sociedad civil amenazada por el clima de terror instalado en el país se mantuvo silenciosa hasta 1983 cuando se activó la participación popular en contra del régimen. Las protestas que tuvieron lugar en el país a partir de esta fecha no provienen de la acción deliberada de los partidos, ni de una oposición activa y sólida, sino de una población asfixiada por las condiciones económicas y por las restricciones civiles y públicas, algo que los partidos supieron aprovechar en la actividad política clandestina. Estas movilizaciones constituyen el primer acto masivo contra el gobierno militar. El rechazo contra el régimen como expresión colectiva tiene una demanda común: el fin de la dictadura y la recuperación democrática.

La puesta en marcha de la Constitución, la supremacía de Pinochet y el apoyo de las Fuerzas Armadas, mantienen al bloque autoritario unido y cohesionado a pesar de la importante crisis financiera instalada en el país. En este contexto el gobierno inicia una tímida apertura: incorpora a civiles al gabinete, admite cierta tolerancia hacia la acción de los partidos, muestra mayor flexibilidad con los medios de comunicación y autoriza el retorno al país de una primera selección de exiliados⁷⁶.

En Chile se puede hablar del inicio en la recomposición de la oposición democrática a partir de las protestas de 1983 (Garretón, 1989) como una lucha por el cambio de régimen⁷⁷. La oposición partidista se encontraba desestructurada. Los líderes en el exterior mantenían económica e ideológicamente las exiguas estructuras de los partidos, teniendo capacidad para mantener una red que permitía la obtención de recursos y la formación de cuadros políticos y militares. Internamente, acusaban las limitadas vías de comunicación con sus seguidores, la imposibilidad de acceder a los medios de comunicación y la escasa posibilidad de medir sus fuerzas políticas. Solamente contaban con limitados resquicios de acción entre las organizaciones populares y las organizaciones no gubernamentales (ONG's). Como señala Angell, “la política se ejercía en el vacío. Nadie sabía en realidad con cuánto apoyo contaba algún partido o fracción, y sin poder probar dicho apoyo ningún grupo podía declararse representativo. En la primera década de la dictadura los partidos tuvieron que dedicarse a sobrevivir y a mantener cierto grado de organización interna. La consecuencia fue que, por necesidad, había que concentrarse primero en las tareas inmediatas del partido antes que en emprender iniciativas de oposición al régimen. Pero esto postergó la toma de conciencia de los muchos cambios que habían ocurrido en Chile y de las muchas ideas políticas que debían volverse a pensar enteramente” (Angell; 1993:123).

Las protestas ampliaron el espacio para la acción política de grupos radicales como el Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) fomentando una espiral de violencia entre las fuerzas políticamente enfrentadas. La supervivencia del gobierno dependía de la

⁷⁶ A lo largo de la década de los ochenta, fueron publicándose listas donde se autorizaba a los exiliados a regresar al país.

⁷⁷ Garretón (1989) considera que la oposición es la encargada de mantener “los aparatos organizacionales y de las tradiciones y símbolos del período preautoritario; la reconstitución de las relaciones entre la política y la sociedad; la lucha contra las transformaciones sectoriales o globales que el régimen intenta implantar; la preparación de una alternativa post autoritaria” distinguiendo en la acción opositora entre las *luchas de la oposición contra el régimen* de las *luchas por el cambio de régimen*. En estas últimas “predomina el momento propiamente político y los actores principales tienden a ser los actores políticos como los partidos” (p. 399)

unidad de las Fuerzas Armadas; mientras que la oposición necesitaba lograr un amplio consenso en torno a la recuperación democrática. “La oposición tardó en responder adecuadamente a los movimientos de protesta y, de hecho, la iniciativa de unir a los partidos de oposición en un esfuerzo por presentar un plan de acción común vino de parte de la Iglesia Católica, que desempeñó un rol crucial en Chile, no solamente en la defensa de los derechos humanos esenciales y en la ayuda de los más pobres, sino también en la defensa de los valores democráticos y en los intentos de lograr un consenso amplio que asegurara el regreso al sistema constitucional”(Angell; 1993:123).

Ante la intensificación de la violencia, los partidos se cuestionan seguir participando en las acciones de movilización y protesta contra el régimen. En un principio el apoyo de los partidos al movimiento de protesta les permitió tomar contacto con la sociedad civil y con otras fuerzas políticas. El atentado contra Pinochet en 1986 clausuró definitivamente la movilización social contra la dictadura y facilitó la acción concertada de la oposición en torno a una salida política negociada con las Fuerzas Armadas.

La Democracia Cristiana (Boeninger, 1997) lideró la opción de la negociación con las Fuerzas Armadas como vía para la recuperación democrática. Entendiendo además que esta salida debía incluir a todos los partidos políticos los que deberían tomar parte de cualquier intento de transición. Esta propuesta inicialmente fue rechazada por todos los partidos y particularmente por los de izquierda (comunistas y socialistas) que mantenían la posibilidad de derrotar al gobierno militar.

Las movilizaciones se mantuvieron hasta 1986 con paros y protestas que tomaron la calle como espacio público de demandas colectivas. Las diferencias políticas, ideológicas y de identidad, dificultaban en un primer momento una acción común. Estos obstáculos se rompieron cuando frente a la fortaleza y unidad del bloque autoritario se construyó el objetivo común de recuperar la democracia desde la confianza mutua. Vencer diferencias históricas constituía el principal escollo para alcanzar un consenso político.

3.2.2.2.- Movilización social y acción política: El Acuerdo Nacional.

El origen de los acuerdos políticos se sitúa a finales de 1983 con la conformación de dos fuerzas opositoras con propuestas divergentes: La Alianza Democrática y el Movimiento Democrático Popular (MDP). La Alianza Democrática, es la primera agrupación de centro-izquierda en la que participan la Democracia Cristiana, pequeños grupos de derechas y una fracción del Partido Socialista. Partidarios de la movilización pacífica, demandan la renuncia de Pinochet, la conformación de una Asamblea Constituyente mediante elecciones y la conformación de un pacto social para la recuperación democrática. En otra posición se encontraba el Movimiento Democrático Popular (MDP) integrado por partidos de izquierda (comunistas, una fracción de los socialistas (Almeyda) y miristas), se inclinan por la movilización popular contra el régimen, niegan la negociación y admiten todas las formas de lucha como única forma de derrotar al régimen autoritario. A pesar de la persecución contra los integrantes de los partidos y del clima de terror que se sembró en el país tras el golpe, la dictadura no logró terminar con los partidos políticos fuertemente arraigados en la memoria colectiva chilena. Otras iniciativas, también buscaron alcanzar acuerdos políticos, como fue la agrupación del denominado Bloque Socialista, intento de unificar a la izquierda, donde participaron socialistas, Izquierda Cristiana y MAPU.

Las primeras demandas políticas de la oposición coincidían básicamente en torno a dos peticiones: la renuncia de Pinochet y la conformación de una Asamblea Constituyente, lo que supone cuestionarse la legitimidad de la Constitución impuesta. Estas iniciativas tuvieron corta vida y rápidamente se disolvieron al carecer de fuerza política suficiente para lograr sus objetivos.

Un elemento generador de división entre los partidos de oposición lo constituyó la aceptación /rechazo de la Constitución promulgada bajo el gobierno militar y consecuentemente las estrategias para derrocar la dictadura. Posición que se convirtió en la piedra de toque para las propuestas políticas posteriores. A este distanciamiento contribuía de manera directa la Democracia Cristiana, que aún cuando había flexibilizado su posición respecto al establecimiento de acuerdos políticos, siempre rechazó establecer alianzas con los comunistas.

Tras largas negociaciones entre diferentes partidos, excepto los integrantes del MDP (Comunistas y Partido Socialista-Almeyda) en 1985, por iniciativa de la Iglesia Católica, se produce un hecho de gran trascendencia para el cambio de régimen: la firma del Acuerdo Nacional. Pacto político integrado por los partidos de la Alianza Democrática y sectores/líderes dispersos de la derecha no vinculados directamente con el régimen (Partido Nacional y Partido de la Unidad Nacional). Este acuerdo entre distintas fuerzas políticas supuso un consenso básico en torno a la necesidad de realizar reformas constitucionales que posibilitaran la recuperación democrática en el país. El Acuerdo Nacional⁷⁸ constituye la primera acción de las fuerzas políticas favorables a una transición política pactada en el marco de la institucionalidad vigente.

De esta forma el bloque opositor toma una clara iniciativa política que expresa su voluntad por la recuperación democrática mediante una salida negociada. Rechazan explícitamente el uso de la violencia, demandan la necesidad de recuperar las libertades públicas y señalan el compromiso del Estado para fomentar el desarrollo económico y erradicar la pobreza. Explícitamente, dentro del Acuerdo se excluye analizar los tres temas que generaban mayor tensión y división política: la legitimidad de la Constitución de 1980, evaluar las acciones del gobierno militar y valorar los errores políticos del pasado. El Acuerdo Nacional constituye el mayor intento de unificación del bloque opositor “fue el primer paso en el tránsito de la confrontación al consenso que marcó el proceso político chileno, un episodio precursor de la transición chilena” (Boeninger, 1997:309)

El Acuerdo Nacional recibió el rechazo del gobierno militar. Mientras, se intentaba incluir a grupos políticos de la derecha tradicional los que difícilmente se podían integrar: reconciliar al derechista Movimiento de Unión Nacional (MUN)⁷⁹ con los socialistas moderados era imposible. La operatividad del Acuerdo parecía difícil de implementar. El MDP había sido excluido; para el Partido Comunista la participación en el Acuerdo suponía legitimar la Constitución de 1980 y olvidar la situación de los derechos humanos en el país. En cambio, en la derecha, la Unión Democrática

⁷⁸ Sus antecedentes, en cuanto al acercamiento entre la izquierda y el centro político, fue el denominado Grupo de Estudios Constitucionales (Grupo de los 24) conformada por abogados principalmente. Posteriormente, Gabriel Valdés asume la presidencia en la Democracia Cristiana e impulsa la conformación de una posición amplia a la dictadura (Cavallo, 1992)

⁷⁹ Movimiento liderado por miembros del extinto Partido Nacional y posteriormente se aglutinaron en un nuevo partido, Renovación Nacional.

Independiente (UDI) partido pro gobierno, consideraba que la declaración del Acuerdo Nacional no aceptaba suficientemente la Constitución de 1980. Aunque limitado, el Acuerdo Nacional supuso un primer paso en el cuestionamiento de la legitimidad del gobierno autoritario a la vez que se convertía en bloque opositor mayoritario.

La Asamblea de la Civilidad, fue otra destacable iniciativa opositora. Conformada por un gran número de organizaciones sociales y sindicales en 1986, fue un intento por superar las diferencias políticas entre los partidos de izquierda, especialmente entre socialistas y comunistas. Elaboró la "La Demanda de Chile" en la que se reivindica la necesidad de redactar una nueva Constitución, transformar la política social y económica, reducir el presupuesto militar y sancionar judicialmente la violación de los derechos humanos. La Asamblea demostró su capacidad para integrar a todos los partidos de la oposición y demostró su fuerza en las huelgas del 2 y 3 de julio de 1986 que mantuvieron paralizado el país.

El clima de furor en la oposición se vio opacado por el descubrimiento del arsenal de Carrizal Bajo en Agosto de 1986 y por el atentado contra Pinochet en septiembre del mismo año, acciones atribuidas al Frente Patriótico Manuel Rodríguez. Estos hechos cierran el ciclo de las protestas e inauguran la acción unificada de los partidos políticos (Boeninger, 1997:335). Hasta esta fecha los partidos de izquierda adherían al derrocamiento de los militares, el atentado contra Pinochet cambiará la estrategia de lucha contra la dictadura, favoreciendo una sólida oposición para enfrentar un bloque autoritario fortalecido tras estos hechos y con capacidad para ejercer una terrible represión⁸⁰.

3.2.3.- La convergencia.

En el itinerario institucional impuesto por el gobierno militar estaba previsto la celebración de un plebiscito en 1988 en el que se decidiría sobre el futuro del régimen autoritario tutelado por las Fuerzas Armadas.

⁸⁰ El Presidente Ricardo Lagos fue una de las víctimas de la represión que siguió al atentado de Augusto Pinochet y buscó protección. El atentado costó la vida del periodista José Carrasco Tapia (editor internacional de la desaparecida revista opositora "Análisis"); el profesor y artista plástico Gastón Vidaurrázaga Manríquez, el electricista Felipe Rivera Gajardo y el contador y publicista Abraham Muskatblit Eidelstein, quienes fueron secuestrados, torturados y ejecutados. Sus cadáveres fueron abandonados en la vía pública pocos días después. Gran cantidad de civiles también fueron detenidos.

La oposición se mantenía unida en torno a buscar una salida política y pacífica que permitiera el cambio político y el retorno de la democracia. Con este objetivo a lo largo del país se crearon los Comités por Elecciones Libres⁸¹, donde se crea y abre un espacio de participación política. El bloque autoritario, por su parte, se encarga de promulgar las leyes políticas para la realización del plebiscito. De esta forma se promulgan la Ley de Partidos y la Ley de Inscripción Electoral y Servicio Electoral en 1987⁸².

Durante 1987 la acción de los partidos está dirigida a la movilización y participación de la población a través de los Comités Por Elecciones Libres. Es en estos núcleos donde se centralizan todas las actividades y desde los cuales se realizan campañas divulgativas para que la población se inscriba en los registros electorales. Además la inscripción de los partidos exigía la captación de adherentes con el fin de reunir las firmas requeridas para su inscripción al amparo de la nueva ley. Por la derecha, se inscribieron Avanzada Nacional, Renovación Nacional, Partido Nacional y Democracia Radical; el centro político, registró a la Democracia Cristiana, Partido Radical, y Social Democracia; y por la izquierda, Partido Humanista y Partido por la Democracia⁸³ (Garretón, 1989:428).

Tras la inscripción de los partidos, llegó el acuerdo político en febrero de 1988 entre todos los partidos de oposición, con la excepción de los comunistas, para enfrentar el plebiscito. Así 13 formaciones políticas firman la “Concertación por el No”, apostando por una derrota política contra el régimen. Tras el triunfo en el plebiscito, se dio continuidad a este pacto, denominado “Concertación de Partidos por la Democracia”. Los partidos más importantes que formaron parte de esta coalición fueron: Democracia Cristiana, Partido Radical, Social Democracia, Partido Socialista, Partido Por La Democracia, Partido Humanista, Partido Radical Socialista Democrático, MAPU e Izquierda Cristiana.

⁸¹ Especial incidencia tuvo los denominados grupos MIEL (Mujeres Independientes por Elecciones Libres) que trabajaron a lo largo del país. Eran militantes y simpatizantes de partidos de centro e izquierda proscritos.

⁸² Además se dictaron la Ley de Votación y Escrutinio; sobre El Tribunal Calificador de Elecciones y las Normas sobre Publicidad en radio y televisión.

⁸³ El PPD, Partido por la Democracia, fue definido como un partido instrumental para enfrentar al bloque autoritario. En él confluían socialistas, comunistas y ex-mapus, además de sectores de izquierda y centro no partidario.

3.3.- La sobrevivencia de los actores políticos.

Los partidos chilenos tuvieron capacidad para sobrevivir a la dictadura con importantes secuelas. El sistema de partidos de carácter multipartidista, hasta 1973, mostraba claramente una división tripartita expresada en derecha, centro e izquierda. Con cierta flexibilidad por la tendencia a establecer coaliciones de gobierno hasta la década de 1950, variando hacia posiciones más rígidas y polarizadas lo que precipitó una aguda crisis política que culmina con el golpe de 1973.

El autoritarismo, si bien provocó rupturas en el sistema de partidos, no pudo evitar sus continuidades. Persiste la división tripartita (Garretón, 1989:464), destacando la reestructuración de la derecha, heredera del régimen, con el surgimiento de dos nuevos partidos: Unión Demócrata Independiente (UDI) y Renovación Nacional (RN); el centro político ocupado por la Democracia Cristiana (PDC) convertida en el eje de la alianza partidaria de centro-izquierda (Concertación de Partidos); y la izquierda dividida entre socialistas y comunistas, los primeros renovados y con voluntad de conformar mayorías con el centro político; y los segundos, los comunistas, asumieron la recuperación democrática enfrentados entre el radicalismo y el gradualismo de corte más tradicional. Se asistió al surgimiento de otras formaciones políticas, en su origen partidos instrumentales para enfrentar el régimen militar en el plebiscito de 1988, y donde destaca el Partido Por la Democracia (PPD).

3.3.1.- Partidos políticos y exilio. Los partidos hasta la promulgación de la Constitución de 1980.

El lineamiento institucional del régimen se define con la Constitución de 1980, hecho que origina cambios significativos en las posiciones y comportamiento de los partidos políticos.

Cualquier actividad política fue prohibida en el país tras el golpe militar de 1973. Dirigentes, líderes, militantes y simpatizantes, fueron perseguidos, detenidos, torturados, asesinados u obligados a exiliarse. En la fase inicial de resistencia (Garretón, 1989: 398)

la división entre clandestinidad y exilio atravesó a los partidos proscritos. La incidencia del exilio⁸⁴ dejó una importante huella política al abrir nuevas relaciones y experiencias con organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, sindicatos y partidos políticos que enfrentaban también los cambios ideológicos que se estaban gestando a nivel mundial. Relaciones que permitieron, por un lado, conseguir recursos económicos para financiar las organizaciones políticas clandestinas; y por otro, participar de debates y análisis foráneos que aportaron nuevas ideas para acometer la renovación ideológica⁸⁵. El exilio contribuyó intensamente al mantenimiento de los partidos políticos, a la innovación de ideas, sobre los liderazgos, sobre los discursos y sobre los estilos de hacer política. Todos los partidos de la oposición tuvieron que buscar ayuda externa para sobrevivir⁸⁶.

La persecución política afectó más intensamente a socialistas, miristas, militantes del MAPU y comunistas, con distintos resultados para sus estructuras. Así los comunistas demostraron gran capacidad organizativa debido a su experiencia de clandestinidad⁸⁷ y a pesar de perder a casi todos sus líderes; y en menor medida a la Democracia Cristiana, declarada en “receso” por el gobierno autoritario al haber apoyado la insurrección militar.

La movilización popular abrió un canal importante de participación para los partidos, especialmente para la Democracia Cristiana que podía operar con menores restricciones. Fue también a partir de 1983, cuando se permite el retorno de los primeros exiliados, aumentaron los recursos del extranjero así como mejoró su distribución. Dicha ayuda se concentró en tres áreas: la sindical, la Iglesia Católica, a través de la Vicaría de la Solidaridad y de las organizaciones sociales en barrios marginales⁸⁸; y los centros de

⁸⁴ El exilio afectó particularmente a los dirigentes de los partidos y en menor medida a los militantes, posibilitando generar redes políticas y una base importante en el extranjero. La Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) estimó en 1980 que había 30.000 exiliados políticos chilenos; diez años después el Comité Pro Retorno a Chile hace un recuento de hasta 200.000.

⁸⁵ En el extranjero el análisis del eurocomunismo contribuyó a generar una izquierda más moderada y pragmática que impregnó al socialismo chileno dividiéndolo en dos tendencias donde se impondrán los renovados (socialdemócratas).

⁸⁶ El origen de la ayuda fue a través de distintas organizaciones no gubernamentales (ONG) y de gobiernos, especialmente de Holanda, Suecia, Alemania, Italia, Bélgica y Cuba.

⁸⁷ Había estado proscrito entre 1948-1958

⁸⁸ La Vicaría de la Solidaridad se convirtió en el referente más importante a nivel nacional e internacional en la denuncia de violaciones a los derechos humanos. Se estima que entre 1975 y 1979 casi 700.000 chilenos recibieron atención legal, médica, alimenticia y ocupacional. Además la promoción de comedores populares sirvió para aglutinar a la ciudadanía disidente del régimen militar.

estudio e investigación⁸⁹ que operaban como ONG's y que fueron refugio de gran número de militantes (Angell, 1993:144).

3.3.2.- Partidos y gestación del cambio político. El reordenamiento de los partidos en la década de 1980.

El régimen militar dictó en 1987 la Ley de Partidos de cara a la celebración del plebiscito. Dicha ley, reducida y excluyente, permitió la inscripción de grupos políticos ajustándose a la propuesta institucional establecida en la Constitución sobre procedimiento electoral, la cual establecía un sistema mayoritario binominal. La necesidad de conseguir firmas movilizó a los partidos y repolitizó a la sociedad chilena a través de los Comités por Elecciones Libres (Garretón, 1989: 454).

Bajo esta nueva institucionalidad se inscriben partidos de distintas características: desde los históricos como la Democracia Cristiana, el Partido Radical y el Partido Nacional; los surgidos bajo el régimen como la Unión Democrática Independiente, Avanzada Nacional, Renovación Nacional, Partido Humanistas, Partido Radical Socialista Democrático; además de partidos “instrumentales” que acogen a distintos grupos de izquierda(socialistas, comunistas, miristas, izquierda cristiana y MAPU) e independientes surgidos de distintas alianzas políticas, como el Partido por la Democracia (PPD) y el Partido Amplio de Izquierda Socialista (PAIS).

La unidad de las posiciones políticas de centro-izquierda, a partir de la adopción de posturas más flexibles que facilitan la conformación de una oposición política al régimen, permite encontrar dos polos políticos, uno en la Concertación de Partidos por la Democracia y otro en la derecha. El mantenimiento de la Concertación resolverá el problema de una oposición mayoritaria que enfrente el drama inicial chileno de los gobiernos minoritarios y la conducción de la transición. La negociación de los partidos de centro-izquierda para formar un bloque opositor integra el aprendizaje político de la crisis de la década del setenta y pone de manifiesto la superación de tres grandes obstáculos (Garretón, 1989: 463): la ausencia de una estrategia política frente al autoritarismo; la fragmentación de las organizaciones políticas y la desarticulación entre ámbito político y mundo social.

⁸⁹ De especial relevancia fue la apertura de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano; además de otros centros como CED, ILET, SUR, etc. Los cuales amparados en la actividad académica eran sede de grupos políticos de oposición. Se crearon alrededor de 70 institutos de investigación y se estima que recibieron entre quinientos mil y un millón de dólares anuales. Su importancia fue crucial en la campaña electoral del plebiscito de 1988.

La sobrevivencia de los partidos durante la dictadura permite mantener las tres fuerzas políticas históricas en Chile aún con variaciones significativas en su reordenamiento en el sistema de partidos.

3.3.2.1.- La transformación de la derecha.

El Partido Nacional era el partido más importante de la derecha en 1973. Tuvo su génesis en la fusión del Partido Liberal y Partido Conservador para enfrentar el retroceso electoral de la derecha en la década de los sesenta. Partidario de la intervención militar, fue declarado en “receso” tras el golpe y cumplió un papel subsidiario y de colaboración con el gobierno militar. La derecha tradicional, tras dispersarse, mantuvo el reconocimiento de sus líderes, los que minoritariamente formaron parte de los intentos de unificación de la oposición (Alianza Democrática y Acuerdo Nacional). Del Partido Nacional surgió el Movimiento de Unión Nacional (MUN) referente político de la derecha democrática en la década de 1980.

En la implementación de su modelo de desarrollo económico el gobierno militar se apoyó en civiles, destacando de manera particular la participación de los denominados “gremialistas”. Dicho grupo se forma en la Universidad Católica, en las facultades de economía y derecho, en torno a la figura de Jaime Guzmán. Esta nueva generación fue designada para ocupar alcaldías, gobernaciones, intendencias y ministerios. Tras las protestas de 1983 se agruparon alrededor de un nuevo partido político, la Unión Demócrata Independiente (UDI). Su pensamiento combina el catolicismo conservador con inclinación neoliberal en lo económico y social (S. Valenzuela, 1995: 69), defensores del régimen militar y del legado institucional del mismo.

Como respuesta a la formación de un bloque opositor a la dictadura, en 1987, la derecha agrupada entorno al Movimiento Unificado Nacional y el Partido Nacional, crea un nuevo partido. Liderado por destacados políticos de la derecha tradicional chilena y por una nueva generación de jóvenes, naciendo así Renovación Nacional (RN). Partido de centroderecha de corte liberal y abierto a establecer un acuerdo político que permitiera el retorno de la democracia. Dicha formación se divide ante las opciones enfrentadas en el plebiscito, defender el régimen militar frente a la recuperación democrática. División

con escasa repercusión en el plebiscito, puesto que apoyaron la continuidad del dictador, pero facilitados posteriormente de la negociación para la recuperación democrática.

Al final de la dictadura, encontramos una derecha reordenada en dos partidos relevantes: Unión Demócrata Independiente (UDI) y Renovación Nacional (RN); además de otro de menor significación como es la Unión de Centro Centro⁹⁰. El primero, UDI, heredero directo de la dictadura y el segundo, RN, con una clara voluntad democrática. En las futuras elecciones estas dos fuerzas políticas crearon pactos electorales. La derecha ha enfrentado dos cambios significativos: el primero, generacional y el segundo ideológico. Además de convertirse en las defensoras de las prerrogativas de las Fuerzas Armadas, así “por primera vez en su historia, el sistema partidario chileno cuenta con partidos que han establecido lazos estrechos con los militares y ello podría tener inquietantes implicancias para el futuro de la democracia en el país” (S. Valenzuela, 1995:70)

3.3.2.2.- El mantenimiento del centro político.

El centro continuó ocupado por la Democracia Cristiana. Partido de crecimiento espectacular en la década de los sesenta y contrario a establecer alianzas políticas con otros partidos, se enfrentó al gobierno de la Unidad Popular, tensionando así el sistema de partidos al acercarse a la derecha y contribuir de manera decisiva a la crisis política y al quiebre democrático de 1973.

Declarado en “receso” por el gobierno militar, siendo su margen de maniobra política superior a la de otros partidos, hecho al que contribuyó también su afinidad con la Iglesia Católica. Consiguió mantener su estructura partidaria y su organización nacional durante el gobierno militar. La definición del proyecto político de las Fuerzas Armadas enfrentó a los militares con los demócratacristianos, quebrándose sus relaciones y adoptando estos últimos una oposición activa. Enfrentamiento que empujó a sus líderes al exilio y llevó a la muerte a su máximo líder, Eduardo Frei, en circunstancias que aún

⁹⁰ Creada por el empresario Francisco Javier Errázuriz, candidato presidencial en las presidenciales de 1989. Integra alianzas con el resto de los partidos de la derecha y consigue obtener representación parlamentaria.

investigan los tribunales de justicia. Los factores señalados facilitan que la oposición al régimen esté liderada por los demócratacristianos desde principios de los ochenta y que se muestren tempranamente favorable a establecer alianzas con otras fuerzas políticas (Boeninger, 1997). La Democracia Cristiana fue el partido eje de los pactos de la oposición política, participando de todas las alianzas de centro-izquierda y manteniendo la exclusión de los comunistas.

3.3.2.3.- La división de la izquierda.

Además de otros partidos minoritarios, la izquierda estaba conformada por los históricos Partido Socialista y Partido Comunista. Integraron la Unidad Popular y formaron parte del gobierno de Allende, siendo las fuerzas políticas más afectadas por la represión de la dictadura. Persecución, secuestro, desaparición, clandestinidad y exilio marcaron la trayectoria de estos partidos con resultados diferentes: los socialistas unificados e incluidos en la coalición opositora; y los comunistas, excluidos de alianzas y marginados políticamente. Los dos partidos siguieron rutas distintas.

El Partido Socialista, caracterizado por la su división y convivencia de distintas tendencias, sufrió una profunda escisión en 1979 por motivos ideológicos. División donde los “renovados” se aglutinaron en torno al Partido Socialista Núñez y los “históricos” en el Partido Socialista Almeyda; sobre estos núcleos girarán otros grupos pequeños (tendencias). Los renovados, se muestran favorables a establecer alianzas con otras fuerzas políticas; en tanto, que los históricos, ortodoxos, se muestran partidarios de generar solamente alianzas con los partidos de izquierda.

Los socialistas renovados con Núñez integraron la Alianza Democrática primero y el Acuerdo Nacional después. Acogiéndose a la ley de partidos dictada por el gobierno militar, fundan el Partido por la Democracia (PPD) junto a independientes y otros partidos menores, el cual contó con un importante respaldo electoral para el plebiscito y posterior elección presidencial, superando su carácter instrumental.

Ante la incertidumbre de los resultados del plebiscito y ante la amenaza de la continuidad del gobierno militar, las diferencias se superan y se produce la reunificación del partido. Esta convergencia es crucial en la recomposición del sistema de partidos y particularmente de la izquierda post-dictadura, puesto que pasan a integrar las filas socialistas sectores provenientes de los extintos MAPU e Izquierda Cristiana.

En las primeras elecciones postdictadura los socialistas se presentaron divididos en pactos electorales: los renovados, formando parte de la Concertación de Partidos, junto a la Democracia Cristiana, el Partido Radical y el nuevo Partido por la Democracia (PPD); y el sector más histórico (almeydista) se unió con los comunistas conformando el Partido Amplio de Izquierda Socialista (PAIS) con corta vida. Con estas alianzas se superan las restricciones a la inscripción de partidos de izquierda y los socialistas se integran a la Concertación de Partidos por la Democracia.

El Partido Comunista, fuertemente reprimido por la dictadura consiguió mantener su estructura en la clandestinidad. Tras la entrada en vigencia de la Constitución de 1980 adopta un modelo insurreccional de lucha contra la dictadura. Una fracción del partido funda el grupo armado, Frente Patriótico Manuel Rodríguez. Participa de las alianzas opositoras de izquierda, como el Movimiento Democrático Popular (MDP) y tras el atentado contra Pinochet en 1986, acción reivindicada por el Frente, se queda aislado y dividido entre líneas antagónicas, moderación frente a insurrección, para derrocar la dictadura. Participó en el plebiscito como oposición política apoyando la opción del “No”, pero sin integrarse activamente en el bloque opositor concertacionista. Formó distintas coaliciones como Izquierda Unida y PAIS de escasa incidencia y limitada trayectoria electoral para posteriormente concurrir en solitario a las urnas.

3.4.- La derrota política de la dictadura.

Desde finales de la década del setenta y hasta los inicios de los noventa en América Latina se han registrado doce casos de transición a la democracia. Si bien tenían en común proceder de gobiernos autoritarios tuvieron distintas pautas de recomposición institucional debido a su experiencia democrática como al desempeño de los gobiernos

autoritarios. Dichas transiciones estuvieron acompañadas por una situación generalizada de crisis económica lo que incidió en el cambio político y económico.

Los resultados del cambio político en América Latina, se caracteriza por transiciones difíciles y largas, cuando cristalizó el carácter democratizador de los procesos de transición en América Latina, a partir de la década de los noventa, se centró el interés en la problemática de la consolidación y en la valoración y calidad de las nuevas conquistas institucionales (elecciones, libertad, oposición y pluralismo) (Nohlen, 1995).

En las investigaciones sobre transición predomina una orientación normativa-procedimental, rompiendo con enfoques estructuralista y acogiendo perspectivas constructivistas donde el comportamiento estratégico de los actores se ha convertido en un enfoque destacado. Desde esta perspectiva, la pregunta inicial sobre los factores desencadenantes de la transición se centra en la posición y papel de los actores políticos. Aquí los procesos de negociación entre las élites se destacan como un elemento clave en los análisis sobre cambio de régimen en América Latina (Nohlen, 1995:39). El aprendizaje de las élites políticas a partir de experiencias pretéritas ha dejado su huella en los nuevos procesos democráticos.

El golpe militar de 1973 supone la implementación de un Estado burocrático-autoritario alimentado en la Doctrina de la Seguridad Nacional, donde las Fuerzas Armadas son las responsables del destino nacional. (O'Donnell, 1997: 104). En Chile, el gobierno autoritario se desarrolló bajo la tutela de las Fuerzas Armadas con el poder absoluto de Pinochet. La Junta de Gobierno integrada con las distintas ramas militares ejercieron la función legislativa, mientras que la representación era asumida por el general Pinochet, el que encarnaba la Institucionalización personalizada del régimen. La disciplina jerárquica se impuso reemplazando al consenso político. A pesar del dominio personal de Pinochet, los militares a través de la Junta, tuvieron una continua influencia en los asuntos de gobierno y en el control de la producción de leyes (Agüero, 1992). El temor a la vuelta de los derrotados cohesiona frente a un líder único que simboliza una política contrarrevolucionaria.

Chile se inserta dentro de los procesos de cambio de régimen o redemocratización, es decir, es un país y una sociedad que conquistó y mantuvo gran parte de su historia un

régimen democrático que fue desplazado por un régimen no democrático (Linz, 1990). Al igual que Uruguay, en Chile, los partidos fueron los protagonistas del proceso de transición, constituyéndose en los canales principales de la oposición. El proceso chileno estuvo conducido por la consulta popular de 1988, siguiendo el itinerario previsto por la Constitución de 1980. Así el gobierno convocó a un plebiscito que encontró una fuerte oposición aglutinada en torno a la recuperación democrática y que integraba a la mayoría de los partidos de centroizquierda. El gobierno militar fue derrotado en las urnas. La férrea dictadura impuesta en el país no pudo terminar con la fortaleza de los partidos políticos y la vieja élite política reconducen el proceso democrático con cautela y moderación.

El plebiscito de 1988 da inicio a la transición política, constituyendo Chile un caso particular de redemocratización: se aplica la Constitución elaborada por el régimen autoritario con ligeras modificaciones, llega a alcanzar los atributos de la poliarquía aún cuando las Fuerzas Armadas cumplen un papel político singular al condicionar las decisiones políticas por actores no electos (poder de veto).

El procedimiento seguido en el análisis de la transición chilena se considerarán los cuatro momentos que entraña un proceso de transición: los orígenes y características del régimen autoritario; la liberalización/apertura (crisis); la estrategia seguida por los actores (élite política) y las características del nuevo régimen democrático, siguiendo las propuestas formuladas por Morlino (1986) y por Alcántara (1992) para el análisis de las transiciones políticas. Tomando como eje un punto de origen (gobierno autoritario) y un destino (instauración democrática).

Capítulo 4. LA TRANSICIÓN. CONVERGENCIA POLÍTICA Y RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA.

El cambio político más importante en el último cuarto del siglo XX se caracteriza por el establecimiento de regímenes democráticos y particularmente desde gobiernos autoritarios, lo que implicó superar procesos de transición política en una diversidad de contextos nacionales. Este hecho ha constituido un objeto de estudio importante para las ciencias sociales desde finales de la década de 1970.

Esta espectacular transformación generó la necesidad de estudiar dichos procesos con el fin de alcanzar una comprensión sobre los mismos, generándose una abundante producción académica⁹¹ que se puede encuadrar dentro de la denominada “transitología” (Carothers, 2002:6).

Los enfoques teóricos aplicados a la observación y análisis de estos hechos, se caracterizan por la primacía de los factores políticos como variables explicativas del proceso, siendo los actores políticos la clave para entender los cambios de régimen. De esta forma los actores políticos y su comportamiento adquieren relevancia y autonomía para explicar la transformación política (O'Donnell y Schmitter, 1988) independientemente de las condiciones estructurales.

El análisis de las transiciones desde las “opciones estratégicas de las élites políticas” (Karl, 1990) se basa en dos supuestos: primero que en todo cambio de régimen las relaciones entre variables son probabilísticas, con resultados inciertos; y segundo, que la

⁹¹ Santamaría, J. (Comp.) (1981) *Transiciones a la democracia en el Sur de Europa y América Latina*, CIS, Madrid. Baloyra, E. (Ed.) (1987) *Comparing New Democracies: Transition and Consolidation in Mediterranean Europe And the Southern Cone*, Boulder: Westview. O'Donnell, G; Schmitter, P. y Whitehead, L. (Comps.) (1988) *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Paidós, Buenos Aires. Paramio, L. (1988) “Algunos rasgos de las transiciones pactadas a la democracia” en *Pensamiento Iberoamericano*, N° 14, Madrid. Diamond, L; Linz, J. y Lipset, S. (Eds.) (1989) *Democracy in Developing Countries Latina America*, Boulder Colorado, Lynne Rinner Publisher. Przeworski, A. (1991) *Democracia y mercado. Reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América Latina*, Cambridge University Press. Alcántara, M. (1992) “Una comparación entre modelos de transición a la democracia: los casos de España, América Latina y Europa Oriental” en *Procesos de transición a la democracia. Estudios Comparados*, Cuadernos CAPEL, Costa Rica. Di Palma, G. (1993) “Por qué se democratizan los países o cómo se democratizan los países” en *Las transiciones a la democracia*, Fundación Cambio XXI, México. Nohlen, D. (1993) “Las transiciones a la democracia. Experiencias comparativas: Europa del Sur, América Latina y Europa del Este” en Steich, R. (Comp.) *Democracia y democratización en Centroamérica*, Universidad de Costa Rica, San José.

salida política es el resultado de una concatenación de hechos orientados por las decisiones de las élites.

Si bien en los estudios sobre democratización prevalecía el estudio de las élites y de sus estrategias, tanto en el desmantelamiento como en la definición de las reglas del juego democráticos (Baloyra, 1987; O'Donnell, Schmitter y Whitehead, 1989; Di Palma, 1990; Przeworski, 1991) paulatinamente se fueron incorporado elementos que contribuyen a la comprensión del fenómeno, como es situar las transformaciones políticas en marcos históricos más amplios.

La importancia de situar la acción de los actores en un determinado contexto como resultado de un proceso histórico, permite comprender las limitaciones de las élites y de sus decisiones; así como permite, también, introducir factores estructurales que contribuyen a explicar el comportamiento de la élite durante la ola democratizadora (Przeworski, 1991; Higley y Gunther, 1992).

Los procesos de cambio de régimen son transformaciones que no solamente afectan a la esfera política, sino que suelen estar acompañados de cambios económicos, sociales y culturales que condicionan no solo el establecimiento democrático sino su desarrollo⁹². El análisis sobre las transiciones políticas, que presentamos a continuación, se centra únicamente en la instalación de un régimen democrático desde el autoritarismo, insertándolo en el ámbito político y específicamente en el papel que cumplen los actores políticos relevantes. Así la posición adoptada persigue observar y analizar la acción de los actores y sus estrategias en el proceso de cambio político en Chile.

La posición de los actores políticos y los compromisos establecidos por los mismos son elementos sustanciales tanto en la recuperación democrática como en el mantenimiento de éste régimen (Rustow, 1970; Share, 1987; Przeworski, 1998; O'Donnell y Schmitter, 1988; Linz, 1990; Karl, 1991; Di Palma, 1993), Dentro de esta línea se destaca la importancia del comportamientos de las élites políticas (Gobierno-Oposición) en relación al liderazgo y habilidad para la recuperación democrática

⁹² Acogiéndonos a la propuesta de Linz, en el sentido que los procesos de transición son procesos políticos, sin ignorar las condiciones impuestas por las estructuras socioeconómicas (Linz, 1990:21)

Partiendo de un origen, nos situamos en los regímenes autoritarios, los cuales son sistemas políticos “con un pluralismo limitado, no responsable; sin una ideología elaborada y directora (pero con una mentalidad peculiar); carente de una movilización política intensa o extensa (excepto en algunos puntos de su evolución), y en el que un líder (o si acaso un grupo reducido) ejerce el poder dentro de los límites formalmente mal definidos, pero en realidad bastante predecibles” (Linz, 1974:1474). Se identifican así cuatro elementos diferenciadores de los regímenes no democráticos: pluralismo, movilización, ideología y liderazgo.

Como destino, la democracia, la entendemos como un régimen político que se basa en el respeto y protección de los derechos fundamentales del ciudadano, garantiza las libertades de expresión y asociación; y desde la competencia política, mediante elecciones, se eligen a las autoridades de gobierno, según las normas constitucionales legítimamente establecidas. Es decir, la democracia política en términos de poliarquía⁹³ (Dahl, 1989:15; Linz, 1987:17).

Moverse en el eje de la democracia política permite analizar las características instrumentales de la misma junto con la dinámica y naturaleza de la transición en Chile desde el acuerdo político de las élites, en particular porque en las transiciones pactadas, la sociedad civil si bien está presente queda subordinada a dichos acuerdos.

4.1.- Sobre el concepto de transición.

Los procesos de cambio de régimen entrañan al menos tres etapas: la inicial o preparatoria, que supone la emergencia del conflicto entre los detentadores del poder y la oposición democrática; la fase de decisión, donde se establece un consenso básico entre las fuerzas políticas en conflicto sobre las bases del procedimiento democrático; y

⁹³ Como se sostuvo en el capítulo anterior, “Para establecer la democracia como sistema político se requiere un mínimo denominador que haga referencia al gobierno, a la relación Estado-ciudadanía y a la forma de canalizar las demandas sociales. Evitando entrar en la polisemia del concepto de democracia, consideramos que democracia es “un conjunto de reglas que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo que procedimientos” (Bobbio, 1985:14), concepto que se expresa en la dimensión político-institucional y que admite los atributos establecidos para la poliarquía (Dahl, 1989) como requerimientos básicos que garantizan el juego político democrático: autoridades electas, elecciones libres y limpias, sufragio universal, derecho a competir por los cargos públicos, libertad de expresión, información alternativa y libertad de asociación. El eje de este régimen político se mueve en la relación entre elecciones-competencia-libertad y se materializa en un complejo institucional”.

por último, la instauración del nuevo régimen democrático, donde se inicia la nueva institucionalidad democrática (Rustow, 1970).

En el análisis de las transiciones se trata de caracterizar un proceso en el que se determinan dos elementos sustanciales para la acción democrática: los mecanismos que permiten la transferencia de poder y la definición de un nuevo orden democrático. El destino democrático es tanto el resultado de cómo se ha establecido el proceso como del contenido del mismo. Situación definida por el comportamiento de actores en conflicto, con intereses enfrentados y con distintos recursos de poder, donde las estrategias implementadas responden a actores situados en determinados contextos y en una tensión de fuerza dinámica que no permite definir a priori los resultados del proceso. La incertidumbre sobre los resultados es un rasgo inherente en la definición y transformación de las reglas del juego político (O'Donnell y Schmitter, 1988: 15).

Se considera como transición política al proceso mediante el cual se reemplaza un régimen político por otro, lo que supone la transformación de las instituciones y de los valores y normas asociadas a las reglas del comportamiento político (Santamaría, 1982:372). En sus aspectos normativos, la transición a la democracia, es el intervalo de tiempo que transcurre entre la crisis de un régimen autoritario y la instauración de un régimen democrático (Maravall y Santamaría, 1988:114). La erosión de los componentes autoritarios y el conflicto entre los distintos actores en la definición del juego democrático marcan un proceso que culmina con la instauración de un gobierno elegido mediante procedimientos democráticos (Baloyra, 1987). La transición termina “cuando los actores se han asentado y obedecen una serie de reglas más o menos explícitas, que definen los canales a los que pueden recurrir para acceder a los roles de gobierno, los medios que legítimamente pueden emplear en sus conflictos recíprocos, los procedimientos que pueden emplear en su toma de decisiones y los criterios que pueden usar para excluir a otros de la contienda” (O'Donnell y Schmitter, 1988:105).

Así todo cambio político requiere resolver un conflicto fundamental entre gobierno autoritario y oposición sobre la definición de las nuevas instancias de poder y la forma de acceder al mismo. Por ello el proceso entraña la definición, modificación e inauguración de las reglas del juego político. En el cambio de régimen se integra la voluntad del bloque autoritario frente a la conformación y estrategia política de la

oposición democrática, además de la sociedad civil, en la nueva redefinición política. La salida no está definida y la incertidumbre actúa sobre los resultados (Karl, 1991: 284), siendo la salida dependiente de la relación que se haya establecido entre los actores en un proceso de enfrentamiento negociación (Morlino 1986). Cuando el proceso de cambio concluye con el acuerdo sobre las nuevas reglas democráticas y su puesta en funcionamiento, entonces la transición ha terminado (Di Palma, 1990: 138).

Así la transición política queda referida a “el intervalo que se extiende entre un régimen político y otro” (O’Donnell y Schmitter, 1988: 19) en el que se produce la disolución del régimen autoritario y el establecimiento de alguna forma de democracia.

La “liberalización”⁹⁴ da inicio de la transición abriendo el espacio político para avanzar hacia la democratización (O’Donnell y Schmitter, 1988: 20-27). Este momento inicial puede suponer el impulso transformador del régimen (Przeworski, 1998:93) al permitir la acción individual y colectiva sin alterar los mecanismos de control. La democratización, es el objetivo de la transición, la que consiste en modificar el régimen autoritario en sus procedimientos de representación política, de forma que las normas democráticas se conviertan en el mecanismo básico para la toma de decisiones y en la delimitación del ejercicio del poder. Estas dimensiones no se dan de forma simultánea, aunque a medida que se avanza en la liberalización es posible aumentar las demandas de democratización.

En los complejos procesos que supone toda transición a la democracia se requiere la disolución del régimen autoritario y la definición de la nueva forma democrática. Así “La transición de un régimen autoritario a un sistema democrático consiste en dos procesos simultáneos, aunque en cierta medida autónomos: un proceso de desintegración del régimen autoritario, que a menudo asume la forma de una liberalización, y un proceso de instauración de las instituciones democráticas” (Przeworski, 1998: 93). El bloque autoritario y la oposición no solamente compiten por alcanzar sus objetivos, sino también por definir las nuevas reglas del juego político. En

⁹⁴ La liberalización consiste en la apertura parcial del régimen autoritario. Siendo “una cuestión de grado, aunque en términos estrictos no puedes medirla de acuerdo con una escala común para todos los casos” (O’Donnell y Schmitter, 1988: 24). Supone la ampliación de los derechos civiles y del reconocimiento de los derechos políticos, aún cuando el control sigue en manos del gobierno autoritario, es la pérdida de control lo que marcará el proceso (Przeworski, 1991: 97). Es una etapa que no asegura la transición a la democracia política, aunque contribuye, sin suponer tampoco un proceso esencial para la transición (Linz,1990:15)

esta relación el bloque autoritario pierde el control sobre el proceso político, siendo el momento propiamente tal en el que se inicia la transición a la democracia (Przeworski, 1986: 5). El momento de cierre de la transición se produce cuando se logra acuerdo para producir un gobierno elegido mediante sufragio y cuando se establece un gobierno elegido por el libre voto popular (Linz, 1990)

El análisis de las transiciones ha permitido distinguir la secuencia en la instauración democrática (Huntington, 1991; Share, 1987; Mainwaring, 1992; Gillespie, 1994)⁹⁵ que permite establecer cuatro momentos: liberalización, transición, instauración y consolidación. Etapas que marcan la dirección del proceso dentro de un contexto conformado por la definición de los actores, sus posiciones, los espacios de negociación, las estrategias seguidas y la agenda política, aspectos que configuran los hechos más significativos en el cambio de régimen.

4.2.- Rutas y destinos de las transiciones a la democracia.

La vía de acceso a la democracia desde regímenes autoritarios condiciona la naturaleza y características del nuevo régimen, junto a los procesos de cambio socioeconómico que la acompañan y las probabilidades de estabilidad de los regímenes resultantes (Linz, 1990:17). La ruta emprendida depende de la conformación e interrelación de fuerzas políticas y sociales, así como de las características del régimen autoritario⁹⁶. La vía de acceso condiciona la salida democrática, sin que por ello determinen su evolución (Nohlen, 1995:20).

El detonante del cambio de régimen puede residir en la crisis del gobierno autoritario, así como en la voluntad del mismo para su transformación⁹⁷, por ello las características,

⁹⁵ Huntington, S. 1991. La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX. México: Paidós. Share, D. "Transitions to Democracy and Transitions Through Transaction" en *Comparative Political Studies*, Vol. 19, N°4. Mainwaring, S. (1992) "Transition to Democracy and Democratic Consolidation: Theoretical and Comparative Issues" en Mainwaring, S.; O'Donnell, G. y Valenzuela, S. (Eds.) *Issues in Democratic Consolidation: The New South America Democracies in Comparative Perspective*, Notre Dame, University of Notre Dame Press. Gillespie, Ch. (1994) "Models of Democratic Transition in South America: Negotiate Reform Versus Democratic Rupture" en Ethier, D. (Ed.) *Democratic Transition and Consolidation in Southern Europe, Latin America and Southeast Asia*, The Macmillan Press.

⁹⁶ Linz, también considera el contexto internacional, basándose en la propuesta formulada por A. Stepan. (Linz, 1990:17)

⁹⁷ Crisis del gobierno autoritario en base a cuatro criterios sucesivos: las características del régimen, las causas del proceso de erosión, la manifestación de la crisis y si para la transición política es causa suficiente y necesaria la crisis de la coalición autoritaria. Para ello se requiere la caracterización del régimen, la naturaleza y evolución del régimen se constituyen en elementos de influencia decisiva sobre el proceso de transición. Las variaciones en el origen y

naturaleza y evolución del régimen inicial es un factor que incide de manera particular en el desenlace democrático.

A lo largo del proceso de transformación de los regímenes políticos, se pueden considerar la conformación de dos bloques relevantes según su posición estratégica (Przeworski, 1998) distinguiendo el bloque autoritario (duros/blandos) del bloque opositor democrático (moderados/maximalistas) entre los cuales se establece una comunicación-tensión según los recursos con los que cuenta cada una de las fuerzas enfrentadas, que irá definiendo las estrategias a seguir. Dicha correlación produce una fuerza determinante en el proceso, siendo las posiciones moderadas entre ambos bloques las que posibilitan la negociación (O'Donnell, 1997: 207-209). La dificultad inicial se sitúa en la conformación de la oposición y en su estrategia (límites, concesiones, voz dominante, organización, liderazgo) conseguir “convencer, a seguidores y antagonistas, de que la flexibilidad táctica es un instrumento al servicio de un firme sentido de dirección del proceso hacia la democratización” (O'Donnell, 1997: 211), dirimiendo a la vez su vinculación con la sociedad civil⁹⁸.

Si bien los factores internacionales, tanto políticos como económicos, pueden contribuir a la descomposición del régimen son los factores internos los que centran nuestra atención, por dos motivos: uno, porque en los procesos de redemocratización están determinados ampliamente por factores internos (Nohlen, 1995: 38); y dos, porque el análisis propuesto considera el papel central de los actores y las situaciones de decisión estratégica de los mismos. Desde esta perspectiva, la acción inicial parte del bloque autoritario en forma de apertura o liberalización, lo que consecuentemente activa la acción del bloque opositor. La composición de ambos bloques y el reconocimiento mutuo es decisivo para construir los espacios de encuentro y negociación, teniendo especial importancia la cohesión de la oposición. La amenaza de una regresión autoritaria es un elemento permanente en los inicios del proceso transicional, amenaza que puede retrasar el proceso así como también puede desembocar en una salida no deseada (Stepan, 1988:117-131). La moderación y la voluntad para establecer acuerdos entre los bloques en conflicto resulta decisiva en los momentos de alta incertidumbre,

composición, el grado de movilización, el nivel de institucionalización, la eficacia en la satisfacción de necesidades sociales y la existencia de principios de legitimidad, son algunos elementos que contribuyen a diferenciar el régimen de partida, el proceso transicional y su resultado final (Alcántara, 1992:10-11).

⁹⁸ En los Estados Burocrático Autoritarios, se caracteriza por una sociedad civil profundamente despolitizada, reprimida, bajo la censura y con miedo. Excluida. (O'Donnell, 1997: 213)

siendo clave los procesos de aprendizaje de los grupos opositores, los que abandonan la estrategia de derrocar el régimen autoritario mediante la violencia.

Las posibilidades de configurar algún tipo de pacto entre los actores hegemónicos (gobierno/oposición) se evidencia como un indicador de las posibilidades de éxito de la transición. Si bien los intereses de los bloques en conflicto están básicamente definidos, es la interrelación entre las fuerzas enfrentadas y las posibilidades de salida las que van delimitando las posiciones de ambas fuerzas. Así se produce una redefinición de intereses a lo largo del proceso que paulatinamente va integrando a la sociedad civil mediante su repolitización.

La ruta iniciada en el cambio de régimen incide en el destino democrático (Morlino, 1998). Las variantes democráticas que se derivan de aquí se deben a la posición, cohesión y fuerza del gobierno autoritario para condicionar los mecanismos y procedimientos democráticos. Así se puede distinguir de la democracia dos variantes condicionadas por el legado autoritario: la democracia limitada y la democracia protegida. La primera, supone la acción de gobierno limitada por normas y leyes heredadas del régimen anterior, las cuales se mantienen tras el acuerdo alcanzado durante la transición. La democracia protegida es genéricamente una democracia limitada con el atributo adicional de contar con la intervención activa de los integrantes de la coalición autoritaria en el nuevo régimen político (Fuerzas Armadas). Ambas variantes responden a la dinámica generada durante el proceso de transición que bajo el pacto permite la vigencia de la legalidad autoritaria débilmente reformada (Alcántara, 1992).

La salida según el proceso seguido en el cambio de régimen permite distinguir entre la ruptura, la reforma y el pacto (Maravall y Santamaría, 1988: 114-116). Los procesos de reforma, suponen una continuidad legal mediante la cual se pone en práctica el cambio de régimen (transición continua). En gran medida esto implica que la transición se articula sobre una estrategia diseñada por la coalición autoritaria y con la exclusión de la oposición.

La ruptura, o de transición discontinua, expresa la falta de continuidad política entre los dos tipos de régimen y sus principios de legitimidad. Se inician cuando el régimen

autoritario se encuentra desestructurado y carece de fuerza para imponer su estrategia de cambio político. Supone la caída del gobierno autoritario y su sustitución por uno provisional, de desenlace incierto por los altos niveles de incertidumbre (Linz, 1992:445-447).

El establecimiento de acuerdo, el pacto, supone admitir la existencia del conflicto y requiere el reconocimiento mutuo de las fuerzas políticas enfrentadas (gobierno autoritario frente a oposición democrática) con la finalidad de alcanzar consensos conducentes a lograr la democratización. La negociación se asocia con situaciones de transición donde ninguno de los bloques políticos se encuentra en situación de anular al oponente (O'Donnell y Schmitter, 1988:63-67). Esta vía si bien facilita los procesos de transición, a largo plazo crea dificultades para alcanzar la consolidación (Colomer, 1990) puesto que la rutinización de los comportamientos políticos derivados de la salida negociada se asocian a democracias de baja calidad. Es por ello que el análisis sobre consolidación requiere atender las vías seguidas en los procesos de democratización (Santamaría, 1982, 410-417).

El pacto, característico de la transición chilena y con escasa incidencia en América Latina⁹⁹, consiste en un “acuerdo explícito, aunque no siempre explicitado o justificado públicamente, entre un conjunto selecto de actores que procuran definir (o redefinir) las reglas que rigen el ejercicio del poder, sobre la base de garantías mutuas concernientes a los “intereses vitales” de quienes los acuerdan” (O'Donnell y Schmitter, 1988: 63). La salida hacia un régimen político democrático desde medidas no democráticas, permite la reducción del conflicto y la competitividad entre las fuerzas enfrentadas¹⁰⁰. Son casos de democratización “por arriba” aumentando las posibilidades de alcanzar una democracia política limitada y viable.

Los partidos en las situaciones pactadas no constituyen tanto un agente de movilización como de instrumento de control social y político (O'Donnell y Schmitter, 1988:96). Ello porque “la base de la oposición tiende a desplazarse de la expresión de principios a la discusión de procedimientos, y de la exigencia de beneficios inmediatos al pedido de

⁹⁹ Empíricamente se evidencia que las salidas democráticas no pactadas han prevalecido en América Latina: Perú, Bolivia, Ecuador, República Dominicana y Argentina. Establecen pacto de distinta índole Brasil, Uruguay y Chile.

¹⁰⁰ “Consiste esencialmente en un compromiso negociado por el cual los actores concuerdan en renunciar (o recurrir en menor medida) a su capacidad de perjudicarse mutuamente, garantizando que no pondrán en peligro las respectivas autonomías corporativas o intereses vitales de cada cual” O'Donnell y Schmitter, 1988: 64)

los líderes políticos para que acepten postergar sus demandas de gratificaciones” (O’Donnell y Schmitter, 1988:96). Se trata de llegar a la “producción de un consentimiento contingente” que consiste en la elaboración exitosa de las reglas que forman el sustrato de la democracia política. El reto es establecer la democracia política, encontrar un conjunto de reglas capaces de enmarcar ese consentimiento contingente (regateo democrático). La construcción de alianza protege posiciones y neutraliza comportamientos de otros jugadores.

4.3.- Transiciones pactadas.

Las características que presenta la transición chilena permiten profundizar en la particularidad de la transición política iniciada por el bloque autoritario y pactada con la oposición.

Dichas transiciones se inician cuando desde el régimen se empieza a considerar la posibilidad de una reforma que conduzca a alguna forma de democracia (Linz, 1990:19). Este tipo específico de transiciones desde el bloque autoritario se inician a partir del “compromiso público y oficial de los gobernantes autoritarios de realizar elecciones libres y devolver el poder al electorado en una fecha fija” (Linz, 1990: 28), concluyendo con la celebración de elecciones libres y la conformación de un nuevo gobierno democrático.

El hecho de que el régimen autoritario sea proclive a la democratización, suele aglutinar a los distintos sectores políticos opositores, los que adoptando una posición práctica que les permita negociar con el gobierno. El reconocimiento mutuo de dos bloques enfrentados y con recursos de poder de distinta índole, posibilita la transición mediante un complejo proceso de negociación que implica a su vez reforma y ruptura (Linz, 1990:19). Los dos elementos que contribuyen al éxito de la negociación son la confianza mutua y el equilibrio entre los adversarios, al ser elementos que contribuyen a la disminución de la tensión del proceso. La existencia de una oposición cohesionada en torno a la recuperación democrática es un factor que facilita el cambio de régimen.

Entre los acuerdos básicos que se persiguen en las conversaciones entre gobierno y oposición está el establecimiento de un calendario para la celebración de elecciones y

consensuar las pautas institucionales para el establecimiento de la democracia política. Estos objetivos, de corto plazo, tienden a postergar las demandas sociales acumuladas durante el gobierno autoritario. Esta situación de negociación entre fuerzas opuestas y donde la iniciativa parte del gobierno autoritario es posible cuando “el aparato del estado del régimen anterior no se ha desintegrado, cuando no se hace directamente responsable de los peores rasgos del antiguo régimen a los que van a asumir el poder y, por tanto, cuando éstos tienen capacidad para negociar con la oposición algunas reglas fundamentales para la transición y dar alguna prueba de su buena fe” (Linz, 1990: 18). El gran desafío entre ambos regímenes es el establecimiento de las reglas básicas del futuro proceso político que tiende a centrarse en las características de las nuevas instituciones representativas y en la forma de acceso a las mismas (ley electoral).

El reconocimiento de la oposición y el establecimiento de negociaciones entre las partes, rompe, según Linz, el dilema entre reforma y ruptura (Linz, 1990:18) como respuesta de salida democrática. Ello porque los cambios de régimen desde la “transacción” responden a una salida de reforma pactada. Esta salida pactada centra la atención en los acuerdos de las élites y en el comportamiento de los líderes del régimen y de la oposición, reduciendo el papel de la sociedad civil (Linz, 1990: 21). La salida democrática y su diseño institucional suele tener un carácter limitado o imperfecto, lo que plantea la difícil cuestión de la desviación que se admite sobre el modelo ideal de democracia (Linz, 1990:25)¹⁰¹. Cuando la salida democrática es consecuencia del pacto “los acuerdos democráticos no pueden constituir un compromiso sustantivo, sino sólo una transacción contingente” (Przeworski, 1998: 98). La democracia política como producto de la negociación de las élites políticas supone una “transacción institucional contingente” (Przeworski, 1998: 101; O’Donnell y Schmitter, 1988:96).

Las democracias pactadas permiten mayor rapidez para alcanzar la democracia política a costa de una democracia limitada. Los problemas y las tensiones no se originan en la contradicción entre “pactos” en el nivel de las élites y demandas de contenido social provenientes de la sociedad, sino en el diseño de los mecanismos institucionales. En

¹⁰¹ “Las instituciones democráticas más imperfectas, limitadas parcialmente distorsionadas podrían ser a veces viables cuando, a corto plazo, es inviable realizar la soberanía completa del pueblo de sus representantes elegidos. Esto plantea la difícil y delicada cuestión de cuánta desviación del modelo ideal es posible sin renunciar al principio fundamental y a la esperanza de una mayor realización del ideal” (Linz, 1990:25).

este tipo de democracia, la sociedad civil participa activamente del proceso careciendo de la fuerza suficiente para determinar el desenlace democrático¹⁰².

La herencia del autoritarismo puede constituir un lastre importante en la consolidación democrática: la violación a los derechos humanos y la imposibilidad de aplicar justicia; la autonomía de las Fuerzas Armadas (recursos, promoción de mandos); las condiciones de vida de la población (pobreza, marginalidad y exclusión social), además de otros problemas económicos (concentración del ingreso, inflación, desempleo), junto con el mantenimiento de funcionarios públicos y redes de poder ligadas al antiguo régimen, pueden generar desencanto y malestar en la sociedad civil, siendo este uno de los problemas persistentes en la consolidación democrática. La exclusión de la sociedad civil de los procesos democráticos es un riesgo más pronunciado en las salidas democráticas pactadas, debido a que los procesos de transición controlados por los gobernantes marginan la acción de ésta (O'Donnell y Schmitter, 1988).

Las argumentaciones sobre las transiciones incompletas y las democracias limitadas no deberían constituir un obstáculo para la consolidación, ni convertirse en la excusa preferida por los actores involucrados en la competencia política (Linz, 1990). Los obstáculos en la consolidación de la democracia no se originan en el tipo de transición, sino que obedece al comportamiento de las élites políticas. La excusa política esgrimida por los propios actores involucrados en la competencia política es justificar su comportamiento por la herencia de la transición lo que les permite escudarse en las dificultades que entraña el juego democrático, convirtiéndose en la coartada política para no enfrentar sus propios fracasos (Linz, 1990).

¹⁰² En las transiciones pactadas la sociedad civil queda sometida a las decisiones de los dos bloques enfrentados, al estructurarse como una negociación entre la élite política. La resultante, democracia limitada, no parece haber reactivado el papel de la sociedad civil en la reforma institucional y política, según señala Nohlen, "En ninguna parte se planteó el problema pronosticado por la investigación sobre la transición: se constituirían en la sociedad mayorías políticamente movilizadas, que elevarían demandas de reformas fundamentales o de disminución de las deudas sociales acumuladas por los regímenes militares, cuestionando y sometiendo así a examen la democracia "limitada", alcanzada a través de las estrategias de transición elitistas." (Nohlen, 1995:57).

4.4.- Los resultados del cambio político y los límites de la transición.

A finales del siglo XX se produjo un cambio político sin precedentes a nivel mundial, teniendo en común el tránsito de gobiernos autoritarios hacia regímenes democráticos, transformación que fue denominada como “tercera ola democratizadora” por Huntington (1991) lo que despertó interés en el ámbito académico desde donde se promovió un “paradigma universal” para comprender el fenómeno desde lo que se denominó “la transitología”. Carothers considera que dicho paradigma es insuficiente para el proceso democrático teniendo en cuenta la diversidad de los regímenes políticos tras la recuperación democrática, con lo que pierde relevancia explicativa (Carothers, 2002: 6)

Siguiendo este autor, la debilidad de esta propuesta teórica reside en los pilares sobre los que se sostiene (Carothers: 2002, 6-9):

- 1) Cualquier país saliendo de un gobierno dictatorial lo hace hacia un modelo democrático
- 2) El proceso de democratización tiende a seguir una serie de secuencias bien pautadas
- 3) La celebración de elecciones determina la implantación de un régimen democrático de gobierno.
- 4) Las condiciones estructurales de los países en transición (nivel económico, historia política, herencia institucional, composición étnica, etc) no son factores relevantes que incidan en el desarrollo de los resultados del proceso de transición a la democracia
- 5) Las transiciones democráticas de la tercera oleada en el marco de Estados coherentes y funcionales.

Dichas premisas no se sustentan con el desarrollo político observado en los países que han instaurado regímenes democráticos, donde solamente una minoría¹⁰³ ha conseguido el éxito democrático. Los síntomas que Carothers considera para emitir el diagnóstico de la “muerte del paradigma de la transición” son el falso pluralismo democrático y el síntoma de las políticas del poder dominante, los que son ubicados en lo que denomina “zona gris” (Carothers, 2002: 10).

¹⁰³ De los cerca de 100 países considerados dentro de la tercera ola, solamente 20 han sorteado adecuadamente el proceso democrático. (p. 9)

El primer síntoma que impide hacer análisis holísticos de los sistemas políticos en transición es el “falso e incompetente pluralismo” (*feckless pluralism*) el que se encuentra en aquellos países que han conseguido espacios de libertad política, elecciones regulares, alternancia en el poder, pero a pesar de ello no ha sido posible la profundización democrática. La participación política se limita a las elecciones y la vida política es controlada por élites partidistas que son percibidas por la opinión pública como corrupta, egoísta e ineficaz, lo que genera una profunda desafección ciudadana.

El otro síndrome de las políticas de zona-gris son las políticas del poder dominante. Los países con este síndrome tienen un limitado pero existente espacio político, con grupos en la oposición política y contienen las principales formas institucionales de la democracia. No obstante, un determinado poder (empresarial, familiar) domina al sistema de tal manera que el poder político es prácticamente detentado de manera restringida y con escasas posibilidades de reemplazar a las élites en el poder (Carothers, 2002: 11-14).

Es la trayectoria política de los países de “la tercera ola” la que lleva a cuestionar el paradigma de la transición, en base a los siguientes argumentos (Carothers, 2002: 14-17):

- 1) No todos los países que se mueven de una dictadura a otra forma de organización política desembocan en un régimen democrático.
- 2) Las etapas estandarizadas hacia la democracia no se ajustan a la realidad.
- 3) La celebración de elecciones periódicas no transfiere ni legitima a los procesos democráticos.
- 4) Las “precondiciones a la democracia” tienen mayor importancia de la considerada dentro del paradigma de la “transitología”.
- 5) La construcción del Estado es un proceso más largo y complicado del considerado por este paradigma.

Para Carothers, es necesario dejar de lado esta propuesta y profundizar en los patrones políticos de cada país, en lugar de considerar un modelo que contiene formas institucionales ideales para una democracia ideal.

Tomando la propuesta de Carothers consideramos que para el caso chileno sigue vigente la perspectiva de la transición que se ha utilizado en esta investigación, ello porque se emplea dentro de un estudio de caso y por cuanto los argumentos esgrimidos no se ajustan al proceso político chileno. Chile ha sido un país con una destacada trayectoria política, con partidos e instituciones fuertes, que emanan de una temprana construcción del Estado y con una asentada cultura política democrática. Factores que no impidieron la instauración de un gobierno autoritario pero que actuaron de manera decisiva para la recuperación democrática. A pesar de ello se encuentra de forma residual la desafección política y una persistente crítica hacia la acción de los políticos, observando una escasa voluntad política para modificar las instituciones políticas congeladas casi en su totalidad desde la recuperación democrática. La profundización democrática sigue siendo una asignatura pendiente.

Alcanzar patrones políticos más democráticos que penetren la convivencia social y que no distancien a la ciudadanía de la acción política es un objetivo siempre presente en toda democracia. Dicha acción depende de la voluntad de las élites en su papel representativo como de las demandas y articulación de la acción colectiva.

Para O'Donnell (1997: 288) el problema se presenta en el proceso político tras la transición. Para lo cual hay que tener en cuenta que las teorías y tipologías sobre la democracia hacen referencia empírica a las democracias representativas y las nuevas democracias son democracias normativas (poliarquías). La baja representatividad de estos nuevos regímenes permite considerarlas como “democracias delegativas”, las cuales pueden ser duraderas sin amenazas regresivas y sin avances en la representación, es decir congeladas y donde difícilmente se alcanza la consolidación. La transición y el desarrollo político democrático dependen en gran medida de la configuración y acción de las élites, interacción que posibilita la estabilidad y profundización democrática (Diamond, 2003).

4.5.- El papel de las élites.

El estudio de las élites políticas ha ido adquiriendo importancia tanto en el estudio de las transiciones como en los de consolidación democrática. Un denominador común en estos estudios ha sido la definición procedimental de democracia a partir del concepto

de poliarquía (Dahl, 1971 y 1989) lo que ha permitido realizar estudios comparados (Dahl, 1971 y 1989; Linz, 1975, Lijphart, 1984, Sartori, 1987, Karl, 1990; Perzewski, 1991; Schmitter y Darl, 1991; Huntington, 1991; Linz y Stepa, 1992; Mainwaring, 1992; Dahl, 1992).

Las élites políticas en el análisis de los procesos de democratización se toman como variable independiente con capacidad para entender y explicar los procesos políticos (Baloyra, 1987; O'Donnell, Schmitter y Whitehead, 1989; Di Palma, 1990; Przworski, 1991). La conformación, composición, comportamiento y estrategias de las élites políticas integrada con variables estructurales permite contextualizar sus decisiones y consecuencias (Przworski, 1991; Higley y Gunther, 1992) distinguiendo su papel clave en la transición y en los obstáculos de la consolidación.

La línea de análisis adoptada en esta investigación se sitúa, como se señaló anteriormente, en considerar que el comportamiento de las élites políticas influye de manera decisiva en la consolidación y estabilidad de los regímenes democráticos (Lijphart 1968, 1969, 1977; Higley y Gunther, 1992) porque el desarrollo democrático, su consolidación y profundización, depende en primer lugar de la aceptación de las reglas del juego democrático y posteriormente del comportamiento de los grupos políticos más significativos. La democracia por tanto depende en gran medida o es la resultante de las relaciones entre la élite política dentro de un marco de regulación institucionalizado.

Analizar los métodos utilizados por los principales actores (Przeworski, 1998; O'Donnell y Schmitter, 1989; Colomer, 1991 y 1990) permite observar como las élites alcanzan sus objetivos adaptando sus decisiones a determinados contextos (interacción), así los procesos de profundización democrática se entienden como una sucesión de decisiones estratégicas, donde los actores toman decisiones en base a una valoración de coste/beneficio (Collier y Norden, 1992). El enfoque estratégico enfatiza la acción de los actores por afectar las decisiones de los otros. El futuro democrático depende de los mismos factores que lo hicieron posible, siendo los líderes políticos quienes convierten las democracias en realidades concretas.

4.6.- La transición política en Chile.

El cambio político chileno se ha insertado en esta investigación dentro del proceso histórico democrático guiado por el comportamiento de los actores políticos relevantes. Esta contextualización en un amplio periodo de tiempo permite observar las continuidades y rupturas del proceso y enmarcarlas dentro de la cultura política del país. Chile ha presentado ciclos políticos claros, como fue la república parlamentaria con la que se inició el siglo XX, la democracia representativa que lo sucedió por casi 40 años, el periodo autoritario y la redemocratización, proceso caracterizado por una inusitada continuidad democrática para el contexto latinoamericano.

El cambio político acontecido a partir de la década de 1990 se inserta en un contexto de transformación en la esfera económica y cultural de la sociedad. El complejo proceso chileno advierte de una cierta inadecuación entre el cambio político y la transformación social que nos lleva a situar el proceso de redemocratización como un largo proceso de resocialización política (Whitehead, 1999) y de adaptación entre modernización económica y democracia (Lechner, 1998).

La transición fue un acuerdo entre la vieja clase política democrática (Cavallo, 1992), con experiencia y habilidad para la negociación, y el bloque autoritario, restaurándose “un pasado selectivamente construido” (Whitehead, 1999: 231) que facilitó la rapidez del cambio y garantizó la gobernabilidad del nuevo régimen. Se trata de un proceso de redemocratización donde la experiencia política se convierte en un factor decisivo en el cierre autoritario y en la apertura democrática.

Se ha adoptado el modelo de estudio seguido en las transiciones políticas que considera cinco elementos: las características del régimen autoritario, su crisis, la estrategia del cambio, las características del nuevo régimen y el escenario internacional (Alcántara, 1995: 216). La interpretación y análisis de la transición política en Chile no puede eludir el papel de la clase política ni la experiencia democrática del país.

4.6.1.- La ruptura. El plebiscito de 1988.

Después de la recesión económica con la que se inaugura la década de 1980, el país entra en un periodo de recuperación gradual y sostenida: el crecimiento económico alcanzó el 5% entre los años 1986-1988, el desempleo disminuyó hasta un 12%, manteniéndose una inflación moderada. La situación económica y política infundía confianza al gobierno militar: crecimiento económico, eficaz control del aparato estatal y los medios de comunicación, en su mayoría, controlados por el gobierno. En este clima se llama a plebiscito para decidir sobre el primer presidente electo bajo la Constitución de 1980.

Políticamente, la unidad de los partidos de oposición democrática en torno a la “Concertación de Partidos por el No”, herederos del Acuerdo Nacional, suponía la construcción de un bloque opositor al régimen dispuesto a competir políticamente aceptando las reglas impuestas por el bloque autoritario.

La unidad de la oposición, conformada con una mayoría política donde confluyen partidos políticos y organizaciones sociales, estaba dispuesta a enfrentar el régimen desde su propia institucionalidad. Su fortaleza residía en la unidad de los partidos y en el compromiso de sus líderes, “la decisión primera de Democracia Cristiana, la nítida definición del PS-Núñez distanciado tempranamente del PC y la espectacular evolución del PS-Almeyda, que dejó definitivamente aislado al extremismo PC-MIR y permitió a la Concertación por el No convertirse en un referente claramente mayoritario, sustentado a su vez en una amplia mayoría social” (Boeninger, 1997: 338). La opinión pública chilena se mostraba favorable al cambio de régimen como lo evidencia la alta inscripción en los registros electorales: más del 90% de la población con derecho a voto estaba inscrita (Garretón, 1989:434).

La estructura organizativa del “Comando por el No” otorgaba representación a cada colectividad a través de los presidentes de los partidos bajo la presidencia del demócratacristiano, Patricio Aylwin. A nivel de organizaciones sociales, destaca la creación del Acuerdo Social por el No (ACUSO) continuador de la Asamblea de la Civildad, que integraba distintas organizaciones independientes y tomaba sus decisiones

en conjunto con los partidos de la Concertación, lo que le permitía además de una gran capacidad de movilización una coherencia en su articulación política.

Se convoca a plebiscito para el 5 de octubre de 1988. Pinochet es el candidato propuesto por la Junta de Gobierno y en la consulta se decide si se acepta o rechaza su candidatura para un periodo de 8 años. La campaña electoral se inicia enfrentando dos posiciones: los partidarios de la continuidad de Pinochet (Si) y los opositores (No). Los partidos políticos favorables al continuismo son los partidos surgidos durante la dictadura, siendo los más relevantes la Unión Demócrata Independiente (UDI) y Renovación Nacional (RN). Los adversarios se aglutinaban, como se indicó anteriormente, en torno a la Concertación de Partidos por el No.

La celebración de la consulta electoral se efectuó bajo mínimos aceptables que garantizaban la credibilidad y legitimidad del proceso. Para ello el gobierno aceptó la suspensión del estado de excepción, el retorno de los exiliados y el acceso a los medios de comunicación para la oposición. De esta forma la oposición tuvo así acceso a la televisión en una franja de quince minutos diarios durante la campaña electoral.

El apoyo de la Iglesia Católica, los recursos económicos provenientes de Estados Unidos y Europa a los partidos de la oposición, la presencia de un gran número de observadores internacionales, son factores que contribuyeron decisivamente en el triunfo de la oposición, en la transparencia del proceso y en el reconocimiento de los resultados por parte del gobierno. Además, la comprensión de la derrota del gobierno militar, hay que entenderla a partir de las condiciones de vida de los chilenos: el 40% vivía en situación de pobreza. A pesar del crecimiento económico los niveles de desigualdad eran escandalosos, agravado por la reducción del gasto público en educación y salud, además de una intensa privatización del sector público. El descontento por las condiciones de vida, la violación a los derechos humanos y la restricción de libertades, era deudas pendientes del gobierno militar, además de un deseo generalizado por recuperar la vida política competitiva y democrática.

Pinochet fue derrotado en la primera elección a la que se presentaba. El resultado fue del 54,7% para la opción “No” y del 43% para la opción “Si”, con una abstención del 2,3%. (Garretón, 1989: 436).

La consulta electoral, inicialmente concebida para mantener a Pinochet como jefe del Estado, marca un punto de inflexión importante al transformar el escenario político. La derrota del gobierno provoca la apertura hacia el proceso de transición política, donde el desenlace fue producto de la negociación entre opositores y gobierno militar. Así se inaugura la transición política chilena, la cual “se articuló bajo unas características muy diferentes a la de los otros casos latinoamericanos, en el sentido de que el legado autoritario impregnó la nueva institucionalidad democrática siendo un lastre permanente en su desarrollo” (Alcántara, 1999:130).

Con un resultado electoral adverso para el gobierno autoritario había que decidir la nueva ruta política en la que estaba pendiente la estrategia política para cerrar el capítulo de la dictadura, tarea que convocaba al gobierno derrotado y a la oposición. La vieja clase política volvía a tener en sus manos el futuro político del país, el que dependía de la capacidad de negociar con las Fuerzas Armadas.

4.6.2.- La salida pactada. Negociación entre gobierno-oposición.

El derrocamiento del gobierno militar se produce tras una derrota política. El resultado adverso del plebiscito se debe a la unidad y solidez de la oposición democrática. Derrotado Pinochet en las urnas, le corresponde respetar el itinerario previsto en la propia Constitución y a la oposición negociar, primero las pautas del cambio de régimen, y, posteriormente, enfrentar el desafío de las primeras elecciones democráticas.

La transición política chilena transcurre entre el plebiscito de 1988 y concluye cuando asume el primer presidente electo, en marzo de 1990. Durante este intervalo de tiempo se produce una tensa negociación entre los dos bloques políticos. El gobierno militar nombra una comisión negociadora compuesta por miembros de las Fuerzas Armadas y civiles. La oposición democrática la integran por un lado la Concertación (centro-izquierda) a la que se suma un sector de la derecha, Renovación Nacional, ambas formaciones políticas darán origen a una comisión técnica encargada de alcanzar consensos sobre la reforma constitucional. Es la clase política chilena la que establece el

acuerdo político para la redemocratización del país, compuesta por viejos líderes con experiencia previa a 1973¹⁰⁴. Para negociar se exige la aceptación de la Constitución de 1980 sobre la que gira el debate sobre la nueva institucionalidad política. La incertidumbre en relación a los objetivos y la moderación fueron las notas predominantes en la salida política negociada. La negociación entre el régimen y la oposición se concreta en las reformas constitucionales aprobadas por consulta popular en 1989. Negociación en torno a tres ejes: marco institucional, garantías de las Fuerzas Armadas y reconocimiento de los partidos políticos.

Producto del acuerdo, se establece que Pinochet permanecerá como Presidente de la República hasta 1990, su permanencia como Comandante en Jefe del Ejército hasta 1998 y posteriormente su ingreso al Senado de la República en calidad de Senador vitalicio. Además las Fuerzas Armadas imponen el mantenimiento de la Ley de Amnistía de 1978, la que impide que se juzguen las violaciones a los derechos humanos

¹⁰⁴ Los hombres de la transición, como los denominó Cavallo (1992), forman parte de la clase política previa a 1973 y ocuparán cargos de gobierno tras la recuperación democrática. Son: Patricio Aylwin (articulador de la Concertación); J. De Dios Carmona; Silva Henríquez; Francisco Bulnes; Enrique Krauss; Sergio Onofre Jarpa; Genero Arraigada; Edgardo Boeninger (Impone la lógica del consenso en febrero de 1988, dando origen a la Concertación de Partidos por el NO); Clodomiro Almeida; Gabriel Valdés y Eduardo Frei; Andrés Zaldívar; Francisco Cumplido; Ricardo Lagos (coordinador, negociador y articulador de la incipiente Concertación); Belisario Velasco; Carlos Cáceres (Desde 1988 ministro de Interior. Será el encargado de entregar el poder, dentro de una completa institucionalidad y tranquilidad social. Hombre de confianza de Pinochet. Conformo gabinete de amigos: Hernán F. Errázuriz, Pablo Barahona, Miguel A. Poduje. Como asesores se mueve entre Arturo Marín y subsecretario Carlos Bombal (alcalde de Santiago) y Gonzalo García. Integra a Jorge Ballerino. Cáceres consigue la aprobación de las reformas constitucionales, gracias al acuerdo entre PDC y RN, Comisión conjunta con la firma de Jarpa y Aylwin, tras las negociaciones de G. Martínez por la DC y A. Allamand, por RN); Los encargados de revisar la reforma constitucional son: Cumplido, Aylwin, Boeninger, Correa, J. Antonio Viera-Gallo, Allamand, Martínez y Correa. Con la aprobación de Jarpa y Aylwin. Los juristas de RN que participan de la revisión y reforma de la constitución son: C. Raymond y R. Rivadeneira, reforzados con los independientes, E. Barros, José Luis Cea y Oscar Godoy. Alejandro Foxley (Forma parte de la Comisión Programática de la concertación económica junto con G. Martner y Augusto Aninat; y el socialista C. Ominami).

Los acuerdos tripartitos se alcanzan entre Jarpa por RN (Raymond y M.A. Amunátegui); por la DC Aylwin (Cumplido y Viera Gallo); por parte del gobierno, Cáceres (Arturo Merino y Hermógenes Pérez de Arce).

Ballerino (ministro secretario general de la presidencia. Prepara la entrega del poder en un clima de tensión militar. Desde finales de 1988 hasta octubre de 1989: 25 de los 53 miembros de alto mando debieron dejar la institución y pasar a retiro. Se sacan generales de larga permanencia y se produce el cambio generacional. Junto con Cáceres integra la Comisión Especial para el Traspaso (Plan Nacional de Entrega). Gonzalo García (Forma parte de la cúpula de poder junto con Cáceres y Ballerino).

Enrique Correa (PS), junto con E. Boeninger (PDC), definen las claves de la negociación y de la transición política. Ocupan un papel clave en la negociación. Junto con Aylwin conforman el núcleo detrás de los negociadores.

Edgardo Boeninger: Augusto Varas y Boeninger discuten con Ballerino la ley de las fuerzas armadas. Ley que se impone sin llegar acuerdo. Conversaciones sobre la ley de las fuerzas armadas, por parte de la Concertación, acuden Boeninger, Cumplido, J. Navarrete, A. Varas, en reunión en la Moneda con Cáceres, Ballerino, F. Lyon, J. Romero y P. Iñan. Ven que los gastos (fondos reservados) del Comandante en jefe del Ejército (Pinochet) ascienden a 3 millones de dólares anuales. "La Junta promulga la ley orgánica constitucional de las Fuerzas Armadas. Ninguna de las observaciones del último memorando de la Concertación ha sido acogida" (Cavallo, A., 1992: 204).

Detrás de toda la negociación está Pinochet, quien advierte "Nadie me toca a nadie a mí. El día que me toquen a alguno de mis hombres, se acabó el estado de derecho" (Cavallo, 1992: 168). Un obstáculo importante fue integrar a los más de 2.000 hombres ligados a la CNI. Nadie quiere hacerse cargo en el ejército y pasan a la Dirección de Inteligencia del Ejército.

Cavallo, Ascanio (1992) Los hombres de la transición, Andrés Bello, Santiago. Sobre los pormenores de la negociación ver **Otano**, R. (1995) Crónica de la transición, Planeta, Santiago.

acontecidos entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1974; además del mantenimiento del Consejo de Seguridad Nacional a través del cual las Fuerzas Armadas se convierten en vigías de la vida política. La reforma consensuada de la Constitución fue parcial no afectando a los “enclaves autoritarios”: la flexibilización de los mecanismos de reforma constitucional (arts. 116,117 y 118) no significaron ningún cambio cualitativo para los quórum establecidos. Cualquier reforma debía contar necesariamente con el apoyo de la derecha.

A pesar de mantenerse intactos los artículos referidos a las Fuerzas Armadas y de Orden, hubo avances sustanciales en la aprobación de 54 modificaciones a la Constitución de 1980, destacándose como las más relevantes:

- Admisión de la pluralidad de partidos políticos.
- Modificación del art. 45 que amplía el número de Senadores electos de 26 a 38, aumentando las circunscripciones de 13 a 19, conservando el sistema binominal y manteniendo a los 9 Senadores designados.
- Mantenimiento del Consejo de Seguridad Nacional.
- Se sustituye la norma que exigía la aprobación de 2 Congresos sucesivos para la reforma constitucional.
- Supresión de la incompatibilidad entre ser dirigente gremial y militante de un partido político (art. 23).
- Eliminación de las facultades presidenciales, referentes a estados de sitio, a las expulsiones del país, a la prohibición de la entrada y salida del mismo, a la restricción de los derechos de asociación y sindicalización y ha imponer censura a la correspondencia y comunicaciones (art. 41, 2)
- El reconocimiento de los recursos de amparo y de protección durante los estados de excepción constitucional (art. 41, 3).
- El término de las facultades presidenciales para restringir la libertad de información y opinión sobre los estados de emergencia (art. 41, 4).
- Autorización para que el Senado pueda destinar sesiones especiales para emitir opiniones sobre actos del Gobierno o cualquier otra materia pertinente (art. 49).
- Consideraciones relativas a la cesión del cargo de parlamentario (art. 57 y 66).

- La disminución de los quórum para aprobar leyes orgánicas constitucionales de tres quintos a cuatro séptimas partes de los diputados y senadores en ejercicio (art. 63).
- La incorporación del Contralor General de la República al Consejo de Seguridad Nacional (art. 95)
- La aprobación para realizar plebiscitos a nivel municipal (art. 107).

El gobierno autoritario logró también introducir reformas importantes que afectaron a las facultades del futuro Presidente democrático del país:

- Suprimir la facultad al Presidente de la República para disolver la Cámara de Diputados una sola vez durante su período presidencial (art. 32, 5).
- Establecer que los nombramientos, ascensos y retiros de los oficiales de las Fuerzas Armadas y Carabineros se efectuarían por decreto supremo en conformidad con la Ley Orgánica Constitucional, en lugar de una ley simple (art. 94).
- Acortar el período presidencial de ocho a cuatro años para el Presidente electo en diciembre de 1989 (disposición transitoria), sin que pueda haber reelección inmediata, aunque a partir de 1994 este período se amplía a 6 años.

Los cambios constitucionales de 1990 no afectaron fundamentalmente al modelo político, económico y social concebido por el gobierno militar. Se atenuó el régimen presidencialista inicial y las Fuerzas Armadas condicionaban las decisiones políticas a través de los amarres autoritarios.

La Concertación (oposición) impuso su dirección política y ejerció un fuerte liderazgo cupular, así “los partidos políticos de la Concertación recién llegados a la arena política tuvieron que someterse plenamente al consenso. El plebiscito del 30 de julio no fue antecedido de debates ni de divergencias. Todo estaba atado desde las cúpulas. A los partidos de Gobierno y de oposición y a sus bases sólo les tocaba obedecer. Se estaba perfilando una democracia disciplinada y autorregulada, con los ojos puestos temerosamente en no molestar a los sectores militar y empresarial” (Otano, 1995: 84). Para entender el comportamiento de la oposición democrática hay que situarlo en el contexto de la incertidumbre y de la necesidad de alcanzar un consenso que posibilite

un mínimo juego político democrático, conscientes del liderazgo que continuaba ostentando Pinochet al interior de las Fuerzas Armadas, lo que exigía actuar con cautela.

La negociación política no impidió que el gobierno autoritario tomase decisiones en el último momento sin consultar a la oposición (las denominadas “leyes de amarre”). Así, durante 1989 el gobierno militar continuó con la privatización de empresas del Estado y promulgó leyes de gran trascendencia en el futuro: Ley del Estado Empresario; Ley Orgánica de la Educación; Ley de CODELCO; Ley de Administración de la Justicia; Ley Electoral; Ley del Banco Central y Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas. Además dejó establecidos importantes vínculos con el régimen: Inamovilidad de los funcionarios públicos; La integración de Carabineros a las Fuerzas Armadas; Transferencia de los efectivos y archivos de la CNI al Ejército de Chile y a la DINE. La Ley Rosende, que indemnizaba el retiro de los miembros más antiguos de la Corte Suprema reemplazándolos por “pinochetistas” más jóvenes. Ley que impedía someter a proceso a personajes del antiguo régimen a causa de sus decisiones de gobierno. Además de traspasos de inmuebles y de autootorgamiento de gastos reservados, que para el Comandante en Jefe del Ejército, ascendían a 3 millones de dólares anuales (Otano, 1995:102). Pinochet se encargó de protegerse en el Ejército con la complicidad de las Fuerzas Armadas y crear un poder autónomo. Creó el Comité Asesor del Comandante en Jefe con el objetivo de asesorarlo en asuntos políticos, dirigido por el general J. Ballerino (ministro secretario general de la presidencia) además de integrar a militares y civiles (Portales, 2000: 60).

Las modificaciones a la Constitución fueron sometidas a referéndum el 30 de julio de 1989 aprobándose por el 85% de los votantes. Las elecciones presidenciales se fijan para diciembre de 1989. Dichas elecciones constituyen el último acto de la singular transición política chilena e inauguran una lenta normalización democrática. En estas elecciones compiten el candidato por la Concertación, el demócratacristiano Patricio Aylwin, con el candidato oficialista de la derecha H. Buchi, apoyado por la Unión Democrática Independiente (UDI) y por Renovación Nacional.

4.6.3.- El sistema electoral: la representación política disminuida.

El diseño del sistema electoral afecta la representación política en tanto que es el método que se utiliza para transformar los votos en escaños (Lijphart, 1995). En este procedimiento influyen otros elementos como la distribución de circunscripciones, la formación de candidaturas y los procesos de votación (Nohlen, 1995).

La recuperación democrática chilena fue acompañada de un nuevo sistema electoral acorde con las restricciones democráticas de la Constitución de 1980. Fue inicialmente adoptado para la elección de Senadores (LOC 18.700/1988) y se extendió para la elección de Diputados (Ley 18.799 de 1989) tras la celebración del plebiscito de 1988. Su diseño se realizó en función de los resultados obtenidos en esta consulta (Siavelis, 2002; Joignant y Navia, 2003; Cabezas y Navia, 2005) con la lógica de favorecer la moderación en la representación política (Cabezas y Navia, 2005) y particularmente las circunscripciones donde la opción “Sí” obtuvo mejores resultados, obteniéndose así una notoria subrepresentación de unas regiones sobre otras (Joignant y Navia, 2003; Siavelis, 2005-a). De esta forma el gobierno militar respondía al anterior sistema proporcional vigente hasta 1973, al que consideraba que fomentaba el multipartismo y generaba inestabilidad. El nuevo diseño pretendía reestructurar el sistema de partidos y evitar el retorno del sistema preexistente (S. Valenzuela, 1995). Con el nuevo modelo se pretendía reducir el número de partidos con representación parlamentaria, se favorecía la representación de la derecha, se generaba una competencia centripeta y se podía reducir la representación de la izquierda, de tal forma que se consiguiesen mayorías estables (Siavelis, 2005-a).

Este sistema binominal se aplica en las elecciones legislativas donde cada partido o coalición presenta dos candidatos. El primer escaño lo obtiene el candidato más votado. Para la asignación del segundo escaño, la segunda lista requiere, bajo la premisa de dos listas en competencia en una circunscripción, obtener el 33.4% de los votos, porcentaje que disminuye a medida que una aumentan las listas en competencia. La distribución de votos y el reparto de escaños se hace en función de listas en competencia (Siavelis, 2005a).

Se trata de un sistema electoral que favorece la primera minoría y potencia el establecimiento de dos bloques políticos disminuyendo los efectos de un sistema multipartidista. Esta distorsión cuestiona los alcances de la representatividad política al no darse una correlación directa entre votos y representación. Este hecho ha suscitado un interesante debate en torno a las características del sistema electoral. Se reconoce la singularidad del sistema y se cataloga como un sistema binominal mayoritario (S.Valenzuela, 2005; Nohlen, 2001). Siguiendo a Nohlen, el sistema es binominal mayoritario según el principio de decisión, mientras que por el tamaño del distrito se aproxima al principio de representación proporcional otorgando ventajas a la minoría, excluyendo a los partidos que no tienen capacidad de coaligarse (Nohlen, 2001)¹⁰⁵. Según la “dinámica funcional del sistema electoral chileno se encuentra ciertamente mucho más cerca de un sistema mayoritario que de uno proporcional” (Siavelis, 2000: 89).

El sistema electoral, emanado del gobierno autoritario, fomenta el establecimiento de alianzas políticas reduciendo la competencia electoral de forma que un sistema multipartidista opera como un sistema bipartidista, reduciendo el número de partidos con representación parlamentaria (Alcántara, 1999:164).

4.7.- Interpretaciones sobre la transición chilena.

El proceso de cambio político vivido en Chile ha sido objeto de distintas interpretaciones debido a cuatro factores: el origen de la institucionalidad y las pautas de negociación; el papel e independencia de las Fuerzas Armadas en la democracia; el problema de los derechos humanos; y por último, la función del general Pinochet. Estos cuatro elementos han sido motivo de análisis e interpretación sobre el desenlace político en el país, particularmente en cuanto a la influencia y condicionamiento del nuevo régimen político.

Para Garretón (1991:101; 1995) “la transición que comienza con el plebiscito de 1988 y termina el 11 de marzo de 1990” es un proceso concreto de inicio y de cierre. El legado del gobierno autoritario (enclaves) tanto en el plano institucional como social (derechos

¹⁰⁵ Fernández (1998) sugiere que el binominal chileno corresponde a un sistema semimayoritario y Tironi y Agüero (1999), Siavelis (1993) y Garretón (2006) lo definen como un sistema “mayoritario binominal”.

humanos) no superados durante la negociación, nos sitúan ante un transición incompleta y resolver esta herencia autoritaria producto del acuerdo de las élites políticas se corresponde con otro momento político, el de la consolidación y profundización, a la vez que queda el saldo pendiente de la democratización social y la modernización del país. La democracia producto del acuerdo ha cerrado la transición (Boeninger, 1997).

La transición incompleta (Linz y Stepan, 1996) inaugura una democracia restringida (Godoy, 1999; Garretón, 1991 y 1995) que se expresa fundamentalmente en los “enclaves autoritarios” y en la posición de las Fuerzas Armadas, obteniéndose como resultante una democracia limitada. Se trata por tanto de una transición incompleta que condiciona el futuro político del país en cuanto al proceso de consolidación y profundización democrática (Garretón, 1995; Godoy, 1999).

Desde una perspectiva crítica se señala que la transición no ha culminado debido al origen de la Constitución, al contenido de la misma, especialmente al papel asignado a las Fuerzas Armadas, y al legado de violación a los derechos humanos (Ménendez-Carrión y Joignant, 1999; Briones, 1999). Asimismo la escasa participación de la sociedad y civil y el papel jugado por la oposición democrática al aceptar el “sistema de trueque” que garantizaba la estabilidad “comprada con el silencio” y decidida por las cúpulas políticas (Moulian, 1997:33), lleva a cuestionarse el régimen democrático resultante de la transición.

La transición negociada, supone para Moulian (1997) un “blanqueo de la Constitución” sin modificar sus mecanismos de resguardo, quedando intactas las instituciones que aseguran el veto minoritario y la imposibilidad de reformas consensuadas (Moulian, 1997:355). Más que a un cambio de régimen se asiste a un “transformismo”¹⁰⁶. El resultado es una “democracia protegida” o una “semidemocracia”, debido a tres elementos: la tutela y autonomía de la Fuerzas Armadas (nombramientos y presupuesto); la representación política de las Fuerzas Armadas a través de los senadores

¹⁰⁶ Transformismo que opera por la participación del Partido Socialista que asegura la gobernabilidad del sistema (Moulian, 1997: 73). El transformismo consiste en “una alucinante operación de perpetuación que se realizó a través del cambio de Estado. Este se modificó en varios sentidos muy importantes, pero manteniendo inalterado una parte sustancial. Cambia el régimen de poder, se pasa de una dictadura a una cierta forma de democracia y cambia el personal político en los puestos de comando del Estado. Pero no hay un cambio del bloque dominante pese a que sí se modifica el modelo de dominación” (Moulian, 1997: 145)

designados y por el sistema electoral que favorece el empate entre los dos bloques políticos mayoritarios (Moulian, 1997:49).

Las perspectivas anteriormente recogidas confluyen hacia los resultados de la transición sin considerar suficientemente el momento y contexto político en el que se fraguó la redemocratización chilena. Es decir, el análisis del cambio de requiere situarlo en el origen del régimen autoritario, en las características y desempeño del mismo, de tal forma que se puedan observar, analizar y explicar la correlación de fuerzas políticas antes, durante y después del plebiscito de 1988. La negociación entre los dos bloques enfrentados requirió el reconocimiento mutuo y la moderación, especialmente para la oposición democrática partidaria de correr un riesgo mínimo (regresión) por lo que adoptó una estrategia de salida negociada y pacífica, que la obligaba a llegar a establecer acuerdos mínimos que posibilitasen la institucionalidad democrática y aceptar una transferencia política reducida, lo que implícitamente supuso aceptar los obstáculos para una verdadera democratización (Boeninger, 1997). Así se obtiene en Chile una democracia restringida por la aceptación y parcial modificación de la Constitución de 1980 producto de la negociación entre gobierno militar y oposición democrática, instaurándose a partir de 1990 una democracia limitada.

Independientemente del resultado político alcanzado, consideramos que la transición chilena se inicia con la convocatoria a plebiscito en 1988 y concluye con la asunción del primer gobierno emanado de las urnas (marzo de 1990). Cumpliéndose así la condición de un intervalo que transcurre entre la crisis de un gobierno autoritario y la instauración de un régimen democrático, el cual ha resuelto previamente la definición del juego democrático¹⁰⁷. La crisis del gobierno autoritario chileno se produce en las urnas por lo que se expresa en forma de deslegitimación.

Como se señaló anteriormente¹⁰⁸, el hecho de alcanzar la redemocratización producto del pacto entre dos fuerzas políticas, siguiendo la estrategia de las élites políticas enfrentadas, exigió un complejo proceso de negociación y de equilibrio entre las partes.

¹⁰⁷ Como se indicó en el inicio del capítulo toda transición termina “cuando los actores se han asentado y obedecen una serie de reglas más o menos explícitas, que definen los canales a los que pueden recurrir para acceder a los roles de gobierno, los medios que legítimamente pueden emplear en sus conflictos recíprocos, los procedimientos que pueden emplear en su toma de decisiones y los criterios que pueden usar para excluir a otros de la contienda” (O’Donnell y Schmitter, 1988:105).

¹⁰⁸ En este mismo capítulo, las transiciones pactadas.

El requisito básico fue el compromiso del gobierno autoritario de convocar elecciones libres y de implementar las medidas necesarias para garantizar este proceso como la elaboración del censo electoral, asegurar la libertad de expresión y garantizar la participación (Linz, 1990: 28), bajo un ambiente de amenaza e incertidumbre permanente ante una regresión autoritaria (Stepan, 1988). Es la interrelación de fuerzas la que definió la salida en una contienda donde los bandos enfrentados no tenían capacidad para anular al contrincante.

El cambio político chileno se realizó con rapidez alcanzado una democracia limitada particularmente por la posición de las Fuerzas Armadas en el entramado institucional democrático. Aún así los mínimos poliárquicos fueron alcanzados y condicionados por la ruta seguida, ruta que si bien condiciona la salida no necesariamente determina su evolución (Nohlen, 1995:20).

4.8.- Los desafíos políticos tras la recuperación democrática.

El éxito o fracaso de un proceso democrático no parece estar en su origen, sino en su evolución. La democracia es un régimen político que requiere la competencia entre actores políticos y que depende de las opciones, comportamientos y decisiones de sus actores políticos (Lipset, 1996). Desde esta perspectiva, es determinante el comportamiento de las élites políticas, por cuanto de ellas depende el desarrollo y la profundización democráticas (Higley-Gunther, 1992). Es el comportamiento de los actores políticos plurales (clase política) dentro de un proceso histórico el que determina los resultados del régimen. Tal y como se señaló, en los inicios de esta investigación, la democracia es un sistema regulado de procesamiento y regulación de conflictos, de carácter intergrupal, con fines abiertos y de incertidumbre organizada (Przeworski, 1998). La acción democrática es esencialmente una resultante del comportamiento de los actores políticos dentro de una trama institucional y social (Linz, 1987).

El cambio político en Chile permite recuperar la democracia, por lo que estamos ante un proceso de redemocratización, que comprende, tras la superación de la transición tres momentos: la inauguración democrática con la instalación del primer gobierno, la normalización democrática con la superación del lastre autoritario y la profundización o consolidación. La consolidación es un objetivo democrático que se da por la propia

sustentación del régimen y que dependiendo de las características de la transición se puede prolongar su alcance.

La consolidación, como se indicó anteriormente, se consigue al menos cuando “ninguna institución o grupo político tiene derecho a vetar la acción de los que gobiernan democráticamente elegidos” (Linz, 1990:29). Son las acciones de los actores políticos relevantes las que permitirán alcanzar mejores cuotas de calidad democrática: la legitimidad del régimen se consigue por generar lealtad popular mediante acciones políticas que permitan realizar cambios sociales que afecten a la vida cotidiana de los ciudadanos.

Iniciar una democracia bajo mínimos poliárquicos requiere un gran esfuerzo político, que suele implicar asumir el reto de una segunda transición (O’Donnell, 1997: 221), es decir, conseguir la democracia política y conducirla a la democracia social ó a la plena vigencia de un régimen democrático. En el análisis realizado, el juego político democrático descansa en la centralidad de los actores políticos y particularmente en su desempeño. Tras la recuperación democrática, los actores deben competir electoralmente y también deben buscar consensos proclives a la normalización y profundización democrática. Enfrentar este nuevo desafío es ineludible porque desde el ejercicio político se debe garantizar la sustentación del nuevo régimen donde prevalezca la libertad, la igualdad social y la equidad, como valores inherentes a la convivencia democrática.

Los desafíos que tienen que enfrentar los actores políticos tras el cambio de régimen son aquellos que conduzcan a la profundización democrática y que entrañan, en el caso chileno, la superación de los “enclaves autoritarios” (Garretón, 1991): en el área institucional, alcanzar la reforma de la Constitución que permita que las decisiones políticas no estén condicionadas por actores no surgidos en las urnas; en el plano ético, enfrentar el problema de los derechos humanos; en el plano socioeconómico, conseguir un buen desempeño en las políticas públicas, en la conducción económica y en la modernización del país; y en el plano sociocultural, afianzar la cultura política democrática y activar la participación social (descentralización, fortalecimiento del poder local).

La instalación del gobierno democrático cierra la transición chilena el 11 de marzo de 1990, culminando de manera exitosa este primer momento. El cambio de régimen se realizó desde la supervivencia y solidez del sistema de partidos chileno, tras casi 17 años de dictadura militar. Los anclajes autoritarios y la fortaleza y posicionamiento de las Fuerzas Armadas condicionan el futuro político, el que únicamente se puede resolver vía diálogo y consenso entre los actores políticos. La salida negociada entre Fuerzas Armadas y oposición democrática, supone aceptar una realidad política de forma pragmática para garantizar la estabilidad y gobernabilidad en el país.

Capítulo 5. DESARROLLO POLÍTICO CHILENO. LOS ALCANCES DE LA CONSOLIDACIÓN. ¿Y LA CALIDAD DEMOCRÁTICA?

El análisis del desarrollo político chileno se ha realizado a partir de la observación del comportamiento de la clase política a través de los partidos. La comprensión del proceso exige analizar la experiencia política en el comportamiento de los partidos postdictadura además de la percepción ciudadana sobre el desarrollo democrático en el país de tal forma que se pueda construir una comprensión más amplia de la realidad política del país donde se pueda insertar la conformación y acción de la élite parlamentaria.

La dictadura transformó profundamente la estructura social del país al sustituir un modelo de economía protegida por otro modelo neoliberal de economía abierta orientada al mercado externo. Esta implementación alteró los patrones de convivencia social, erosionó los vínculos comunitarios e impactó el imaginario colectivo chileno (Nef, 1999; PNUD, 2002)

Las dificultades e incertidumbres propias de transición se trasladaron al primer gobierno emanado de la voluntad popular y lo que fue un proceso de cambio rápido, según forma y contenido, afectó a una pausada normalización democrática (Menéndez-Carrión y Joignant, 1999; Drake y Jaksic, 1999). El gobierno autoritario abandonó el gobierno con altas cuotas de poder garantizadas por la Constitución (1980) y las leyes de amarre institucional, con un protagonismo activo del general Pinochet que se convirtió en garante del modelo y en cierta forma en escudo protector de la impunidad de las Fuerzas Armadas, aún cuando la proyección de un futuro glorioso para el dictador se fue tornando en un progresivo desprestigio. Su salida de la Comandancia en Jefe del Ejército, su ingreso al Senado, en calidad de Senador vitalicio, su detención en Londres y su procesamiento, contribuyeron a la aceleración del proceso de democratización.

La salida de la dictadura se hizo desde una posición pragmática en función de las fuerzas enfrentadas, la negociación exigió aceptar el diseño institucional contenido en la Constitución y admitir la ley de Amnistía dictada por los militares, postergando el

enjuiciamiento sobre la violación de los derechos humanos. Dicha negociación hizo posible la estabilidad política y la normalización democrática y también activar el compromiso moral de los gobiernos de la Concertación para conocer, reparar e impulsar la acción de los tribunales para juzgar a los implicados en estas violaciones.

La normalización y consolidación democrática se ha dado bajo la continuidad de cuatro gobiernos de la coalición de centro-izquierda reunidos entorno a la Concertación y el pragmatismo político. Pragmatismo que ha impregnado un modelo democrático que ha facilitado la estabilidad y que se ha impuesto a las diferencias ideológicas y programáticas (Ruiz, 2006) dejando una sensación de letargo debido al escaso debate político, los comportamientos autocomplacientes de la clase política, que negocia por arriba sin tener en cuenta las demandas, opiniones y necesidades de la ciudadanía. La falta discusión política que se refleje en los programas de gobierno, la escasa renovación de las élites políticas y la incapacidad de los líderes políticos para contener sus desavenencias internas, han formado parte de la nueva configuración democrática. Los ejes articuladores del debate son por un lado, la profundización democrática, y por otro, el eje igualdad/desigualdad, sin afectar los privilegios de ciertos sectores económicos (Hershberg, 1999; PNUD, 2004; Del Campo, 2006)

La consolidación fue posible tras la superación de los condicionantes institucionales que hacían una configuraban una democracia híbrida y limitada. El proceso de profundización democrática está abierto tras casi veinte años de gobiernos de la coalición de centro-izquierda, Concertación, con claros desafíos: la implementación de valores democráticos y la adaptación del régimen político a las transformaciones sociales ocurridas en el país. Conseguir estos objetivos dependerá de las opciones y esfuerzos de la clase política chilena.

5.1.- Recuperación democrática y continuidad política: Los gobiernos de la Concertación.

El proceso de redemocratización ha estado marcado por el predominio de la coalición de centro-izquierda, Concertación, desde 1989 hasta 2010. Durante dicho periodo se ha avanzado desde la instauración democrática hasta la consolidación del régimen político, proceso en el que se ha enfrentado la relación con las Fuerzas Armadas, la reforma

constitucional, el desmantelamiento de los enclaves autoritarios, la transformación del poder judicial y el legado de los derechos humanos, acompañado por la modernización del Estado y el crecimiento económico.

La instauración democrática con el gobierno Aylwin (1990-1993) se propuso como misión afirmar la democracia y garantizar el rendimiento del modelo en lo económico y en lo político, además de desmantelar el entramado del gobierno militar. Obtuvo un destacado resultado en su desempeño social, económico y político. Su mayor éxito fue demostrar que la gobernabilidad era posible en un momento marcado por las relaciones de confrontación con las Fuerzas Armadas, debido a la posición de Pinochet como Comandante en Jefe del Ejército¹⁰⁹. No cabe duda que bajo su gobierno se recuperó la confianza en la democracia política. Se dio un importante impulso en el área de los derechos humanos al proponerse conocer, cifrar y denunciar los actos cometidos por el gobierno autoritario, aunque se dilató la acción judicial debido a la conformación de los tribunales y especialmente por la composición heredada del Tribunal Supremo (S. Valenzuela, 2006), fue la “justicia en la medida de lo posible”, en palabras del propio Presidente. Aylwin, dio un fuerte contenido ético a su liderazgo e intentó la integración nacional. Los partidos que conforman la Concertación se mantuvieron cohesionados tanto por el momento político, de fragilidad democrática, como por el liderazgo ejercido por Aylwin¹¹⁰. La oposición ejercida por la derecha, se mantuvo dividida y confundida respecto a como asumir e integrar en su discurso el legado autoritario. La sociedad chilena en el primer gobierno democrático mantuvo altas expectativas, expresando una profunda división entre los partidarios del autoritarismo frente a los demócratas.

El buen desempeño del gobierno anterior permite ocupar la presidencia al demócrata cristiano E. Frei (1994-1999) con el 58% de los votos. Antes tuvo que vencer en primarias, al interior de la Concertación, al candidato del ala izquierda Ricardo Lagos. Este segundo gobierno se adapta a la configuración institucional y su acción se centra

¹⁰⁹ Los momentos más delicados del gobierno Aylwin estuvieron protagonizados por la relación con Pinochet. La acusación hacia su hijo de haber recibido dos cheques del Ejército motivó a la Cámara de Diputados a nombrar una comisión de investigación. Pinochet hizo una demostración de fuerza decretando “ejercicios de enlace” que suponen el acuartelamiento del personal militar. Posteriormente el Consejo de Defensa del Estado continuó investigando remitiendo antecedentes a los tribunales de justicia, la acción militar en esta ocasión (mayo de 1993) consistió en soldados con atuendo de combate apostados en edificios de las Fuerzas Armadas y personeros civiles del régimen militar visitando a autoridades de la iglesia y el gobierno, presión sobre el gobierno conocida como el “boinazo”.

¹¹⁰ Destacado fundador y dirigente de la Democracia Cristiana. Reunía una alta experiencia política: cinco veces presidente de la Democracia Cristiana, presidencias en momentos de gran trascendencia política e histórica, en Septiembre de 1973 y en el momento del plebiscito en Octubre de 1988. Había sido también Senador y Presidente del Senado.

en la modernización del Estado, dándose en el sexenio la normalización democrática. Los éxitos electorales alcanzados por la Concertación permiten el mantenimiento de la coalición y su convergencia programática, observándose tensiones respecto al establecimiento de cuotas de poder entre los partidos miembros. Al final del gobierno se producen dos hechos que impactan la pacífica convivencia social y política: la crisis económica (subida de la inflación, aumento del desempleo y caída de las exportaciones) y la detención de Pinochet en Londres. Pinochet tras dejar la Jefatura del Ejército asume como Senador vitalicio siguiendo el calendario y la trayectoria prevista tras el acuerdo que puso fin a la dictadura. Su arresto en Londres en octubre de 1988, por la denuncia emitida por tribunales españoles, tuvo consecuencias imprevistas: primero, altera la convivencia al interior de la Concertación ante posiciones antagónicas donde se impondrá el apego a la institucionalidad vigente y el compromiso de los acuerdos establecidos en la recuperación democrática. Segundo, erosiona dos fuertes diques en la democratización del país como son el poder judicial y la posición de la derecha frente al legado autoritario. Tercero, las Fuerzas Armadas ante el comportamiento del gobierno, favorable al retorno del dictador al país para ser juzgado por tribunales chilenos, flexibilizan sus posturas y aceptan formar parte de la “Mesa de Diálogo” (1999) reconociendo la violación de los derechos humanos en el país durante el gobierno militar. El gobierno Frei se cierra con bajos índices de apoyo popular, con Pinochet detenido, con recesión económica, con una derecha unida, con un país nuevamente dividido entre la defensa y la condena al pasado reciente y con una ciudadanía escéptica frente al curso político establecido en Chile.

El tercer gobierno de la Concertación se inicia bajo dos novedades importantes desde la recuperación democrática: la victoria de un socialista en las urnas, con el apoyo de la Democracia Cristiana, y tras vencer en la segunda vuelta de las presidenciales. Ricardo Lagos (2000-2005), socialista y fundador del PPD, se enfrentó, en primarias (elecciones internas en la Concertación) con el candidato demócratacristiano A. Zaldívar, y después compitió en las elecciones presidenciales con el candidato de la derecha Joaquín Lavín (UDI)¹¹¹ obteniendo el triunfo por escaso margen. A pesar de las dificultades con

¹¹¹ Candidato UDI que consigue que consigue cohesionar a la derecha entorno a su candidatura. Es el candidato de la derecha que mejores resultados electorales ha obtenido lo que lo ha posicionado como líder de este grupo político, especialmente en la UDI, hasta 2005, año en el que la derecha se presenta a las elecciones dividida. Su carrera política se desarrolla primero como alcalde de una municipalidad de altos ingresos, Las Condes, para pasar posteriormente a ser alcalde de la comuna de Santiago. Lo más destacado de su discurso es su esfuerzo por mostrarse moderado, independiente, con un cierto discurso antipartidos y por intentar desligarse del pasado autoritario.

las que cierra Eduardo Frei su gobierno, Lagos se impone con un fuerte liderazgo ejercido desde la dictadura¹¹². Liderazgo que le permitió por un lado, fortalecer la coalición de gobierno ordenando la convivencia interpartidaria en la centro-izquierda¹¹³, y por otro, iniciar la negociación con la derecha para conseguir la reforma constitucional que terminó con los enclaves autoritarios. Dicha reforma se aprobó el 2005 y, entre otras modificaciones, recorta el periodo presidencial de 6 a 4 años¹¹⁴. Este impulso permite la consolidación democrática en el país. Lagos termina su periodo con un desempeño económico (macroeconómico) notable, con una alta inversión pública en políticas sociales e infraestructura, con un alto apoyo popular, con un aumento de denuncias por corrupción política a distintos altos cargos de la administración¹¹⁵ y con una sociedad que muestra preocupantes signos de desafección política.

El triunfo de Michelle Bachelet (2006-2009) es una síntesis entre continuidad y cambio. Por una parte supone el triunfo del cuarto gobierno de la Concertación¹¹⁶ siendo la primera mujer que asume la Presidencia del país¹¹⁷. Su victoria no solamente se debe al buen desempeño económico y político de su predecesor, encarna un nuevo liderazgo adaptándose a las demandas de la opinión ciudadana en cuanto a la necesidad de renovar la clase política. Su trayectoria se forjó en el gobierno de Lagos, primero, como ministra de salud y después como ministra de defensa, no ligada a la dirigencia política como sus predecesores. Su candidatura surgió de un alto apoyo popular reflejado en las encuestas¹¹⁸ posición no alcanzada por ningún otro candidato de la Concertación. Este hecho generó fuertes fricciones al interior del conglomerado político. Internamente

¹¹² **Ricardo Lagos:** Radical primero, socialista a partir de 1978. Líder socialista, junto con Aylwin, será vocero, coordinador, negociador y articulador de la incipiente Concertación. Siempre interlocutor de Aylwin, incluso participó en la designación del primer gabinete ministerial. Se mantuvo al margen de la división entre ortodoxos (Almeida) y renovados (Altamirano), aunque consiguió liderar la denominada “megatendencia” que integró a los socialdemócratas. Ejerció una profunda influencia en la formación de la Alianza Democrática. Amigo del demócratacristiano Gabriel Valdés, lo que facilita el entendimiento con la DC. Fundador del PPD (Partido por la Democracia), partido único de oposición. Consiguió vencer la desconfianza de la izquierda (Cavallo, 1992).

¹¹³ Las divergencias políticas se instalan en la DC liderada por el Senador Adolfo Zaldívar que propone cambiar la relación entre el partido (Democracia Cristiana) y gobierno. Declarando que el proyecto de la Concertación estaba agotado y que su unión estaba motivada por el reparto de cuotas de poder. La ruptura se produjo en el 2008, donde un grupo liderado por Zaldívar abandona el partido al no encontrar eco en el mismo las discrepancias con el gobierno. Así surge el PRI (Partido Regionalista Independiente) uniéndose a fuerzas políticas minoritarias regionales.

¹¹⁴ En el gobierno de Lagos, además se termina implementado la Reforma Procesal Penal y se consigue aprobar la Ley de Matrimonio Civil, ley de divorcio.

¹¹⁵ A partir de 2002, se abre en el país denuncias y escándalos por malversación de fondos públicos. Siendo el más emblemático el denominado caso MOP-Gate, donde la ministra Chevesich ordena el procesamiento del ministro Carlos Cruz por fraude y estafa al fisco.

¹¹⁶ El cuarto gobierno de la Concertación convierten a la coalición de centro-izquierda chilena en la más longeva de América Latina, y la de mayor duración en la historia política del país, como señalan Izquierdo y Navia (2007).

¹¹⁷ Su biografía constituye una buena síntesis de lo que ha sido la historia política del país: militante socialista, detenida en la dictadura, exiliada e hija del general Alberto Bachelet, muerto en cautiverio tras el golpe de 1973.

¹¹⁸ Encuestas CEP y CERC de 2004 y 2005

compitió con la demócratacristiana Soledad Alvear, la que ante la falta de apoyo interno se descuelga de la competencia (Izquierdo y Navia, 2007) nombrando la Concertación como candidata única a Bachelet.

La derecha, que en principio, contaba con la candidatura de Lavín (UDI), ante la caída de Alvear, RN presenta otro candidato, Sebastián Piñera. La división de la derecha responde al incentivo de llenar el vacío de un candidato de centro y forzar una segunda vuelta ante la disminución de apoyo popular en las encuestas para el candidato de la UDI. En segunda vuelta, Bachelet se impuso a Piñera, aún cuando Piñera y Lavín sumaron más votos que la Concertación (48,6%). La derecha política consiguió fortalecer su alianza y realizar una oposición unida donde la UDI apoyó a un candidato no surgido de sus filas.

El gobierno de Bachelet se inició con promesas de renovar la clase política, de incentivar la participación ciudadana e incrementar la participación política de la mujer, erradicar la pobreza y enfrentar los altos niveles de desigualdad social. La gestión de la Presidente Bachelet se mueve entre dos momentos: uno inicial, marcado por las movilizaciones sociales y las críticas de los partidos, donde obtiene un bajo respaldo ciudadano; y otro en la segunda mitad de su gestión donde paulatinamente sube el apoyo ciudadano hasta situarse por encima del 80% (Encuesta Adimark, 2009). El desempeño económico del gobierno y el aumento de la red de protección social son dos aspectos destacados de la administración Bachelet.

Su mayor dificultad de ha originado en su propio conglomerado político. Bachelet no ha sido capaz de generar un liderazgo interno en la Concertación que permitiese la convivencia política entre los cuatro partidos que la conforman. Esta dificultad se evidencia en los desacuerdos programáticos y también en las desavenencias en los nombramientos políticos y en la distribución de cuotas de participación política en el gobierno y en la administración pública, lo que ha terminado por generar un fuerte conflicto interno en cada una de los partidos que integran la coalición de gobierno y que supuso que la Concertación perdiese su mayoría en el Congreso¹¹⁹.

¹¹⁹ Además el gobierno de Bachelet debió hacer frente a distintos escándalos por malversación de fondos públicos, tropiezos administrativos y técnicos en la implementación del Transantiago (reestructuración del transporte público en Santiago); y una intensa movilización estudiantil, de trabajadores del sector salud y de los empleados fiscales.

El Partido Socialista ha sido el más afectado por las rupturas internas. EL conflicto emerge entorno a la forma que se adoptó para elegir al candidato presidencial para el periodo 2010-2013¹²⁰. Primero se descuelga el grupo minoritario MAS (Movimiento Amplio Social) liderado por el Senador Navarro; posteriormente lo hará el grupo de Jorge Arrate, el cual se unió a las filas de la coalición de izquierda Juntos Podemos, liderada por el Partido Comunista, y donde Arrate se convirtió en el candidato a la presidencia por esta coalición. Por último, la irrupción en el escenario electoral de la candidatura del Diputado Marco Enriquez-Ominami generó un mayor conflicto, no tan solo al interior del partido, sino en el conjunto de la coalición. Primero consiguió el apoyo de un Senador y tres Diputados socialistas; segundo se levantó con un fuerte discurso crítico en torno al comportamiento político al interior de las filas concertacionistas y por último se presentó a las elecciones presidenciales, tras conseguir más de sesenta mil firmas, como candidato independiente. De esta forma de las filas socialistas salieron dos candidatos que compitieron con el candidato de la Concertación E. Frei.

En el PPD se produce la renuncia al partido del Senador F. Flores y de J. Schaulsohn, político destacado y fundador de este partido, que forman otra agrupación política, Chile Primero, con una capacidad limitada para acoger a los militantes desencantados de la Concertación y que terminó dando su apoyo al candidato presidencial de la derecha, Sebastián Piñera. Por último, al interior de la Democracia Cristiana se decide la expulsión del Senador A. Zaldívar quien abandona el partido junto con un pequeño grupo de Diputados que pasan a integrar las filas del PRI (Partido Regionalista Independiente) vinculándose con fuerzas regionalistas a lo largo del país. La pérdida de la mayoría de la representación parlamentaria, la división interna y las desavenencias públicas al interior de la Concertación serán indicios de falta de liderazgo y de un fuerte desgaste político tras casi veinte años siendo mayoría política y ostentando la Presidencia de la República.

¹²⁰ Al final se impuso una elección al interior de la Concertación entre el demócratacristiano E. Frei y el radical J. A. Gómez en una región del país.

Tabla n° 11. Resultados de las elecciones presidenciales 1989-1999 según partido político o coalición.

PRESIDENCIALES 1989					
PARTIDOS POLÍTICOS	CANDIDATURA	N° DE VOTOS.	%		
Concertación	Patricio Aylwin	3.850.571	55,2		
Democracia y Progreso	Hernán Buchi	2.052.116	29,4		
Unión de Centro-Centro	Francisco J. Errázuriz	1.077.172	15,4		
Votos válidamente emitidos		6.979.859	97,5		
Votos nulos		103.631	1,4		
Votos en blanco		75.237	1,1		
Total de Votos		7.158.727	100		
<i>PRESIDENCIALES 1993</i>					
PARTIDO POLÍTICO	CANDIDATURA	N° DE VOTOS	%		
Concertación	Eduardo Frei	4.040.497	58,0		
Unión por el Progreso de Chile	Arturo Alessandri	1.701.324	24,4		
Independiente	José Piñera	430.950	6,2		
Independiente	Manfred Max Neef	387.102	5,5		
Izquierda Demócrata Allendista	Eugenio Pizarro	327.402	4,7		
Alianza Humanista Verde	Cristian Reitzer	81.675	1,2		
Votos válidamente emitidos		6.968.950	94,5		
Votos nulos		270.991	3,7		
Votos en blanco		136.750	1,8		
Total de Votos		7.376.691	100		
<i>PRESIDENCIALES 1999</i>					
PARTIDO POLÍTICO	CANDIDATURA	N° DE VOTOS	%	2ª Vuelta	%
Concertación	Ricardo Lagos	3.383.339	48,0	3.677.968	51,3
Alianza por Chile	Joaquín Lavín	3.352.199	47,5	3.490.561	48,7
Independiente	Arturo Frei	26.812	0,4		
Partido Comunista de Chile	Gladys Marín	225.224	3,2		
Partido Humanista	Tomás Hirsh	36.235	0,5		
Alianza Humanista Verde	Sara Larrain	31.319	0,4		
Votos válidamente emitidos		7.055.128	97,0	7.168.529	98,0
Votos nulos		159.465	2,2	103.121	1,4
Votos en blanco		56.991	0,8	44.660	0,6
Total de Votos Emitidos		7.271.584	100	7.316.310	100
<i>PRESIDENCIALES 2005.</i>					
PARTIDO POLÍTICO	CANDIDATURA	N° DE VOTOS	%	2ª Vuelta	%
Concertación	Michelle Bachelet	3.190.691	45,9	3.723.019	53,5
Renovación Nacional	Sebastián Piñera	1.763.694	25,4	3.236.394	46,5
Unión Demócrata Independiente	Joaquín Lavín	1.612.608	23,3		
Juntos Podemos mas (Comunista y Humanista)	Tomás Hirsch	375.048	5,4		
Votos válidamente emitidos		6.942.041	96,4	6.959.413	97,2
Votos nulos		180.485	2,7	154.972	2,2
Votos en blanco		84.752	0,9	47.960	0,6
Total de Votos Emitidos		7.207.278	100	7.162.345	100

Elaboración propia. Fuente: Ministerio del Interior.

Estudios comparativos (Alcántara, 2008) reflejan tanto el destacado desempeño económico como político chileno. El éxito de la transición y las pautas de gobernabilidad y consolidación son hechos notables. Según los indicadores de gobernabilidad, Chile se sitúa bastante por encima de la media Latinoamericana (Angell, 2006:172)¹²¹. Dicho desempeño se ha visto favorecido por el crecimiento económico que ha permitido la ampliación de las políticas sociales y disminuir la pobreza (45,1% en 1989 a 17% en 2007) lo que se refleja en el índice de desarrollo humano que si bien sitúa a Chile entre los mejores países de la región con un 0,784 (PNUD, 2004) muestra una persistente desigualdad social¹²² que hace cuestionarse el rendimiento social del modelo chileno (Meller, 1999; Nef, 1999; Lahera, 2005; Soto, 2006).

5.2.- La composición del Poder Legislativo.

Desde la recuperación democrática, la Concertación ha ganado todas las elecciones legislativas. Los gobiernos de la Concertación con mayoría relativa en la representación política de ambas Cámaras ha sido un importante factor para otorgar estabilidad y gobernabilidad en Chile, facilitando los procesos de negociación en el Congreso.

En las primeras elecciones legislativas, celebradas con las presidenciales de 1989, la Concertación obtuvo la mayoría en el Congreso. En el Senado esta situación se veía desvirtuada por el desequilibrio que representaban los Senadores designados a través de su poder de veto. La existencia de este enclave autoritario incidió en la voluntad de la élite política de la Concertación para mantenerse unida. Dicha unión permitió por un lado adaptarse a los condicionamientos institucionales y buscar puntos de encuentro programático, y por otro, interpretar la división electoral en clave de cultura política. La unión de la centro-izquierda ha hecho posible alcanzar pautas notables de gobernabilidad, causando más admiración internacional que satisfacción interna (PNUD, 1998 y 2002; CEP, 2008).

¹²¹ Se toman como estos índices: Rendición de cuentas, estabilidad política, efectividad gubernamental, calidad regulatoria, estado de derecho y control de la corrupción. Considerados por Angell (2006: 172) de Kaufmann, D.; Kraay Al y Masruzzí, M. (2002) Gobernante Indicators for 1996-2002, The World Bank, Washington DC

¹²² La economía chilena muestra un excelente desempeño económico de acuerdo a los indicadores macroeconómicos convencionales y un acelerado crecimiento económico: Aumento de las exportaciones, precio alto del cobre, baja inflación, crecimiento económico medio en un 4,5%. Además de un aumento del gasto social (salud, educación). La desigualdad se muestra persistente: el 1% más rico dispone del 13,22% de los ingresos familiares), situándose la renta per cápita por encima de los 16.000 dólares para el 2008.

Progresivamente se asistió también al aumento de la fuerza política de la oposición. La derecha tuvo dificultades para mantenerse unida, conseguía acuerdos parciales para la composición de las listas electorales¹²³, mostrándose incapaz de alcanzar consenso en los liderazgos políticos, actuando más por reacción que por convicción ideológica o programática. Paulatinamente moderó su discurso respecto al pasado autoritario facilitando así el acercamiento entre la UDI y RN. El sistema electoral, el comportamiento político de la población y la unidad de la centro-izquierda han sido el incentivo para enfrentar sus diferencias internas. Su crecimiento electoral ha sido lento, incrementando su presencia a nivel municipal y legislativo, así como en las dos últimas elecciones presidenciales ha conseguido llegar a la segunda vuelta (a partir de 1999).

La convivencia al interior de las coaliciones política no ha estado exenta de conflicto, tanto a nivel interno (partidos) como en las relaciones interpartidarias. Las más notorias han afectado al conglomerado de gobierno. Los partidos que conforman la Concertación nunca han renunciado a ser fuerzas independientes, lideradas por dirigentes de sus propias filas. La intención de fortalecer a sus propias organizaciones siempre ha estado presente y se activa en el reparto de cuotas de poder (ministerios, intendencias, gobernaciones, altos cargos nacionales y regionales, miembros de consejos de entidades y empresas públicas; en la composición de listas electorales y en la definición en la selección de candidatos presidenciales). Si bien siempre se ha impuesto la cooperación, en el último gobierno a cargo de la Presidenta Bachelet (2006-2009) la tensión al interior de la Concertación ha influido en el triunfo electoral de la derecha en las presidenciales de 2009.

¹²³ Con distintas denominaciones: Desde el inicial “Democracia y Progreso” para denominarse posteriormente, Unión por el Progreso, Pacto Unión por Chile y afianzando la última denominación de Alianza por Chile.

Tabla n° 12. Composición de la Cámara de Diputados 1989-2009, según porcentaje de votos y escaños obtenidos por partido político.

PARTIDO POLÍTICO	1989		1993		1997		2001		2005	
	% Votos	n° Escaños	% Votos	n° Escaños	% Votos	n° Escaños	% Votos	n° Escaños	% Votos	n° Escaños
PDC	26,9	38	27,5	37	23,0	38	18,9	23	20,8	21
PPD	11,6	16	12,1	15	12,6	16	12,7	20	15,4	22
PS			12,2	15	11,1	11	10,0	10	10,0	15
PRSD	3,9	5	3,5	2	3,1	4	4,1	6	3,5	7
Independientes Concertación	9,1	10	0,9	1	0,8		2,2	3	2,0	
CONCERTACIÓN	51,5	69	56,2	70	50,6	69	47,9	62	51,7	65
RN	18,3	29	16,6	29	16,8	23	13,8	18	14,2	20
UDI	9,8	11	12,2	15	14,4	17	25,2	31	22,3	34
Independientes Alianza	6,1	8	4,9	4	4,7	6	5,3	8	2,2	
Otros Alianza			3,6	2						
TOTAL ALIANZA ¹²⁴	34,2	48	37,3	50	35,9	46	44,3	57	38,7	54
Otros partidos	12,4	2	6,2		12,8	3	6,4		8,6	1
Independientes fuera de pacto	1,9	1	0,3		0,7	2	1,4	1	1,0	
TOTAL	100	120	100	120	100	120	100	120	100	120
Número efectivo de partidos		5,1		5,0		5,2		5,9		6,1

Elaboración propia. Fuente: Ministerio del Interior.

A partir de las elecciones legislativas de 1997 se empieza a consolidar la construcción de dos bloques políticos, producto del mantenimiento y estabilidad de las coaliciones electorales, una de centro-izquierda y otra integrada por los partidos de la derecha. El sistema multipartidista, forzado por el sistema electoral, se acomoda a una pauta bipolar. Dentro de la Concertación, como fuerza mayoritaria, la Democracia Cristiana va perdiendo hegemonía y deja de ser el partido dominante acusando un fuerte descenso en las urnas (pierde 17 escaños entre el 2000 y el 2005). El Partido Socialista mantiene su fuerza electoral y el PPD es la única fuerza política al interior de la Concertación que incrementa su representación parlamentaria. En la derecha, se pasa del predominio de RN al de la UDI. Así RN tiene una significativa baja, perdiendo 9 Diputados desde 1997 al 2005; mientras que la UDI consigue ser el partido dominante a partir de las legislativas del 2001, con 34 parlamentarios.

Los partidos de izquierda, comunista, no han conseguido obtener representación parlamentaria debido al rechazo a integrarse en coaliciones electorales. A partir de 2005

¹²⁴ Coalición política que ha recibido distintas denominaciones: Democracia y Progreso, posteriormente, Unión por el Progreso de Chile. Desde 1999 se denomina de esta forma, al lanzar un candidato único a las elecciones presidenciales (Joaquín Lavín)

varía su estrategia y llegan a establecer un pacto electoral con el Partido Humanista, el denominado Juntos Podemos Mas, el que acoge también a la Izquierda Cristiana. En las elecciones legislativas de 2009 el Juntos Podemos establece el denominado “acuerdo por omisión” con la Concertación, el cual establece que se presentarán en varios distritos en subpacto con la Democracia Cristiana, lo que les ha permitido conseguir la elección de tres de sus representantes, por lo que en la legislatura 2010-2013 el Partido Comunista tiene tres representantes en la Cámara de Diputados.

La composición del Senado muestra de manera más nítida la formación de dos bloques políticos estables. Refleja la pérdida de apoyo electoral de la Democracia Cristiana y de Renovación Nacional, mientras que aumenta la presencia de los Senadores socialistas y de la Unión Demócrata Independiente. (UDI).

Tabla n° 13. Composición del Senado según distribución de escaños (1989-2009).

PARTIDO POLÍTICO	1989	1993	1997	2001	2005¹²⁵
Partido Demócrata Cristiano	13	13	14	11	6
Partido por la Democracia	1	2	2	2	3
Partido Socialista	4	5	4	5	8
Partido Radical	4	1		2	3
CONCERTACIÓN	22	21	20	20	20
Renovación Nacional	13	11	7	7	8
Unión Demócrata Independiente	2	3	10	11	9
ALIANZA ¹²⁶	15	14	17	18	17
Unión de Centro Centro Progresista			1		
Independientes	1	3			1
Designados	9	8	9	9	
Vitalicios			1	1	
Total	47	46	48	48	38

Elaboración Propia. **Fuente:** Ministerio del Interior.

El carácter obligatorio del voto, una vez inscrito de forma voluntaria en el padrón electoral, favorece la convocatoria a las urnas. Dicha participación está notablemente disminuida al observar un padrón electoral congelado en el tiempo. La población se inscribió masivamente para participar en el plebiscito de 1988. En los años posteriores el padrón no ha crecido en la misma medida que la población mayor de 18 años. Esta desmotivación es más notoria en la población joven que no muestra interés por registrarse (PNUD, 2002; INJU, 2006). En consecuencia en Chile hay un padrón

¹²⁵ Los Senadores designados y vitalicios se eliminan con la reforma constitucional de 2005

¹²⁶ Coalición política que ha recibido distintas denominaciones, como por ejemplo, Unión por el Progreso de Chile. Desde 1999 se denomina de esta forma, al lanzar un candidato único a las elecciones presidenciales (Joaquín Lavín)

electoral envejecido, disminuido además por el no reconocimiento del voto de los chilenos residentes en el extranjero. Si además se tiene en cuenta el aumento del voto nulo y blanco, hay indicios claros de desafección política. Además se aprecia un aumento del voto que no alcanza representación parlamentaria, el que asciende al 13,3% para 2005 (Alcántara y Ruiz, 2006: 31)

En 1998 Pinochet se incorpora al Senado tras dejar la Comandancia en Jefe del Ejército. En octubre de este año es detenido en Londres acusado de violar los derechos humanos por tribunales españoles que solicitan su extradición. Tras dieciséis meses de arresto vuelve a Chile y los tribunales chilenos resuelven desaforarlo como Senador y procesarlo. En un país dividido ante la figura del dictador, los tribunales deciden declararlo impedido, por razones de salud, para seguir un proceso judicial. La salida de Pinochet de la escena pública por procesamiento judicial, permite realizar una lectura distinta del pasado que abrirá un espacio para la negociación política y la reforma constitucional.

5.3.- El impulso a la profundización democrática.

La Concertación derrotó a la dictadura y también fomentó un amplio proceso de modernización, logró construir e implantar la democracia en el país y mejoró la calidad de vida de los chilenos reduciendo la pobreza y aumentando el ingreso per cápita. Esta transformación fue posible a pesar del lastre de la dictadura. Los enclaves autoritarios en el plano político e institucional y el legado de violación a los derechos humanos constituían importantes obstáculos a la plena democratización política y a la convivencia social. La reforma constitucional fue posible, después de transcurridos 15 años de la transición, por el acuerdo alcanzado entre las distintas fuerzas políticas.

5.3.1.- La reforma constitucional de 2005¹²⁷.

La aceptación y acomodo a las reglas democráticas emanadas del gobierno autoritario influyeron en el pausado proceso político chileno, situación superable únicamente por los acuerdos alcanzados por la clase política que permitieron la reforma constitucional. Si bien la Concertación contaba con el Poder Ejecutivo y tenía mayoría en el Legislativo, los 9 Senadores designados y la derecha constituían un obstáculo para cualquier intento de profundización democrática.

Las pautas notables de gobernabilidad, el comportamiento político de apegado a la Constitución, el arresto, retorno y procesamiento de Pinochet, el reconocimiento de la violación a los derechos humanos durante la dictadura y el destacado rendimiento económico, son factores que incentivaron a la derecha a negociar la reforma y terminar así con los enclaves autoritarios. La base del acuerdo fue firmada por el presidente Lagos y el presidente de la UDI, Pablo Longuiera, iniciándose un largo debate de cinco años que culminaría en el 2005 y donde participaron todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria. Se admitió a debate la propuesta del gobierno, rechazando la derecha incluir la modificación del sistema electoral.

A mediados de 2005 se firma la reforma constitucional más importante desde la recuperación democrática. Para la élite política supuso la normalización democrática y el cierre del legado autoritario¹²⁸. Incluso el Presidente Lagos, promotor de esta iniciativa

¹²⁷ La reforma constitucional aprobada por la Ley N° 20.050 consta de dos artículos. El primero, introduce 54 enmiendas. En el segundo artículo se faculta al Presidente de la República para que, mediante decreto supremo, pueda dictar un texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República.

¹²⁸ Si bien hubo distintas interpretaciones sobre esta reforma, de las declaraciones de los parlamentarios se desprende la unanimidad del acuerdo, de estas declaraciones destacamos las recogidas en El Mercurio, 14 de julio, 2005 (C-4) :

- **Sergio Fernández (UDI):** “A mí me correspondió firmar la promulgación de la Constitución de 1980. He votado favorablemente las reformas porque perfeccionan y enriquecen la Constitución. Han pasado 25 años y es necesario adecuar sus normas a la realidad que estamos viviendo”
- **Sergio Romero (RN):** “Hoy quedará marcado como el día en que el Senado a entrado su tradición. Hemos cerrado un ciclo histórico que ha culminado con este gran acuerdo que nuevamente se produce en el Senado. Las reformas eran el último elemento que faltaba para concluir la transición”
- **Andrés Zaldívar (DC):** “Desaparece la firma de Pinochet (...), desaparecen todos los enclaves autoritarios que quedaban de la Constitución del 80. Hoy termina la transición que estaba pendiente”
- **Hernán Larraín (UDI):** “La Constitución dejó de ser un motivo de desunión. Hoy es motivo de unidad y orgullo (...). Con este acuerdo la democracia se ha perfeccionado, se ha profundizado, le hemos dado estabilidad al país”
- **Carlos Ominami (PS):** “Se cierra una cierta etapa de la reconstrucción democrática de Chile, pero quedan muchas tareas pendientes. Estas reformas no clausuran el debate constitucional. Quedan pendiente dotar al país de un sistema electoral decente”.

declaró *“Hace 20 años hubo un acuerdo nacional para lograr un país más democrático, en agosto de 1985; quince años atrás comenzaron los gobiernos democráticos, y ahora podemos decir que la transición en Chile ha concluido”* (El Mercurio, 14 de julio, 2005, C-4).

Por parte del Gobierno, al frente de la negociación, estuvo el ministro Insulza y por la derecha los presidentes de la UDI y de Renovación Nacional, además de todos los partidos de la Concertación. En la reforma destaca: la eliminación de los Senadores designados y vitalicios; la facultad al Presidente para remover de sus cargos a los comandantes en jefe y la modificación del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA)¹²⁹, que varía su composición reduciendo el peso de las Fuerzas Armadas y disminuyendo sus atribuciones, convirtiéndose en un consejo asesor del Presidente cuando éste lo requiera. En el cuadro n° 5 se recogen las modificaciones a la Constitución más importantes, destacando el reconocimiento de la función fiscalizadora de la Cámara de Diputados mediante la creación de la Comisión de Investigación, entre otras.

No se alcanzó acuerdo en el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas, ni en el sistema binominal, el cual fue sacado de la negociación, acordándose que deje de ser una norma constitucional para incorporarse a la Ley Orgánica de Votaciones Populares y Escrutinio, con lo que la discusión puede ser reabierta, aunque para su aprobación de debe concurrir un quórum de 3/5 de los parlamentarios. La derecha se ha mostrado renuente a la modificación del sistema electoral al sostener que este sistema otorga estabilidad política a la democracia chilena.

Un hecho simbólico fue la desaparición de la firma de Augusto Pinochet de la Constitución, luego que el Senado ratificase por unanimidad un artículo introducido por la Cámara de Diputados según la cual se autoriza al Presidente de Lagos para dictar un texto refundido de la Constitución mediante decreto supremo.

¹²⁹ Asimismo se incluyen otras modificaciones: sobre el derecho a la **privacidad** de las personas públicas; **ética** (control de los colegios profesionales sobre sus afiliados); **investigación** (limitando las comparencias de un ministro en una comisión investigadora); **Inhabilidades** (referidas a los ministros del Tribunal Constitucional); **Reforma** (mecanismos de la comisión mixta para resolver discrepancias entre Senadores y Diputados frente a reformas constitucionales); **Error judicial** (se precisan las circunstancias en la cual corresponde indemnización a las persona que sea afectada arbitrariamente por órganos judiciales); **Contienda** (las resoluciones de contienda de competencia que dependen de la Corte Suprema serán informadas al Tribunal Constitucional); **Miembros del Tribunal Constitucional** (Se fijan los mecanismos para ser miembro de este tribunal).

Tabla n° 14. Principales modificaciones introducidas en la reforma constitucional de 2005 a la Constitución de 1980

NORMAS CONSTITUCIÓN 1980	REFORMAS INTRODUCIDAS
Edad candidato presidencial 40 años	Se reduce a 35 años
Mandato presidencial de 6 años sin reelección inmediata.	Mandato presidencial de 4 años, sin reelección inmediata
El Senado está compuesto por miembros elegidos, designados y vitalicios	El Senado se compone únicamente de Senadores elegidos en votación directa, estando compuesto por 38 miembros
Los candidatos al Senado deben haber residido en la región en los últimos dos años y tener más de 40 años	Los candidatos al senado deberán tener más de 40 años sin residencia en la región por la que se presentan.
Las vacantes a Senadores y Diputados se ocuparán con el compañero de lista que cesó en el cargo	La vacante será ocupada por quien designe el partido. Permittedose la renuncia de Senadores y Diputados siempre y cuando sea admitida por el Tribunal Constitucional.
Para fiscalizar la acción del gobierno la Cámara de Diputados, con el voto de la mayoría, pedirá informes al Ejecutivo	Se podrán crear comisiones investigadoras las que se conformarán con el apoyo de 2/5 de los Diputados. Están obligados a prestar declaración cuando sean requeridos los ministros, funcionarios de la administración y personal de empresas del Estado.
El Congreso cuenta con dos tipos de legislaturas: la ordinaria y la extraordinaria	Se establece una única legislatura
Están impedidos de ser candidatos parlamentarios a: intendentes, gobernadores, concejales, miembros del Banco Central y magistrados	Se amplía la prohibición de candidatos parlamentarios a: subsecretarios, comandantes en jefe, director de Carabineros y de la Policía de Investigaciones
El Fiscal Nacional tendrá un periodo de 10 años	Su período será de 8 años
El Contralor General es inamovible de su cargo	El Contralor será designado por un periodo de 8 años
El Presidente, con el acuerdo del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) podrá llamar a retiro a los comandantes en jefe y general director de Carabineros.	El Presidente mediante decreto y previa información al Senado podrá llamar a retiro a los comandantes en jefe y al general director de Carabineros.

Elaboración Propia. Fuente: Congreso Nacional.

5.3.2.- Derechos humanos y consolidación democrática.

En el legado de la dictadura también se encuentra el haber sido una de las más prolongadas y férreas de América Latina. La transición a la democracia, con un sólido bloque autoritario, no permitió tratar el problema de los derechos humanos, sino que impuso la nueva institucionalidad, la que fue aceptada por el bloque opositor con el fin de conseguir de manera rápida la recuperación democrática. Este aspecto suponía una dificultad inicial importante puesto que los requerimientos de verdad y justicia afectaban la convivencia democrática, además difícilmente se podía sustentar la democracia sin enfrentar una cuestión ética que afecta a los derechos básicos de las personas. Las Fuerzas Armadas entregaron un poder condicionado por blindajes que en la práctica le otorgaban protección jurídica mediante la Ley de Amnistía, la composición de los tribunales, la posición de Pinochet y las prebendas de las Fuerzas Armadas (especialmente en cuanto a su financiamiento). Los tribunales de justicia no se hicieron inicialmente cargo de los nueve mil recursos de amparo, de los cientos de miles de

detenciones arbitrarias y de despidos injustificados, de las treinta mil personas maltratadas y torturadas, ni del exilio, ni de los tres mil doscientos muertos (S.Valenzuela, 2006: 272-273). Cuando la máxima figura de la dictadura y de las Fuerzas Armadas fue acusada internacionalmente y detenida en Londres el legado autoritario empezó a quebrarse afectando al entramado institucional y a la activación de la justicia frente a las denuncias por violación a los derechos humanos.

Los gobiernos de la Concertación asumieron con el compromiso moral de actuar a favor de los derechos humanos y en defensa de las víctimas de la dictadura. Primero, revisaron la situación de los detenidos desaparecidos; facilitaron el retorno de los exiliados y se indultó a los presos políticos del régimen militar (Aylwin). Posteriormente se forjó el diálogo entre Fuerzas Armadas y distintos actores sociales para obtener más información sobre el paradero de las víctimas (Frei); la tercera iniciativa se dio bajo el gobierno de Lagos y pretendía conocer las dimensiones de la detención y la tortura en el país. En este largo proceso destacan las organizaciones de derechos humanos del país, conformado principalmente por familiares de detenidos desaparecidos que a lo largo de este tiempo han luchado por conocer la verdad y por la intervención de la justicia.

En el primer gobierno democrático la prioridad fue la normalización democrática a pesar de las restricciones institucionales. Se contaba con la minoría en el Senado, con el ex dictador como Jefe del Ejército, con la ley de Amnistía que impedía enjuiciar a los responsables de los atropello ocurridos en el país entre 1973 y 1974 y con una relación hostil entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial. Una de las primeras decisiones adoptadas por el Presidente Aylwin, en abril de 1990, fue la creación de la “Comisión Verdad y Reconciliación”, presidida por Raúl Rettig, con el propósito de recoger información sobre los antecedentes y circunstancias de las violaciones a los derechos humanos entre 1973 y 1990, debería “individualizar a sus víctimas y establecer su suerte o paradero; recomendar las medidas de reparación y reivindicación que crea de justicia, y recomendar las medidas legales y administrativas que, a su juicio, deban adoptarse para impedir o prevenir la comisión de hechos semejantes” (El Mercurio, 25-4-1990, Portales, 2000:61).

El informe entregado se basó en la información obtenida sobre más de cuatro mil entrevistas y en los archivos de la Vicaría de la Solidaridad. En él se recogen los actos de violaciones a los derechos humanos por parte de oficiales de las Fuerzas Armadas entre 1973 y 1990, constatándose oficialmente 2.279 muertes, 957 desaparecidos y 1.068 torturados y ejecutados. Este informe fue rechazado por la UDI y por las Fuerzas Armadas. Tras conocer este informe, el Presidente Aylwin, pidió perdón públicamente. Su objetivo fue contribuir al esclarecimiento global de la verdad sobre las más graves violaciones a los derechos humanos y entregar esta información a los tribunales de justicia, considerando que el conocimiento de la verdad era el primer paso necesario para la aplicación de la justicia. Posteriormente se crea la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación que propone la designación de jueces dedicados de forma exclusiva a la violación de los derechos humanos en Chile.

El avance en el esclarecimiento de la violación a los derechos humanos fue menor a las expectativas aunque se avanzó de forma sustancial: se estableció una reparación económica para las víctimas y se liberó a los presos políticos del régimen. La sentencia condenatoria contra los 16 inculpados del caso degollados, es la condena más emblemática, por quedar fuera de la Ley de Amnistía. Al final del gobierno de Aylwin, los tribunales habían condenado a 24 personas, de las cuales 5 bajo cadena perpetua, siendo las más importantes la condena del jefe de la terrible DINA, general Manuel Contreras¹³⁰ y su colaborador, el brigadier Pedro Espinoza (S. Valenzuela, 2006: 276).

Inicialmente el segundo gobierno de la Concertación no dio prioridad a la problemática de los derechos humanos. El silencio sobre el tema y el discurso de la derecha respecto a cerrar el pasado y mirar el futuro, hacía albergar pocas esperanzas sobre los avances en esta materia. El Presidente Frei se negaba a recibir a la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. La detención de Pinochet y la presión internacional motivaron a poner en marcha la denominada “Mesa de Diálogo” aceptada por el nuevo Comandante en Jefe del Ejército, general Izurieta. La integraron miembros de las Fuerzas Armadas, abogados de derechos humanos, gobierno y representantes del ámbito religioso y de la cultura. Para esta fecha, en los tribunales de justicia había más de

¹³⁰ En junio de 1995, el retirado general Manuel Contreras, director de la policía secreta DINA, fue sentenciado por el asesinato en 1976 del líder socialista y opositor al régimen, Orlando Letelier. Antes de ser encarcelado protagonizó varios episodios de no acatamiento a la resolución de los tribunales de justicia.

251 procesos abiertos a oficiales de las Fuerzas Armadas (S. Valenzuela, 2006: 284). El objetivo de esta instancia era conseguir información sobre el paradero de las víctimas del régimen militar. Ya bajo la administración Lagos, junio de 2000, se firma el documento “Declaración de la Mesa de Diálogo sobre Derechos Humanos”, presentando a continuación un plazo de seis meses que establece la obligación de secreto para quienes recojan información conducente a establecer el paradero y destino de los detenidos desaparecidos. Es la primera vez que las Fuerzas Armadas aceptaron sentarse a dialogar sobre derechos humanos y entregan información sobre el paradero de alrededor de 200 detenidos desaparecidos, reconocen los abusos ocurridos durante el gobierno militar; admiten que un número indeterminado de cuerpos fueron arrojados al mar y afirman que no existen registros que permitan ampliar la investigación. Las organizaciones pro derechos humanos cuestionaron la veracidad de esta información.

Durante la administración Lagos se nombra una comisión interna de derechos humanos encargada de recopilar la información obtenida de las Fuerzas Armadas, la Iglesia y organismos de derechos humanos, con la finalidad de ser entregada a la Corte Suprema. La derecha contraria a los avances en esta materia, por primera vez, presenta una propuesta desde la UDI que persigue entregar a los familiares herramientas legales para que puedan pedir el cierre de los procesos, declarar la muerte presunta y acceder a compensaciones económicas. El reconocimiento de la violación de los derechos humanos se había conseguido. Como respuesta el gobierno entrega una propuesta denominada “No hay mañana sin ayer” donde propone 5 medidas: Formar una comisión sobre prisión política y tortura; Medidas para incentivar la entrega de información fidedigna; Mejorar las pensiones de los familiares de detenidos desaparecidos; Otorgar un grado de perdón a quienes no estuvieran en posición ejecutiva en los crímenes más graves y crear un Instituto de Derechos Humanos.

En noviembre de 2003 se crea la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, presidida por Monseñor Valech. Su objetivo fue dedicarse “exclusivamente a determinar quiénes son las personas que sufrieron privación de libertad y torturas por razones políticas, por actos de agentes del Estado o de personas a su servicio, entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990”. La Comisión se abocó a la recopilar la información extraída del testimonio de más de 35.000 personas afectadas por las causas

anteriormente mencionadas¹³¹. De la información recopilada se desprende que existieron casi un millar de lugares de detención clandestinos y que la represión fue sistemática y dirigida por el Estado (S. Valenzuela, 2006). Antes de hacerse pública los resultados de la Comisión Valech, el general Cheyre, nuevo jefe del ejército, hace pública una declaración (2004) donde reconoce la existencia de “responsabilidades institucionales en la violación de los derechos humanos”, sosteniendo que el Ejército no es heredero del legado autoritario. Los procesos abiertos para el 2004 por violación a los derechos humanos habían aumentado hasta los 372 casos.

El cuarto gobierno de la Concertación bajo la conducción de Bachelet continua la labor de sus predecesores y concreta la creación en el país del Instituto de Derechos Humanos. Decide además mediante la creación de una comisión asesora reabrir por seis meses las comisiones Rettig y Valech con el fin de recabar mayor información sobre detenidos desaparecidos, ejecutados políticos y víctimas de prisión y tortura, que no fueron incluidos en las comisiones correspondientes.

Actualmente las reparaciones que el Estado chileno contempla acogen a casi 40.000 familias otorgándoles una pensión familiar equivalente a casi dos salarios mínimos, además de ayudas indirectas en educación y salud. Las más de 80.000 personas que perdieron su trabajo injustificadamente por la dictadura recibieron también una compensación económica.

En los 18 años transcurridos desde la recuperación democrática, 480 procesos siguen abiertos. Se han cerrado 8 juicios que establecen condena para 94 personas, siendo el más destacado el que condena a la cúpula de la DINA (Manuel Contreras, Raúl E. Iturriaga Neumamm y Miguel Krassnoff) por secuestro calificado, al interpretarse que el secuestro calificado es un delito no contemplado en la Ley de Amnistía que cubre el período entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1978. De los 1.464 detenidos desaparecidos se han identificado y entregado a sus familiares 162 cadáveres de los cuales se incluye el patio 29 del Cementerio General y las dudas sobre sus identificaciones (12%). El ex mayor Carlos Herrera Jiménez en declaración pública,

¹³¹ La mayoría de los testimonios datan la detención y tortura entre 1973 y 1974, si bien se estimaba que las personas torturadas y detenidas se situaba alrededor de las 60.000 solamente la mitad acude voluntariamente a dejar su testimonio.

sostenía que no se puede profundizar más en la información sobre detenidos por el procedimiento que los militares siguieron en la desaparición de las personas¹³²

En el avance en la apertura de procesos por violación a derechos humanos confluyeron tres elementos: la interpretación del Decreto Ley de Amnistía, la cual no contempla el delito de secuestro y mientras que los cuerpos no aparezcan el delito no prescribe; por la renovación del Tribunal Supremo y por la detención del General Pinochet en Londres.

Tras el retorno de Pinochet al país, el juez Juan Guzmán dedicado a los procesos contra Pinochet, consigue levantar su inmunidad parlamentaria quedando con arresto domiciliario. Posteriormente se levantan nuevos procesos en su contra por enriquecimiento ilícito y fraude fiscal. El conocimiento sobre las cuentas secretas del general en el banco Riggs de Estados Unidos terminará por reducir el exiguo apoyo que le quedaba al general hasta su muerte en diciembre de 2006.

La transición chilena que se movió desde dimensiones realistas y pragmáticas, consiguió en el tiempo enfrentar el problema de los derechos humanos. No tanto en términos de justicia y condena a los culpables como en recuperar la verdad sobre lo acontecido en el país durante el régimen militar. En términos comparativos con otros países de la región, se puede considerar que el problema de los derechos humanos se ha abordado adecuadamente por los gobiernos de la Concertación (S. Valenzuela, 2006: 310), aunque la larga batalla por la justicia no ha resultado satisfactoria para los afectados directamente por estos dramáticos hechos ni tampoco para reparar el impacto traumático en la sociedad chilena (Lira y Loveman, 1999).

No cabe duda que el problema de los derechos humanos en el país, la construcción de la verdad y de la memoria histórica primero y la aplicación de la justicia después, ha sido uno de los temas candentes en el proceso de democratización. Si se hace un análisis en el tiempo, sus resultados son más notorios que si se ven parcializados por momentos

¹³² En declaraciones al diario El Mercurio (26 de agosto de 2007, D-4) el ex mayor Carlos Herrera Jiménez, único ex oficial en pedir perdón por sus actos, y juzgado por el asesinato del dirigente sindical Tucapel Jiménez, señala “Hubo exhumaciones ilegales entre 1978 y 1979 (...) y, posteriormente, lanzados al mar” señalando posteriormente “ni el oficial subalterno y los agentes que realizaron las exhumaciones, como la tripulación de los helicópteros que trasladaron los cuerpos, saben sobre qué cadáveres se hizo tal tratamiento”. Explicando cual era el procedimiento y la desaparición de la identidad de las personas, sostiene que los responsables son los altos oficiales de las Fuerzas Armadas.

puntuales: de considerar a Pinochet intocable hasta su sanción y repudio nacional e internacional; de la negación de los hechos por las Fuerzas Armadas y parte de la sociedad chilena, a la admisión de las violaciones sistemáticas a los derechos humanos; de la imposibilidad de iniciar procesos a contabilizarse más de 400 (2009).

Comparativamente con América Latina, los avances en Chile han sido notables según la determinación de la verdad y también en términos de la construcción de la memoria. Posiblemente en términos de relacionar delito y sanción, es decir, en la aplicación de la justicia los alcances son insuficientes.

5.4.- Partidos políticos: la permanencia de los actores relevantes.

El sistema electoral binominal contribuye de manera decisiva al establecimiento de coaliciones políticas. Como se indicó en el capítulo anterior, presiona para la conformación de alianzas electorales.

Desde la recuperación democrática, se asiste a un patrón de comportamiento político de alianzas similar al de la década de los años cuarenta (S. Valenzuela, 1995: 74) donde el eje gobernante se encuentra en la centroizquierda y donde la moderación sustituye a la radicalización. El análisis de las elecciones evidencia la continuidad en el patrón de votación chileno (Valenzuela y Scully, 1993; S. Valenzuela, 1995; Siavelis, 2000) a pesar de las reorientaciones ideológicas realizadas por los partidos.

Tabla n° 15. Porcentaje de votación obtenida por los partidos agrupados según dimensión ideológica para las elecciones a la Cámara de Diputados 1989-2009 comparativo con la media obtenida para el período 1937-1973

Dimensión Ideológica ¹³³	Derecha	Centro	Izquierda	Otros
Año				
MEDIA 1937-1973	30,1	39,7	21,5	8,7
1989	41,3	34,5	22,3	1,9
1993	36,7	30,1	32,4	0,8
1997	38,4	26,1	34,0	1,5
2001	44,3	23,0	29,1	3,6
2005	38,7	25,3	26,4	9,6
MEDIA 1989-2009	39,9	27,8	28,8	3,5

Elaboración propia. **Fuente:** Scully (1996: 94); Siavelis (2000:95) y Garrido y Navia (2003:176)

La redemocratización se vio favorecida por la persistente división política observada en el país, la cual se expresa en tres grandes tendencias políticas que han permitido el acomodo partidista a las nuevas condiciones institucionales y que agrupadas en bloques políticos le ofrece una sustancial ventaja al bloque de la centroizquierda, Concertación. Dicha tendencia en los tres referentes de identificación política se mantienen vigentes. Las coaliciones políticas se han conforman teniendo en cuenta dicha división. La mayoritaria coalición de centroizquierda no sólo derrotó a la dictadura sino que ha mantenido su primacía electoral desde la recuperación democrática.

5.4.1.- La operatividad y alcance del sistema electoral

Como se señaló en el capítulo anterior, el sistema electoral chileno bajo formato binominal ha sido objeto de un intenso debate (Guzmán, 1993; Siavelis, 2000 y 2005; Nohlen, 2001; S. Valenzuela, 2005; Huneeus, 2006) respecto a su origen, características y consecuencias políticas.

Desde el retorno democrático se ha producido un patrón de competencia bipolar entre la coalición de centroizquierda (Concertación) y la de derecha (Alianza), estrechándose la dimensión ideológica, aún cuando perdura las posiciones de derecha, centro, izquierda, a pesar de las reorientaciones ideológicas (Ruíz, 2006) realizadas por los

¹³³ **1937-1973:**

Derecha: Conservador, Liberal, y desde 1965, Nacional
Centro: Radical, Falangista, Democracia Cristiana, Agrario, Laborista
Izquierda: Socialistas y Comunistas.

1989-1997:

Derecha: RN, UDI y UCCD
Centro: Radical, Democracia Cristiana
Izquierda: PPD, PS, Humanistas, Verdes y PC

partidos para adaptarse al contexto nacional e internacional. La existencia de las coaliciones políticas mantiene la dinámica competitiva del sistema de partidos sin disminuir sustancialmente el número de formaciones políticas (Siavelis, 2000 y 2005) aunque fomenta el establecimiento de dos grandes coaliciones (Tironi y Agüero, 1999).

El sistema electoral binominal se aplica en la conformación del Poder Legislativo¹³⁴. En los distritos electorales (60 para Diputados y 19 para Senadores) se eligen a dos representantes. Un reparto, con fórmula mayoritaria, establece que el primer cupo lo obtenga el candidato más votado. El segundo depende de los votos obtenidos según la lista por la que se presenta. Así, el segundo candidato de la lista del ganador solo conseguirá el escaño si entre ambos consiguen el doble de votos que la segunda fuerza más votada en ese distrito, lo que equivale a alcanzar casi el 67% de la votación (consigue los dos cargos disponibles). Este umbral tiene dos consecuencias: favorece a la segunda fuerza mayoritaria, que solo necesita un tercio de la votación para alzarse con la representación; así como favorece la coalición entre partidos para la presentación de listas, reduciendo los partidos en competencia (compensación por zonas). Además de la disparidad entre votos y escaños¹³⁵ el diseño distrital comporta una distribución desigual en la representación.

El sistema binominal, según se desprende del cuadro n° 6, no ha reducido significativamente el número de partidos, debido a la permanencia de las tradicionales formaciones políticas y la función que cumplen los partidos pequeños (Siavelis, 2000). Estos consiguen negociar cupos en las listas de las coaliciones a cambio de aportar votos que permitan alcanzar el umbral necesario para conseguir un asiento parlamentario. Los partidos pequeños se introducen en la competencia por su rendimiento en las elecciones municipales, donde suelen obtener mejores resultados¹³⁶ e inciden en la formación del Consejo Regional¹³⁷. La presencia de partidos pequeños fuerza la negociación y permite

¹³⁴ Los Diputados se eligen por 4 años y los Senadores por 8, renovándose parcialmente la Cámara Alta cada 4 años. Se admite la reelección.

¹³⁵ “La comparación entre ambos tipos de competitividad (electoral y parlamentaria), muestra que hay ocasiones en que el porcentaje de diferencias de Diputados obtenidos por cada partido no guarda proporción con el porcentaje de diferencias en los votos conseguidos. Éste es el caso de las elecciones de 1993, 1997 y sobre todo de las de 2005. En estas últimas se da incluso la situación de que el segundo partido más votado fuera el PDC y sin embargo el segundo partido que obtiene más Diputados es el PPD” (Alcántara y Ruiz, 2006:24)

¹³⁶ En las elecciones municipales se siguen un procedimiento de elección diferente del parlamentario: El alcalde se elige de manera directa y los concejales por sistema proporcional.

¹³⁷ El Consejo Regional, se compone de 9 miembros elegidos por los concejales de la región según la representación obtenida en las elecciones. Dicho Consejo forma parte del gobierno regional, teniendo funciones presupuestarias y de fiscalización.

la continuidad de los mismos. Aunque excluye aquellos que no consiguen negociar en las grandes coaliciones, como el Partido Comunista.

**Tabla n° 16. Partidos relevantes en la Cámara de Diputados de Chile.
Comparación periodos 1937-1973 y 1989-2009**

	Partidos con representación	N° de partidos de “relevancia simple”	% votación de los partidos de relevancia simple	Índice de partidos efectivos ¹³⁸
Media 1925-1973	10,7	5,5	83,7	6,8
1989	10	4	69,2	5,1
1993	9	5	80,6	5,0
1997	8	6	94,5	5,2
2001	9	5	80,6	5,9
2005	7	5	82,7	6,1
Media 1989-2009	8,6	5	81,5	5,5

Elaboración propia. Adaptación de la elaborada por Siavelis (2000: 90).

Las alianzas políticas no han eliminado a los partidos como entidades independientes que negocian su adscripción a un conglomerado con el fin de rentabilizar sus resultados electorales y sus cuotas de poder, siendo un gran elemento aglutinador el éxito electoral de la Concertación. En este proceso de negociación la reagrupación política de los partidos se ha estructurado como organizaciones más programáticas que ideológicas (Ruiz, 2006) sin renunciar a su identidad y a sus intereses individuales. Es por ello que los partidos políticos son grupos diferenciados dentro de las coaliciones políticas y siguen siendo unidades de análisis significativas en el estudio del sistema político (Siavelis, 2000). En Chile se mantienen las pautas tradicionales del sistema de partidos: multipartidismo, diferenciación en las orientaciones ideológicas y patrón de formación de coaliciones y competencia.

La reforma electoral realizada por el gobierno autoritario tuvo una escasa incidencia en el sistema de partidos. Los partidos chilenos obedecen a un patrón de alta institucionalización que sigue operando en un régimen presidencialista y multipartidista (Linz, 1990; Mainwaring y Shugart, 1997) con riesgos conocidos en el proceso político chileno (A. Valenzuela, 1996). Los partidos se han adaptado a la nueva fórmula electoral. El comportamiento electoral de los chilenos también es un factor importante en el análisis de la evolución del sistema de partidos. Comportamiento marcado por

¹³⁸ Siguiendo el índice de Laakso y Taagepera.

baja volatilidad electoral y consiguientemente por una notable adscripción a las identidades partidistas históricas (Mainwaring y Zoco, 2007)¹³⁹

El diálogo y la negociación entre partidos es una constante en el país desde la instauración de la democracia. Negociación siempre activa buscando los equilibrios entre los distintos partidos de las coaliciones políticas: primero posicionando los candidatos (selección y cupos) en las elecciones y después repartiendo las cuotas de poder en función de los resultados electorales. Este equilibrio ha estado marcado por la tensión entre la élite política que ha defendido espacios de poder y también por haber incidido negativamente en la opinión pública que percibe la política como un proceso de negociación de intereses particulares sobre los problemas que enfrentan los ciudadanos.

La acción del sistema electoral, como potenciador de coaliciones políticas, ha afectado la representación al distorsionar el peso político de las distintas regiones del país, lo que provoca diluir las diferencias políticas en un forzado consenso que afecta al contenido y calidad del debate político (Garretón, 2006; Huneus, 2006, Aninat y Navia, 2005). No se ha podido llegar a un acuerdo para su transformación al ser suprimido de la negociación de la reforma política del 2005. En la administración Bachelet se conformó una comisión especial, presidida por Boeninger, con el fin de estudiar eventuales modificaciones al sistema binominal, sobre la que se pronunciaron los distintos partidos políticos sin haber alcanzado un acuerdo para su reforma (Figueroa et. al., 2007; Tagle, 2006)

La incipiente Concertación del primer gobierno democrático se aglutinó frente al liderazgo político de Aylwin y ante la necesidad de superar los problemas heredados del gobierno autoritario. A través del tiempo la Concertación se mostró como una coalición política que se congregaba no solo en torno a un programa de gobierno sino también en torno al éxito electoral lo que le permitía disponer de fuertes incentivos políticos para distribuir entre las distintas formaciones que la integran. No ha habido al interior de la Concertación graves problemas de ruptura, pero sí conflictos que han tensionado la convivencia interna. Cuando se comprobó la fortaleza de la coalición fue también cuando surgieron los conflictos en el reparto de cuotas y en cuanto a la división de

¹³⁹ Chile presenta una moderada volatilidad electoral, situada en el 16,7% (Mainwaring y Zoco: 2007:153)

liderazgos según formaciones políticas al aumentar el fraccionamiento interno de los partidos de la Concertación en torno a grupos de poder. Las diferencias respecto al programa de gobierno, especialmente en relación a la política económica y su incidencia en las políticas sociales, también ha sido motivo de conflicto. Así se arrastran tensiones desde el gobierno de Frei¹⁴⁰, las que se atenuaron por el liderazgo de Lagos y las que ha vuelto a emerger a partir de la definición de la candidatura presidencial de 2005. Este conflicto ha permeado el gobierno de Bachelet y ha provocado rupturas al interior de los tres principales partidos (Democracia Cristiana, Socialistas y PPD) que se expresan en las elecciones de presidenciales de 2009 donde por primera vez desde 1990 de las filas de la Concertación han salido tres candidatos.

5.4.2.- Partidos y recuperación democrática

La estabilidad política chilena se ha debido fundamentalmente a la institucionalidad y fortaleza de los partidos políticos (Mainwring y Scully, 1995). Organizaciones bien estructuradas e implantadas a nivel nacional, con capacidad para resolver sus frecuentes disputas internas, más por corrientes de opinión que por destacados liderazgos. Los partidos han constituido también auténticas maquinarias electorales y han sabido rentabilizar sus posiciones en función de las alianzas políticas (instrumentales). A pesar de la importancia de los partidos en la política chilena, nunca estas formaciones han tenido una alta militancia, configurándose así una clase política compacta y defensora de sus propios intereses, que se ha movido entre las consignas del partido y la representación de la sociedad (Garretón, 1990; S. Valenzuela, 1995; Whitehead, 1999; A. Valenzuela, 2003).

La mayoría de los partidos sobrevivieron a la persecución de la dictadura y al plan de transformación que implementó el gobierno militar entre la exaltación del mercado y la reducción del aparato público. La división política partidista se mantuvo sorprendentemente así como la adhesión política de la ciudadanía. La adaptación de los partidos al nuevo contexto nacional e internacional les permitió evolucionar desde posturas radicales e irreconciliables hacia la moderación y la convergencia política, adoptando una estrategia de consenso para derrotar al gobierno autoritario,

¹⁴⁰ Diferencias que fueron especialmente tensas respecto a la detención de Pinochet en Londres en 1988 y a la posición del gobierno al respecto.

aglutinándose la oposición en la Concertación de Partidos por el No que daría lugar a la Concertación de Partidos por la Democracia (Boeninger, 1997).

Aún así ha habido cambios en el sistema de partidos: nuevas denominaciones y nuevas coaliciones, “el sistema de partidos chilenos ha incorporado fuerzas centrípetas, en la medida que los partidos buscan proyectar una imagen de moderación y se enfatiza la importancia de realizar cambios en forma mesurada e incremental” (S. Valenzuela, 1995: 68). Mantienen posiciones ideológicas propias (seña de identidad) sin impactar las posiciones programáticas (Ruiz, 2006: 77), con lo cual se facilita la convergencia programática y la divergencia ideológica (polarización simbólica no programática, disminuyendo los niveles de estructuración ideológica) (Ruiz, 2006). La Concertación presenta mayor diversidad ideológica al acoger en su seno partidos de centro (Democracia Cristiana y Radical) y de izquierda (PPD y PS). Las coaliciones son estrategias para optimizar los resultados electorales, con una ideología desdibujada a favor de la moderación que permite los procesos de negociación y colaboración, siendo el centro de las disputas en el área programática la dimensión redistributiva.

El éxito electoral ha sido un factor importante para mantener unida a la Concertación. En tanto la derecha, UDI y RN; ha tenido dificultades para mantenerse como oposición unida más allá de los pactos electorales. A partir de la década de los noventa se han superado sus diferencias ideológicas y han podido avanzar en una línea de consenso programática que ha cristalizado, en la segunda mitad de la década de los noventa, en la Alianza por Chile, que integra a Renovación Nacional (RN) y a la Unión Demócrata Independiente (UDI).

La izquierda dividida desde la negociación de la transición se ha movido entre los miembros de la Concertación (PS y PPD) que integran el gobierno y obtienen representación parlamentaria, y el disminuido Partido Comunista que desde una postura maximalista ha rechazado la negociación política y ha tenido dificultades para integrarse al nuevo entramado institucional al no contar con apoyo electoral suficiente para alcanzar la representación parlamentaria. Desde el 2005 se ha unido el Partido Humanista y han conformado un nuevo bloque político, el pacto Juntos Podemos.

El sistema de partidos chileno sobrevivió a la dictadura. La lucha por la recuperación democrática y su adaptación al nuevo contexto social e institucional no ha fragmentado al sistema multipartidista chileno a pesar de encontrar otras nuevas formaciones políticas. La moderación ideológica y la dirección de las coaliciones políticas son diferencias importantes respecto al sistema de partidos previo a 1973. La acción política se basa en un modelo de pacto político y negociación de élites que ha tenido su contraparte en la desmovilización militante de base y en la despolitización de la sociedad (PNUD, 2002).

5.4.2.1.- La renovación de la izquierda

En el polo de izquierda se asiste al surgimiento de un nuevo partido, Partido por la Democracia (PPD), en su origen instrumental al nacer de la restricción impuesta por la ley de partidos de la dictadura en 1987. El PPD participó activamente en el plebiscito y en la posterior alianza política de la Concertación. La izquierda mantuvo una fuerte división hasta las primeras elecciones legislativas, donde se presentan en dos pactos: Concertación (Democracia Cristiana, radicales y PPD) y los sectores más radicales de socialistas y comunistas que se integran en el pacto PAIS (Partido Amplio de Izquierda Socialista). A los inicios de los noventa, con el primer gobierno democrático, los partidos se legalizan nuevamente volviendo a sus denominaciones originales. El PPD, perduró más que el momento coyuntural para el que se creó, conformándose con militantes que provenían del desaparecido MAPU, socialistas y radicales. Desde la recuperación democrática es el partido de la Concertación que más ha crecido con un apoyo alrededor del 15% del electorado.

El Partido Socialista, tras un fuerte debate interno, ha adoptado una posición más moderada siendo, junto con los demócratacristianos, los artífices de la Concertación. Sus divisiones internas se han mantenido, siendo las más importantes la corriente de “los renovados” y la de “la nueva izquierda”. Ha sido el partido que más ha variado en su orientación ideológica y programática. El socialismo chileno, a diferencia de lo ocurrido en otros países, ha sido un partido sólido y bien organizado que se ha mantenido en el tiempo con más apoyo popular que el Partido Comunista. Manteniéndose con un apoyo electoral estable que se sitúa en torno al 10%, con mejor rendimiento electoral en el

Senado como consecuencia de la negociación de las conformaciones de las listas electorales.

La izquierda, como se indicó más arriba, se mantiene dividida al mantenerse el Partido Comunista como fuerza independiente, sin obtener representación parlamentaria desde la recuperación democrática, aunque ha tenido mejores logros a nivel municipal. Su apoyo electoral se sitúa alrededor del 5%. Ha buscado alianzas con partidos minoritarios y con organizaciones sociales, moviéndose como partido eje en la conformación de un movimiento social alternativo y crítico con el gobierno de la Concertación. El pacto más significativo fue el alcanzado con los humanistas para las presidenciales del 2005, “Juntos podemos más”, presentándose como un polo de izquierda sin lograr un avance electoral significativo. En las pasadas elecciones municipales (2008) estableció acuerdo por “omisión” con la Concertación en comunas importantes del país con el fin de impedir el triunfo de la derecha. También en las últimas elecciones presidenciales con segunda vuelta (2000 y 2006) el Partido Comunista ha llamado a votar por el candidato de la Concertación resultando sus votos decisivos para la victoria electoral. Las conversaciones para integrarse a la Concertación no han dado resultados, tanto por la falta de unanimidad interna del partido como por la falta de consenso en los integrantes de la alianza de gobierno.

5.4.2.2.- El comportamiento del centro político y la Democracia Cristiana.

La Democracia Cristiana (PDC) ligada a la Iglesia católica e inspirada en las doctrinas del catolicismo progresista, ha evolucionado desde el enfrentamiento con los partidos de izquierda y su unión con la derecha, en la crisis política de inicios de los setenta, hacia el diálogo y la negociación política. Primero trabajando activamente en la defensa y protección de los perseguidos por el régimen (derechos humanos, sindicatos, asociaciones estudiantiles) y después convirtiéndose en la articuladora de la oposición al régimen militar (Valenzuela y Valenzuela, 1986; Boeninger, 1997; Ortega, 1992) y manteniéndose en la alianza de centro-izquierda que ha gobernado el país desde la redemocratización.

La instauración democrática se realizó con uno de sus más destacados dirigentes, P. Aylwin. A partir de 1993, la Concertación ha celebrado “primarias” para designar a su candidato, obteniendo la victoria primero un hombre de sus filas, E. Frei, y después dos socialistas, Lagos y Bachelet. Si bien desde la recuperación democrática siempre han formado gobierno en posiciones destacadas con fuerte presencia en los ministerios políticos, su caudal electoral ha disminuido considerablemente: continúan siendo el partido mayoritario de la Concertación, aún cuando ha dejado de ser el partido dominante. En estos 18 años han descendido más de un 10%, situándose en una cuota electoral por debajo del 20%.

El Partido Radical Social Demócrata, el partido chileno más antiguo, se mantiene dentro de un patrón progresista y constituye una fuerza política bastante disminuida que se nutre y consigue representación parlamentaria y municipal por su participación en la Concertación. El reparto de cuotas de poder en el gobierno le ha permitido obtener ministerios y cargos regionales. Electoralmente se sitúa por debajo del 5%.

5.4.2.3. - La nueva derecha política.

La derecha política, históricamente conformada por el Partido Liberal y el Partido Conservador, enfrentó la crisis de los sesenta fusionándose en un único partido, el Partido Nacional. La derecha chilena fue más personalista (Correa, 2005) que ideológica, con dificultades para elaborar y consensuar un proyecto político¹⁴¹. Tras la recuperación democrática se asiste al surgimiento de una “nueva derecha” originada en los sectores emergentes de los sesenta y apoyada en los gremialistas¹⁴² y en el equipo económico del gobierno militar, los denominados “Chicago Boys”.

Tras el golpe de 1973 la derecha se disolvió como expresión organizada, entregándole el liderazgo a Pinochet, al gremialismo de Guzmán y a los grupos nacionalistas (Soto, 2001). Su reorganización se produce en 1983 tras las fuertes protestas contra el gobierno militar, surgiendo dos corrientes: una, desde el extinto Partido Nacional que incorpora nuevos líderes. La otra, a través del gremialismo y ligada a la administración del

¹⁴¹ La derecha chilena ha tenido dificultades para mostrar un proyecto propio. No siendo una alternativa política desde las presidenciales de 1964 hasta las presidenciales de 1999.

¹⁴² Dejaron su huella en la Constitución del 80 con la participación de su principal líder, Jaime Guzmán, partidarios de una relación directa entre grupos intermedios y gobierno, sin intermediación de ningún instrumento político, con un discurso antipartido y antiestado, apoyados por grupos económicos nacionales

gobierno militar, va configurando una nueva generación y un nuevo estilo, basado en la propuesta económica neoliberal y en la propuesta política contenida en la nueva institucionalidad de 1980. Políticamente se expresa en Renovación Nacional (RN) y en la Unión Demócrata Independiente (UDI)¹⁴³. La primera, de corte más progresista y pluralista, democrática y moderna, con voluntad de diálogo, participó activamente de las negociaciones de la transición; La UDI, conservadora y defensora a ultranza del legado pinochetista, reacia a la negociación.

Los dos partidos de la derecha, son formaciones políticas afines lo que no impidió que durante la transición y la instauración democrática mostrasen diferencias respecto a la valoración del legado de la dictadura. La nueva derecha se ha ido consolidando desde finales de la década de los noventa, con una élite capaz de negociar de manera independiente. Tras la detención y procesamiento de Pinochet, se produce un discurso más moderado que busca desligarse de su origen lo que facilitó la negociación de la reforma constitucional.

Un problema importante para el bloque opositor al gobierno se expresa en la dificultad para conciliar un mismo proyecto político y conseguir un liderazgo compartido. RN ha vivido fuertes tensiones internas por los personalismos al interior de esta formación, aunque su posición más moderada que la UDI, permitió los acuerdos políticos de la transición y posteriormente contribuyó a la reforma tributaria y a la reforma del sistema judicial. En tanto, la UDI se se ha mostrado como un partido ordenado, altamente estructurado, homogéneo en lo doctrinal y con alta disciplina partidaria.

A partir de las parlamentarias de 1997 y las presidenciales de 1999, firman el pacto Alianza por Chile, uniéndose en torno a la candidatura presidencial del UDI Joaquín Lavín, convergiendo en un mismo proyecto político aunque mantienen dificultades para aceptar liderazgos compartidos. En las elecciones de 2005, presentan dos candidatos, Joaquín Lavín (UDI) y Sebastián Piñera (RN), siendo este último el que logró pasar a la segunda vuelta. Se acepta la candidatura de Sebastián Piñera como candidato presidencia, aún cuando los partidos han preferido mantenerse como organizaciones

¹⁴³ Surgieron otras formaciones dentro de la derecha, con escasa proyección como ocurrió con la Unión de Centro Centro Progresista de Francisco J. Errázuriz, que al incorporarse en la alianza de la derecha obtuvo un Diputado y un Senador, para posteriormente, a finales de los noventa, desaparecer.

independientes. El apoyo a Piñera es por el momento un pacto más electoral que político que se proyecta hasta las presidenciales de 2009.

Lentamente la derecha ha ido adquiriendo mayor fuerza electoral, obteniendo buenos resultados en todas las elecciones. RN ha dejado de ser el partido con más apoyo electoral de la derecha, descendiendo de manera acusada su representación (del 24,2% a 13%). En cambio la UDI es el partido con más crecimiento, pasando a ser el partido dominante en el país (25% de los votos), aunque de manera conjunta la variación electoral no ha sido tan pronunciada debido a la transferencia de votos de RN hacia la UDI, hecho que evidencia que tienen dificultades para convencer al electorado.

5.4.2.4.- Críticas internas en la Concertación: Las escisiones y fugas políticas.

El diseño institucional de un sistema político tiene capacidad para estructurar la acción de los actores políticos. El acomodo de los partidos a la configuración institucional de la democracia chilena ha fomentado la conformación de coaliciones políticas conformada por nuevos partidos y viejas formaciones políticas. Se ha asistido a la desaparición de pequeños partidos surgidos tras la transición, como la Unión de Centro Democrático, y al surgimiento de pequeños partidos regionales ligados a líderes locales.

Uno de los hechos políticos más destacables desde la recuperación democrática ha sido el éxito de la coalición de centro-izquierda. La derecha asimismo se ha visto obligada a moverse bajo la misma fórmula coalicionista y se ha ido consolidando en función del aumento electoral sostenido en el tiempo. Lo paradójico del caso chileno es que a pesar de estas alianzas políticas los partidos siguen manteniéndose como agrupaciones independientes y el electorado permanece dividido en tendencias tradicionales.

La independencia de los partidos amplía el margen de decisión de los mismos y tensiona las relaciones internas por obtener mayores cuotas de poder. Si bien las distintas crisis se han resuelto vía negociación, el desgaste político de cuatro gobiernos de la Concertación se deja sentir al interior de la coalición. Los programas limitan las propuestas políticas individuales y la capacidad de innovar tiene sus límites en la cooperación mutua. Los discursos políticos resultan contradictorios respecto a temas de interés en la opinión pública, superándose por la negociación política y no como resultante del debate

político amplio. Las fricciones por el reparto de cuotas de poder han superado las críticas a la acción del gobierno. Las primeras se han resuelto parcialmente mediante compensaciones y las segundas se han dejado sentir de manera más notoria durante el gobierno Bachelet.

Lagos ejerció un fuerte liderazgo al interior de la coalición de gobierno, reconocido como líder natural de la Concertación. Bachelet no ha podido ejercer esta influencia al interior del conglomerado. Su gestión ha recibido un apoyo incondicional del partido socialista. El resto de los partidos ha realizado una fuerte presión y crítica hacia las decisiones de la mandataria, centradas en las deficiencias en el servicio de salud, en la educación y en el transporte público de Santiago. Estas críticas han abierto las tensiones al interior de los partidos, agravada por los protagonismos internos. Así se asiste a tres escisiones importantes lideradas por Senadores de los principales partidos de la Concertación.

El Senador Zaldívar, desde la Democracia Cristiana, fue muy crítico con la política económica y los proyectos sociales implementados por el gobierno. Dicha actitud no encontró eco en la dirección del partido y Zaldívar, junto con un pequeño grupo de Diputados, abandonó el partido y se integraron en el PRI (Partido Regionalista Independiente) dando cobertura nacional a pequeños partidos regionales.

El conflicto del PPD tiene que ver con fraccionamientos internos debido a corrientes personalistas, denuncias de corrupción en el financiamiento de las campañas electorales y también con acusadas diferencias en relación al gobierno. Situación que provocó que dos destacados militantes del partido, el Senador F. Flores y el fundador y dirigente del partido, J. Schaulsohn, abandonaran sus filas y crearan un nuevo partido, Chile Primero. Para posteriormente adherir a la candidatura de Sebastián Piñera.

El conflicto al interior del PS se manifestó inicialmente en las aspiraciones políticas del Senador A. Navarro el que ejerció una fuerte crítica hacia el Gobierno y la Concertación, descolgándose del partido con un grupo minoritario y conformando el MAS (Movimiento Amplio Social). La ambigüedad del Partido Socialista respecto al candidato presidencial también ha causado bajas importantes en el partido, como la del dirigente histórico J. Arrate el cual ingresa en la coalición Juntos Podemos y es elegido candidato

a la presidencia por los partidos que la integran. Por último, la ruptura más importante, como se señaló anteriormente, se produce con la salida del partido del Diputado Marco Enriquez-Ominami y su presentación como candidato independiente a las elecciones presidenciales. Con una posición crítica contra la Concertación no solamente impacta al partido sino al conjunto del conglomerado de gobierno, consiguiendo casi un 20% de las preferencias.

La alta institucionalidad de los partidos deja poco espacio para el surgimiento de nuevas formaciones políticas sin vínculos sociales claramente establecidos e impide también el surgimiento de líderes políticos independientes. Las fugas ocurridas han alterado la correlación de fuerzas en la representación parlamentaria, donde la Concertación ha perdido a tres Senadores. A nivel regional se asiste al resurgimiento de pequeños partidos que cobran fuerza a nivel local y que los convierte en una pieza importante en la definición de las listas electorales parlamentarias.

Los conflictos partidistas y los acuerdos programáticos ocupan una posición central en el debate político nacional (debate autorreferido) desvirtuando la acción política y siendo los políticos y los partidos los más afectados. En Chile, los partidos no gozan de estima en la opinión pública chilena, aunque sea un síntoma general de la democracia contemporánea que se expresa en una crisis de representación (Manin, 1998), en el caso chileno se manifiesta en la baja incorporación de nuevos votantes y especialmente en la ausencia de la juventud en la participación electoral (INJU, 2006). Los datos del Ministerio del Interior, muestran que más del 30% de la población mayor de 18 años no está inscrita.

En el “Estudio Nacional sobre partidos políticos y sistema electoral” se refleja una baja confianza en las instituciones políticas, en la política y en el conjunto del sistema democrático (CEP-2008). Así se desprende de la opinión de los chilenos: El 45% de piensan que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno. La mitad de los chilenos creen que la democracia funciona regular y el 80% declaran no confiar en el Congreso ni en el poder judicial. El 28% manifiesta no estar inscrito en los registros electorales porque no le interesa la política; según edad, entre 18 y 24 años el 77% no está inscrito, situación que se presenta en el 52% de los chilenos con edades comprendidas entre 25 y 34 años. El 78% no encuentra sentido al trabajo que realizan

los parlamentarios. El mayor descrédito lo obtienen los partidos, solamente el 6% de los chilenos muestra confianza hacia ellos. Debido a que se piensa que los partidos defienden sus intereses (55%), mantienen peleas internas (52%) y no representan los intereses de la gente (44%). Las relaciones sociales también despiertan desconfianza, el 73% sostiene que no confía en las personas. Este cuadro refleja los cambios en la sociedad chilena y como el régimen político no ha conseguido penetrar y conseguir una convivencia democrática en la sociedad chilena.

Si bien en términos comparativos con América Latina, la democracia chilena ocupa una posición destacada, hay que destacar dos hechos significativos: uno, la valoración exitosa que se hace del proceso chileno (desde una posición objetiva) contrasta con la opinión pública chilena (valoración subjetiva); y dos, a lo largo del tiempo, desde la recuperación democrática, distintas encuestas (CEP y CERC) muestran como no aumenta sustancialmente la valoración que realizan los chilenos sobre la democracia en el país y a la vez como se deteriora la opinión que tienen de la clase política.

5.5.- Ciudadanía, cultura política y opinión pública¹⁴⁴

La sociedad chilena presenta notables diferencias en relación con el resto de países del área. Los indicadores sociales convencionales, sitúan a Chile por encima de la media latinoamericana: baja tasa de mortalidad infantil, alfabetización, alta esperanza de vida, alta tasa de matrícula en los distintos niveles de estudio y bajo déficit habitacional (Meller, 1999; Soto, 2006). A pesar de haber alcanzado un destacado desarrollo humano, comparativamente con América Latina, dos divisiones atraviesan la sociedad chilena: la primera respecto a la valoración de la experiencia autoritaria en el país; y la segunda, respecto a la percepción de las desigualdades sociales y económicas. Ambas situaciones tienen una acusada incidencia en la cultura chilena. La primera división se ha ido diluyendo en la medida que se ha consolidado el régimen político democrático; la segunda se mantiene a pesar del crecimiento económico, haciendo gala de un dilema persistente entre crecimiento económico y pésima distribución del ingreso.

¹⁴⁴ El análisis que presentamos a continuación se basa en las encuestas realizadas por el Centro de Estudios Públicos (CEP) (<http://www.cep.cl>) y por los informes y encuestas CERC (<http://www.cerc.cl>); así como se utiliza la información que se desprende del Latinobarómetro, y de tres informes realizados por el PNUD sobre Desarrollo Humano en Chile (1998, 2002 y 2004).

De la opinión pública de los chilenos (CEP, CERC, PNUD) se extrae que perciben una sociedad dividida, desigual y que no ofrece las mismas oportunidades para todos los ciudadanos. Desde hace una década se pone de manifiesto el malestar chileno en cuanto a la calidad de sus relaciones sociales y en relación con los cambios ocurridos en el país (PNUD, 1998 y 2004; Soto, 2006; Angell, 2006; CEP, 2008)

Distintos estudios realizados en el país muestran que solamente la mitad de los chilenos se muestran su apoyo incondicional a la democracia y casi 1 de cada 5 estima que, en determinadas circunstancias, puede ser mejor un gobierno autoritario. No menos significativa es la indiferencia que exhibe un tercio de los chilenos respecto al sistema político vigente, expresando que da lo mismo un gobierno democrático o uno autoritario. Estos resultados (PNUD, 2002 y 2004; CEP, 2008) ratifican las cifras de otros sondeos (Latinobarómetro, 2009) que sitúan a Chile como un país intermedio, entre los países de la región, en cuanto al apoyo ciudadano a la democracia. Estas diferencias observadas en relación a la valoración que la ciudadanía hace de la democracia, nos aproxima a considerar el escaso arraigo social que ha supuesto las nuevas formas de convivencia política y la necesidad de establecer una democracia más representativa y participativa.

**Tabla n° 17. Apoyo a la democracia en América Latina.
Comparación histórica (1996-2009)**

País	Promedio 1995-2009	2009	Diferencia con promedio
El Salvador	52	68	16
Venezuela	68	84	16
Bolivia	59	71	12
Brasil	43	55	12
Chile	53	59	6
Panamá	59	64	5
Honduras	51	55	4
Uruguay	79	82	3
Paraguay	44	46	2
R. Dominicana	67	67	0
Colombia	50	49	- 1
Costa Rica	75	74	- 1
Perú	53	52	- 1
Nicaragua	57	55	- 2
Argentina	68	64	- 4
Ecuador	49	43	-6
México	51	42	-9

Fuente: Latinobarómetro 2009 (p. 20).

Cuando se realiza una valoración de la realidad política no se puede prescindir de la percepción y experiencia de los ciudadanos. Aquí la historia, la memoria colectiva, los miedos pasados, los anhelos futuros y los modos de vida, adquieren forma en torno a la percepción del poder político y respecto a la toma de decisiones que afectan al país. Las percepciones sobre la democracia que expresan los chilenos están divididas, aún cuando hay una inclinación favorable a sostener que la democracia es asunto de “unos pocos”, de elite, que sacan provecho particular de la situación. Una de las características más relevantes que se observan en el país es un acelerado proceso de modernización que exige a su vez procesos de individualización, dichos procesos parecen no haber concluido así como tampoco afectar de manera global al conjunto de la población, es por ello que no existe equilibrio entre el cambio cultural y una opinión favorable hacia la democracia como forma de gobierno (Lechner, 1998).

Los conflictos vividos forman parte de la memoria colectiva, como señalaba el Informe sobre Desarrollo Humano en Chile 2002: dificultades para encontrar elementos aglutinadores de la sociedad y obstáculos para recrearse en una identidad compartida, serían elementos que forman parte de la conciencia colectiva. La acción represiva instaurada en el país durante la dictadura, la institucionalización de ciertas fragmentaciones sociales y las tímidas expresiones de libertad ciudadana continúan formando parte del trauma chileno (Lechner y Güell, 1999)

El proceso de redemocratización devolvió a los chilenos su capacidad de decidir y de expresarse, pero no fue capaz de articular la diversidad en “un proyecto país”, aún la democracia, el debate público y la participación ciudadana no forman parte de la imagen colectiva del chileno, de la “imagen ideal de un nosotros y de la experiencia subjetiva de los chilenos” (PNUD, 2002: 23). El pobre debate político y la escasez de espacios públicos legítimos que incentiven la discusión política, el éxito económico y la estabilidad política, lleva a actitudes autocomplacientes sobre la realidad política del país.

Según se desprende de la Encuesta Nacional realizada por el PNUD (2002) y que se confirma nuevamente con la encuesta CEP (2008), una parte importante de los chilenos viven bajo un sentimiento de desconfianza social (73%) y de desafección democrática, hasta el punto que sostienen la tesis de que “mientras más los individuos se encuentran aislados y retraídos, más desconfían de las demás personas y más probable es, también,

su desafiliación afectiva de la democracia” (PNUD, 2002:269), lo que sugiere que la debilidad de los lazos sociales afecta a la indiferencia política.

El hecho de observar que algo menos de la mitad de los chilenos se mueve en un imaginario de ciudadano democrático, con adhesión al régimen democrático y con una visión política caracterizada por la participación ciudadana (PNUD, 2002 y CEP, 2008) parece guardar una estrecha relación con las prácticas de convivencia social, de tal forma que se sostiene que cuanto más integrado está un individuo en la vida social mayor es su adhesión a las prácticas democráticas, tanto es así que “los imaginarios democráticos parecen estructurarse según el grado de adhesión o indiferencia hacia la democracia”(PNUD, 2002:272). En Chile se aprecia una “diversidad disgregada”, es decir, una multiplicidad de imágenes y orientaciones sociales y políticas que no parecen suficientemente articuladas. Ello va más allá de la ambivalencia entre “ciudadanos democráticos” y “ciudadanos desafectos”, teniendo la sociedad chilena como asignatura pendiente la integración de esta multiplicidad, de estas visiones distantes que afectan a la identidad nacional.

En cuanto a la socialización política, se aprecia que se ha gestado un cambio cultural importante respecto a décadas pasadas y encontramos una sociedad menos politizada, posiblemente el intervalo autoritario y el comportamiento de los partidos y de la élite política, marquen el desinterés de los ciudadanos por la política. En las últimas década en Chile se ha dado un fuerte cambio social y cultural, que en lo político se puede observar a partir de la baja identificación política, en un país donde “la política fue el cemento cultural de la sociedad” (PNUD, 2002:108) que permitía elaborar y dar sentido a las experiencias cotidianas y a las representaciones sociales. El consumo parece haber ocupado este espacio al convertirse en el eje central de la convivencia y de las representaciones sociales. Asimismo los medios de comunicación y muy especialmente la televisión han contribuido a la transformación de lo público.

Tras 18 años de recuperación democrática, en Chile se observa un bajo grado de identificación política:

- 1) Políticamente los ciudadanos se sitúan en una dimensión de centro en un eje de izquierda derecha.
- 2) El rechazo de los jóvenes para inscribirse en los registros electorales y participar en las elecciones, al mismo tiempo que rechazan participar activamente en los partidos políticos.
- 3) Aún cuando se muestra confianza en las elecciones y en la competencia partidista, patrón tradicional en cultura política chilena, se muestra una disminución respecto a la vinculación partidista: solamente 1 de cada 4 chilenos manifiesta tener una posición política clara (15% Concertación y 13% Oposición), el resto declara no estar interesado en la política y el 53% se declara sin proximidad a los partidos, uno de los porcentajes más bajos de los observados en el resto de los países de la región (CEP, 2008)
- 4) Si bien los ciudadanos que se identifican con la oposición son más favorables a gobiernos autoritarios y más indiferentes que los que se identifican con la Concertación, hay que tener en cuenta que los que se identifican como “no políticos” no se pueden incluir como contrarios a la democracia ni como indiferentes. Esta situación reflejaría la insatisfacción con las características del régimen político chileno para un sector importante de la sociedad chilena.

La insatisfacción y el malestar estarían detrás de estos datos al interpretarlos desde la desconexión que se observa entre las características del régimen político y las expectativas de la población. En la Encuesta Nacional realizada por PNUD se recoge que el 87% de los encuestados sostienen que los cambios habidos en el país no son suficientes, sostienen que el poder del país reside en los detentadores del poder económico (grandes empresarios), en el gobierno y en los militares (PNUD, 2004). El apoyo a las instituciones por parte de la ciudadanía siempre ha sido un elemento destacado de la cultura política chilena. Durante el desarrollo democrático ha

descendido la confianza en instituciones como el Congreso y el Poder Judicial en tanto que aumenta para la policía y las Fuerzas Armadas¹⁴⁵.

Si la política se entiende como una acción con sentido orientada a la construcción del orden social, es indudable que esta orientación no es percibida por la ciudadanía. La opinión pública chilena no se expresa favorablemente hacia la acción política, la que aparece como ineficaz y con pocas posibilidades de alcanzar los anhelos de la población: conflicto entre la realidad y las posibilidades para la acción transformadora. ¿Esta situación está relacionada con la escasa capacidad de acción de la ciudadanía?, ¿Entra en conflicto el alto grado de institucionalización democrática y las expectativas de la sociedad civil?

La evaluación positiva del desarrollo político postdictadura en términos procedimentales contrasta con la opinión pública de los chilenos, con sus muestras de desafección política y con la abstención/apatía de un 25% de la población (CEP, 2008) evidenciando la brecha entre percepción y valoración ciudadana con el desarrollo político del país. La falta de interés en la política (62%) y la opinión sobre la acción de los políticos y de los partidos son elementos que permiten reflexionar sobre la calidad de la democracia en Chile. La democracia política está consolidada, la deuda pendiente reside en la democratización social (PNUD, 2004).

La percepción de la sociedad civil se caracterizaría por un sentimiento de impotencia ante la acción política, donde el poder político no contribuye a “fortalecer las capacidades sociales de las personas para hacerse sujetos del desarrollo en Chile” (PNUD, 2002:112. Ello se puede observar a partir del reconocimiento de los derechos individuales: se percibe como el chileno dice conocerlos, pero no reclamar cuando estos no son respetados, “la mezcla de la tradición democrática chilena junto con el legado del periodo autoritario puede percibirse, por consiguiente, de una forma ambivalente: por un lado el chileno es poseedor de una cultura cívica que le lleva al cumplimiento de las

¹⁴⁵ En la encuesta CEP (2008) los chilenos manifiestan este grado de confianza en sus instituciones:

- Carabineros, 57%
- Fuerzas Armadas, 51%
- Gobierno, 30%
- Tribunales de justicia, 18%
- Congreso, 16%
- Partidos políticos, 6%

leyes, pero por otro, ese mismo ciudadano se ve limitado en su condición de titular de derechos”(Alcántara; 1999:174).

El análisis de las encuestas de opinión pública realizadas en el país desde la recuperación democrática demuestra el contraste entre los avances democráticos como datos objetivos (estabilidad, gobernabilidad y crecimiento económico) con la percepción, subjetividad, de la sociedad civil. Esta dualidad es compleja, y nuestro interés reside en determinar la relación entre consolidación y calidad democrática. Si bien en términos comparativos el éxito en la institucionalidad democrática es indudable, en términos de percepción, se aprecia un bajo nivel de satisfacción en el desempeño democrático, en los niveles de confianza en las instituciones públicas y en los niveles de confianza interpersonal a pesar del proceso de profundización democrática en términos de superación de los enclaves autoritarios (PNUD, 2002; Huneeus, 2003; CEP, 2008). Se aprecia que los chilenos aspiran alcanzar mayor democratización aunque sus aspiraciones son limitadas: en una dimensión de 1 a 10 de menor a mayor democracia, los chilenos en el 2008 sitúan al país en una puntuación de 5,16 y opinan que en diez años más alcanzarán el 6,07 (CEP, 2008).

Una acción determinante en un régimen democrático es la competencia entre los partidos y el comportamiento de los actores estratégicos, especialmente los representantes políticos que interactúan y tienen capacidad de decisión. La herencia autoritaria, las altas expectativas sociales en la recuperación democrática y el comportamiento adoptado por los actores estratégicos, basados en la negociación “por arriba”, han restado importancia a las percepciones, sentimientos y deseos de la opinión pública. El centralismo político, el nepotismo, el cohecho, el tráfico de influencias, el clientelismo, el reparto de cuotas de poder, forman parte de este complejo escenario. Con otra paradoja no menor: la ciudadanía mantiene sus identidades partidistas, las cuales se diluyen en la negociación política y en el establecimiento de coaliciones en un proceso de profundas transformaciones. Dicha contradicción se manifiesta en la necesidad (deseo) de conseguir estabilidad democrática a costa de disminuir la representación política basada en la expresión de identidades e intereses colectivos. Así se alcanza una acción política disminuida en su intermediación, funcionando la lógica de la representación de manera intermitente con escasas posibilidades de control por parte de la sociedad civil. El escaso debate público, los conflictos internos en los partidos y las

luchas de poder, el monopolio de los medios de comunicación, la convergencia programática por encima de las diferencias ideológicas, la permanencia de viejas élites y su escasa renovación, el peso del trauma autoritario, son elementos a tener en cuenta en la valoración que realizan los chilenos sobre el desarrollo democrático.

Los partidos chilenos se han adaptado a la nueva directriz institucional y no se han hecho eco de los cambios sociales y culturales acontecidos en el país en los últimos años. La transformación social ha creado nuevas fragmentaciones y segmentaciones unido a viejas solidaridades donde parece no funcionar las viejas intermediaciones de los partidos (Del Campo, 2006: 216). El malestar expresado por la opinión pública chilena guarda también relación con los limitados espacios de participación pública y con la impotencia de no poder incidir en la transformación de un modelo que a todas luces resulta insuficiente para el desarrollo social y cultural del país, donde los mecanismos de control (accountability) son insuficientes. Los deseos, anhelos y aspiraciones de la sociedad civil se enfrentan con una realidad política insatisfactoria.

5.6.- Consolidación y calidad democrática.

La democratización de un régimen es posible cuando se alcanzan requisitos mínimos (poliárquicos) los cuales son consecuencia de la ruta seguida en la apertura democrática. Alcanzar la democracia política siempre entraña el desafío del desarrollo democrático y particularmente las posibilidades de consolidación. Tomando como axioma que todo régimen democrático es perfectible (O'Donnell y Schmitter, 1988: 22)¹⁴⁶ se debe considerar entonces que se avanza en la democracia en la medida que se practica, por tanto estos elementos permiten ver al régimen democrático como una práctica permanente, como una construcción que necesariamente requiere penetrar su sustento social y convertirlo en realidad política.

La consolidación¹⁴⁷, es una necesidad que viene dada por la propia sustentación del régimen, puesto que la legitimidad de la democracia “es su relativa apertura a cambiar el contenido sustantivo de la política” (Linz, 1990:30). Entendemos que bajo este

¹⁴⁶ “no hay un conjunto de instituciones o normas específicas que por si mismo defina a la democracia” aunque se pueden considerar “procedimientos mínimos como elementos necesarios de la democracia política” (O'Donnell y Schmitter, 1988:22)

¹⁴⁷ Al igual que el concepto de democracia, consolidación es un término demasiado polisémico, es por ello que se acepta la definición mínima establecida por Linz.

parámetro la consolidación se alcanza cuando los actores políticos más relevantes consideran que no hay alternativa a los procesos democráticos en la obtención del poder y “que ninguna institución o grupo político tiene derecho a vetar la acción de los que gobiernan democráticamente elegidos” (Linz, 1990:29). Es entonces cuando la legitimidad democrática requiere acciones que permita mejorar la calidad de la democracia (O’Donnell, 1997) porque son elementos inherentes a la misma: la legitimidad del régimen se consigue por generar lealtad popular mediante acciones políticas que permitan realizar cambios sociales que afecten a la vida cotidiana de los ciudadanos.

La aceptación de los requisitos poliárquicos como inicio democrático, implica, según O’Donnell, en el contexto latinoamericano, asumir el reto de una segunda transición, es decir iniciar la democracia política que permita conseguir la democracia social. De esta forma señala que “los procesos de transición vividos por nuestros países conlleva dos transiciones, la primera es la que va desde el régimen autoritario anterior hasta la instalación de un gobierno democrático. La segunda va desde ese gobierno hasta la consolidación de la democracia o, en otras palabras, hasta la vigencia efectiva de un régimen democrático” (O’Donnell, 1997: 221).

Aunque el análisis del establecimiento democrático, tras un proceso de transición, se haga desde la definición de una nueva institucionalización, la implantación democrática requiere observar el proceso democrático y particularmente la adopción de nuevas prácticas de comportamiento político, es decir, conseguir el establecimiento de nuevos valores asociados a las prácticas democráticas de las élites y de los ciudadanos a partir del establecimiento de garantías de los derechos civiles y políticos como sustentación de la legitimidad democrática. Conseguir la democracia política involucra enfrentar en el futuro la democracia social asegurando la igualdad social, el objetivo es lograr la “socialización” democrática (O’Donnell y Schmitter, 1988: 27).

La acción de los actores políticos relevantes se convierte en la clave de la profundización democrática. Son las élites políticas las encargadas de intervenir en el tránsito de la democracia política a la democracia social, es decir, son las encargadas de realizar la profundización democrática, a través de generar un tejido institucional que permita operar en la mediación de intereses, identidades y conflictos con el fin de construir

instituciones representativas. Alcanzar el equilibrio social y político en la representación del régimen es posible únicamente bajo pautas de estabilidad política y consolidación del sistema político porque “sin ella, cualquier grado de democratización alcanzado es precario y potencialmente explosivo” (O’Donnell, 1997: 225). Enfrentar adecuadamente los problemas sociales y económicos desde las instituciones democráticas fortalece la adhesión hacia este tipo de régimen y se convierte en el principal elemento de legitimación (Nohlen, 1995:20).

Alcanzar la consolidación constituye una reafirmación del modelo democrático, ya que es “es un proceso de adaptación-congelación de estructuras y normas democráticas que son aceptadas como legítimas, en parte o del todo por la sociedad civil” (Morlino, 1986: 19) permitiendo la persistencia del régimen. Consolidación entendida desde la aceptación por las élites de las reglas del juego democrático (Di Palma, 1993; Higley y Gunther, 1992). La consolidación se lleva a cabo a nivel valorativo y se mide por un aumento en el reconocimiento que la población realiza de la democracia como forma de gobierno y de vida. Para Linz, un régimen democrático alcanza la consolidación cuando los actores políticos aceptan que la única forma de acceder y ejercer el poder es mediante el veredicto de las elecciones (Linz, 1990: 29)¹⁴⁸, aceptando las reglas formales e informales del juego democrático (Karl, 1991). Lo paradójico, es que en América Latina la confianza en las instituciones no crece y la democracia se mantiene (Nohlen, 1995:35). El mantenimiento en el tiempo de un régimen democrático no constituye por tanto un indicador de consolidación, como tampoco es suficiente el mantenimiento de los mínimos procedimentales.

La democracia chilena alcanzó rápidamente su institucionalización gracias a su sólida tradición democrática que permitió la superación satisfactoria de los componentes autoritarios iniciales. Las instituciones chilenas se han mostrado fuertes y efectivas en el plano político institucional. La reforma constitucional de 2005 suprimió el poder de veto de las Fuerzas Armadas y enfrentar el legado de violación de los derechos humanos constituyó un impulso importante en la reconstrucción del pasado histórico y en la convivencia social, lo que ha posibilitado la normalización y consolidación

¹⁴⁸ La consolidación del régimen democrático se produce cuando “ninguno de los actores principales, partidos o intereses organizados, fuerzas o instituciones, consideren que hay alguna alternativa a los procesos democráticos para obtener el poder, y que ninguna institución o grupo político tiene derecho a vetar la acción de los que gobiernan democráticamente elegidos” (Linz, 1990:29)

democrática¹⁴⁹, a lo que ha contribuido de manera decisiva los gobiernos de la Concertación.

La normalización democrática no cierra el cuestionamiento de la calidad de la democracia y tampoco agota la valoración del desempeño de sus instituciones. En Chile falta adecuar la acción política a la vida social, es decir articular un proceso de adecuación entre Estado y sociedad que haga posible incidir en la calidad de vida y en alcanzar una sociedad más justa e igualitaria. Anteriormente, sostuvimos que la democracia es un régimen perfectible que evoluciona en función de ideales políticos y sociales que inciden directamente sobre la construcción socio cultural de una sociedad. Este hecho supone la necesidad de revisar y criticar aquellos aspectos menos desarrollados o que obstaculizan el pleno desarrollo democrático. La construcción democrática es una acción colectiva que involucra al conjunto del sistema político. Una vez que un régimen democrático se consolida es posible su expansión en áreas como la economía, la sociedad y la cultura. La construcción democrática entraña “lograr niveles razonables de modernización y democratización de muchas relaciones sociales, no solo políticas, y la de redefinir un rol del Estado que sea consistente en estos avances (O’Donnell, 1997: 252)

Los obstáculos para el desarrollo democrático residen en la incapacidad para implementar una cultura política capaz de articular adecuadamente las ideas, valores e intereses de la sociedad que puedan vencer los residuos autoritarios de la vida social; en el establecimiento de reglas institucionales claras y eficaces; y en la formulación de políticas públicas que permitan el desarrollo económico y la disminución de la desigualdad social. Se trata de generar un tejido social de instituciones y patrones de comportamiento democráticos, garantizado por la libertad y los derechos ciudadanos que permitan afianzar la democracia como práctica social y política de convivencia.

¹⁴⁹ Siguiendo las condiciones de una democracia consolidada (O’Donnell, 1997:252):

- 1) Existencia de democracia política
- 2) Actores sociales y políticos controlan los recursos de poder más importantes y someten sus interrelaciones a las instituciones
- 3) El carácter rutinario de las prácticas políticas y el fortalecimiento de las instituciones mantienen el “consenso procedimental” y promueve la naturaleza incierta de los resultados de las elecciones limpias y competitivas.
- 4) Donde este conjunto de relaciones políticas es cada vez más consistente de relaciones similares democráticas en otras esferas de la vida social
- 5) Gobernantes asumen la distinción entre lo público y lo privado y existen mecanismo de sanción para las acciones antirrepublicanas.

Desde esta perspectiva el papel de las élites es decisivo en la construcción democrática, puesto que son los actores estratégicos encargados de enfrentar los desafíos generados por el sistema político y a la vez abrir canales de intermediación entre las instituciones y las identidades e intereses de la ciudadanía, siendo este el hilo conductor de la consolidación democrática (O'Donnell, 1997: 225).

Conseguir la consolidación democrática no supone alcanzar un nivel de calidad satisfactorio. La calidad se obtiene por la interrelación de procedimientos (mecanismos), por contenido (producto) y por su resultado (satisfacción ciudadana) (Morlino, 2007: 7). Hablar de calidad democrática es hablar de una buena democracia, la que tiene que contar, al menos con 6 dimensiones: respeto a la ley; mecanismos de control (accountability horizontal y vertical, es decir, control interinstitucional y ciudadano); reciprocidad (capacidad de respuesta en la satisfacción de los ciudadanos); más dos atributos sustantivos, como la libertad y la igualdad (Morlino, 2007).

En el caso chileno el producto del proceso político democrático no resulta suficientemente satisfactorio para la sociedad civil. Los traumas del pasado reciente (conflicto político primero, la férrea dictadura, transformación económica, transición, en un contexto de fuerte enfrentamiento y división social) persisten anclados en la memoria (Lechner y Güell, 1999). La herencia más perdurable no está en los aspectos institucionales, sino en los valores y actitudes sociales. En Chile la élite política no ha implementado una cultura política capaz de vencer los residuos autoritarios.

La experiencia autoritaria condiciona la calidad democrática y especialmente cuando durante este periodo se afectan los valores, las instituciones y los comportamientos. Los factores que condicionan la calidad democrática tras un proceso de transición, además de la duración del régimen, son la innovación producida y la modalidad de la transición (Morlino, 2007). “Las preferencias por la estabilidad y el orden, antes que por el debate y el disenso, reflejan un fuerte temor en relación a la polarización experimentada bajo los regímenes democráticos anteriores y de la brutal respuesta del Estado al conflicto” (Morlino, 2007: 13). Situando estas consideraciones al caso chileno, tenemos que la herencia autoritaria es relevante en estas tres dimensiones siendo notorias comparativamente con otros países latinoamericanos.

Tabla nº 18. Factores relevantes para la herencia autoritaria en América Latina del Sur.

	Chile	Brasil	Uruguay	Argentina
Duración	X	X		
Innovación institucional	X	x	X	X
Transición continua	X	X	X	

Fuente: Morlino, 2007: 16

El legado autoritario impregnó y condicionó la recuperación democrática; la moderación y la negociación en la interacción de las élites política, el mantenimiento de la coalición de gobierno, la modernización del Estado, las políticas públicas y el buen rendimiento económico, ha hecho posible la consolidación de la democracia bajo un parámetro de baja calidad, según la valoración de la sociedad civil.

Nuestro interés reside en analizar el perfil y comportamiento de los Diputados chilenos, como integrantes de la élite política chilena, entendida como actores estratégicos que condicionan la calidad democrática a partir de sus prácticas. El lugar de interacción y debate es la Cámara, lugar donde se concentra la representación política de la sociedad y donde se discuten y decide el futuro del país. El Poder Legislativo chileno se ha caracterizado por un escaso debate, por falta de iniciativa, sustituida por negociaciones previas que alteran la representación de los intereses colectivos.

A veces las demandas sociales son absorbidas por mecanismos clientelistas y otras parecen fragmentadas y desagregadas, sin anclarse en sujetos sociales suficientemente fuertes. El estilo predominante en Chile es “de los partidos en el parlamento” con prácticas clientelistas, con preeminencia de relaciones personales, con ideología difusa y con un relativo apego a la disciplina de partido. La lógica de la representación funciona de manera intermitente, activándose en el periodo electoral y desapareciendo tras las elecciones. Se mantienen prácticas formales con efectivas prácticas informales firmemente arraigadas (clientelismo, nepotismo, tráfico de influencias) que son denunciadas cuando hay indicios de corrupción. El particularismo y el clientelismo coexisten con las reglas formales, los intereses organizados y los privilegios de los grupos económicos afianzan un estilo político alejado de las necesidades de la ciudadanía. La experiencia chilena refleja en los últimos años la disparidad entre los intereses de los actores políticos y los valores democráticos, combinación que enfrenta

elementos objetivos (cumplimiento de atributos poliárquicos) con percepciones subjetivas (Withehead, 1999: 234).

Los dilemas chilenos, en términos políticos, reside en la falta de correspondencia entre dos procesos simultáneos: modernización y democratización (Lechner, 1998). Por un lado, la modernización del país se efectúa a través de un modelo económico neoliberal que impone una “sociedad de mercado” caracterizada por la mercantilización de las relaciones sociales guiada por la maximización de beneficios individuales y la democratización, referida al bien común. El proceso de modernización económica requiere de aliado la acción del Estado y entonces la política aparece como una extensión de los intereses privados y la instrumentalización del Estado en función de las exigencias de la economía de mercado. En este contexto la racionalidad política es autorreferida frente a una sociedad que ha sufrido una rápida transformación, caracterizada por procesos de fragmentación generalizada y una alta segmentación social, donde el individualismo, la competencia exacerbada, la falta de lazos comunitarios, hacen que la vida social se encuentre determinada por la vida privada. La política no otorga protección, el sentimiento generalizado es de inseguridad e incertidumbre fabricada (Lechner, 1998; Giddens, 1994 y 1995). El desafío reside en conseguir armonizar modernización y democratización, “adaptar las instituciones y los procedimientos democráticos a las profundas transformaciones de la sociedad” (Lechner, 1998, 242).

Capítulo 6. **EI CONGRESO CHILENO Y LOS REPRESENTANTES POLÍTICOS. LA PRÁCTICA POLÍTICA DE LOS DIPUTADOS.**

La herencia autoritaria impregnó la redemocratización chilena. Este lastre inicial fue superado por el comportamiento de las élites políticas y su voluntad hacia el diálogo y la cooperación lo que permitió, primero, alcanzar la estabilidad política y la confianza democrática; y después, la trascendental reforma constitucional de 2005, producto del acuerdo entre todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria. Esta reforma supone la consolidación democrática en Chile, primero porque las Fuerzas Armadas pierden la función que les asignaba la Constitución de 1980 y abandonan las instituciones democráticas (eliminación de los enclaves autoritarios); y segundo, por el fortalecimiento del Poder Legislativo al aumentar su función fiscalizadora. En la normalización y consolidación democrática el papel del Congreso ha sido determinante (Moreno, 2007; Nolte, 2003 y 2006; Huneeus y Berrios, 2004; Carey, 1999).

El proceso democrático reciente en Chile presenta una crucial paradoja, al mismo tiempo que las élites políticas llegan a establecer importantes consensos se produce un mayor distanciamiento entre representantes políticos y sociedad civil. En la cultura política chilena persiste aún el trauma histórico que supuso primero la crisis política y después el fatal desenlace de 1973 (Lechner y Güell, 1999) y que dividió al país en bloques sociales y políticos inicialmente irreconciliables. Dicha división social se articula con nuevas fragmentaciones sociales (PNUD, 2002 y 2004) como consecuencia de la transformación del papel del Estado dentro de un nuevo modelo económico neoliberal. Los problemas de representación política, generalizables para América Latina, se expresan en Chile como una pérdida de legitimidad ante la falta de credibilidad y confianza en la política, los políticos y particularmente en el desprestigio de la función parlamentaria (CEP, 2008).

En este capítulo se abordará el comportamiento de los integrantes de la Cámara de Diputados (prácticas o comportamiento político), en tanto que actores políticos altamente visibles y con un comportamiento que incide en la opinión pública. Inicialmente se considera la parte normativa, procedimientos, reglas y factores que

inciden en la conformación del Congreso (elementos estructurantes del comportamiento) para después analizar el comportamiento de los Parlamentarios y su posible incidencia en la evaluación que realiza la ciudadanía sobre la acción política en Chile.

El Poder Legislativo concentra la representación política de la sociedad y constituye el centro de discusión, deliberación y decisión pública. El análisis realizado toma a los Diputados en calidad de sustentadores de la representación social. Con un destacado peso político, puesto que su comportamiento influye directamente sobre la opinión pública y es por tanto un elemento imprescindible en la construcción democrática, estando sometido regularmente al veredicto ciudadano a través de las urnas. ¿Es el comportamiento de los representantes políticos los que generan sentimientos de rechazo hacia la acción política en Chile? Se trata de observar al Parlamentario, en tanto hombre político, desde la acción, combinando factores formales e informales. Caracterización que permitirá posteriormente observar el perfil que presenta la élite parlamentaria chilena.

6.1.- El centro público de la política: El Poder Legislativo.

Desde su origen el Parlamento, como asamblea, ha sido centro de deliberación y de representación política, conformando un cuerpo colegiado de autoridad representativa, que tenía como función el control político sobre el soberano. Ha evolucionado desde un poder externo (representativo) a insertarse al interior del Estado (Sartori, 1992), siendo indispensable en un régimen democrático, al que configura al integrar la diversidad con la unidad política del Estado (Alcántara, et. al. 2005: 36).

Las funciones del Poder Legislativo son esencialmente tres: la representativa, la legislativa y la de control político, de las que deriva la función de legitimación en la toma de decisiones. La función legislativa y de control se adscriben al desempeño político y afectan directamente a la toma de decisiones, al Gobierno de la comunidad y al conjunto del sistema político, encuadrándose en un acto de legitimación de las decisiones política a través de alcanzar acuerdos vinculantes (acción legislativa). Su desempeño se vincula a los representantes los que reciben la aprobación o rechazo de los ciudadanos a través de elecciones periódicas, otorgando así legitimidad al sistema

político. Según su estructura pueden ser unicamerales o bicamerales, Cámara de Diputados y Senado, donde la Cámara Alta Senado, es concebida como un elemento moderador que contribuye a la relación con el Poder Ejecutivo.

Mediante la función de control el Poder Legislativo actúa sobre el Poder Ejecutivo: interviene en la discusión y aprobación legislativa, controla la acción del Ejecutivo y le pide rendición de cuentas (interpelación), interviene en el nombramiento de altos cargos públicos vinculados a otros poderes del Estado y de instituciones públicas y puede influir en la conformación del Ejecutivo a través del voto de confianza y las mociones de censura.

La representación, de carácter más simbólica, como resultado de la elección, contiene la voluntad popular y se asocia con la responsabilidad de gobierno. La división de poderes del Estado y el desarrollo democrático, han conferido mayor protagonismo a los Parlamentos de la misma forma que se ha disminuido la representación ciudadana en dos sentidos: el primero porque al constituirse el Parlamento en un poder del Estado, se mueve entre la voluntad de representación y la voluntad de Gobierno, lo que puede suponer intereses contrapuestos¹⁵⁰; segundo, porque la representación democrática deriva de la intermediación de los partidos políticos (sistema de partidos) y del procedimiento electoral (sistema electoral)¹⁵¹ en una suerte de condicionantes que diluyen la pluralidad contenida en su fuente originaria, la representación de la diversidad social.

El problema se sitúa por tanto en el ejercicio de la representación (comportamiento) y en la forma como dicho comportamiento es evaluado por la opinión pública. La participación en este proceso de los partidos políticos, como intermediarios de las demandas sociales, genera una triangulación entre representados, partidos y representantes que se traduce en dos niveles de relaciones: electores-partidos, partidos-representantes, donde tiende a imponerse la voluntad del partido sobre el mandato de los electores. La crisis de los partidos políticos repercute de manera directa en la crisis

¹⁵⁰ Para Sartori, los Gobiernos representativos contienen dos “almas”, dos exigencias: la del Gobierno y la de la representación, prevaleciendo una sobre otra. Hasta el punto que cuando se persigue la estabilidad prevalece la exigencia de Gobierno a costa de subordinar la representación (Sartori, 1992: 269)

¹⁵¹ Mediante el sistema electoral se determina la representación política, en tanto que es el método que define la votación en tanto que establece la conversión votos/escaños, para lo cual se establece la división territorial o distritos, la fórmula electoral en la transformación de los votos en escaños, la barrera que fija los votos necesarios y la modalidad del voto como expresión de las preferencias ciudadanas.

de representación (Manin, 1998; Dahl, 1992) percibiendo la opinión pública que en el Parlamento prevalecen los intereses de la clase política.

El aumento y complejidad de la actividad parlamentaria, los procesos de toma de decisiones, la profesionalización de la política, especialmente de los Parlamentarios y sus estrategias para mantenerse en el cargo, los contenidos y funciones de los partidos, la relación entre partidos y Parlamento, son factores presentes en la denominada partitocracia, con el dominio político del Estado por los partidos (Von Beyme, 1995), donde estas formaciones políticas intentan controlar al electorado y al Gobierno. La función de control político no ha desaparecido del Parlamento, aunque se ha convertido en la parte menos visible de la política. La forma en la que se concibe el control político y la relación de poderes Ejecutivo-Legislativo, tanto en la norma como en la práctica, son elementos relevantes en los estudios sobre el Poder Legislativo.

Los cambios acontecidos en los partidos políticos han afectado al Parlamento asociándose a la crisis de representación (Manin, 1998): ideología diluida, transformación de los partidos, variaciones en la relación representantes-partido y representantes-representados; expansión de la actividad estatal (Ejecutivo y administración pública) junto con la importancia creciente de los medios de comunicación, como ámbito de información y debate público, son elementos que intervienen en la devaluación de la acción parlamentaria. Los medios de comunicación concentran la atención popular y mediática, transformando la comunicación y el sentido de la política, videopoder (Sartori, 2002), imponiendo los temas de interés público y seleccionando a los participantes de dicho debate (personalismo). Estos factores contribuyen directamente en la sustitución y desvaloración del debate público y desvirtúan la competencia política.

A pesar de la generalizada crisis de los partidos y de la representación política, los Parlamentos siguen concentrando la función de representación y su capacidad de control político. Subsistiendo dos grandes desafíos: su acción respecto al ámbito estatal y el acercamiento entre Representante y ciudadano. La democracia representativa necesita que los ciudadanos seleccionen a sus representantes a quienes confían la toma de decisiones, por tanto el Parlamento permanece como el órgano de representación por excelencia, aunque los regímenes democráticos cuenten con mecanismos de

representación directa que permiten al ciudadano intervenir en los procesos de decisiones políticas (referéndum). En último término, sin partidos y sin Congreso (representación) no es posible la democracia.

En América Latina, de tradición presidencialista y con un déficit democrático histórico, se ha conseguido en las últimas décadas mantener la normalidad democrática con interesantes equilibrios de poder (Mainwaring y Shugart, 2002; Alcántara, et. al. 2005). Los regímenes presidencialistas son altamente variables, según atribuciones, sistema de partidos y sistemas electorales, que condicionan el juego político entre Ejecutivo-Legislativo (Shugart y Carey, 1992; Mainwaring y Shugar, 2002) en un sistema donde es efectiva la separación de poderes y donde la supervivencia de los mismos depende de una legitimidad dual (Alcántara, et. al. 2005a).

En el análisis del Poder Legislativo en América Latina ha prevalecido el enfoque que observa la relación de poderes entre el Ejecutivo y el Legislativo. Tres líneas de investigación sitúan el desarrollo y la importancia que va adquiriendo los estudios sobre el poder Legislativo. Primero, la que observa las atribuciones presidenciales en relación con el Legislativo (poder de veto, iniciativa de ley, disolución de la asamblea) implementada por Shugart y Carey (1992); la utilizada por Mainwaring y Shugar (2002) en relación al rendimiento presidencialista; y la seguida por Alcántara et. al. (2005) que analiza las atribuciones constitucionales del Legislativo. Apoyándonos en las dos últimas, se llega a la conclusión, que el funcionamiento del régimen político está condicionado fuertemente por la relación que se establece entre ambos poderes. Tanto desde la norma como desde la práctica el Ejecutivo necesita contar con el apoyo del Legislativo. La gobernabilidad, como rendimiento del régimen político, no depende tanto de la norma como del comportamiento concreto de las élites políticas y del sistema de partidos (Duverger, 1974). Es decir, a partir del parámetro normativo se produce la interacción del juego político (actores). El comportamiento de los partidos, sus estrategias políticas para controlar parcelas de poder y la relación entre los dos poderes del Estado, condicionan el funcionamiento general de los sistemas presidencialistas, presentando más dificultades en sistemas multipartidistas (Linz y Valenzuela, 1997; Mainwaring y Shugar, 2002). Los sistemas presidencialistas incluyen la efectiva separación de poderes y no pueden prescindir del Legislativo, por lo que

están obligados a generar incentivos para la interacción política que permita la cooperación en la toma de decisiones públicas (Alcántara et. al. 2005).

El control Parlamentario, en tanto que capacidad para revisar y sancionar el comportamiento de otros actores e instituciones políticas, constituye un mecanismo de fiscalización de los actos de Gobierno o de los poderes del Estado (control horizontal) suponiendo en sí una acción de responsabilidad política que contiene un principio de transparencia y probidad de la acción pública. Este mecanismo aparece como un déficit crónico en América Latina (Alcántara et. al. 2005; García, 2008) donde la preeminencia del Poder Ejecutivo disminuye la capacidad política del Legislativo. La alteración o disminución de esta capacidad política se traslada a la opinión pública, la que percibe negativamente el ejercicio de la política. Tras el amplio proceso de cambio político ocurrido en el último cuarto de siglo, primero, y las reformas del Estado, acontecidas después, se ha conseguido mejorar el funcionamiento del Legislativo dotándolo de atribuciones propias de un régimen democrático, aunque con desigual rendimiento en la región (Alcántara, 2006). Es por ello que los estudios de caso referidos a la función y desempeño del Poder Legislativo adquieren mayor importancia.

El objetivo de esta investigación reside en caracterizar el perfil y comportamiento de los Diputados en tanto que integrantes (representantes) del Poder Legislativo, sin prescindir de la normativa institucional. Se abordará primero el Congreso chileno como institución y posteriormente el comportamiento de los Diputados antes y después de ingresar a la Cámara de Representantes.

6.2.- El Congreso chileno¹⁵²

Los estudios sobre el Congreso chileno son escasos (Shugart y Carey, 1992; Siavelis, 2000 y 2003; Cea, 2002; Godoy, 2003; Nolte, 2003; Hunneus y Berríos, 2004) posiblemente porque el interés se centraba en las características del sistema presidencialista, enfocado desde las facultades del Presidente en relación a las atribuciones del Congreso. Históricamente la democracia en Chile se ha conformado bajo un régimen presidencial: Presidente elegido como jefe del Ejecutivo, el cual

¹⁵² El Poder Legislativo chileno reside en el Congreso Nacional, que se compone de Senado y Cámara de Diputados. Por ello utilizaremos indistintamente Congreso o Poder Legislativo.

nombra el gabinete de Gobierno y tiene atribuciones legislativas; y un Poder Legislativo egido separadamente de la elección presidencial (Shugart y Carey, 1992). Además del presidencialismo chileno, otra característica del régimen ha sido la pluralidad del sistema de partidos, lo que ha provocado también que históricamente el Congreso chileno haya sido el punto neurálgico del sistema político chileno, pero en lugar de abordarse el papel del Congreso en el desarrollo político chileno ha despertado más interés el sistema de partidos en relación a la evolución democrática.

Desde la instauración de la República, el Congreso fue concebido como un centro de representación, deliberación y decisión. Su instauración posibilitó el proceso de independencia naciendo así el sistema de Gobierno Representativo. Desde 1811, ha enfrentado distintas crisis políticas, ha visto nacer y desarrollarse una sólida clase política al amparo de un fuerte sistema de partidos, ha sido el centro de diálogo y consenso que permitió la estabilidad del régimen político aunque estuvo sometido a fuertes tensiones y conflictos (“República Parlamentaria” de 1891; la intervención de las Fuerzas Armadas en 1924) siendo su crisis más importante su clausura en 1973 hasta 1990. El Congreso chileno ha sido núcleo de cambio político y de estabilidad, siendo la más antigua y consolidada institución política chilena.

6.2.1.- Desarrollo histórico del Congreso hasta la crisis de 1973.

La Junta de Gobierno establecida en el país, el 18 de septiembre de 1810, convocó elecciones para la conformación del Congreso Nacional. Su primera sesión se realizó el 4 de julio de 1811, en la Sala de los Oidores de la Real Audiencia, y actuó con carácter constituyente, integrado por 41 representantes, que expresaban la división política y embrionaria de lo que décadas posteriores dio origen a los partidos políticos¹⁵³. Redactó

¹⁵³ “Desde la reunión inicial de aquel primer Congreso, se destacaron de su seno tres agrupaciones o partidos claramente definidos.

El primero, al que se llamó radical, sostenía la independencia definitiva, la soberanía absoluta de Chile. Lo formaron los Diputados don Manuel Salas, don José María de Rozas, don Bernardo O’Higgins, don Luís de la Cruz, el prebendado don Juan Pablo Fretes, don Juan Estaban Fernández Manzano, don Agustín Vial, don Pedro Ramón Arriagada, don Antonio Mendiburu, don Manuel Recabarren, don Juan Antonio Ovalle Vivar y don José Santos Mascayano.

Otro, el más numeroso, de los moderados, quería mantener la dependencia de Chile de la Corona de Castilla; pero bajo un régimen de cierta liberalidad y de Gobiernos más benignos que los que se habían sucedido hasta Septiembre del año anterior.

Y, por último, el de los realistas, dispuestos a luchar por la reacción franca, por la vuelta al régimen colonial, y que aunque numéricamente insignificante dentro del Congreso, era, en cambio, apreciable por las relaciones sociales, las influencias de familia y la fortuna de los individuos que lo componían. Contaba en sus filas a los condes de Quinta

la primera normativa sobre el Gobierno del reciente independizado país (Reglamento para el arreglo de la Autoridad Ejecutiva Provisoria de Chile) el que ya contemplaba la división tripartita de poderes. La inestabilidad política originó su disolución en diciembre de ese mismo año.

Entre 1812 y 1828, se fue configurando el Poder Legislativo chileno, así la Constitución de 1822 consagra la división de poderes y concibe un Poder Legislativo bicameral, integrado por la Cámara de Diputados y el Senado. Este último ajeno al sufragio popular, conformado por integrantes pertenecientes a la administración pública, Fuerzas Armadas y eclesiásticos; La nueva Carta de 1833 ratifica esta división pero aumentando las funciones del Legislativo (participar del presupuesto del Estado) y transformando el origen de los Senadores al integrarse por miembros electos. En este periodo destacan especialmente las denominadas “leyes periódicas”, que tenían vigencia por un año y era revisada su efectividad transcurriendo este tiempo. Dicha revisión entrañaba la gestación de nuevas alianzas políticas, por tanto la negociación, la composición del Ejecutivo y las decisiones de Gobierno estaban sometidas a la correlación de fuerzas políticas, gestándose estos acuerdos en el Congreso.

Las líneas de conflicto existentes en el país se expresaron en el nacimiento de los partidos políticos que tempranamente consiguieron representación parlamentaria. Las divisiones sociales cristalizaron en tres formaciones políticas claramente diferenciadas: conservadores, liberales y radicales. La alianza entre los dos últimos amplió las facultades del Congreso, disminuyó la influencia de la iglesia en las instituciones públicas y amplió las libertades individuales. En 1871, se prohibió la reelección presidencial, posteriormente se redujeron las facultades extraordinarias del Presidente; y en la reforma de 1874 se aumentó el número de Senadores elegidos por votación directa.

La división y enfrentamiento entre los partidarios de un Poder Ejecutivo fuerte y centralizado frente a los sustentadores del parlamentarismo, empujó al Presidente Balmaceda a la clausura del Congreso Nacional en 1891, dando origen a una guerra civil. El triunfo de los parlamentaristas inició un nuevo periodo en la historia política del país, estableciéndose lo que se denomina la “República Parlamentaria” (1894-1924). Si bien

Alegre y de la Marquina y a los prebendados don Agustín de Urrejola y don Juan Cerdán” en De la Cruz, E. (1929) “El primer Congreso Nacional”, mimeo, Biblioteca del Congreso Nacional, Santiago.

no fue un régimen Parlamentario completo¹⁵⁴, el Congreso tenía amplias facultades sobre el Ejecutivo. Bajo este régimen las coaliciones políticas se hicieron imprescindibles para alcanzar mayorías estables de gobierno. La negociación entre las distintas fuerzas políticas si bien se convirtió en un rasgo peculiar de la acción política en Chile, no logró la estabilidad política esperada¹⁵⁵. El surgimiento de una nueva fisura social (movimiento obrero)¹⁵⁶ fue acogida por corrientes partidarias que se concretaron en nuevos partidos políticos de izquierda. La ampliación y diversificación del sistema de partidos alteraron las coaliciones tradicionales e influyeron en la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo, generando una fuerte tensión e inestabilidad política que se sella con la intervención de las Fuerzas Armadas y la clausura del Congreso (1924).

Al año siguiente se inicia un nuevo periodo democrático que perdurará hasta 1973. La nueva Constitución estableció la elección popular de los integrantes del Legislativo y del Presidente de la República. El Poder Legislativo, bicameral, continúa estando compuesto por la Cámara de Diputados y el Senado. Los Diputados se eligen en las nuevas circunscripciones electorales en base al censo de población. Situación que se mantuvo inalterable durante el periodo de vigencia de la Constitución que adoptó como base el censo de 1930¹⁵⁷. El límite de los miembros de la Cámara de Diputados se situaba en 150. Para el Senado se elegían 5 miembros por circunscripción. El mantenimiento de los distritos electorales hasta 1973 ocasionó una sobrerrepresentación de la población rural en detrimento de la población urbana¹⁵⁸, beneficiando a los partidos de derecha con más implantación en estas áreas (Scully, 1996; Angell, 1993).

A pesar de recortar las atribuciones del Congreso respecto al periodo anterior¹⁵⁹, éste siguió manteniendo una alta influencia sobre el Ejecutivo, primero a través del recurso de acusación constitucional como mecanismo de control (formal); pero también por las

¹⁵⁴ Al Presidente se le consideraban prerrogativas impropias de un régimen Parlamentario, como la facultad de disolver la Cámara de Diputados o el no existir reglamentación sobre las interpelaciones.

¹⁵⁵ Entre 1891 y 1925, 489 cargos ministeriales fueron reemplazados, sin contar con los gabinetes iniciales nombrados por cada Presidente. “Un gabinete permanecía así en funciones por un promedio de sólo 133 días. De igual modo, un total de 126 leyes fueron aprobadas en el periodo, en comparación con el promedio de 300 leyes por año del periodo anterior” (Ideas, 1992: 26-27)

¹⁵⁶ Periodo analizado en el Capítulo III: “De la estabilidad democrática al quiebre institucional: actores políticos y crisis. El caso chileno”.

¹⁵⁷ Para profundizar sobre el sistema electoral chileno, ver Gil, F. (1969) El sistema político de Chile, Editorial Andrés Bello, Santiago (Cap. 5, Elecciones y procedimientos electorales).

¹⁵⁸ “El número de Diputados a elegir, de acuerdo al censo de 1960, debió de ser tres a seis veces más elevado de los que efectivamente fueron electos” (Ideas, 1992: 31)

¹⁵⁹ Se suprimen las denominadas “leyes periódicas”, mecanismo de control importante del Legislativo sobre el Ejecutivo; se entrega el control de las elecciones al Tribunal Calificador de Elecciones y se limitan las facultades del Congreso en relación al presupuesto de la Nación.

coaliciones entre los partidos para alcanzar la Presidencia (informal). Este modelo de coaliciones políticas otorga un gran protagonismo a los partidos políticos que consiguen la estabilidad política, la institucionalización de los partidos y la consolidación democrática. Además se amplía la base electoral, concediendo el voto a las mujeres (1949) y admitiendo el voto masculino para todos los hombres mayores de 18 años. La consolidación de un sistema multipartidista se expresa en la pluralidad de la representación política que permite avanzar en una legislación progresista en reformas sociales y en la creación de corporaciones y empresas públicas (Correa, 2005).

Las reformas constitucionales más importantes realizadas (1943 y posteriormente en 1970) reforzaron el poder del Ejecutivo como mecanismo de contención de los conflictos políticos. Además de introducir la declaración de urgencia en la promulgación de las leyes, se fortalece el poder de veto del Presidente, sus atribuciones para prorrogar el periodo de sesiones del Congreso y el reconocimiento de facultades exclusivas en la iniciativa legal en relación a los recursos y presupuestos del Estado.

Cuando Allende alcanza la presidencia con un tercio de los votos, tras la reforma de 1970, cuenta con notorias atribuciones y con la desconfianza instalada en el Congreso, disminuido en facultades y políticamente dividido, factores que contribuyeron a obstaculizar el establecimiento de acuerdos políticos. La hostilidad del Legislativo y el bloqueo sistemático a cualquier iniciativa presidencial reflejaba la crisis política que vivía el país. El golpe militar de 1973 suspende primero la actividad del Tribunal Constitucional y posteriormente disuelve el Congreso. El Gobierno autoritario, acogiéndose a la tradición republicana chilena, se otorga funciones legislativas, distinguiéndose dos etapas en función de la institucionalización del régimen a partir de 1980.

En el primer periodo (del 11 de septiembre de 1973 al 11 de Marzo de 1981) la Junta Militar asume los poderes del Estado que se expresan en la promulgación de los decretos de ley. En 1974 se elabora el Estatuto de la Junta de Gobierno asignándose esta Junta la labor legislativa y constituyente, función que cumple apoyándose en una Comisión Legislativa, decretando casi 4.000 leyes. Tras promulgarse la Constitución de 1980 y hasta el 1 de marzo de 1990, se entra en una segunda fase legislativa, donde la Junta de Gobierno ejerce esta función.

La Constitución de 1980, promulgada bajo el régimen militar, marcadamente presidencialista, consignó las normas que regularían el Poder Legislativo. En ella se establece, un Congreso compuesto de dos cámaras. La Cámara de Diputados integrada por 120 miembros elegidos en 60 circunscripciones eligiendo en cada uno a dos Diputados por un periodo de cuatro años¹⁶⁰. El Senado, estaría compuesto por 26 miembros electos mediante votación popular, aplicando el sistema binominal, en las 13 circunscripciones del país; además de 9 Senadores designados: 4 por el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA); 3 por la Corte Suprema; y 2 por el Presidente de la República; además los ex presidentes de la República, con al menos 6 años en el cargo, ingresarían al Senado en calidad de vitalicios. Los Senadores, electos y designados, ocuparían el cargo por ocho años admitiendo la reelección. Tras la primera reforma constitucional, realizada durante la transición (1989) se amplía el número de Senadores electos a 38 y se mantienen los designados y vitalicios, para lo cual se dividen seis regiones en dos circunscripciones cada una, de tal forma que hay regiones con 4 senadores y otras con dos.

El 14 de diciembre de 1989 se producen las primeras elecciones parlamentarias y presidenciales bajo este marco normativo, el cual no será alterado hasta la reforma constitucional de 2005.

6.2.2.- El Congreso tras la recuperación democrática.

La Constitución Chilena de 1980, se caracteriza por las destacadas atribuciones presidenciales, por su rigidez y por la débil función fiscalizadora de los Diputados. A los parlamentarios se les reconoce su función representativa y legislativa, apareciendo la función de control disminuida. Comparativamente con la Constitución precedente, la nueva Constitución refuerza el presidencialismo e incorpora la tutela de las Fuerzas Armadas (capacidad de veto) sobre las decisiones políticas¹⁶¹.

¹⁶⁰ Norma que posteriormente se introduce en la Ley sobre Votaciones Populares y Escrutinios.

¹⁶¹ La tutela de las Fuerzas Armadas sobre el proceso democrático, se realiza a través del COSENA. El Consejo de Seguridad Nacional, designa 4 Senadores ex jefes de las ramas de las Fuerzas Armadas y de la dirección de Carabineros. Asesora al Presidente y puede emitir juicios sobre los actores políticos. De manera activa participan del Consejo los 4 Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas. Por tanto a través de 4 militares activos en el COSENA, 4 Senadores designados y la inmovilidad de Comandancias en Jefe, junto con las leyes orgánicas sobre el financiamiento de las Fuerzas Armadas, producen independencia del poder civil y poder de veto sobre las decisiones políticas.

La mínima y ficticia función de control del Legislativo sobre el Ejecutivo contempla la interpelación a los miembros del Gobierno pero ni el Presidente ni los Ministros de Estado están obligados a comparecer ante la Cámara ya que pueden responder por escrito dentro de un plazo indefinido. La acusación constitucional solamente se puede realizar por indicios de incumplimiento constitucional y no se admite la acusación política. La Cámara de Diputados es la encargada de iniciar la acusación (art. 48) actuando el Senado como tribunal supremo si prospera la acusación constitucional. La función legislativa era compartida por ambas cámaras, al necesitarse la ratificación del Senado.

Las atribuciones asignadas al Presidente se refieren a la iniciativa legislativa general; con exclusividad respecto a la división política y administrativa del país, y a la administración financiera y presupuestaria del Estado, así como a fijar la urgencia de la tramitación y con amplitud de veto sobre las decisiones legislativas del Congreso. No contempla la cuenta pública, aunque por tradición, el Presidente, ante el Congreso en Pleno, se dirige al país cada 21 de Mayo.

El Poder Legislativo sesiona en Valparaíso y las dos Cámaras que lo componen trabajan separadamente bajo una misma estructura: Mesa Directiva, Comisiones de Trabajo, Comités de grupos Parlamentarios, más los servicios de apoyo (asesoría, biblioteca). La Mesa Directiva se compone en función de la representación alcanzada por cada grupo Parlamentario, resultando de la negociación la distribución y el tiempo en los distintos cargos. La Mesa se ocupa de presidir la Asamblea, organizar el debate y administrar la Institución. Los Comités, están conformados por los miembros de un mismo grupo Parlamentario, eligiendo al jefe de bancada como representante del partido en el Congreso y como interlocutor con la Mesa Directiva.

Las Comisiones de Trabajo, están integradas por representantes de los grupos parlamentarios, constituyen un reducido núcleo de estudio y deliberación de proyectos de ley referidos a su área. Emite informes que requieren la aprobación de la mayoría de la Comisión para pasar a la Cámara y culminar así el trámite parlamentario. Dichas comisiones se dividen en permanentes o legislativas y especiales. Las primeras,

ascienden a 16 para la Cámara de Diputados¹⁶² y 19 para el Senado; las especiales, que pueden ser de dos tipos, De Investigación y De Acusación, son las encargadas de ejercer el control sobre el Gobierno. Además se contempla la Comisión mixta de Presupuesto.

6.2.2.1.- La Cámara de Diputados tras la reforma de 2005

La aceptación de la Constitución de 1980 fue la condición impuesta por el bloque autoritario para aceptar negociar una salida política democrática. Esta salida negociada permite la transformación parcial de la Constitución e inaugura una democracia consensuada entre las distintas fuerzas políticas, aunque con distintas posiciones respecto al contenido y origen de la normativa constitucional: para la derecha, la nueva institucionalidad era una garantía de estabilidad y convivencia; mientras que otros sectores (Partido Comunista) se cuestionan su legitimidad. Se impuso una mayoría política intermedia y realista, que si bien reconocía sus limitaciones respecto a la posición de las Fuerzas Armadas, aceptaba esta salida institucional desde una “imposición negociada”.

La distribución de fuerzas políticas en el Congreso como consecuencia de la aplicación del sistema binominal impidió alcanzar la mayoría necesaria para superar los denominados “enclaves autoritarios” impuestos por la dictadura. En el Senado, el 20% de sus miembros eran designados y junto con el apoyo de la derecha tenían capacidad de veto sobre cualquier iniciativa o reforma. La única salida posible exigía un amplio acuerdo entre los distintos partidos políticos con representación parlamentaria. Desde 1990 la Constitución fue objeto de continuas e importantes enmiendas que dejaban intacto el entramado institucional, destacando las referentes a los Gobiernos municipales (1991, sobre la elección del Concejo Municipal y 2002, donde se elige de

¹⁶² Las comisiones permanentes de la Cámara de Diputados son: De Gobierno interior, regionalización, planificación y desarrollo social; De relaciones exteriores, asuntos interparlamentarios e integración latinoamericana; De constitución, legislación y justicia; De educación, cultura, ciencias y tecnología, deportes y recreación; De hacienda; De defensa nacional; De obras públicas, transporte y telecomunicaciones; De agricultura, desarrollo rural y marítimo; De recursos naturales, bienes nacionales y medio ambiente; De salud; De trabajo y seguridad social; De minería y energía; De economía, fomento y desarrollo; De vivienda y desarrollo urbano; De derechos humanos, nacionalidad y ciudadanía; De régimen interno, administración y reglamento.

manera separada (Alcaldes y Concejales) y la Reforma Judicial bajo el Gobierno de E. Frei, en 1997¹⁶³.

La reforma constitucional de 2005 fue un largo proceso de negociación que se inicia y culmina en el tercer Gobierno de la Concertación, conducido por R. Lagos y tras transcurrir 15 años desde la recuperación democrática. En ella participan todos los partidos políticos representados en el Congreso, destacando la incorporación de la conservadora Unión Demócrata Independiente (UDI) que por primera vez acepta formar parte de una negociación de reforma constitucional. El texto aprobado constituye la reforma más importante de la democracia chilena postdictadura alcanzando con este trascendental cambio la consolidación de la democracia chilena: las Fuerzas Armadas se someten al poder civil y se reconoce el ejercicio del control político como atribución del Poder Legislativo. Esta reforma constituye además una oportunidad para mejorar la calidad democrática (Nolte, 2006).

En el capítulo anterior se analizó el contenido de la reforma constitucional de 2005, aquí nos centraremos en las innovaciones que afectan al Congreso y específicamente a la Cámara de Diputados. En líneas generales la reforma supone el fortalecimiento de la capacidad de control de la Cámara de Diputados sobre el Gobierno, además de reconocer nuevas prerrogativas en el área de las relaciones internacionales y en la declaración de los estados de sitio (art. 50). Establece una única legislatura al suprimir la distinción entre legislatura ordinaria y extraordinaria¹⁶⁴; e incorpora nuevas normas en la provisión de vacantes parlamentarias (art. 47), otorgando mayor protagonismo a los partidos al tener la facultad de realizar los nuevos nombramientos¹⁶⁵.

¹⁶³ Donde particularmente destaca la creación del Ministerio Público y el cambio en la elección de los miembros de la Corte Suprema de Justicia. Dicha reforma constitucional transforma el sistema de nombramiento de los ministros de la Corte. Establece la participación del Senado en la elección de sus miembros, elevando de 17 a 21 el número de ministros, estableciendo el límite de edad en 75 años para los miembros que en ese momento ejercían sus funciones. Esta reforma renovó a los integrantes de la Corte nombrados bajo el Gobierno militar permitiendo avanzar en la investigación sobre violación a los derechos humanos.

¹⁶⁴ La derogación del art. 51, suprime la distinción entre legislatura ordinaria y extraordinaria, estableciéndose en el art. 52 que el Congreso Nacional se instalará e iniciará su período de sesiones en la forma que determine su Ley Orgánica Constitucional, precisándose que, en todo caso, se entenderá siempre convocado de pleno derecho para conocer de la declaración de estados de excepción constitucional.

¹⁶⁵ Es el partido del representante en el Senado o en la Cámara de Diputados el que designará a la persona que lo sustituya. Los Parlamentarios independientes no se reemplazarán, salvo que fuese candidato por una lista en conjunto con otro partido. Un Diputado puede reemplazar a una vacante de Senador por decisión del partido y reemplazar entonces al Diputado. Los reemplazantes ejercerán su función durante el tiempo que dure la legislatura.

El art. 45 señala que el Senado se compone de miembros elegidos por votación directa¹⁶⁶ por circunscripciones senatoriales, señalando que la Ley Orgánica Constitucional respectiva determinará el número de Senadores, las circunscripciones senatoriales y la forma de su elección. Cualquier modificación a dicha ley requiere el voto de las tres quintas partes de los Diputados y Senadores en ejercicio. Así el sistema binominal pierde rango constitucional y se integra a dicha Ley.

Los Senadores son elegidos por ocho años en su cargo, renovándose alternadamente cada cuatro años, correspondiendo hacerlo en un período a los representantes de las regiones de número impar y en el siguiente a las regiones de número par y de la Región Metropolitana (artículo 45, nuevo). Se consideran inhabilitados para ser candidatos los miembros de las Fuerzas Armadas que hayan ejercido su cargo un año antes.¹⁶⁷ La reforma reduce de 40 a 35 años la edad para ser elegido Senador, así como se suprime la exigencia de residir en la región antes de la candidatura y después de conseguir la representación. Exigencias que se mantienen en el caso de los Diputados (artículo 46). Las atribuciones del Senado no sufren modificación.

La Cámara de Diputados no acoge ninguna transformación en su composición, manteniendo a los 120 miembros elegidos mediante sistema binominal en las 60 circunscripciones en las que se divide el país.

La reforma fortalece la facultad fiscalizadora de la Cámara de Diputados (art. 48) al reconocer sus atribuciones para adoptar acuerdos y pedir antecedentes al Ejecutivo; considera la interpelación a los Ministros de Estado; otorga rango supremo a las Comisiones Investigadoras Especiales, regulando sus competencias como citar a Ministros y otros funcionarios públicos y personal de las empresas del Estado. Los Ministros están obligados a concurrir a las sesiones especiales que la Cámara de Diputados o el Senado convoquen para informar sobre asuntos correspondientes de sus carteras.

¹⁶⁶ Los Senadores designados y vitalicios, dejan su asiento a partir del 10 de marzo de 2006

¹⁶⁷ En lo relativo a las inhabilidades para ser candidato a Diputado o Senador, se añaden a las existentes el haber tenido, durante el año anterior a la elección, el cargo de subsecretario o de Comandante en Jefe del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea, de General Director de Carabineros, de Director General de la Policía de Investigaciones o de oficial perteneciente a las Fuerzas Armadas o Fuerzas de Orden y Seguridad Pública (artículo 54).

La nueva norma constitucional establece que en ejercicio de su atribución exclusiva de fiscalizar los actos del Gobierno, la Cámara podrá:

a) Adoptar acuerdos o sugerir observaciones por escrito al Presidente de la República, con el voto de la mayoría de los Diputados presentes, quien deberá dar respuesta por medio del Ministro de Estado que corresponda, dentro de treinta días. Además, cualquier Diputado, con el voto de un tercio de los miembros presentes en la Cámara, podrá solicitar antecedentes al Gobierno, estando obligados los Ministros de Estado a responder. Dicha solicitud no afecta la responsabilidad política de los Ministros. Un mismo Ministro no podrá ser citado por la misma causa más de tres veces en el mismo año, sin previo acuerdo de la mayoría absoluta de los Diputados en ejercicio. La asistencia del Ministro será obligatoria y deberá responder a las preguntas y consultas realizadas.

b) Crear Comisiones Especiales Investigadoras, a petición de al menos dos quintos de los Diputados en ejercicio, con el objeto de reunir informaciones relativas a determinados actos del Gobierno. Las comisiones investigadoras, a petición de un tercio de sus miembros, podrán despachar citaciones y solicitar antecedentes. Los Ministros de Estado, funcionarios de la Administración y el personal de las empresas del Estado, citados por estas comisiones están obligados a comparecer y a entregar los antecedentes e información requerida. Los Ministros no pueden ser citados más de tres veces a la misma comisión investigadora, salvo si lo decide la mayoría absoluta de sus miembros. Por último, se señala que a través de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional¹⁶⁸ se regula el funcionamiento y las atribuciones de las comisiones investigadoras y se establece la forma de proteger los derechos de las personas citadas o mencionadas en dichas Comisiones (artículo 48)

Con esta reforma, las Fuerzas Armadas abandonan las instituciones democráticas y el Presidente recupera la facultad, con la autorización del Congreso, para remover a los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y al director de carabineros. Los cambios

¹⁶⁸ Se regula el campo de acción de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, estableciéndose que ésta regulará la tramitación de las acusaciones constitucionales, la calificación de las urgencias y todo lo relacionado con la tramitación interna de la ley (art. 52)

en la Constitución también afectan al periodo presidencial al reducirse el mismo de 6 a 4 años, lo que conlleva a la celebración conjunta de elecciones presidenciales y parlamentarias. Asimismo, se incluye el tradicional discurso presidencial como la cuenta pública del Presidente al país, fijándose para el 21 de mayo de cada año ante el Congreso en pleno.

6.2.3.- Relaciones entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo.

El mantenimiento de la coalición mayoritaria de centro-izquierda, Concertación, ganadora de todas las elecciones celebradas en el país desde 1989, se adaptó a las adversas condiciones iniciales democráticas. Liderada por una experimentada clase política (previa a 1973) mostraron su capacidad de negociación a dos niveles: interno, manteniendo la cohesión en un amplio conglomerado político durante casi 30 años (desde su inicio como oposición al régimen militar); y a nivel externo, en relación a la oposición de derecha, siendo capaz de generar la suficiente confianza política para conseguir la reforma constitucional que permitió resolver institucionalmente el legado autoritario. El mantenimiento de una coalición política de centro izquierda, primero como oposición y después ininterrumpidamente como Gobierno, es uno de los rasgos más sobresalientes del proceso político chileno, situando a Chile como un caso particular en el contexto democrático latinoamericano.

Históricamente el Congreso chileno ha sido una de las instituciones democrática más sólida del sistema político. A pesar de haberse configurado bajo un régimen que tradicionalmente combinaba un fuerte presidencialismo con un sistema multipartidista por lo que el comportamiento de los actores políticos y su capacidad negociadora se convirtieron en la clave de la estabilidad política. Dicha capacidad para establecer acuerdos y coaliciones permitió el desarrollo democrático en el país. La implantación social de los partidos y el comportamiento del electorado impidieron que ningún Presidente pudiese gobernar de espaldas al Poder Legislativo, con la resultante de dos poderes fuertes unidos por partidos altamente institucionalizados que posibilitaban el equilibrio entre ambas instituciones. Se puede afirmar que la fortaleza del Poder Legislativo contenía también su fragilidad: en la ausencia de una fuerza política mayoritaria, que junto con la flexibilidad de los partidos de centro político, generaban

una dinámica proclive a las alianzas de Gobierno (A. Valenzuela, 1996; Nolte, 2003)¹⁶⁹. Las atribuciones presidenciales quedaban así disminuidas en una relación de fuerza mutuamente dependiente. El Congreso chileno era fuerte e influyente en las decisiones de Gobierno, sustentado en los compromisos de la élite parlamentaria. Cuando la correlación de fuerzas políticas en el sistema de partidos varió¹⁷⁰ y el centro político dejó de ser una fuerza de amortiguación, las bases de sustentación del régimen se tensionaron provocando una ruptura sin precedentes en el sistema político chileno.

Los estudios comparados sobre presidencialismo en América Latina coinciden en señalar que una de las características del régimen político chileno viene dada por un fuerte presidencialismo (Shugart y Carey, 1992; Linz y A. Valenzuela, 1997; Mainwaring y Shugart, 2002; Payne, et. al. 2002) ocupando el primer lugar respecto al “Índice de Potencia Institucional Legislativa” (García, 2005)¹⁷¹. La distribución de poderes en el proceso legislativo se utiliza como variable para establecer la correlación de poder entre Presidente-Congreso. La potencialidad normativa no es suficiente para analizar el comportamiento político, puesto que hay otros elementos que condicionan la realidad política, como es el sistema de partidos, el sistema electoral y la cultura política, elementos que contribuyen a comprender en su aplicación (efectividad) la relación entre Ejecutivo y Legislativo. La norma (regulación institucional) y el comportamiento de los actores fijan la interacción entre Ejecutivo y Legislativo (Mainwaring y Shugart, 2002) dentro de una realidad concreta, sin perder por ello la potencialidad señalada. Sin dichos elementos no se podría comprender el complejo proceso político chileno en la combinación presidencialismo, multipartidismo y estabilidad política (Siavelis, 2000; Nolte, 2003).

¹⁶⁹ “Convirtieron al Congreso en un foro para forjar compromisos políticos de apoyo a los presidentes minoritarios basándose en una política clientelar y particularista que, a su vez, funcionaba como contrapeso y factor estabilizador en un sistema multipartidista polarizado” (Nolte, 2003: 45)

¹⁷⁰ Como se señaló en el capítulo III “De la estabilidad democrática al quiebre institucional: actores políticos y crisis. El caso chileno”, el crecimiento, impacto y comportamiento de la Democracia Cristiana es decisivo en la ruptura de la dinámica tradicional del sistema de partidos.

¹⁷¹ Según el Índice de Potencia Institucional Legislativa (IPIIL) que se sitúa en un rango entre 0-1, siendo los países próximos a 1 aquellos que cuentan con un Poder Ejecutivo con amplias prerrogativas institucionales para influir sobre la actividad legislativa. Según dicho índice, se considera que “Chile es el caso que ocupa el lugar más alto en cuanto a potencia institucional legislativa del Ejecutivo. El diseño institucional chileno otorga al Presidente grandes facultades exclusivas para la iniciativa legislativa, para la fijación de las prioridades de los proyectos, para imponer plazos en el tratamiento de las leyes y además su diseño bicameral asimétrico, lo cual favorece la concentración del poder y la influencia del cartel legislativo del Gobierno. Éste último factor también estaba fomentado por la estructura organizativa del Congreso y, aunque el poder de veto del Ejecutivo y las capacidades extraordinarias no están entre las más altas, los anteriores indicadores delimitan un poder presidencial con el potencial más alto para la influencia legislativa de entre todos los países analizados” (García, M., 2008: 73-74)

La conformación del Congreso chileno, su comportamiento y la relación con el Ejecutivo permiten caracterizar el régimen chileno a partir de 1990 como de un presidencialismo de coalición, lo que lo aproxima más a una lógica parlamentaria donde opera la relación Gobierno-Oposición (Nolte, 2003: 55). En el Congreso se ha dado la integración de la élite política, conformada por una mayoría política que además ostenta el Poder Ejecutivo, en la que han participado destacados y viejos líderes políticos con trayectoria previa a 1973; y una oposición ligada al reciente pasado autoritario, con experiencia política adquirida durante el mismo y con un desproporcionado poder de veto al interior de la Cámara, hasta la reforma de 2005. Esta singular configuración hace imprescindible la cooperación entre los dos bloques políticos con representación parlamentaria, donde el multipartidismo se diluye en una relación bipolar.

La relación entre Legislativo y Ejecutivo, ha sido inducida, como se señaló anteriormente, por factores como la representación alcanzada por la Concertación en el Congreso y el consiguiente respaldo político de la Cámara al Ejecutivo; por el sistema electoral y su influencia en la conformación de coaliciones políticas, que empujan al consenso programático y la moderación ideológica, sin olvidar que el poder de veto de la derecha, hasta el 2005, son elementos que han contribuido a un juego de acuerdos y compromisos entre los dos poderes del Estado. De esta forma se ha consolidado un régimen presidencial con un sistema multipartidista atenuado por el sistema electoral que exige coaliciones, negociación y colaboración, cobrando protagonismo los Parlamentarios a pesar del disminuido poder reconocido por la Constitución, al menos hasta la reforma del 2005.

Esta convivencia política, entre dos grandes bloques, se ha caracterizado además por un escaso debate público el cual ha sido sustituido por la negociación política y por una disminuida iniciativa legal de los Parlamentarios, los cuales se han acogido a las iniciativas del Gobierno, limitando así la potencialidad de los debates públicos en la Cámara de Representantes. Las formas de negociar entre los dirigentes políticos con el Gobierno restan espacio para el debate público vaciando de contenido las labores propias de la Cámara, tanto a nivel simbólico como a nivel de representación política.

Así, la representación política en Chile ha estado afectada al menos por tres factores hasta el 2005: por la presencia de las Fuerzas Armadas en el Senado y su poder de veto,

por el sistema binominal y por la conformación de bloques políticos entre distintos partidos políticos que configuran el comportamiento de los actores políticos. El primero, fue resuelto tras la reforma constitucional desapareciendo de las instituciones democráticas y sometiéndose al poder civil. El sistema binominal, como se señaló en el capítulo anterior, no se ha podido modificar por falta de consenso político, siendo los partidos que integran la derecha política (RN y UDI) sus más fervientes defensores; y el comportamiento de los actores políticos con capacidad para establecer negociaciones y acomodos políticos, se mantiene y fortalece en relación a la estructura de la competencia política.

El funcionamiento político institucional ha operado eficazmente. Así las relaciones institucionales y el control político horizontal (Legislativo/Ejecutivo y el comportamiento de instituciones como la Contraloría General de la República y el Tribunal Constitucional) han contribuido ejemplarmente a la gobernabilidad del país, contrastando con las relaciones verticales y el control que de ella deriva entre instituciones y participación política de la sociedad. Este desequilibrio no se ha conseguido disminuir desde la recuperación democrática, brecha que con el paso del tiempo ha generado mayor insatisfacción ciudadana afectando a la confianza en la representación política y particularmente a la función del Congreso y a la relación sociedad civil y representantes políticos. La crítica de la sociedad civil chilena se centra particularmente en el Congreso y en los Parlamentarios.

La percepción ciudadana sobre el comportamiento de los representantes políticos cada vez es más crítica (PNUD, 2004; CEP, 2008) lo que se contrapone al rendimiento político. Ello permite, inicialmente, afirmar que los chilenos no se sienten representados en el Congreso. La encuesta CEP (2008) recoge que solamente el 16% de los chilenos dicen confiar en la Cámara de Diputados. En relación a los partidos, los chilenos se muestran favorables a la existencia de pocos y grandes partidos o bloques políticos (71%), por considerar que muchos partidos son un obstáculo para la discusión legislativa (60%). Perciben a los partidos alejados de los problemas de la sociedad al considerar que tienden a privilegiar sus intereses (55%), que internamente están divididos y en conflicto (52%) y que no representan los intereses de la sociedad (44%). En dicha encuesta se demanda la necesidad de acercamiento entre representantes y representados (64%). Estos datos dan cuenta del progresivo distanciamiento entre

sociedad y partidos. Además se evidencia la devaluación progresiva que para la opinión pública chilena tiene el trabajo que los Diputados desarrollan en el Congreso. La desconfianza de los ciudadanos chilenos se centra en las estructuras de articulación entre los intereses sociales y los políticos, es decir, en los partidos. Esta crítica evidencia una cierta crisis que afecta de manera particular a la representación (Nolte: 2003: 63).

La percepción ciudadana sobre la representación política en el país exige analizar el comportamiento de los partidos en tanto que agencias de articulación política encargadas de analizar la realidad del país y elaborar propuestas en función de esta realidad. Además, de las propuestas los partidos seleccionan a sus candidatos políticos, los encargados de procesarlas y ejecutarlas. Si bien el sistema binominal constituye una distorsión importante en el juego político en tanto que se convierte en el parámetro que ordena la competencia e influye en el comportamiento de los actores políticos no por ello determina la acción política, entre otros factores, porque es susceptible de crítica, alteración o modificación.

La intermediación tradicional de los partidos entre sociedad civil y Estado, está afectada por la creciente diversificación y autonomía de las distintas esferas sociales (Giddens, 1994; Lechner, 1998). Los partidos muestran mayor tendencia a operar como maquinarias electorales, desvinculadas de los ciudadanos, elaborando estrategias que persiguen maximizar los resultados en las urnas y alcanzar cuotas de poder. La incorporación de nuevos miembros, el mantenimiento de la organización, la selección de candidatos, la necesidad de repartir incentivos, convierte a los partidos en grupos cerrados, pragmáticos y autorreferentes, alimentando la especialización funcional de sus miembros y consecuentemente fomentando la profesionalización de la política, en el sentido weberiano de vivir de y para la política.

El creciente desencuentro entre la sociedad e instituciones políticas (Siavelis, 2003) en Chile se centra particularmente en una de las caras visibles de la política, el Congreso y en sus integrantes, los Diputados y consecuentemente en los partidos y en los políticos. Las instituciones políticas son un reflejo de las relaciones de fuerzas sociales y del acercamiento de fuerzas antagónicas (Nolten, 2006) que no han tenido capacidad para hacerse cargo de los cambios que configuran la nueva cultura política como son: la ausencia de claros paradigmas ideológicos, la pluralidad de identidades producto de las

tensiones colectivo-individuo y entre orden y cambio, el cuestionamiento de las formas tradicionales de representación y la redefinición del papel del Estado. Los niveles crecientes de incertidumbre en las que se insertan las personas y los colectivos sociales no alcanzan a cubrirse con la acción política dejando ésta de otorgar seguridad tanto individual como colectiva (Lechner, 1998; Giddens, 1994).

En el caso chileno, han cristalizado comportamientos políticos acordes con el nuevo ordenamiento político. El tradicional multipartidismo se ha conformado bajo patrones de competencia bipolar que entraña enconadas pugnas por conseguir puestos relevantes en el partido que permitan acceder a las listas electorales. La oferta es reducida en una competencia de alta demanda que tiene capacidad para amortiguar el conflicto en la medida que otorga recompensas para los perdedores (Carey y Siavelis, 2003). La permanencia del bloque político de la Concertación ha sido posible por su capacidad para ganar elecciones lo que le ha permitido obtener recursos y repartir incentivos para los articuladores políticos del conglomerado. La operatividad y funcionamiento de la misma ha creado núcleos de poder al interior de los partidos y ha terminado por crear facciones en torno a la distribución de cuotas de poder, contribuyendo a pautas de comportamiento político que han derivado en la crítica ciudadana y en la desafección política.

6.3.- La carrera parlamentaria.

Cuando nos referimos a la carrera parlamentaria estamos haciendo referencia al trayecto recorrido por el candidato para obtener un escaño en la Cámara de Diputados. En este trayecto se contempla desde la selección de los candidatos, el comportamiento de los mismos tras acceder al Congreso y los mecanismos para mantener el escaño, es decir, para mantenerse en la actividad política.

6.3.1.- La selección de candidatos.

Conseguir un asiento Parlamentario es una de las mayores aspiraciones de los políticos chilenos. El éxito depende de sortear un conjunto de obstáculos relacionado con la toma de decisiones al interior del partido (selección de candidato y negociación de circunscripciones electorales al interior de los bloques políticos) y culmina con el apoyo

ciudadano en las elecciones. El Congreso es un lugar destacado en la detentación del poder y donde se consolida la carrera política en Chile (Huneus y Berríos, 2004).

La competencia política por conseguir un asiento en la Cámara de Diputados se distribuye en 60 distritos los cuales ofrecen dos cupos cada uno¹⁷². Bajo este procedimiento, los partidos conforman coaliciones electorales para competir por los dos cupos, presentando una lista con dos candidatos, donde el elector marca una preferencia. El recuento de votos se realiza primero, registrándose el total de votos alcanzado por lista para determinar la correspondencia con los escaños en disputa. Posteriormente se asignan los escaños por lista según la votación individual por candidato. Los escaños se distribuyen empleando el método d'Hondt, así la lista ganadora solo obtiene los dos escaños si consigue más del doble del total de votos obtenidos por la segunda lista más votada, si no consigue este umbral (66,5% de los votos) cada una de listas mayoritarias se reparte un escaño según el candidato más votado, es decir, entraña una fuerte distorsión en la conversión de votos en escaños donde el 33% de los votos obtiene la mitad de la representación¹⁷³. El objetivo por tanto de la competencia es conseguir el máximo de votos por lista.

Para el diseño político de los distritos electorales se tomó como base los resultados del plebiscito de 1988, donde los ciudadanos rechazaron la continuidad de Pinochet dando inicio a la transición democrática. El Gobierno militar antes de abandonar el poder estableció la distribución de la representación política del país mediante Ley Orgánica Constitucional de 1989. En dicha distribución (cuadro nº 1) se aumentan los distritos de menor apoyo a la derecha y se reducen aquellos más favorables, de forma tal que se disminuyese la fuerza de la izquierda, es decir se impide el doblaje (triunfo de lista). El desequilibrio entre representación política y población es notorio, siendo la Región Metropolitana la más afectada¹⁷⁴ (Joignant y Navia, 2003).

¹⁷² La incidencia del sistema binominal en el sistema de partidos fue analizada en el capítulo anterior, "Desarrollo político chileno. Los alcances de la consolidación y la calidad?".

¹⁷³ Proporcionalidad disminuida y distorsionada por cuanto el 33% de los votos obtiene el mismo resultado que el 65% de los mismos.

¹⁷⁴ "El sistema binominal estaba destinado a sobre representar a las fuerzas políticas que sirvieron de sostén al régimen de Pinochet una vez conocidos los resultados del plebiscito de 1988" (Joignant y Navia, 2003: 135)

Tabla n° 19. Votación obtenida en el plebiscito de 1988 por regiones y distribución de escaños por región.

Región	Votación Sí (Plebiscito de 1988) %	Población Censo 1992 (miles)	N° de escaños proporcionales según el tamaño de población por región.	N° actual de escaños asignados a cada región (Ley Orgánica Constitucional, 1989)
Tarapacá	44,8	340	3	4
Antofagasta	39,3	411	4	4
Atacama	43,8	231	2	4
Coquimbo	46,0	504	4	6
Valparaíso	42,7	1.384	13	12
Metropolitana	41,0	5.258	47	32
O'Higgins	44,1	696	6	8
Maule	48,8	836	7	10
Biobío	44,7	1.734	16	14
Araucanía	54,1	781	7	10
Los Lagos	50,1	948	9	12
Aisén	50,0	81	1	2
Magallanes	42,4	143	1	2
Total	44,0	13.347	120	120

Adaptación propia. Fuente: Joignant y Navia (2003: 134)

La Cámara de Diputados se renueva cada cuatro años. La representación obtenida según el sistema binominal entraña una gran complejidad estratégica para los candidatos, los partidos y los dirigentes de las coaliciones (Siavelis, 2005). Los partidos preseleccionan a sus candidatos y posteriormente negocian las circunscripciones por las que van a competir. La negociación para la formación de duplas por coalición comprende a 60 distritos de Diputados y 9 ó 10 circunscripciones senatoriales (renovación parcial del Senado cada 4 años).

Tras la recuperación democrática, el sistema de partidos, como anteriormente se señaló, se mantuvo con escasas variaciones. Uno de los cambios ocurridos, como consecuencia del nuevo sistema electoral¹⁷⁵ es la conformación de grandes coaliciones políticas y la exclusión de los pequeños partidos que no integran dichas coaliciones. El sistema binominal limita la competencia y la representación de los partidos, aún cuando sus defensores destacan la inducción a la competencia centripeta y a la coalición partidista (Figueroa, et. al., 2007).

¹⁷⁵ Los Diputados eran elegidos mediante un sistema proporcional, plurinominal que permitía la inclusión de pequeños partidos.

El ordenamiento de los partidos se ha producido en torno a dos bloques, uno de centro-izquierda (Concertación) y otro en torno a la derecha. La composición de la Concertación se ha ido reduciendo hasta quedar compuesta por cuatro formaciones políticas: por la posición central, participa la Democracia Cristiana (PDC) y el Partido Radical Socialdemócrata (PRSD); por la izquierda la integran, el Partido Socialista (PS) y el Partido por la Democracia (PPD). La Alianza Por Chile, acoge a la Unión Demócrata Independiente (UDI) y a Renovación Nacional (RN).

La redemocratización se vio favorecida por la persistente división política observada en el país, la cual se expresa en tres grandes tendencias políticas que han permitido el acomodo partidista a las nuevas condiciones institucionales y que agrupadas en bloques políticos le ofrece una sustancial ventaja al bloque de la centroizquierda, Concertación. Dicha tendencia en los tres referentes de identificación política se mantienen vigentes. Las coaliciones políticas se han conformado teniendo en cuenta dicha división. La mayoritaria coalición de centroizquierda no sólo derrotó a la dictadura sino que ha mantenido su primacía electoral desde la recuperación democrática.

Tabla n° 20. División del electorado chileno por tendencia política según resultados de las elecciones parlamentarias en Chile 1989-2005 (Porcentajes) comparada con el promedio obtenido entre 1937-1973

Coalición	Promedio 1937-1973	1989	1993	1997	2001	2005	Promedio 1989-2005
Derecha	30,1	41,3	36,7	38,4	44,3	38,7	39,9
Centro	39,7	34,5	30,1	26,1	23,0	25,3	27,8
Izquierda	21,5	22,3	32,4	34,0	29,1	26,4	28,8
Total	91,3	98,1	99,2	98,5	96,4	90,4	96,5

Elaboración propia. Fuente: Scully, T. (1996: 94); Siavelis (2000:95); Garrido y Navia (2003: 176)

Las estrategias electorales implementadas por los partidos deben integrar tres elementos: la selección de candidatos, el reparto de los distritos y el equilibrio entre los distintos partidos que componen las coaliciones, de tal forma que se puedan maximizar el resultado electoral y traducirlo en escaños, dentro de un contexto de alto riesgo impuesto por el sistema electoral. La conciliación de los tres intereses no siempre es posible por lo que se suelen sacrificar un número importante de candidatos en beneficio de la coalición (trueque-equilibrio). La complejidad del procedimiento para

alcanzar la representación parlamentaria viene dada además por la conversión voto-escaño, por el tamaño de las circunscripciones y por la composición de la lista (se llega a incluir el pacto por omisión para facilitar el voto a un determinado candidato). Aquí nos centraremos en el proceso de selección de candidatos para observar posteriormente el comportamiento de candidatos primero, y de los Diputados después.¹⁷⁶

Una intensa negociación se produce al interior de los partidos y entre los mismos para acomodarse a las exigencias electorales y acceder así a los reducidos cupos a repartir entre los partidos de la coalición. El hecho de integrar grandes coaliciones supone equilibrar la lógica de candidato-partido-coalición. Las dos grandes coaliciones compiten electoralmente bajo los denominados subpactos, donde dos partidos presentan candidatos para un distrito en la misma lista electoral con el fin de reducir la competencia al interior de los conglomerados y fijar el reparto equitativo de los distritos (cuotas). Definida la lista por subpacto, ésta recibe el apoyo de todos los partidos miembros del conglomerado político al que pertenece dicho acuerdo. La Concertación, por ejemplo, puede presentar un subpacto de centro, compuesto por candidatos demócratacristianos y radicales; y otro por el polo de la izquierda, con socialista y PPD. La derecha conforma su lista en un subpacto donde se integran candidatos de la UDI y RN pudiendo negociar el cupo candidatos independientes lo que supone buscar equilibrios en otros distritos (Siavelis, 2005). El número de partidos que reúne cada coalición condiciona el reparto de los distritos en competencia. Así la Concertación reparte el mapa político entre cuatro partidos mientras que la derecha, Alianza, se presenta en todas las circunscripciones al estar compuesta por dos partidos.

Primero hay que conseguir la candidatura del partido dependiendo del distrito, posteriormente se debe considerar la composición del subpacto (conformación de listas en competencia) y por último superar el equilibrio nacional entre los distritos y subpactos. Esta última fase importa porque la distribución se puede alterar en base a la introducción de pequeños partidos regionales o por la introducción de candidatos independientes por dicho subpacto, especialmente en zonas consideradas débiles para la elección y donde la incorporación de este tipo de candidatos consigue arrastrar votos para la lista. En este proceso de decisión se impone la directiva de los partidos, las cuales

¹⁷⁶ Siavelis además de señalar la complejidad de la competencia política en Chile, que dificulta centrar el objeto de estudio, se hace eco de la escasez de estudios respecto al impacto de este proceso al interior de los partidos políticos (Siavelis, 2005: 190)

están presentes en los tres momentos de la negociación, donde el peso político del candidato y la relación con la dirigencia partidaria es un factor decisivo para establecer las transacciones de los distritos, imponer candidatos y sacrificar a los más débiles.

Los candidatos mejor posicionados son los que tienen la titularidad del cargo (Diputados) sin límites para su reelección; los que cuentan con experiencia política a nivel local y regional (alcalde, intendente, gobernador, secretario regional ministerial), aquellos líderes políticos destacados a nivel nacional (ministros, subsecretarios, presidentes de partidos) y aquellas personas emparentadas con figuras políticas destacadas¹⁷⁷.

La definición de la lista depende en última instancia de los equilibrios nacionales, una vez establecidos se decide la estrategia por circunscripción, lo que no reduce la complejidad del proceso. Se trata de definir la competencia en función de la fortaleza de los candidatos, donde el tamaño del partido y el apoyo electoral en la zona determinan el compañero de lista. Los resultados dependen en gran medida de la dupla de cada subpacto. Esto es, si se dispone de dos candidatos fuertes con posibilidades de doblaje (alcanzar los dos cupos) o si se beneficia a un candidato fuerte a costa de un candidato débil que debe aportar votos a la lista ganadora para garantizar la elección del primero (un cupo). La modalidad escogida se enfrenta a un alto riesgo: dos candidatos fuertes en una lista necesitan sumar votos pero a la vez necesitan competir entre ellos; la relación fuerte-débil, en cambio comporta mayor colaboración de los compañeros de lista dirigiendo la competencia hacia las otras listas, aunque también el candidato más débil debe acaparar votos para asegurar la victoria de su compañero de lista (candidato fuerte). La elección se materializa bajo dos constantes: el umbral para obtener los dos cupos es muy alto y la conformación de la lista se convierte en un hecho crucial para enfrentar la competencia, en una tensión permanente entre los intereses del candidato y los intereses de la coalición.

La competencia según las dos coaliciones mayoritarias, Concertación y Alianza, presenta diferencias. La primera está en condiciones de ofrecer más incentivos a los candidatos a la vez que se someten a una mayor competencia: aumentan las posibilidades de ser

¹⁷⁷ Como señala Siavelis (2005) los apellidos importan en la política chilena. Así desde la recuperación democrática, siempre ha habido representantes políticos ligados a destacados líderes históricos del país: Alessandri, Frei, Allende, Aylwin, Letelier, Zaldívar, Larraín, Errázuriz, Walker, etc.

elegidos al contar la Concertación con 2/3 de los votos pero en una competencia interna de 4 partidos y en listas conformadas por candidatos fuertes. La Alianza con subpactos por partidos no está sometida a una competencia interna una vez que se ha consensuado el reparto de las circunscripciones, apostando más por incluir independientes y listas con dupla de candidatos fuerte-débil que aseguren un cupo.

La definición de las listas electorales se ha ido convirtiendo en un proceso cada vez más complejo (Carey y Siavelis, 2003; Siavelis, 2005, Garrido y Navia, 2005) aumentando las tensiones entre los partidos que tienen que responder a una alta demanda frente a una oferta electoral cada vez más restringida: los cupos electorales se han reducido por las altas tasas de candidatos que se presentan a la reelección y porque el doblaje, alcanzar los dos cupos en disputa por circunscripción, se hace cada vez más difícil al existir menor distancia entre las fuerzas mayoritarias en competencia (Concertación y Alianza). En las primeras elecciones democráticas se carecía de referencia electoral y todos los partidos políticos estaban obligados a presentar a sus candidatos desconociendo el piso electoral disponible. Actualmente la distancia electoral entre las dos grandes coaliciones se ha reducido, con lo cual la ventaja relativa (doblaje) resulta más difícil. Esta situación induce a los partidos a realizar exhaustivos análisis electorales con el fin de mejorar la posición de sus candidatos y establecer duplas que permitan garantizar al menos la elección de un candidato, y allí donde existe una cierta ventaja comparativa (según elecciones municipales) se introducen independientes con fuerte arraigo local que permita el arrastre de votos al concitar mayor adhesión y confianza en el electorado; la otra opción es fomentar la conformación de listas con dos candidatos fuertes con lo que el riesgo aumenta por la dirección de la competencia.

Los partidos seleccionan a sus candidatos a nivel central. Excepcionalmente la selección de candidatos se somete a elección primaria o internas de cada colectividad¹⁷⁸. Generalmente las bases quedan excluidas de esta decisión siendo más frecuente la decisión en los órganos centrales del partido (Asamblea o Comité Nacional). Por ello los candidatos a nivel regional suelen ser impuestos por los líderes del partido, lo que genera

¹⁷⁸ Si bien fue una práctica utilizada al principio de la redemocratización por los partidos de la Concertación, paulatinamente se ha abandonado y solamente se activa cuando la directiva del partido está dividida respecto a alguna candidatura, especialmente cuando se trata de un candidato fuerte que no obtiene el respaldo unánime de la dirección del partido, el caso más reciente lo tenemos en el PS y las primarias entre A. Navarro y J. A. Viera-Gallo (actualmente ministro de Secretaría General de Gobierno), donde el primero, Diputado y menos conocido, consiguió la candidatura al Senado frente a un destacado político a nivel nacional. Navarro ganó su asiento en el Senado por la Región del Bio-Bío.

fuertes críticas de las bases de los partidos. Por ello el candidato mejor posicionado es aquel que mantiene sólidas relaciones a nivel central (miembro de los órganos de decisión del partido) independientemente de la relación que mantenga con el partido a nivel regional (distrital). Las demandas por conseguir las candidaturas aumentan en la medida que los cargos públicos y dirigentes del partido van adquiriendo experiencia política y buscan medios y redes para acceder a la carrera parlamentaria. Los cupos son cada vez más limitados frente a una alta demanda, tensionando las relaciones internas del partido.

Los partidos trabajan casi de manera permanente en función de las contiendas electorales. El hecho de que se exija la residencia del candidato a Diputado en la zona con dos años de antelación requiere la pronta definición de la distribución de los distritos, por lo que los posibles candidatos están sometidos tempranamente a conseguir recursos de poder que los posicionen en el partido para conseguir ser seleccionados.

La derrota de los candidatos a Diputados de la Concertación suele ser recompensada por los partidos de Gobierno según la importancia política del candidato (trayectoria). Parte de los derrotados, tras haber superado un arduo proceso de selección al interior del partido y habiendo realizado una considerable inversión personal en la campaña, el partido lo suele mantener para otras contiendas electorales que pueden ser las municipales o nuevamente las parlamentarias, dependiendo del resultado obtenido, así se observa que uno de cada cuatro perdedores suele presentarse nuevamente como candidato a las parlamentarias¹⁷⁹. La recompensa al perdedor varía en función de la relación del candidato con los dirigentes del partido (relacional) y su posición en la estructura del mismo, siendo diferentes los incentivos (acceso y distribución de recursos) para los partidos de Gobierno que para los de la oposición. Los perdedores de la coalición de Gobierno obtienen mayor recompensa porque suelen ocupar cargos de confianza política en la administración pública. La indemnización por el esfuerzo electoral beneficia más a los postulantes al Senado y especialmente a los candidatos que han obtenido mejores resultados (Carey y Siavelis, 2003). La relación entre dirección del

¹⁷⁹ Promedio alcanzado entre todos los candidatos presentados a las elecciones parlamentarias desde la recuperación democrática y perteneciente a los partidos de las grandes coaliciones políticas.

partido, cargos de confianza, selección de candidatos, perdedores¹⁸⁰ y cargos públicos, alimenta una clase política con rasgos endogámicos que se perpetúa al interior de los partidos y en los cargos públicos.

Este largo y complejo proceso de selección de candidatos ocupa gran parte de la actividad partidaria, genera fuertes conflictos y divisiones, desencanta a la militancia, fortalece a los grupos de poder mejor posicionados (según red de cargos públicos) e impide el surgimiento de nuevos liderazgos. Además, externamente, repercute negativamente sobre la representación y la opinión pública la cual aprecia como su participación electoral se reduce a elegir candidatos impuestos por los partidos donde el votante no sabe a quién beneficia su voto (relación voto candidato y voto obtenido por la lista).

El trabajo desarrollado por Siavelis (2005) sobre el sistema electoral chileno reflexiona sobre la relación entre sistemas electorales complejos y los procesos de selección de candidatos, concluyendo que este tipo de sistemas electorales, particularmente el chileno, limitan los procesos democráticos de selección de candidatos y dependen en gran medida de la informalidad para su puesta en funcionamiento, siendo prácticas informales las que amortiguan la incertidumbre (Carey y Siavelis, 2003). En el caso chileno limita la transparencia del proceso y consecuentemente es un ingrediente importante que reduce la legitimidad de la política democrática en general (Siavelis, 2005: 223).

La profundización de la democracia chilena requiere de la acción de los partidos y específicamente de las formas e incentivos para seleccionar a los candidatos dispuestos a competir en las urnas. Posiblemente hay distintos modos de equilibrar los intereses de los electores con los intereses de los partidos, independientemente del sistema de partidos y del procedimiento electoral.

¹⁸⁰ En términos de Carey y Siavelis (2003) “subcampeones”, recompensas que son valoradas como “factor de cohesión” en la coalición de Gobierno y evitan la disolución de la misma.

6.3.2.- Representación y control de la distribución del poder político.

El tradicional binomio del régimen democrático chileno presidencialismo-multipartidismo y el establecimiento de coaliciones partidarias para alcanzar mayorías políticas que garanticen la estabilidad del régimen siempre entrañaron fuertes incentivos políticos. Dichos incentivos se distribuían a través de clientelas políticas articuladas en torno a redes vinculadas al Estado. El clientelismo ha sido una práctica política tradicional y extendida por el país (A. Valenzuela, 2003, Rehren, 2002) siendo los grandes partidos los centros de distribución de beneficios sociales a través de su asentamiento en regiones y dependientes del centro político de Santiago. Dentro de esta red los Parlamentarios eran los agentes políticos decisivos que vinculaban la región con el centro político, además de controlar la distribución de beneficios entre una tupida red de adherentes. Los Parlamentarios detentaban un poder desde una posición privilegiada con acceso a los centros de decisión política.

La redefinición del rol del Estado, la mayor autonomía de la sociedad y los cambios en la función de los partidos (Rehren, 2002; Moreno 2008) no han impedido el mantenimiento de estas prácticas tradicionales, aunque han variado su base de apoyo. El Parlamentario chileno continúa siendo un agente decisivo en el juego político democrático, detentador de poder, perteneciente a una acotada clase política, que se desempeña entre el Congreso, el partido, el distrito y los centros de toma de decisiones. Sometido además a la defensa de sus propios intereses, especialmente el mantenimiento del status alcanzado, es decir la defensa de su posición: continuar siendo Parlamentario. Solamente el 15% de los Diputados manifiestan su deseo de abandonar la labor legislativa¹⁸¹.

Un rasgo inicial para explicar el comportamiento de los Diputados chileno es su independencia respecto de los partidos a los que pertenecen. Comparativamente con los legisladores latinoamericanos, el Diputado chileno dice seguir sus propios juicios, defender sus intereses, representar al distrito por encima del país, considerando que el escaño pertenece al representante y no al partido y que su elección se debe

¹⁸¹ Alrededor del 75% de los Diputados se presentan a la reelección consiguiendo la continuidad en la Cámara el 8 de cada 10 (Siavelis, 2005)

fundamentalmente a méritos personales (Marengui y García, 2006). Si consideramos el proceso de selección de candidatos, analizado anteriormente, se observa la centralidad de las decisiones del partido. Conseguir los votos que permiten la representación parlamentaria parece recaer más en el candidato que en el partido, transformándose tras el triunfo las relaciones de poder entre los distintos agentes políticos. El partido muestra su fortaleza según apoyo obtenido en las urnas y el Diputado cuenta con una cuota sustancial de independencia de las decisiones del partido al ser un integrante de los órganos de decisión del partido. Se está ante dos polos de poder: uno configurado en el partido como órgano central (dirigencia) que negocia su participación en el Ejecutivo y otra a nivel regional (distrito) individual que recae sobre el Parlamentario. El parlamentario en ejercicio que se presenta a la reelección necesita poco el apoyo del partido (candidato único del partido, base de apoyo en el distrito y financiación propia para la campaña) por lo que tiene una gran independencia del partido (Boeninger, 2008: 203)

La reforma de 2005 supuso el fortalecimiento institucional del Congreso mediante el reconocimiento de mayores atribuciones fiscalizadoras de los Diputados, sin alterar la posición de poder (en cuanto a acceso a recursos y toma de decisiones) que ya detentaban los Diputados oficialistas de manera informal. Desde la recuperación democrática, los Diputados integrantes de la coalición de Gobierno, han participado activamente de las decisiones del Ejecutivo. La cooperación entre ambos poderes se ha visto favorecida por los resultados electorales al contar el Gobierno con mayoría relativa en el Congreso, así como por razones históricas y posiciones hegemónicas: una parte importante de la Cámara de Diputados participó activamente de la recuperación democrática dando origen a la coalición de Gobierno, contándose entre ellos un importante número de viejos líderes políticos (previos a 1973). La permanencia de una vieja clase política y la alta tasa de reelección ha permitido acumular experiencia en el trabajo Parlamentario, ha incidido en una mayor iniciativa legislativa y en la continuidad de las comisiones de trabajo (Carey, 2002), elementos que aportan estabilidad y permiten hablar de especialización Parlamentaria y de profesionalización de la política.

La fortaleza del Congreso, como cuerpo institucional, viene dada formalmente por el reconocimiento de sus funciones, estando bien acotada la labor parlamentaria al interior de la institución. El ejercicio de dicha función exige la acción de los Diputados fuera de

la Cámara (solicitud de información, trabajo permanente en sus distritos) lo que si bien se hace desde una posición formal (representante político) los mecanismos utilizados pueden ser informales. Las posiciones de poder y el acceso a instancias de tomas de decisiones conjugan mecanismos formales y comportamientos informales.

Por mecanismos informales o “instituciones informales” entendemos prácticas sociales y políticas establecidas, compartidas y conocidas por los actores sociales y políticos, aunque necesariamente no son consensualmente aceptadas, por lo que no tienen su origen en una regla formal o escrita (Coppedge, 2001). Estas prácticas tienen un fuerte sustrato cultural y se encuentran en todo comportamiento social y político, necesariamente la relación entre práctica y aceptación social (legitimidad y consenso) a veces está reñida, lo que no impide su aplicación. Su rutina se inserta dentro de la institucionalización del sistema político.

El comportamiento de los políticos chilenos y específicamente el comportamiento de los Diputados está impregnado por pautas informales en la acción política (Moreno, 2007; Cortés, 2000). Como se señaló anteriormente, una vez obtenido el cargo de representación cambia la relación entre Diputado y partido, siendo el partido el que pasa a depender del representante. Esta situación es más evidente en las regiones, donde el Diputado perteneciente a la coalición de Gobierno se convierte en un poderoso representante del partido, que controla al partido a nivel regional e incide sobre el reparto de cuotas que le corresponden al partido (Gobierno Regional y Local) a través del nombramiento de los cargos públicos. Esta incidencia les permite colocar a “su gente” en puestos relevantes influyendo así en las decisiones políticas del ejecutivo regional, a la vez que garantiza su acceso a recursos.

En cada región se mantiene el reparto de cuotas políticas para ocupar los distintos cargos públicos entre los partidos miembros de la coalición de Gobierno. Dichos nombramientos reciben el apoyo del Diputado de los partidos de Gobierno en la región, al ser este un nexo partidario entre la región y el centro político de Santiago. De esta forma interviene de manera informal en los nombramientos de intendentes, gobernadores y secretarios ministeriales, dirección de servicios públicos y los futuros candidatos electorales del partido, influyendo también en la elección de los consejeros

regionales¹⁸². El partido necesita a los Diputados para lo cual les otorga altos niveles de decisión y de independencia política. La dirección del partido a nivel regional se constituye en un destacado centro operativo político, siendo los miembros de la dirección del partido los que acceden de manera prioritaria a los puestos de la administración pública regional. Esta acción permite construir una red de información, influencia y recursos, de carácter clientelar entre el Diputado y los miembros del partido. Recursos que le permiten fortalecer su posición política y garantizar el éxito de su repostulación al Congreso, reproduciéndose así los mecanismos que se utilizaron en la selección del candidato. El favor político y la permanencia a esta red se han convertido en los últimos años en la vía que permite fortalecer la carrera política en Chile. El establecimiento de estos mecanismos se inscriben dentro de un comportamiento muy asentado en el país que forma parte de su cultura, basado en la búsqueda de favores y apoyo para agilizar la resolución de problemas personales, es lo que en términos cotidianos se denomina como “el pituto”.

Los arreglos institucionales estructuran el comportamiento de los actores políticos pero no necesariamente explican el mismo. Entender el comportamiento de los actores requiere situarlos en la cultura política prevaleciente en el país, combinada con lo que ha sido la experiencia y el desarrollo político como aprendizaje (Nolte, 2006).

La práctica política de los Parlamentarios chilenos se basó en la conformación de redes clientelares y en partidos fuertemente centralizados que ofrecían incentivos de poder en las regiones como implantación regional y extensión de su poder (A. Valenzuela, 2003). Además, la práctica política chilena de negociación para establecer coaliciones políticas se basaba en un reparto de cuotas de poder (cargos políticos) entre los partidos. Es precisamente este tipo de incentivos, reparto de cuotas, lo que posibilitaba la conformación de coaliciones políticas en un sistema de partidos plural y altamente institucionalizado. El reparto de estas cuotas opera bajo un sistema informal de relaciones políticas a través de redes tanto internas a los partidos como externas, lo que coadyuva a la estabilidad política al ser una práctica compartida entre los distintos actores políticos relevantes que consiguen filtros de comunicación y poder entre los

¹⁸² Aunque los Consejeros Regionales (CORE) se eligen indirectamente por los concejales electos son los partidos en la región y los Diputados los que proponen los candidatos. El Consejo Regional tiene como función principal la distribución del presupuesto regional.

distintos poderes del Estado, afectando particularmente a sostener la relación entre Ejecutivo y Legislativo.

La recuperación democrática fue posible por la capacidad de la oposición para articular una gran coalición política mayoritaria. Dicha coalición además ha sido capaz de demostrar sus dotes de negociación política y Gobierno. Uno de los elementos que contribuyen a explicar su cohesión y su mantenimiento en el tiempo reside en los recursos e incentivos disponibles y en el acceso a los mismos. La distribución de incentivos nutre a la clase política y esta a su vez sostiene a la élite parlamentaria, como un verdadero grupo que “ocupa una posición relevante” (Alcántara, 2006) entre el centro del poder político y las regiones (distrito). El eje que permite la producción y reproducción del comportamiento de los actores políticos está en el pragmatismo: la primacía de los intereses del partido en relación con los intereses particulares de los actores mejor posicionados se convierte en uno de los amortiguadores de la estabilidad democrática. La disposición de parcelas de poder en la élite y la conformación de redes informales impide además el surgimiento de grupos autónomos, genera vínculos de dependencia y contribuye también a deslegitimar el proceso político democrático (Rehren, 1999). Así el Congreso como núcleo de poder es considerado por la opinión pública como un centro exclusivo y excluyente con escasa capacidad para ejercer una eficaz representación política, deteriorando la imagen de la función legislativa.

La democracia chilena se puede entender como la “democracia de los acuerdos” o como ha sido considerada coloquialmente una democracia de “acuerdo entre las cúpulas políticas” al percibirse por la opinión pública como un conjunto de acción que integra prácticas formales e informales que tiende a prescindir de los intereses ciudadanos y que se caracteriza por las negociaciones y acuerdos entre los dirigentes de los partidos. El funcionamiento institucional democrático paulatinamente se ha distanciado de la representación de la diversidad de las identidades sociales, alterando así la base de sustentación de la democracia y generando en la opinión pública desconfianza hacia los partidos y hacia los políticos (CEP, 2008).

Un amortiguador importante para el mantenimiento de una gran coalición de Gobierno ha sido el establecimiento de una estructura particular de incentivos que se expresa a través del establecimiento de cuotas de poder (Nolten, 2006; Ferraro, 2006; Moreno,

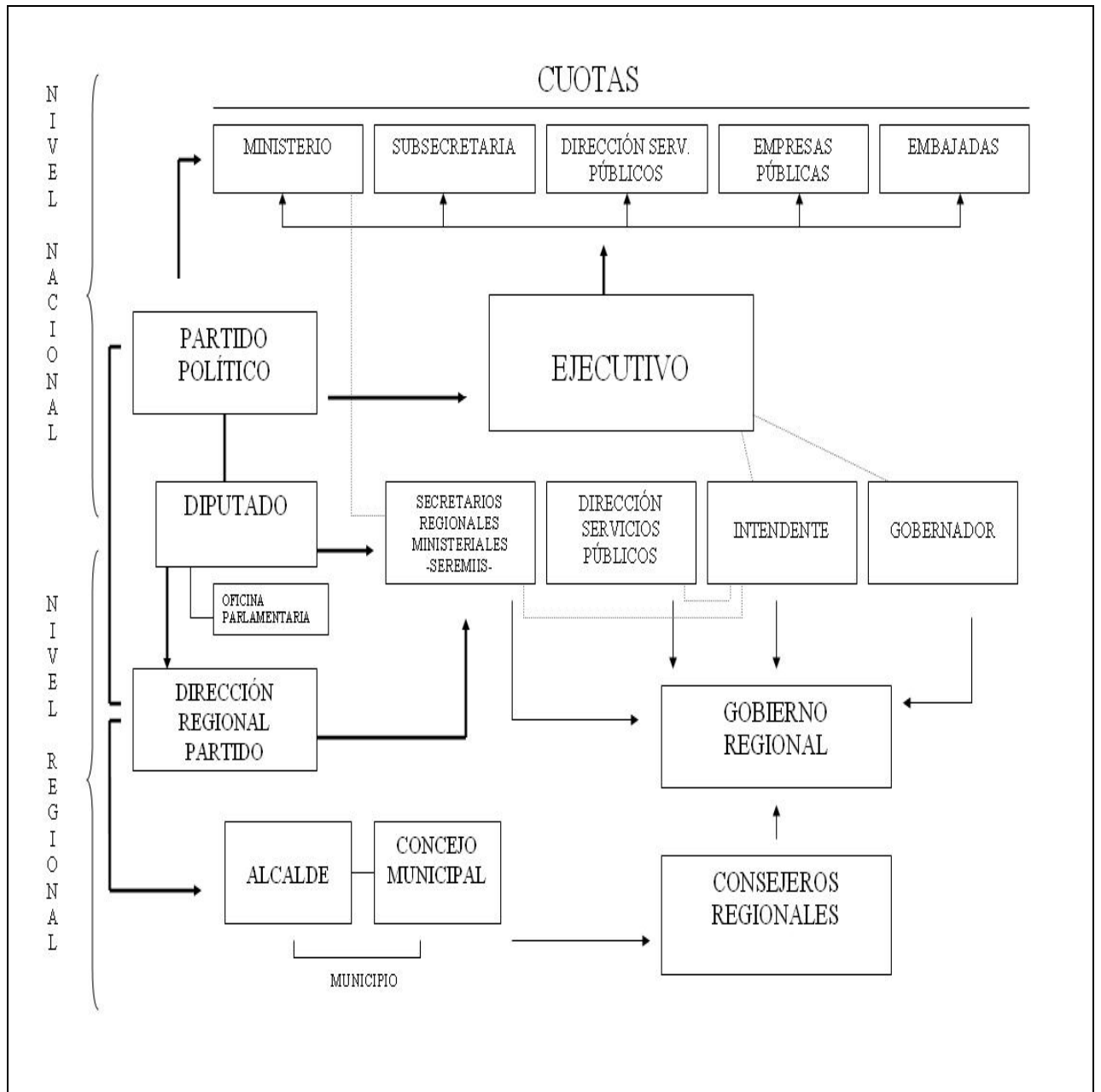
2007)¹⁸³ y de mecanismos informales de comunicación e interacción en la toma de decisiones. El reparto de cuotas entre los partidos miembros de la coalición de Gobierno, según el peso político electoral de cada uno, permite el reparto de ministerios (ministro, subsecretario, jefe de división, jefe de departamento y jefe de servicio), embajadas y Gobiernos regionales (intendentes, gobernadores y secretarios regionales ministeriales). La distribución del poder a través de cuotas opera como una red suprapartidaria e informal de líderes políticos que sostiene la coalición de Gobierno a través de los denominados “operadores políticos” (Moreno 2008; Cortés, 2000) donde el peso de los Diputados a nivel regional es decisivo.

Un destacado miembro de esta red clientelar es el denominado “operador político” (*brokers* competitivos) ligados al partido a través de un Parlamentario o de un dirigente. El operador construye la red y se mueve a través de ella según las órdenes de su patrón político. Si bien no tiene capacidad para negociar el reparto de cargos, sí tiene capacidad para realizar recomendaciones informales, construir redes entre los funcionarios públicos, realizar reuniones informales entre parlamentarios y funcionarios (Ferraro, 2006), preparar campañas y buscar recursos económicos y sociales para su jefe político, con capacidad para penetrar la administración pública a través de las recomendaciones realizadas (Rehren, 2002). Los operadores políticos son un subproducto del modelo de gobernabilidad, con capacidad para realizar operaciones políticas en y desde el aparato público, capturando y desviando recursos para las actividades partidarias (Rehren, 2002; Moreno, 2007).

Dentro de este entramado los parlamentarios ocupan una posición central: se sitúa en el Poder Legislativo y tiene influencia en el Poder Ejecutivo tanto nacional como regional. Es decir interviene de manera indirecta en las decisiones de gobierno desde una posición informal, por tanto se da una especie de cogobierno entre el Ejecutivo y el Legislativo a partir de estas prácticas y redes.

¹⁸³ “Las instituciones forman parte de un régimen institucional donde los componentes actúan para crear una estructura de incentivos” (Nolte, 2006: 157)

Grafico n° 2. Posición de los Diputados en el entramado institucional en relación a la toma de decisiones. Espacios de reparto de cuotas políticas.



El establecimiento de estas redes informales se extienden hacia otros sectores en los que participan empresarios, medios de comunicación, universidades, Fuerzas Armadas e iglesia (Arriagada, 2004), conformando una red más amplia, el denominado “circuito extrainstitucional del poder” (Cortés, 2000) de gran relevancia en la política chilena en el que interactúan cuatro grupos de poder o élites: económica, política, social y simbólica (PNUD, 2004). La escasa renovación de la clase política ha fortalecido el proceso de profesionalización de los políticos chilenos además de definir claramente los agentes mejor posicionados, en tanto que élite, permitiendo una relación más fluida con el resto de los grupos de poder en una situación de pluralismo reducido.

Esta comunicación permite mayor integración horizontal entre las élites, generando procesos de interacción y de influencia recíproca, donde mutuamente se reconocen como actores relevantes con capacidad de incidir en las decisiones políticas. La red presenta una efectiva adhesión de los grupos de poder (por arriba) presentándose débilmente conectada con el ámbito social (integración vertical) lo que afecta a la representación de los intereses involucrados en cada grupo y restringiendo el acceso a los grupos de poder en cuanto es más selectiva en el reclutamiento (entrada) e intensifica la circulación de sus miembros (intercambio) (PNUD, 2004). La conformación e interacción de estas redes de poder contribuyó a la transición política, primero, y a la consolidación democrática, después; su fortalecimiento en el tiempo ha impedido una integración vertical que incluya nuevos intereses sociales (PNUD, 2004: 199)

El clientelismo, como sistema informal de relación entre patrón y cliente donde se regula la entrega de prestaciones o favores a cambio de apoyo electoral, ha sido una práctica de carácter informal extendida por todo el país y muy asentada en la cultura política chilena (A. Valenzuela, 2003; Durston, et. al. 2005). La nueva institucionalización democrática liderada por una gran coalición de Gobierno no ha roto con esta tradición, sino que se ha adaptado a nuevos mecanismos, como ha sido el surgimiento de los operadores políticos. El operador se ha convertido en un intermediario político, en el promotor de un red adherentes y encargado de mantener los mecanismos informales en la política chilena, su fin es conseguir recursos para el patrón político. La estructura y extensión de esta red clientelar en la que se inserta la acción política ha desacreditado la representación democrática y ha erosionado el efecto de las instituciones formales (Moreno, 2007).

6.3.3.- Relaciones informales y comportamiento político de los Diputados.

Los actores políticos estratégicos, definidos a partir de los recursos de poder disponibles para influir en la toma de decisiones públicas (Coppedge, 2001), situados dentro de un contexto institucional y normativo, con capacidad de generar un adecuado rendimiento político en función de la comunicación e interacción entre dichos actores, es un elemento imprescindible en la gobernabilidad del sistema político (Alcántara, 1995).

Asumir esta premisa teórica nos invita a reflexionar sobre los actores políticos y los factores que intervienen en la interacción de los grupos de poder. Anteriormente se analizó la relación entre el Poder Ejecutivo y Poder Legislativo, constatándose como el entendimiento entre ambos poderes se había convertido en un factor determinante en la consolidación democrática chilena. La cooperación entre ambos poderes se facilita si observamos un contexto más amplio de relaciones de poder. Este contexto nos sitúa en el establecimiento de fuertes redes de poder, donde destaca particularmente la comunicación entre los grupos económicos con el sector político (Arriagada, 2004; Silva, 2006).

Como figuras destacadas en la conformación y articulación de redes políticas se encuentran los Diputados. El Congreso chileno ha sido el núcleo de convergencia de las distintas fuerzas políticas donde se han establecidos los acuerdos más importantes para el desarrollo democrático del país, siendo los Parlamentarios los actores que han realizado dicha negociación dentro y fuera del Congreso, lo que le otorga una posición central en las relaciones políticas y en la toma de decisiones. Parlamentarios que a su vez ocupan altos cargos en el partido tanto a nivel nacional como regional, por tanto se convierten en los interlocutores políticos de más alta incidencia en las decisiones políticas del país. Es por ello también que las críticas de la opinión pública sobre el comportamiento de los actores políticos se centran en los partidos y en los Parlamentarios como pérdida de legitimidad y desprestigio de la función parlamentaria lo que consecuentemente arrastra hacia el deterioro de la calidad de la política (Moreno, 2007).

La redemocratización chilena se realizó bajo nuevas pautas institucionales que tuvieron como grandes protagonistas a los partidos políticos. La articulación entre el diseño institucional y el comportamiento de los actores es clave en el desarrollo y profundización democrática. El análisis de la formalidad institucional impide observar el comportamiento político de los actores. Los mecanismos informales han sido también canales de comunicación efectivos sustentadores del régimen político. Observar el comportamiento de los Diputados nos entrega una dimensión comprensiva sobre un factor importante en el mantenimiento por casi 20 años de la coalición de Gobierno y sobre uno de los pilares en los que se sustenta la estabilidad política, al conformar un grupo de élite de la política.

Observar el comportamiento político de los Diputados nos permite adentrarnos en la parte informal que sustenta las relaciones políticas. Establecer la distancia entre las distintas élites políticas es difícil por la integración vertical de la misma (PNUD, 2004) donde confluye la económica, política, social y la simbólica.

Las prácticas clientelistas vinculan a los partidos con el Estado¹⁸⁴ a través de una red que se inserta en el aparato burocrático y que se convierte en una suerte de relaciones efectivas que garantizan la distribución de cuotas de poder que refuerzan el poder de la élite política al tener unos contornos bien definidos. Funcionarios y agentes de partidos utilizan el aparato público para sus propios fines, suele ligarse al financiamiento de campañas. Empresas y grupos de poder introducidos en la fijación de tarifas, asignación y modificación de contratos y filtración de información privilegiada con traspaso de recursos del Estado a individuos o grupos (CODELCO, Empresa de Correos, EFE). La toma de decisiones es difusa y previa a los contactos entre las élites.

En Chile no se ha profundizado suficientemente en los efectos de la informalidad de la política sobre la gobernabilidad del sistema político (Cortés, 2000, Moreno, 2007). Cuando los campos sociales son más autónomos emergen “elites sectoriales” que definen sus propios intereses en circuitos opacos/difusos donde se toman las decisiones

¹⁸⁴ Dichas prácticas se pueden cometer en relación a la cercanía con el Estado “se toman decisiones, se realizan actividades, se financian organizaciones, se vinculan con el electorado y movilizan a sus miembros con prácticas y recursos organizativos, económicos y humanos diferentes, la más de las veces reñidas y en abierta contradicción con las reglas estatutarias del partido y con las más elementales principios de ética” (Moreno, 2007: 29)

relevantes del país. El Congreso es un órgano clave de un régimen político democrático, donde se inserta la función de representación y debe sustentarse bajo el principio de la legitimidad. Es desde el Poder Legislativo desde donde se proyecta la legitimidad sobre el resto de las instituciones, siendo por tanto el comportamiento de la institución y las prácticas políticas de sus miembros un comportamiento que contribuye de forma decisiva a los valores democráticos.

La transparencia en la toma de decisiones es una exigencia ciudadana que cobra fuerza cuando culmina el proceso de consolidación democrática. La destacada gobernabilidad alcanzada por el régimen político chileno producto de la búsqueda de consenso y cooperación entre la élite política restó importancia a la pluralidad de la representación. Los componentes normativos respecto a competencia política, sistema binominal, se convierte en un factor que limita la misma. La consolidación de la democracia (aceptación y rutinización del régimen) debe dar paso a la calidad democrática, donde la acción de la representación política debe fortalecerse, siendo el comportamiento y acción de los Diputados relevante en el sentido que deben revitalizar el interés ciudadano por la política e imprimir transparencia a la toma de decisiones públicas (interviene: selección, mecanismos de control y prestigio de la actividad política). Contrasta con una dimensión objetiva como es la rendición de cuentas como responsabilidad política (accountability), como mecanismo para controlar los abusos de autoridad y las situaciones de ilegalidad en la que puedan incurrir los poderes públicos. La transparencia y la rendición de cuentas contribuye a la legitimidad y a la credibilidad del sistema democrático, operando de manera efectiva la horizontal lo que contrasta con la debilidad de la vertical en cuanto a la relación entre representantes y representados.

La existencia de redes de poder y la opacidad en la toma de decisiones fortalece la existencia de grupos (olirquización transversalizada), contribuyendo a la elitización y personalización de la actividad pública, factores que han caracterizado el modelo de gobernabilidad en Chile (Moreno, 2007: 33) que ha confundido los límites entre actividad pública y privada en el funcionamiento de los espacios institucionales.

Los procesos de transparencia política (ley de transparencia de 2009)¹⁸⁵ se han ido abriendo espacio como preocupación del Ejecutivo ante las denuncias por corrupción que afectaban a municipios, ministerios, empresas públicas y servicios públicos. Creación anterior de la Comisión Nacional de Ética Pública en 1994 y a la activación de las comisiones de ética de los partidos políticos, las denuncias por corrupción han aumentado en el país, cobrando especial importancia en Gobierno Bachellet. En dichas denuncias se ha puesto de manifiesto el vínculo de las élites políticas, como detentadoras del poder, con el tráfico de influencia, el nepotismo, el clientelismo y la corrupción.

Las denuncias por corrupción y su difusión en los medios de comunicación no han generado un impacto electoral (Rehren, 1999:473)¹⁸⁶. Los casos de corrupción en Chile suelen estar asociados al faccionalismo interno de los partidos, la precariedad del financiamiento de la política, las tendencias personalistas de los políticos y la crisis de representatividad. Especial incidencia tiene el fraccionamiento interno de los partidos y el surgimiento de grupos de poder dentro de sus filas que disputan el acceso a recursos utilizando el poder para beneficio personal. La red entre dirigente y “operador político” llega a penetrar la estructura partidaria y hace dependiente al partido de la misma llegando a convertirse en corrupción cuando los recursos públicos son desviados para la actividad política, lo que ha constituido los mayores casos de denuncias en los tribunales¹⁸⁷.

La convivencia entre distintas redes de poder que interviene en la toma de decisiones políticas desvirtúa la representación democrática. La relación entre estos grupos no es visible ni pública, comporta mecanismos informales que necesitan su aprobación a través de las instituciones formales (Cortes, 2000).

El cambio político ocurrido en Chile en los últimos veinte años exigió readecuar el comportamiento político a la nueva pauta normativa. Los actores políticos debieron aceptar, insertarse y trabajar dentro de un marco un tanto restrictivo dadas las

¹⁸⁵ La que obliga a todas las instituciones del Estado a publicar la nómina de personas que se desempeña en cada servicio público indicando su remuneración, cargo y tipo de contrato. Entró en vigor en abril de 2009. Esta publicación ha evidenciado la existencia de vínculos familiares entre los altos cargos públicos.

¹⁸⁶ “Chile se encuentra ante formas de corrupción entronizadas en esquemas de clientelismo político que no tienen un impacto disruptivo” (Rehren, 1999: 483).

¹⁸⁷ La corrupción no es una práctica sistemática y generalizada en el país (Rehren, 1999 y 2002).

características de la Constitución de 1980. Las características de la competencia política (sistema electoral) y la negociación entre partidos provocaron un protagonismo excesivo de las cúpulas políticas en busca de un anhelado consenso y estabilidad política, estableciendo un sistema de relaciones políticas que tiende a fortalecer a la clase política y a la élite, comportamiento alentado por la propia estructura de los partidos políticos (reparto de cuotas). Los obstáculos para la profundización democrática no dependen de reformas políticas como del cambio de actitudes, valores y comportamiento de los actores políticos.

Capítulo 7. DEMOCRACIA Y ELITES.

En Chile se ha asistido a una profunda transformación de los modos de vida como consecuencia de los cambios en la estructura económica y en la implementación de nuevos procesos de modernización (PNUD, 2002). Políticamente se superó la transición y se estableció un modelo democrático admirable, en términos comparativos, en la región latinoamericana (Nolte, 2006). Si bien la sociedad civil participó activamente de la recuperación democrática, paulatinamente en el tiempo según avanza la democratización se ha mostrado desarticulada y ausente del debate público (Del campo, 2006, Angell, 2006). Los ciudadanos se muestran moderados políticamente y críticos con el comportamiento de sus representantes políticos (PNUD, 2002 y 2004; CEP, 2008)

La ruptura, el cambio político y la estabilidad democrática fueron posibles por la cooperación entre la vieja clase política que tuvo capacidad para conformar un bloque opositor al régimen pinochetista y articular un acuerdo político amplio (Boeninger, 1997) superando las fracturas históricas. Así la transición política en Chile se fraguó entre nuevos y viejos valores que se encontraron en un proceso de ruptura y recomposición institucional conducida por una renovada visión de viejos actores que cooperan con la nueva clase política surgida al alero del régimen autoritario, la cooperación entre ambos hizo posible una transición paradigmática en América Latina. La transición política chilena fue rápida. Su pronta institucionalización congeló estructuras y comportamientos políticos con un legado autoritario instalado en la experiencia e imaginario colectivo que impregnaba la cultura política chilena en una sociedad políticamente polarizada entre los defensores y detractores del régimen autoritario. El protagonismo inicial de las Fuerzas Armadas, a través de los enclaves autoritarios, se convirtió en un importante obstáculo para la consolidación democrática. Asimismo los partidos se adaptaron a una nueva competencia política según el nuevo diseño electoral, donde las coaliciones políticas se cobijaban bajo el nuevo patrón de competencia binominal.

La redemocratización chilena cristalizó en el mantenimiento de pactos políticos y electorales como respuesta al complejo modelo de competencia electoral (Siavelis, 2005). Los obstáculos en la competencia política entre partidos se amortiguó por el reparto de cuotas de poder (cargos a nivel nacional y regional en la administración pública) para los partidos de la coalición de gobierno, lo que ha permitido mantener a la Concertación por dos décadas en el Gobierno. Dicho reparto asegura el mantenimiento de la clase política en torno a partidos fuertemente centralizados y divididos internamente. Las posibilidades para candidatos independientes y partidos pequeños son muy reducidas sino van incorporados en las listas de los grandes pactos electorales, lo que fortalece el protagonismo político de los partidos grandes. La promoción y acceso a la carrera política se fragua al interior de los partidos y en función del grupo de apoyo interno (facción).

El modelo de gobernabilidad implantado (Moreno, 2007) desde la recuperación democrática ha estado marcado por el éxito electoral de la coalición de centro izquierda (Concertación) liderada por políticos activos antes de la crisis política de 1973. Vencer el pasado de confrontación política y el legado autoritario se impuso en un modelo en torno a amplios pactos políticos que exigieron desdibujar posiciones ideológicas y entablar acuerdos políticos en torno a programas de gobierno que permitiese la convivencia de demócratacristianos y socialistas en un mismo conglomerado político. La izquierda moderó su posición ideológica y la derecha, liberal y conservadora, abrazó los principios democráticos (Ruiz, 2006).

La experiencia política fue un factor destacado en la recuperación democrática (Whitehead, 1999). La escasa renovación posterior en los liderazgos políticos y en los cargos de representación ha consagrado un comportamiento (reparto de cuotas entre los partidos) que impiden la integración horizontal entre representantes políticos y ciudadanía, que obstaculiza la profundización del debate público y fortalece la hegemonía de la élite parlamentaria que, bajo un patrón de negociación –equilibrio, dota al país de una alta estabilidad política a costa de la representación. Los altos niveles de permanencia de los representantes en la Cámara de Diputados y sus comportamientos negociadores facilitan la relación gobierno-oposición, parlamentarizan a un régimen presidencialista (Nolten, 2006) y se configura una cierta

“aristocracia parlamentaria” que se corresponde con una cierta aristocracia partidaria (Morán 1997: 217) que impide la profundización democrática.

7.1.- La concentración del poder político.

El desarrollo democrático en las sociedades modernas industrializadas impulsó a W. Pareto y a G. Mosca a analizar quienes eran los detentadores del poder político, inaugurando una nueva forma de entender y explicar la realidad política (Morán, 2002) enfrentada con la teoría marxista y cuestionando las posibilidades de realización democrática (Bobbio, 2002). Dicha observación se realiza de manera dicotómica estableciéndose la distinción entre gobernantes y gobernados. Esta primera aproximación de Mosca se realiza desde el concepto de clase política, profundizándose con el análisis de Pareto al designar a la minoría gobernante como élite política.

Según esta primera aproximación la minoría gobernante se opone a una mayoría gobernada en cualquier sociedad. La minoría que ostenta el poder se caracteriza como un grupo homogéneo, organizado, con intereses compartidos y cohesionada ideológica y culturalmente; desempeña funciones políticas y monopoliza el poder disponiendo del aparato público como instrumento para alcanzar sus propios fines, constituye la clase política. La mayoría dirigida, se caracteriza en cambio por su dispersión y heterogeneidad. El modelo de dominación es uno, aunque su sustentación varíe, así el modelo aristocrático (con una clase política cerrada y de acceso restringido) se opone al modelo democrático (más amplio en cuanto a su clase política y de acceso más abierto) (Mosca, 1984). El predominio de la clase política obedece a su capacidad de organización sometida constantemente a una tensión entre la permanencia y la renovación causada por la presión de los gobernados (Morán, 2002), es decir se admite la renovación o circulación de las élites.

Los precursores de la teoría de élites alcanzaron a elaborar una propuesta sobre el ejercicio del poder político aislada de las estructuras de poder sin considerar las delimitaciones impuestas por los lineamientos normativos, las distintas formas de organización social y la competencia política en relación con el desarrollo del Estado

(Dahl, 2002: 321). Su mayor imprecisión reside en la composición de la minoría y en la concepción rígida de la práctica política.

El avance democrático y el desarrollo de los partidos políticos han conformado un binomio ineludible. Como factor articulador de la competencia política, los partidos tienen capacidad para estructurar y cohesionar la acción de la clase política. La incorporación de estructuras de organización política respecto al ejercicio del poder político abre una nueva perspectiva en la teoría de élites con el aporte R. Michels, M. Weber, y posteriormente de Schumpeter, donde éstos últimos quebrarán el antagonismo entre democracia y élite.

El estudio sobre los partidos políticos realizados por Michels a principios de siglo, se centró en el análisis de su estructura interna. La vía para acceder a la dirección del partido es a través del apoyo a los liderazgos políticos, estableciéndose entonces, dentro de la estructura, un patrón de dominación de un grupo sobre el resto de la organización con la aceptación de sus miembros (militantes). La tendencia observada por Michels se expresa en la denominada “ley de hierro de la oligarquía”¹⁸⁸, según la cual toda estructura tiende a ser dirigida por un grupo reducido que concentra el poder y la toma de decisiones (oligarquía). Las estructuras partidarias permiten y fomentan la organización de los líderes políticos y la defensa de sus intereses, situación que tiende a consolidarse obstaculizando la renovación de los liderazgos. Esta posición desigual entre dirigentes y militantes se convierte en una diferencia estructural en el ejercicio del poder incompatible con el principio de integración y participación democrática. Es la estructura interna de los partidos y el comportamiento de sus dirigentes el mecanismo por el cual se da una relación de dominación de los elegidos sobre los electores. Este establecimiento monopólico en el ejercicio del poder en una estructura democrática sería consecuencia de una necesidad orgánica que afecta por igual a cualquier estructura lo que provoca la incompatibilidad entre la dominación ejercida por el líder político y la democracia. La organización partidaria se traslada a la competencia organizada haciendo imposible el ejercicio político democrático.

¹⁸⁸ “La organización es la que da origen al dominio de los elegidos sobre los electores, de los mandatarios sobre los mandantes, de los delegados sobre los delegadores. Quien dice organización dice oligarquía” (Michels, 1984:189).

En contraposición M. Weber distingue claramente la organización de los partidos de la organización del Estado, considerando que toda organización está bajo la influencia de los procesos de burocratización como consecuencia del desarrollo del Estado moderno. Los partidos son los centros organizativos del poder político, conformados por el reclutamiento libre de sus miembros y teniendo como objetivo “proporcionar poder a su dirigente dentro de una asociación y otorgar por ese medio a sus miembros activos determinadas probabilidades materiales o ideales (la realización de fines objetivos o el logro de ventajas personales o ambas cosas)” (Weber, 2004:228). La diversidad de la organización partidaria encierra un fin común como es la aplicación de cualquier medio para alcanzar el poder a través del voto y bajo la dirección de un reducido grupo al que denomina como “estado mayor” (Weber, 2004: 230).

Si bien no utiliza ni la categoría de clase política ni élite, observa que en la estructura organizativa de los partidos sus integrantes ocupan diferentes posiciones en función de los fines de la organización lo que permite establecer las diferencias internas en cuanto a la distribución del poder. Así, “Un número de personas tiene en sus manos la dirección activa, o sea, la formulación de las consignas y la elección de los candidatos; a estos se unen “correligionarios” con un papel esencialmente más pasivo y por último el resto de los miembros de la asociación sólo juega un papel de objeto, quedándole únicamente la elección entre los varios candidatos y programas que ante ellos presenta el partido” (Weber, 2004: 231).

El Estado moderno se desarrolla en un proceso de mayor diferenciación social y mayor autonomía económica y política, caracterizándose por su organización racional con la expansión del aparato burocrático lo que requiere resolver la legitimidad de la conducción política. Dos figuras claves emergen en relación a la toma de decisiones públicas, el político que vive para la política y el burócrata que vive de la política (Weber, 2008). Al político le corresponde las funciones de gobierno y en este sentido es quien debe ejercer el control sobre la administración del Estado (decisión). El problema, en un contexto democrático, reside entonces en la necesidad de establecer mecanismos que aseguren el surgimiento de líderes políticos idóneos. El lugar propicio para la emergencia de liderazgos lo sitúa en la fortaleza del parlamento, como el núcleo de debate y negociación, de donde emergen los líderes políticos. Es por ello que el desarrollo democrático no es incompatible con el surgimiento de una clase política que

emana de adecuados mecanismos de selección y reclutamiento (adecuación entre capacidad y conducción). El orden político se sostiene por su grado de legitimidad: la validez que un determinado orden de dominación tiene para los dominados, que dicho orden busca inducir en ellos. Es así como la construcción de liderazgos se convierte en un hecho crucial en la construcción de un orden democrático, al que acompaña el surgimiento de los políticos profesionales. La existencia de los partidos y la competencia política otorga características especiales al político profesional que tiene intereses distintos de los burócratas, estableciéndose una compleja relación entre ambos.

El análisis de Weber permite profundizar en la organización de los partidos, la función del político y la compatibilidad entre una minoría gobernante y un régimen democrático, centrando el problema en el origen y características de la élite política para mantener los principios básicos de la democracia. La relación entre élite y democracia, será la nueva orientación en el estudio de las élites políticas a partir de la segunda mitad del siglo XX con Schumpeter, Mills y Dahl, donde la democracia se sostiene bajo el principio de la representación salvaguardando los intereses de la comunidad. El gobierno representativo plantea la relación entre élite y masa, entre representantes y representados. Así el papel de la élite puede verse como garantía del propio sistema político a través de la relación entre pluralidad, competencia y permeabilidad (Baras, 1997)

En esta línea Schumpeter, dentro del elitismo democrático, sostiene que un régimen democrático depende de la selección de las élites, desde una dimensión normativa de la democracia, donde los partidos articulan la competencia política y necesitan de liderazgo y de expertos profesionales asistidos por una burocracia estable y bien cualificada. La democracia consagra la competencia partidista, donde cada partido busca ganar a su adversario. El partido político es la organización conformada por un grupo de integrantes que actúan juntos en la lucha por el poder político. La selección de los políticos requiere la intermediación de los partidos que ofrece sus candidatos, así el ejercicio democrático consiste en la aceptación o rechazo de los candidatos propuestos por el partido para ocupar cargos de gobierno. En la democracia el gobierno del político tiene connotación profesional al ejercer funciones de administración y gobierno. El método de selección de los gobernantes es lo que caracteriza la democracia mediante

la competencia electoral entre los partidos. Procedimiento que mantiene y legitima a la élite gobernante¹⁸⁹.

El surgimiento del político profesional (Michels, Weber y Schumpeter) es un elemento de cohesión y configuración de la clase política que contribuye a la conformación de los procesos de oligarquización al interior de los partidos, al concentrar el poder un grupo dirigente y que escapa al control de la base del partido. El político profesional es, para Weber y Schumpeter, un hecho asociado a la complejidad misma de los procesos políticos y a la toma de decisiones que exige la dedicación a la vida política y acumular conocimiento y experiencia de forma tal que el político no tan solo viva para la política sino también de la política (Weber, 1998). El desarrollo de la carrera política y el surgimiento del político profesional hace que coexistan un interés profesional a nivel individual y grupal (Schumpeter, 1987).

Tras el desarrollo democrático en la segunda mitad del siglo XX aumenta el interés por determinar la configuración de la estructura del poder en las sociedades industriales modernas y específicamente en manos de quien recae la conducción política. Así el concepto de élite política se renueva a partir de dos ópticas contrapuestas, una desde la crítica radical a la concentración del poder (Mills) y la otra desde la inclusión y distribución del poder, pluralismo (Dahl), a partir de las cuales se dará continuidad a los estudios sobre la composición y comportamiento de las élites políticas¹⁹⁰

El estudio de W. Mills (1957) sobre la distribución del poder en Estados Unidos se realiza desde el concepto de élite. Para Mills el poder se concentra en una minoría que se distingue en función del ámbito donde actúa, siendo los ámbitos de poder los que se corresponden con las instituciones más relevantes de la organización social, distinguiendo así el ámbito político, el económico y el militar. La élite se caracteriza por la similitud de sus miembros en cuanto a su origen y expectativas, confluyen en las relaciones sociales que establecen, en sus intereses y en sus afinidades, lo que facilitan

¹⁸⁹ “La democracia significa tan sólo que el pueblo tiene la oportunidad de aceptar o rechazar a los hombres que han de gobernarle; pero como el pueblo puede decidir esto también por medios no democráticos en absoluto hemos tenido que estrechar nuestra definición añadiendo otro criterio identificador del método democrático, a saber, la libre competencia entre los pretendientes al liderazgo por el voto del electorado. Ahora puede expresarse un aspecto de ese criterio diciendo que la democracia es el gobierno del político” (Schumpeter, 1987: 362).

¹⁹⁰ Tanto desde el pluralismo político con S. Keller (1971) Más allá de la clase dirigente. Elites estratégicas en las sociedades modernas, Tecnos, Madrid; y desde el análisis de clases con Miliband R. (1985) El Estado en la sociedad capitalista, Siglo XXI, México; y Bottomore, T. (1964) Elites and Society, C.A. Watts and Co., London.

una integración horizontal entre estos órganos de poder. Estas instituciones tienen un carácter jerárquico, según se asciende en su estructura descende el número de miembros que la integran, de tal forma que en los niveles superiores (decisión) encontramos un número reducido de miembros. Las relaciones que se establecen dentro de esta cúpula son fluidas y coordinadas en base a la red de relaciones entre sus miembros (origen social, relaciones familiares y personales). Se apoyan no solo en sus coincidencias estructurales de las posiciones de mando, sino también en sus respectivos intereses¹⁹¹, la fluidez de sus relaciones permite su reforzamiento recíproco y la concentración de los instrumentos de poder en instituciones altamente centralizadas e interdependientes. Lo determinante es la estructura en la que se encuentran los individuos, las personas que permanecen (se mantiene) y toman decisiones forman parte de la élite. El poder, desde esta perspectiva, es relacional dentro de una determinada estructura social.

7.2.- La distribución del poder político. Pluralismo y élites.

La compatibilidad élite política y democracia es posible en la configuración política de la poliarquía. La poliarquía admite sustancialmente la existencia de un régimen político desde una pluralidad de intereses organizados independientes y en competencia por la distribución del poder. Así en el concepto de poliarquía la pluralidad, la competencia, la independencia y la representatividad, se hacen imprescindibles en la organización política. La poliarquía para su implantación requiere de una sociedad plural, con numerosos y diversos grupos y organizaciones relativamente autónomas cuya acción inhibe la concentración de poder en un centro único y unitario que permita la difusión de la acción política a través de actores relativamente independientes. Así la difusión del poder (autoridad, influencia y control) y la promoción de una cultura política democrática (creencias y valores de los actores políticos relevantes) se convierten en dimensiones imprescindibles en la sustentación democrática.

¹⁹¹ La élite del poder se basa en “la similitud de los miembros que la integran, en las relaciones oficiales e individuales entre éstos, y en sus afinidades sociales y psicológicas. A fin de captar la base personal y social de la unidad en al élite del poder, tenemos que recordar primero los datos del origen, la carrera y el modo de vida de cada uno de los círculos cuyos miembros componen dicha élite” (Mills, 1957:261).

En la propuesta de R. Dahl¹⁹² el Estado tiene como misión reconciliar intereses contrapuestos manteniendo una cierta neutralidad. La competencia plural y el equilibrio de poderes garantizan la representación y fomentan el debate público que surge de la competencia libre e igualitaria a partir de reglas conocidas y aceptadas. Dicho proceso se caracteriza por una relación permanente entre negociación y conflicto entre diferentes grupos que representan intereses dispares (empresarios, sindicatos, partidos, grupos étnicos, religiosos, entre otros) donde la impide el monopolio en el ejercicio del poder¹⁹³. Para Dahl, admitir la existencia de una minoría dominante impide una evaluación realista de los verdaderos límites y potencialidades de la democracia en cuanto a la promoción de la libertad y el reconocimiento de la igualdad.

En la competencia política no todos los grupos comparten una misma posición, pudiéndose distinguir aquellos que ejercen mayor influencia como son los intelectuales (poder simbólico) y los empresarios (poder económico). A nivel político, Dahl, reconoce la ventaja que tienen los “intelectuales especializados en las políticas públicas” (Dahl, 2002: 401-402) los que se encuentran en una diversidad de núcleos: en la burocracia (administración pública) en los poderes Ejecutivo y Legislativo, en los partidos, universidades, centros de investigación, medios de comunicación, grupos de presión, consultores, empresas, sindicatos y estudios jurídicos, los que en su conjunto constituyen las élites de las políticas públicas en cuanto a su incidencia en la toma de decisiones. Es esta pluralidad de centros lo que impide conformar una única clase dirigente, con intereses comunes, entre otras razones por su heterogeneidad en cuanto a orígenes e intereses de grupo. La autonomía y el poder de los grupos organizados permiten enfrentar la dominación unilateral así como los motiva para competir y negociar con el fin de alcanzar sus objetivos como grupo. La dispersión del poder es propia de la poliarquía en contraposición a la concentración del mismo (Dahl, 2002: 302)¹⁹⁴.

¹⁹² Dahl, R. (1958) A critique of the ruling élite model; y R. Dahl (1961) (Who governs? Democracy and power in American city.

¹⁹³ Posición adoptada por Bottomore (1965) al afirmar que la democracia se caracteriza por la competencia política donde se conjuga la cooperación y el conflicto. Siendo posible la renovación de los dirigentes mediante las elecciones, lo que permite hablar de pluralidad de élites.

¹⁹⁴ “A raíz de su poder y autonomía, los actores son capaces de resistir el dominio unilateral, competir entre sí para obtener ventaja, entrar en conflicto y negociaciones, y perseguir objetivos propios independientes” (Dahl, 2002: 302) Su característica es la dispersión de los recursos públicos, de los puestos estratégicos y las posiciones de negociación (Dahl, 2002: 302).

La diversidad y heterogeneidad de los centros con incidencia en la toma de decisiones políticas hace que los intereses como grupo puedan entrar en conflicto, puesto que cada grupo tiene intereses concretos¹⁹⁵. Las decisiones políticas son complejas y la distancia entre representantes y representados se explica precisamente por la complejidad en la toma de decisiones, “dicha complejidad hace precisamente que las élites no puedan ser controladas de manera eficaz por el demos” (Dahl, 2002: 402). Así uno de los desafíos permanentes que entraña un régimen democrático es en relación a la representación política y la forma en la que establece la relación y control entre élite política y ciudadanía (demos).

La crítica que recibe la propuesta del pluralismo político de Dahl se centra fundamentalmente en tomar el individuo como referente último de la acción política, aún cuando admite la existencia de grupos sociales en organizaciones diversas y en igualdad de condiciones. En las sociedades capitalistas y especialmente en las menos desarrolladas, donde ha sido posible la implantación de la democracia, la desigualdad social y económica se ha mantenido aún cuando ha habido un destacado desarrollo político, constituyendo estos factores uno de los elementos de riesgo permanente para la consolidación democrática (Morán, 1997). Esta debilidad de la propuesta se compensa con las posibilidades que entraña alcanzar una sociedad plural en la que arraigue un sistema poliárquico como única forma de alcanzar y garantizar la igualdad.

Desde la perspectiva política del pluralismo se admite la existencia de élites adscritas a distintas áreas de la organización social. La élite política se compone de una diversidad de grupos que consiguen distintas cuotas de poder, siendo la diversidad de grupos en competencia la mayor garantía democrática. Linz (1998), admitiendo la pluralidad de la élite, no deja de señalar una las paradojas fundamentales en la acción política: por un lado, el rechazo hacia la concentración del poder y a la formación de oligarquías políticas; y por otro lado, una cultura política que valora la profesionalización de la

¹⁹⁵ “No debemos sobreestimar la virtud de dichas élites. En todos los países del mundo son célebres por la premura con que promueven sus propios y estrechos intereses burocráticos o institucionales, los de la organización o grupo al que pertenecen, en nombre del bien general. Parecería que cuanto más libres están del examen y el juicio de la población, más probable es que sean corruptas (aunque no necesariamente en el sentido del soborno) por las consabidas tentaciones del poder” (Dahl, 2002: 405)

política (acumulación de experiencia y conocimiento) y las relaciones personales entre los líderes políticos como elementos que contribuyen a un mejor gobierno¹⁹⁶.

7.3.- Sobre el concepto de élite política.

La teoría de élites constituye una importante reflexión sobre quienes detentan el poder. A través de su desarrollo teórico se ha recuperado paulatinamente el concepto de élite haciéndolo compatible con un régimen democrático. Así la élite política hace referencia a la conformación de un grupo político que ocupa posiciones de poder, tratándose de personal político, clase política, profesional de la política, líder, decisión-markers y ruling-class. Se puede considerar, en una primera aproximación, como un término descriptivo que permite la observación de un grupo que ocupa posiciones de poder.

Desde una aproximación empírica se puede delimitar y observar quienes son los políticos con poder respondiendo a la pregunta ¿quién gobierna? (origen social, nivel educativo, estilo de vida, profesionalización, niveles de ingreso, reclutamiento). Dicho grupo también es susceptible de situarlo en una trama contextual que estaría dada por el sistema político, como conjunto de acción con capacidad para generar sus propias élites en función de los centros de toma de decisiones, de tal forma que el sistema se puede estudiar según los actores más relevantes según las posiciones que ocupan en la toma de decisiones y los comportamientos asociados (definir que hacen, las redes de interacción, las relaciones con los partidos, la relación entre instituciones políticas y otros grupos sociales, e incluso con instituciones no formales). Es decir, se puede delimitar quien gobierna y cuales son sus parámetros institucionales y normativos, bajo el supuesto de que el sistema político tiene capacidad para generar sus propias élites: quienes son y cómo actúan, en función de contextos históricos. En la delimitación conceptual que se presenta a continuación se utiliza la propuesta elaborada por Von Beyme (1985) al integrar el concepto de élites políticas en la competencia política del Estado de partidos.

Por élite se entiende un grupo minoritario o reducido que ocupa posiciones de poder y que se distingue del grupo (genérico) al que pertenece. Jerárquicamente éste grupo se

¹⁹⁶ Linz sostiene que “el debate fluctúa entre, por una parte, indignación por la formación de una oligarquía y, por otra, apreciación de una cultura política en la cual las relaciones personales entre los líderes políticos facilitan la resolución de conflictos y valoración de la acumulación de experiencias y conocimiento que resulta en un gobierno mejor” (Linz, 1998: 246).

sitúa en una posición distinguida en cuanto a autoridad, prestigio y status. El concepto de élite se adscribe por tanto a una minoría con poder referido a distintos sectores o áreas (económico, social, cultural, medios de comunicación). La élite política hace alusión a los políticos que ocupan posiciones de poder en un núcleo institucionalizado de toma de decisiones (Von Beyme, 1995: 189). Los mecanismos para acceder al poder, la diversidad de centros del mismo y la división de poderes evitan la conformación de un grupo monolítico y unitario, por cuanto en un régimen democrático se produce una tensión permanente entre gobierno y oposición (Dahl, 1989)¹⁹⁷.

La clase política guarda una estrecha relación con la élite política pudiéndose establecer diferencias significativas. La clase política incluye a los políticos que participan de una estructura de privilegios relacionados con redes de contacto y que potencialmente pueden tener oportunidades de ingresar a puestos de poder a partir de su vinculación con los partidos políticos. Es por ello que la clase política es genérica al incluir a todos los políticos activos incluso los que tienen una participación periférica en las decisiones políticas. La clase política no se inserta en ningún centro específico de poder, su enclave político lo constituye el partido, desde donde defienden más posiciones que intereses y en este sentido se inclinan por actitudes autorreferenciales, generando una comunidad de intereses heterogéneos, entre los grupales y los particulares (Von Beyme, 1995; Alcántara y Llamazares, 1997; Morán, 1997).

La élite política pertenece y se distingue de la clase política. Se vincula a los partidos como grupo de origen y de referencia, puesto que han sido la vía de acceso a los puestos de relevancia política en centros institucionalizados de poder. La élite si bien tiene como referencia al partido también se independiza del mismo a partir de su adscripción a centros de decisión política que cuentan con una estructura jerarquizada y de acceso limitado, vinculada a la acción y a la decisión vinculante, siendo el ejercicio del control político una tendencia predominante movida por intereses de poder (Von Beyme, 1995: 33). Los componentes estructurales en la conformación de la élite y en la defensa de sus intereses de autoconservación son elementos que refuerzan la cohesión de grupo. Las variaciones que se observan en la composición social, reclutamiento y socialización, suelen ser producto de transformaciones sociales y de la adaptación de los

¹⁹⁷ “la élite política en el sistema de decisiones rara vez es un actor unitario en la medida en que funcione en interacción entre gobierno y oposición” (Von Beyme, 1995: 191).

partidos a los nuevos contextos (cuotas de representación, planificación del reclutamiento o medidas democratizadoras).

Las características de élite política se deben observar en función de un centro de poder. Es por ello que se puede hablar de élite parlamentaria en relación a los miembros que conforman el Poder Legislativo. El Parlamento o Congreso constituye un poder político que se advierte como neurálgico al régimen democrático al residir en el al menos tres funciones imprescindibles en un régimen democrático: la representación, la deliberación pública y el control político del gobierno.

Los Diputados, objeto de estudio de esta investigación, pertenecen, mayoritariamente, a partidos políticos, donde fueron reclutados, realizaron su carrera política y fueron seleccionados para participar en las elecciones legislativas. Tras ganar la competencia electoral, fueron investidos y reconocidos como integrantes de un poder del Estado y protegidos para el ejercicio de su función (fuero parlamentario), obteniendo un mandato por un periodo que se renueva periódicamente mediante las urnas. Los miembros del Congreso además cuentan con prerrogativas para autorregularse: elaboran su propio reglamento interno y fijan el presupuesto de la Cámara. Asimismo, se distinguen de otros cuerpos del Estado porque dependen del veredicto ciudadano, mantienen cierta autonomía política y partidista en la toma de decisiones, ocupan una posición de autoridad por participar de las deliberaciones y decisiones públicas, cuentan con altos salarios y privilegios asociados a su posición política. En definitiva, pertenecen a un cuerpo político diferenciado y distinguible de otros centros de poder político.

Las características señaladas anteriormente permiten considerar a los diputados como miembros de la élite parlamentaria y diferenciarlos de la clase política. Para esta élite orientada al control político, el origen social y la trayectoria política son relevantes inicialmente (cohesión partido), una vez que consiguen ingresar en el Congreso lo que importa es su comportamiento, sus usos y modos como reforzamiento de la cohesión al cuerpo al que pertenecen (Von Beyme, 1995: 34) además su comportamiento contribuye a construir y difundir la cultura política democrática¹⁹⁸ (Santamaría, 1998)

¹⁹⁸ Las élites políticas tienen capacidad para crear y difundir creencias, símbolos y valores democráticos, generando un campo significativo donde la cultura política es un instrumento: “uno de los recursos que poseen los actores sociales para atribuir significado a las situaciones políticas y para establecer guías para su comportamiento (...) Los individuos y grupos establecen continuos procesos de conflicto y negociación mediante los cuales otorgan sentidos comunes y

7.3.1.- Partidos y élites políticas.

En capítulos anteriores¹⁹⁹ se señaló la relación entre democracia y partidos políticos, considerando que la acción política democrática se asocia directamente a la competencia organizada de distintos grupos, siendo un rasgo definitorio de la democracia la representación de la voluntad ciudadana y la conducción de la sociedad por los representantes elegidos. La implementación de éste principio le otorga, tradicionalmente, a los partidos dos funciones centrales: la representación política y la canalización de demandas sociales. La crisis de los partidos no ha impedido que continúen siendo los canales para alcanzar la representación política adaptándose a las transformaciones sociales (Von Beyme, 1995: 46).

En las últimas décadas los cambios sociales han impactado profundamente a los partidos políticos. La desfiguración ideológica ha contribuido al desgaste de los partidos en cuanto a militancia, identidad y fidelidad de los electores (Maravall, 2008) acrecentándose la crítica y desconfianza ciudadana hacia estas formaciones políticas. Los partidos han respondido a estas situaciones a partir de la reestructuración de sus organizaciones (tamaño, militancia, estructura interna, reclutamiento, profesionalización) y la sociedad civil a partir de nuevas formas de organización, participación y control político.

El aumento de la distancia entre representantes y electores²⁰⁰ refuerza a la élite política al aumentar su capacidad de integración entre los miembros de la clase política (posiciones menos ideológicas y cooperación), pérdida de coherencia interna y orientación competitiva (Von Beyme, 1995: 107). Los mecanismos de reclutamiento y el clientelismo asociado al mismo han sustituido la capacidad de movilización y representación, así la clase política se ha desarrollado a partir de carreras políticas

compartidos a los distintos elementos y actores que componen la vida política de las comunidades en las que viven” (Morán, 1997: 200). La cultura política es un recurso o un instrumento básico en la creación de las identidades sociales y políticas de los actores y los grupos. **Las élites** “son los actores decisivos en la construcción de cualquier cultura política en cuanto que juegan un papel central en la creación de los símbolos, discursos, leguajes, rituales y mitos... son las principales transmisoras y mediadoras de aquéllos al conjunto de la sociedad y a los distintos actores sociales” (Morán, 1997: 201).

¹⁹⁹ En el capítulo III. (2.2. El papel de los actores: Los partidos políticos).

²⁰⁰ El mismo autor, señala que “Sin un mínimo de distanciamiento entre la clase política y su pueblo soberano, aquella no podría conservar su margen de acción, por lo que, a largo plazo, no podría satisfacer las aspiraciones de sus mandantes” (Von Beyme, 1995: 25).

preestructuradas por los partidos que permiten establecer formas típicas en la trayectoria política (Von Beyme, 1995).

Los cambios en los partidos permiten profundizar en la conformación de la clase política y su vinculación con la élite política. Los dirigentes tienden a acumular privilegios y se refuerza su distancia social como clase política, además la profesionalización de la política distancia a los partidos de los electores debilitando los vínculos entre ambos. El acceso a la política y a sus posiciones más relevantes se realiza mediante la acción de los partidos. Así la perspectiva adoptada en esta investigación sitúa a la élite política en los partidos como su principal referente político (adscripción, origen e impulso para ocupar posiciones relevantes en la estructura del poder político).

Quiénes son los miembros de la élite política, su origen, reclutamiento y trayectoria ha cobrado importancia desde el estudio de los procesos de democratización, que pusieron el énfasis en el papel decisivo de la acción de los actores estratégicos para el desarrollo democrático. De esta forma la élite política adquiere mayor protagonismo para la teoría política a partir de la década de los ochenta tras los procesos de democratización en el sur de Europa, América Latina y países del Este (O'Donnell, Schmitter y Whitehead, 1994).

Los análisis sobre los procesos de cambio político y estabilidad democrática evidencian la importancia del desempeño de las élites políticas (Lipset, 1996; Higley-Gunther, 1992) siendo su comportamiento, dentro de un parámetro institucional e histórico, los que determinan sus resultados (Linz, 1987). La democracia como sistema regulado de procesamiento y regulación de conflictos, de carácter intergrupal, con fines abiertos y de incertidumbre organizada (Przeworski, 1995) sitúa el comportamiento de los actores políticos dentro de una trama institucional y social (Linz, 1987). Dichos estudios se han incluido dentro de un denominador común al tomar la democracia en su definición procedimental de poliarquía (Dahl, 1971 y 1989) lo que ha permitido realizar una gran cantidad de estudios comparados (Dahl, 1971 y 1989; Linz, 1975, Lijphart, 1984, Sartori, 1987, Karl, 1990; Perzeworski, 1991; Schmitter y Darl, 1991; Huntington, 1991; Linz y Stepa, 1992; Mainwaring, 1992; Dahl, 1992).

El análisis de las élites en los procesos de transición se ha extendido a los procesos de consolidación, convirtiéndose en variable independiente con capacidad para entender los procesos políticos (Baloyra, 1987; O'Donnell, Schmitter y Whitehead, 1989; Di Palma, 1990; Przeworski, 1991). La conformación, composición, comportamiento y estrategias de las élites políticas integrada con variables estructurales permite contextualizar sus decisiones y consecuencias (Przeworski, 1991; Higley y Gunther, 1992) distinguiendo su papel clave en la transición y los obstáculos de la consolidación.

La línea de análisis adoptada en esta investigación se sitúa, como se señaló anteriormente, en considerar que el comportamiento de las élites políticas influye de manera decisiva en la consolidación y estabilidad de los regímenes democráticos (Lijphart 1968, 1969, 1977; Higley y Gunther, 1992) porque el desarrollo democrático, su consolidación y profundización, depende de la aceptación de las instituciones democráticas y del comportamiento de los grupos políticos más significativos. Es el acuerdo y la negociación entre las élites políticas la que posibilita el juego democrático y por tanto la profundización y calidad democrática es el resultado de la relación e interacción entre los integrantes de la élite política.

Analizar los métodos utilizados por los principales actores (Przeworski, 1991; O'Donnell y Schmitter, 1989; Colomer, 1991 y 1990) permite observar como las élites alcanzan sus objetivos adaptando sus decisiones a determinados contextos (interacción), así los procesos de profundización democrática se entienden como una sucesión de decisiones estratégicas, donde los actores toman decisiones en base a una valoración de coste/beneficio (Collier y Norden, 1992). El enfoque estratégico enfatiza la acción de los actores por afectar las decisiones de los otros. El futuro democrático depende de los mismos factores que lo hicieron posible, siendo los líderes políticos quienes convierten las democracias en realidades verdaderas (Huntington, 1991).

7.4.- La élite política en Chile.

La democratización en América Latina, como se señaló anteriormente, a partir de las últimas décadas del siglo XX, constituyó un momento de reflexión importante sobre actores y comportamiento político. La incorporación del trabajo de Gunther y Higley (1992) evidenció la necesidad de indagar en el papel de la élite política no tan solo en

los momentos de cambio político sino también en el desarrollo democrático ante la falta de estudios referidos al papel de la élite política. El establecimiento de la democracia en la región exigió observar los factores que contribuían a su fortalecimiento considerándose que el Poder Legislativo y el comportamiento y valores de los parlamentarios constituía una pieza clave en la construcción y fortalecimiento democrático (Alcántara, 2006).

La importancia de los representantes políticos en cuanto a su caracterización social, vías de reclutamiento, trayectoria, profesionalización y cultura política, fue destacada por Putnam (1976). A partir de entonces los estudios sobre la cultura política de la élite (Morán, 1997), sus valores e intereses (Alcántara y Llamazares, 1997; Alcántara, 2006), la socialización de los miembros del parlamento (Uriarte, 1997; López, 1997), la profesionalización de la élite parlamentaria (Uriarte, 2000; Martínez, 2006) y los procesos de reclutamiento (Norris, 1997) han mostrado como el análisis de la élite política permite profundizar en la comprensión de la democracia a partir de sus actores, a partir de quien gobierna (Best y Cotta, 2000). Dentro de esta línea, un destacado aporte para el estudio de la élite política ha sido el proyecto sobre élites parlamentarias latinoamericana (PELA), dirigido Manuel Alcántara, en la Universidad de Salamanca, desde donde se ha realizado una exhaustiva recolección de información, sistematización y análisis sobre los diputados de 20 países latinoamericanos en las últimas dos décadas, plasmando sus resultados en distintas investigaciones (Alcántara, 2006) y constituyendo un referente imprescindible en las investigaciones sobre élites políticas en América Latina.

Observar y analizar a los representantes políticos, sus características, valores y comportamientos, permite “una comprensión más adecuada de las estructuras sociopolíticas y de las dinámicas de conflicto. A su vez, este análisis implica establecer vínculos definidos entre el contexto político y social y las características de la clase política” (Alcántara y Llamazares, 1997: 16). A través de los representantes políticos se expresa la voluntad ciudadana, la diversidad social y la pluralidad de intereses, en definitiva el conflicto social que le otorga sentido a la política, lo que constituye un componente fundamental del sistema político.

Además la élite política tiene un papel decisivo en la conformación y desarrollo del régimen democrático (Diamond, Hartlyn y Linz, 1999) tanto por su comportamiento como por la difusión de valores y construcción de una cultura política democrática, incidiendo directamente sobre la calidad democrática, la que no solamente se expresa por el buen funcionamiento de las instituciones, sino también por la calidad de la representación.

La profundización democrática a través de la transformación de las instituciones se produce por los cambios que afectan a la élite política, tanto por los patrones de reclutamiento, a partir de la inclusión de nuevos actores (Best y Cotta, 2000), como por los cambios que sufren en su proceso de socialización (Alcántara, 2006) de tal forma que la calidad de los políticos se expresa en la calidad de la democracia. Los parlamentarios, desde esta perspectiva, son portadores de experiencias y valores con capacidad de difusión e influencia en el sistema político.

Las vías de acceso a la carrera parlamentaria y la selección de los candidatos dependen de elementos insertos en un determinado sistema político y particularmente de la organización partidista. Por ello los rasgos y características de la élite parlamentaria, portadora y representante de la voluntad popular, son un factor relevante en la construcción democrática. Observar la trayectoria de los parlamentarios (origen, socialización y características sociodemográficas) y los procesos de reclutamiento como vía de acceso al poder constituyen una función básica en cualquier sistema político donde se define quienes son seleccionados y quienes llegan a ocupar esta posición (Norris, 1997) tras sortear el juego entre la selección y la elección, entre la oferta y la demanda (Best y Cotta, 2000).

En las perspectivas teóricas seguidas en el estudio de la clase política se distinguen cuatro líneas de investigación²⁰¹: la estructural, la interaccionista, la motivacionista y la institucional (Alcántara y Llamazares, 1997). La línea adoptada en esta investigación

²⁰¹ Perspectivas centradas en los factores que inciden en la conformación y acción de los actores políticos. Así, desde una posición **estructural**, los actores políticos y su comportamiento se explican en función de elementos culturales, sociales y económicos; desde la perspectiva **interaccionista**, el comportamiento de los actores políticos es consecuencia de los procesos de comunicación e interacción de la clase política; la **motivacionista**, considera que la orientación de los políticos se construye a partir de la racionalidad según su posición, finalidad y medios (Alcántara y Llamazares, 1997).

sigue la perspectiva posicional-institucional²⁰² (Von Beyme, 1995). Dicho enfoque se centra en observar la élite política a partir de centros de decisión o puestos de preeminencia en las instituciones del Estado, identificando a sus integrantes según la posición institucional. Dos son los factores claves que se aceptan como fundamentales desde esta perspectiva: la característica del sistema de partidos y la relación con los patrones de reclutamiento y representación. La relación entre las normas institucionales y la práctica política de los representantes se convierten en factores explicativos de las características y orientaciones de los diputados (Alcántara y Llamazares, 1997) permitiendo insertar el estudio de las élites parlamentarias en un determinado sistema político. Desde dicho marco teórico se explica las características de la clase política enfatizando los elementos contextuales que condiciona las características fundamentales de la clase política y que hacen referencia a los procesos de reclutamiento, representatividad y profesionalización.

Esta investigación pretende observar a la élite parlamentaria a través de analizar la conformación de la Cámara de Diputados desde 1990 hasta el 2009, es decir cinco legislaturas desde la recuperación democrática. Se trata de elaborar un perfil de los Diputados chilenos en cuanto a sus características socioeconómicas y trayectoria política vinculándola al proceso democrático de los últimos veinte años.

El desarrollo político en Chile, las características de la transición, el proceso de consolidación democrática y el aprendizaje político durante este periodo son factores que han forjado valores, actitudes y comportamientos de la clase política y que permiten profundizar en la comprensión de la democracia chilena. La calidad democrática no viene dada por la tradición democrática ni por el diseño institucional del régimen, aunque son dos elementos que contribuyen a la gobernabilidad del sistema. La calidad democrática se consecuencia también de la acción política o del comportamiento de la clase política y especialmente de la élite parlamentaria, de tal forma que una clase política suficientemente representativa aumenta el margen de los diseños institucionales y genera aceptación y apoyo ciudadano (legitimidad).

²⁰² Desde la perspectiva institucional es posible distinguir 4 vías de análisis: posicional, reputacional, decisional y de redes (Von Beyme, 1995);

El notable interés que despierta el estudio del sistema político chileno se ha orientado fundamentalmente al sistema de partidos. En los últimos años, el proceso de transición y la recomposición del sistema de partidos, la cultura política resultante y el comportamiento electoral, han sido las áreas de análisis prioritarias.

La acción política, las dinámicas intrapartidarias (Joignant y Navia, 2003)²⁰³, el proceso de toma de decisiones, los liderazgos, y los comportamientos y desempeños de la clase política, han concitado menor interés. Dentro de estas relativas ausencias está el estudio sistemático sobre los parlamentarios chilenos, en cuanto a su perfil, reclutamiento, trayectoria y comportamiento e incidencia en la toma de decisiones públicas.

En este sentido, si bien es posible señalar la escasez de estudios sobre el Poder Legislativo chileno, hay que evidenciar un interés creciente en los últimos diez años, particularmente desde la recuperación democrática. Los aportes más destacados varían desde un punto de vista institucional (Cea, 2002) a su composición y función tras la recuperación democrática (Navia, 2000; Godoy, 2003; Nolte, 2003; Hunneus y Berríos, 2004), así como su comportamiento bajo un régimen presidencial (Shugart y Carey, 1992; Carey, 1999; Siavelis, 2000 y 2003; Nolte, 2006). La importancia de conocer la función y desempeño del Congreso chileno se aprecia también a partir de la puesta en marcha del Observatorio Parlamentario (2006)²⁰⁴.

En los últimos años ha aumentado también el interés por observar la configuración y comportamiento de la élite chilena, distinguiéndose tres líneas de investigación: histórica (Stuven, 2000; Gazmuri, 2001; Stabilli, 2003; Correa 2004); política, centradas en la circulación de las élites (De la Maza y Ochsenius, 2004; Valdivieso, 2005; Romero, 2005) y desde los procesos de socialización de la élite parlamentaria (Cordero, 2003)²⁰⁵.

²⁰³ Siendo una excepción y referencia obligada, el estudio de Joignant y Navia (2002) sobre las características de los Diputados UDI y su éxito electoral. Joignant, A. y Navia, P. (2003) "De la política de individuos a los hombres del partido. Socialización, competencia política y penetración electoral de la UDI (1989-2001)", Estudios Públicos, n° 89.

²⁰⁴ El Observatorio Parlamentario se constituyó en el año 2006, coordinado por la Corporación Humanas, e integrado por un conjunto de organismos de la sociedad civil, académicos y organismos internacionales: Fundación Ideas, Centro de Estudios de la Mujer (CEM), Centro de Derechos Humanos (Universidad Diego Portales), OXFAM y Corporación Humanas. Ha publicado dos balances anuales (2007 y 2008) y pretende informar a la ciudadanía sobre el desempeño de los representantes en el Congreso Nacional.

²⁰⁵ El estudio realizado por Cordero (2002) analiza la composición de la elite de representantes a partir de la observación de los distintos espacios de socialización comparando dos momentos en 1961-1973 y 1990-2000.

Nuestra investigación es un estudio que se enmarca en el desarrollo político chileno y que analiza, desde el cambio institucional de finales de los ochenta, el perfil de los Diputados y su anclaje en el modelo de gobernabilidad, según partidos políticos, destacando el papel de los legisladores en la construcción democrática.

7.4.1.- Caracterización de la élite política.

Históricamente Chile ha sido una sociedad con marcadas diferencias, donde políticamente operaba un sistema de negociación e intercambio político entre los grupos organizados, lo que permite hablar de un cierto corporativismo político (Moulian, 1997). La preponderancia de los grupos económicos y su relación con el Estado (Correa, 2004), el origen social vinculado a estratos socioeconómicos altos y las relaciones familiares y sociales (Stabilli, 2003; Stuvan, 2000) configuran una sólida élite económica íntimamente relacionada con la actividad política. Esta concentración del poder fue cuestionada progresivamente a lo largo del siglo XX a través del surgimiento de nuevos actores sociales que presionaban por la instauración de un modelo social y político sustentado en la expansión del Estado (Moulian, 1987) que concluyó con el quiebre democrático. La intervención militar se hizo parte de un conflicto político restaurando un nuevo modelo socioeconómico con el apoyo de los grupos económicos más conservadores y hegemónicos, recortando las funciones del Estado e implantando un sistema económico neoliberal (Salazar, 2003). La recuperación democrática se realizó bajo una profunda reestructuración que mantiene el predominio neoliberal sobre el que se asienta la nueva institucionalidad democrática que permite la cooperación y convivencia entre el ámbito político (partidos y Estado) y el económico (empresariado) (Nef, 1999; Arriagada, 2004).

El informe del PNUD (2004) sobre élites²⁰⁶ en Chile, observa la tendencia en el país hacia la concentración del poder. Las vías de acceso (reclutamiento), los mecanismos de circulación y la renovación de los integrantes de las élites permiten su fortalecimiento horizontal (inter-élites) mediante fluidas relaciones de interacción (según origen y relaciones sociales), lo que contrasta con la rigidez que se observa en la integración vertical (representatividad de la diversidad de los intereses sociales).

²⁰⁶ El estudio realizado por el PNUD, toma cuatro áreas vinculadas al poder y toma de decisiones: económica (empresarios), política (Estado), social (sociedad civil) y simbólica (medios de comunicación). Desde la perspectiva del pluralismo y con un procedimiento posicional de autopercepción de la propia élite.

La concentración del poder en Chile, debido a la fortaleza de las relaciones horizontales entre los miembros de la élite, permiten hablar de un grupo relativamente homogéneo que se caracteriza al menos por 8 atributos referidos básicamente a su proceso de socialización: predominantemente masculina, con una edad media entorno a los 50 años; con un origen social de clase media-alta; sus miembros cuentan con una educación que se inicia en colegios privados y que concluye con estudios universitarios y postgrados; con una destacada vinculación con el extranjero²⁰⁷; mayoritariamente católicos; con una autopercepción de su posición social en cuanto a distinción e influencia; y con una alta valoración de la democracia.

La autopercepción de la élite sobre los núcleos de poder recoge el papel decisivo que desempeñan los medios de comunicación (poder simbólico) y el ámbito económico (privado y público). Respecto al poder político, distinguen la posición del Senado y de la Cámara de Diputados, señalando como el Senado es percibido con una mayor influencia en la toma de decisiones públicas. El poder de la sociedad civil (organizaciones sociales y sindicales) se aprecia como el más débil, al concederle escasa capacidad de influencia (PNUD, 2004: 219)²⁰⁸.

La valoración sobre el poder e influencia de la sociedad civil constituye un indicador sobre el distanciamiento entre sociedad y organización política, entre la deliberación pública y las decisiones políticas. La percepción sobre la alta influencia de los medios de comunicación y de los grupos económicos deja al ámbito político disminuido frente a la toma de decisiones, como un ámbito intermedio y a la vez dependiente de estas dos esferas de poder preponderantes. En un contexto de alta complejidad social y creciente individualización que dificulta la representación de los intereses colectivos, la distancia entre gobernantes y gobernados erosiona la legitimidad al difundir una sensación de impotencia del individuo frente al Estado, donde los grupos intermedios (partidos) cumplen una función difusa, que la opinión pública interpreta como una disposición

²⁰⁷ Esta vinculación se produce por viajes frecuentes, estancias cortas, estudios realizados y negocios.

²⁰⁸ Conformada por organizaciones autónomas, que tiene como objetivo reivindicar derechos, expresar opiniones, influir en las decisiones que afectan a la comunidad y controlar a sus autoridades. En Chile se contabilizan más de 83.000 organizaciones sociales (55% de la población declara participar en alguna organización social), con escasa influencia, aún cuando se reconoce que representan los intereses y demandas de las personas. No tienen la suficiente capacidad para “reivindicar derechos, expresar opiniones, controlar a sus autoridades e influir en las decisiones que afectan a la comunidad. Es decir, no habría una sociedad civil poderosa” (PNUD, 2004: 217)

para acaparar posiciones de poder. Los partidos políticos se perciben como grupos profesionalizados, distantes y cerrados, con rasgos oligárquicos y sin incidencia en la profundización democrática al no contribuir a la mediación entre los intereses ciudadanos y las decisiones públicas, para lo cual debería enfrentar la integración de la diversidad y de la pluralidad de intereses (PNUD, 2004).

7.4.2.- Socialización e interacción de la élite política.

La cultura política chilena está impregnada por tradicionales prácticas políticas que han tenido continuidad tras la recuperación democrática. Los partidos políticos previos la crisis de 1973 tenían capacidad para ocupar todos los ámbitos de la sociedad, desde el Estado hasta las organizaciones sociales, sindicales, universidades, constituyendo el núcleo que vinculaba las organizaciones sociales con las instituciones del Estado (De la Maza y Ochsenius, 2004). La adhesión política partidista se correspondía con una socialización temprana a través de la familia, colegio, universidad, organizaciones sociales (Moulian, 1997). Internamente, los partidos, se estructuraban en torno a marcadas divisiones internas (facción) que exigía un permanente proceso de negociación y acuerdo entre grupos y que producía al menos tres efectos en el mantenimiento de su estructura: regular el conflicto, controlar el surgimiento de nuevos liderazgos y disminuir la acumulación de poder (Lomnitz y Melnick, 1998); en definitiva, tenían capacidad organizativa para estar presentes en todo el territorio nacional, regular la competencia y el intercambio político (Moulian, 1997).

Tras la recuperación democrática, se produce la reactivación de la vieja clase política, escasamente renovada²⁰⁹ y articulada ahora en torno a dos grandes bloques políticos que responde tanto a una estrategia para enfrentar las secuelas de la dictadura como a la adecuación al nuevo entramado político institucional. Una clase política que comparte capital cultural, redes sociales, económicas, familiares y cierta reconversión ideológica (De la Maza y Ochsenius, 2004).

Los procesos de socialización, aprendizaje político y la trayectoria seguida por la clase política, permiten hacer una inicial distinción en función de su pertenencia a partidos de

²⁰⁹ Como se recogió anteriormente, los partidos de centro-izquierda sufren una menor renovación generacional comparativamente con los integrantes de los partidos de la derecha que acogen a cuadros profesionales vinculados con la dictadura.

izquierda o partidos de derecha. Los integrantes de los partidos de centro izquierda se vinculan a la sociedad civil como acción de sobrevivencia y de oposición a la dictadura a través de ONG's, Iglesia, organizaciones sociales, sindicatos y partidos políticos clandestinos; por otro lado, los integrantes de los partidos de la derecha, se formaron bajo el gobierno militar. Dicha distinción respecto a su experiencia se observa también en relación a sus centros de formación e interacción (redes sociales) entre la Universidad Católica (derecha) y la Universidad de Chile para la izquierda (Gazmuri, 2001); los primeros, destacan por una socialización entorno a un patrón católico con una notable convergencia de los sitios de interacción social (Navia y Joignant, 2003); la izquierda laica comparte redes sociales, económicas y familiares, con menos renovación generacional que la derecha aunque con una destacada reconversión ideológica (De la Maza y Ochsenius, 2004). Las fronteras culturales se mantienen entre los sectores políticos, donde los vínculos sociales y el sistema simbólico de valores diferencian a los integrantes de los partidos en subculturas políticas más que en función de clases sociales (Lomnitz y Melnickm 1998). Los nuevos liderazgos políticos postdictadura comparten su vinculación con el movimiento estudiantil de finales de la década del sesenta y fueron reclutados por los partidos según tendencia política y experiencia profesional. El distanciamiento entre los partidos y sociedad civil es uno de los cambios más importantes operados en el sistema político chileno a partir de la recuperación democrática, aún cuando los partidos se mantienen como los centros de reclutamiento político.

Las coaliciones políticas y el reparto de cuotas de poder configuran un modelo de gobernabilidad segmentado y especializado, donde un número reducido de personas controlan los recursos de poder (De la Maza y Ochsenius, 2004) en base a los pactos y negociación política reduciendo la participación ciudadana a aspectos instrumentales (electoral). Dicho modelo se sustenta en el control partidario de los puestos públicos donde los partidos retienen determinados cargos a los que se ingresa mediante redes y grupos políticos con fuertes vínculos y lealtades personales, reservando los puestos intermedios según competencia técnica y los mandos superiores según capacidad política, apreciándose una distancia generacional entre estos niveles según responsabilidad política. La tendencia a la tecnocratización de la gestión pública se acompaña de una tendencia elitista en las pautas y mecanismos de reclutamiento (De la Maza y Ochsenius, 2004). La permanencia en cargos públicos de la élite política es un

factor destacado en la política chilena por cuanto se ha mantenido la misma coalición de gobierno, Concertación, por casi veinte años. Durante este tiempo se da una alta rotación en los cargos públicos sin que haya un traslado importante hacia la representación política (Diputados) (Romero, 2005) en cambio si se observa que los altos cargos en la administración pública, que se han mantenido más de un periodo de gobierno, son más proclives a trasladarse hacia puestos en organismos internacionales, empresas públicas, universidades privadas y asesorías externas a organismos públicos (De la Maza y Ochsenius, 2004).

La profesionalización de la clase política en Chile se explica precisamente por la permanencia de cargos públicos que permite una cierta especialización profesional. La negociación política como sustentación del modelo de gobernabilidad chileno se ha asentado sobre el protagonismo y trayectoria de los políticos profesionales, lo que permite hablar de una cierta olirquización de la clase política (Ortega, 2006) y que se expresa además en la fortaleza de la élite parlamentaria. Los parlamentarios chilenos comparten estilos de autoridad, tienen capacidad para alcanzar consensos legislativos y han consolidado una cultura de trabajo parlamentario (Cordero, 2003).

Capítulo 8. CARÁCTERÍSTICAS DE LA ELITE PARLAMENTARIA EN CHILE. ¿QUIÉN ES EL DIPUTADO CHILENO?

El Congreso chileno se muestra eficiente en el cumplimiento de sus atribuciones y en relación con el Poder Ejecutivo (Huneus y Berríos, 2004; Carey, 1999; Nolte, 2006). El número de partidos con representación se ha mantenido estable y la mayoría de los Diputados muestran su intención de culminar su carrera política como legislador, según se desprende de la alta tasa de reelección y del salto de la Cámara de Diputados al Senado. El mantenimiento de los Diputados en distintas legislaturas ha permitido la continuidad de las Comisiones Legislativas lo que constituye también un indicador de la alta profesionalización de los parlamentarios chilenos (Carey, 1999; Martínez, 2006). La distribución de la representación parlamentaria se ha estructurado en dos grandes bloques políticos que a lo largo del tiempo ha contribuido a facilitar la convivencia y la comunicación entre los representantes y a fortalecer las relaciones políticas entre los mismos. Esta relación ha favorecido los procesos de negociación y acuerdo en la acción política de los parlamentarios como lo muestra la alta rotación en la composición de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados²¹⁰

Comparativamente la más alta acumulación de experiencia legislativa la encontramos en la Cámara de Diputados chilena (Martínez, 2006). La tasa de reelección se sitúa cercana al 70%, teniendo éxito 8 de cada 10 diputados que nuevamente se someten a las urnas, mostrando un cambio significativo respecto a las legislaturas previas a 1973 (Navia, 2000) donde los niveles de reelección eran mas bajos. El mantenimiento en el cargo de parlamentario en sucesivas legislaturas ha permitido la existencia de una consolidada élite parlamentaria, la cual está conformada por un grupo homogéneo, con capacidad para generar estilos de conducción política y para alcanzar acuerdos legislativos (Cordero, 2004).

Los parlamentarios chilenos se distinguen de su pares latinoamericanos por una mayor independencia de los partidos en la toma de decisiones (Ruiz, 2006). Esta independencia de los partidos les permite un mayor protagonismo individual en la fiscalización de

²¹⁰ En cinco legislaturas, lo que equivale a 20 años, han sido 19 los Presidentes de la Cámara de Diputados. Por acuerdo parlamentario, de las cuales 2 han sido mujeres y en total el 9,4% de las que ha participado en la mesa de la Cámara de Diputados.

determinadas áreas (especialización) y en las denuncias respecto a las decisiones del gobierno (Cordero, 2004), que junto a la permanencia en el cargo contribuye a fortalecer el personalismo de los diputados frente a la posición del partido.

La complejidad del sistema político chileno (Siavelis, 2002) y el largo proceso de negociación entre partidos para la obtención de cupos electorales muestran un escenario altamente restringido y competitivo para la selección de candidatos a diputados. A pesar de ello, es posible observar una similar proceso de socialización de los parlamentarios, respecto a origen y trayectoria, así “la fisonomía sociocultural y política que caracteriza a los diputados de la nueva democracia apunta a la existencia de núcleos de socialización que expresan una raíz común, lo cual colabora para la conformación de un sistema compartido de disposiciones, hábitos, modos de pensar, de expresarse y de actuar” (Cordero, 2004: 82).

La caracterización de la élite parlamentaria chilena, que se presenta a continuación, se ha realizado a partir de siete campos de observación: características socioeconómicas, antecedentes familiares, trayectoria política, percepción sobre los partidos políticos, relación partidos políticos y representación parlamentaria, actividad parlamentaria, y por último, expectativas laborales y actividad profesional después de abandonar la Cámara de Diputados.

Tabla n° 21. Unidades de observación sobre los Diputados chilenos.

Campo	Variable
1. CARACTERISTICAS SOCIOECONÓMICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Edad - Sexo - Religión - Estado civil - Estudios - Estudios en el Extranjero - Ocupación antes de ser diputado - Ingresos - Valoración de su remuneración económica como diputado
2. ANTECEDENTES FAMILIARES (ORIGEN SOCIAL, ECONÓMICO Y VINCULO POLÍTICOS).	<ul style="list-style-type: none"> - Profesión de su padre - Estudios cursados los padres - Valoración comparativa de su situación económica respecto a su familia de origen. - Familiares dedicados a la política - Quién de su familia ha ocupado cargos políticos - Cargos que ocupó su familiar en política
3. TRAYECTORIA POLÍTICA	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de organización donde se inició políticamente. - Año en el que inició militancia en un partido. - Cargos de representación popular ocupados antes de ser diputado. - Cargos públicos que ha ocupado - Razones para ser elegido diputado - Renovación de la Cámara de Diputados.
4. PERCEPCIÓN SOBRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.	<ul style="list-style-type: none"> - Partidos y democracia: Grado de acuerdo con la afirmación “sin partidos no puede haber democracia” - Grado de confianza en los partidos - Nivel de militancia - Participación popular en los partidos - Democracia interna en el partido - Mantenimiento de la estructura - Relación partidos sociedad.
5. PARTIDOS POLÍTICOS Y REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA	<ul style="list-style-type: none"> - Disciplina de voto/grupo parlamentario - Temas de libre decisión diputados - Disciplina partidaria según voto - Abandono del partido político - Relación con la cúpula partidaria - Voto según necesidades regionales o posición del partido - A quién representa - Número de legislaturas en las que ha sido elegido (Renovación Cámara de Diputados).
6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA	<ul style="list-style-type: none"> - Años de actividad parlamentaria - Dedicación exclusiva a la actividad parlamentaria - Áreas de desempeño más destacadas en la actividad parlamentaria - A quien tiene en cuenta cuando toma decisiones: electores, líder partido, opinión pública, afiliados partidos, medios de comunicación, otros diputados de su partido, grupos de interés, votantes de su partido, el Gobierno. - Valoración de los medios dispuestos por la Cámara para realizar el trabajo parlamentario. - Valoración sobre conseguir recursos para la región o distrito
7. ACTIVIDAD PROFESIONAL DESPUES DE ABANDONAR LA CÁMARA DE DIPUTADOS. (Distribución de incentivos y concentración del poder).	<ul style="list-style-type: none"> - Actividad profesional - Actividad política.

Las variables utilizadas se han obtenido de las sucesivas encuestas realizadas por el equipo de investigación del “Proyecto de Elites Parlamentarias Latinoamericanas” (PELA) de la Universidad de Salamanca en las cuatro última legislaturas. De esta forma se recoge la opinión de los Diputados chilenos en los últimos 16 años, entre 1993 y 2009. Dichos datos se han complementado con la información recogida sobre las actividades que realizan los Diputados tras abandonar la Cámara.

El tratamiento dado a la información ha exigido adaptarse a las modificaciones realizadas a los cuestionarios (eliminación de preguntas en algunos casos y profundización y ampliación en otros) con el fin de presentar los datos de cada variable a través del tiempo. Por ello las opiniones y percepciones de los Diputados se realizan a través de su comparación temporal (diacrónica). Dichas opiniones se relacionan con el partido de pertenencia, es decir, se tiene en cuenta la opinión en función de partido con el fin de analizarlas las similitudes y diferencias en base a la militancia o posición ideológica.

Así se ha construido un perfil descriptivo sobre la élite parlamentaria chilena que muestra sus características, sus expectativas y la relación con los partidos, como los tres elementos que permite configurar a este grupo político en función de un centro de decisión política. La importancia de los procesos de socialización, su sentido de pertenencia a un cuerpo político y sus proyecciones son un desafío para la construcción democrática.

Distribución de la muestra y composición de la Cámara de Diputados en Chile. Ficha Técnica.

Universo	Tamaño de la muestra (n)	Error Muestral	Fecha	Partidos	Distribución de la cámara		Distribución Encuesta Realizada	
					N	%	n	%
Diputados del Congreso de Chile 1993-1997	Diseñada: 104 (86,7%)	Nivel de confianza 95,5% (dos sigmas), y P=Q, error de +/- 5,2 para el conjunto de la muestra ²¹¹	14-9-1994	PDC	37	30,8	30	32,3
				RN	29	24,2	22	23,7
	Realizada: 93 (77,5%)		UDI	15	12,5	10	10,8	
			PPD	15	12,5	11	11,8	
			PS	16	13,3	14	15,2	
			Otros partidos	8	6,7	6	6,2	
			Total	120	100,0	93	100,0	
Diputados del Congreso de Chile 1998-2001	Diseñada: 89 (74,2%)	Nivel de confianza 95,5% (dos sigmas), y P=Q, error de +/- 5,5 para el conjunto de la muestra ²¹²	1-4-1998	PDC	39	32,5	29	32,5
				RN	23	19,2	17	19,1
	Realizada: 89 (74,2%)		UDI	23	19,2	17	19,1	
			PPD	16	13,3	12	13,5	
			PS	11	9,2	8	9,1	
			Otros partidos	8	6,6	6	6,7	
			Total	120	100	89	100,0	
Diputados del Congreso de Chile 2002-2005	Diseñada: 90 (75%)	Nivel de confianza 95,5% (dos sigmas), y P=Q, error de +/- 5,8 para el conjunto de la muestra ²¹³	4-8-2002	PDC	24	20,0	18	20,5
				RN	21	17,5	16	18,2
	Realizada: 89 (73%)		UDI	36	30,0	25	28,4	
			PPD	21	17,5	15	17,1	
			PS	12	10,0	9	10,2	
			Otros partidos	6	5,0	5	5,7	
			Total	120	100,0	88	100,0	
Diputados del Congreso de Chile 2006-2009	Diseñada: 90 (75%)	Nivel de confianza 95,5% (dos sigmas), y P=Q, error de +/- 5,52 para el conjunto de la muestra ²¹⁴	1-8-2006	PDC	21	17,5	16	17,8
				RN	19	15,8	14	15,6
	Realizada: 90 (75%)		UDI	33	27,5	25	27,8	
			PPD	21	17,5	16	17,8	
			PS	15	12,5	11	12,2	
			Otros partidos	11	9,2	8	8,8	
			Total	120	100,0	90	100,0	

²¹¹ Distribuido: +/- 8,1 para PDC; +/- 10,7 para RN; +/- 19,3 para UDI, +/- 16,3 para PPD y +/- 9,8 para PS,

²¹² Distribuido: +/- 9,5 para PDC; +/- 12,7 para RN; +/- 14,9 para UDI; +/- 19,3 para PPD; y +/- 12,6 para PS,

²¹³ Distribuido: +/- 12,8 para PDC; +/-14,0 para RN; +/- 11,3 para UDI; +/- 13,4 para PPD; +/- 22,4 para PS; y , +/-11,2 para independientes.

²¹⁴ Distribuido: +/- 12,6 para PDC; +/-12,23 para RN; +/- 10,05 para UDI; +/- 12,60 para PPD; +/- 16,33 para PS; y +/- de 35,36 para otros partidos.

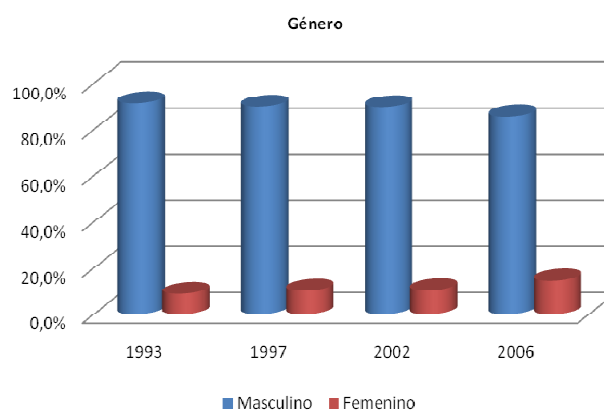
8.1.- Perfil del Diputado chileno a través de sus características sociales y económicas. Quién es?

El perfil de los Diputados chilenos a partir de sus características socioeconómicas se ha construido a través de ocho variables: género, edad, religión, estado civil, nivel de estudios alcanzado, ocupación antes de ingresar a la Cámara, ingresos actuales y valoración de su remuneración económica. Se trata de saber quienes ocupan los cargos de representación política del país.

8.1.1.- Representación masculina y estancamiento de la edad.

La primera aproximación a la conformación de la Cámara de Diputados muestra la alta representación masculina, la cual desciende lentamente desde la reapertura de la Cámara en la década de los noventa, hasta alcanzar en la última legislatura (2006-2009) una representación masculina del 85%. Las dificultades relativas al género femenino para realizar una carrera política que desemboque en la representación parlamentaria encuentra obstáculos asociados a la conformación, estructura y toma de decisiones en los partidos políticos, así como también en la motivación y percepción de las propias mujeres sobre las exigencias que requiere dedicarse a la actividad política (Hardy, 2005; Ríos, 2007).

A la baja representación femenina en el Congreso contribuye también la falta de voluntad política de los Parlamentarios para legislar sobre políticas de discriminación positiva que facilite el acceso de las mujeres a la representación política. De esta forma la Cámara de Diputados ha rechazado dos proyectos de ley sobre el establecimiento de cuotas de representación política femenina.



I Composición de la Cámara de Diputados según género (1993-2009)

	1993	1997	2002	2006
Masculino	91,3%	89,9%	89,7%	85,6%
Femenino	8,7%	10,1%	10,3%	14,4%
(N)	93	89	88	90

Fuente: PELA

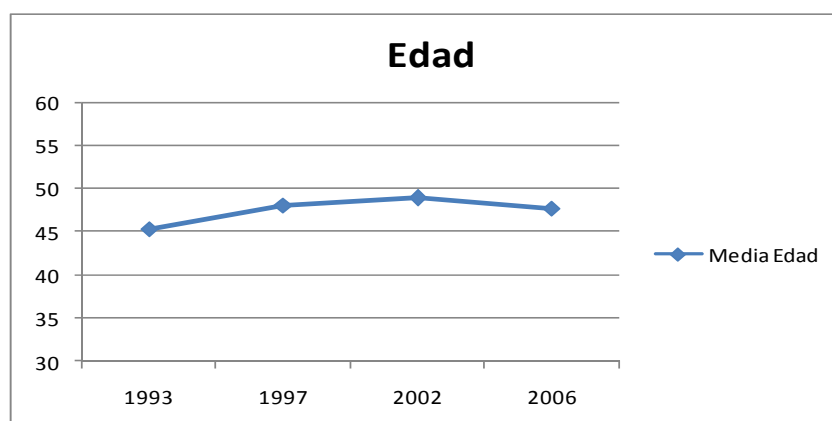
II Composición de la Cámara de Diputados según género y partido político (2006-2009)

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Masculino	85,6%	81,8%	75,0%	87,5%	85,7%	92,0%
Femenino	14,4%	18,2%	25,0%	12,5%	14,3%	8,0%
(N)	90	11	16	16	14	25

Fuente: PELA

Según partidos políticos, los partidos de izquierda (PS y PPD) son más proclives a tener representantes mujeres, ya que respectivamente alcanzan al 18% y 25%, mientras que el resto de los partidos se sitúan por debajo de estos porcentajes, siendo la UDI el partido con menor número de diputadas.

Al observar la **edad** de los Diputados se aprecia un relativo aumento debido a la alta tasa de reelección de los miembros de la Cámara, en cierta medida se puede afirmar que los Diputados envejecen en el Congreso. La entrada de jóvenes (menores de 34 años) ha sufrido poca variación, pudiendo afirmar que es un espacio restringido para los mismos, conforme aumenta la edad aumentan las posibilidades de ingreso (entre 40 y 50 años) aumentan, para después disminuir considerablemente. Si bien han entrado más jóvenes al mismo tiempo se incrementan los mayores de 55 años debido a las altas tasas de reelección observadas en la Cámara. De esta forma la media de edad observada en 1993 era de 45 años y en el 2006 alcanza los 47,7 años.



III Edad de los Diputados chilenos (1993-2009)

	1993	1997	2002	2006
De 25 a 34 años	9,9%	10,1%	8,3%	10,0%
De 35 a 44 años	37,4%	21,3%	25,0%	28,9%
De 45 a 54 años	40,1%	44,9%	36,4%	34,4%
De 55 a 64 años	9,5%	17,9%	22,1%	18,9%
Más de 64 años	3,1%	5,6%	8,3%	7,8%
(N)	93	89	85	90
Media Edad	45,3	48,0	48,9	47,7

Fuente: PELA

Según partidos políticos, las bancadas que contienen Diputados más jóvenes son el PDC y RN, que presentan un 20% de Diputados con una edad inferior a los 34 años y con una edad media algo por encima de los 45 años; El PS junto con la UDI se sitúan en una posición intermedia, con alrededor de un 10% de Diputados jóvenes, alcanzando una edad media alrededor de los 47 años la UDI y casi 48 años el PS. Mientras que la bancada que se presenta más envejecida se corresponde con el PPD con una media de edad de sus Diputados de 51 años.

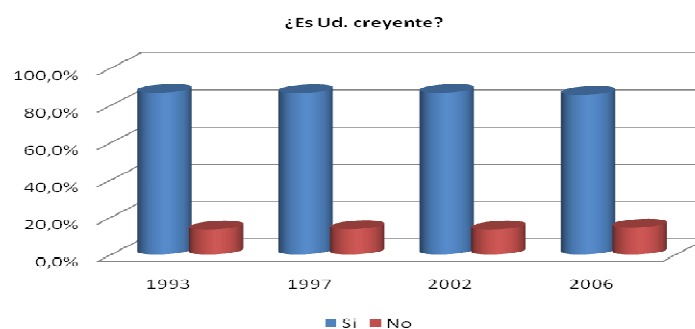
IV Edad de los Diputados chilenos según partido político (2006-2009)

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
De 25 a 34 años	10,0%	9,1%	0,0%	18,8%	21,4%	8,0%
De 35 a 44 años	28,9%	36,4%	31,3%	25,0%	21,4%	28,0%
De 45 a 54 años	34,4%	27,3%	25,0%	31,3%	35,7%	48,0%
De 55 a 64 años	18,9%	9,1%	31,3%	25,0%	21,4%	8,0%
Más de 64 años	7,8%	18,2%	12,5%	0,0%	0,0%	8,0%
(N)	90	11	16	16	14	25
Media Edad	47,7	47,9	51,5	45,8	45,2	47,2

Fuente: PELA

8.1.2.- La religión: un valor compartido.

Independientemente de su adscripción partidaria, los Diputados chilenos se declaran mayoritariamente creyentes (85%), particularmente los integrantes de partidos de centro (PDC) y los de derechas (UDI y RN).



Los Diputados se declaran mayoritariamente católicos (84%) con un leve descenso a lo largo del tiempo. Según partidos políticos se observan ligeras diferencias entre las bancadas: son los socialistas los que menor adhesión declaran a la religión católica frente a los integrantes de la bancada de la UDI donde todos se declaran católicos. El PPD junto con la Democracia Cristiana y RN presentan también una alta adhesión a la religión católica. Las creencias religiosas de los diputados contrastan con las que declaran los ciudadanos los cuales se declaran más laicos.

V Religión de los Diputados según partidos políticos (2006-2009)

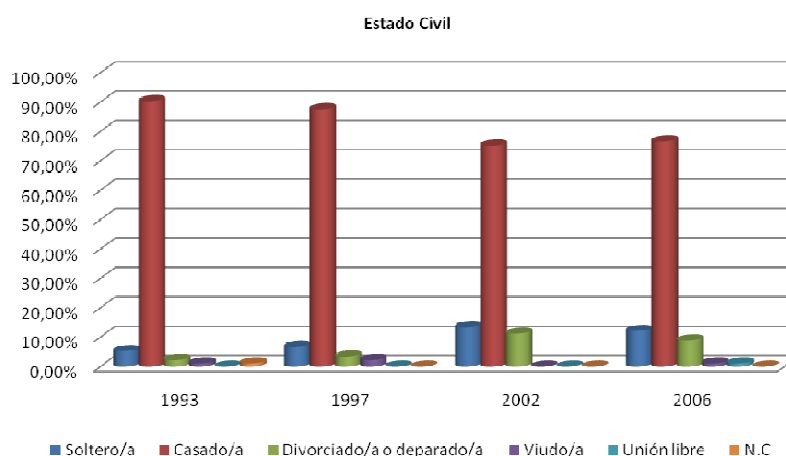
	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Católico	84,2%	37,5%	90,0%	87,5%	83,3%	100,0%
Cristiano	10,5%	50,0%	0,0%	6,3%	16,7%	0,0%
Evangélico	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Protestante	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Otra	3,9%	0,0%	10,0%	6,3%	0,0%	0,0%
N.C	1,3%	12,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
(N)	76	8	10	16	12	25

Fuente: PELA

La religión católica constituye un rasgo cultural importante compartido por los integrantes de la Cámara de Diputados.

8.1.3.- El estado civil: el predominio del matrimonio.

El estado civil de los Diputados se asocia con la edad y con las creencias religiosas. De esta forma se observa el predominio de los casados y la tendencia a aumentar de los que se declaran solteros. Asimismo, para las cuatro legislaturas observadas se aprecia un ligero incremento de los separados y divorciados. A lo largo del tiempo se constata mayor diversidad en el estado civil que declaran los Diputados.



VI Estado Civil de los Diputados chilenos según partidos políticos (2006-2009)

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Soltero/a	12,2%	9,1%	18,8%	12,5%	14,3%	8,0%
Casado/a	76,7%	81,8%	68,8%	81,3%	71,4%	84,0%
Divorciado/a o deparado/a	8,9%	9,1%	6,3%	6,3%	14,3%	8,0%
Viudo/a	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Unión libre	1,1%	0,0%	6,3%	0,0%	0,0%	0,0%
(N)	90	11	16	16	14	25

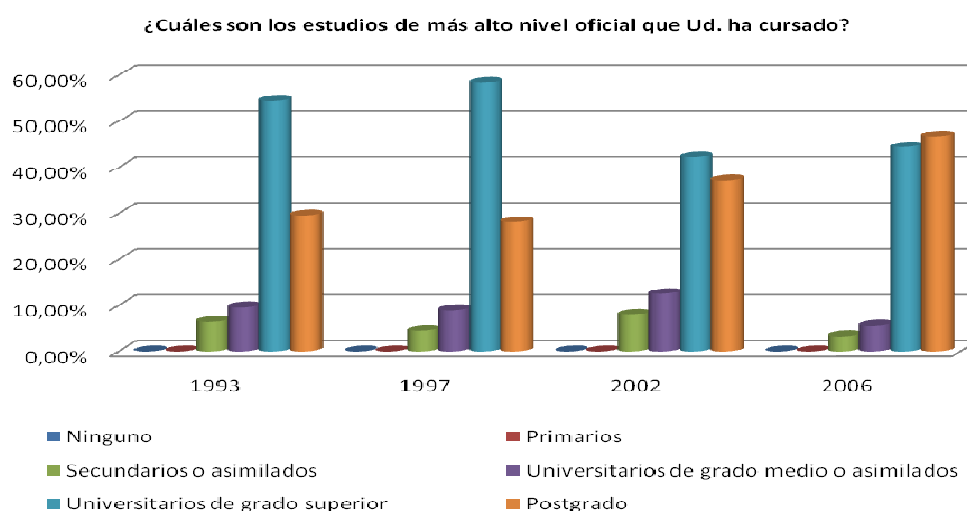
Fuente: PELA

El estado civil de los Diputados no refleja diferencias significativas por partidos políticos, salvo en el PPD, partido que cuenta con menos jóvenes y donde se encuentran más diputados solteros, así como dentro de esta bancada es donde se recoge la convivencia en “unión libre”. Los divorciados son algo más significativos en la derecha (RN). El estado civil de los Diputados refleja más sus creencias religiosas que la ideología del partido, por lo que la religiosidad de los Parlamentarios es un hecho relevante en las características de los integrantes de la Cámara Baja. Los altos porcentajes de diputados casados llevan a suponer que la constitución de la familia se realiza a través del matrimonio y las bajas tasas de separación y divorcio nos sitúan en el mantenimiento de pautas tradicionales en la constitución de la familia.

8.1.4.- La formación de los Diputados: un alto nivel de estudios.

El incremento del nivel de estudios de los Diputados, desde la recuperación democrática, es un elemento destacable en la configuración del perfil de los integrantes de la Cámara Baja chilena. El nivel de estudio que se observa en los Parlamentarios chilenos es alto, aumentando el número de profesionales universitarios y concretamente los universitarios con estudios de postgrado. Los Diputados con estudios universitarios en 1994 suponían el 84% y para el año 2006 ascendían al 90%, siendo los Diputados con postgrados los que presentan un crecimiento mayor incrementándose en estos años de un 29% a un 46%, así en la última legislatura los Diputados con estudios de postgrado han superado a los Diputados que declaran estudios universitarios, por tanto entre los Parlamentarios chilenos se observa un alto grado de especialización.

El incremento en el nivel de estudios de los Diputados guarda relación con los cambios operados en el reclutamiento y selección que realizan los partidos de sus candidatos. Los partidos apuestan por candidatos con alto nivel de estudios y con experiencia profesional, lo que también está en relación con la edad de los Parlamentarios. Dichos cambios son más notorios en el Partido Socialista, en el Partido Demócrata Cristiano y en Renovación Nacional, ya que la mitad de sus Diputados tienen estudios de postgrado.



VII Nivel de estudios de los Diputados chilenos (1993-2009)

	1993	1997	2002	2006
Ninguno	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Primarios	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Secundarios o asimilados	6,4%	4,5%	8,0%	3,3%
Universitarios de grado medio o asimilados	9,6%	9,0%	12,5%	5,6%
Universitarios de grado superior	54,4%	58,4%	42,2%	44,4%
Postgrado	29,6%	28,1%	37,2%	46,7%
(N)	93	89	88	90

Fuente: PELA

VIII Nivel de estudios de los Diputados chilenos según partidos (2006-2009)

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Ninguno	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Primarios	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Secundarios o asimilados	3,3%	0,0%	6,3%	0,0%	0,0%	4,0%
Universitarios de grado medio o asimilados	5,6%	0,0%	6,3%	0,0%	7,1%	8,0%
Universitarios de grado superior	44,7%	36,4%	43,8%	50,0%	42,9%	56,0%
Postgrado	46,7%	63,6%	43,8%	50,0%	50,0%	32,0%
(N)	90	11	16	16	14	25

Fuente: PELA

Además de incrementarse la especialización de los Diputados paralelamente han aumentado los que han realizado estudios en el extranjero: 1 de cada 3 Diputados ha realizado estudios fuera del país. La vinculación con el extranjero es más notoria en los representantes de los partidos de izquierda, PS y PPD, que en la derecha. En cambio, los integrantes de la derecha se inclinan preferentemente por realizar estudios en de postgrado en universidades chilenas. Los largos años de exilio de los militantes de los partidos de izquierda han supuesto un estrecho lazo con el exterior (familiar y cultural) lo que puede estar detrás de esta relación entre los integrantes de las bancadas de izquierda y el extranjero.

IX Diputados que han realizado estudios en el extranjero (1993-2009)

	1993	1997	2002	2006
Sí	15,0%	32,5%	36,4%	35,4%
No	85,0%	67,5%	63,6%	64,6%
(N)	78	77	65	82

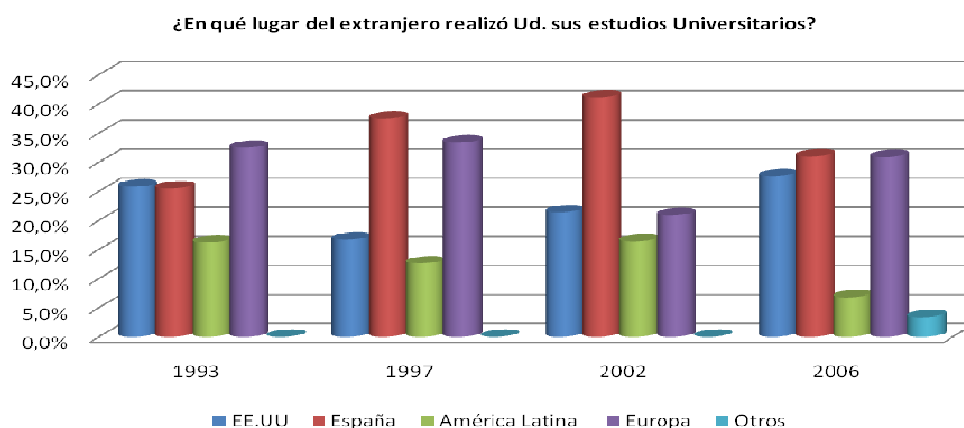
Fuente:PELA

X Estudios universitarios realizados por los Diputados chilenos en el extranjero según partidos políticos (2006-2009)

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Sí	35,4%	54,5%	57,1%	18,8%	23,1%	27,3%
No	64,6%	45,5%	42,9%	81,3%	76,9%	72,7%
(N)	82	11	14	16	13	22

Fuente: PELA

Los Diputados que realizaron estudios en el extranjero lo hicieron preferentemente en Estados Unidos y Europa (2 de cada 3 Diputados con estudios en el extranjero). España es el país preferente situándose en el tiempo por encima de Estados Unidos: así en el año 2006, el 27% había realizado sus estudios en Estados Unidos frente al 31% que los había realizado en España. Por tanto, España es el país europeo más importante en la formación de la clase política chilena; mientras que América Latina deja de ser un referente para los estudios de especialización universitaria, presentando un importante descenso como lugar de formación de la elite parlamentaria.



**XI Lugar del extranjero donde los Diputados realizaron sus estudios Universitarios.
(1993-2009)**

	1993	1997	2002	2006
EE.UU	25,8%	16,7%	21,4%	27,6%
España	25,5%	37,5%	41,1%	31,0%
América Latina	16,2%	12,6%	16,4%	6,8%
Europa	32,5%	33,4%	20,9%	30,9%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	3,4%
(N)	12	24	24	29

Fuente: PELA

**XII Lugar del extranjero donde los Diputados realizaron sus estudios Universitarios
según partido político (2006-2009)**

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
EE.UU	27,6%	0,0%	25,0%	0,0%	33,3%	83,3%
España	31,0%	50,0%	12,5%	66,7%	66,7%	0,0%
América Latina	6,8%	16,7%	0,0%	6,8%	0,0%	0,0%
Europa	30,9%	33,4%	62,5%	30,9%	33,3%	0,0%
Otros	3,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
(N)	29	6	8	3	3	6

Fuente: PELA

En cuanto a la formación universitaria especializada se observan pautas que permiten establecer una diferencia inicial de la clase política chilena entre los integrantes de la derecha y de la izquierda. Los Estados Unidos son un referente importante para las posiciones más conservadoras: así de los miembros de la bancada de la UDI que declaran haber realizado estudios en el extranjero, el 83% los ha realizado en Estados Unidos, lo que contrasta con la ausencia de socialistas y demócratas cristianos.

El resto de los partidos diversifica su formación en distintos países. Encontramos que Estados Unidos es también un lugar de formación importante para el 25% de los Diputados del PPD con estudios en el exterior y para un tercio de los integrantes de RN, pero donde Europa ha sido el lugar de formación preferente, especialmente para RN. Los integrantes de la izquierda y del centro político, tienen como destino preponderante Europa y especialmente España, para demócratas cristianos y socialistas.

La vinculación con el extranjero y las altas tasas de formación universitaria con postgrado constituye una seña de identidad de la élite chilena (PNUD, 2004), de la que participan de manera particular e intensa los integrantes de la Cámara de Diputados.

8.1.5.- La experiencia profesional: Diversidad en las rutas para acceder a la representación política.

La experiencia laboral y profesional de los Diputados presenta mayor pluralidad que el nivel educativo, apreciándose 4 tendencias importantes en las cuatro legislaturas estudiadas (1993-2009):

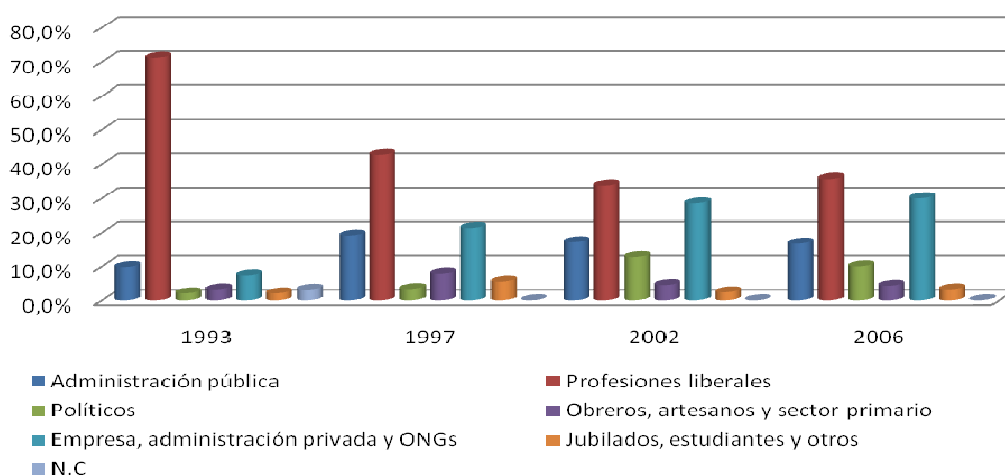
1.- Los Diputados que ejercían una profesión liberal disminuyen de un 70% a un 35%, aunque constituyen el grupo más importante en cuanto a la procedencia de los Diputados.

2.- Aumentan notablemente los Diputados que provienen de una actividad laboral ligada al ámbito empresarial, como empresarios, administradores o gerentes, aumentando en los años considerados del 7 al 30%.

3.- Levemente aumentan los Diputados que se desempeñaban en cargos de la Administración Pública, aumentando del 10% al 17%, en los años observados.

4.- El ocupar cargos políticos previos cobra importancia hasta situarse en un 10% para la última legislatura.

¿Cuál era la principal ocupación que desempeñaba Ud. antes de ser elegido Diputado?



XIII Principal actividad económica antes de ser elegido Diputado (1993-2009)

	1993	1997	2002	2006
Administración pública	9,8%	19,1%	17,1%	16,7%
Profesiones liberales	71,2%	42,7%	33,8%	35,6%
Políticos	2,1%	3,4%	12,7%	10,0%
Obreros, artesanos y sector primario	3,3%	7,9%	4,6%	4,4%
Transportes y telecomunicaciones	1,0%	0,0%	1,0%	0,0%
Empresa, administración privada y ONGs	7,4%	21,3%	28,5%	30,0%
Jubilados, estudiantes y otros	2,1%	5,6%	2,4%	3,3%
N.C	3,2%	0,0%	0,0%	0,0%
(N)	93	89	88	90

Fuente: PELA

La experiencia previa en puestos políticos y en cargos en la Administración Pública tiende a ser cada vez más valorados o presentes entre los políticos que acceden a la Cámara de Representantes, aún cuando el crecimiento más notable en experiencia laboral previa proviene de la empresa privada. Por tanto no hay una ruta específica en el acceso a la Cámara en relación al origen profesional. Se tiende a valorar la experiencia en cargos de responsabilidad tanto en el ámbito público como en el privado. El ascenso de los Diputados que provienen de la empresa privada daría indicios de una relación fluida entre partidos políticos y ámbito empresarial.

Si observamos el origen laboral y profesional de los Diputados según bancadas políticas para la última legislatura (2006-2009) las variaciones son bastantes significativas permitiendo distinguir a los partidos del bloque de gobierno (Concertación, centro-izquierda) de los partidos de oposición política (Alianza por Chile, derecha) lo cual permite marcar rutas diferentes.

La relación con la Administración Pública es notoria en la experiencia profesional de los Diputados del bloque de gobierno. La mitad de los Diputados socialistas y un tercio de los Diputados demócratacristianos provienen de ocupar cargos en la Administración Pública, y solamente un 12% de los integrantes del PPD. Las profesiones liberales, es la actividad laboral de la mitad de los demócratacristianos y de un tercio de los PPD.

En cuanto a la experiencia en cargos políticos, es una experiencia más valorada por el PPD (18%) en relación a sus socios políticos de la Concertación, socialistas y demócratacristianos, los cuales no privilegian tanto esta experiencia en la selección de sus candidatos. Por tanto la transferencia de la Administración Pública al Congreso es potenciada por socialistas y demócratacristianos (54,5% y 31,3%, respectivamente) mientras que el PPD realiza la selección de candidatos más vinculada a la experiencia en cargos políticos previos. Dentro de la coalición de gobierno, se aprecia también el vínculo con el sector privado empresarial, siendo más acusado entre socialistas y miembros del PPD, puesto que 1 de cada 4 Diputados de estas filas proviene de la empresa privada.

La oposición política, con los dos partidos que integran la Alianza, UDI y RN, tienen representantes de diferentes orígenes en cuanto al patrón de procedencia laboral de los Diputados. Entre los Diputados de RN destacan los que tienen su origen en el ámbito empresarial (43%) y en profesiones liberales independientes; mientras que en la UDI, muestra mayor diversidad respecto al origen de sus Diputados: casi la mitad de los mismos provienen de profesiones liberales, destacando que es un partido que valora la experiencia en cargos políticos puesto que el 20% de sus Diputados ha ocupado cargos de esta naturaleza, mientras que el vínculo de este partido con la empresa privada afecta a una cuarta parte del origen de sus Diputados.

XIV Principal actividad económica antes de ser elegido Diputado según partidos políticos (2006-2009)

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Administración pública	18,9%	9,1%	25,0%	31,3%	0,0%	20,0%
Profesiones liberales	22,2%	18,2%	25,0%	6,3%	42,9%	16,0%
Políticos	4,4%	9,1%	6,3%	6,3%	7,1%	0,0%
Obreros, artesanos y sector primario	17,8%	18,2%	6,3%	31,3%	21,4%	16,0%
Transportes y comunicaciones	1,1%	0,0%	0,0%	6,3%	0,0%	0,0%
Empresas y administración privada	32,2%	36,4%	31,3%	18,8%	28,6%	44,0%
Jubilados, estudiantes y otros	1,1%	9,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
No procede	2,2%	0,0%	6,3%	0,0%	0,0%	4,0%
(N)	90	11	16	16	14	25

Fuente: PELA

Así por tanto, tenemos que el PPD y la UDI tienden a valorar en la selección de candidatos la experiencia electoral y política; en tanto que socialistas y demócratacristianos, seleccionan a profesionales con experiencia en la Administración Pública, en tanto que RN se vincula más estrechamente con el ámbito empresarial. Esta diversidad no permite hablar de pautas estables de reclutamiento según la experiencia profesional y laboral de los Diputados, aunque sí permite señalar que los partidos de gobierno son los que tienen la posibilidad de hacer carrera política desde la administración del Estado hacia la representación política. La falta de alternancia política en el país durante veinte años ha permitido que solamente los partidos del bloque de gobierno puedan reclutar a sus candidatos desde estas posiciones marcando un trayecto distinto en la carrera política en relación al bloque opositor.

8.1.6.- Dedicación exclusiva y altos ingresos de los representantes políticos chilenos.

Solamente un 20% de los Diputados declara realizar otra actividad laboral remunerada compatible con su cargo de representación política. Dicho porcentaje se muestra estable a lo largo del tiempo. En la última legislatura, los Diputados que declaran realizar otra actividad laboral remunerada son algo más de un tercio de los socialistas y 1 de cada 4 representantes de RN, presentando más dedicación exclusiva al Congreso, los integrantes del PPD y de la UDI.

XV Dedicación exclusiva a la labor parlamentaria de los Diputados chilenos (1993-2009)

	1993	1997	2002	2006
Se dedica sólo a su actividad como diputado	78,3%	71,9%	65,0%	80,0%
Compatibiliza su trabajo parlamentario con otras actividades	21,7%	28,1%	35,0%	20,0%
(N)	93	89	88	90

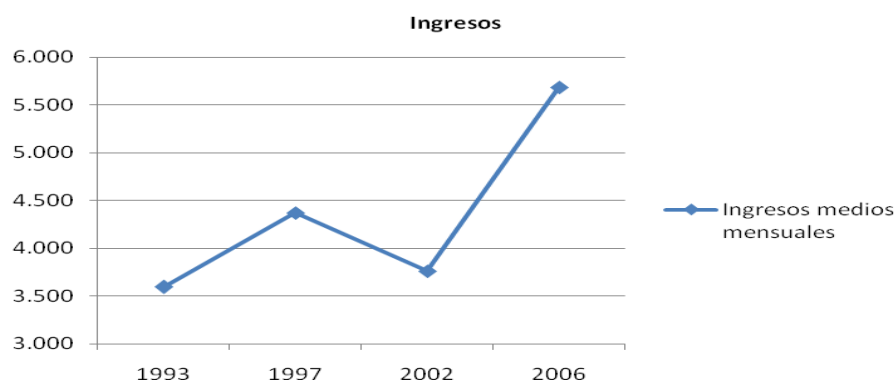
Fuente: PELA

XVI Dedicación exclusiva a la labor parlamentaria de los Diputados chilenos según partidos políticos (1993-2009)

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Se dedica sólo a su actividad como diputado	80,0%	63,6%	87,5%	81,3%	78,6%	84,0%
Compatibiliza su trabajo parlamentario con otras actividades	20,0%	36,4%	12,5%	18,8%	21,4%	16,0%
(N)	90	11	16	16	14	25

Fuente: PELA

Los ingresos que declaran los Diputados han variado sustancialmente en el tiempo. En 1994 declaraban unos ingresos medios de 3.598 dólares mensuales ascendiendo a 5.685 dólares medios mensuales en 2006. Dicha remuneración responde a lo que manifiestan como ingresos, sin que se pueda considerar que se deban exclusivamente a su remuneración como Diputados.



XVII Ingresos medios declarados por los Diputados chilenos (1993-2009)

	1993	1997	2002	2006
Ingresos medios mensuales (Dólares)	3.598	4.373	3.762	5.685

Fuente: PELA

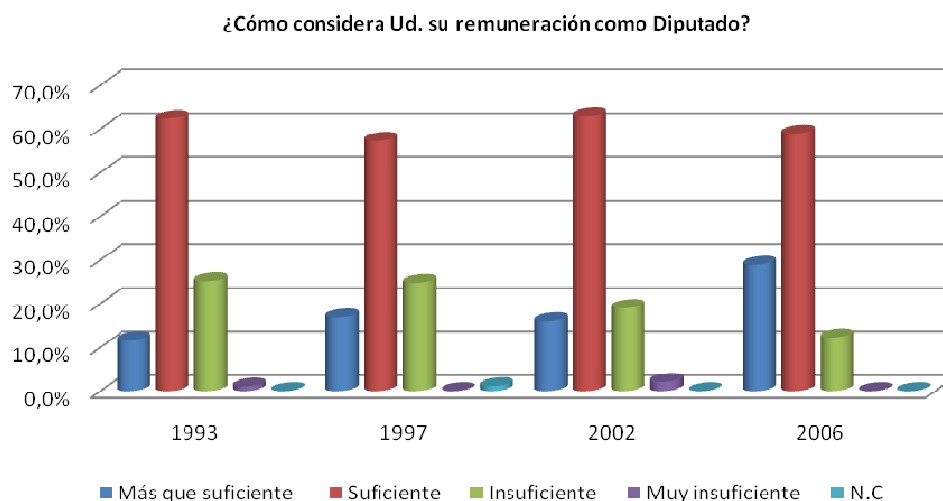
XVIII Ingresos mensuales declarados por los Diputados chilenos según partido político (2006-2009)

Ingresos declarados Mensuales	Total	PS	PPD	PDC	RN	UDI
De 1.000 a 4000 dólares	2,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,0%
De 4.001 a 7000 dólares	37,8%	54,5%	56,3%	25,0%	28,6%	36,0%
De 7.001 a 10.000 dólares	36,7%	27,3%	37,5%	50,0%	14,3%	40,0%
Más de 10.001 dólares	22,2%	18,2%	6,3%	25,0%	57,1%	16,0%
N.C	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,0%
(N)	90	11	16	16	14	25

Los Diputados difieren bastante respecto a la declaración de sus ingresos. Los miembros de las bancadas de izquierda (PS y PPD) son los que menores ingresos declaran lo que contrasta con los Diputados del PDC y de RN, donde 7 de cada 10 Diputados manifiesta obtener una renta superior a los 7.000 dólares mensuales.

8.1.7.- Grado de satisfacción con sus ingresos y aumento del nivel de vida.

Los Parlamentarios se muestran satisfechos con la remuneración que reciben. A lo largo del tiempo aumentan los Diputados que manifiestan ganar más que suficiente con lo que aumenta en nivel de aceptación de sus ingresos.



XIX Nivel de satisfacción con los ingresos que los Diputados perciben según partidos políticos (2006-2009)

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Más que suficiente	28,9%	27,3%	37,5%	31,3%	42,9%	16,0%
Suficiente	58,9%	63,6%	50,0%	62,5%	35,7%	72,0%
Insuficiente	12,2%	9,1%	12,5%	6,3%	21,4%	12,0%
Muy insuficiente	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
(N)	90	11	16	16	14	25

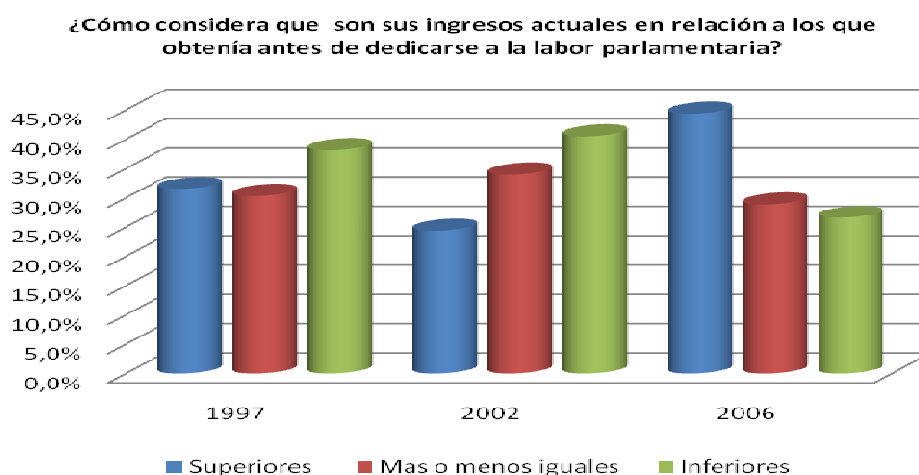
Fuente: PELA

En la legislatura 2006-2009, ningún Diputado considera que sus ingresos sean muy insuficientes y solamente un 12% los considera insuficientes. Los que se muestran algo más insatisfechos son los miembros de la bancada de RN, los cuales son los que provienen en mayor medida del mundo empresarial, son los que comparativamente con el resto compatibilizan su labor parlamentaria con otra actividad remunerada y son los que declaran tener los mayores ingresos de la Cámara, y en menor medida los integrantes de la bancada PPD y UDI.

Comparando los ingresos actuales con los que obtenían antes de ser miembros del Congreso, se observa como a través de las distintas legislaturas aumentan los que manifiestan haber elevado su nivel de ingresos. Así en la legislatura 2006-2009, casi la mitad de los Diputados declara percibir unos ingresos superiores a los que recibía antes

de ser Diputado (44.4%); un tercio declara mantener el mismo nivel de ingresos y solamente 1 de cada 4 Diputados declara percibir menos ingresos desde su entrada al Congreso.

Los representantes de los partidos de izquierda (PS y PPD) son los que declaran recibir un salario superior al que recibían en su anterior trabajo; en tanto que 1 de cada 3 tres Diputados de las filas de la Democracia Cristiana, Renovación Nacional y UDI, señalan que reciben un salario inferior respecto al que recibían antes de dedicarse a la labor legislativa.



XX Percepción de los Diputados sobre sus ingresos en comparación con su anterior actividad laboral según partidos políticos (2006-2009)

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Muy superiores	14,4%	36,4%	25,0%	25,0%	0,0%	4,0%
Algo superiores	30,0%	18,2%	31,3%	25,0%	35,7%	40,0%
Más o menos igual que antes	28,9%	45,5%	31,3%	18,8%	28,6%	24,0%
Algo inferiores	22,2%	0,0%	12,5%	25,0%	35,7%	20,0%
Muy inferiores	4,4%	0,0%	0,0%	6,3%	0,0%	12,0%
(N)	90	11	16	16	14	25

Fuente: PELA

8.1.8.- La homogeneidad de la élite parlamentaria: Características socioeconómicas compartidas.

Caracterizar a los integrantes de la Cámara de Representantes en Chile supone definir quiénes son. Se pueden realizar esta caracterización a partir de dos elementos básicos como son el género y la edad. La Cámara de Diputados presenta un alto nivel de masculinidad ante la baja presencia femenina. Las mujeres chilenas aumentan levemente su presencia a través del tiempo hasta alcanzar una representación del 14,4%, una de las más bajas para América Latina. En cuanto a la edad, la entrada de jóvenes es bastante reducida, encontrando para la última legislatura (2006-2009) un 10% de Diputados menores de 34 años. La media de edad tiende a aumentar por los altos niveles de reelección que se observan en el Cámara Baja, observándose una media de edad en torno a los 48 años. Por tanto es posible hablar de una sobrerrepresentación masculina y de un relativo envejecimiento de los Diputados, con convivencia de distintas generaciones, características que no expresan la estructura demográfica del país.

Es posible caracterizar las pautas culturales de los Diputados como compartidas y tradicionales, lo que se desprende de las creencias religiosas que declaran sin que se observen diferencias significativas según partidos políticos. Asimismo este hecho se expresa en la prevalencia del matrimonio y en las bajas tasas de convivencia, separación y divorcio. El matrimonio como factor relevante en la constitución del núcleo familiar, el estado civil y las creencias religiosas nos sitúan en unos valores y pautas culturales compartidas.

El nivel de estudios y el alto grado de especialización profesional que presentan los Diputados constituye otra seña de identidad importante sobre los integrantes de la Cámara que configura a la élite parlamentaria. Aumentan los Diputados con estudios de postgrado (algo más de la mitad de los Representantes) situándose por encima de los que declaran estudios universitarios. A través de la formación académica los Diputados se han vinculado al extranjero, puesto que 1 de cada 3 Parlamentarios declara haber realizado estudios fuera del país. Los referentes en la formación de los Diputados son Europa, principalmente España, y Estados Unidos. Europa es un referente importante en la formación de los Diputados que integran las bancadas de la Concertación (centro-izquierda), en tanto que Estados Unidos es un referente para los integrantes de la bancada de oposición (derecha). El informe del PNUD (2004) sobre la distribución del

poder en Chile recogía, entre otras, dos señas de identidad de la élite chilena: la vinculación con el extranjero y haber cursado estudios de especialización (postgrado), elementos que están muy presentes en la caracterización de los integrantes de la Cámara de Diputados. Estos dos factores, nivel de estudios y relación con el extranjero, sitúan a los Diputados en una clase social media-alta y alta.

El origen laboral y la experiencia profesional de los Diputados se corresponde con su nivel formativo y refuerza la pertenencia a una clase social media-alta: predominan en la experiencia laboral los profesionales liberales, los que provienen de altos cargos en el ámbito empresarial privado y altos cargos en la Administración Pública. Si bien esta diversidad no permite hablar de rutas específicas en la carrera política, sí es posible establecer diferencias según partido político al que pertenecen.

Los Diputados de los partidos de gobierno (coalición de centro izquierda integrada por el PS, PPD y PDC) presentan una importante experiencia política a través de ocupar cargos en la Administración Pública (la mitad de los socialistas y un tercio de los Demócrata Cristianos) y en cargos de representación popular (Alcaldes y Concejales) más ligados al PPD. En cambio en la derecha, oposición que comprende el bloque de la Alianza (RN y UDI) se siguen pautas algo diferentes: Los Diputados de Renovación Nacional se vinculan más que el resto de sus compañeros con el ámbito empresarial, mientras que los de la UDI responden más a una experiencia profesional privada y a cargos de representación popular (Alcaldes y Concejales).

A través del tiempo los Diputados se muestran más satisfechos con la remuneración que reciben por su trabajo en el Congreso, declarando unos ingresos medios alrededor de los 6.000 dólares. El 70% de los Diputados manifiesta que sus ingresos son iguales o superiores a los que percibían antes de entrar en la Cámara y un 20% declara que sus ingresos se han reducido, por tanto la entrada en la Cámara supone aumentar tanto su status como su nivel de vida. La comparación de ingresos nos reafirma la pertenencia a la clase social puesto que el 55% de los Diputados sostiene que sus niveles de ingresos son iguales o inferiores a los que percibían antes de ser Parlamentarios.

El nivel de estudios, la procedencia laboral y la percepción de los ingresos no muestran acusadas diferencias en función de los partidos políticos. Es por ello que la

conformación de la Cámara de Diputados chilena a través del tiempo se ha ido conformando con un grupo socioeconómico homogéneo que presenta notorias diferencias con la estructura socioeconómica de Chile.

8.2.- Antecedentes familiares y socialización política: Origen social y vínculos políticos. ¿De dónde proviene?

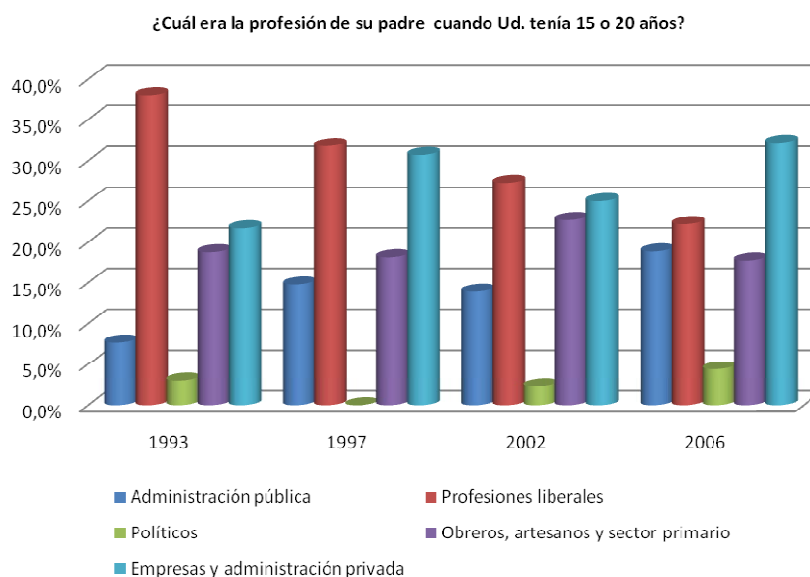
El origen social y económico de los Diputados a partir de su familia de origen permite observar los factores que configuran su socialización a partir de situándolos en la estructura social chilena.

Los antecedentes familiares observados consideran cinco variables: profesión del padre, nivel de estudios del padre y de la madre, antecedentes familiares en el ejercicio de la política, cargos que ocuparon sus familiares y valoración comparativa entre la situación económica de su familia de origen y su situación actual.

8.2.1.- Familia de origen de los Diputados: La ocupación del padre.

La profesión del padre determina la adscripción social y económica de la familia, a partir de la cual se puede inferir el origen social de los Diputados y su inserción en la estructura social del país.

Según la profesión de los padres de los Diputados chilenos se pueden distinguir tres procedencias: los hijos de funcionarios públicos y empresarios que supone algo más de la mitad de los padres de los Diputados y se muestra como un grupo en ascenso a través del tiempo; los hijos de obreros y artesanos (1 de cada 4 Diputados) y que se mantiene estable; y un reducido grupo de Diputados declara ser hijo de políticos (actividad principal remunerada) que aunque aumenta no supera el 5%. Esta composición de la Cámara de Diputados según profesión del padre, muestra dos grupos: uno mayoritario de clase media y alta; y otro de sectores medios-bajos.



XXI Actividad laboral del padre de los Diputados chilenos (1993-2009)

	1993	1997	2002	2006
Administración pública	7,7%	14,8%	13,9%	18,9%
Profesiones liberales	38,1%	31,8%	27,3%	22,2%
Políticos	3,0%	0,0%	2,3%	4,4%
Obreros, artesanos y sector primario	18,8%	18,2%	22,7%	17,8%
Transportes y comunicaciones	3,3%	3,4%	4,4%	1,1%
Empresas y administración privada	21,7%	30,7%	25,0%	32,2%
Jubilados, estudiantes y otros	2,0%	1,1%	1,1%	1,1%
No procede	3,3%	0,0%	3,4%	2,2%
N.C	2,1%	0,0%	0,0%	0,0%
(N)	93	88	88	90

Fuente: PELA

Estos dos grupos de Diputados según familia de origen al interior de la Cámara permite matizaciones según partido político:

Los integrantes de la Democracia Cristiana se vinculan más a funcionarios públicos (31%) y obreros (31%) y empresarios (18,8%), por lo que es posible situarlos en una clase social media.

Los integrantes de los partidos de derecha provienen de padres que se desempeñaban como profesionales (43% RN y 16% UDI) y empresarios (28,6% RN y 44% UDI) y en

menor medida obreros (21,4% RN y 16% UDI) y funcionarios públicos (20% UDI), por lo que la derecha, se vincula más a sectores medios y altos.

Los Diputados pertenecientes a partidos de izquierda, PS y PPD, presentan mayor pluralidad en cuanto a su adscripción socioeconómica según familia de origen: 1 de cada 3 Diputados de estas formaciones políticas es hijo de empresarios o administradores de empresas privadas. Los miembros del PPD estaría vinculados en mayor medida a sectores medios altos, al ser hijos de funcionarios (25%) y de profesionales (25%) y de empresarios (31%); en tanto que los socialistas, se sitúan más próximos a sectores medios, por la presencia de obreros (18%) y profesionales (18%) y empresarios (36%) y en menor medida a funcionarios públicos.

Las diferencias observadas en los Diputados según partidos políticos no permiten establecer una línea divisoria clara entre partidos de izquierda y derecha. Genéricamente se puede considerar que los Diputados de Derecha fueron socializados en familias de sectores medios y altos; los Diputados de la Democracia Cristiana pertenecen, comparativamente, a familias de condición social media; y la izquierda, más diversa, a sectores medios. Los hijos de obreros se reparten entre las distintas formaciones políticas estando más presentes en la centroderecha. (PDC y RN). La diversidad según profesión del padre permite considerar una cierta pluralidad en cuanto a la clase social de origen de los Diputados y consecuentemente a diferencias en los procesos de socialización interna a nivel de partidos. Diversidad que a la largo del tiempo tiende a disminuir según la composición de la Cámara.

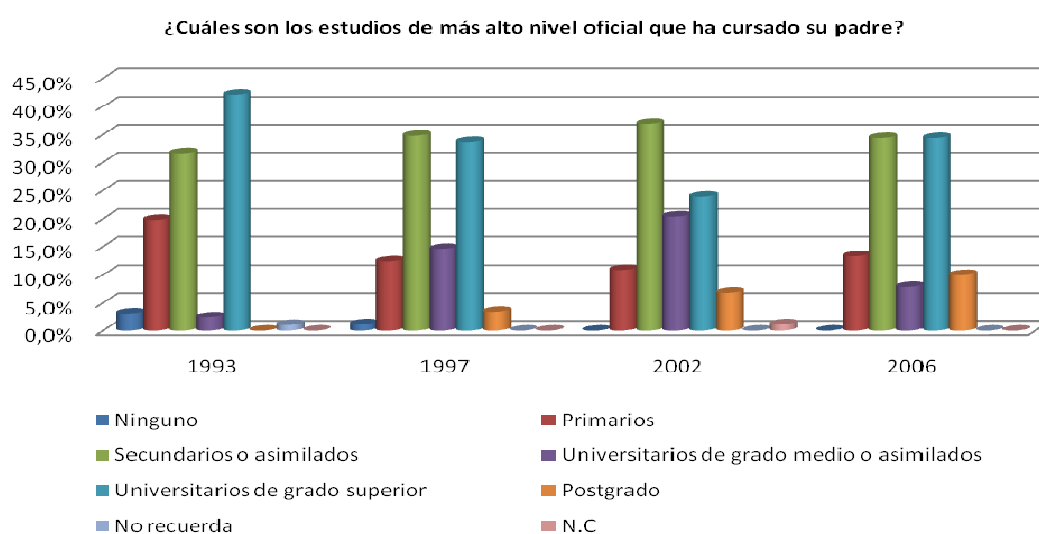
XXII Actividad laboral del padre de los Diputados chilenos según partidos políticos (2006-2009)

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Administración pública	18,9%	9,1%	25,0%	31,3%	0,0%	20,0%
Profesiones liberales	22,2%	18,2%	25,0%	6,3%	42,9%	16,0%
Políticos	4,4%	9,1%	6,3%	6,3%	7,1%	0,0%
Obreros, artesanos y sector primario	17,8%	18,2%	6,3%	31,3%	21,4%	16,0%
Transportes y comunicaciones	1,1%	0,0%	0,0%	6,3%	0,0%	0,0%
Empresas y administración privada	32,2%	36,4%	31,3%	18,8%	28,6%	44,0%
Jubilados, estudiantes y otros	1,1%	9,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
No procede	2,2%	0,0%	6,3%	0,0%	0,0%	4,0%
(N)	90	11	16	16	14	25

Fuente: PELA

8.2.2.- Familia de origen de los Diputados: El nivel de formación del padre y de la madre.

El nivel de estudios de los padres de los Diputados se corresponde con la actividad laboral que ejercían. Desde la recuperación democrática no solamente asciende el nivel de estudios de los Diputados sino que aumenta el nivel de estudio de los padres, lo que permitiría afirmar que se refuerza la entrada al Congreso de representantes pertenecientes a de sectores socioeconómicos más altos, aunque es posible observar una relativa polarización entre estudios altos y bajos de los padres de los Diputados.



A lo largo del tiempo se aprecia como los hijos de universitarios asciende de un 42% a un 44,4% (incluyendo el ascenso de los hijos de postgraduados). Sin embargo se mantienen también los hijos de padres con nivel de estudios medios (secundarios y universitarios de grado medio) los que suponen el 42% en la última legislatura observada. Estos datos permiten situar dos orígenes distintos de los Diputados según estudios de los padres y edad de los Diputados, por un lado un sector perteneciente a una clase alta (estudios universitarios y postgrado) y otro ligado a sectores medios (estudios secundarios).

XXIII Nivel de estudios del padre de los Diputados chilenos (1993-2009)

	1993	1997	2002	2006
Ninguno	3,1%	1,1%	0,0%	0,0%
Primarios	19,8%	12,4%	10,9%	13,3%
Secundarios o asimilados	31,6%	34,8%	36,9%	34,4%
Universitarios de grado medio o asimilados	2,4%	14,6%	20,4%	7,8%
Universitarios de grado superior	42,1%	33,7%	23,9%	34,4%
Postgrado	0,0%	3,4%	6,8%	10,0%
No recuerda	1,0%	0,0%	0,0%	0,0%
N.C	0,0%	0,0%	1,1%	0,0%
(N)	93	89	88	90

Fuente: PELA

XXIV Nivel de estudios del padre de los Diputados chilenos según partidos políticos (2006-2009)

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Ninguno	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Primarios	13,3%	18,2%	6,3%	31,3%	7,1%	8,0%
Secundarios o asimilados	34,4%	27,3%	18,8%	31,3%	35,7%	56,0%
Universitarios de grado medio o asimilados	7,8%	27,3%	12,5%	0,0%	0,0%	0,0%
Universitarios de grado superior	34,4%	18,2%	50,0%	31,3%	42,9%	28,0%
Postgrado	10,0%	9,1%	12,5%	6,3%	14,3%	8,0%
(N)	90	11	16	16	14	25

Fuente: PELA

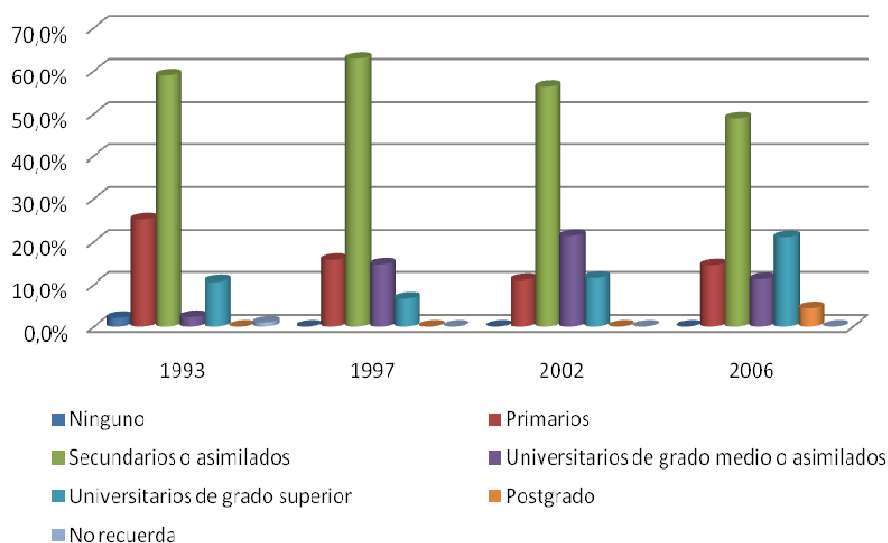
Al observar el nivel de estudios de los Diputados según partidos políticos (legislatura 2006-2009) se aprecia como los Diputados hijos de universitarios se concentran en dos partidos: RN (57%) y PPD (62,5%) partidos donde se concentran las profesiones liberales de los padres de los Diputados, en tanto que los niveles medios de estudios se concentran en la UDI (56%) y en el PS (54,6%), presentando la Democracia Cristiana una posición intermedia.

El nivel de estudios de los padres de los integrantes de la Cámara refleja que los sectores sociales altos se concentran más en RN y en el PPD, los sectores relativamente medios-bajos en la UDI y en el PS; y por último los sectores medios en la Democracia Cristiana. De estos datos se puede desprender que los partidos chilenos no se vinculan a una clase social específica, por lo que presentan son partidos interclasistas, que no permite establecer claras diferencias entre clase social y partido político, aún cuando los sectores medios y populares (más bajos) se encuentran en la UDI y en el PS.

Los estudios realizados por las madres de los Diputados evidencian lo señalado anteriormente. Para su análisis debemos de considerar que la distancia en el nivel de estudios de hombres y mujeres era considerable si nos trasladamos treinta o cuarenta años atrás (considerando la edad de los diputados) a pesar de que en Chile existía una buena cobertura de la enseñanza pública y obligatoria lo que posibilitaba que las mujeres presentasen uno de los más bajos niveles de analfabetismo de América Latina, pero ello no suponía altos niveles de estudios (universitarios) salvo para las mujeres de sectores sociales altos.

Teniendo en cuenta esta consideración previa, a través de las legislaturas se observa un importante aumento en los estudios de las madres de los Diputados: así si en 1993 el 10,6% tenía estudios universitarios para la última legislatura suponían el 25,5%. Lo que confirma los cambios en el origen de los Diputados en el sentido de que aumenta la entrada de Diputados pertenecientes a estratos sociales medios-altos. Asimismo se registra además un cambio social importante como es el aumento progresivo en la formación universitaria de las mujeres chilenas, aún cuando predominan las madres con estudios secundarios.

¿Cuáles son los estudios de más alto nivel oficial que ha cursado su madre?



XXV Nivel de estudios de la madre de los Diputados chilenos (1993-2009)

	1993	1997	2002	2006
Ninguno	2,1%	0,0%	0,0%	0,0%
Primarios	25,1%	15,7%	10,9%	14,4%
Secundarios o asimilados	58,9%	62,9%	56,2%	48,9%
Universitarios de grado medio o asimilados	2,3%	14,6%	21,4%	11,1%
Universitarios de grado superior	10,6%	6,7%	11,4%	21,1%
Postgrado	0,0%	0,0%	0,0%	4,4%
No recuerda	1,0%	0,0%	0,0%	0,0%
(N)	93	89	88	90

Fuente: PELA

XXVI Nivel de estudios de la madre de los Diputados chilenos según partidos políticos (1993-2009)

	TOTAL	Partidos políticos				
		PS	PPD	PDC	RN	UDI
Ninguno	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Primarios	14,4%	9,1%	6,3%	37,5%	7,1%	8,0%
Secundarios o asimilados	48,9%	45,5%	50,0%	31,3%	64,3%	60,0%
Universitarios de grado medio o asimilados	11,1%	18,2%	25,0%	6,3%	0,0%	8,0%
Universitarios de grado superior	21,1%	18,2%	18,8%	18,8%	21,4%	24,0%
Postgrado	4,4%	9,1%	0,0%	6,3%	7,1%	0,0%
(N)	90	11	16	16	14	25

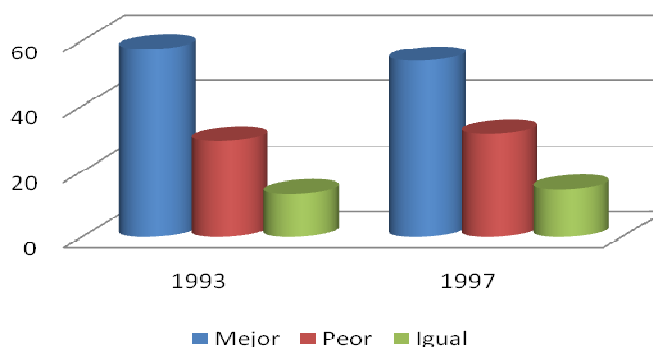
Fuente: PELA

Por partidos políticos se aprecia como las madres de los Diputados de partidos de derecha (UDI y RN) concentran a las madres con estudios medios y altos, en tanto que los partidos de izquierda (PS y PPD) sitúan el nivel de estudios de su madre en un nivel medio, y los integrantes de la DC declaran mayoritariamente un nivel medio bajo los estudios alcanzados por sus madres.

8.2.3.- Valoración de la situación económica de los Diputados respecto a la de su familia de origen: elevación del status social²¹⁵.

Los Diputados chilenos perciben que su situación económica respecto a la de su familia de origen se mantiene o se ha elevado. Solamente 1 de cada 10 Diputados sostiene que su situación económica es peor respecto a la de su familia de origen. Para la mitad de los Diputados su nivel de vida y de status es superior al de su familia de origen, mientras que para la otra mitad considera que es igual o que ha empeorado, lo que refleja la polaridad de los Diputados en cuanto a la familia de origen, entre los pertenecientes a sectores altos y los que se adscriben a sectores medios-bajos. Indudablemente el origen familiar determina esta valoración.

¿Cómo diría que es su situación económica respecto a la de su padre cuando Ud. era un niño?



²¹⁵ Esta pregunta solamente se formuló en los cuestionarios de 1993 y 1997, pero consideramos que es un referente importante en la valoración comparativa que hacen los Diputados respecto al nivel de su status social.

XXVII Percepción de la situación económica de los Diputados chilenos comparativamente a la familia de origen (1993-2001)

	1993	1997
Mejor	57,5	53,9
Igual	29,3	31,5
Peor	13,2	14,6
(N)	93	89

Fuente: PELA

8.2.4.- Vínculos familiares con la política.

Anteriormente se señaló que un reducido número de Diputados declaraba que su padre se dedicaba a la política como actividad remunerada (4,4% en la legislatura 2006-2009), sin embargo los antecedentes familiares de los Diputados con la política son importantes, no tanto como actividad permanente del padre.

Desde la recuperación democrática se aprecia la tendencia a aumentar los Diputados con antecedentes familiares vinculados a la política: Si en 1993 la mitad de los Diputados declaraba tener familiares que participaban o habían participado activamente de la política, en la a última legislatura (2006-2009) el 60% de los Diputados declara tener algún familiar que ha participado en política.

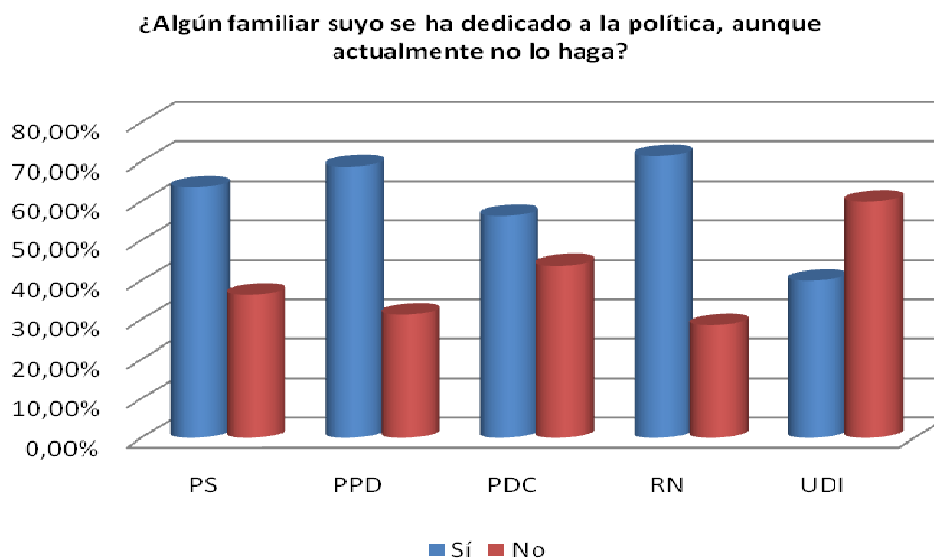
XXVIII Familiares de los Diputados que se han dedicado a la política (1993-2009)

	1993	1997	2002	2006
Sí	49,8%	49,4%	55,4%	58,9%
No	48,0%	50,6%	44,6%	41,1%
N.C	2,2%	0,0%	0,0%	0,0%
(N)	93	89	88	90

Fuente: PELA

Son los Diputados de Renovación Nacional los que mayor relación manifiestan respecto a antecedentes familiares y política (71%) junto a los partidos de izquierda (PS y PPD); en tanto que Demócrata Cristianos y UDI son los que presentan menores antecedentes de familiares en política. Esta vinculación se asocia por tanto a los partidos

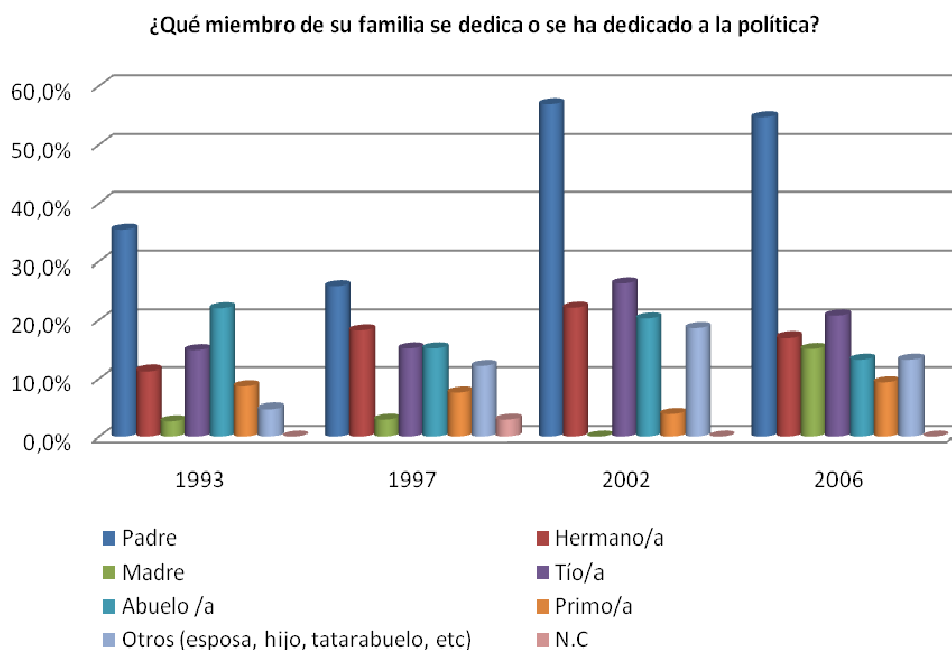
históricos, especialmente respecto al Partido Socialista, PPD (integrado por militantes de otras formaciones políticas históricas) y a Renovación Nacional surgida del extinto Partido Nacional.



Los familiares que se vinculan a la política son miembros cercanos del círculo familiar de los Diputados: destaca particularmente la figura del padre y en menor medida la figura de la madre y de los/as hermanos/as, por tanto el grado de proximidad e incidencia (socialización) es muy directo.

A lo largo del tiempo aumentan los Diputados que manifiestan la participación del padre en la política, así de los que declaran antecedentes familiares en la política la mitad tiene la referencia paterna, incrementándose a lo largo del tiempo (si en 1994 un tercio de los Diputados con antecedentes familiares en la política respondía que su padre se había dedicado a la política, en el año 2006 asciende a algo más del 50%).

Aumentan también los Diputados que declaran la participación de la madre en la política, variando en las legislaturas consideradas: de un 3% a un 15%. La presencia de hermanos/as se mantiene relativamente constante en torno a un 17%. La magnitud de estos datos permiten realizar dos afirmaciones: algo más de la mitad de los Diputados tiene familiares vinculados con la política y dichos familiares forman parte de la convivencia diaria en la formación política (socialización política temprana).



XXIX Miembro de la familia de los Diputados chilenos que se ha dedicado a la política (2006-2009)(Multirrespuesta)

	1993	1997	2002	2006
Padre	35,4%	25,8%	57,0%	54,7%
Hermano/a	11,3%	18,2%	22,2%	17,0%
Madre	2,7%	3,0%	0,0%	15,1%
Tío/a	14,9%	15,2%	26,3%	20,8%
Abuelo/a	22,1%	15,2%	20,3%	13,2%
Primo/a	8,7%	7,6%	4,0%	9,4%
Otros (esposa, hijo, tatarabuelo, etc.)	4,8%	12,1%	18,6%	13,2%
N.C	0,0%	3,0%	0,0%	0,0%
(N)	68	66	49	53

Fuente: PELA

Si bien la figura paterna es un referente importante, lo es especialmente para los demócratacristianos, donde la relación es muy directa, casi se podría hablar de continuidad familiar en la política al observar que el 78% de los Diputados de esta bancada manifiesta que su padre participaba activamente de la política y un 22% señala también la participación de la madres, por tanto la transmisión política familiar en el PDC es el más alto de los observados en Chile.

Situación también importante en las filas del PS, si bien la referencia del padre es algo menor que en los Demócrata Cristianos (43%), asciende notablemente la participación de la madre (43%), siendo los Diputados que declaran mayor participación de la figura materna.

Son los partidos que se han mantenido en el tiempo los que permiten esta vinculación, mostrando además diferencias en cuanto a militancia y participación política de la mujer, según la cual en el PDC se establece una socialización política por línea paterna y masculina, mientras que en el PS se integra más la participación de la mujer.

El PPD, partido surgido en el proceso de transición chilena y conformado por miembros de otros partidos políticos, la relación con familiares en la política es más diversa, aunque se aprecia de manera especial la incidencia del padre, hermanos y tíos, con escasa vinculación de la madre.

El modelo anteriormente descrito para el PS y el PDC encuentra su correspondencia con los partidos de derechas. Así RN, que acoge al desaparecido Partido Nacional, muestra mayores antecedentes de los Diputados respecto a la vinculación familiar con la política. De los miembros de RN que declaran tener familiares en política, la mitad se corresponde con el abuelo (30%), el padre (50%) y la madre (20%); en tanto que un partido reciente como la UDI, de los Parlamentarios con antecedentes familiares en política, la mitad lo hace con el padre y con otros parientes, no declarando antecedentes familiares en relación con la madre o el abuelo.

**XXX Miembro de la familia de los Diputados chilenos que se ha dedicado a la política según partidos políticos (2006-2009)
(Multirrespuesta)**

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Padre	54,7%	42,9%	45,5%	77,8%	50,0%	50,0%
Hermano/a	17,0%	14,3%	27,3%	0,0%	10,0%	10,0%
Tío/a	20,8%	28,6%	27,3%	11,1%	20,0%	30,0%
Abuelo /a	13,2%	0,0%	9,1%	0,0%	30,0%	10,0%
Esposo/a	1,9%	14,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Madre	15,1%	42,9%	9,1%	22,2%	20,0%	0,0%
Primo/a	9,4%	14,3%	0,0%	11,1%	20,0%	0,0%
Otros (bisabuelo, tío-abuelo, hijo, etc.)	11,3%	14,3%	18,2%	0,0%	0,0%	30,0%
(N)	53	7	11	9	10	10

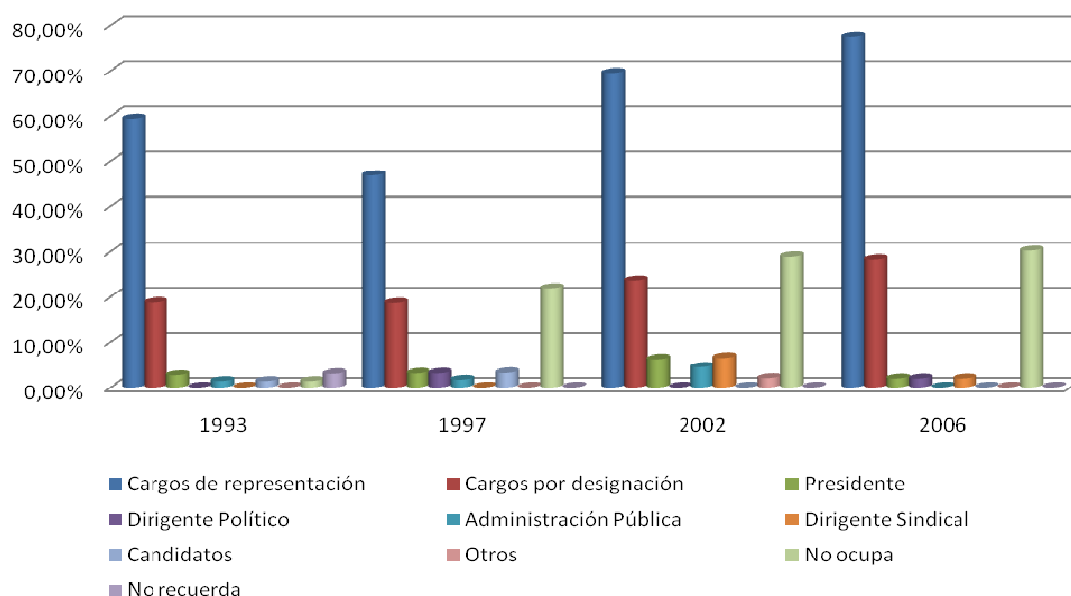
Fuente: PELA

Es así como los partidos más históricos chilenos permiten afianzar esta vinculación entre padres e hijos en la participación y dedicación a la política, siendo la familia un núcleo de socialización política importante, por lo que los antecedentes familiares y su relación con el partido se convierten en factores que inciden en la motivación política de los Diputados, posiblemente contribuyendo a la carrera política y a la selección de los candidatos al Congreso.

8.2.5.- Antecedentes familiares políticos según cargo que han ocupado.

Casi el 60% de los Diputados chilenos ha manifestado tener antecedentes familiares de dedicación a la vida político. Los cargos que ocupan los familiares de los Diputados se pueden considerar de bastante relevancia, puesto que la mayoría se concentra en cargos de representación y de designación. Este hecho permite que se pueda hablar de una cierta “sucesión familiar” en los cargos de representación en el Congreso, al menos para más de la mitad de la Cámara. La influencia política de la familia en la carrera política del Diputado se aprecia como un incentivo importante.

¿Y, su familiar ocupa o ha ocupado algún cargo público? ¿Cuál?
(Multirespuesta)



XXXI Cargo público ocupado por el familiar(es) de los Diputados chilenos (1993-2009)
(Multirrespuesta. Máximo 3 respuestas)

	1993	1997	2002	2006
Cargos de representación	59,4%	46,9%	69,5%	77,4%
Cargos por designación	18,8%	18,7%	23,5%	28,3%
Presidentes	2,7%	3,1%	6,2%	1,9%
Dirigente Político	8,8%	3,1%	---	1,9%
Administración Pública	1,3%	1,6%	4,4%	---
Dirigente Sindical	---	---	6,5%	1,9%
Candidatos	1,3%	3,2%	---	---
Otros	0,0%	0,0%	2,0%	0,0%
No ocupa	1,3%	21,9%	28,9%	30,2%
No recuerda	3,0%	0,0%	0,0%	0,0%
(N)	68	64	48	53

A lo largo de los 16 años observados se aprecia como se incrementan los Diputados con antecedentes familiares con cargos de representación popular (Parlamentarios, Alcaldes o Concejales). Si en 1993 el 59% de los Diputados que manifestaban tener familiares dedicados a la política ocuparon cargos de representación, en la legislatura 2006-2009 éstos ascendían al 77%. También aumentan los Diputados que declaran tener familiares que ocuparon cargos de designación política (Ministros, Intendentes y Gobernadores) incrementándose en los años considerados de un 18,8% a un 28,3%. Son poco

relevantes aquellos que declaran que sus familiares fueron dirigentes sindicales o dirigentes políticos.

XXXII Cargo público ocupado por el familiar/es de los Diputados chilenos según partidos políticos (2006-2009) (Multirrespuesta).

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Diputado	30,2%	42,9%	18,2%	33,3%	50,0%	20,0%
Alcalde	34,0%	28,6%	54,5%	22,2%	60,0%	0,0%
Ministro	17,0%	14,3%	18,2%	0,0%	10,0%	50,0%
Senador	11,3%	0,0%	9,1%	22,2%	10,0%	10,0%
Regidor	9,4%	0,0%	9,1%	11,1%	10,0%	10,0%
Concejal	1,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Intendente	1,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	10,0%
Presidente	1,9%	14,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Dirigente Sindical	1,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Presidente Juventud del partido	1,9%	0,0%	9,1%	0,0%	0,0%	0,0%
No ocupa/ó	30,2%	57,1%	18,2%	33,3%	10,0%	30,0%
(N)	53	7	11	9	10	10

Fuente: PELA

Para el PS la tradición familiar en la militancia es un factor relevante que se vincula con familiares que fueron Diputados o Alcaldes; mientras que para los PPD la relación más directa se hace con representantes a nivel local (Alcaldes) y con cargos de designación (Ministros). Los Diputados del PDC presentan una mayor diversidad respecto a los cargos que ocuparon sus familiares distribuyéndose entre Diputados, Senadores y Alcaldes.

Los Diputados de los partidos de la derecha, UDI y RN, presentan situaciones diferentes. Los miembros de la bancada UDI, se concentran fundamentalmente en parientes que han ocupado cargos de designación (Ministros); mientras que los integrantes de la bancada de RN se distribuyen en torno a cargos de representación (Diputados y Alcaldes).

8.2.6.- Origen: diversidad social y socialización temprana de los Diputados chilenos.

La caracterización de la procedencia social y económica de los Diputados se ha establecido a partir de variables que permiten situar el origen social y económico de los Diputados y los antecedentes políticos en su familia de origen.

Más de la mitad de los Diputados (60%) han declarado tener familiares vinculados a la acción política. Estos antecedentes son más significativos para los integrantes de las bancadas del PS, RN y PPD. La vinculación familiar con la política se realiza fundamentalmente a través del padre, por lo que se puede hablar de una socialización política temprana y donde el ámbito familiar es altamente influyente en los Diputados chilenos. Los cargos ocupados por estos familiares se concentran fundamentalmente en cargos de representación popular (77%) y en cargos de designación política (28%), observándose la mayor transmisión familiar en la Democracia Cristiana y en el PS

En la Cámara de Diputados chilena se distinguen tres grupos de Diputados en función de la actividad económica que realizaba el padre: los hijos de funcionarios públicos, los hijos de empresarios y los hijos de obreros y artesanos. Los dos primeros grupos se mantienen en ascenso y el tercero con tendencia a disminuir (hijos de obreros y artesanos). Por una parte este hecho nos aproxima a la pertenencia a la clase social o estrato socioeconómico de origen de los Diputados y muestra la tendencia a consolidarse en la Cámara la entrada de Diputados procedentes de sectores sociales medios y altos.

Cuando se observa la profesión del padre del Diputado, según partido político, es posible perfilar una ligera línea divisoria entre los partidos de izquierda y los partidos de derecha. Genéricamente se puede considerar que los Diputados de los partidos de oposición (RN y UDI) fueron socializados en familias de sectores medios y altos; los Diputados de la Democracia Cristiana pertenecen, comparativamente, a familias de condición social media; y los Representantes de los partidos de izquierda (PPD y PS) presentan mayor diversidad en cuanto a las familias de origen. Esta línea divisoria es leve por cuanto los hijos de obreros se reparten entre las distintas formaciones políticas

estando más presentes en la centroderecha (PDC y RN). Las diferencias observadas en los Diputados según profesión del padre permite considerar una cierta pluralidad en cuanto a la clase social de origen y consecuentemente estaría mostrando diversos procesos de socialización interna a nivel de partidos que posibilita apreciar a los partidos políticos chilenos como organizaciones interclasistas.

El nivel de estudio de los padres de los Diputados constituye también un buen indicador para establecer el origen social de los Representantes. A través del mismo es posible observar la existencia de un grupo de Diputados hijos de una clase social media-alta (estudios universitarios y postgraduados) y otro sector de nivel medio-bajo (según nivel de estudios del padre), admitiendo la relación de nivel de estudios con clase social y teniendo en cuenta la edad de los Diputados (90% tiene más de 34 años por lo que sus padres cursaron los estudios hace más de tres décadas) es posible sostener esta diferenciación.

Al observar el nivel de estudios de los padres de los Diputados según partidos políticos se aprecia como el nivel de estudios de los padres de los integrantes de la Cámara refleja que los sectores sociales altos se concentran más en RN y en el PPD, los sectores relativamente medios-bajos en la UDI y en el PS; y por último, los sectores medios en la Democracia Cristiana. Los datos sobre el nivel de estudio del padre permiten afianzar la hipótesis de la diversidad social al interior de los partidos políticos chilenos, no pudiéndose establecer una relación directa entre clase social y partido político, aunque se puede afirmar que los sectores populares están más presentes en el PS y en la UDI.

La percepción de los Diputados sobre su situación económica respecto de la de su familia de origen permite apreciar la movilidad o ascenso social que supone ingresar al Poder Legislativo. Los Diputados chilenos perciben que su situación económica respecto a la de su familia de origen se mantiene o se ha elevado. Solamente 1 de cada 10 Diputados sostiene que su situación económica es peor. Para la mitad de los Diputados su nivel de vida y de status es superior al de su familia de origen, por tanto podemos situar el estrato social de origen como medio y bajo; la otra mitad de los Diputados considera que su nivel de vida es igual o ha empeorado, lo que permite ubicarlos en sectores medios y altos en sus orígenes. Esta polaridad que se desprende de la comparación que realizan sobre su nivel de vida y el de su familia de origen permite

hablar de una relativa pluralidad o diversidad en el origen social de los integrantes de la Cámara de Diputados.

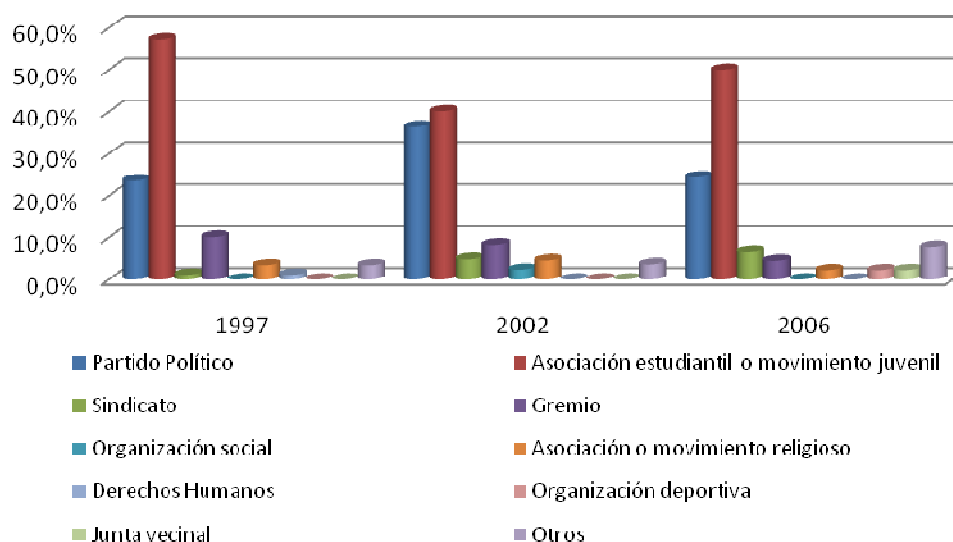
8.3.- La trayectoria política: El camino a la Cámara de Diputados.

En este apartado se observa la experiencia política de los Diputados hasta ingresar al Congreso. El análisis se realiza a partir de cinco variables: tipo de organización donde se inició políticamente, momento de entrada a un partido político, percepción sobre la selección de los candidatos a Diputados, cargos políticos ocupados antes de ser candidato y razones por las que fue elegido Diputado.

8.3.1.- El inicio en la participación política.

El inicio de la trayectoria política de los Diputados chilenos está íntimamente ligado a la participación en el movimiento estudiantil de finales de la década de los sesenta. Jóvenes que vivieron un momento político caracterizado por una alta movilización social y política de la sociedad civil chilena promovida por los partidos políticos y por el Estado en un clima de fuerte confrontación política y de alta ideologización que impregnó de manera particular al ámbito universitario. El estreno político de los Diputados se dio en un ambiente donde el movimiento estudiantil, en torno a la reforma universitaria, se encuentra y enfrenta a su vez con los partidos políticos. Las universidades chilenas han sido el núcleo en torno al cual se han formado las élites del país, estableciéndose una línea histórica que permite diferenciar la procedencia de las mismas: la Pontificia Universidad Católica ligada a sectores conservadores y la Universidad de Chile, como gran universidad pública, laica y pluralista, formadora de sectores progresistas (Gazmuri, 2001).

¿Podría indicarme en qué tipo de organización inició Ud. su trayectoria política?.



Dos son las organizaciones que aglutinan la iniciación de los Diputados en la actividad política: el movimiento estudiantil con el que se vincula el 50% de los integrantes del Congreso y los partidos políticos, organizaciones en las que dan sus primeros pasos políticos 1 de cada 4 Diputados. El resto de los Parlamentarios lo hace en distintas organizaciones, donde los sindicatos y gremios no han constituido un núcleo importante de iniciación y menos aún las organizaciones sociales.

XXXIII Tipo de organización donde los Diputados iniciaron su trayectoria política (1997-2006)

	1997	2002	2006
Partido Político	23,6%	36,4%	24,4%
Asociación o movimiento estudiantil	57,3%	40,1%	50,0%
Sindicato	1,1%	4,8%	6,7%
Gremio	10,1%	8,3%	4,4%
Organización social	0,0%	2,3%	0,0%
Asociación o movimiento religioso	3,4%	4,5%	2,2%
Derechos Humanos	1,1%	0,0%	0,0%
Organización deportiva	0,0%	0,0%	2,2%
Junta vecinal	0,0%	0,0%	2,2%
Otros	3,4%	3,6%	7,8%
(N)	89	87	90

Fuente: PELA

El movimiento estudiantil constituye un momento histórico de iniciación en política para los Diputados chilenos, especialmente para los integrantes de la UDI, partido que surgirá después desde el interior de la Universidad Católica, en el cual se insertó el 60% de sus representantes. Mientras que el resto de sus Diputados se inician directamente en un partido político o en otras organizaciones (gremios y sindicatos).

En oposición encontramos al PS: los Diputados de sus filas se reparten en tres momentos u organizaciones de inicio político: el movimiento estudiantil (36%), la militancia en un partido (27%) y las organizaciones sociales (27%), siendo el único partido que recoge la participación en organizaciones vecinales (18%) y en organizaciones religiosas (9%). La diversidad del partido socialista contrasta con la del resto de los partidos.

Los Diputados del PPD presentan escasa relación con las organizaciones sociales en sus inicios políticos, aunque es el partido que más destaca en cuanto al estreno político de los Diputados a través de las organizaciones sindicales (12,5%), mientras que el resto de los miembros de su bancada se inician en el movimiento estudiantil (43%) y en un partido político (25%).

Los integrantes de la Democracia Cristiana y de la UDI, son las bancadas que presentan mayor iniciación en el movimiento estudiantil. Los Diputados demócratacristianos manifiestan tener este origen casi 6 de cada 10 y el resto se inicia a través de los partidos (31%) y en organizaciones religiosas y sindicales.

Por último, los Diputados de la bancada de RN son los que presentan una vinculación inicial mayor con los partidos políticos (35,7%), aunque el la mayoría de sus miembros inicia la participación política en el movimiento estudiantil (43%), siendo el partido donde los Diputados se vinculan más con las asociaciones gremiales (7%).

XXXIV Tipo de organización donde los Diputados iniciaron su trayectoria política según partidos políticos (2006-2009)

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Partido Político	24,4%	27,3%	25,0%	31,3%	35,7%	16,0%
Asociación o movimiento estudiantil	50,0%	36,4%	43,8%	56,3%	42,9%	60,0%
Sindicato	6,7%	0,0%	12,5%	6,3%	0,0%	8,0%
Asociación Gremial	4,4%	0,0%	6,3%	0,0%	7,1%	4,0%
Junta vecinal	2,2%	18,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Comunidad religiosa	2,2%	9,1%	0,0%	6,3%	0,0%	0,0%
Organización deportiva	2,2%	0,0%	0,0%	0,0%	7,1%	4,0%
Otros	7,8%	9,1%	12,5%	0,0%	7,1%	8,0%
(N)	90	11	16	16	14	25

Fuente: PELA

Son los representantes de los partidos históricos como el PS, PDC y RN (antiguo PN) los que presentan una mayor vinculación con la militancia en cada una de las filas partidarias, mientras que el resto (PPD y UDI) resalta el vínculo inicial con los movimientos estudiantiles. El origen en organizaciones sociales, sindicatos y gremios es de baja incidencia en el inicio político de los Diputados, con la salvedad de los socialistas, más ligados a la participación social a través de las juntas vecinales, en tanto que los sindicalistas se relacionan más con el PPD y con el PDC.

8.3.2.- Militancia política y la representación parlamentaria.

En la Cámara de Diputados conviven distintas generaciones políticas. Una la que se puede denominar como vieja clase política (activa antes hasta 1973) y una nueva clase política surgida durante y después del gobierno militar. La vieja clase política ha ido lentamente renovándose quedando anclada en funciones de dirección partidaria²¹⁶, especialmente en el PS y en el PDC, y disminuyendo su presencia en la Cámara de Representantes. Es en los partidos históricos, sobrevivientes a la dictadura, como la Democracia Cristiana y el Partido Socialista, donde la vieja clase política tiene un mayor

²¹⁶ La dirección de los partidos políticos desde la recuperación democrática ha estado en manos de viejos y conocidos militantes políticos activos antes de 1973, menos significativos en el PPD y con menor importancia en RN. En la UDI la dirección del partido ha recaído en la nueva clase política vinculada con el gobierno militar.

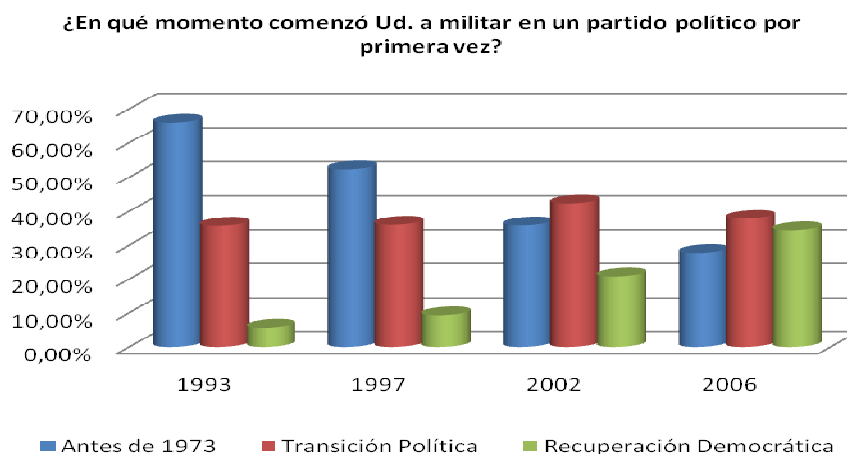
peso en relación con los partidos surgidos bajo la nueva institucionalidad política de finales de la década de los ochenta.

La convivencia de distintas generaciones políticas se corresponde con diferentes momentos en el inicio de la militancia en los partidos. La representación política en Chile recae principalmente en los Diputados que se inician antes de la dictadura y en el ocaso de la misma, estando más restringida la entrada a la Cámara para aquellos que iniciaron la militancia tras la recuperación democrática. El periodo de la dictadura suprimió la acción pública de los partidos, lo que entraña largas carreras políticas hasta alcanzar un escaño para los más antiguos militantes, en cambio en los partidos surgidos a finales de la década de los ochenta la carrera política es bastante más corta para un mismo destino. Desde la apertura del Congreso se puede observar como las carreras políticas tienden a disminuir en el tiempo, sin que se pueda establecer una relación entre años de militancia e ingreso en la Cámara.

Los intervalos de tiempo considerados en la encuesta se establecen en décadas. A efectos de sistematizar y asimilar la información de forma más simplificada se han establecido tres categorías temporales que se corresponden con tres momentos históricos: antes de la dictadura, durante la transición política y tras la recuperación democrática.

- Se toma como militancia previa a 1973 la que se registra en la encuesta entre 1940 y 1979, ello porque la dictadura suprimió los partidos a partir del golpe de 1973 y la que aparece contabilizada para la década del setenta en realidad se detiene cuando se quiebra la democracia. La intervención militar suprimió la vida la vida partidaria.
- El segundo momento se corresponde con el cambio político y se ha denominado “durante la transición”. Comprende la militancia que la encuesta registra para la década de los ochenta, bajo el supuesto de que la militancia solo fue posible cuando se inicio la liberalización del régimen, es decir, los años previos a la convocatoria del plebiscito de 1988, cuando la oposición a la dictadura firma el Acuerdo Nacional.

- Por último, se establece el periodo de la recuperación democrática, registrándose la militancia que la encuesta recoge con posterioridad a la década de los noventa, una vez recuperados los derechos políticos y el restablecimiento de los partidos.



Siguiendo esta clasificación, se observa como alrededor de un tercio de los representantes políticos tienen una dilatada carrera política, según el tiempo de militancia en los partidos, se trata de la vieja clase política la que ha sufrido un fuerte descenso en la representación parlamentaria: en 1993 el 60% de los Diputados tenía una militancia anterior al golpe militar y para la última legislatura (2006-2009) descienden al 27,8%.

XXXV Momento en el que los Diputados inician la militancia política (1993-2006)

	1993	1997	2002	2006
Antes de 1973	66,0%	52,3%	35,8%	27,8%
Transición Política	35,7%	36,0%	42,3%	37,8%
Después de la recuperación Democrática	5,8%	9,3%	20,8%	34,4%
(N)	93	86	88	90

Fuente: PELA

Los Diputados que inician su militancia en la transición política se mantienen relativamente estables a lo largo del tiempo suponiendo algo más de un tercio de los representantes; mientras que los que aumentan significativamente son los que inician la militancia tras la dictadura (de un 5,8% en 1993 a un 34,4% en el 2006).

La generación que ha realizado una rápida carrera política son aquellos con una edad por encima de los 45 años y que ingresaron a los partidos hace 20 años, los que suponen alrededor de un tercio de los representantes y que muestra una tendencia estable. Con fuerza surgen nuevas generaciones, aquellos que ingresan en los partidos después de 1990, que al inicio de la apertura del Congreso suponían algo más del 5% y que actualmente ascienden a más del 34%. La entrada de nuevas generaciones, menores de 40 años, ha sido un factor importante que permite disminuir el tiempo dedicado a la carrera política, descendiendo la relación entre años de militancia, experiencia política y representación parlamentaria. Para la última legislatura estudiada, 2006-2009, se ha producido una representación generacional equilibrada que contiene dos partes: la convivencia entre viejos y nuevos políticos.

XXXVI Momento en el que inician los Diputados la militancia en un partido político según partidos (2006-2009)

	Partidos políticos				
	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Antes de 1973	45,5%	43,8%	50,1%	7,1%	4,0%
Transición Política	45,5%	50,0%	31,3%	14,3%	44,0%
Después de la recuperación Democrática	9,1%	6,3%	18,8%	78,6%	48,0%
(N)	11	16	16	14	25

Fuente: PELA

Las diferencias entre partidos son notoria, puesto que el periodo de la dictadura crea una separación importante entre vieja y nueva militancia. El 50% de los Diputados que integran la bancada de los partidos tradicionales (PS y PDC) y el PPD (conformado por militantes de distintos partidos de izquierda) inician su militancia política antes de 1973 y la otra mitad lo hace en el periodo de la transición (PPD y PS) teniendo menor peso la representación política en incorporaciones recientes. Por tanto en los partidos de izquierda la carrera política es más larga para alcanzar un lugar en el Congreso. El PDC, como partido tradicional, presenta una situación similar a los partidos de izquierda, donde la mitad de sus representantes milita hace más de 40 años, con un tercio que lo hace en los inicios de la transición y con un cierto cambio generacional, puesto que 1 de cada 4 representantes de la PDC inicia la militancia después de 1990. La experiencia

política reside en mayor medida en los partidos tradicionales, con carreras políticas más largas.

Los Diputados que integran los grupos parlamentarios de la derecha, son más jóvenes que los de las bancadas de izquierda y presentan menos años de militancia política. Invirtiéndose la relación anteriormente descrita, puesto que son escasos los Parlamentarios con militancia antes de 1973. Casi la mitad de los Diputados de la UDI ingresaron al partido en el momento de su fundación, segunda mitad de la década de los ochenta, y el resto lo hace principalmente en la década de los noventa. RN, en cambio cuenta con Diputados de reciente incorporación al partido, ya que un 78% declara militar después de la década del noventa, con lo que presenta los Diputados con mayor rapidez en llegar al Congreso según años de militancia.

La trayectoria política es disímil entre los partidos chilenos, lo que guarda relación con el origen del partido. Los Diputados de centro izquierda (Concertación) presentan una carrera más larga en cuanto a militancia que los Diputados de la derecha (Alianza), a pesar de no presentar acusadas diferencias generacionales. La militancia en partidos de izquierda de los Diputados chilenos se inicio a una edad más temprana que la que se observa en la militancia de los Diputados de los partidos de derecha.

Alrededor del 80% de los Diputados presenta una primera militancia en el partido por el que fueron elegidos como Diputados. La excepción la presenta el PPD puesto que un tercio de sus Diputados dice haber militado solo en este partido y el resto proviene de partidos de izquierda (principalmente del desaparecido MAPU, del PC y del PS).

8.3.3.- Las motivaciones para ingresar a un partido político.

En el cuestionario realizado en 2006 a los Diputado chilenos se incluyó una pregunta sobre los factores que habían influido en la decisión para militar en un partido político. Las motivaciones principales que manifiestan los Diputados para ingresar a un partido son la atracción por la ideología del partido, identificarse con los programas del partido y, en tercer lugar, la posibilidad de expresión y participación en la vida pública. Menos

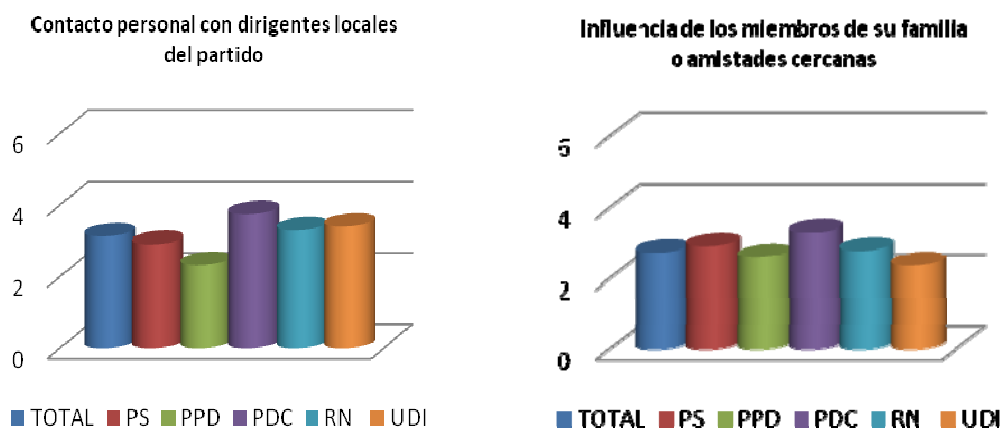
relevantes se presentan estar motivados por la influencia de los miembros de su familia o por el contacto con dirigentes políticos.

XXXVII Factores que incidieron en los Diputados chilenos para militar en un partido político (2006-2009)

Medias	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Influencia de los miembros de su familia o amistades cercanas						
Media	2,74	2,91	2,60	3,31	2,79	2,36
(N)	89	11	15	16	14	25
Contacto personal con dirigentes locales del partido						
Media	3,12	2,91	2,33	3,75	3,29	3,40
(N)	89	11	15	16	14	25
Atracción por la ideología o filosofía del partido						
Media	4,44	4,36	3,93	4,69	4,50	4,64
(N)	89	11	15	16	14	25
Entusiasmo por el programa partidario de largo plazo						
Media	4,12	3,82	3,67	4,06	4,00	4,56
(N)	89	11	15	16	14	25
Espacio de acción pública y política que el partido me brinda						
Media	3,82	3,18	4,33	3,50	4,07	4,08
(N)	89	11	15	16	14	25

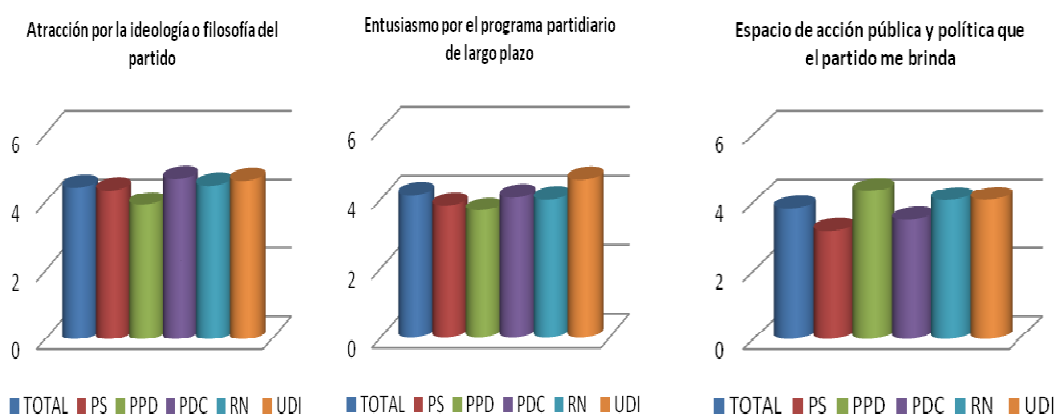
Fuente: PELA

La influencia de personas próximas (familia o amigos) para iniciar la militancia política es más notoria en los partidos históricos chilenos, donde parece existir mayor tradición en la adhesión política familiar, así lo manifiestan los demócratacristianos y socialistas; teniendo mayor peso entre los miembros de la bancada de RN que en la UDI.



El contacto con dirigentes locales del partido es un factor que está presente en la decisión para integrar las filas de un partido político especialmente en los partidos de centro y derecha, comparativamente con los partidos de izquierda.

La motivación ideológica es el factor, como se señaló anteriormente, principal que manifiestan los Diputados para ingresar a un partido político, sin diferencias importantes por partidos políticos, siendo menos un elemento relativamente menos atractivo para los Diputados del PPD.



El programa del partido, como motivación para la militancia partidista, es ligeramente más importante para los integrantes de las bancadas de la Alianza (derecha) que para la izquierda y especialmente para los integrantes de la UDI.

Por último, los Diputados que iniciaron la militancia buscando un espacio de acción pública y política se corresponden con los partidos más recientes en el tiempo (PPD, RN y UDI) partidos que inician su actividad en la transición política chilena.

8.3.4.- La experiencia política de los Diputados.

La experiencia en cargos políticos es un elemento importante en la trayectoria de los Diputados al incidir en el grado de profesionalización de la política en general y en particular de los integrantes de la Cámara. Se ha observado a partir de tres variables:

puestos de responsabilidad al interior de partido, cargos de representación popular y cargos de designación o confianza política.

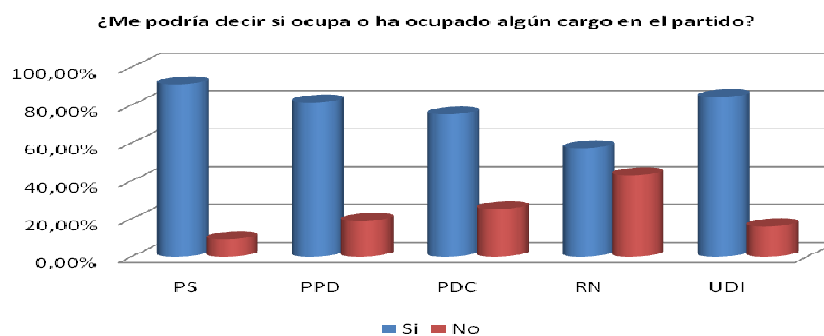
8.3.4.1.- Cargos de responsabilidad en el partido.

Los integrantes de la Cámara de Diputados son hombres y mujeres de partido: el 76% de los Diputados de la legislatura 2006-2009 manifiesta haber ocupado algún cargo en el partido.

XXXVIII Cargos que ocupan o han ocupado los Diputados en su partido según partidos políticos (2006-2009)

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Si	76,7%	90,9%	81,3%	75,0%	57,1%	84,0%
No	23,3%	9,1%	18,8%	25,0%	42,9%	16,0%
(N)	90	11	16	16	14	25

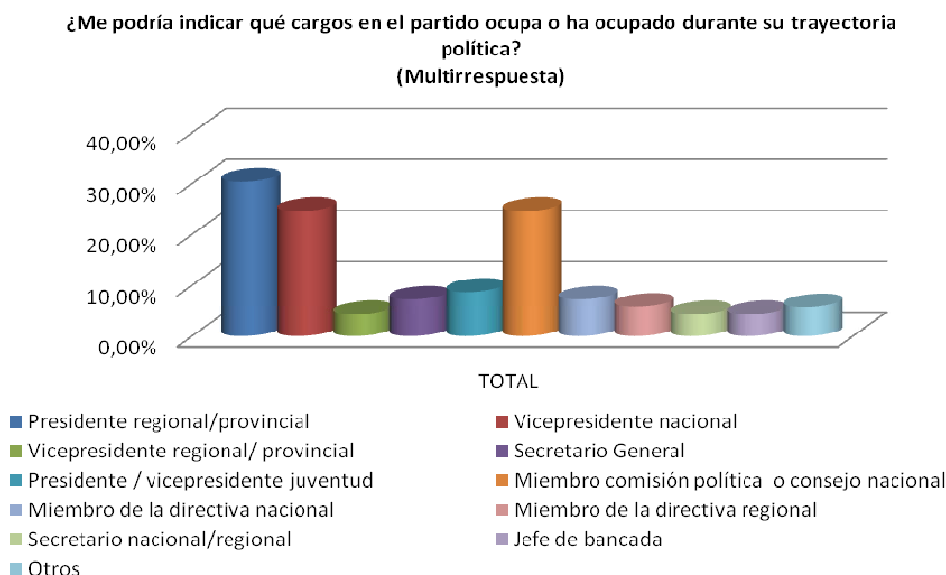
Fuente: PELA



Esta situación es particularmente importante para los socialistas (91%), PPD (81,3%), UDI (84%) y PDC (75%), observándose menor relación entre cargo en el partido y representación parlamentaria en RN ya que la mitad de los Diputados de esta bancada no ha ocupado ningún cargo en el partido. Por ello la vinculación con el partido a través de ocupar cargos de dirección o de responsabilidad en su estructura interna parece ser un factor importante en la selección de candidatos a la Cámara de Representantes.

Los cargos que ocupan o han ocupado los Diputados en el partido tienden a concentrarse en presidentes regionales, vicepresidentes nacionales y miembros de la comisión política o consejo nacional. Estos cargos suponen estar presentes en los

órganos de decisión de los partidos y además en relación directa con los líderes nacionales, lo que entraña ocupar una posición destacadas que permiten una mayor ventaja para la selección de candidatos.



Para los partidos de gobierno (Concertación) los Parlamentarios del PS, PPD y PDC muestran mayor tendencia a ocupar cargos a nivel central y nacional del partido (Comisión Política o Consejo Nacional, Vicepresidencia Nacional) comparativamente con la tendencia que se observa en los Diputados de la Alianza (derecha) los cuales se insertan más en cargos a nivel regional (1 de cada 4 Diputados de la Alianza ha ocupado cargos en el partido a nivel regional). Por tanto la Concertación muestra una tendencia a distribuir sus cargos entre los miembros que ocupan cargos a nivel central del partido, en tanto que la Alianza se apoya más en los líderes regionales.

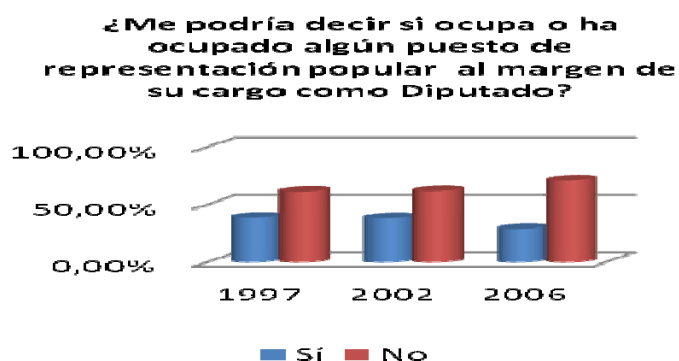
XXXIX Tipo de cargos que los Diputados ocupan o han ocupado en su partido según partido político (2006-2009)

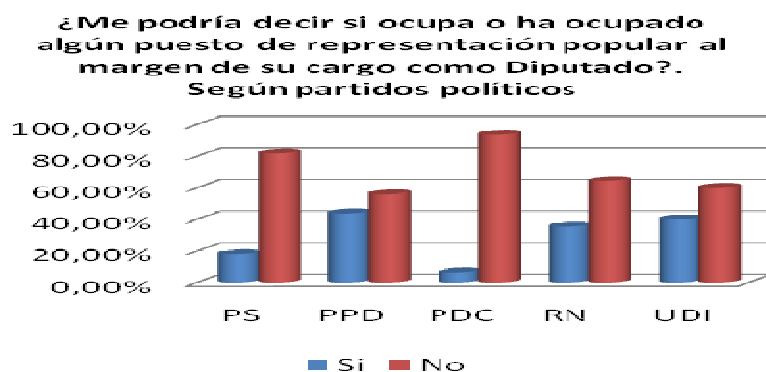
	TOTAL	Partidos políticos				
		PS	PPD	PDC	RN	UDI
Presidente regional/provincial	30,4%	30,0%	15,4%	25,0%	37,5%	42,9%
Vicepresidente nacional	24,6%	20,0%	38,5%	25,0%	12,5%	14,3%
Vicepresidente regional/ provincial	4,3%	0,0%	7,7%	0,0%	12,5%	4,8%
Secretario General	7,2%	0,0%	7,7%	0,0%	12,5%	9,5%
Presidente / vicepresidente juventud	8,7%	10,0%	0,0%	8,3%	12,5%	14,3%
Miembro comisión política o consejo nacional	24,6%	30,0%	30,8%	41,6%	25%	14,3%
Miembro de la directiva nacional	7,2%	10,0%	7,7%	16,7%	0,0%	0,0%
Miembro de la directiva regional	5,8%	0,0%	7,7%	0,0%	0,0%	14,3%
Secretario nacional/regional	4,3%	0,0%	0,0%	16,6%	0,0%	4,8%
Jefe de bancada	4,3%	0,0%	7,7%	0,0%	12,5%	4,8%
Otros	5,7%	20,0%	0,0%	8,3%	12,5%	0,0%
(N)	69	12	8	21	13	10

Fuente: PELA

8.3.4.2.- Experiencia política en cargos de representación popular.

En el periodo de tiempo observado desciende el número de Diputados que han ocupado cargos de representación popular. Para la última legislatura (2006-2009) casi un tercio de los Diputados ha manifestado tener experiencia en este tipo de cargo.





Según partidos políticos, se observan diferencias en la trayectoria política de los Diputados que tienen experiencia en cargos de elección popular. Así para la legislatura 2006-2009, casi la mitad de los Diputados del PPD y de la UDI provienen de ocupar puestos de representación popular, mientras que desciende a un tercio de los Diputados de RN. Esta experiencia política es bastante menor para los Diputados de las bancadas PDC y PS, marcando así un camino diferente para unos y otros Diputados en función de su militancia política.

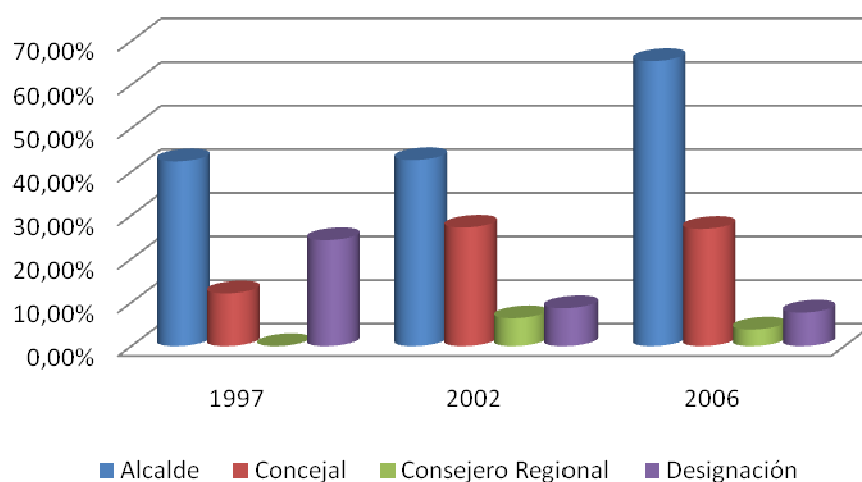
La experiencia en cargos de representación popular de los Diputados está relacionada fundamentalmente con el poder local. Así de los Diputados que tienen experiencia política previa, aumentan en el tiempo los que han sido Alcaldes (de un 42% en 1997 a un 65% en el 2006) y Concejales; mientras que disminuye los cargos de designación política (Ministros e Intendentes). Por tanto, los partidos, en la selección de candidatos tienden a valorar más la experiencia política que entraña la competencia y el triunfo electoral.

XL Experiencia política de los Diputados (1997-2006)

	1997	2002	2006
Alcalde	42,4%	42,7%	65,4%
Concejal	12,1%	27,2%	26,9%
Consejero Regional	--	6,4%	3,8%
Designación (Ministros e Intendentes)	24,3%	8,7%	7,7%
(N)	33	33	26

Fuente: PELA

**¿Me podría indicar qué cargos de representación popular ocupa o ha ocupado durante su trayectoria política?
(Multirrespuesta)**



Según partidos políticos, se privilegia la experiencia en cargos de representación popular en la UDI, PPD y RN, frente al resto de los partidos donde es menos relevante esta experiencia política para llegar a la representación parlamentaria.

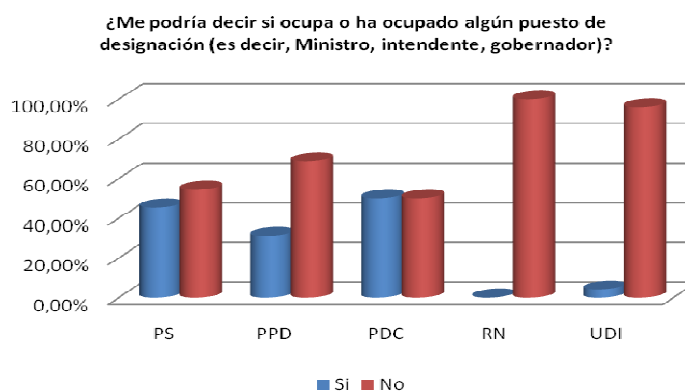
8.3.4.3.- Experiencia en cargos de designación política.

Los altos cargos de designación política (Ministro e Intendentes) disminuyen como antecedentes en la trayectoria política de los Diputados del 24% al 7% en las legislaturas observadas. En cambio otros cargos de designación de nivel medio (comparativamente con los señalados anteriormente) se muestran con más posibilidades como experiencia previa en el acceso a la Cámara de Representantes (24%).

El 42,4% de los Diputados (2006-2009) con experiencia en cargos de confianza política han ocupado puestos de nivel medio (Gobernador, Secretario Regional Ministerial, Director de Servicio) mostrando un mayor peso en cargos a nivel regional que nacional.

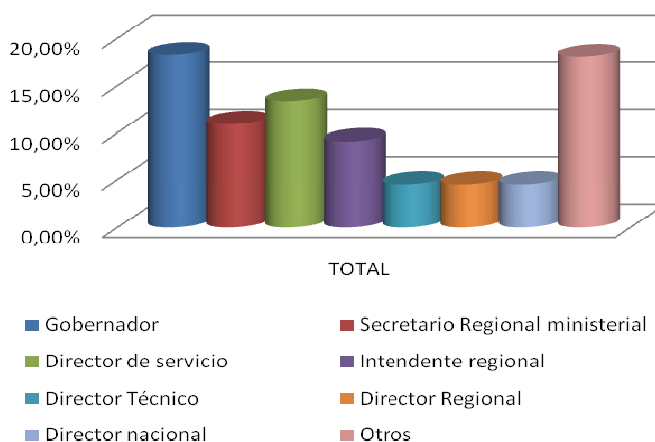
El mantenimiento por veinte años de la Concertación en el gobierno posibilita esta trayectoria política a los miembros de esta coalición, favoreciendo a la Democracia

Cristiana y al Partido Socialista. La mitad de los integrantes de la bancada de la Democracia Cristiana y del PS han ocupado cargos de designación política y en menor medida los integrantes de la bancada PPD (31%). Este hecho contrasta con la trayectoria política de los Diputados de los partidos de oposición, los cuales no cuentan con esta experiencia, salvo algunos Diputados de la UDI que ocuparon cargos de designación política durante el gobierno militar.



Los Diputados de la UDI y de RN carecen de experiencia en cargos de designación política, excepto un reducido número de Diputados UDI que ocupó este tipo de cargos durante el régimen militar. Son los integrantes del Partido Socialista y de la Democracia Cristiana los que antes de ser Diputados ocuparon cargos de designación política, cargos de confianza política a nivel regional (Gobernador y Secretarios Regional Ministerial – Seremi-) principalmente y en dirección de servicios públicos a nivel nacional.

¿Me podría indicar qué cargos de designación ocupa o ha ocupado durante su trayectoria política?
(Multirespuesta)



**XLI Cargos de designación ocupados antes de ser Diputados según partidos políticos
(2006-2009) (Multirespuesta: máximo 3 respuestas)**

	TOTAL	Partidos políticos				
		PS	PPD	PDC	RN	UDI
Gobernador	18,2%	20,0%	0,0%	25,0%	0,0%	0,0%
Secretario Regional Ministerial	10,9%	60,0%	20,0%	37,5%	0,0%	100,0%
Director de servicio	13,3%	20,0%	20,0%	12,5%	0,0%	0,0%
Intendente regional	9,1%	0,0%	20,0%	12,5%	0,0%	0,0%
Director Técnico	4,5%	0,0%	0,0%	12,5%	0,0%	0,0%
Director Regional	4,5%	0,0%	20,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Director nacional	4,5%	0,0%	0,0%	12,5%	0,0%	0,0%
Otros	18,0%	0,0%	40,0%	12,5%	0,0%	0,0%
(N)	22	8	1	5	0	5

Fuente: PELA

8.3.5.- Selección de candidatos.

La experiencia política de los Diputados parece ser un factor decisivo en la selección de candidatos a la Cámara de Diputados ya que los Diputados chilenos cuentan con una experiencia política notable. La selección de candidatos constituye un importante punto de inflexión tanto por ser la llave que permite acceder a la Cámara de Diputados como por introducirnos en la toma de decisiones del partido. Además la selección de

candidatos constituye una decisión crucial porque que el éxito electoral del candidato es decisivo para los niveles de poder que ostente el partido.

De la opinión de los Diputados se desprende que hay tres vías principales para ser candidato al Congreso: a través de las asambleas nacionales del partido (28%); mediante elecciones internas en el partido (21%) y por decisión de los líderes nacionales del partido (18%). Otros mecanismos en la selección de candidatos aparecen como menos relevantes (decisión de líderes regionales, asambleas locales, elecciones abiertas). Las tres vías principales para acceder a las elecciones tienen en común la decisión de los órganos centrales del partido y la importancia de la decisión de los líderes nacionales, por tanto se muestra una cierta tendencia a la toma de decisiones de manera centralizada utilizando los órganos de representación partidaria, donde el peso de los líderes nacionales es acusado. Dicha decisión a nivel central guarda relación con los equilibrios interpartidista en el reparto de cuotas en las listas electorales para adaptarse a las exigencias del sistema binominal.

¿Cuál es el modo habitual que tiene su partido de nombrar a los candidatos a diputado?



XLII Opinión de los Diputados sobre la selección de candidatos a la Cámara de Diputados según partido político (2006-2009)

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Los líderes nacionales son los que nombran a los candidatos	18,0%	18,2%	40,0%	12,5%	0,0%	20,0%
Los líderes regionales son los que nombran a los candidatos	11,2%	0,0%	0,0%	0,0%	14,3%	24,0%
Las asambleas locales de activistas y delegados son las que nombran a los candidatos	14,6%	0,0%	0,0%	18,8%	35,7%	12,0%
Las asambleas nacionales del partido son las que nombran a los candidatos	28,1%	27,3%	33,3%	18,8%	35,7%	28,0%
Mediante elecciones internas con la participación sólo de sus militantes	21,3%	54,5%	26,7%	25,0%	14,3%	8,0%
Mediante elecciones internas con la participación de los ciudadanos	3,4%	0,0%	0,0%	18,8%	0,0%	0,0%
Los candidatos no necesitan ser nombrados por el partido	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Otros	3,4%	0,0%	0,0%	6,3%	0,0%	8,0%
(N)	89	16	14	25	15	11

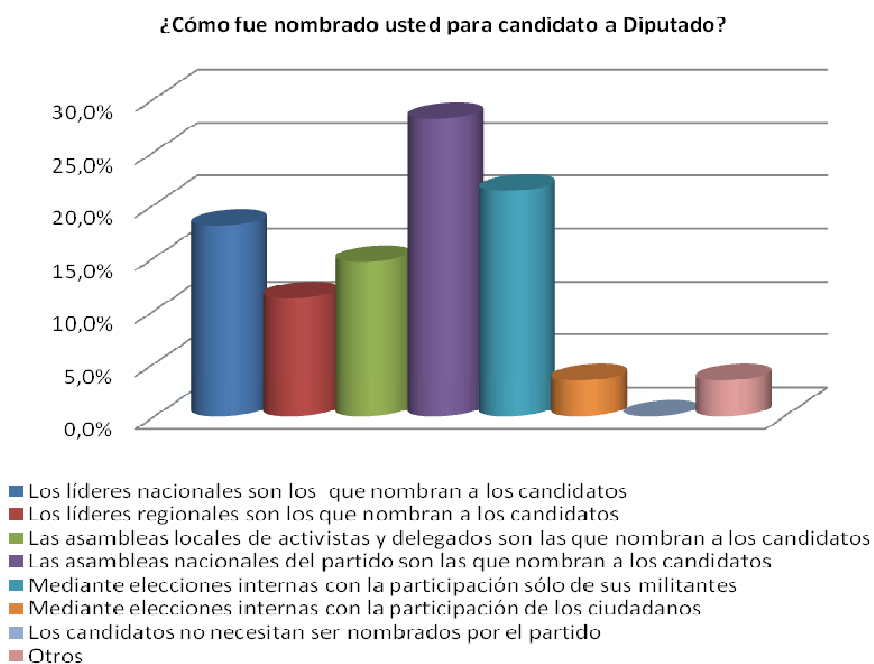
Fuente: PELA

La percepción de los Diputados sobre la selección de los candidatos al Congreso varía según partidos políticos. Los integrantes de la bancada PDC destacan las decisiones de las asambleas locales y nacionales y las elecciones internas en el partido, señalando una menor incidencia de los líderes nacionales y regionales. Los Parlamentarios del PS, afirman que la selección de candidatos se realiza mediante elecciones internas y mediante la asamblea nacional (81,8%), por lo que se utilizan los órganos de decisión internos del partido; y en el PPD, el 73,3% de los Diputados sostienen que son los líderes nacionales y las asambleas nacionales del partido los que definen las candidaturas.

En la derecha, comparativamente con los partidos de centro izquierda, tienen más peso las asambleas regionales y nacionales, así los sostiene el 70% de los Parlamentarios de sus filas, con menor incidencia de los líderes nacionales. La UDI, se muestra como un partido más centralizado que RN, puesto que el 20% de los Diputados sostienen que la decisión la toma los líderes nacionales del partido y las asambleas nacionales (28%).

Según la opinión de los Diputados, los líderes nacionales tienen mayor influencia en la selección de los candidatos en el PPD, PS y UDI.

Esta percepción contrasta con la pregunta ¿Cómo fue seleccionado usted para ser candidato?, donde cobra mayor protagonismo las decisiones emanadas de las asambleas nacionales del partido (35%) y la importancia del apoyo de los líderes nacionales (21,3%), teniendo menor relevancia los procesos de elección interna al interior del partido.



Los Diputados de la Concertación afirman que fueron seleccionados fundamentalmente por los órganos centrales del partido (PS, 60%; PPD, 35% y PDC, 28%), con una alta influencia de los líderes nacionales en el PPD y en el PS; así como las elecciones internas son un mecanismo más usado en estos partidos para la selección de sus candidatos que en los partidos de la oposición (derecha).

Los Diputados que integran los partidos de oposición manifiestan en mayor medida la incidencia de los órganos regionales del partido en la selección de candidatos. El 54% de los Diputados de RN declara que fueron seleccionados por líderes regionales y asambleas locales; en tanto que el 33% de los Diputados de la UDI declara que fueron seleccionados también a partir de asambleas locales o regionales. La decisión de la Asamblea Nacional del partido en la selección de candidatos está más presente en RN (38% de los Diputados) que en la UDI (9%), mientras que los líderes nacionales deciden

las candidaturas del partido con más incidencia en la UDI (23%) que en RN (7%). Por tanto en RN tiene menor incidencia los líderes nacionales del partido y mayor peso las asambleas locales y regionales; mientras que en la UDI se toman las decisiones en los órganos regionales y centrales con fuerte incidencia de los líderes del partido.

XLIII Opinión de los Diputados sobre como fueron seleccionados por su partido como candidato según partidos políticos (2006-2009)

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Los líderes nacionales son los que nombran a los candidatos	21,3%	20,0%	35,7%	14,3%	7,7%	23,8%
Los líderes regionales son los que nombran a los candidatos	11,3%	0,0%	0,0%	0,0%	15,4%	33,3%
Las asambleas locales de activistas y delegados son las que nombran a los candidatos	16,3%	0,0%	7,1%	7,1%	38,5%	9,5%
Las asambleas nacionales del partido son las que nombran a los candidatos	35,0%	60,0%	35,7%	28,6%	38,5%	28,6%
Mediante elecciones internas con la participación sólo de sus militantes	10,0%	20,0%	21,4%	14,3%	0,0%	4,8%
Mediante elecciones internas con la participación de los ciudadanos	6,2%	0,0%	0,0%	35,7%	0,0%	0,0%
Los candidatos no necesitan ser nombrados por el partido	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Otros						
(N)	80	14	13	21	14	10

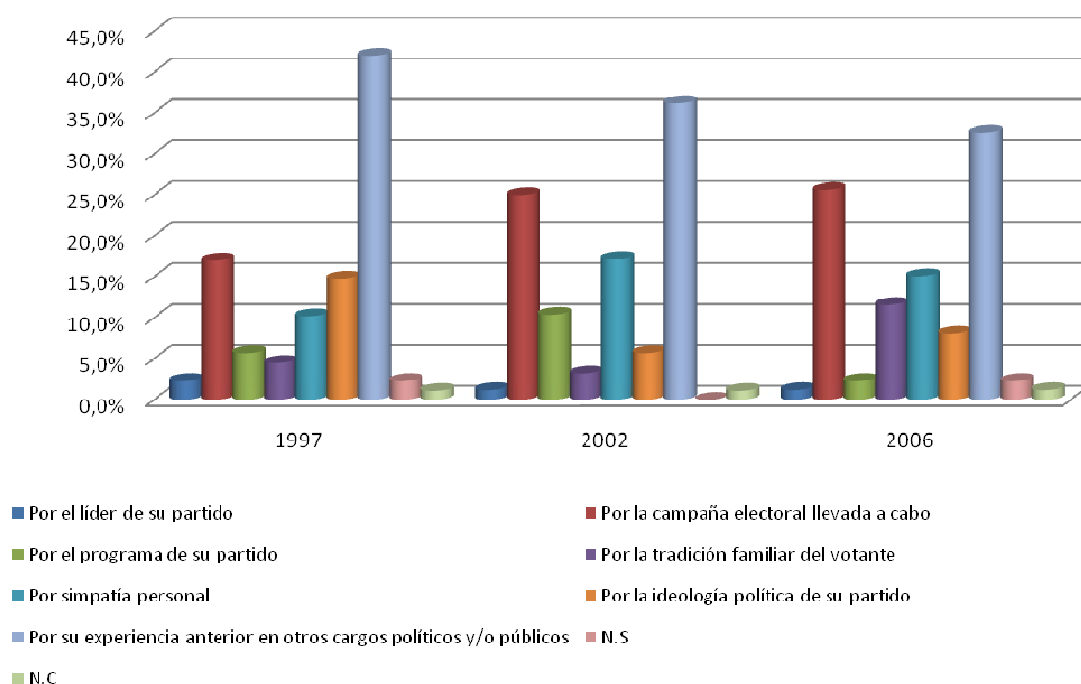
Fuente: PELA

8.3.6.- Las cualidades personales en el triunfo electoral de los Diputados.

Para el triunfo electoral en las elecciones parlamentarias los candidatos sostienen que son tres los elementos que configuran la victoria en las elecciones: la campaña realizada, la experiencia política en otros cargos públicos o políticos y las cualidades personales del candidato. Aparecen como menos relevantes el apoyo del partido y concretamente de los líderes nacionales, el contenido del programa, la adhesión y lealtad política de los electores y la ideología del partido. Es decir, el triunfo en las urnas se liga al despliegue y esfuerzo personal del candidato y a sus características personales, lo que apunta a un alto personalismo de la campaña con una baja presencia electoral del partido.

A través del tiempo ha variado parcialmente la opinión de los Diputados sobre su victoria en las urnas. Para la última legislatura (2006-2009) se valora más la campaña realizada y la lealtad política de los electores, reduciéndose el peso de los partidos (ideología, líderes) y la propuesta política del candidato. De esta forma la imagen de la campaña es más importante que el contenido, unida a la simpatía personal del candidato y a la experiencia política (conocimiento de la ciudadanía).

¿Por cuál de estas razones cree Ud. que ha sido principalmente elegido como Diputado?



XLIV Razones por las que ha sido elegido Diputado (1997-2009)

	1997	2002	2006
Por el líder de su partido	2,3%	1,2%	1,2%
Por la campaña electoral llevada a cabo	17,0%	25,0%	25,6%
Por el programa de su partido	5,7%	10,4%	2,3%
Por la tradición familiar del votante	4,5%	3,2%	11,6%
Por simpatía personal	10,2%	17,2%	15,1%
Por la ideología política de su partido	14,8%	5,7%	8,1%
Por su experiencia anterior en otros cargos políticos y/o públicos	42,0%	36,2%	32,6%
N.S	2,3%	0,0%	2,3%
N.C	1,1%	1,1%	1,2%
(N)	88	88	86

Fuente: PELA

De estas opiniones se desprende como se tiende a desvincular la campaña de los partidos en relación al éxito electoral, centrándose en la importancia de la acción individual o personal del candidato: su creatividad en la presentación de su campaña y el conocimiento que tienen los votantes sobre el candidato (trayectoria política).

La importancia que tiene la campaña en el triunfo electoral cobra importancia en la opinión de los Diputados a través del tiempo, así en 1997 el 17% de los Diputados sostenía que este era un factor importante para ganar en las elecciones y para el 2006 es la opinión del 25,6%. La experiencia en otros cargos políticos o públicos pierde importancia para las legislaturas observadas, de 42% a 32% y por último la simpatía personal sigue siendo importante para llegar al Congreso para el 15% de los Diputados.

XLV Razones por las que ha sido elegido Diputado según partido político (2006-2009)

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Por el líder de su partido	1,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Por la campaña electoral llevada a cabo	25,6%	36,4%	26,7%	6,7%	21,4%	30,4%
Por el programa de su partido	2,3%	9,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Por la tradición familiar del votante	11,6%	0,0%	6,7%	20,0%	35,7%	0,0%
Por simpatía personal	15,1%	9,1%	20,0%	13,3%	28,6%	13,0%
Por la ideología política de su partido	8,1%	18,2%	0,0%	6,7%	7,1%	13,0%
Por su experiencia en otros cargos políticos y/o públicos	32,6%	27,3%	46,7%	46,7%	7,1%	34,8%
N.S	2,3	0,0%	0,0%	6,7%	0,0%	4,3%
N.C	1,2	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,3%
(N)	86	11	15	15	14	23

Fuente: PELA

La desvinculación del partido (líder, programa e ideología) es notoria para los Diputados del PDC y del PPD, mientras que en el PS el partido tiene una relativa mayor importancia. En la derecha, la vinculación con el partido (líder, programa e ideología) es un factor más importante para los integrantes de la bancada de la UDI que para los de RN.

La experiencia política (conocimiento del candidato) es muy valorada por los Diputados del PDC, PPD y UDI, partidos que apuestan más por llevar candidatos con experiencia en cargos de representación popular.

La campaña electoral es muy importante para todos los Diputados, encontrando diferencias en los de la Democracia Cristiana, los que apuestan más por la lealtad o tradición familiar de los electores.

8.3.7.- La profesionalización política de los Diputados chilenos.

En la Cámara de Diputados confluyen hombres dedicados a la política con distinta experiencia. La obtención de un escaño permite una notable experiencia política según años de permanencia en la Cámara, así como posibilita extender esta carrera (Senado), para alcanzar así una dilatada experiencia política. Por ello alcanzar un escaño en la Cámara de Diputados se convierte, para la mayoría de los Diputados, en la consolidación de su carrera política. El éxito de la competencia electoral los Diputados lo asocian a su esfuerzo personal por encima del apoyo recibido por el partido, lo que supone un cierto desapego o distancia entre el Representante y el partido, así como también permite observar un cierto personalismo respecto a la acción y responsabilidad política.

En el inicio de la participación política de los Diputados se encuentra el movimiento estudiantil de finales de la década de los sesenta como referente importante, el cual fue un impulso para iniciarse en la política para la mitad de los miembros de la Cámara. El resto se inicia directamente a través de la militancia en un partido (20%) y en menor medida lo hacen a través de organizaciones sociales, sindicatos y gremios. Los partidos históricos como el PS, PDC y RN (antiguo PN) son los que presentan mayor vinculación directa con los partidos en el inicio de la participación política, mientras que la entrada en política de los miembros de la UDI y del PPD se realiza mayoritariamente en el movimiento estudiantil.

El inicio de la militancia permite observar la convivencia de distintas generaciones políticas que entrañan estilos y experiencias políticas muy diferentes en función de su participación en tres hechos claves en la historia reciente del país: el quiebre democrático, la transición y la redemocratización. El desarrollo político chileno permite reunir a dos generaciones políticas en el hemiciclo, una conformada por la vieja clase política con gran experiencia que se inicia en la vida pública antes del golpe militar y

otra surgida en el ocaso del régimen militar o inmediatamente después del retorno de la democracia. A lo largo de estos veinte años de redemocratización la vieja clase política ha disminuido su presencia en la Cámara, alcanzando una representación del 27% (2006-2009), en tanto que la nueva clase política asciende, con un aumento más significativo de los que iniciaron su militancia tras la recuperación democrática (34%). La diversidad o pluralidad de la élite parlamentaria, según nivel de estudios y origen social, se asocia con esta convivencia de generaciones políticas al disminuir los políticos con mayor trayectoria estaría también descendiendo la pluralidad en cuanto al origen social.

La diferencia generacional se manifiesta por partidos, así los partidos de centro e izquierda aportan con la mitad de sus representantes pertenecientes a la vieja clase y el resto surgido durante la transición; en cambio, los partidos de oposición (derecha) contribuyen con una representación ligada a la nueva clase política. Esta diferenciación entre vieja y nueva clase política permite también observar como la carrera política de los Diputados se reduce en el tiempo. La vieja clase política congeló su actividad pública durante la dictadura y surgió nuevamente tras la pactada transición, haciendo el trayecto más largo que sus compañeros de las bancadas de derecha en partidos surgidos a finales de la década de los ochenta. La carrera más larga en el tiempo para acceder a la Cámara de Representantes la realizan los Demócrata Cristianos y socialistas y la más corta los integrantes de la bancada de RN. Por tanto, la experiencia en cuanto a militancia, relación con el partido tiende a disminuir.

A pesar de la interrupción democrática que supuso el gobierno militar la adhesión a los partidos es alta al no observarse variaciones significativas en cuanto a distintas militancias en el tiempo, salvo en el PPD y en RN. El Partido por la Democracia (PPD) surgió acogándose a la nueva ley de partidos dictada bajo el gobierno militar y congregó a disidentes de otros partidos, especialmente socialistas, comunistas y parte del desaparecido Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU). Renovación Nacional, nació en la segunda mitad de la década de los ochenta acogiendo a una parte importante de los dirigentes del extinto Partido Nacional. La recomposición del sistema de partidos y el mantenimiento de partidos tradicionales contribuyen a mantenerse en las filas de estas organizaciones. La lealtad partidista también se explica por las motivaciones que esgrimen los Diputados para ingresar a un partido político, donde la ideología y el

programa del partido se presentan como los dos elementos más atractivos para iniciar la militancia política. De la opinión de los Diputados también se desprende que la influencia de la familia está más presente en la militancia de los partidos de izquierda motivado posiblemente por la discontinuidad democrática, la persecución y el exilio contribuyen a este hecho, mientras que la influencia de los líderes políticos es un atractivo mayor para los integrantes de las bancadas de la derecha (UDI y RN). La militancia de los Diputados muestran a los partidos como organizaciones interclasistas donde la adhesión a un partido y la permanencia de la militancia en el tiempo se debe al ideario político del partido y donde la influencia, en tanto que transmisión, de la familia se aprecia como más notoria para los integrantes de las bancadas de los partidos de centro e izquierda.

El personalismo señalado anteriormente en cuanto a la distancia del partido respecto al triunfo electoral, contrasta con la relación que mantienen con el mismo a lo largo de su trayectoria política. El Diputado chileno es un hombre de partido. Un factor importante en la ruta para ingresar al Congreso es la posición en la estructura del mismo a través de ocupar cargo de responsabilidad o dirección al interior del partido. El 76% de los Diputados ha declarado haber ocupado cargos en su partido lo que les ha permitido insertarse en los órganos de decisión como son la Comisión o Asamblea Nacional y en los órganos de representación regional (dirección). En la trayectoria política de los Diputados el ocupar cargos al interior del partido es un hecho compartido por las distintas bancadas, mientras que la experiencia en cargos en la Administración del Estado y en cargos de representación popular varía notablemente entre las distintas formaciones política, lo que permite configurar distintas rutas de acceso al Congreso.

En primer lugar, han ocupado cargos de representación popular casi un tercio de los Representantes. Si bien esa experiencia es menos considerable para los integrantes de las bancadas de gobierno que de la oposición, los partidos que concentran mayormente estos antecedentes son la UDI y el PPD al encontrar entre sus filas mayor número de exalcaldes y exconcejales. En segundo lugar, se registra menor experiencia en los Diputados en puestos de designación política (24,4% de los Diputados) que en cargos de representación popular. Los puestos de designación política tienden a concentrarse en niveles medios (Gobernador, Secretario Regional Ministerial, Director de Servicio) y en menor medida en altos cargos como Intendentes Regionales y Ministros; cargos ligados

más al ámbito regional que nacional. Esta experiencia es importante para los integrantes de los partidos de gobierno, especialmente para socialistas y Demócrata Cristianos, siendo una experiencia casi nula para los integrantes de la bancada de la UDI y de RN (Oposición). La experiencia política de los Diputados está determinada por la pertenencia a partidos de gobierno o a partidos de la oposición puesto que durante veinte años no ha habido alternancia política en el Ejecutivo lo que ha privado a la oposición de los cargos de designación política.

Los datos reflejan, por un lado, que la experiencia política de los Diputados chilenos es alta (militancia, cargos en el partido, cargos de representación y de designación); y por otro, que dicha experiencia está condicionada por la relación entre Representantes y bloque político (gobierno y oposición) lo que influye en las rutas seguidas en la trayectoria política. La visibilidad que otorga haber ocupado cargos de representación o de designación ante la opinión pública es un factor importante en la selección de los candidatos aunque lo que constituye una ventaja real en la selección y entrada al Congreso es la experiencia en cargos del partido, puesto que la mayoría de los Diputados chilenos forman o han formado parte de los órganos de decisión del partido, es decir forman parte del núcleo donde se decide sobre los candidatos a la Cámara Baja.

Los espacios que señalan los Diputados para la selección de candidatos son fundamentalmente la Asambleas o Consejo Nacional del partido. Los Diputados de la Concertación declaran con más frecuencia la celebración de elecciones internas para seleccionar a sus candidatos que los integrantes de la Alianza y los líderes de los partidos influyen más en la selección de candidatos en el PS, PPD y UDI. Por tanto las decisiones sobre los candidatos son relativamente más descentralizadas en el PDC y en RN.

Tras conseguir la candidatura los seleccionados deben enfrentar las elecciones. El éxito en las urnas se debe a la combinación de cuatro factores: a la campaña realizada, a la experiencia política del candidato, a las cualidades personales del candidato y a la lealtad partidista de los electores. Estos cuatro elementos tienen más peso, según la opinión de los Diputados, que la ideología del partido por el que se presentan, la propuesta o programa del candidato y el apoyo recibido por los líderes del partido. En consecuencia el triunfo se debe fundamentalmente al esfuerzo y características del candidato y no

tanto al apoyo del partido, por lo que las campañas políticas es una acción individual o personal del candidato, desligándose del apoyo del partido. La desvinculación del partido (líder, programa e ideología) es más acusada en la opinión de los Diputados del PDC y del PPD, mientras que en el PS el partido tiene una relativa mayor importancia. En la derecha, la vinculación con el partido (líder, programa e ideología) es un factor más importante para los integrantes de la bancada de la UDI que para los de RN.

Los integrantes de la Cámara de Diputados chilena son hombres y mujeres con una destacada trayectoria política en base a su experiencia. Dicha trayectoria fue larga para la vieja clase política mientras que se muestra más corta en el tiempo y más intensa para los integrantes de la nueva clase política. La carrera política y la reelección o mantenimiento del escaño durante varias legislaturas permite considerar a los Diputados chilenos como políticos altamente profesionalizados. .

8.4.- Percepción de los Diputados sobre los partidos políticos chilenos.

Los representantes políticos chilenos están fuertemente vinculados a sus partidos políticos, no tanto por la militancia sino en función de la participación en los órganos de dirección del partido.

El sistema electoral binominal ha facilitado una estructura de competencia electoral en dos bloques políticos, provocando mayor rentabilidad electoral a los miembros de los bloques al restringir la competencia. Las alianzas políticas a la vez desgastan a los partidos al inhibir sus propuestas políticas como elemento aglutinador de las coaliciones. Las divisiones internas y las tensiones interpartidista por la búsqueda de equilibrios en las coaliciones, están socavando la confianza en los partidos de la opinión pública chilena, deteriorando la imagen y la función de los partidos en Chile.

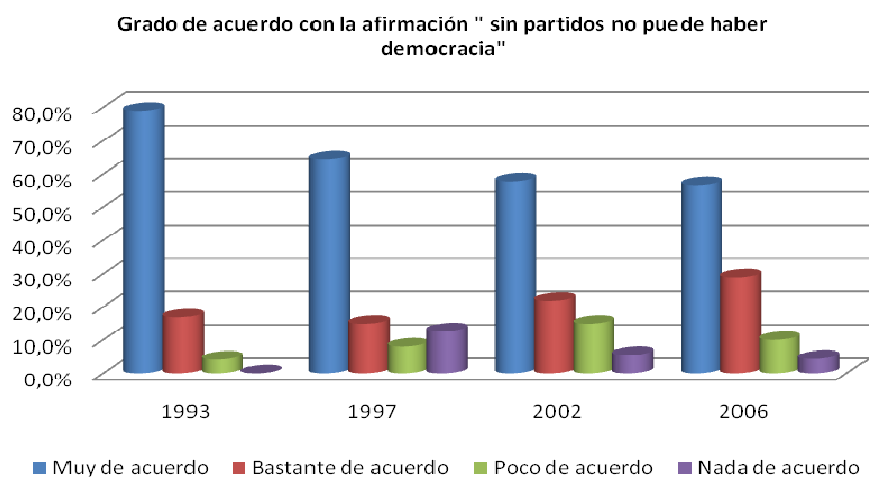
La opinión de los Diputados sobre los partidos políticos es un elemento central para entender las prácticas políticas de los Diputados y configurar las características de la élite parlamentaria, puesto que los Representantes políticos son actores relevantes que inciden en las relaciones internas y externas de los partidos, así como ocupan una posición de intermediación entre el Estado y la ciudadanía. Los Diputados son un referente directo para la opinión pública, son la cara activa y visible de los partidos. Por

tanto la acción y la imagen de los partidos la construyen en gran medida el comportamiento de los Diputados.

Conocer la opinión de los Diputados a cerca de los partidos chilenos se convierte en un elemento importante para interpretar las características de los integrantes de la Cámara y su posición frente a los problemas que enfrentan los partidos chilenos.

8.4.1.- La confianza en los partidos políticos.

Para los Diputados chilenos los partidos son organizaciones políticas imprescindibles para el desarrollo democrático, así lo manifiestan 8 de cada 10 Parlamentarios. Los Representantes que hacen un cuestionamiento de la relación entre partidos y democracia son los que pertenecen a partidos más conservadores, concentrándose en los Diputados de la bancada UDI. A través del tiempo descende la adhesión de los Diputados a esta afirmación, por lo que la tendencia a separar partidos y democracia crea un primer elemento de cuestionamiento sobre la acción de los partidos políticos.



XLVI Grado de acuerdo de los Diputados con la afirmación “Sin partidos no puede haber democracia” según partidos políticos (2006-2009)

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Muy de acuerdo	56,7%	81,8%	56,3%	62,5%	50,0%	44,0%
Bastante de acuerdo	28,9%	9,1%	31,3%	31,3%	42,9%	32,0%
Poco de acuerdo	10,0%	9,1%	6,3%	6,3%	7,1%	16,0%
Nada de acuerdo	4,4%	0,0%	6,3%	0,0%	0,0%	8,0%
(N)	90	11	16	16	14	25

Fuente: PELA

El grado de acuerdo con la afirmación “sin partidos no puede haber democracia” no concita unanimidad entre las distintas fuerzas políticas. Son los representantes políticos de los partidos tradicionales, PS y PDC, los que mantienen de forma más decidida este apoyo a los partidos (7 de cada 10 Diputados de estas bancadas), mientras que en los partidos más recientes solo 5 de cada 10 Diputados manifiesta confiar en los partidos (RN, UDI y PPD). La experiencia política de los integrantes de la Cámara puede estar condicionando esta opinión. La vieja clase política, que vivió directamente el quiebre democrático, apuesta más por la relación partidos democracia, que la nueva clase política surgida a partir de la transición política.

La confianza que declaran los Diputados en los partidos (mucho y bastante) es superior a la que manifiesta la sociedad civil, aunque está claro que no es la organización que despierta mayor adhesión en relación a la vida política del país. Los Diputados de partidos tradicionales (PS y PDC) confían más en estos grupos que los pertenecientes a bancadas de partidos más recientes, evidenciando una ruptura importante entre la opinión de la vieja y la nueva clase política.

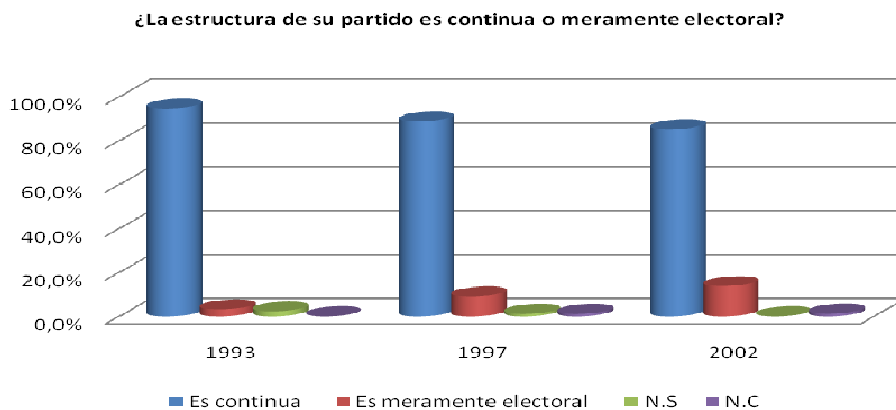
XLVII Grado de confianza (mucho y bastante) de los Diputados en relación a los siguientes grupos e instituciones sobre su actuación en la vida política chilena según partido político (2006-2009)

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
El poder Judicial	64,5%	36,4%	43,8%	75,0%	92,8%	68,0%
Los partidos políticos	62,3%	72,7%	50,1%	75,1%	57,1%	52,0%
Las organizaciones de empresarios	46,7%	18,2%	18,8%	31,3%	85,7%	60,0%
Los sindicatos	46,7%	63,6%	31,3%	43,8%	42,9%	44,0%
Las Fuerzas Armadas	67,7%	36,4%	62,6%	75,0%	85,7%	76,0%
La Iglesia Católica	77,8%	45,5%	68,8%	100,0%	78,6%	84,0%
El Parlamento	73,3%	63,6%	62,5%	87,6%	85,7%	68,0%
El Presidente de la República	83,3%	100,0%	100,0%	93,8%	78,6%	60,0%
Los Funcionarios	57,3%	54,5%	43,8%	60,0%	78,6%	48,0%
Los Medios de Comunicación	53,3%	27,3%	31,3%	43,8%	78,6%	72,0%
La Policía	84,4%	90,9%	75,0%	75,1%	92,9%	92,0%
El tribunal calificador de elecciones	83,3%	90,9%	81,3%	87,5%	85,7%	72,0%
(N)	90	11	16	16	14	25

Fuente: PELA

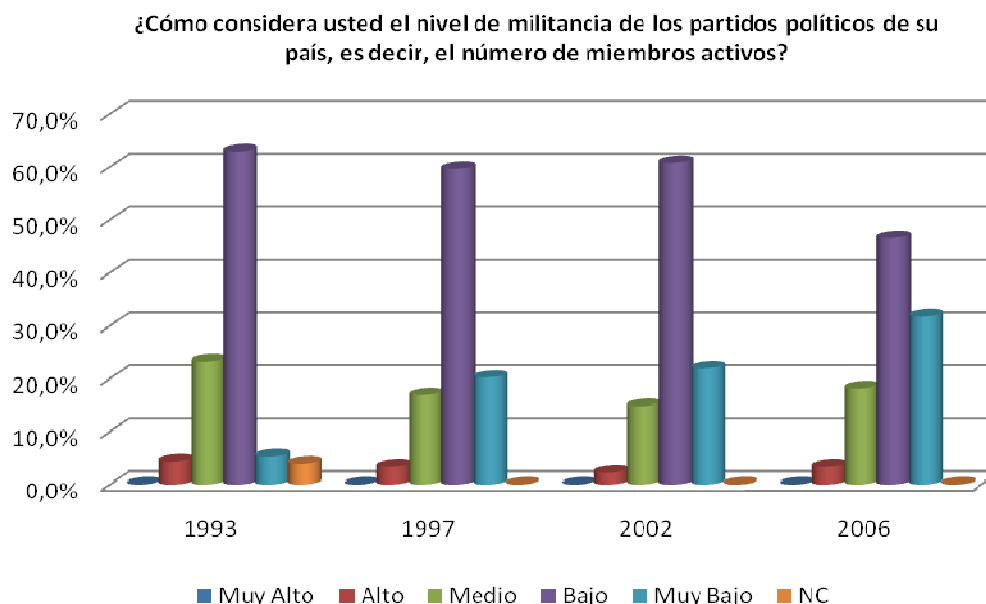
8.4.2.- Percepción sobre la militancia y participación en los partidos políticos.

Los partidos chilenos están altamente institucionalizados, mantienen una estructura continua en el tiempo que se activa en momentos electorales, esta percepción de los Diputados se ha mantenido estable desde la reapertura del Congreso.



A pesar de mantenerse la estructura de los partidos, los Diputados perciben como estas organizaciones han ido perdiendo participación activa en los últimos años. En 1993 el 68% de los Parlamentarios sostenía que el nivel de militancia (miembros activos) era bajo y en la última legislatura (2006-2009) esta opinión la sostiene el 78,4% de los Diputados, aumentando los que sostienen que el nivel de militancia es muy bajo. Esta

percepción es compartida por los miembros de las distintas bancadas, siendo los representantes de la derecha los que se muestran más críticos con la militancia en los partidos, UDI y RN, y en menor medida los representantes de los partidos de gobierno.



XLVIII Opinión de los Diputados sobre el nivel de militancia en los partidos según partidos políticos (2006-2009)

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Muy Alto	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Alto	3,4%	0,0%	7,1%	6,3%	0,0%	4,0%
Medio	18,2%	27,3%	14,3%	18,8%	14,3%	16,0%
Bajo	46,6%	36,4%	35,7%	56,3%	57,1%	40,0%
Muy Bajo	31,8%	36,4%	42,9%	18,8%	28,6%	40,0%
(N)	88	11	14	16	14	25

Fuente: PELA

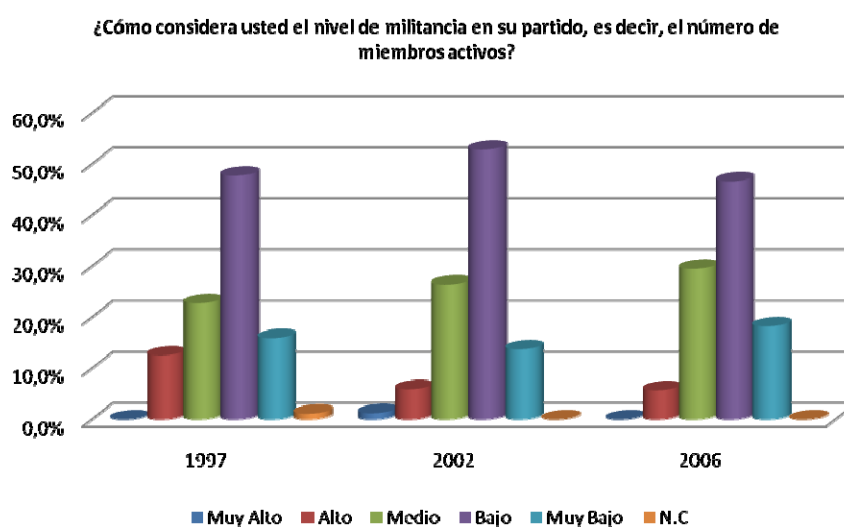
Cuando los Diputados expresan su opinión respecto al grado de militancia en su propio partido, se observa la distancia entre la opinión sobre los partidos en general y la opinión sobre el partido al que pertenecen. Por tanto, los Diputados muestran una visión más crítica sobre el conjunto de los partidos que con el suyo propio. De esta

forma los integrantes de la UDI y de la Democracia Cristiana se muestran menos críticos con la militancia en sus partidos que el resto de las bancadas, siendo los Diputados que se muestran más críticos con el descenso de la militancia los integrantes de la bancada PPD. Los Parlamentarios de los partidos de izquierda, PS y PPD, junto a RN, perciben que en sus partidos ha disminuido la militancia activa en mayor medida que la percepción que tienen los integrantes de la Democracia Cristian y la UDI.

XLIX Diferencia en la opinión de los Diputados sobre el bajo nivel de militancia en los partidos según partidos políticos (2006-2009)

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Militancia baja o muy baja en los partidos	78,4%	72,8%	78,6%	75,1%	85,7%	80,0%
Militancia baja o muy baja en "mi" partido	64,8%	63,7%	71,5%	50,0%	78,6%	56,0%

Fuente: PELA

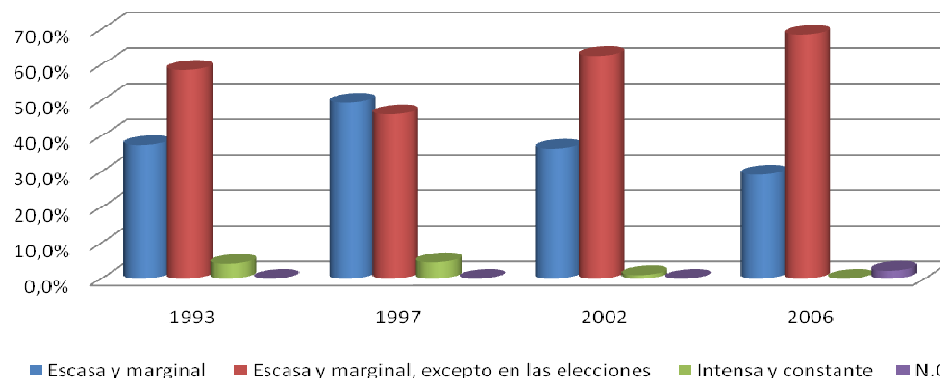


L Opinión de los Diputados respecto al nivel de militancia en su partido según partidos políticos (2006-2009)

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Muy Alto	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Alto	5,7%	0,0%	0,0%	12,5%	0,0%	8,0%
Medio	29,5%	36,4%	28,6%	37,5%	21,4%	36,0%
Bajo	46,6%	45,5%	42,9%	37,5%	64,3%	44,0%
Muy Bajo	18,2%	18,2%	28,6%	12,5%	14,3%	12,0%
(N)	88	11	14	16	14	25

Fuente: PELA

¿Cómo calificaría usted el nivel de la participación de base en la vida de los partidos de su país?

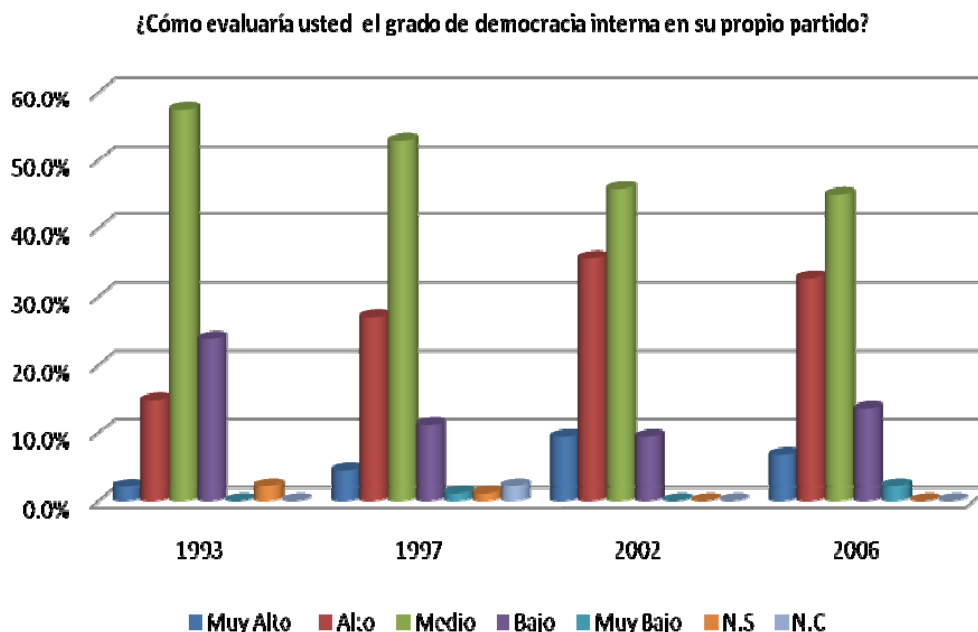


Del mismo modo que los Diputados perciben el descenso de la participación activa de la militancia, reconocen que ha disminuido la participación popular al interior de estas formaciones políticas, calificándola de escasa y marginal, con mayor grado de actividad en los momentos electorales.

8.4.3.- Nivel de democracia interna en los partidos.

La evaluación que realizan los Diputados sobre el nivel de democracia interna en sus partidos refleja mayor tendencia hacia estructuras más democráticas en cuanto a la toma de decisiones. En 1993 el 17% de los Diputados afirmaba que el grado de democracia interna en su partido era alto o muy alto, y en el año 2006 esta opinión la sostenía 1 de cada 3 Diputados, predominando a lo largo de todas las legislaturas los que opinan que

el nivel de democracia interno en los partidos es de nivel medio, por lo que la tendencia se puede situar en un nivel medio-alto.



La Opinión de los Diputados sobre la democracia interna en los partidos según partidos políticos (2006-2009)

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Muy Alto	6,7%	9,1%	0,0%	12,5%	21,4%	0,0%
Alto	32,6%	18,2%	0,0%	56,3%	42,9%	28,0%
Medio	44,9%	54,5%	60,0%	18,8%	28,6%	64,0%
Bajo	13,5%	18,2%	26,7%	12,5%	7,1%	8,0%
Muy Bajo	2,2%	0,0%	13,3%	0,0%	0,0%	0,0%
(N)	89	11	15	16	12	25

Fuente: PELA

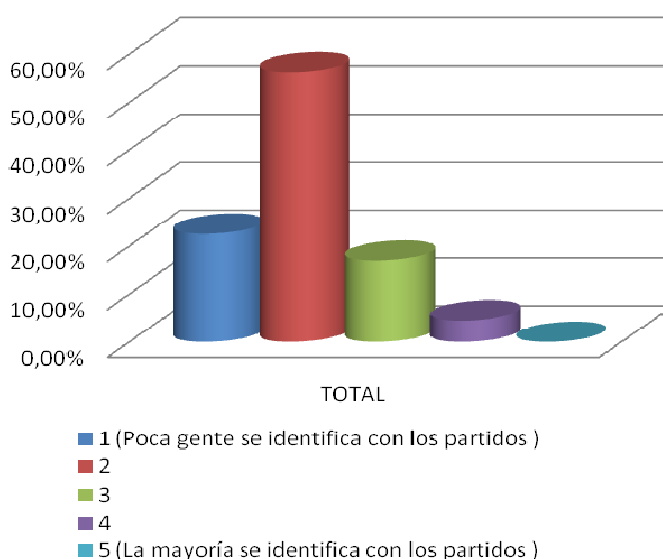
Las diferencias entre partidos según la opinión de los Diputados sobre democracia interna en sus grupos políticos permiten realizar una comparación entre los partidos chilenos situándose la Democracia Cristiana y a Renovación como los partidos donde se declara mayor democracia interna, puesto que así lo manifiesta el 60% de los Diputados de cada una de estas bancadas. Los Diputados del PS y de la UDI sostienen que el nivel de democracia interno en estos partidos es medio; y por último, los Diputados del PPD manifiestan que en su partido el grado de democracia en la toma de decisiones es medio-bajo.

8.4.4.- Creciente distanciamiento entre sociedad y partidos políticos.

La disminución de la militancia y de la participación interna en los partidos responde a la percepción que los Diputados expresan en torno a la relación entre partidos y sociedad. Se aprecia como a través del tiempo los miembros de la Cámara perciben que aumenta el distanciamiento entre sociedad y partidos, a pesar de ello en 1993 el 84% de los Diputados admitían que los partidos seguían constituyendo un referente para la mayoría de los ciudadanos; mientras que en la última legislatura la mitad de los encuestados sostiene esta afirmación, aumentando considerablemente los que se inclinan por afirmar que poca gente se identifica con los partidos (43%). Estas opiniones expresan como los Diputados perciben un mayor distanciamiento entre partidos y ciudadanía.

El encuesta realizada en la Cámara de Diputados para la legislatura 2006-2009 vario la formulación de esta pregunta, formulándola en una escala entre 1 y 5, donde 1 significa “poca gente se identifica con los partidos políticos” y 5 “la mayoría de los ciudadanos se identifica con los partidos políticos”, obteniendo una media de 2,03, es decir se muestra la tendencia a la falta de identificación entre los ciudadanos y lo partidos.

Opinión sobre la relación entre los partidos políticos y la sociedad



LII. Relación entre partidos políticos y sociedad. Opinión de los Diputados en una escala de 1 a 5, donde 1 “significa “poca gente se identifica con los partidos políticos” y 5 “la mayoría de los ciudadanos se identifica con los partidos”; según partidos políticos (2006)

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Poca gente se identifica con los partidos (1)	22,5%	27,3%	40,0%	12,5%	28,6%	16,0%
(2)	56,2%	45,5%	46,7%	68,8%	50,0%	68,0%
(3)	16,9%	18,2%	13,3%	12,5%	21,4%	8,0%
(4)	4,5%	9,1%	0,0%	6,3%	0,0%	8,0%
La mayoría se identifica con los partidos (5)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
(N)	89	11	15	16	14	25

Fuente: PELA

Para la legislatura 2006-2009, 8 de cada 10 Parlamentarios piensa que muy poca gente se identifica con los partidos políticos, siendo los Parlamentarios menos críticos los integrantes del bloque PS y de RN.

8.4.5.- Percepción de los cambios en los partidos políticos chilenos.

Según contempla la Ley Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos (ley, 18.603), los partidos no pueden ordenar el comportamiento o votación de los Diputados en la Cámara (art. 32), aunque reconoce que cualquier militante que no cumpla con las directrices del partido puede ser sancionado por el Tribunal Supremo de cada colectividad (art. 28), estos preceptos contrapuestos indican que los representantes políticos, Diputados y Senadores, gozan legalmente de libertad de acción respecto a las posiciones o indicaciones del partido. Por ello los partidos en Chile “no tienen imperio legal sobre la conducta política de sus parlamentarios” (Boeninger, 2008: 205).

La acción política se manifiesta en gran medida a través del comportamiento de los parlamentarios. Los Diputados son actores políticos, generalmente insertos en estructuras partidarias, que a través de su comportamiento condicionan, determinan y le dan sentido a la política. La visibilidad de los partidos políticos es posible por el comportamiento y opiniones de sus miembros y especialmente de los que ocupan posiciones de poder relevantes como son los Diputados. La acción de los representantes políticos es un condicionamiento permanente del rendimiento democrático.

La percepción de los Diputados sobre los partidos políticos y la relación que establecen con ellos es un elemento central para entender las prácticas políticas de los Diputados y configurar las características de la élite parlamentaria, puesto que los Representantes políticos son actores relevantes que inciden en las relaciones internas y externas de los partidos. Los Diputados son un referente directo para la opinión pública, son la cara activa y visible de los partidos. Por tanto la acción y la imagen de los partidos son obra, en gran medida, del comportamiento de los Diputados.

La confianza que los Diputados chilenos expresan en los partidos varía en función de la experiencia. Así la vieja clase política que vio extinguirse y resurgir a la democracia en el país expresa mayor nivel de confianza en los partidos que la nueva clase política surgida de la mano de la recuperación democrática. La mayoría de los Diputados sostiene que la sociedad no se identifica con los partidos, a pesar de que los partidos chilenos sean organizaciones altamente institucionalizadas que han visto disminuir su militancia y participación activa, aunque mantienen su capacidad para incrementar la participación y movilización de sus adherentes en momentos electorales. Estas opiniones permiten sostener que los partidos tienden a ser organizaciones políticas más reducidas y cerradas donde las decisiones tienden a tomarse democráticamente. Siguiendo estas opiniones, la Democracia Cristiana y Renovación Nacional sería los partidos donde las decisiones se toman de manera más participativa, mientras que los Diputados del PPD se muestran más críticos con la democracia interna del partido.

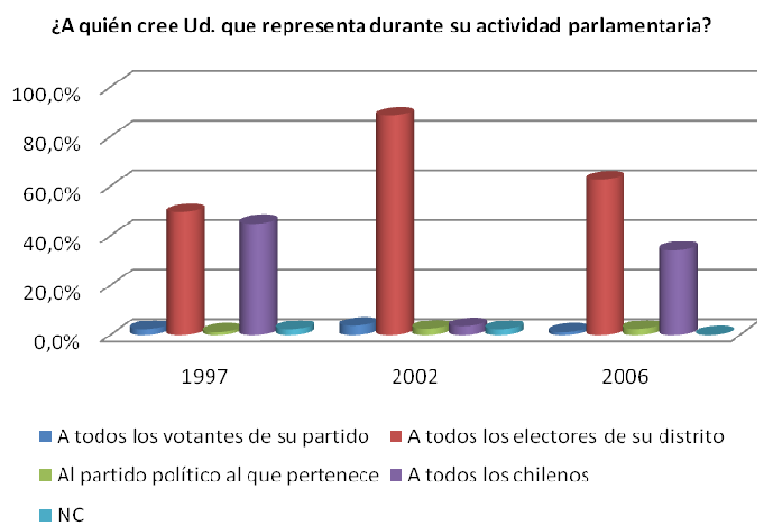
8.5.- Partidos políticos y representación parlamentaria.

Los Diputados chilenos han alcanzado su escaño tras ganar las elecciones bajo el alero de los partidos políticos, siendo muy escasos los Diputados independientes. Por tanto son los partidos los que seleccionan y presentan sus candidatos para la representación parlamentaria, estableciéndose una relación directa entre partidos políticos y representación parlamentaria. Antes de la selección, los posibles candidatos dependen de la decisión del partido, después de alcanzar la representación a estar condicionado por el comportamiento del Diputado. En qué términos y bajo qué características se establece la relación entre Diputados y partidos es parte de la configuración de la élite parlamentaria.

La relación entre los representantes políticos y partidos se ha observado a través de las siguientes variables: a quién dicen representar los Diputados, opinión sobre la disciplina de voto, libertad de decisión de los Diputados, la expulsión del partido como sanción, relación partido-escaño, posición frente a conflictos de intereses entre el distrito y el partido, control de la cúpula partidaria sobre los Diputados.

8.5.1.- ¿A quién representan los Parlamentarios chilenos?

El sentido que otorgan los Diputados a la representación importa para su comportamiento y toma de decisiones, particularmente en relación con el partido político y con el conjunto de la sociedad chilena. Claramente el Diputado chileno manifiesta no representar a los partidos políticos, sino a los electores de su distrito o al conjunto de la sociedad chilena.



Los Diputados que se muestran más favorables a representar a los votantes del distrito son los socialistas (91%), los integrantes de la UDI (70,8%) y los Demócratas Cristianos (62,5%) y en menor medida RN (42,9%) y PPD (40%). Son los Diputados de estas últimas bancadas, RN y PPD, los que se inclinan más por una representación de todos los chilenos (57% de RN y 53,3% del PPD).

LIII Opinión de los Diputados sobre a quién representan (1997-2006)

	1997	2002	2006
A todos los votantes de su partido	2,2%	3,6%	1,1%
A todos los electores de su distrito	49,4%	88,4%	62,5%
Al partido político al que pertenece	1,1%	2,4%	2,3%
A todos los chilenos	44,9%	3,4%	34,1%
NC	2,2%	2,2%	0,0%
(N)	89	88	88

Fuente: PELA

LIV Opinión de los Diputados sobre a quién representan según partidos políticos (2006-2009)

	TOTAL	Partidos políticos				
		PS	PPD	PDC	RN	UDI
A todos los votantes de su partido	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
A todos los electores de su distrito	62,5%	90,9%	40,0%	62,5%	42,9%	70,8%
Al partido político al que pertenece	2,3%	0,0%	6,7%	0,0%	0,0%	4,2%
A todos los chilenos	34,1%	9,1%	53,3%	37,5%	57,1%	25,0%
(N)	88	11	15	16	14	24

Fuente: PELA

8.5.2.- El partido y las decisiones de los Parlamentarios.

Los Parlamentarios chilenos son conscientes de la importancia que tiene mantener o seguir las directrices del partido en sus decisiones aunque declaren no representar al partido en la Cámara. Los Diputados se mueven entre mantener la coherencia y cohesión del partido y al mismo tiempo preservar una cierta autonomía en sus decisiones. Ello se expresa en la disciplina del voto puesto que mayoritariamente consideran que asuntos públicos donde debe existir la libertad para votar independientemente de los criterios del partido.



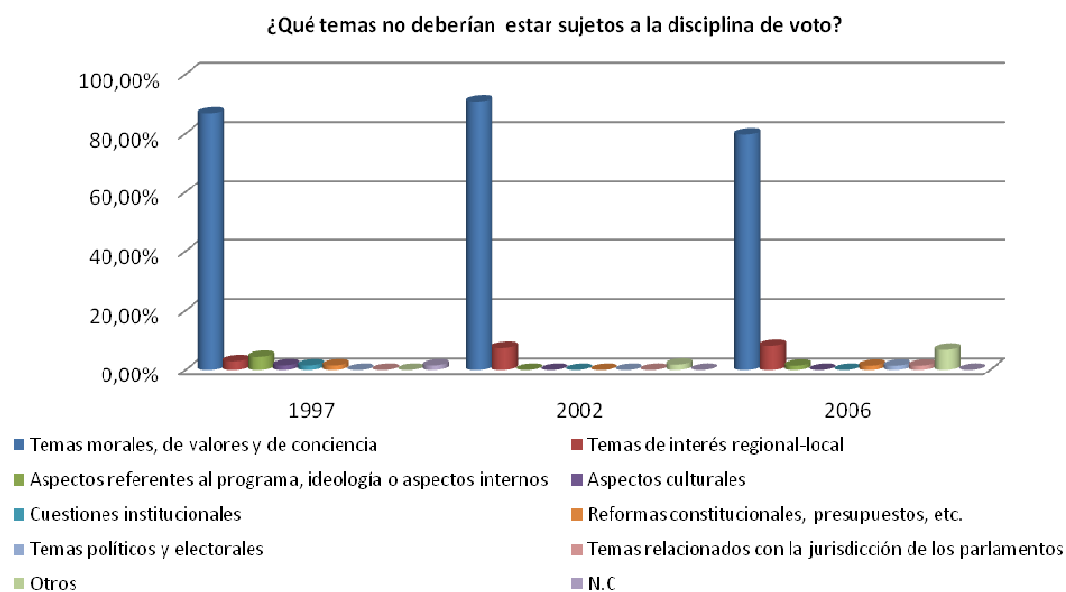
LV Opinión de los Diputados sobre la disciplina del voto según partido político (2006-2009)

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Se debería exigir siempre la disciplina de voto en el Grupo Parlamentario	2,2%	9,1%	0,0%	6,3%	0,0%	0,0%
Se debería permitir que cada Diputado votara siguiendo su propio criterio, aunque éste no coincida con el de su Grupo Parlamentario	14,6%	9,1%	13,3%	0,0%	28,6%	20,0%
Unos temas deberían estar sujetos a la disciplina de voto y otros no	83,1%	81,8%	86,7%	93,8%	71,4%	80,0%
(N)	89	11	15	16	14	25

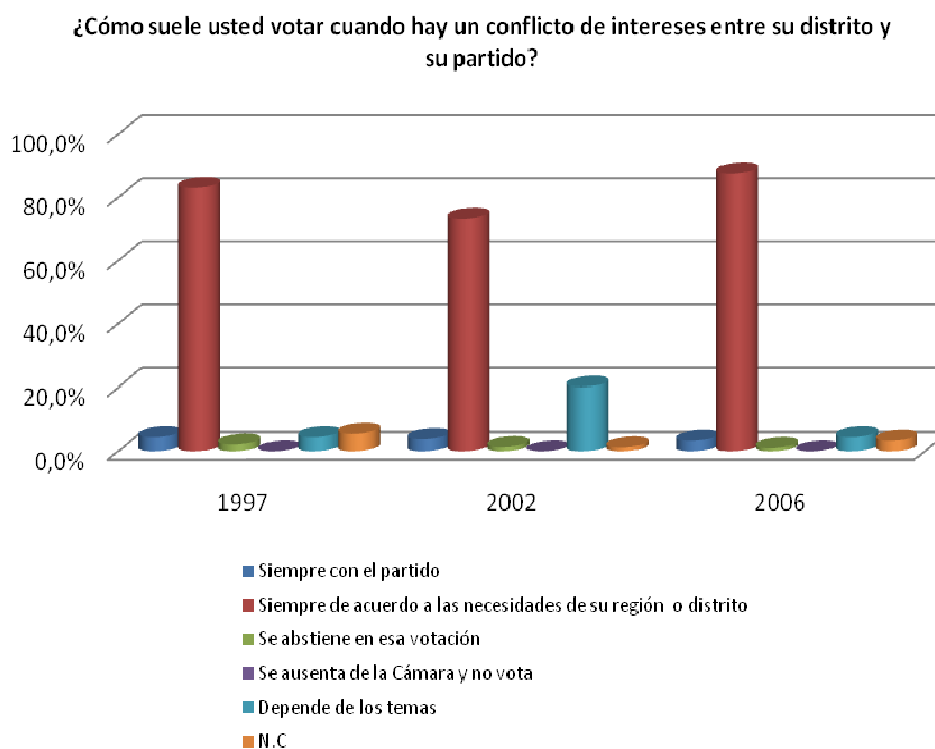
Fuente: PELA

Si bien todos los Diputados se muestran contrarios a la disciplina del voto impuesta por el partido, son los socialistas y demócratacristianos los más proclives a ella y se muestran favorables a la independencia en la toma de decisiones los Diputados de la derecha, RN y UDI.

Los Diputados demandan independencia en el voto en los temas (así lo sostiene 8 de cada 10 Diputados) y en menor medida en las decisiones que afectan a la región o distrito que representan. La demanda de libertad de voto en los temas de interés para el distrito son demandados con mayor énfasis por los integrantes de la Democracia Cristiana y de la UDI.



Ante un conflicto entre los intereses del distrito del Diputado y la posición del partido, mayoritariamente, los Diputados sostienen que votarían de acuerdo a las necesidades de su distrito por encima de la posición del partido. Solamente el 12% de los Diputados UDI, sostiene que mantendría la posición del partido.



LVI Opinión de los Diputados sobre como se comportan cuando hay un conflicto de intereses entre el partido y su distrito según partidos políticos (2006-2009)

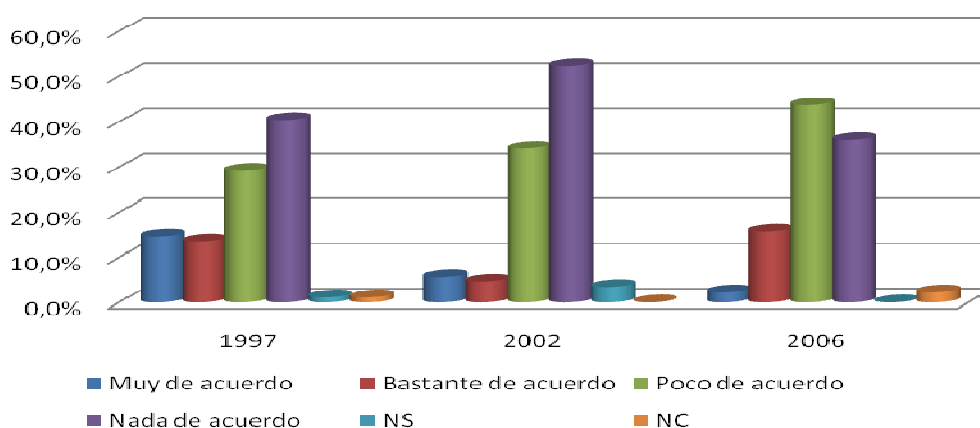
	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Siempre con el partido	3,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	12,0%
Siempre de acuerdo a las necesidades de su región o distrito	87,6%	81,8%	86,7%	93,8%	100,0%	80,0%
Se abstiene en esa votación	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Se ausenta de la Cámara y no vota	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Depende de los temas	4,5%	18,2%	6,7%	0,0%	0,0%	4,0%
N.C	3,4%	0,0%	6,7%	6,3%	0,0%	4,0%
(N)	89	11	15	16	14	25

Fuente: PELA

8.5.3.- La sanción del partido y el escaño del Diputado.

A lo largo del tiempo la opinión de los Diputado refleja estar en contra de la expulsión del partido si un Parlamentario vota en contra de las indicaciones de su partido. Lo que se podría interpretar que con el paso del tiempo los Diputados han ganado confianza y se muestran más independientes respecto al partido.

Grado de acuerdo con la afirmación "un partido político debería expulsar a un parlamentario que vota en contra de las determinaciones políticas de su partido"



Así ante la afirmación “un partido político debería expulsar a un Parlamentario que vota en contra de las determinaciones políticas de su partido” los integrantes de los partidos de la coalición de gobierno (centro-izquierda, PS, PPD y PDC) son los que manifiestan una mayor tendencia a defender este tipo de sanción impuesta por el partido (mayor disciplina por la necesidad de cohesión en los partidos de gobierno), mientras que los integrantes de las bancadas de oposición se muestran en mayor medida contrarios a la expulsión.

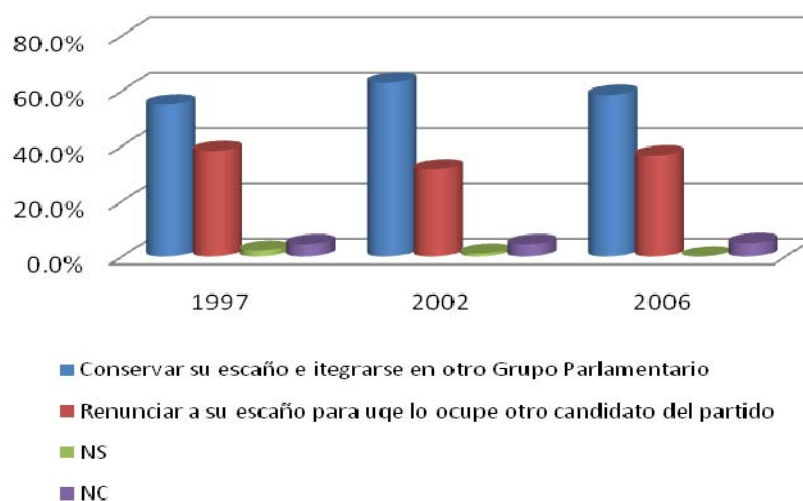
LVII Grado de acuerdo de los Diputados con la afirmación “un partido político debería expulsar un Parlamentario que vota en contra de las determinaciones políticas de su partido” según partidos políticos (2006-2009)

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Muy de acuerdo	2,2%	0,0%	0,0%	6,3%	0,0%	0,0%
Bastante de acuerdo	15,7%	18,2%	33,3%	12,5%	7,1%	8,0%
Poco de acuerdo	43,8%	27,3%	13,3%	62,5%	57,1%	64,0%
Nada de acuerdo	36,0%	54,5%	53,3%	18,8%	35,7%	20,0%
NC	2,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	8,0%
(N)	89	11	15	16	14	25

Fuente: PELA

La pertenencia del escaño divide la opinión de los integrantes de la Cámara. Ante la pregunta “qué debería hacer un Diputado si abandona el partido por el que fue elegido” 6 de cada 10 Parlamentarios se inclina por mantener el asiento parlamentario; mientras que algo más de un tercio sostiene que el Diputado debe renunciar al escaño. Esta opinión es coherente con la que mantienen sobre la representación: si los diputados piensan que representan a los votantes de su distrito, en consecuencia el mandato de la representación lo ostenta el Diputado no el partido por el que fue elegido.

¿Qué debería hacer un Diputado si abandona el partido por el que fue elegido?



Según partidos políticos, el bloque político de oposición se inclina por el mantenimiento del escaño, especialmente los miembros de la UDI; observándose mayor división entre los integrantes del bloque político de gobierno. Los socialistas se muestran más favorables a sostener que la representación parlamentaria recaerá sobre el Diputado por ello se inclinan mayoritariamente por conservar el escaño si se abandona el partido, en cambio el PPD y el PDC son bancadas más divididas en torno al mantenimiento del escaño.

LVIII Opinión de los Diputados sobre los Diputados que abandonan el partido por el que fueron elegidos según partidos políticos (2006-2008)

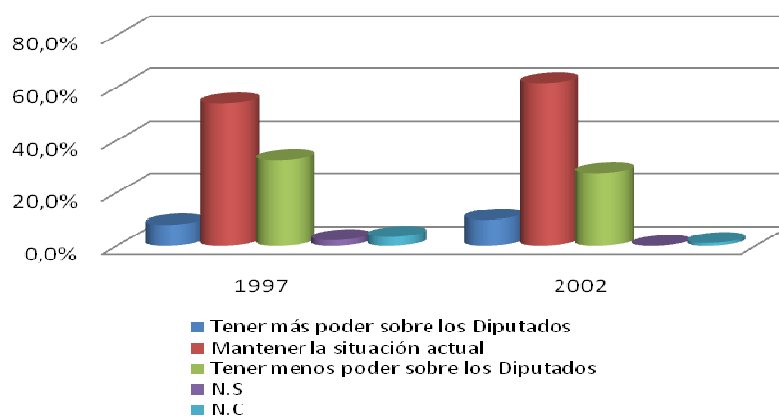
	TOTAL	Partidos políticos				
		PS	PPD	PDC	RN	UDI
Conservar su escaño e integrarse en otro Grupo	58,5%	80,0%	53,3%	43,8%	50,0%	68,2%
Renunciar a su escaño para que lo ocupe otro candidato del partido.	36,6%	20,0%	46,7%	56,3%	33,3%	27,3%
NC	4,9%	0,0%	0,0%	0,0%	16,7%	4,5%
(N)	82	10	15	16	12	22

Fuente: PELA

8.5.4.- Relación entre la dirección del partido y los representantes políticos.

Las opiniones de los Diputados reflejan divisiones internas en las bancadas políticas sobre la participación de los partidos en la labor legislativa. Por una parte los Diputados muestran la necesidad de apoyar la posición del partido al interior de la Cámara y por otra la necesidad de mantener cierta autonomía del mismo, mostrándose contrarios a aumentar el control de la dirección del partido sobre la labor legislativa. Un 27% de los Diputados sostiene que debería disminuir la injerencia de las cúpulas partidarias sobre el trabajo que desarrollan en el Congreso.

¿Cree Ud. que las cúpulas dirigentes de los partidos chilenos deberían tener un mayor poder sobre los Diputados o, por el contrario, tener un menor poder sobre ustedes?



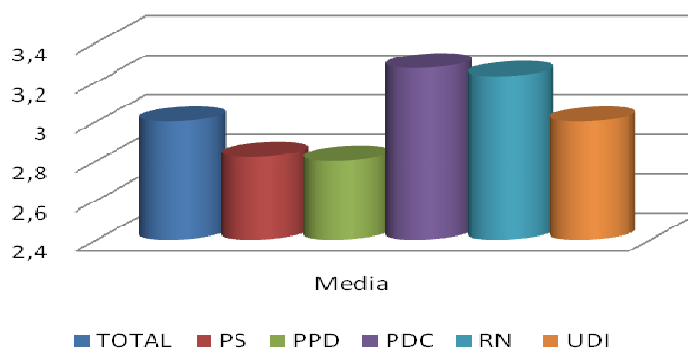
En la encuesta realizada en el año 2006 a los Diputados chilenos, esta pregunta fue modificada en su formulación y en las opciones de respuesta, estableciéndose una escala de 1 a 5 de menor a mayor en función del control que deberían tener los líderes de los partidos sobre los Diputados²¹⁷. La opinión de los Diputados según esta escala sitúa el control de los líderes de los partidos sobre los Diputados en un valor medio de 3.0, es decir, los Parlamentarios consideran que la relación con los partidos no se debe

²¹⁷ En los cuestionarios anteriores a 2006 la pregunta se formulaba de la siguiente forma: ¿Cree Usted que las cúpulas dirigentes de los partidos chilenos deberían tener un mayor poder sobre los Diputados o, por el contrario, tener un menor poder sobre ustedes?, teniendo como alternativa de respuesta, mas control, el mismo o menos control. En el cuestionario 2006, la pregunta varió: “¿Cree Ud. que los líderes de los partidos chilenos deberían tener más o menos control sobre los Diputados? Utilice para ello la siguiente escala de 1 a 5, donde “1” significa tener menor control sobre los Diputados y “5” más control.

establecer en base a un control excesivo de los líderes de los partidos sobre la labor que ejercen los integrantes del Poder Legislativo.

Las diferencias por bancadas, muestran que los partidos de los representantes de los partidos de izquierda (PS y PPD) son los que se inclinan por un menor injerencia de los líderes de los partidos en la labor legislativa, mientras que el PDC y la derecha (UDI y RN) son los que se sitúan en una posición intermedia y comparativamente se inclinan por un mayor control del partido sobre el trabajo en el Legislativo.

**¿Cree Ud. que los líderes de los partidos chilenos deberían tener más o menos control sobre los Diputados?
(Escala de 1 a 5 de menor a mayor control)**



LIX Opinión de los Diputados chilenos sobre el control de los líderes de los partidos sobre los Diputados según partidos políticos (2006-2009)

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Menos control 1	6.7%	9.1%	13.3%	0.0%	0%	8.0%
2	20.2%	27.3%	20.0%	18.8%	28.6%	12.0%
3	43.8%	36.4%	46.7%	37.5%	35.7%	56.0%
4	20.2%	27.3%	13.3%	31.3%	7.1%	20.0%
Mas control 5	6.7%	0%	6.7%	6.3%	21.4%	4.0%
N.C	2.2%	0%	0%	6.3%	7.1%	0%
(N)	89	11	15	16	14	25
Media	3,0	2,82	2,80	3,27	3,23	3,0

Fuente: PELA

8.5.5.- Los partidos en la representación parlamentaria.

La opinión expresada por los Diputados chilenos refleja la tensión entre la necesidad de mantener y representar la posición del partido y someterse a las directrices del mismo, por un lado; y conseguir independencia en la toma de decisiones en la función legislativa, por otro. Los datos obtenidos permiten observar la tendencia hacia una mayor autonomía de los Parlamentarios en relación al partido, como lo evidencia el rechazo que muestran los Diputados hacia aumentar el control de la dirección de los partidos sobre las decisiones que se toman en la Cámara.

Este rasgo es altamente significativo en la caracterización de la élite parlamentaria chilena, puesto que la alta profesionalización política (formación, experiencia y permanencia en la Cámara) estaría configurando un grupo parlamentario cada vez más sólido y con mayor incidencia en los partidos. La baja militancia y la pérdida de participación activa al interior de los partidos, junto con la posición de los Diputados en los órganos de decisión partidaria, conforman un mosaico donde los partidos son cada vez más dependientes de sus representantes políticos, donde el Diputado tendría una gran incidencia en las decisiones del partido. Este hecho contribuye a delimitar, restringir y reducir a la clase política, fortaleciendo a la élite parlamentaria, con el consecuente impacto sobre la permanencia y circulación de dicha clase política en distintos puestos de responsabilidad política y cargos públicos, incluso dicha tendencia podría estar afectando a los factores que otorgaban pluralidad a la élite parlamentaria chilena.

Claramente el Diputado chileno manifiesta no representar a los partidos políticos inclinándose por la representación de sus electores. La disciplina del voto, afirman, se debe respetar en función del contenido del tema siempre y cuando se mantenga la libertad del voto en los temas morales y en los que afectan a los intereses del distrito o la región independientemente de los criterios del partido. Además consideran que no seguir las directrices del partido no tiene consecuencias importantes puesto que la sanción (expulsión del partido) no ocasiona la pérdida del escaño.

En general, son las bancadas de la Concertación, como bloque de gobierno, las que muestran mayor inclinación a seguir los criterios de los partidos debido al apoyo

imprescindible que necesita el Poder Ejecutivo, en tanto que el bloque político de la oposición (Alianza) se muestra más favorable a mantener su autonomía frente a las directrices de los partidos.

Las opiniones de los Diputados sobre la relación partidos y representación parlamentaria aparecen más divididas al interior de la Concertación que en los partidos que conforman la Alianza. La trayectoria política de los Diputados mostró la convivencia de dos grupos en la Cámara, con experiencias políticas diferentes que inducen a percepciones y comportamientos también distintos. Esta división vuelve a surgir cuando se observa la opinión de los Diputados sobre la acción de los partidos en la Cámara Legislativa. El bloque de gobierno, Concertación, alberga en mayor medida la convivencia entre vieja y nueva clase política lo que podría explicar las diferencias entre los Diputados que integran este conglomerado político. En cambio, los Parlamentarios de la Derecha expresan mayor unanimidad en sus opiniones al integrar a la mayor parte de la nueva clase política.

El nivel de confianza en los partidos políticos es más alta en los partidos de gobierno, lo que puede estar motivado por la posición de poder que ostentan estos partidos (PS, PPD y PDC) como por acoger en mayor medida a Diputados de la vieja clase política. La división de la élite parlamentaria frente al control e intervención de los partidos en la labor parlamentaria se muestra transversal al interior de los partidos y no se puede explicar solamente por la pertenencia a un bloque político, gobierno-oposición. La pertenencia a la nueva o a la vieja clase política permite entender las diferentes posiciones en torno a la acción de los partidos políticos en la Cámara de Diputados, entre los que se manifiestan favorables a fortalecer la relación (control) de los partidos sobre los Parlamentarios y los que se muestran contrarios a las directrices de los partidos.

8.6.- La renovación de la Cámara y la actividad parlamentaria.

La actividad parlamentaria, en cuanto a dedicación, áreas de desempeño, influencia en la toma de decisiones, valoración de los medios dispuestos por la Cámara para realizar el trabajo parlamentario y en cuanto a las legislaturas que los Diputados permanecen en el Congreso, forman parte de este último bloque de análisis de la encuesta.

8.6.1.- Permanencia y renovación de la Cámara de Diputados.

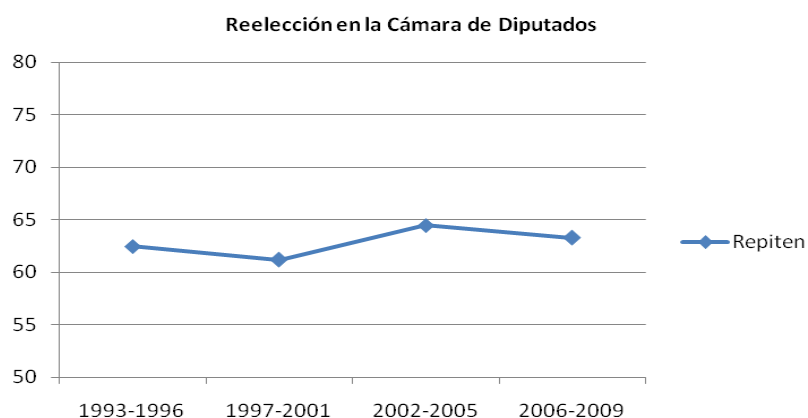
Los Parlamentarios chilenos, fuertemente vinculados a los partidos políticos, manifiestan la tendencia a expresarse y tomar decisiones en su desempeño legislativo con cierta distancia de sus formaciones políticas. El alto grado de profesionalización de la actividad parlamentaria influye en este hecho, profesionalización dada en parte por los años de ejercicio como Diputados.

Los datos sobre la renovación en la Cámara de Diputados se han elaborado en base a la información obtenida del Congreso chileno, tomándose todas las legislaturas que permiten realizar esta comparación temporal. Desde la recuperación democrática la Cámara de Diputados tiene un ritmo de renovación constante en cuanto a la renovación de sus los Diputados: cada cuatro años se renueva en algo aproximadamente un tercio, por tanto presenta una alta tasa de reelección.

LX Renovación de la Cámara de Diputados según legislatura (1993-2009)

Periodos Legislativos	1993-1996		1997-2001		2002-2005		2006-2009	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Repiten	75	62,5	74	61.2	78	64.5	76	63.3
Nuevos	45	37.5	47	38.8	43	35.54	44	36.7
Total	120		121		121		120	

Fuente: PELA



LXI Permanencia de los Diputados chilenos por número de legislatura según partidos políticos (1990-2009)

	Partidos políticos						
	TOTALES	PS	PPD	PDC	RN	UDI	Indep. y otros
1 Legislatura	42,0%	42%	39%	46%	38%	31%	70%
2 Legislatura	26,7%	27%	32%	25%	23%	35%	38%
3 Legislatura	17,0%	15%	15%	20%	20%	12%	50%
4 Legislatura	10,8%	9%	15%	6%	16%	15%	0%
5 Legislatura	3,5%	6%	0%	2%	4%	8%	0%
Medias legislatura	2,06	2,09	2,04	1,93	2,25	2,32	1,73
(N)	288	33	41	83	56	52	23

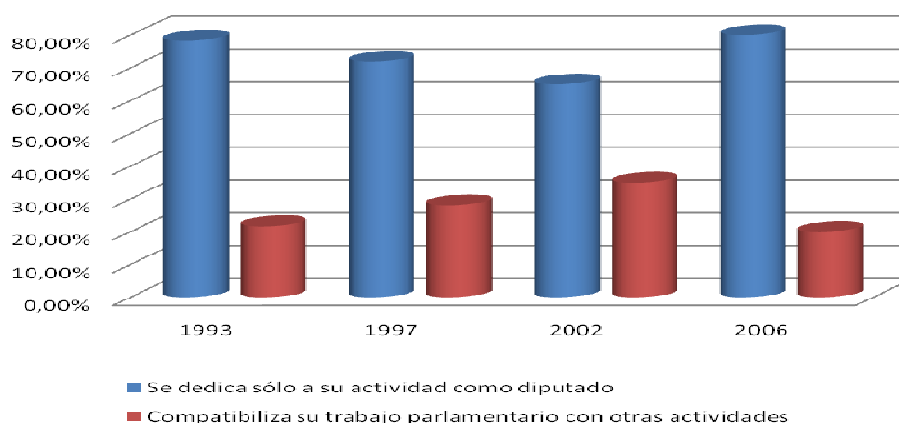
Fuente: PELA

Desde la apertura del Congreso en 1990, más de la mitad de los Diputados han estado más de un periodo legislativo con variaciones significativas según partidos políticos. La media de permanencia observada en la Cámara se sitúa algo por encima de dos legislaturas (2,06 legislaturas, es decir algo más de 8 años).

Las bancadas que menos se renuevan son las de la Alianza (derecha) comparativamente con las de la Concertación o partidos de gobierno. La renovación más alta la encontramos en la Democracia Cristiana (1,93 legislaturas) y la más baja se observa en la UDI (2,32 legislaturas).

La profesionalización de la representación política también se observa respecto de la dedicación a la función legislativa de los Diputados, la cual se puede establecer como alta o de dedicación exclusiva, como se señaló anteriormente, el 80% de los Diputados se mantiene su trabajo en el Congreso como su única actividad laboral.

¿En la actualidad se dedica únicamente a su actividad como Diputado, o la compatibiliza con otras actividades remuneradas?

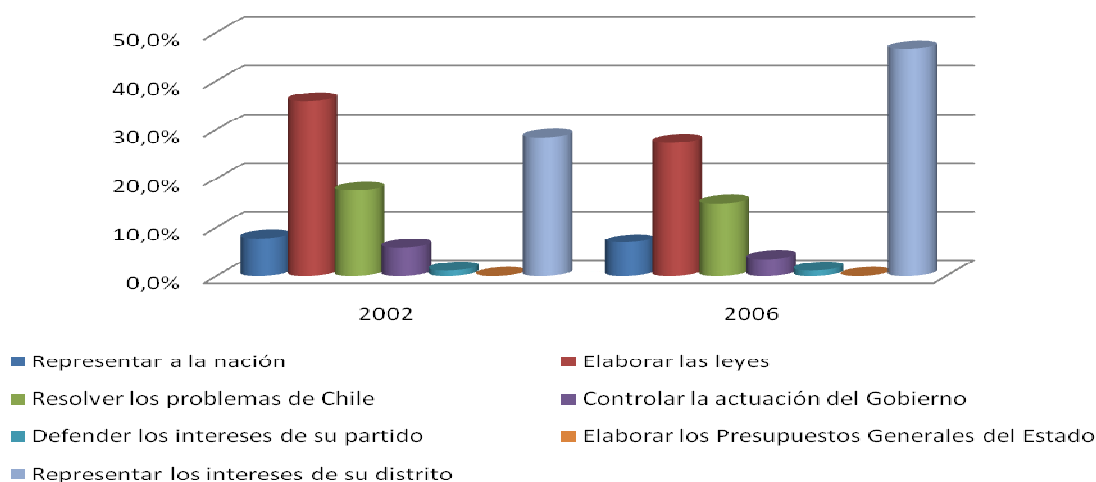


8.6.2.- Aspectos relevantes en la actividad parlamentaria.

Los aspectos que destacan los Diputados de su actividad en la Cámara se centran en tres áreas: elaborar leyes, representar los intereses del distrito y resolver los problemas de Chile.

El aspecto más relevantes para los Diputados y que adquiere importancia en el tiempo es la representación de los intereses del distrito, aspecto destacado para el 46,6% de los Diputados; la elaboración de leyes es la actividad más importante para un tercio de los Diputados y por último destaca la importancia que le otorgan a resolver los problemas de Chile (15%).

En su actividad parlamentaria, ¿A qué aspectos le da a Ud. más importancia?



LXII Opinión de los Diputados sobre las actividades más relevantes en su labor parlamentaria (2002-2006)

	2002	2006
Representar a la nación	7,8%	6,8%
Elaborar las leyes	35,9%	27,3%
Resolver los problemas de Chile	17,5%	14,8%
Controlar la actuación del Gobierno	5,7%	3,4%
Defender los intereses de su partido	1,1%	1,1%
Elaborar los Presupuestos Generales del Estado	0,0%	0,0%
Representar los intereses de su distrito	28,4%	46,6%
(N)	88	88

Fuente: PELA

Para los Diputados chilenos no es relevante representar o defender los intereses del partido, incidir en los presupuestos del Estado, controlar la actuación del gobierno, ni representar la nación.

LXIII Opinión de los Diputados sobre las actividades más relevantes en su labor parlamentaria según partidos políticos (2006-2009)

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Representar a la nación	6,8%	9,1%	6,7%	12,5%	0,0%	4,2%
Elaborar las leyes	27,3%	45,5%	20,0%	18,8%	28,6%	33,3%
Resolver los problemas de Chile	14,8%	0,0%	33,3%	6,3%	14,3%	16,7%
Controlar la actuación del Gobierno	3,4%	0,0%	0,0%	0,0%	14,3%	4,2%
Defender los intereses de su partido	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	7,1%	0,0%
Elaborar los presupuestos Generales del Estado	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Representar los intereses de su Distrito	46,6%	45,5%	40,0%	62,5%	35,7%	41,7%
(N)	88	11	15	16	14	24

Fuente: PELA

Las actividades que destacan los integrantes de las bancadas que conforman la coalición de gobierno (PS, PPD y PDC) son fundamentalmente representar los intereses del distrito y la elaboración de leyes, sin que ningún parlamentario de estas filas sostenga que una de sus funciones sea controlar la actuación del gobierno.

Los Diputados de los partidos de oposición y que conforman la Alianza (UDI y RN) opinan también de manera mayoritaria que la actividad más importante que realizan es la

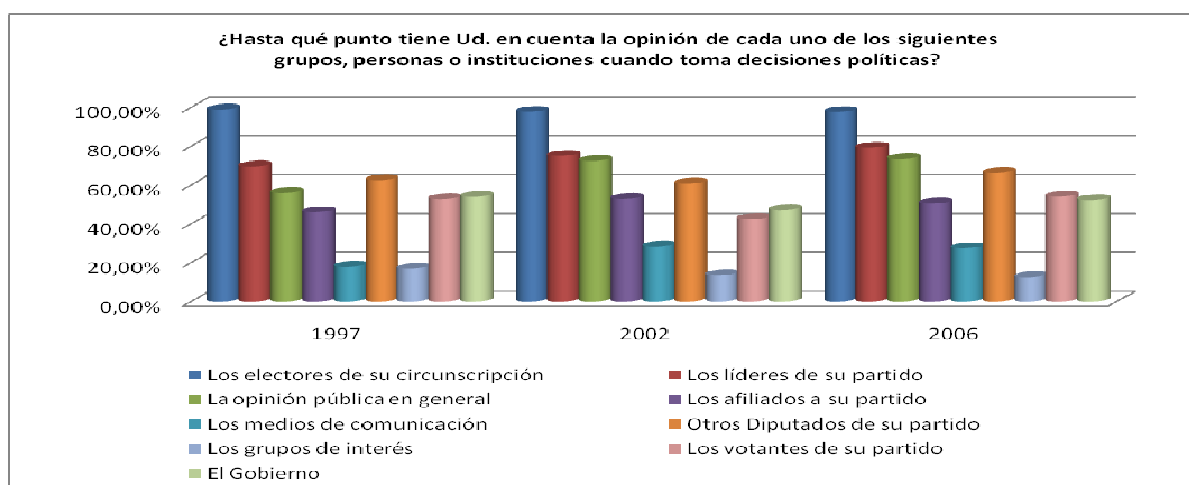
de representar los intereses de sus distrito, elaborar leyes y resolver los problemas de Chile, aunque los integrantes de RN son más proclives a sostener la importancia de controlar la actuación del gobierno (14,3%) dentro de sus actividades en mayor medida que los integrantes de la UDI (4,2%).

Los integrantes de la Cámara de Diputados, no muestran diferencias significativas respecto a su actividad parlamentaria, ni siquiera si consideramos la opinión de los dos bloques políticos, Gobierno y Oposición en la representación parlamentaria. La función de control no se percibe como una función relevante dentro de las actividades que desarrollan los Diputados.

8.6.3.- Influencia en la toma de decisiones de los Diputados.

Las decisiones que toman los representantes políticos son de gran trascendencia, al ocupar una posición central en un núcleo de deliberación y decisión pública como es la Cámara de Diputados donde se simbólicamente se representa la voluntad popular.

Los Diputados sostienen que cuando toman una decisión tienen en cuenta principalmente la opinión de los electores de su distrito, la opinión de los líderes de su partido, la opinión pública en general y la opinión de sus compañeros de bancada, considerando en menor medida a los grupos de interés y a los medios de comunicación.



LXIV Opinión de los Diputados sobre la importancia de la opinión de distintos grupos, personas e instituciones en la toma de decisiones que adoptan (1997-2009)

	1997	2002	2006
Los electores de su circunscripción	98,9%	97,8%	97,7%
Los líderes de su partido	69,7%	75,0%	79,3%
La opinión pública en general	55,9%	72,4%	73,5%
Los afiliados a su partido	46,0%	52,9%	50,6%
Los medios de comunicación	18,0%	28,4%	27,5%
Otros Diputados de su partido	62,5%	60,8%	66,2%
Los grupos de interés	16,9%	13,6%	12,6%
Los votantes de su partido	52,8%	42,5%	54,0%
El Gobierno	53,9%	47,2%	52,3%
(N)	89	88	87

Fuente: PELA

La opinión de los electores de la circunscripción o distrito del Diputado tienen una alta importancia para la toma de decisiones, así lo afirman todos los Diputados, sin registrarse diferencias por partidos políticos.

La opinión de los líderes del partido tiene cada vez más importancia para 8 de cada 10 Diputados, tendencia que aumenta en el tiempo. Para los integrantes de la UDI, RN y PDC es más relevante la opinión de los líderes del partido que para socialistas y miembros de la bancada PPD.

La opinión pública en general ha ido cobrando importancia a través del tiempo, si en 1997 el 56% de los Diputados declaraba tenerla en cuenta, para la legislatura 2006/2009 es considerada por el 73% de los representantes. Es más importante para los partidos de centro izquierda, bloque de gobierno (PPD, PS y PDC) y para RN, mientras que los Diputados UDI, solamente la mitad manifiestan tenerla mucho en cuenta a la hora de tomar una decisión.

La opinión de los medios de comunicación cada vez es más escuchada por los Diputados, puesto que en 1997 solamente el 18% manifestaba tener en cuenta a los medios de comunicación en la toma de decisiones, frente al 27,5% de los Diputados 2006/2009 que dicen considerarla, siendo más importante para los Diputados de centro (PDC) y derecha (UDI y RN) que para los partidos de izquierda (PS y PPD).

El sentido corporativo y de pertenencia, reconocimiento entre sus pares y actuar como cuerpo colegiado parece ser un factor importante en la toma de decisiones, así los sostienen 6 de cada 10 Diputados que dicen tener en cuenta la opinión de otros Diputados de su bancada.

Por último, el Gobierno es tenido en cuenta por la mitad de los Representantes a la hora de tomar una decisión. Es especialmente importante para la centro-izquierda (partidos que integran la coalición de gobierno) mientras para los Diputados que integran la oposición (UDI y RN) la opinión del Gobierno es irrelevantes.

LXV Opinión de los Diputados sobre la importancia de la opinión de distintos grupos, personas e instituciones en la toma de decisiones que adoptan (2006-2009)

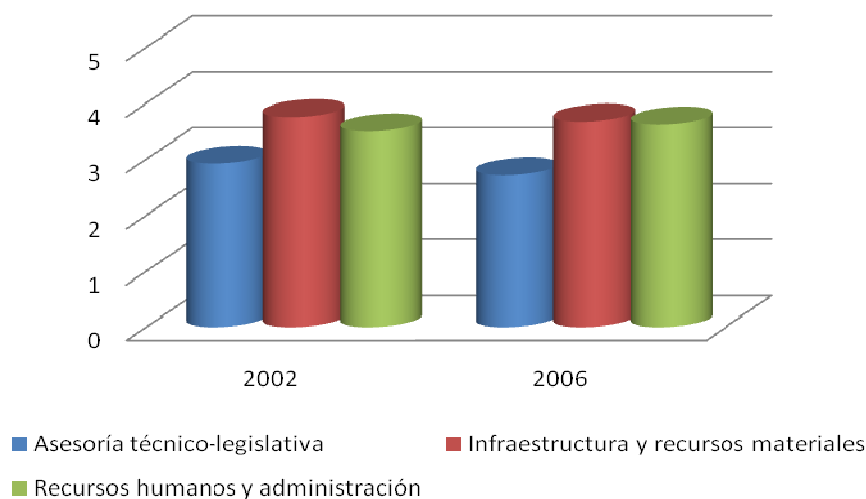
	TOTAL	Partidos políticos				
		PS	PPD	PDC	RN	UDI
Los electores de su circunscripción	97,7%	100,0%	93,3%	100,0%	100,0%	95,8%
Los líderes nacionales de su partido	79,3%	72,7%	73,4%	80,0%	85,7%	91,7%
Los líderes regionales de su partido	47,1%	36,4%	46,7%	40,0%	35,7%	62,5%
La opinión pública en general	73,5%	72,8%	93,3%	80,0%	71,4%	58,3%
Los afiliados a su partido	50,6%	27,3%	40,0%	53,3%	64,3%	54,1%
Los medios de comunicación	27,5%	9,1%	26,7%	40,0%	21,4%	33,3%
Otros Diputados de su partido	66,2%	54,6%	53,3%	73,3%	64,2%	70,8%
Los grupos de interés	12,6%	9,1%	13,3%	13,3%	14,3%	8,3%
Los votantes de su partido	54,0%	45,5%	33,3%	60,0%	57,1%	58,3%
El Gobierno	52,3%	81,8%	100,0%	78,6%	7,1%	16,7%
(N)	87	11	15	15	14	24

Fuente: PELA

8.6.4.- Valoración de los medios disponibles para el trabajo Parlamentario.

Tres son los servicios disponibles por la Cámara sometidos a la valoración de los Diputados: asesoría técnico-legislativa, infraestructura y recursos materiales, y recursos humanos y administración. Registrándose la respuesta en base a una escala de 1 a 5, de “mal funcionamiento” a “perfecto funcionamiento”.

¿Podría valorar en una escala de 1 a 5, donde "1" es mal funcionamiento y "5" perfecto funcionamiento los siguientes servicios de la Cámara?



En general los tres servicios considerados obtienen una buena evaluación sobre su funcionamiento por parte de los Diputados, especialmente la infraestructura/recursos materiales y los recursos humanos y administrativos, existiendo una mayor demanda en relación con la asesoría técnico-legislativa.

Los servicios de asesoría técnico-legislativa son los que presentan mayor demanda de mejoramiento, especialmente para los Diputados de la Democracia Cristiana y los del PPD. Con una puntuación media de 2,9.

La infraestructura y los servicios materiales son los aspectos más valorados por los Diputados. Así casi 7 de cada 10 sostiene que estas áreas son adecuadas para la función que realizan. Es la derecha, junto con los socialistas, los que más destacan la infraestructura de la Cámara, en comparación con la opinión de los integrantes de la Democracia Cristiana y de los PPD. La puntuación media que obtiene este servicio entre 1 y 5 se sitúa en 3,7.

Los recursos humanos y administrativos de la Cámara dividen la opinión de los Parlamentarios. La mitad de los mismos considera que son adecuados para los requerimientos del trabajo que desempeñan los Parlamentarios. La derecha y los socialistas son los que valoran el funcionamiento de estos servicios en comparación con

Demócrata Cristianos y PPD. La puntuación media que los Diputados otorgan a estos recursos se sitúa por encima de 3,5.

LXVI Evaluación de los Diputados sobre el buen funcionamiento de los servicios disponibles por la Cámara para realizar la labor parlamentaria según partidos (2006-2009)²¹⁸

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Asesoría técnico-legislativa	21,6%	27,3%	6,7%	12,5%	35,7%	20,8%
Media	2,71	2,36	2,33	2,25	3,29	3,04
(N)	85	11	15	16	14	23
Infraestructura y recursos materiales	67,0%	72,7%	33,3%	62,6%	92,9%	70,8%
Media	3,67	3,73	2,93	3,75	4,21	3,58
(N)	88	11	15	16	14	24
Recursos humanos y administración	58,6%	63,6%	26,7%	56,3%	87,5%	60,9%
Media	3,62	3,55	3,07	3,75	4,21	3,52
(N)	87	11	15	16	14	23

Fuente: PELA

8.6.5.- Caracterización de la actividad parlamentaria: recursos, profesionalización y escasa relevancia de la función de control.

La baja renovación de la Cámara de Diputados en las cuatro legislaturas observadas es un hecho destacado en la conformación del Poder Legislativo en Chile. En cada legislatura, los Diputados se renuevan en algo más de un tercio. Esta alta estabilidad en la conformación de la Cámara otorga un considerable conocimiento sobre el trabajo parlamentario al permitir la continuidad del trabajo en las Comisiones, posibilita la especialización parlamentaria y facilita el y la agilidad en la tramitación legislativa.

Desde la apertura del Congreso en 1990, más de la mitad de los Diputados han estado más de una legislatura (4 años) con variaciones significativas según partidos políticos, observándose una media de dos legislaturas por parlamentario (8 años). Permanecen más tiempo los Diputados de la Alianza que los de la Concertación, siendo los integrantes de la Democracia Cristiana los que menos tiempo permanecen (1,9

²¹⁸ La evaluación de los Diputados se registra en una escala de 1 a 5, donde "1" es mal funcionamiento y "5" perfecto funcionamiento. Para simplificar el contenido de la tabla, sin distorsionar su contenido, se han registrados las categorías 4 y 5 (buen funcionamiento) y se ha mantenido el valor de la media obtenida para el conjunto de la escala.

legislaturas) y los de la UDI los que se más tiempo se mantienen como Diputados (2,1 legislaturas).

Según la opinión de los Diputados, su actividad parlamentaria se centra básicamente en dos áreas: la elaboración de leyes y la representación de los intereses de su distrito, siendo escasamente relevante otras funciones. De esta forma no muestran interés en la función que el Poder Legislativo tiene en cuanto a control de la actuación del gobierno. Este hecho no reviste una destacada importancia ni para los partidos de gobierno (PS, PPD y PDC) ni para los partidos de oposición (RN y UDI).

Los Diputados expresan tener en cuenta una gran diversidad de puntos de vista y opiniones antes de tomar una decisión, y especialmente las emanadas de la opinión de sus electores y de su partido (líderes de su partido y miembros de su bancada), mostrándose menos interesados en la opinión de los grupos de interés y en los medios de comunicación. Según esta declaración, los Diputados buscan tomar una posición entre los intereses distrito (electores) y posición del partido.

Por último, consideran que los medios disponibles para realizar su trabajo parlamentario son adecuados. Demandan mejorar el servicio de asesoría técnica y legislativa, valorando muy positivamente la infraestructura, los recursos materiales y humanos disponibles.

8.7.- La actividad política de los exdiputados.

La actividad política y profesional que realizan los diputados tras abandonar la Cámara tiene interés por cuanto permite profundizar en la continuidad o ruptura de la carrera política de la élite parlamentaria, específicamente interesa observar las posibilidades de acceso a otros espacios de poder político.

Por un lado, los datos de la encuesta permiten indagar en las expectativas laborales y políticas de los Diputados a los Diputados chilenos nos permite indagar en las expectativas y proyección política y laboral. De manera complementaria se utilizan los datos que se han elaborado en base a la información obtenida a través de los distintos partidos políticos sobre la actividad de sus exparlamentarios.

8.7.1.- Expectativas laborales y políticas.

El Diputado chileno en tanto que hombre dedicado a la política quiere seguir siendo político. Esta afirmación se extrae de las expectativas laborales que dicen tener los Parlamentarios, puesto que manifiestan que lo más común tras el periodo legislativo es presentarse a la reelección, sin diferencias significativas por partidos políticos.

Las otras alternativas por orden de preferencia son competir por otro cargo de elección popular, trabajar en el sector privado, ocupar un puesto en la administración pública y por último, trabajar remuneradamente en el partido.

LXVII Opinión de los Diputados sobre las opciones profesionales cuando concluye su periodo de representación en la Cámara según partidos políticos (2006-2009)
(Escala de 1 a 5, donde 1 significa “nada común” y 5 “muy común”)

Medias	TOTAL	Partidos políticos				
		PS	PPD	PDC	RN	UDI
Reelegirse como candidato a la cámara en las próximas elecciones generales	4,57	4,91	4,53	4,69	4,71	4,48
(N)	89	11	15	16	14	25
Competir por otro puesto diferente de elección popular	3,83	3,0	2,87	3,0	2,64	2,80
(N)	89	11	15	16	14	25
Obtener un puesto en la administración pública	2,29	2,82	3,53	2,88	1,57	1,12
(N)	89	11	15	16	14	25
Trabajar en el sector privado	3,27	2,91	2,20	2,63	4,29	3,96
(N)	89	11	15	16	14	25
Obtener empleo remunerado en el partido	1,23	1,18	1,50	1,13	1,29	1,04
(N)	88	11	14	16	14	25

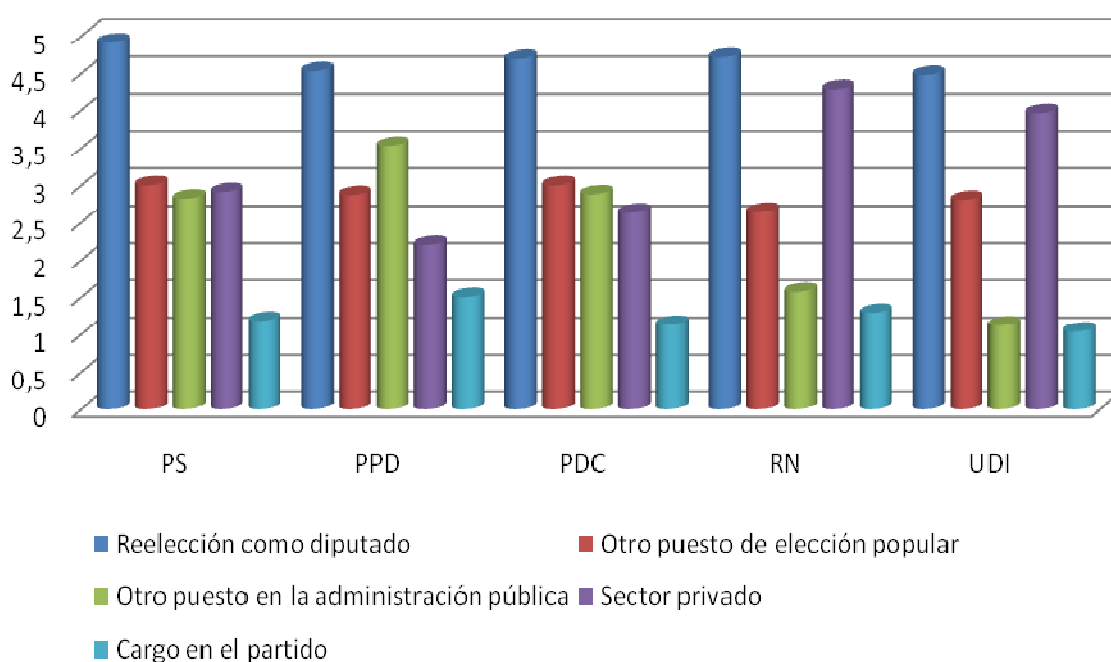
Fuente: PELA

Competir por otro cargo de elección popular tras abandonar la Cámara de Diputados es la segunda alternativa que expresan los Diputados, siendo una opción más presente en los integrantes de los partidos de gobierno (PS, PPD y PDC) que entre los integrantes de la oposición (UDI y RN).

Obtener un puesto en la administración pública se expresa con mayores posibilidades para los integrantes de los partidos de gobierno, PS, PDC y especialmente para los integrantes de la bancada PPD; mientras que no es una alternativa para los Diputados de la Alianza (UDI y RN). Abandonar la actividad pública y dedicarse al sector privado se muestra como una expectativa mayor para los integrantes de los partidos de oposición que para los de gobierno.

La opción de obtener un cargo remunerado en el partido es la opción que más rechazada por los Diputados, por lo que se muestra como una baja expectativa laboral para todos los Diputados.

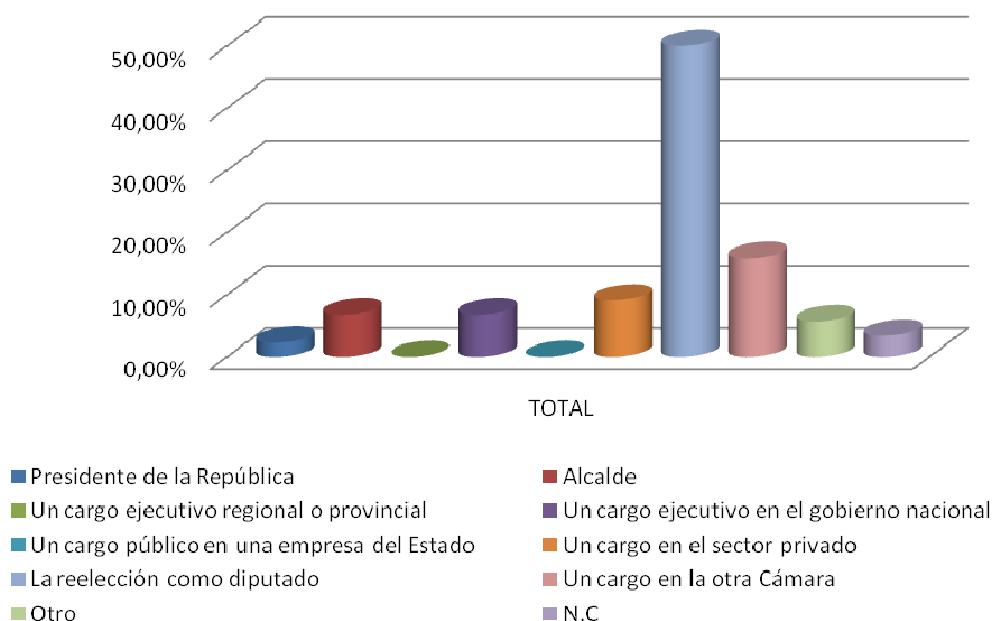
¿Qué actividad suelen elegir los Diputados de su partido cuando termina el periodo para el cual fueron elegidos?.



8.7.2.- Carrera política y proyección profesional.

La proyección política de los diputados tiene horizontes bien definidos: expresan su deseo de mantenerse en el Poder Legislativo mediante la reelección en la Cámara de Diputados (50%) o conseguir pasar al Senado (16%). Es mantenerse como Parlamentarios el objetivo de los Diputados, solamente un 9% manifiesta su deseo de dedicarse al sector privado como futuro laboral.

Pensando en su trayectoria profesional ¿cuál le gustaría que fuera su próximo cargo?



LXVIII Opinión de los Diputados sobre sus expectativas políticas según partidos políticos (2006-2009)

	TOTAL	Partidos políticos				
		PS	PPD	PDC	RN	UDI
Presidente de la República	2,3%	0,0%	0,0%	6,3%	0,0%	0,0%
Alcalde	6,8%	0,0%	7,1%	12,5%	0,0%	8,0%
Un cargo ejecutivo regional o provincial	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Un cargo ejecutivo en el gobierno nacional	6,8%	0,0%	14,3%	0,0%	7,1%	4,0%
Un cargo público en una empresa del Estado	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Un cargo en el sector privado	9,1%	18,2%	7,1%	0,0%	7,1%	12,0%
La reelección como diputado	50%	63,6%	35,7%	62,5%	50,0%	52,0%
Un cargo en la otra Cámara	15,9%	18,2%	28,6%	12,5%	21,4%	12,0%
Otro	5,7%	0,0%	0,0%	0,0%	14,3%	8,0%
N.C	3,4%	0,0%	7,1%	6,3%	0,0%	4,0%
(N)	88	11	14	16	14	25

Fuente: PELA

Los integrantes de la bancada PDC, se interesan por continuar en la Cámara de Diputados (6 de cada 10 Diputados), el resto se reparte entre los que les gustaría alcanzar la representación en el Senado (12%) y los que les gustaría ser Alcaldes (12%), es decir se proyectan por su continuidad en la política con cargos de representación popular.

Los integrantes de la bancada socialista, se proyectan mayoritariamente por su continuidad como Parlamentarios Diputados (63% como Diputados y el 18% le gustaría entrar al Senado), y de forma minoritaria se proyectan hacia el sector privado.

Los miembros del PPD son los que menos manifiestan su deseo de reelección (3 de cada 10 Diputados) pero son los que mantienen más expectativas por su continuidad política en el Poder Legislativo, así casi un tercio de los Diputados de este partido manifiesta su deseo por ingresar al Senado. El resto se reparte entre su continuidad política en un puesto de designación en el Poder Ejecutivo (14,3%) y como Alcalde (7%).

Entre los Diputados de los partidos de derecha también se observan altas expectativas para continuar en la política: la mitad de los Diputados de estas filas sostienen que se proyectan en la reelección. El resto, presenta ligeras diferencias entre los integrantes de RN y los de la UDI.

Los miembros de RN tienen altas expectativas sobre su ingreso al Senado, así lo manifiesta 1 de 4 Diputados, siendo el sector privado poco atractivo profesionalmente para los Diputados de esta bancada.

Los Diputados de la UDI, tienen también altas expectativas políticas, puesto que solamente 1 de cada 10 Diputados de esta fila vislumbra su futuro profesional dentro del sector privado. A los integrantes de la UDI también les interesa continuar su carrera política en la Cámara Alta, aunque en menor medida que el resto de los Diputados, proyectándose como Alcalde y como integrantes del poder Ejecutivo.

Los Diputados UDI y PS, son los que manifiestan mayor inclinación por abandonar la política, mientras que el resto piensa continuar dedicándose a dicha actividad. La aspiración al Senado está presente en todas las bancadas, destacándose el interés de los integrantes del grupo parlamentario del PPD (casi 3 de cada 10 Diputados) y los integrantes de RN (21,4%)

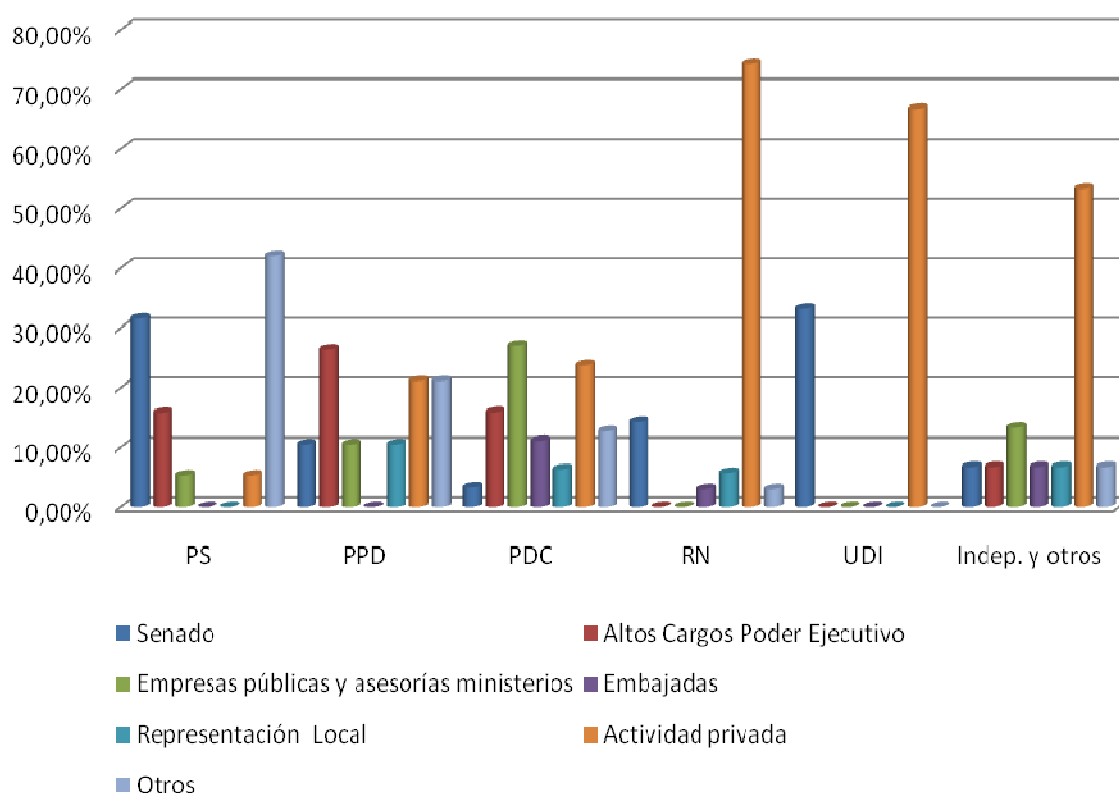
8.7.3.- ¿A qué se dedican los exdiputados chilenos?

La actividad política o profesional de los exdiputados se ha investigado individualmente a través de la información proporcionada por los partidos políticos en los que militan. De esta forma se ha podido constatar que los exdiputados siguen vinculados fuertemente con sus partidos políticos, teniendo mayor o menor participación al interior del mismo en función de su actividad profesional. De esta forma se ha podido observar el destino laboral de los exintegrantes de la Cámara Baja, apreciándose que las expectativas políticas y profesionales de los Diputados son bastante realistas.

Un 40% de los exdiputados se dedica a la actividad privada, el 60% restante ha continuado dedicándose a la política, observándose diferencias significativas según coalición política (Concertación-Alianza) y según partidos políticos.

La continuidad de la Concertación por veinte años en el Ejecutivo permite acceder a distintos cargos en el sector público para los miembros bien situados en el partido, es decir, para aquellos exdiputados que forman parte de la directiva del partido, los que mantienen una estrecha relación con sus dirigentes o los que ocupan una posición destacada en los grupos o corrientes internas del partido. El resto está en una situación más débil y es expulsado hacia el sector privado. Si la experiencia política en el sector público era un factor importante para acceder a la Cámara de Diputados para los miembros de los partidos de gobierno, se ha convertido en lugar de destino político para los exdiputados de este bloque con distinta incidencia según partidos políticos. Para la oposición la continuidad en la política tiene menos opciones las cuales se reducen a cargos de representación (Senado, Municipio), siendo el sector privado el destino de la mayoría de los exdiputados de la Alianza.

Actividad desarrollada por los diputados tras dejar su asiento parlamentario



LXIX Actividades realizadas por los Diputados cuando abandonan la Cámara de Diputados según partidos políticos (1989-2009)

	TOTALES	Partidos políticos					
		PS	PPD	PDC	RN	UDI	Indep. y otros
Senado	12,4%	31,6%	10,5%	3,2%	14,3%	33,3%	6,7%
Altos Cargos Poder Ejecutivo	11,24%	15,8%	26,3%	15,9%	0,0%	0,0%	6,7%
Empresas públicas y asesorías ministerios	13,6%	5,3%	10,5%	27,0%	0,0%	0,0%	13,3%
Embajadas	4,7%	0,0%	0,0%	11,1%	2,9%	0,0%	6,7%
Representación Local	4,1%	0,0%	10,5%	6,3%	5,7%	0,0%	6,7%
Actividad privada	40,2%	5,3%	21,1%	23,8%	74,3%	66,7%	53,3%
Otros	13,0%	42,1%	21,1%	12,7%	2,9%	0,0%	6,7%
(N)	100	19	19	63	35	18	15

Fuente: PELA

En la continuidad política de los exdiputados se pueden distinguir dos ámbitos según vía de acceso: el electoral y el de designación (Ejecutivo). En los dos el papel del partido está muy presente puesto que requieren la selección del candidato o el apoyo del partido en el nombramiento.

La vía electoral permite llegar al Senado o al gobierno municipal, siendo más anhelado llegar a la Cámara Alta que al Concejo Municipal. Ingresar al Senado constituye una aspiración importante para los Diputados, la alta competencia electoral hace que el acceso sea más selectivo (candidato) y restringido (40 miembros). El tránsito de la Cámara de Diputados al Senado ha sido para todas las formaciones políticas aunque con distinto resultado. Encontramos un alto rendimiento en el Partido Socialista y en la UDI. El 32% de los exdiputados socialistas actualmente son Senadores y el 33% de los exdiputados de la UDI. En menor medida han ingresado los exdiputados de RN (14%), del PPD (11%) y de la Democracia Cristiana (3%).

Son pocos los exdiputados interesados en ocupar un cargo de representación popular a nivel local. Es más frecuente transitar de la representación local al Parlamento que a la inversa, simbólicamente supone una dirección ascendente en la carrera política. Solamente el 6% de los exdiputados del PDC y el 11% de los del PPD continúan su carrera política en la representación local. En la derecha se observa para un reducido número de exdiputados de RN. Este no parece ser un destino político para los exparlamentarios del PS ni de la UDI.

Los cargos de designación, dependientes del Poder Ejecutivo, han sido una reserva política de la Concertación donde colocar a los exdiputados mejor posicionados al interior del partido. A través de los nombramientos se ha dado continuidad a la carrera política de los exdiputados de los partidos de gobierno (PS, PPD y PDC). La continuidad en la administración del Estado se da a través de dos vías: a través de altos cargos en el Poder Ejecutivo (Ministros, Subsecretarios e Intendentes) y a través de cargos más periféricos o de segunda fila (directorío de empresas públicas y asesores ministeriales).

Los altos cargos en el Poder Ejecutivo han posibilitado la continuidad política de los exdiputados de la Concertación con distinta intensidad según partidos políticos, permitiendo la circulación y permanencia de la clase política. Han continuado en la política por esta vía especialmente los exdiputados del PPD (26%) y en menor medida los exdiputados socialistas y Demócrata Cristianos (16% cada uno). Otros altos cargos, como embajadores, ha sido un resguardo político menor reservado para los exdiputados de la Democracia Cristiana (11%).

La otra vía importante, los cargos de designación política periférica o de segunda fila respecto a su visibilidad y responsabilidad. Son los altos cargos en las empresas públicas (presidente o miembro del directorio) y los asesores ministeriales. Principalmente se han concentrado en los exdiputados de la Democracia Cristiana (27%) han acogido a un 11% de los exdiputados del PPD y a un 5% de los socialistas.

Los exdiputados de los partidos de oposición (Alianza) han estado más limitados para continuar en la vida pública, con distinto resultado para los de RN que para los de la UDI. El 23% de los exparlamentarios de RN han podido continuar en la vida pública y casi el doble de los de la UDI (40%), principalmente saltando al Senado. Lo más común por tanto en la derecha es dedicarse a la actividad profesional en el sector privado.

Los integrantes de la Concertación llegan al sector privado 2 de cada 10 exdiputados, siendo esta expulsión de la vida pública más notoria entre los integrantes de las filas PDC y del PPD y en menor medida para los socialistas, al tener mejor resultados para su tránsito al Senado. Comparativamente, en la derecha 6 de cada 10 exdiputados están impedidos de continuar en la política.

De esta forma tenemos, que el Senado y el Poder Ejecutivo son el principal destino de los socialistas (32% y 36% respectivamente), mientras que el Poder Ejecutivo es el destino mayoritario para los exdiputados de la Democracia Cristiana y PPD (62% y 47% respectivamente). La actividad privada es más significativa para la derecha que para los partidos de gobierno, donde el 27% de PPD y PDC ingresan frente a más del 65% de los integrantes de los partidos de derecha.

8.7.4.- La circulación de la élite parlamentaria chilena.

La actividad política y profesional que realizan los diputados tras abandonar la Cámara tiene interés por cuanto permite profundizar en la continuidad o ruptura de la carrera política de la élite parlamentaria, así como en la circulación de la clase política chilena.

No cabe duda que los Diputados ocupan una posición privilegiada dentro de la clase política, que permite observarlos como élite parlamentaria y como élite política. Ello porque gran parte de los mismos ocupan altas posiciones de poder en los partidos que les permite dedicarse a la política como actividad profesional permaneciendo en distintos cargos públicos. Dicha situación es un factor que contribuye a la estabilidad democrática y configura un modelo de gobernabilidad a partir de los mecanismos en los que se distribuye el poder en el país. La concentración del poder y la escasa circulación de la élite política genera desconfianza en la ciudadanía puesto que esta percibe que son “siempre los mismos” los que acceden al poder, que en los partidos se reparten los cargos y que la participación política y el acceso a la representación son espacios restringidos para “unos pocos” (CEP, 2008). El Diputado chileno es un actor destacado dentro de la élite política puesto que el 60% de los exdiputados continua en la vida pública tras abandonar la Cámara de Diputados.

Las expectativas de los Diputados chilenos se centran en la continuidad en la vida pública. Este objetivo se plasma, primero, en los altos niveles de reelección; segundo, en el tránsito a la Cámara Alta; y tercero, en el acceso a cargos de designación política dependiente del Poder Ejecutivo. La continuidad de los exdiputados está altamente condicionada por pertenecer a la coalición política del gobierno (Concertación) o a la coalición de la oposición (Alianza).

Dentro de la coalición de gobierno (Concertación) se observa distinta capacidad de los partidos para garantizar la continuidad política de sus exdiputados. Los que presentan mayor continuidad en la vida pública son los Demócrata Cristianos, puesto que un 64% de los mismos tras abandonar la Cámara consigue un cargo público; en menor medida encontramos a los del PPD (58%) y a los socialistas; es decir, algo más de la mitad de los exdiputados de la Concertación continúa en dedicándose a la política tras dejar su escaño en la Cámara de Diputados. En la derecha las cifras también son altas, con

diferencias entre RN y la UDI. El primer partido, RN, tiene menos capacidad de garantizar la continuidad política a sus exdiputados, solamente un 23% consigue mantenerse en la vida pública lo que contrasta con la capacidad de la UDI donde un 40% de sus exdiputados permanece en actividades políticas, especialmente en el Senado.

La mitad de los miembros del Senado han sido Diputados. Los mejores resultados electorales en este tránsito los presenta la UDI y el Partido Socialista (un tercio de los exdiputados de estas filas ingresan al Senado); y en menor medida RN (14%), el PPD (11%) y la Democracia Cristiana (3%).

Los partidos de la Concertación que no han conseguido introducir a sus exdiputados en el Senado, se ven compensados con otros cargos públicos de designación:

- En altos cargos (Ministros, Intendentes, Subsecretarios) el PPD consigue un puesto para el 26% de sus exparlamentarios, en tanto que los partidos PDC y PS consiguen instalar cada uno un 16% de exdiputados. Las embajadas han estado reservadas para los exparlamentarios de las filas de la Democracia Cristiana (11%).
- En cargos intermedios o periféricos al Ejecutivo (directorio de empresas públicas y asesores ministeriales) la Democracia Cristiana ha instalado a un 27% de sus exdiputados, el PPD a un 11% y el PS a un 5% de los exdiputados.

Estos datos muestran como los exdiputados socialistas continúan su carrera política mediante la competencia electoral teniendo un rendimiento significativo en el ingreso al Senado; mientras que los altos cargos del Ejecutivo benefician en mayor medida a los exdiputados PPD y los cargos en las empresas públicas y asesores ministeriales es un espacio donde se integran de forma más notoria los exdiputados del PDC.

Por último, esta continuidad en la vida pública de los exdiputados, también es posible en la derecha aunque de forma más restringida. El 23% de los exparlamentarios de RN han podido continuar en la vida pública mientras que un partido altamente cohesionado como la UDI consigue garantizar la continuidad política de los exdiputados en un 40%,

los que consiguen ingresar al Senado. Lo más común por tanto en la derecha, como oposición, es abandonar el ámbito político y dedicarse laboralmente al sector privado.

De los integrantes de la Concertación 2 de cada 10 exdiputados no encuentran espacio de de continuidad en el ámbito político e ingresa en el sector privado; en la derecha, 6 de cada 10 exdiputados está impedido de continuar ocupando cargos políticos.

La continuidad en la vida pública de los exdiputados de la coalición de gobierno (Concertación) ha sido posible por su permanencia en el Ejecutivo desde la recuperación democrática. Uno de los factores que ha incidido en el mantenimiento de esta coalición y que ha contribuido decisivamente a su cohesión ha sido precisamente los mecanismos aplicados en la distribución de cargos públicos entre los distintos partidos que la conforman. Dicho reparto de cargos públicos entre los integrantes de los partidos ha permitido dedicarse a la política de forma intensa a los dirigentes de los partidos y a los que han ocupado cargos de responsabilidad al interior del mismo. Este recurso o capital político, durante veinte años ha equilibrado, por un lado, la relación entre las distintas corrientes o liderazgos al interior de los partidos y ha facilitado la relación entre distintas generaciones políticas. Los incentivos políticos (reparto de cargos) ha sido un elemento integrativo y estabilizador de las coaliciones políticas convirtiéndose a su vez en el punto débil o crítico de la coalición de gobierno (Concertación) al ser el que ha generado mayor desconfianza y crítica en la ciudadanía. Bajo este modelo se erosiona la lógica de la representación política al imponerse equilibrios partidistas que distancian a los representantes de los representados.

**CONCLUSIONES: REFLEXIONES EN TORNO A LA TRADICIÓN
DEMOCRÁTICA, LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y
LA CARACTERIZACIÓN DE LA ÉLITE
PARLAMENTARIA EN CHILE.**

El interés central de esta investigación está determinado por la caracterización de la élite parlamentaria y el desarrollo democrático en Chile. La configuración de las élites políticas, sus comportamientos y decisiones constituyen un factor determinante en la caracterización y calidad de la democracia (Lipset, 1996; Alcántara, 2006). La democracia entendida como un sistema político con capacidad de procesamiento y regulación de conflictos, de carácter intergrupal, con fines abiertos y de incertidumbre organizada (Przeworski, 1995) es la resultante del comportamiento (decisión) de los actores políticos dentro de una trama institucional y social (Linz, 1987). En este sentido, los parlamentarios, en tanto que representantes, son actores centrales en torno a un núcleo de poder que le otorga legitimidad al régimen político (posición entre Estado-ciudadano).

En los procesos de democratización las élites políticas han sido consideradas como variable independiente con capacidad para entender y explicar los procesos políticos (Baloyra, 1987; O'Donnell, Schmitter y Whitehead, 1989; Di Palma, 1990; Przeworski, 1991). La conformación, composición, comportamiento y estrategias de las élites políticas integrada con variables estructurales permite contextualizar las decisiones de estos actores en los procesos de cambio y profundización democrática (Przeworski, 1991; Higley y Gunther, 1992).

La línea de análisis adoptada en esta investigación considera que el comportamiento de las élites políticas influye de manera decisiva en la consolidación y estabilidad de los regímenes democráticos (Lijphart 1968, 1969, 1977; Higley y Gunther, 1992) porque el desarrollo democrático depende tanto de la aceptación de las reglas del juego como del comportamiento de los grupos políticos más significativos. La democracia por tanto depende en gran medida o es la resultante de la interacción de la élite política dentro de un marco de regulación institucionalizada. Desde una perspectiva posicional-institucional (Von Beyme, 1995) se observa la élite política a partir de centros de decisión o puestos de preeminencia en las instituciones del Estado, identificando a sus

integrantes según un núcleo o centro institucional. Siendo dos los factores claves en el análisis: la caracterización del sistema de partidos y la relación con los patrones de reclutamiento y representación. La relación entre las normas institucionales, la caracterización o perfil de la élite y las prácticas de los representantes se convierten en factores explicativos de las características y orientaciones de los diputados (Alcántara y Llamazares, 1997) permitiendo insertar el estudio de las élites parlamentarias en un determinado sistema político. Desde dicho marco teórico se explica las características de la élite enfatizando los elementos contextuales que condicionan las características fundamentales de la clase política y que hacen referencia a los procesos de reclutamiento, representatividad y profesionalización.

El Poder Legislativo concentra la representación política de la sociedad constituyendo un centro de discusión, deliberación y decisión pública. El análisis realizado toma a los Diputados en calidad de sustentadores de la representación política, con un destacado papel en la construcción democrática.

La representación, como resultado de la elección, contiene la voluntad popular y se asocia con la responsabilidad de gobierno. La división de poderes del Estado y el desarrollo democrático, han conferido mayor protagonismo al Poder Legislativo y en cierta medida se ha disminuido la representación ciudadana en dos sentidos: el primero porque al constituirse el Parlamento en un poder del Estado, se mueve entre la voluntad de representación y la voluntad de Gobierno, lo que puede suponer intereses contrapuestos²¹⁹; segundo, porque la representación democrática deriva de la intermediación de los partidos políticos (sistema de partidos) y del procedimiento electoral (sistema electoral)²²⁰ en una suerte de condicionantes que diluyen la pluralidad contenida en su fuente originaria, la representación de la diversidad social.

El problema se sitúa por tanto en el ejercicio de la representación (transmisión de valores) y en la evaluación que realiza la opinión pública. La participación en este proceso de los partidos políticos, como intermediarios de las demandas sociales, genera

²¹⁹ Para Sartori, los Gobiernos representativos contienen dos “almas”, dos exigencias: la del Gobierno y la de la representación, prevaleciendo una sobre otra. Hasta el punto que cuando se persigue la estabilidad prevalece la exigencia de Gobierno a costa de subordinar la representación (Satori, 1992: 269)

²²⁰ Mediante el sistema electoral se determina la representación política, en tanto que es el método que define la votación en tanto que establece la conversión votos/escaños, para lo cual se establece la división territorial o distritos, la fórmula electoral en la transformación de los votos en escaños, la barrera que fija los votos necesarios y la modalidad del voto como expresión de las preferencias ciudadanas.

una triangulación entre representados, partidos y representantes que se traduce en dos niveles de relaciones: electores-partidos y partidos-representantes, donde tiende a imponerse la voluntad del partido sobre el mandato de los electores. La crisis de los partidos políticos repercute de manera directa en la crisis de representación (Manin, 1998; Dahl, 1992) percibiendo la opinión pública que en el Parlamento prevalecen los intereses de la élite política.

El aumento y complejidad de la actividad parlamentaria, los procesos de toma de decisiones, la profesionalización de la política, especialmente de los Parlamentarios y sus estrategias para mantenerse en el cargo, los contenidos y funciones de los partidos, la relación entre partidos y Parlamento, son factores presentes en la denominada partitocracia, con el dominio político del Estado por los partidos (Von Beyme, 1995), donde estas formaciones políticas intentan controlar al electorado y al Gobierno. La función de control político no ha desaparecido del Parlamento, aunque se ha convertido en la parte menos visible de la política. La forma en la que se concibe el control político y la relación de poderes Ejecutivo-Legislativo, tanto en la norma como en la práctica, son elementos relevantes en los estudios sobre el Poder Legislativo.

Los cambios acontecidos en los partidos políticos han afectado al Parlamento asociándose a la crisis de representación (Manin, 1998): ideología diluida, transformación de los partidos, variaciones en la relación representantes-partido y representantes-representados; expansión de la actividad estatal (Ejecutivo y administración pública) junto con la importancia creciente de los medios de comunicación, como ámbito de información y debate público, son elementos que intervienen en la devaluación de la acción parlamentaria. Los medios de comunicación concentran la atención popular y mediática, transformando la comunicación y el sentido de la política, videopoder (Sartori, 2002), imponiendo los temas de interés público y seleccionando a los participantes de dicho debate (personalismo). Estos factores contribuyen directamente a la alteración y devaluación del debate público desvirtuando la competencia política.

A pesar de la generalizada crisis de los partidos y de la representación política, los Parlamentos siguen concentrando la función de representación y su capacidad de control político. Subsistiendo dos grandes desafíos: su acción respecto al ámbito

estatal y el acercamiento entre representante y ciudadano. La democracia representativa necesita que los ciudadanos seleccionen sus representantes en quienes confían la toma de decisiones, por tanto el Parlamento permanece como el órgano de representación por excelencia, aunque los regímenes democráticos cuenten con mecanismos de representación directa que permiten al ciudadano intervenir en los procesos de decisiones políticas (referéndum). En último término, sin partidos y sin Congreso (representación) no es posible la democracia.

Por élite se entiende un grupo minoritario o reducido que ocupa posiciones de poder y que se distingue del grupo (genérico) al que pertenece. Jerárquicamente éste grupo se sitúa en una posición distinguida en cuanto a autoridad, prestigio y status. El concepto de élite se adscribe por tanto a una minoría con poder referido a distintos sectores o áreas (económico, social, cultural, medios de comunicación). La élite política hace alusión a los políticos que ocupan posiciones de poder en un núcleo institucionalizado de toma de decisiones (Von Beyme, 1995: 189). Los mecanismos para acceder al poder, la diversidad de centros del mismo y la división de poderes evitan la conformación de un grupo monolítico y unitario, facilitando la distribución del poder y garantizando el pluralismo político (Dahl, 1989)²²¹.

Conceptualmente se puede establecer la distinción entre élite política y clase política, vinculadas ambas a los partidos políticos como grupo de origen y referencia. La élite si bien tiene como referencia al partido también se independiza del mismo a partir de su adscripción a centros de decisión política que cuentan con una estructura jerarquizada y de acceso limitado, vinculada a la acción y a la decisión vinculante, siendo el ejercicio del control político una tendencia predominante movida por intereses de poder (Von Beyme, 1995: 33). Los componentes estructurales en la conformación de la élite y en la defensa de sus intereses de autoconservación son elementos que refuerzan la cohesión de grupo. Las variaciones que se observan en la composición social, reclutamiento y socialización, suelen ser producto de transformaciones sociales y de la adaptación de los partidos a los nuevos contextos (cuotas de representación, planificación del reclutamiento o medidas democratizadoras).

²²¹ “la élite política en el sistema de decisiones rara vez es un actor unitario en la medida en que funcione en interacción entre gobierno y oposición” (Von Beyme, 1995: 191).

Las características de la élite política se deben observar en función de un centro de poder. Es por ello que se puede hablar de élite parlamentaria en relación a los miembros que conforman el Poder Legislativo. El Parlamento o Congreso constituye un poder político que se advierte como neurálgico al régimen democrático al residir en él al menos tres funciones imprescindibles en un régimen democrático: la representación, la deliberación pública y el control político del gobierno.

El proceso democrático reciente en Chile presenta una crucial paradoja, al mismo tiempo que las élites políticas llegan a establecer importantes consensos que posibilitan el desarrollo democrático se produce un mayor distanciamiento entre representantes políticos y sociedad civil. En la cultura política chilena persiste aún el trauma histórico que supuso primero la crisis política y después el fatal desenlace de 1973 (Lechner y Güell, 1999) y que dividió al país en bloques sociales y políticos inicialmente irreconciliables. Dicha división social se articula con nuevas fragmentaciones sociales (PNUD, 2002 y 2004) como consecuencia de la transformación del papel del Estado dentro de un nuevo modelo económico neoliberal. Los problemas de representación política, generalizables para América Latina, se expresan en Chile como una pérdida de legitimidad ante la falta de credibilidad y confianza en la política, los políticos y particularmente en el desprestigio de la función parlamentaria (CEP, 2008).

La descripción de la élite parlamentaria que se ha realizado en esta investigación se inserta dentro del proceso político chileno guiado por el comportamiento de los actores políticos relevantes. Esta contextualización a través de un amplio periodo de tiempo permite observar las continuidades y rupturas del proceso político en función de las decisiones y comportamiento de dichos actores como políticos significativos en la construcción democrática. La consolidación y fortaleza de los partidos políticos se relaciona con la calidad, experiencia y solidez de la élite política. Chile ha presentado ciclos políticos claros, como fue la república parlamentaria con la que se inició el siglo XX, la democracia representativa que lo sucedió por casi 40 años, el periodo autoritario y la redemocratización, proceso caracterizado por una inusitada continuidad democrática para el contexto latinoamericano, y donde la identificación, legitimación y cooperación entre la élite política ha sido el elemento decisivo en el desarrollo democrático chileno.

La historia política de Chile asociada al proceso democrático muestra, desde el surgimiento de los partidos en la segunda mitad del siglo XIX, un factor clave para comprender el cambio político y la estabilidad democrática en el país: la capacidad de la élite política desde espacios altamente institucionalizados (partidos) y desde centros de poder (Congreso) para establecer acuerdos y alianzas políticos como respuesta a la pluralidad de actores que operan en un sistema pluripartidista bajo un régimen presidencial.

1.- Los partidos como actores centrales en el desarrollo democrático en Chile.

Los partidos políticos, desde su surgimiento, fueron organizaciones altamente estructuradas, centralizadas, con claras diferencias ideológicas y con implantación a nivel nacional. Sus prácticas se asocian al mantenimiento de clientelas políticas y al control político mediante la distribución del poder en torno a una poderosa élite política. El parlamentario era un integrante de dicha élite que a nivel regional cumplía un papel crucial como representante del partido siendo un intermediario entre el centro político y la región (A. Valenzuela, 2003). Internamente los partidos se caracterizaban por su tendencia hacia la oligarquización, contaban con distintos grupos o facciones internas que se mantenían producto de la negociación y el intercambio político, provocando al menos tres efectos en la estructura interna del partido: permitía regular el conflicto, controlar el surgimiento de nuevos liderazgos y disminuir la concentración de poder (Lomnitz y Melnick, 1998). Esta división interna no impidió que los partidos políticos representasen las fisuras sociales que se reflejaban en la sociedad chilena de tal forma que el apoyo y la lealtad ciudadana se estructuraba en tres tendencias de derecha, centro e izquierda política.

Asimismo, un elemento sustentador de la división política del país fue la adscripción del electorado en bloques relativamente estables que permitieron una moderada alternancia política. La lealtad del electorado chileno a las opciones políticas, ideológicas incluso, es un factor importante en la cultura política chilena. Los partidos mantuvieron una base puriclasista, donde los vínculos sociales y el sistema simbólico de valores diferenciaban a los integrantes de los partidos en subculturas políticas más que en función de clases sociales y por tanto el comportamiento del electorado respondía a una identificación cultural en torno a un proyecto político (Lomnitz y Melnick, 1998).

En el caso chileno, el desarrollo democrático recayó en la institucionalización de los partidos y en la capacidad de la élite política para conformar alianzas electorales y de gobierno. La pieza clave o el factor facilitador de dichas alianzas, en un sistema pluripartidista, se situaba en torno a las posiciones del centro político. Es la adaptación e interpretación del diseño institucional por parte de los actores políticos un elemento sustentador de la democracia. La radicalidad ideológica, la defensa individual e irreconciliable de las posiciones políticas (proyecto) contribuyeron a la erosión y desaparición del centro político y el sistema de partidos se dividió en dos polos antagónicos. Duverger (1974) como Sartori (1992) subestiman la capacidad del centro político para generar identidad política y proyecto propio. En Chile no solo se ha dado la tendencia de centro político sino que, desde el surgimiento de los partidos en el país, el centro ha sido un protagonista principal, no suponiendo un obstáculo para la competencia política en un sistema multipartidista. Por ello, Scully, considera que el centro puede ser un elemento en la construcción de la estabilidad en el sistema de partidos cuando media entre los oponentes extremos (Scully, 1992:24). Fue la pérdida del centro político y la acción política enfrentada en una tensión mutuamente excluyente lo que alteró profundamente las normas de convivencia política en Chile, fraguándose una polarización política que acabó por destruir el legado democrático. La falta de compromiso y la ruptura de la cooperación entre la élite político fue una experiencia que marcó la negociación política en la recuperación democrática.

La intervención militar de septiembre de 1973 instauró en el país un régimen militar caracterizado por el personalismo del General Pinochet, por los altos niveles de violencia y represión y por la reestructuración del Estado. La promulgación de la Constitución de 1980 institucionalizó un régimen autoritario en la que se destaca el papel preponderante del Jefe del Estado y de las Fuerzas Armadas como garantes del régimen político; además contempló la división de poderes y el calendario para alcanzar la apertura hacia un régimen democrático a partir de 1988. Hasta esta fecha Pinochet asumiría como Presidente de la República y la Junta de Gobierno como Poder Legislativo.

La recomposición de la oposición democrática se inició a partir de la acción de la sociedad civil en las protestas sociales de 1983. La participación de los dirigentes y militantes de los partidos clandestinos en estas movilizaciones permitió superar la división y desarticulación de los distintos grupos y posiciones políticas. Las distintas iniciativas políticas se expresaron inicialmente en la división entre la centro-izquierda, aglutinada en la Alianza Democrática, y la izquierda en torno al Movimiento Democrático Popular (MDP). La cooperación, el acuerdo y el compromiso entre distintos actores políticos (Iglesia, Democracia Cristiana, sectores liberales no vinculados con el gobierno militar y un sector importante del Partido Socialista) lograron firmar el Acuerdo Nacional en 1985. Dicho acuerdo supone un consenso básico en torno a tres elementos cruciales: el reconocimiento del bloque autoritario como interlocutor político, la aceptación de la Constitución de 1980 y la necesidad de buscar una salida política para la recuperación democrática.

Aceptar la institucionalidad política contenida en la Constitución emanada del régimen autoritario exigió aceptar la competencia política prevista según la ruta diseñada por los militares. Siguiendo este calendario se convocó a plebiscito en 1988 para someter a la voluntad popular la continuidad del general Pinochet como Jefe del Estado. La oposición democrática actuó desde la unidad activando la participación social en torno a la celebración de una consulta que reuniese las mínimas garantías democráticas (libertad en los medios de comunicación, renovación padrón electoral) acogéndose a la relativa apertura del régimen bajo la promulgación de la nueva Ley de Partidos y de la Ley de Inscripción Electoral en 1987. Bajo la nueva normativa se inscriben nuevas y viejas formaciones políticas: Por la derecha, Avanzada Nacional, Renovación Nacional, Partido Nacional y Democracia Radical, y posteriormente la Unión Demócrata Independiente; el centro político, registró a la Democracia Cristiana, Partido Radical y Social Democracia; y por la izquierda, Partido Humanista y Partido por la Democracia. La unidad de la oposición se concretó en la conformación de la “Concertación de partidos por el NO” donde 13 grupos políticos de centro e izquierda (excepto los comunistas que no integran esta coalición) apuestan por la derrota política de la dictadura. El 5 de octubre de 1988 se realiza el plebiscito triunfando el bloque opositor con el 54,7% de los votos y dando inicio a la transición política.

El rechazo ciudadano a la continuidad del régimen autoritario abre un espacio donde situar la acción política en una matriz social polarizada, según se refleja de los resultados de la consulta popular, entre demócratas y partidarios del régimen militar. De esta forma el resultado del plebiscito otorga legitimidad a la posición y acción de dichos bloques y especialmente a los demócratas. La fortaleza de los partidos políticos chilenos se refleja en la sobrevivencia de estos grupos a pesar de su proscripción, persecución y división interna durante el régimen autoritario, de tal forma que participan en la reordenación del sistema de partidos aunque con variaciones significativas después del largo intervalo militar. Según la dimensión ideológica tradicional es posible distinguir tres posiciones.

La izquierda dividida entre comunistas y socialistas, con mayor renovación ideológica los segundos y con la permanencia de sus dirigentes y estructura interna. Dentro del fraccionado partido socialista se muestran posturas más moderadas y flexibles, lo que les permite, junto a otros pequeños grupos de izquierda, integrar la coalición “Concertación de Partidos por la Democracia” sucesor del bloque democrático que participa en el plebiscito. Esta coalición está liderada por los sectores del centro político, Democracia Cristiana, con la exclusión de los comunistas. El Acuerdo Nacional gestado a mitad de la década de 1980 perdura y permite una sólida alianza política poniendo de manifiesto la cooperación entre los líderes de organizaciones políticas tradicionalmente enfrentadas (demócrata cristianos y socialistas), así como la construcción de una estrategia política que por un lado les permita enfrentar a la dictadura y por otra haga posible la articulación entre el ámbito social y el político. La derecha se presenta con renovados liderazgos y dividida en dos formaciones políticas: la conservadora, Unión Demócrata Independiente (UDI) y de tendencia liberal Renovación Nacional (RN). La primera mantiene una posición inflexible frente a la defensa del legado autoritario, mientras que la segunda se muestra favorable hacia la negociación y el cambio democrático. Renovación Nacional, junto con la Democracia Cristiana y los sectores de izquierda no comunistas constituyeron el bloque democrático que negoció con el bloque autoritario la redemocratización del país.

2.- La transición como resultado de la negociación de la élite política.

En las investigaciones sobre las transiciones políticas predomina una orientación normativa-procedimental, rompiendo con enfoques estructuralista y acogiendo perspectivas constructivistas donde el comportamiento estratégico de los actores se ha convertido en un enfoque destacado. Desde esta perspectiva, la pregunta inicial sobre los factores desencadenantes de la transición se centra en la posición y papel de los actores políticos, destacando los procesos de negociación entre las élites como un elemento clave en los análisis sobre cambio de régimen en América Latina (Nohlen, 1995:39). El aprendizaje de las élites políticas a partir de experiencias pretéritas ha dejado su huella en los nuevos procesos democráticos. La importancia de situar la acción de los actores en un determinado contexto como resultado de un proceso histórico, permite comprender las limitaciones de las élites y de sus decisiones; así como permite, también, introducir factores estructurales que contribuyen a explicar el comportamiento de la élite durante la ola democratizadora (Przeworski, 1991; Higley y Gunther, 1992).

Tomando la transición a la democracia desde sus aspectos normativos, la transición es el intervalo de tiempo que transcurre entre la crisis de un régimen autoritario y la instauración de un régimen democrático (Maravall y Santamaría, 1988:114). La transición termina “cuando los actores se han asentado y obedecen una serie de reglas más o menos explícitas, que definen los canales a los que pueden recurrir para acceder a los roles de gobierno, los medios que legítimamente pueden emplear en sus conflictos recíprocos, los procedimientos que pueden emplear en su toma de decisiones y los criterios que pueden usar para excluir a otros de la contienda” (O’Donnell y Schmitter, 1988:105). Así la transición política queda referida al “intervalo que se extiende entre un régimen político y otro” (O’Donnell y Schmitter, 1988: 19) en el que se produce la disolución del régimen autoritario y el establecimiento de alguna forma de democracia.

La salida pactada supone admitir la existencia del conflicto a partir del reconocimiento mutuo de las fuerzas políticas enfrentadas (gobierno autoritario frente a oposición democrática) con la finalidad de alcanzar consensos conducentes a lograr la democratización. La negociación se asocia con situaciones de transición donde ninguno de los bloques políticos se encuentra en situación de anular al oponente (O’Donnell y

Schmitter, 1988:63-67). Esta vía si bien facilita los procesos de transición, a largo plazo crea dificultades para alcanzar la consolidación (Colomer, 1990) puesto que la rutinización de los comportamientos políticos derivados de la salida negociada se asocian a democracias de baja calidad. Es por ello que el análisis sobre consolidación requiere atender las vías seguidas en los procesos de democratización (Santamaría, 1982, 410-417).

La ruta iniciada en el cambio de régimen incide en el destino democrático (Morlino, 1998). Las variantes democráticas que se derivan de aquí se deben a la posición, cohesión y fuerza del gobierno autoritario para condicionar los mecanismos y procedimientos democráticos. Así se puede distinguir de la democracia dos variantes condicionadas por el legado autoritario: la democracia limitada y la democracia protegida. La primera, supone la acción de gobierno limitada por normas y leyes heredadas del régimen anterior, las cuales se mantienen tras el acuerdo alcanzado durante la transición. La democracia protegida es genéricamente una democracia limitada con el atributo adicional de contar con la intervención activa de los integrantes de la coalición autoritaria en el nuevo régimen político (Fuerzas Armadas). Ambas variantes responden a la dinámica generada durante el proceso de transición que bajo el pacto permite la vigencia de la legalidad autoritaria débilmente reformada (Alcántara, 1992).

El cambio político acontecido en Chile a finales de la década de 1980 se inicia a partir de la derrota política de la dictadura y se encuadra en el establecimiento de un acuerdo entre la vieja clase política democrática (Cavallo, 1992), con experiencia y habilidad para la negociación, y el bloque autoritario, restaurándose “un pasado selectivamente construido” (Whitehead, 1999: 231) que facilitó la rapidez del cambio y garantizó la gobernabilidad del nuevo régimen. Se trata de un proceso de redemocratización donde la experiencia política se convierte en un factor decisivo en el cierre autoritario y en la apertura democrática. Negociar exigió, por un lado, el reconocimiento mutuo de dos fuerzas enfrentadas sin capacidad de anular al contrincante; por otro, la aceptación del lineamiento político de la Constitución de 1980. De tal forma que el debate gira en torno a la nueva institucionalidad democrática a partir de tres ejes: marco institucional, garantías para las Fuerzas Armadas y legalización de los partidos políticos. La incertidumbre en relación a los objetivos y la moderación fueron las notas

predominantes en la salida política negociada. El acuerdo alcanzado se concretó en una tímida reforma constitucional, aprobada en consulta popular en 1989 y la convocatoria de las primeras elecciones democráticas para elegir a los representantes políticos, cerrándose dicho proceso con la instalación del primer gobierno democrático que establece en el país una democracia protegida producto del consenso político.

El aspecto más debatido en torno a las características de la democracia chilena y el fin de la transición (Ménendez-Carrión y Joignant, 1999; Garretón, 1995; Boeninger, 1997; Godoy, 1999) gira en torno a dos elementos que condicionan los resultados de la institucionalidad democrática: el contenido y alcance de la negociación y la posición y función de las Fuerzas Armadas, lo que se expresan en los denominados “enclaves autoritarios” impropios de un régimen democrático. La negociación de la reforma constitucional no introdujo variaciones significativas al modelo político diseñado por el gobierno militar. Se atenuó el sistema presidencialista y las Fuerzas Armadas condicionaban las decisiones políticas a través de los amarres autoritarios: así se establece la permanencia del General Pinochet como Comandante en Jefe del Ejército hasta 1998 y posteriormente su ingreso al Senado de la República en calidad de Senador vitalicio; mantienen su representación en el Consejo de Seguridad Nacional y participan de la Cámara de Representantes a través de los Senadores designados. Además imponen la Ley de Amnistía de 1978 que impide juzgar a los militares acusados de violación a los derechos humanos entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1974. Los avances democráticos más significativos producto de la negociación fueron algo más de cincuenta enmiendas al texto original, de las que destaca la admisión de la pluralidad de los partidos políticos, la ampliación del número de Senadores y el aumento de las circunscripciones electorales, si sufrir variación el sistema electoral binominal.

3.- Características de la redemocratización: El comportamiento de la élite política.

La redemocratización a partir de la instalación del primer gobierno democrático da inicio a un lento proceso de normalización democrática siendo el principal desafío la superación del lastre autoritario (eliminación de los enclaves autoritarios) que permitieran la profundización y consolidación del régimen. El proceso de redemocratización ha estado marcado por la continuidad de cuatro gobiernos de la

coalición de centro-izquierda, Concertación, desde 1989 hasta 2010 como bloque político mayoritario. Durante dicho periodo se ha avanzado desde la instauración democrática hasta la consolidación del régimen político, proceso en el que se ha enfrentado la relación con las Fuerzas Armadas, la reforma constitucional y el desmantelamiento de los enclaves autoritarios, la transformación del poder judicial y la revisión y sanción del legado de violación a los derechos humanos, acompañado por la modernización del Estado y el crecimiento económico.

Dichos elementos permiten afirmar que en el proceso chileno se ha conseguido con éxito la consolidación democrática donde los sucesivos gobiernos de la Concertación han contribuido de manera decisiva. La normalización democrática no cierra el cuestionamiento de la calidad de la democracia y tampoco agota la valoración del desempeño de sus instituciones. En Chile falta adecuar la acción política a la vida social, es decir articular un proceso de adecuación entre Estado y sociedad que haga posible incidir en la calidad de vida y en alcanzar una sociedad más justa e igualitaria.

En el desarrollo democrático chileno el comportamiento de la élite política y su voluntad hacia el diálogo y la cooperación permitió, primero, alcanzar la estabilidad política y la confianza democrática; y después, la trascendental reforma constitucional de 2005, producto del acuerdo entre todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria. Esta reforma supone la consolidación democrática en Chile, primero porque las Fuerzas Armadas pierden la función que les asignaba la Constitución de 1980 y abandonan las instituciones democráticas (eliminación de los enclaves autoritarios); y segundo, por el fortalecimiento del Poder Legislativo al aumentar su función fiscalizadora. En la normalización y consolidación democrática el papel del Congreso ha sido determinante (Moreno, 2007; Nolte, 2003 y 2006; Huneus y Berrios, 2004; Carey, 1999).

La reforma electoral realizada por el gobierno autoritario tuvo una escasa incidencia en la conformación del sistema de partidos aunque alteró la relación y la competencia política. Los partidos chilenos obedecen a un patrón de alta institucionalización que sigue operando en un régimen presidencialista y multipartidista (Linz, 1990; Mainwaring y Shugart, 1997) estando la competencia condicionada por el nuevo sistema binominal que fomenta el establecimiento de coaliciones políticas incidiendo en una lógica

operativa binominal. En respuesta a los lineamientos de la competencia electoral los partidos se han agrupado en dos grandes coaliciones políticas, una de centro-izquierda e integrada por cuatro partidos (Democracia Cristiana, Partido Radical Socialdemócrata, Partido Socialista y Partido por la Democracia); y otra conformada por nuevos partidos políticos representantes de la derecha (Unión Demócrata Independiente y Renovación Nacional) que conforman la Alianza, siendo relativamente marginal la coalición de izquierda, Juntos Podemos Más, liderada por el Partido Comunista junto con otros pequeños partidos como el Partido Humanista. La Concertación ha sido la coalición política mayoritaria en el país durante estos veinte años, ganando todas las elecciones hasta las presidenciales de 2009, en este escenario, el comportamiento electoral de los chilenos es un factor importante en el análisis de la evolución del sistema de partidos, caracterizado por la baja volatilidad electoral y consiguientemente por una notable adscripción a las identidades partidistas históricas (Mainwaring y Zoco, 2007).

La adaptación de los partidos a la nueva fórmula electoral ha estado marcada por el pragmatismo político venciendo diferencias ideológicas y programáticas (Ruiz, 2006). Pragmatismo que induce a altas dosis de negociación política partidista que se expresa en la clase política con discursos autorreferentes y distantes de las necesidades y demandas ciudadanas. La escasa discusión política que se refleje en los programas de gobierno, la disminuida participación ciudadana, la reducida renovación de las élites políticas (dirigentes de los partidos y representantes) y la incapacidad de los líderes políticos para contener sus desavenencias internas (personalismo político) son elementos que también han formado parte de la nueva configuración democrática. Los ejes articuladores del debate son por un lado, la profundización democrática, y por otro, el eje igualdad/desigualdad, sin afectar los privilegios de ciertos sectores económicos (Hershberg, 1999; PNUD, 2004; Del Campo, 2006).

Las alianzas políticas no han eliminado a los partidos como entidades independientes que negocian su adscripción a un conglomerado con el fin de rentabilizar sus resultados electorales y sus cuotas de poder. Es precisamente esta distribución de cuotas de poder un elemento aglutinador de la coalición de gobierno de la Concertación que ha permitido su mantenimiento por 20 años. El mantenimiento de grandes coaliciones políticas se ha producido por un proceso de convergencia y negociación de la dirigencia partidista que se ha concretado en esta práctica en la cual han participado los

representantes políticos pertenecientes a los partidos de gobierno. La negociación política ha sido una constante en el mantenimiento de las coaliciones desde la instauración democrática. Dicho comportamiento ha fortalecido la cúpula de los partidos, puesto que han sido los dirigentes de los mismos los encargados de conseguir equilibrios entre los distintos partidos de cada coalición desde una lógica instrumental. Primero, seleccionando a los candidatos a cargos de representación (alcaldes, concejales, consejeros regionales, diputados y senadores) y posteriormente en el reparto de cuotas (distribución de cargos públicos) en función de los resultados electorales (coalición de gobierno). La selección y reparto de cuotas de representación y poder entre los partidos miembros de las coaliciones es un factor dinámico que mantiene fuertes incentivos políticos y que cohesiona internamente a los conglomerados políticos, pero que a su vez genera fuertes tensiones al interior de los partidos al surgir grupos de poder al interior de las formaciones políticas que luchan por obtener mayores beneficios.

4.- La función del Congreso, la representación política y el comportamiento de los Diputados.

Históricamente el Congreso chileno ha sido una de las instituciones democrática más sólida del sistema político. Ha sido el centro donde se fraguaron las negociaciones y se establecieron los acuerdos políticos que sustentaron la democracia en el país. La competencia electoral, bajo un sistema proporcional, permitía una alta representación de los partidos políticos generando una acusada dispersión que se corregía por la agrupación de las fuerzas políticas para generar mayorías que permitiesen la gobernabilidad política. Bajo este patrón las élites parlamentarias tuvieron un gran protagonismo incidiendo en la cooperación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo teniendo como resultando dos poderes fuertes unidos por partidos altamente institucionalizados que hicieron posible el equilibrio político. Dicha relación diluía el protagonismo del presidencialismo chileno y otorgaba mayor protagonismo a los parlamentarios. Las atribuciones presidenciales quedaban así disminuidas en una relación de fuerza mutuamente dependiente. El Congreso chileno era fuerte e influyente en las decisiones de Gobierno, sustentado en los compromisos de la élite parlamentaria.

La representación política en Chile desde 1990 se ha mantenido relativamente estable, estado afectada por tres factores hasta el año 2005: por el sistema binominal y su

influencia en la conformación de dos grandes bloques políticos; por la presencia indirecta de las Fuerzas Armadas en el Senado (senadores designados) y su poder de veto, y por el escaso reconocimiento de la función de control del Poder Legislativo. El primer elemento, el sistema binominal, permanece, por lo que el comportamiento de los actores políticos con capacidad para establecer negociaciones y acomodos políticos se consolida en relación a la estructura de la competencia política. En tanto que la reforma constitucional de 2005 termina con los miembros no electos en el Congreso y reconoce y entrega mayor protagonismo fiscalizador a los integrantes de la Cámara de Diputados. Por tanto es una reforma que fortalece la función legislativa sin afectar los comportamientos, estilos y relaciones entre los legisladores.

La fortaleza y el destacado desempeño institucional del Congreso chileno ha sido un hecho reconocido (Siavelis, 2000; Nolte, 2003; Hunneus y Berríos, 2004). En términos comparativos el Congreso chileno es considerado el más eficaz de América Latina Congreso chileno considerado como el más eficaz de América Latina (BID, 2006), lo que contrasta con la percepción ciudadana sobre los representantes políticos. Solamente el 16% de los chilenos manifiesta confiar en la Cámara de Diputados y seis de cada diez entrevistados manifiesta la necesidad de acercamiento entre representantes y representados. La desconfianza de los ciudadanos se centra en las estructuras de articulación entre los intereses sociales y los políticos, es decir, en los partidos. Esta crítica evidencia una cierta crisis que afecta de manera particular a la representación (Nolte: 2003: 63). La lógica de la representación funciona de manera intermitente, activándose en el periodo electoral y desapareciendo tras las elecciones. Se mantienen prácticas formales con efectivas prácticas informales firmemente arraigadas (clientelismo, nepotismo, tráfico de influencias) que son denunciadas cuando hay indicios de corrupción. El particularismo y el clientelismo coexisten con las reglas formales, los intereses organizados y los privilegios de los grupos económicos afianzan un estilo político alejado de las necesidades de la ciudadanía. La experiencia chilena refleja en los últimos años la disparidad entre los intereses de los actores políticos y los valores democráticos, combinación que enfrenta elementos objetivos (cumplimiento de atributos poliárquicos) con percepciones subjetivas de los ciudadanos (Withehead, 1999: 234).

La clase política chilena resolvió la salida política negociada para recuperar la democracia aceptando una competencia regulada por un sistema electoral que condiciona la representación parlamentaria al fomentar la negociación interpartidista con el fin de rentabilizar los resultados electorales. La complejidad y condicionamientos del sistema electoral se expresa no solo en los resultados sino también en el proceso de selección de candidatos donde los partidos compiten por obtener los cupos (distritos electorales). Este proceso entraña la puesta en marcha de mecanismos informales para su puesta en funcionamiento (Carey y Siavelis, 2003), limitando la transparencia y consecuentemente es un ingrediente importante que reduce la legitimidad de la política democrática en general (Siavelis, 2005: 223).

El tradicional binomio del régimen democrático chileno presidencialismo-multipartidismo y el establecimiento de coaliciones partidarias para alcanzar mayorías políticas que garanticen la estabilidad del régimen entrañaron tradicionalmente fuertes incentivos políticos donde los parlamentarios jugaban un rol central en las regiones. Las negociaciones entre los dirigentes de los partidos y el papel de los parlamentarios como articuladores de estos incentivos siguen estando presente en la definición de la representación política permaneciendo como un elemento aglutinador de las coaliciones e imprescindible en el modelo de gobernabilidad implementado en el país.

La redefinición del rol del Estado, la mayor autonomía de la sociedad y los cambios en la función de los partidos (Rehren, 2002; Moreno 2008) no han impedido el mantenimiento de estas prácticas tradicionales, aunque han variado su base de apoyo. El Parlamentario chileno continúa siendo un agente decisivo en el juego político democrático, detentador de poder, perteneciente a una acotada clase política, que se desempeña entre el Congreso, el partido, el distrito y los centros de toma de decisiones. Sometido además a la defensa de sus propios intereses, especialmente el mantenimiento de su status o posición política privilegiada y distinguida.

La región (distrito) es el ámbito de referencia y de acción de los diputados. Estas unidades territoriales y administrativas dependen de Santiago al no haberse implementado en el país una descentralización política y administrativa. Todos los cargos del gobierno regional son de designación política, excepto los integrantes del CORE (Consejo Regional) los cuales se eligen de manera indirecta por los

representantes municipales (concejales). En cada región se mantiene el reparto de cuotas políticas para ocupar los distintos cargos públicos entre los partidos miembros de la coalición de gobierno. Dichos nombramientos reciben el apoyo del Diputado de los partidos de Gobierno en la región, al ser este un nexo partidario entre la región y el centro político de Santiago. De esta forma interviene de manera informal en los nombramientos de intendentes, gobernadores y secretarios ministeriales, directores de servicios públicos y sobre los candidatos electorales del partido, influyendo también en la elección de los consejeros regionales²²².

El partido necesita a los Diputados para lo cual les otorga altos niveles de decisión y de independencia política. La dirección del partido a nivel regional se constituye en un destacado centro operativo político, siendo los miembros de la dirección del partido los que acceden de manera prioritaria a los puestos de la administración pública regional. Esta acción permite construir una red de información, influencia y recursos, de carácter clientelar entre el Diputado y los miembros del partido. Recursos que le permiten al Diputado fortalecer su posición política y garantizar el éxito de su repostulación al Congreso, reproduciéndose así los mecanismos que se utilizaron en la selección del candidato. El favor político y la permanencia a esta red se han convertido en los últimos años en la vía que permite fortalecer la carrera política en Chile. El establecimiento de estos mecanismos se inscriben dentro de un comportamiento muy asentado en el país que forma parte de su cultura, basado en la búsqueda de favores y apoyo para agilizar la resolución de problemas personales, es lo que en términos cotidianos se denomina como “el pituto”.

En los últimos 20 años se ha mantenido la Concertación como coalición de gobierno y a partir de 2010 asume la Alianza, conformada por dos partidos, la Unión Demócrata Independiente y Renovación Nacional. Uno de los elementos que contribuyen a comprender la cohesión de la coalición de gobierno han sido los recursos e incentivos disponibles por los partidos políticos. La distribución de incentivos a través de los cargos públicos ha nutrido a la clase política y esta a su vez sostiene a la élite parlamentaria, como un verdadero grupo que “ocupa una posición relevante” (Alcántara, 2006) entre los centros de poder político, el partido y las regiones (distrito).

²²² Aunque los Consejeros Regionales (CORE) se eligen indirectamente por los concejales electos son los partidos en la región y los Diputados los que proponen los candidatos. El Consejo Regional tiene como función principal la distribución del presupuesto regional.

El eje que permite la producción y reproducción del comportamiento de los actores políticos está en el pragmatismo: la primacía de los intereses del partido en relación con los intereses particulares de los actores mejor posicionados se convierte en uno de los amortiguadores de la estabilidad democrática. La disposición de parcelas de poder en la élite y la conformación de redes informales impide además el surgimiento de grupos autónomos, genera vínculos de dependencia y contribuye también a deslegitimar el proceso político democrático (Rehren, 1999) creando fuertes divisiones al interior de los partidos, como se evidenció en los conflictos políticos en la última campaña presidencial del 2009, y que mostró el deterioro de la Concertación. Además el Congreso como núcleo de poder es considerado por la opinión pública como un centro exclusivo y excluyente con escasa capacidad para ejercer una eficaz representación política, deteriorando la imagen de la función legislativa.

El establecimiento de estas redes informales se extienden hacia otros sectores en los que participan empresarios, medios de comunicación, universidades, Fuerzas Armadas e iglesia (Arriagada, 2004), conformando una red más amplia, el denominado “circuito extrainstitucional del poder” (Cortés, 2000) de gran relevancia en la política chilena en el que interactúan cuatro grupos de poder o élites: económica, política, social y simbólica (PNUD, 2004). La escasa renovación de la clase política ha fortalecido el proceso de profesionalización de los políticos chilenos además de definir claramente los agentes mejor posicionados, en tanto que élite, permitiendo una relación más fluida con el resto de los grupos de poder en una situación de pluralismo reducido.

El clientelismo, como sistema informal de relación entre patrón y cliente donde se regula la entrega de prestaciones o favores a cambio de apoyo electoral, ha sido una práctica de carácter informal extendida por todo el país y muy asentada en la cultura política chilena (A. Valenzuela, 2003; Durston, et. al. 2005). La nueva institucionalización democrática liderada por una gran coalición de Gobierno no ha roto con esta tradición, sino que se ha adaptado a nuevos mecanismos, como ha sido el surgimiento de los operadores políticos. El operador se ha convertido en un intermediario político, en el promotor de un red adherentes y encargado de mantener los mecanismos informales en la política chilena, su fin es conseguir recursos para el patrón político. La estructura y extensión de esta red clientelar en la que se inserta la acción política ha

desacreditado la representación democrática y ha erosionado el efecto de las instituciones formales (Moreno, 2007).

La experiencia política fue un factor destacado en la recuperación democrática (Whitehead, 1999). La escasa renovación posterior en los liderazgos políticos y en los cargos de representación ha consagrado un comportamiento (reparto de cuotas entre los partidos) que impiden la integración horizontal entre representantes políticos y ciudadanía, que obstaculiza la profundización del debate público y fortalece la hegemonía de la élite parlamentaria que, bajo un patrón de negociación –equilibrio, dota al país de una alta estabilidad política a costa de la representación. Los altos niveles de permanencia de los representantes en la Cámara de Diputados y sus comportamientos negociadores facilitan la relación gobierno-oposición, parlamentarizan a un régimen presidencialista (Nolten, 2006) y se configura una cierta “aristocracia parlamentaria” que se corresponde con una cierta aristocracia partidaria (Morán 1997: 217) que impide la profundización democrática.

La élite política de centro-izquierda (Concertación) se fortaleció por su continuidad en el gobierno, por el mantenimiento de los partidos tradicionales y por la permanencia de la vieja clase política escasamente renovada. La derecha, fue capaz inicialmente de realizar un importante cambio generacional en torno a nuevos partidos (Renovación Nacional y Unión Demócrata Independiente) aún cuando congeló los liderazgos surgidos a finales de la década de los ochenta y vinculados al régimen militar. La escasa renovación de los representantes políticos, su vocación negociadora, autorreferente y personalista (Godoy, 2003), ha reforzando la tendencia hacia la profesionalización de la política en partidos con una estructura interna tradicional (jerárquicas y centralizada) con escasa participación de la militancia. La permanencia y profesionalización de la élite política ha otorgado gobernabilidad y distancia entre representados y representantes.

Las élites parlamentarias son actores centrales en la construcción de la cultura política democrática al difundir los valores asociados a dicho régimen político (Morán 1997; Santamaría, 1998) y por tanto en la conformación y desarrollo democrático incidiendo directamente sobre la calidad democrática, la que también se expresa en la calidad de la representación (Diamond, Hartlyn y Linz, 1999). La profundización democrática a través de las transformación de las instituciones se produce por los cambios que afectan

a la élite política, tanto por los patrones de reclutamiento a partir de la inclusión de nuevos actores (Best y Cotta, 2000) como por los cambios que sufren en su proceso de socialización (Alcántara, 2006) de tal forma que la calidad de los políticos se expresa en la calidad de la democracia. Los parlamentarios, desde esta perspectiva, son portadores de experiencias y valores con capacidad de difusión e influencia en el sistema político.

5.- El perfil de los Diputados chilenos

Del análisis a la encuesta a los diputados chilenos durante cuatro legislaturas (1993-2009) se desprenden 7 características:

- I. Los Diputados conforman una élite política con tendencia a la homogeneidad.
- II. La pluralidad relativa de los Diputados reside en la procedencia social y en los procesos de socialización política.
- III. Aumenta la profesionalidad de los Diputados como consecuencia de una escasa renovación de la Cámara.
- IV. Los partidos aumentan su dependencia de la élite parlamentaria.
- V. Los procesos de negociación política disminuyen la función de control de los Diputados.
- VI. Escasa circulación de la élite parlamentaria.

I. Características socioeconómicas compartidas: Los Diputados conforman un cuerpo legislativo con mayor tendencia a la homogeneidad.

La sobrerrepresentación masculina y de edad intermedia (media de edad en torno a los 48 años), católicos creyentes y matrimonio como unión que conforma la convivencia familiar, no presenta diferencias significativas según partidos políticos.

Los Diputados se muestran cada vez más satisfechos con su remuneración y declaran un ingreso alrededor de los 6.000 dólares mensuales, los cuales para un 70% de los Diputados son ingresos iguales o superiores a los que percibía antes de entrar en la Cámara y solamente un 20% declara que su remuneración es menor a la que percibían antes de ser Diputados. Acceder a la Cámara de Representantes supone aumentar el nivel de ingresos y por tanto mejorar el nivel de vida de los políticos.

Destaca el alto nivel de estudios de los Diputados y particularmente los estudios que realizan en el extranjero. Se observa una disposición diferente según militancia o bancada política, mientras que la derecha se vincula mayormente con Estados Unidos los integrantes de los partidos de centro y de izquierda prefieren su formación en Europa, siendo España un referente importante. La vinculación con el extranjero y el alto nivel de estudios configuran señas de identidad de la élite parlamentaria chilena.

La experiencia profesional y la actividad laboral previa al ingreso a la Cámara nos indica una pertenencia a una clase social media y alta: predominan los profesionales liberales que provienen de altos cargos en la empresa privada y en la Administración pública. Según partidos políticos se pueden establecer diferencias en la trayectoria política. Así los Diputados que integran las bancadas de la coalición de gobierno (PS, PPD y PDC) cuentan con mayor experiencia política al provenir de altos cargos en la Administración Pública (la mitad de los Diputados socialistas y un tercio de los Demócrata Cristianos) y la experiencia en cargos de representación popular (Alcaldes y Concejales) se encuentra en mayor medida entre los integrantes del PPD. En la derecha (UDI y RN) se observan trayectorias diferentes: los Diputados de Renovación Nacional provienen en mayor medida del ámbito privado empresarial, en tanto que los Diputados UDI concentran

mayor experiencia en cuanto a cargos de representación popular (Alcaldes y Concejales).

Según edad, valores religiosos, nivel de estudios, procedencia laboral y valoración de status en función del ingreso, son variables que no presentan variaciones significativas en función de la militancia en los partidos políticos, lo que nos permite afirmar que a través del tiempo los Representantes políticos chilenos han ido conformando un grupo social y económico cada vez más homogéneo que presenta notables diferencias con la estructura socioeconómica de Chile y que otorga elementos de distinción respecto a otros grupos sociales y políticos.

II. Relativa pluralidad en cuanto a la procedencia social y socialización política.

La caracterización de la procedencia social y económica de los Diputados se ha establecido a partir de variables que permiten situar el origen social y económico de los Diputados en función de sus antecedentes familiares, lo que permite trazar los elementos que conforman la socialización de los Diputados.

Más de la mitad de los Diputados (60%) han tenido familiares relacionados con la actividad política, destacando la figura paterna. Estos antecedentes se refieren en mayor medida a cargos de representación popular que a cargos de designación política, siendo más significativos en el Partido Socialista, en el Partido por la Democracia y en Renovación Nacional. La importancia del núcleo familiar en la formación política de los Diputados chilenos es un hecho destacado en los procesos de socialización, especialmente en dos partidos tradicionales como son la Democracia Cristiana y el Partido Socialista.

La actividad económica realizada por el padre del Diputado permite inicialmente establecer tres grupos socioeconómicos de procedencia: los hijos de funcionarios públicos, los hijos de empresarios y los hijos de obreros y artesanos. Los dos primeros grupos se mantienen en ascenso desde la recuperación democrática en el país, en tanto que los hijos de obreros y artesanos tienden a disminuir, por lo que en la Cámara se consolida la entrada de hijos de familias de sectores medios y altos. La profesión del padre permite distribuir estas diferencias según partidos políticos: Los integrantes de

Renovación Nacional y de la Unión Demócrata Independiente (Derecha) fueron socializados en familias pertenecientes a sectores medios y altos; los Diputados de la Democracia Cristiana, comparativamente, guardan mayor relación con sectores medios; y los Diputados de Izquierda, PS y PPD, presentan mayor diversidad en cuanto a la familia y sector socioeconómico de origen al observarse una mayor procedencia de sectores medios y populares.

El nivel de estudio de los padres permite profundizar en el origen socioeconómico de los Diputados, comparativamente los integrantes de las filas de RN y el PPD son los que se vinculan a familias de estudios altos, la Democracia Cristiana a estudios intermedios y el nivel más bajo de estudios los encontramos en los progenitores de los Diputados UDI y PS. El nivel de estudios es una variable que permite recoger de manera más nítida el nivel social de la familia de origen, puesto que la actividad económica de los padres que declaran los Diputados se acoge a categorías que no discrimina lo suficiente en cuanto a nivel socioeconómico.

La comparación (valoración) que realizan los Diputados sobre su nivel de vida en relación con la de su familia de origen permite distinguir dos grupos: la mitad percibe que su nivel de vida es superior lo que lo sitúa en un origen social medio y bajo; mientras que el resto declara que su nivel de vida es igual o inferior, lo que los posiciona en un origen familiar medio y alto. Esta polarización sería indicio de una relativa pluralidad en cuanto al origen social.

La actividad económica y los estudios realizados por el padre de familia de los Representantes muestran la diversidad social de los integrantes de la Cámara. Esta pluralidad nos indica distintos procesos de socialización de los Diputados chilenos sin que esta diferencia se pueda reflejar en nítidas líneas divisorias por partidos políticos lo que indicaría que los partidos políticos chilenos internamente son interclasistas. Pluralidad que también se refleja en la percepción de ascenso social que tienen los Diputados en relación con su familia de origen. Esta pluralidad tiende a disminuir a lo largo de las legislaturas observadas al reforzarse la entrada de Diputados pertenecientes a sectores medios y altos.

III.- Alta profesionalización de los Diputados.

Los Diputados chilenos tienen una dilatada experiencia política por lo que ingresar en la Cámara de Diputados supone para la mayoría consolidar la carrera política y para otros culminar dicha carrera. Éxito electoral para acceder a la Cámara de Diputados valorado como un logro personal. El Diputado chileno es un hombre de partido con una alta adhesión partidista. Dicha lealtad política obedece a las razones que entregan los Diputados para ingresar en un partido, donde destaca principalmente la ideología y el programa político.

Si bien el movimiento estudiantil de finales de la década de los sesenta constituye un referente político para dar inicio a la participación política, es a través de la militancia en los partidos como se va fraguando la carrera política de los Representantes chilenos siendo más excepcional iniciarse a través de organizaciones sociales y sindicales. Según los años de militancia en partidos es posible observar la convivencia de distintas generaciones políticas en el Hemiciclo, destacando la vieja clase política con una experiencia que se inicia antes del golpe militar y otra generación surgida en el ocaso del régimen militar.

La vieja clase política disminuye su presencia en la Cámara, alcanzando una representación del 27% (2006-2009) en tanto que la segunda generación tiene un aumento significativo, así como la incorporación de nuevos miembros que inician su actividad política tras la recuperación democrática (1 de cada 3 Diputados). De aquí se desprende dos tendencias que se están incorporando lentamente: el recambio generacional y la disminución de los años de militancia en un partido de los Diputados. Los integrantes de los partidos de la Concertación (gobierno), que congrega a partidos históricos, presentan mayor concentración de la vieja clase política; en tanto que los partidos surgidos al final de la dictadura, Renovación Nacional y Unión Demócrata Independiente, cuentan con los Diputados con menor experiencia política. La carrera más larga en el tiempo para acceder a la Cámara de Representantes la realizan los demócratacristianos y socialistas y la más corta los integrantes de la bancada de RN.

Si bien los Diputados sostienen mayoritariamente que el ingreso a la Cámara obedece al esfuerzo personal, más que al apoyo del partido, no por ello dejan de tener una fuerte

relación con esta organización. Un elemento importante en el camino a la Cámara es la experiencia política derivada de ocupar cargos en el partido (76% de los Parlamentarios). Los cargos que ocupan son significativos al insertarse en núcleos centrales de toma de decisión como son la Comisión (Asamblea) Nacional o los liderazgos regionales, siendo un rasgo central en la trayectoria política de los Diputados.

La experiencia política en cuanto a cargos de representación y altos cargos en la Administración Pública presenta diferencias importantes entre los distintos partidos. Se establece una clara diferencia entre los integrantes de partidos de la coalición de gobierno y los integrantes de la coalición de oposición, lo que ha configurado trayectorias distintas desde la recuperación democrática. Un tercio de los Representantes tiene experiencia en cargos de representación (Alcaldes y Concejales) especialmente es un antecedente importante en la ruta de los Diputados de la UDI y en los representantes del PPD.

En los partidos de gobierno es posible observar la mayor experiencia en cargos de designación o confianza política (altos cargos de la Administración), siendo muy reducida en los partidos de oposición, cuyos integrantes con experiencia en cargos de la Administración se debe a designaciones realizadas durante el gobierno militar. Un 25% de los Diputados declaran haber ocupado altos cargos de confianza política concentrándose en Gobernadores, Secretarios Regionales Ministeriales, Directores de Servicios Públicos y en menor medida Intendentes Regionales y Ministros, lo que indica que los cargos a nivel regional tienen mayor proyección política. Esta experiencia se concentra en los representantes de la Democracia Cristiana y del Partido Socialistas, mientras que está ausente en los partidos de oposición. La experiencia política de los Diputados está determinada por la pertenencia a partidos de gobierno o a partidos de la oposición situación que no se ha visto alterada por no haberse dado en Chile la alternancia política en el Ejecutivo en los últimos 20 años.

Los datos reflejan, por un lado, que la experiencia política de los Diputados chilenos es alta (militancia, cargos en el partido y distribución de cargos de representación y designación); y por otro, que dicha experiencia está condicionada por la relación entre Representantes y bloque político (gobierno y oposición) lo que influye en las rutas seguidas en la trayectoria política. La visibilidad que otorga haber ocupado cargos de

representación o de designación ante la opinión pública es un factor importante en la selección de los candidatos. Pero la ventaja real en la selección reside en mayor medida en la relación y cargos que se han ocupado al interior del partido, puesto que los Diputados chilenos forman o han formado parte de los órganos de decisión del partido, es decir forman parte del núcleo donde se decide sobre los candidatos a la Cámara Baja.

Los integrantes de la Cámara de Diputados chilena son hombres y mujeres con una notable trayectoria política en base a su experiencia, lo que permite hablar de un proceso de profesionalización política que tiende a incrementarse en el tiempo. Si estos antecedentes en su trayectoria se unen a su permanencia en la Cámara, se consolida este proceso de profesionalización política.

IV. Partidos y representación parlamentaria: la fortaleza de la élite.

Según contempla la Ley Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos (ley, 18.603), los partidos no pueden ordenar el comportamiento o votación de los Diputados en la Cámara (art. 32), aunque reconoce que cualquier militante que no cumpla con las directrices del partido puede ser sancionado por el Tribunal Supremo de cada colectividad (art. 28). Estos preceptos contrapuestos indican que los representantes políticos, Diputados y Senadores, gozan legalmente de libertad de acción respecto a las posiciones o indicaciones del partido. Por ello los partidos en Chile “no tienen imperio legal sobre la conducta política de sus parlamentarios” (Boeninger, 2008: 205).

La acción política se manifiesta en gran medida a través del comportamiento de los parlamentarios. Los Diputados son actores políticos, generalmente insertos en estructuras partidarias, que a través de su comportamiento condicionan, determinan y le dan sentido a la política. La visibilidad de los partidos políticos es posible por el comportamiento y opiniones de sus miembros y especialmente de los que ocupan posiciones de poder relevantes como son los Diputados. La acción de los representantes políticos es un condicionamiento permanente del rendimiento democrático.

La confianza que los Diputados chilenos expresan en los partidos varía en función de la trayectoria y experiencia de los Parlamentarios. Así la vieja clase política manifiesta

mayor confianza en los partidos frente a la nueva clase política surgida en las postrimerías del régimen militar. Situación que se refleja en la tensión en torno a la necesidad de defender la posición del partido y someterse a las directrices del mismo, por un lado; y conseguir independencia en la toma de decisiones en la función legislativa, por otro. Los datos obtenidos permiten observar la tendencia hacia una mayor autonomía de los Parlamentarios en relación al partido, al sostener que no debe aumentar el control de la dirección de los partidos sobre sus decisiones.

Este rasgo es altamente significativo en la caracterización de la élite parlamentaria chilena, puesto que la alta profesionalización política (formación, experiencia y permanencia en la Cámara) configura un grupo parlamentario sólido y con mayor incidencia en los partidos. La baja militancia y la pérdida de participación activa al interior de los partidos, junto con la posición de los Diputados en los órganos de decisión partidaria, configuran un mosaico donde los partidos son cada vez más dependientes de sus representantes políticos. Es decir, los Diputados tienden a incidir cada vez más en los partidos lo que contribuye a fortalecer a la élite parlamentaria.

Claramente el Diputado chileno manifiesta no representar a los partidos políticos, sino a los electores de su distrito o al conjunto de la sociedad chilena. Mantiene que la disciplina del voto se debe respetar en función del contenido: mantener libertad de voto en los temas morales y en los que afecten los intereses del distrito independientemente de los criterios del partido. No seguir las directrices del partido no significa consecuencias importantes, puesto que el conflicto con el partido puede ocasionar la expulsión o salida voluntaria del Diputado de su bancada, lo que no tiene demasiada trascendencia en tanto que el escaño le pertenece al Representante y no al partido, por tanto es una sanción más simbólica que efectiva.

En general, son los integrantes de las bancadas de la Concertación, como bloque de gobierno, las que muestran mayor inclinación a seguir los criterios de los partidos, debido a que deben apoyar las decisiones del Poder Ejecutivo para lo que necesitan mantenerse cohesionadas; mientras que el bloque político de la oposición se muestra más favorable a mantener su autonomía frente a los partidos políticos.

Las opiniones de los Diputados sobre la relación partidos y representación parlamentaria aparecen más divididas al interior de la Concertación que en los partidos que conforman la Alianza (oposición). La trayectoria política de los Diputados mostró la convivencia de dos grupos en la Cámara, con experiencias políticas diferentes que inducen a percepciones y comportamientos también distintos. Esta división vuelve a surgir cuando se observa la opinión de los Diputados sobre la acción de los partidos en la Cámara. El bloque de gobierno, Concertación, alberga en mayor medida la convivencia entre vieja y nueva clase política lo que podría explicar las diferencias entre los Diputados que integran este conglomerado político. En cambio, los Parlamentarios de la derecha (UDI y RN) expresan mayor unanimidad en sus opiniones al integrar a la mayor parte de la nueva clase política.

El nivel de confianza en los partidos políticos es más alto en los partidos de gobierno, lo que puede estar motivado por la posición de poder que ostentan estos partidos (PS, PPD y PDC) como por acoger en mayor medida a Diputados de la vieja clase política. La división de la élite parlamentaria frente al control e intervención de los partidos en la labor parlamentaria se muestra transversal al interior de los partidos y no se puede explicar solamente por la pertenencia a un bloque político, gobierno-oposición. La pertenencia a la nueva o a la vieja clase política permite entender las diferentes posiciones en torno a la acción de los partidos políticos en la Cámara de Diputados, entre los que se manifiestan favorables a fortalecer la relación (control) de los partidos sobre los Parlamentarios y los que se muestran favorables hacia la independencia del Diputado frente al partido.

Las opiniones de los Diputados chilenos evidencian una relativa debilidad de los partidos en relación a la representación parlamentaria (Boeninger, 2008: 207) siendo un factor importante la inexistencia de límites a la reelección parlamentaria, lo que favorece el surgimiento del legislador profesional el cual si bien cuenta con un mayor conocimiento y experiencia sobre el trabajo legislativo, impide la circulación de la clase política y sus posibilidades de ingreso a la Cámara, reduciéndose la competencia política al interior de los partidos.

V. Caracterización de la actividad parlamentaria: alta permanencia en la Cámara y escasa relevancia de la función de control.

La baja renovación de la Cámara de Diputados en las cuatro legislaturas observadas es un hecho destacado en la conformación del Poder Legislativo chileno. En cada legislatura, los Diputados se renuevan en algo más de un tercio, la alta tasa de reelección otorga continuidad a la labor parlamentaria permitiendo la especialización (Comisiones), la fluidez del debate, el establecimiento de acuerdos y la agilidad de la tramitación legislativa.

Desde la apertura del Congreso (1990) más de la mitad de los Diputados han estado más de un periodo legislativo con variaciones significativas según partidos políticos, observándose una media de dos legislaturas por parlamentario. Permanecen más tiempo como media los Diputados de la Alianza (Oposición) que los integrantes de las bancadas de los partidos de Gobierno (Concertación), aunque por partidos políticos son los integrantes de la Democracia Cristiana los que menos tiempo permanecen (1,9 legislaturas) y los de la UDI los que se más tiempo se mantienen como Diputados (2,1 legislaturas).

Según la opinión de los Diputados, su actividad parlamentaria se centra básicamente en dos áreas: la elaboración de leyes y la representación de los intereses de su distrito. Siendo escasamente relevante otras funciones. De esta forma no muestran interés en la función que el Poder Legislativo tiene en cuanto a control de la actuación del gobierno, cuando es precisamente la función de control donde se muestra la responsabilidad política como un ejercicio de transparencia y probidad de la función pública. Este hecho no reviste importancia ni para los partidos de Gobierno (PS, PPD y PDC) ni para los partidos de oposición (RN y UDI). La disponibilidad de medios para realizar el trabajo parlamentario se valora positivamente.

Los Diputados expresan tener en cuenta una gran diversidad de puntos de vista y opiniones antes de tomar una decisión, y especialmente las emanadas de la opinión de sus electores y de su partido (líderes de su partido y miembros de su bancada), mostrándose menos interesados en la opinión de los grupos de interés y en los medios

de comunicación. Según esta declaración, los Diputados buscan tomar una posición entre los intereses distrito (electores) y la posición del partido.

VI. Escasa circulación de la élite parlamentaria.

La actividad política y profesional que realizan los diputados tras abandonar la Cámara tiene interés por cuanto permite profundizar en el análisis sobre la circulación de la élite política y sobre la relación entre élite y partido político.

Los Diputados ocupan una posición privilegiada respecto a la detentación del poder y respecto a su vinculación y posición en los partidos políticos. La posición de la élite parlamentaria al interior de los partidos y la distribución del poder otorga estabilidad política al régimen democrático, configurando un modelo de gobernabilidad que se sustenta precisamente en los equilibrios políticos que emanan de dicha distribución. Este modelo de acuerdo de élites o cupular afecta particularmente a la relación que se establece entre representados y representantes y a la cultura política que se genera, de tal forma que fomentan una reducida circulación de la élite política generan estabilidad a costa de la calidad de la representación distanciando a representantes y ciudadanos (Sartori, 1992). En Chile, el 60% de los exdiputados continúa dedicándose a la vida pública tras abandonar la Cámara de Diputados.

Las expectativas de los Diputados chilenos se centran en la continuidad en la vida pública. Este objetivo se plasma, primero, en los altos niveles de reelección; segundo, en el tránsito a la Cámara Alta; y tercero, en las posibilidades de insertarse en cargos de designación política dependiente del Poder Ejecutivo. La continuidad de la actividad política de los parlamentarios observada en el caso chileno está afectada por la pertenencia a los partidos de la coalición de gobierno.

La capacidad de los partidos para garantizar la continuidad política de sus exdiputados presenta variaciones significativas según partidos políticos. Dentro de la coalición de gobierno (Concertación) se observan distintos rendimientos en la distribución del poder. Los exdiputados que presentan mayor continuidad en la vida pública son los Demócrata Cristianos, puesto que un 64% de los mismos tras abandonar la Cámara consigue ocupar un cargo público; en menor medida encontramos a los del PPD (58%)

y a los socialistas; es decir, algo más de la mitad de los exdiputados de la Concertación continúa dedicándose a la política tras dejar su escaño. En la derecha las cifras también son altas, con diferencias entre RN y la UDI. El primero, Renovación Nacional, tiene menor capacidad de garantizar la continuidad política a sus exdiputados, solamente un 23% consigue mantenerse en la vida pública lo que contrasta con la capacidad de la UDI donde un 40% de sus exdiputados permanece en actividades políticas, especialmente ingresando al Senado.

La culminación de la carrera política en el Senado es altamente restringida y con un alto rendimiento para los exdiputados: la mitad de los miembros del Senado han sido Diputados. Los mejores resultados electorales en este tránsito los presenta la UDI y el Partido Socialista (un tercio de los exdiputados de estas filas ingresan al Senado); y en menor medida RN (14%), el PPD (11%) y la Democracia Cristiana (3%).

Los partidos de la Concertación (gobierno) que no han conseguido introducir a sus exdiputados en el Senado, se ven compensados con otros cargos públicos de designación, distinguiéndose los siguientes:

En altos cargos (Ministros, Intendentes, Subsecretarios) el PPD consigue un puesto para el 26% de sus exparlamentarios, en tanto que los partidos PDC y PS consiguen instalar cada uno un 16% de exdiputados. Las embajadas han estado reservadas para los exparlamentarios de las filas de la Democracia Cristiana (11%).

En cargos intermedios como miembros de directorios de empresas públicas y asesores ministeriales, la Democracia Cristiana ha instalado a un 27% de sus exdiputados, el PPD a un 11% y el PS a un 5% de los exdiputados.

La observación de estos datos permite definir la ruta de los exparlamentarios de los partidos de gobierno, así los exdiputados socialistas su continuidad política está más garantizada por la competencia electoral y el acceso a cargos de representación (Senado y Gobierno Municipal); los altos cargos en el Poder Ejecutivo benefician más a los exdiputados PPD; y la participación en los directorios de las empresas públicas y las asesorías ministeriales es un espacio donde se integran en mayor medida los exdiputados PDC.

Los integrantes de las bancadas de la coalición opositora (Alianza) también consiguen mantenerse en la vida pública tras abandonar la Cámara Baja, aunque de forma más restringida al no contar con el Poder Ejecutivo. Así el 23% de los exparlamentarios de RN han podido continuar en la vida pública y casi el doble los de la UDI (40%), principalmente a través de la competencia electoral para ingresar al Senado, el resto abandona el ámbito político para dedicarse laboralmente al sector privado.

De los integrantes de la Concertación 2 de cada 10 exdiputados no encuentran espacio de continuidad en el ámbito político e ingresa en el sector privado; en la derecha, 6 de cada 10 exdiputado está impedido de continuar ocupando cargos políticos.

La continuidad en la vida pública de los exdiputados de la coalición de gobierno (Concertación) ha sido posible por su permanencia en el Ejecutivo desde la recuperación democrática. Uno de los factores que ha incidido en el mantenimiento de esta coalición ha sido precisamente la capacidad de repartir los cargos públicos como incentivos de poder, equilibrando el reparto entre los distintos integrantes (partidos) y entre distintas generaciones políticas, constituyendo un elemento que integra, concilia intereses y estabiliza de forma pragmática las divergencias partidistas. A su vez ha constituido un factor crítico respecto a la evaluación que realiza la opinión pública chilena sobre la élite política, donde la desconfianza hacia los políticos y hacia los parlamentarios es un factor a tener en cuenta en la construcción y calidad democrática chilena.

La democracia chilena se sustenta en la acción de los partidos políticos. Dichos partidos son altamente dependientes de la élite parlamentaria que condiciona las decisiones y comportamiento de los mismos porque la dirección de los partidos recae en buena medida en los parlamentarios derivando en un proceso de oligarquización interna. Dinámica que se ha mostrado más intensa debido a la permanencia en el Ejecutivo de una coalición de gobierno por veinte años. El mantenimiento del sistema electoral binominal, que fomenta la competencia en grandes bloques políticos, tiende a fortalecer a la élite parlamentaria, reduce el pluralismo político y consecuentemente resta calidad a la representación política. El estudio de caso sobre élites parlamentarias en Chile evidencia la necesidad de profundizar en la relación que se establece entre élites política y sistema de partidos. .

BIBLIOGRAFÍA.

- **Agüero, F. y Torcal, M. (1993)** “Elites, factores estructurales y democratización” *Revista de Estudios Políticos*, nº 80, Madrid.
- **Alcántara, M. (1992)** “Una comparación entre modelos de transición a la democracia: los casos de España, América Latina y Europa Oriental” en *Procesos de transición a la democracia. Estudios Comparados, Cuadernos CAPEL*, Costa Rica.
- ----- (1994) *Gobernabilidad, crisis y cambio*, Fondo de Cultura Económica, México.
- ----- (1999) *Sistemas políticos en América Latina. América del Sur*, Tecnos, Madrid (2 vol.).
- ----- (2001) “Elites parlamentarias en América Latina. Continuidad y cambio en la década de 1990”, *Revista Española de Ciencia Política*, nº 5 (173-194)
- ----- (ed.) (2006) *Políticos y política en América Latina*, Fundación Carolina y Siglo XXI, Madrid.
- ----- (2008) “La democracia en América Latina”, *Sistemas*, nº 203-204, Madrid (125-147).
- **Alcántara, M.; Crespo, I.; Martínez, A.; Mateos, A.; Llamazares, I. y Alcobendas, P. (1997)** *Elites parlamentarias iberoamericanas*, Vol. 2. Chile, Universidad de Salamanca-CIS, Madrid.
- **Alcántara, M.; García, M. y Sánchez, F. (2005)** *El Poder Legislativo en América Latina a través de sus normas*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca
- ----- (2005a) *Funciones, procedimientos y escenarios: un análisis del Poder Legislativo en América Latina*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca
- **Alcántara, M. y Llamazares, I. (1997)** “El análisis de los diputados latinoamericanos en el contexto de los estudios sobre la clase política. Características, objetivos y estrategias de investigación”, *América Latina Hoy*, nº 16 (15-28).
- **Alcántara, M. y Freidenberg, F. (Eds.) (2001)** *Partidos políticos de América Latina*, Ediciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca (3 Vols).
- **Alcántara, M. y Ruiz, L. (2006)** “Instituciones y elecciones en Chile”, Alcántara, M. y Ruiz, L. (eds.) *Chile. Política y modernización democrática*, Bellaterra, Barcelona.
- **Almond, G. y Verba, S. (1963)** *Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, Princeton, Princeton University Press
- **Altamirano, C. (1977)** *Dialéctica de una derrota*, Siglo XXI, México.
- **Angell, A. (1993)** *Chile de Alessandri a Pinochet: En busca de la utopía*, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile.
- **Angell, A. (2006)** “¿Hechos o percepciones ciudadanas? Una paradoja en la evolución de la democracia chilena” en Alcántara, M. y Ruiz, L. (eds.) *Chile. Política y modernización democrática*, Bellaterra, Barcelona.

- **Aninat, C. y Navia, P.** (2005) “Reformas políticas: los avances y lo que falta”, Foco, Expansiva, n° 41.
- **Arraigada, G.** (1998) Por la razón o por la fuerza. Chile bajo Pinochet, Ed. Sudamericana, Santiago.
- ----- (2004) Los empresarios y la política, Lom, Santiago.
- **Aylwin, P.** (1998) El reencuentro de los demócratas. Del golpe al triunfo del No, Ediciones Grupo Z, Santiago.
- **Baloyra, E.** (Ed.) (1987) Comparing New Democracies: Transition and Consolidation in Mediterranean Europe and the Southern Cone, Westview Press, Boulder.
- **Baras, M.** (1997) “Las élites políticas” en Alcántara, M. y Martínez A. (Eds.) Política y gobierno en España, Tirant lo Blanch, Valencia.
- **Best, H. y Cotta, M.** (Eds.) (2000) Parliamentary Representatives in Europe, 1848-2000, Oxford University Press, Oxford.
- **BID** (2006) Public policies and political processes, BID, Washington D.C.
- **Bitar, S.** (1979) Transición, socialismo y democracia: la experiencia chilena, Siglo XXI, México.
- **Bobbio, N.** (1985) El futuro de la democracia, Plaza y Janés, Barcelona.
- ----- (2002) “Elites” en Bobbio, N.; Matucci, N. y Pasquino, G. (Edit.) Diccionario de política, Siglo XXI, México (519-527)
- **Boeninger, E.** (1997) Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad, Editorial Andrés Bello, Santiago.
- ----- (2008) “Relaciones entre partidos, Gobierno y Parlamento en el sistema presidencial chileno”, en Fontaine, A.; Larroulet, C.; Navarrete, J. y Walker, I. (Eds.) Reforma de los partidos políticos en Chile; CEP, Libertad y Desarrollo, Projectamérica y Cieplan, Santiago.
- **Bottomore, T.B.** (1965) Minorías selectas y sociedad, Gredos, Madrid.
- **Bourdieu, P.** (2002) La distinción. Criterio y bases sociales del gusto, Taurus, Madrid.
- **Briones, A.** (1999) La pata coja y la transición infinita, Ediciones B-Grupo Z, Santiago
- **Bronfman, A.; De la Fuente, F. y Parada, F.** (1993) El Congreso Nacional. Estudio constitucional, legal y reglamentario, Centro de Estudios y Asistencia Legislativa, Valparaíso.
- **Cabezas, J. M. y Navia, P.** (2005) “Efecto del sistema binominal en el número de candidatos y de partidos en elecciones legislativas en Chile, 1989-2001.” Política, n° 45, Santiago.
- **Carey, J.** (1994) “Los efectos del ciclo electoral sobre el sistema de partidos y el respaldo parlamentario al ejecutivo”, Estudios Públicos, n° 55, Santiago.
- ----- (1999) “Partidos, coaliciones y el Congreso chileno en los años noventa”, Política y Gobierno, Vol. VI, n° 2 (pp. 365-405)
- **Carey, J. y Siavelys, P.** (2003) “El ‘seguro’ para los subcampeones electorales y la sobrevivencia de la Concertación”, Estudios Públicos, n° 90
- **Carothers, Thomas** (2002) “The End of the Transition Paradigm”, Journal of Democracy 3:1, The Johns Hopkins University Press and the National Endowment for Democracy.
- **Cavallo, A.** (1992) Los hombres de la transición, Andrés Bello, Santiago
- **Cavarozzi, M y Garretón, M. A.** (1989). Muerte y resurrección: los partidos políticos en el autoritarismo y las transiciones en el cono sur. Santiago. Flacso.

- **Cavarozzi, M.** (1978) “El orden oligárquico en Chile” en *Desarrollo Económico*, n° 70, Buenos Aires.
- **Cavarozzi, M. y Abal Medina, J.** (Comp.) (2002) *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Ediciones Homo Sapiens, Buenos Aires.
- **Cea, J. L.** (1992) “Presidencialismo reforzado. Críticas y alternativas para el caso chileno” en Godoy, O. (Edit.) *Cambio de régimen político*, Universidad Católica de Chile, Santiago.
- ----- (2002) “El parlamentario en la constitución” en Navarro Beltrán, E. (Ed.) *Veinte años de la Constitución chilena 1981-2001*, Universidad Finis Terrea-Lexis, Santiago.
- **CEP** (2008) *Estudio Nacional sobre partidos políticos y sistema electoral*, Centro de Estudios Públicos, Cieplan, Libertad y desarrollo, PNUD y Proyecto América, Marzo-Abril, 2008, Santiago.
- **CERC.** Encuestas 2004, 2006 y 2008, Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea, Santiago (www.cerc.cl)
- **CERC** (2005) Encuesta “Trabajo y vida parlamentaria en Chile y Argentina”, Informe de Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea, Septiembre, Santiago.
- **Coller, X.** (2005) *Estudio de casos, Cuadernos metodológicos*, n° 30, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Madrid.
- **Collier, R. B. y Collier, D.** (1991) *Shaping the Political Arena: Critical Junctures, The Labor Movement and Regimen Dynamies in Latin America*, Priceton, Priceton University Press.
- **Colomer, J. M.** (2001) *Instituciones políticas*, Ariel, Barcelona.
- **Coppedge, M.** (2001) “Instituciones y gobernabilidad democrática en América Latina” en Camou, A. (Ed.) *Los desafíos de la gobernabilidad: estudio preliminar*, Plaza y Valdés, México.
- **Cordero, R.** (2003) *La socialización de la élite parlamentaria en Chile: sitios de interacción social en la formación de los diputados de la antigua (1961-1973) y la nueva democracia (1990-2002)*, Tesis de magíster en sociología, dirigida por E. Valenzuela Carvallo, Instituto de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.
- **Correa, S.** (2004) *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX*, Editorial Sudamericana, Santiago.
- **Correa, S.; Figueroa, C.; Jocelyn-Holt, A., et. al.** (2001) *Historia del siglo XX chileno*, Editorial Sudamericana, Santiago.
- **Cortés, A.** (2000) *El circuito extrainstitucional del poder*, Chileamérica-CESOC, Santiago.
- **Cotarelo, R.** (1985) *Los partidos políticos, Sistema*, Madrid.
- **Cotta, M.** (1988) “Parlamento y representación” en Pasquino, G; Bartolini, S.; Cotta, M.; Morlino, L. y Panebianco, A. (Eds.) *Manual de ciencia política*, Alianza Editorial, Madrid.
- **Cuevas Farrén, G.** (Ed.) (1993) *La renovación ideológica en Chile. Los partidos y su nueva visión estratégica*, Instituto de Ciencia Política, Santiago.
- **Dahl, R.** (1989) *La poliarquía. Participación y oposición*, Tecnos, Madrid.
- ----- (2002) *La democracia y sus críticos*, Paidós, Buenos Aires
- ----- (2003) *Entrevista sobre el pluralismo*, FCE, Buenos Aires.
- **Dahse, F.** (1979) *El Mapa de la extrema riqueza*, Aconcagua, Santiago.

- **De la Cruz, E.** (1929) “El primer Congreso Nacional”, mimeo, Biblioteca del Congreso Nacional, Santiago.
- **De la Maza, G. y Ochsenius, C.** (2004) “Trayectorias, redes y poder: sociedad civil y política en Chile (1990-2003)”, Documento de Trabajo del Departamento de Ciencias Sociales. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- **Del Campo, E.** (2006) “Estado y sociedad en el Chile postautoritario: el Proyecto de Ley de Bases de Participación Ciudadana en la Gestión Pública” en Alcántara, M. y Ruiz, L. (Eds.) Chile. Política y modernización democrática, Bellaterra, Barcelona.
- **Deves, E.** (1997) Los que van a morir te saludan. Historia de una masacre. Escuela Santa María de Iquique, 1907, Lom, Santiago.
- **Di Palma, G.** (1993) “Por qué se democratizan los países o cómo se democratizan los países” en Las transiciones a la democracia, Fundación Cambio XXI, México.
- **Diamond, L.** (1992) The Democratic Revolution, Freedom House, Londres
- ----- (2003) “¿Puede el mundo entero ser democrático? Democracia, desarrollo y factores internacionales”, Revista Española de Ciencia Política, n°9, Madrid
- **Diamond, L., Linz, J. y Lipset, S.** (comps.) Politics in Developing Countries, Comparing Experiences with Democracy, Boulder, CO, Lynne Rienner.
- **Diamond, L.; Hartlyn, J. y Linz, J.** (1999) Democracy in developing countries: Latin America, 2ª ed. Boulder y Londres: Lynne Rienner Publishers
- **Drake, P.** (1978) Socialism and Populism in Chile, Urbana: University of Illinois Press
- **Drake, P. y Jaksic, I.** (Comp.) El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa, Lom, Santiago.
- **Durston, J.; Duhart, D. y Miranda, F.** (2005) Comunidades campesinas, agencias públicas y clientelismos políticos en Chile, Lom, Santiago.
- **Duverger, M.** (1974) Los partidos políticos, Fondo de Cultura Económica, México.
- **Ferraro, A.** (2006) “Parlamentarismo informal en América Latina. Coaliciones parlamentarias y codirección del Gobierno en Chile” ponencia presentada en ECPR Joint Sessions of Workshops, Nicosia.
- ----- (2006a) Friends in High Places. Congressional Influence on the Bureaucracy in Chile, Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca (mimeo)
- **Figueroa, P., Dockendorff, A. y Salinas, A.** (2007) Sistema electoral binominal. Una revisión de la literatura y las propuestas de reforma, Documento de trabajo, n° 86, Departamento de Ciencia Política, Instituto de Asuntos públicos, Universidad de Chile, Santiago.
- **Foxley, A.** (1993) Economía política de la transición, Dolmen, Santiago.
- **Fuentes, C. y Rojas, F.** (1997) Transición, coaliciones y gran estrategia, FLACSO, Santiago.
- **Garcés, J.** (1976) Allende y la experiencia chilena, Ariel, Barcelona.
- **García Diez, F. y Mateos, A.** (2006) “El proyecto “Elites parlamentarias Latinoamericanas”: Continuidades y cambios (1994-2005)” Alcántara (Ed.) Políticos y política en América Latina, Fundación Carolina-Siglo XXI, Madrid.
- **García, M.** (2008) Instituciones y actividades legislativas en América Latina, CIDOB, Documentos América Latina, n° 23, Barcelona.

- **Garretón, M.** (1989) “La oposición política partidaria en el régimen militar chileno. Un proceso de aprendizaje para la transición” en Cavarozzi, M. y Garretón, M. (Eds.) Muerte y resurrección: Los partidos políticos en el autoritarismo y las transiciones en el Cono Sur, FLACSO, Santiago.
- ----- (1990) Partidos, transición y democracia en Chile. FLACSO, Santiago.
- ----- (1991) “Redemocratización política en Chile. Transición, inauguración y evolución” en Revista de Estudios Públicos, n° 42, Santiago.
- ----- (1995) “Transición incompleta y régimen consolidado. Las paradojas de la democratización chilena”, Garretón, M. A. (Comp.) Hacia una nueva era política. Estudio sobre las democratizaciones, F.C.E., México.
- ----- (1999) “Balance y perspectiva de la democratización política chilena” en Menéndez-Carrión y Joignant (Ed.) La caja de Pandora. El retorno de la transición chilena, Planeta-Ariel, Santiago.
- ----- (2006) “Sistema electoral y reforma política” en Huneeus, C. (comp.) La reforma al sistema binominal en Chile. Una contribución al debate, Konrad Adenauer, Santiago.
- **Garretón, M. A.; Lagos, M. y Méndez, R.** (1994) Los chilenos y la democracia. La opinión pública 1991-1994, Participa, Santiago
- **Garrido, C. y Navia, P.** (2005) “Candidatos fuertes en la Concertación. ¿Seguro para subcampeones o prevalencia de los dos tercios?”, Estudios Públicos, n° 9
- **Gazmuri, C.** (2001) “Notas sobre las élites chilenas, 1930-1999”, Documento de Trabajo N° 1, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.
- **Giddens, A.** (1994) Consecuencias de la modernidad, Alianza, Madrid. Alianza.
- ----- (1994) Mas allá de la izquierda y la derecha. El futuro de las políticas radicales, Cátedra, Madrid.
- **Gil, F.** (1962) Los partidos políticos chilenos: génesis y evolución, Ediciones De Palma, Buenos Aires.
- ----- (1969) El sistema político de Chile, Editorial Andrés Bello, Santiago.
- **Gillespie, Ch.** (1994) “Models of Democratic Transition in South America: Negotiate Reform Versus Democratic Rupture” en Ethier, D. (Ed.) Democratic Transition and Consolidation in Southern Europe, Latin America and Southerast Asia, The Macmillas Press.
- **Godoy, O.** (1999) “La transición chilena a la democracia: Pactada”, Estudios Públicos, n° 74, Santiago.
- ----- (2003) “Parlamento, presidencialismo y democracia protegida”, Revista de Ciencia Política, Vol. XXIII, n° 2.
- **González, S.** (2007) Ofrenda a una masacre, Lom, Santiago.
- **Gunther, R. y Higley, J.** (Eds.) (1992) Elites and Democratic Consolidation in Latin America and Southern Europe, Cambridge University Press, Cambridge.
- **Guy, P.** (2003) El nuevo institucionalismo. La teoría institucional en Ciencia Política, Gedisa, Madrid.
- **Guzmán, E.** (1993) “Reflexiones sobre el sistema binominal”, Estudios Públicos, n° 51, Santiago.
- **Hagopian, F.** (2005) “Derechos, representaciones y la creciente calidad de la democracia en Brasil y Chile”, Política y Gobierno, Vol. XII, n° 1, México.
- **Hardy, C.** (2005) Eliterazgo. Liderazgo femenino en Chile, Catalonia, Santiago.

- **Hershberg, E.** (1999) “Sector privado, democracia y desarrollo” Menéndez-Carrión, A. y Joignant, A. (Comp.) La caja de Pandora. El retorno de la transición chilena, Planeta/Ariel, Santiago.
- **Huneus, C.** (2000) El régimen de Pinochet, Sudamericana, Santiago.
- ----- (2003) Chile, un país dividido. La actualidad del pasado, Catalonia, Santiago.
- ----- (2004) “Binominalismo: sistema con pecado original que debe ser denunciado y reemplazado”, Informe n° 424 (www.asuntospublicos.cl)
- ----- (2006) “La necesidad de la reforma electoral” en Huneus, C. (comp.) La reforma del sistema binominal en Chile. Una contribución al debate, Konrad Adenauer, Santiago.
- **Huneus, C. y Berríos, F.** (2004) El Congreso nacional en un régimen presidencial. El caso de Chile, CERC, Santiago.
- **Huntington, S.** (1991) La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX, Paidós, México
- **Idea (1992)** Manual del Congreso Nacional. Historia, funciones y atribuciones, Idea, Santiago.
- **INJU** (2005) Participación política de los jóvenes chilenos, Instituto de la Juventud, Santiago.
- ----- (2006) V Encuesta Nacional de la Juventud, Instituto de la Juventud, Santiago.
- **Izquierdo, J. M. y Navia, P.** (2007) “Cambio y continuidad en la elección de Bachelet”, América Latina Hoy, Vol. 46, Universidad de Salamanca.
- **J. Prothrow, J. y Chaparro P.** (1976) “Public Opinión and the Moviment of Chilean Government” en Arturo Valenzuela y Samuel Valenzuela (Ed.) Chile: Politics and Society, Nueva Brunswick.
- **Joignant, A., y Navia, P.** (2003) “De la política de individuos a los hombres de partido. Socialización, competencia política y penetración electoral de la UDI (1989-2001)”, Estudios Públicos, n° 89, Santiago.
- **Karl, T.** (1991) “Dilemas de la democratización en América Latina” Foro Internacional Vol. XXXI, N° 3, México.
- **Karl, T. y Schmitter, P.** (1991) “Modos de transición en América Latina, Europa del Sur y Europa del Este” Revista Internacional de Ciencias Sociales, N° 129, Madrid.
- **Laakso, M. y Taagepera, R.** (1979) “Effective number of parties. A measure with application to Western Europe”, Comparative Political Studies, n° 12.
- **Lahera, E. y Toloza, C.** (Eds.) (1998) Chile en los noventa, Presidencia de la República/Dolmen, Santiago.
- **Lapalombara, J. y Weiner, M.** (eds.) (1972) Political parties and political development, Princeton, Princeton University Press.
- **Latinobarómetro** (2009) Informe sobre la democracia en América Latina, Latinobarómetro, Santiago.
- **Lechner, N.** (1970) La democracia en Chile, Ediciones Signos, Buenos Aires.
- ----- (1985) El sistema de Partidos en Chile. Documento de trabajo n° 249, FLACSO, Santiago de Chile.
- ----- (1998) “Modernización y democratización: un dilema del desarrollo chileno”, Estudios públicos, n° 70, Santiago

- **Lechner, N. y Güell, P.** (1999) “Construcción social de las memorias en la transición chilena” Menéndez-Carrión, A. y Joignant, A. (1999) La caja de Pandora. El retorno de la transición chilena, Planeta/Ariel, Santiago.
- **Lijphart, A.** (1995) Sistemas electorales y sistemas de partido. Un estudio de veintisiete democracias, 1945-1990, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- **Linz, J.** (1974) “Una teoría del régimen autoritario. El caso de España” en Fraga Iribarne, M.; Velarde, J. y Del Campo, S. (directores) La España de los años 70. Tomo III, El Estado y la política, Edit. Moneda y Crédito, Madrid (P. 1474).
- ----- (1987) La quiebra de la democracia, Alianza, Madrid.
- ----- (1990) “Transiciones a la democracia”, Revista de Investigaciones Sociológicas (REIS), nº 51, Madrid (pp.7-33).
- ----- (1996) “La transición a la democracia en España en una perspectiva comparada” en J. Tusell y A. Soto (Eds.), Historia de la transición, 1975-1986, Alianza Editorial, Madrid.
- ----- (1998) “Los problemas de las democracias y la diversidad de democracias” en Vallespín, F. y Del Aguila, R. (Comp.) La democracia en sus textos, Alianza, Madrid.
- **Linz, J.; Lijphart, A.; Valenzuela, A.; Godoy, O.** (Eds.) (1990) Hacia una democracia moderna: la opción parlamentaria, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago
- **Linz, J. y Stepan, A.** (1996) Problems of Democratic Transition and Consolidation, Southern Europe, America, and Post-Comunist Europe, Johns Hopkins University Press, Baltimore
- **Linz, J. y Valenzuela, A.** (Comps.) (1997) La crisis del presidencialismo, Alianza Editorial, Madrid
- **Lipset, S. y Solari, A.** (1977) Elites y desarrollo en América Latina, Paidós, Buenos Aires.
- **Lipset, S. y Rokkan, S.** (1967) Cleavage Structures, Party systems and Voter Alignments: Cross National Perspectives, Free Press, New York
- **Lipset, Seymour M.** (1996) “Repensando los requisitos sociales de la democracia”, Agora, nº 5, Buenos Aires (pp. 29-65)
- **Lira, E. y Loveman, B.** (1999) “Derechos Humanos en la transición “modelo”: Chile 1988-1999” en Drake, P. y Jaksic, I. (Comp.) El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa, Lom, Santiago.
- **Lomnitz, L. y Melnick, A.** (1998) La cultura política chilena y los partidos de centro: una explicación antropológica, Fondo de Cultura Económica, Santiago.
- **Lopez, L.** (1997) “El parlamento, 1977-1996” en Alcántara, M. y Martínez A. (Eds.) Política y gobierno en España, Tirant lo Blanch, Valencia.
- **Mainwaring, S.** (1992) “Transition to Democracy and Democratic Consolidation: Theoretical and Comparative Issues” en Mainwaring, S., O'Donnell, G. y Valenzuela, S. (Eds.) Issues in Democratic Consolidation: The New South America Democracies in Comparative Perspective, Notre Dame, University of Notre Dame Press.
- **Mainwaring, S. y Scully T.** (Eds.) (1995) La construcción de instituciones democráticas. Sistemas de partidos en América Latina. CIEPLAN, Santiago.
- **Mainwaring, S. y Shugart, M.** (Eds.) (2002) Presidencialismo y democracia en América Latina, Paidós, Buenos Aires.

- **Mainwaring, S. y Zoco, E.** (2007) “Secuencias políticas y estabilización de la competencia partidista: volatilidad electoral en viejas y nuevas democracias”, *América Latina Hoy*, vol. 46, Universidad de Salamanca.
- **Malloy, J. y Seligson** (1987) (Comp.) *Authoritarianism and Democrats: Regime Transition in Latin America*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press.
- **Manin, B.** (1998) *Los principios del Gobierno representativo*, Alianza Editorial, Madrid.
- **Maravall, J. M.** (2008) *La confrontación política*, Taurus, Madrid.
- **Maravall, J. M. y Santamaría J.** (1989) *Cambio político en España y las perspectivas de la democracia*, en O'Donnell G., Schmitter, P. y Whitehead, L. (Eds.) *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Europa Meridional, Paidós, Barcelona.
- **Marengui, P. y García, M.** (2006) “El rompecabezas de la representación: Qué intereses defienden y cómo se comportan los legisladores latinoamericanos” en Alcántara, M. (Ed.) *Políticos y política en América Latina*, Fundación Carolina-Siglo XXI, Madrid.
- **Martínez, A.** (Ed.) (2000) *El Congreso de los Diputados en España: funciones y rendimiento*, Tecnos, Madrid.
- **Martínez, M^a M.** (2006) “La carrera parlamentaria: ¿La calidad importa? en Alcántara, M. (Ed.) *Políticos y política en América Latina*, Fundación Carolina y Siglo XXI, Madrid.
- **Meller, P.** (1999) “Pobreza y distribución del ingreso en Chile (Década de los noventa)” Drake, P. y Jaksic, I. (Comp.) *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa*, Lom, Santiago.
- **Menéndez-Carrión, A. y Joignant, A.** (1999) “De la “democracia de los acuerdos” a los dilemas de la polis: ¿Transición incompleta o ciudadanía pendiente? en Menéndez-Carrión y Joignant (Ed.) *La caja de Pandora. El retorno de la transición chilena*, Planeta-Ariel, Santiago.
- **Michels, R.** (1984) *Los partidos políticos*, Amorrortu, Buenos Aires.
- **Mills, W. C.** (1957) *La élite del poder*, FCE, México.
- **Molinar, J.** (1991) “Counting the number of parties: An alternative index”, *American Political Science Review*, n° 85.
- **Moore, B.** (1966) *The Social Origins of Dictatorship and Democracy*, Beacon Press, Boston.
- **Morán, M^a L.** (1997) “Élites y cultura política en la España democrática” en Del Castillo, P. y Crespo, I. (Eds.) *Cultura política. Enfoques teóricos y análisis empírico*, Tirant lo Blanch, Valencia.
- ----- (2002) “La teoría de las elites”, en Vallespín, F. (Edit.) *Historia de la Teoría Política* (vol. 5), Alianza, Madrid.
- **Moreno, M.** (2007) “Las reglas del juego político en Chile: incentivos y restricciones para la gobernabilidad”, *América Latina Hoy*, Vol. 6, Universidad de Salamanca.
- **Morlino, L.** (1986) “Consolidación democrática. Definición, modelos e hipótesis”, *REIS*, N° 35, Madrid (pp. 7-61).
- ----- (1998) “Los autoritarismos” en Pasquino, G.; Bartolini, S. ; **Cotta, M.; et. al.**, *Manual de ciencia política*, Alianza, Madrid.
- ----- (2007) “Explicar la calidad democrática: ¿Qué tan relevantes son las tradiciones autoritarias?”, *Revista de Ciencia Política*, Vol. 27 (2)
- **Mosca, G.** (1984) *La clase política*, Fondo Cultura Económica, México, 1984

- **Moulian, T. y Torres, I.** (1985) La derecha en Chile: evolución histórica y proyecciones a futuro, Documento de trabajo n° 22, Centro de Estudios del Desarrollo (CED), Santiago de Chile.
- **Moulian, T.** (1997) Chile actual: anatomía de un mito, Universidad ARCIS-LOM, Santiago.
- ----- (2006) Fracturas. De Pedro Aguirre Cerda a Salvador Allende (1938-1973), Lom-Universidad Arcis, Santiago.
- **Navia, P.** (2000) “Incumbency in Chilean Parliament: Continuities and Change”, Paper presented at the 2000 Congress of the Latin American Studies Association, Miami, Florida, March 16-18.
- ----- (2006) “Principios rectores para una reforma electoral”, Foco, Expansiva, n° 68, Santiago.
- **Nef, J.** (1999) “Contradicciones del modelo chileno” Menéndez-Carrión, A. y Joignant, A. (Comp.) La caja de Pandora. El retorno de la transición chilena, Planeta/Ariel, Santiago.
- **Nohlen, D.** (1993) “Las transiciones a la democracia. Experiencias comparativas: Europa del Sur, América Latina y Europa del Este” en Steich, R. (Comp.) Democracia y democratización en Centroamérica, Universidad de Costa Rica, San José.
- ----- (1994) Sistemas electorales y partidos políticos, Fondo de Cultura Económica, México.
- rid.
- ----- (1995) “Introducción: Democracia y neocrítica. Un ejercicio de evaluación del desarrollo democrático en América Latina”, Nohlen, D. (comp.) Democracia y neocrítica en América Latina. En defensa de la transición, Vervuert-Iberoamericana, Madrid.
- ----- (2001) “Tendencias recientes en el desarrollo de los sistemas electorales y el caso chileno”, Política, n° 41, Santiago.
- **Nolte, D.** (2003) “El Congreso chileno y su aporte a la consolidación democrática en perspectiva comparada”, Revista de Ciencia Política, Vol. XXIII, n° 2.
- ----- (2006) “El presidencialismo chileno después de 1989: lecturas divergentes” Alcántara, M. y Ruiz, L. (Eds.) Chile. Política y modernización democrática, Bellaterra, Barcelona.
- **O’Donnell, G.** (1997) Contrapuntos, Paidós, Buenos Aires.
- **O’Donnell, G; Schmitter, P.** (1988) Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre democracias inciertas, Paidós, Buenos Aires (Vol. 4).
- **Ortega, E.** (1992) Historia de una alianza, CED-CESOC, Santiago.
- ----- (2006) “La brecha entre sociedad y representación política. Algunas hipótesis”, Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano (PNUD), Boletín n° 24, Santiago.
- **Otano, R.** (1995) Crónica de la transición, Planeta, Santiago.
- **Paramio, L.** (1988) “Algunos rasgos de las transiciones pactadas a la democracia” en Pensamiento Iberoamericano, N° 14, Madrid.
- **Payne, J.; Zovatto, D.; Carrillo, F. y Allamand, A.** (2002) Democracias in Development. Politics and Reform in Latin America, Inter-American Development Bank, International Institute for Democracy and Electoral Assistance, Washington DC.

- **Payne, J. et. al.** (2003) *La política importa. Democracia y desarrollo en América Latina*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington.
- **PNUD** (1998) *Informe Desarrollo Humano en Chile 1998. Las paradojas de la modernización*, PNUD, Santiago
- ----- (2002) *Informe Desarrollo Humano en Chile 2004. Nosotros los chilenos: un desafío cultural*, PNUD, Santiago
- ----- (2004) *Desarrollo humano en Chile. El poder: ¿para qué y para quién?*, PNUD, Santiago.
- **Portales, F.** (2000) *Chile: una democracia tutelada*, Ed. Sudamericana, Santiago.
- **Prothro, J. y Chaparro, P.** (1976) "Public Opinión and the Moviment of Chilean Government" en Arturo Valenzuela y Samuel Valenzuela (ed.), *Chile: Politics and Society*, Nueva Brunswick.
- **Przeworski, A.** (1986) "La democracia como resultado contingente de los conflictos" *Zona Abierta*, N° 39/40, Madrid.
- ----- (1988) "Algunos problemas en el estudio de las transiciones" en O'Donnell, G; Schmitter, P. y Whitehead, L. (Comps.) *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Paidós, Buenos Aires
- ----- (1998) *Democracia y mercado. Reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América Latina*, Cambridge University Press.
- **Putnam, R.** (1973) *The beliefs of Politicians. Ideology, Conflict and Democracy in Britain and Italy*, Yale University Press, New Haven.
- **Rehren, A.** (1999) "Clientelismo político, corrupción y ética en la nueva democracia chilena", Drake, P. y Jaksic, I. (Comp.) *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa*, Lom, Santiago.
- ----- (2002) "Clientelismo político, corrupción y Reforma del Estado en Chile", Comisión de Reforma del Estado del Centro de Estudios Públicos, CEP, Santiago.
- **Remmer, K.** (1996) "Nuevas perspectivas teóricas sobre la democratización", *Ágora*, n° 5, Buenos Aires (pp. 239-260).
- **Ríos, M.** (2007) *Representación política de las mujeres ¿Por qué los números importan?*, FLACSO-Chile, Santiago.
- **Romero, M^a T.** (2005) *Profesionalización de la élite política administrativa en Chile (1990-2004). El proceso de mantenimiento: permanencia y circulación.* Tesis magíster en Ciencia Política, Universidad de Chile, Santiago.
- **Ruiz, L.** (2006) "El sistema de partidos chileno: ¿Hacia una desestructuración ideológica?", Alcántara, M. y Ruiz, L. (eds.) *Chile. Política y modernización democrática*, Bellaterra, Barcelona.
- ----- (2006-a) "La organización de los partidos latinoamericanos: niveles de vida partidaria" en Alcántara, M. (Ed.) *Políticos y política en América Latina*, Fundación Carolina-Siglo XXI, Madrid.
- **Rustow, D.** (1970) "Transitions to democracy: Toward a dynamic model", *Comparative Politics*, N° 2 (pp. 337-363)
- **Salazar, G.** (2003) *Historia de la acumulación capitalista en Chile*, Lom, Santiago.
- **Santamaría, J.** (Comp.) (1982) *Transiciones a la democracia en el Sur de Europa y América Latina*, CIS, Madrid.
- ----- (1998) "El papel del parlamento durante la consolidación democrática y después", *Revista Mexicana de Sociología*, México, (3-20)
- **Sartori, G.** (1992) *Elementos de teoría política*, Alianza Universidad, Madrid.

- ----- (1999) Partidos y sistema de partidos, Alianza Editorial, Madrid.
- **Schumpeter, J.** (1987) Capitalismo, socialismo y democracia, Folio Ediciones, Barcelona.
- **Scully, T.** (1992) Los partidos de centro y la evolución política chilena, CIEPLAN-Notre Dame, Santiago.
- ----- (1996) “La reconstitución de la política de partidos en Chile”
Mainwaring, S y Scully, T. (Comp.) (1996) La construcción de instituciones democráticas. Sistema de partidos en América Latina, CIEPLAN, Santiago (pp. 83-112).
- **Scully, T. y Valenzuela, S.** (1993) “De la democracia a la democracia: Continuidad y variaciones en las preferencias del electorado y en el sistema de partidos en Chile”, Estudios Públicos, n° 51, Santiago.
- **Share, D.** (1987) “Transitions to Democracy and Transitions Trough Transaction” en *Comparative Political Studies*, Vol. 19, N°4.
- **Shugart M. y Carey J.** (1992) *Presidents and Assemblies: Constitutional Design and Electoral Dynamics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- **Siavelis, P.** (1993) “Nuevos argumentos y viejos supuestos. Simulaciones de sistemas electorales para las elecciones parlamentarias chilenas”, Estudios Públicos, n° 51, Santiago.
- ----- (2000) “Continuidad y cambio en el sistema de partidos chileno: sobre los efectos de transformación de una reforma electoral”, *Revista de Ciencia Política*, n°2, Santiago.
- ----- (2000-a) *The President and Congress in Postauthoritarian Chile. Institutional Constraints to Democratic Consolidation*, The Pennsylvania State University Press, Pennsylvania.
- ----- (2002) “Continuidad y transformación del sistema de partidos en una transición “modelo” en Drake, P. y Jaksic, I. (Comp.) *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa*, LOM, Santiago.
- ----- (2003) “Chile: las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo después de Pinochet” en Lázaro, J. (Ed.) *Tipos de presidencialismo y coaliciones en América Latina*, CLACSO, Buenos Aires.
- ----- (2005) “La lógica oculta de la selección de candidatos en las elecciones parlamentarias chilenas”, *Estudios Públicos*, n° 98, Santiago
- ----- (2005-a) “Los peligros de la ingeniería electoral (y de predecir sus efectos)”, *Política*, n° 45, Santiago.
- **Silva, P.** (2006) “Los tecnócratas y la política en Chile: Pasado y presente”, *Revista de Ciencia Política*, Vol. 26, n° 2, Santiago.
- **Soto A.** (2001) *Historia reciente de la derecha chilena: antipartidismo e independientes (1958-1993)*, tesis doctoral dirigida por Esther del Campo, Universidad Complutense de Madrid e Instituto Universitario Ortega y Gasset, Madrid.
- ----- (2006) “La sociedad chilena actual: cambios y continuidades” Alcántara, M. y Ruíz, L. (Eds.) *Chile. Política y modernización democrática*, Belaterra, Barcelona
- **Squella, A. y Sunkel, O.** (Eds.) (2000) *Democratizar la democracia: reformas pendientes*, Lom, Santiago.
- **Stabili, M. R.** (2003) *El sentimiento aristocrático. Elites chilenas frente al espejo (1860-1960)*, Editorial Andrés Bello, Santiago.

- **Stuven, A. M.** (2000) La seducción de un orden: las élites y la construcción de Chile en las polémicas culturales y políticas del siglo XIX, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago.
- **Tagle, A.** (2006) “Cambio del sistema electoral. Análisis del proyecto de reforma constitucional y propuesta de la Comisión Boeninger”, CEP, n° 365, Santiago.
- **Tironi, E. y Agüero, F.** (1999) ¿Sobrevivirá el nuevo paisaje político chileno?, Estudios Públicos, n° 74, Santiago.
- **Tomassini, L.** (1993) Estado, gobernabilidad y desarrollo, BID, monografía n° 9, Washington.
- **Uriarte, E.** (1997) “El análisis de las élites políticas en las democracias”, Revista de Estudios Políticos, n° 97.
- ----- (2000) “La política como vocación y como profesión. Análisis de las motivaciones y de la carrera política de los diputados españoles”, Revista española de Ciencia Política, N°3.
- ----- (2002) Introducción a la Ciencia Política, Tecnos, Madrid.
- **Urzúa, G.** (1992) Historia política de Chile y su evolución electoral (desde 1810 a 1922), Editorial Jurídica, Santiago.
- **Valdivieso, P. (2005)** “Estrategias políticas de acercamiento a nuevas élites chilenas”, Konrad Adenauer Stiftung.
- **Valenzuela, A.** (1977) Political Brokers in Chile: Local Government in a Centralized Polity, Duke University Press, Durham.
- ----- (1996) “Orígenes y características del sistema de partidos en Chile: Proposiciones para un gobierno parlamentario”, Estudios Públicos, n° 64, Santiago.
- ----- (2003) El quiebre de la democracia en Chile, Ediciones Universidad Diego Portales, Santiago.
- **Valenzuela, A. y Wilde, A.** (1984) “El Congreso y la redemocratización en Chile”, Alternativas, n° 3 (5-40)
- **Valenzuela, A. y Valenzuela, S.** (Eds.) (1986) Military Rule in Chile: Dictatorship and Oppositions, Johns Hopkins University Press, Baltimore.
- **Valenzuela, E.** (1993) “Sistema político y actores sociales en Chile”, Proposiciones, n° 22 (112-136)
- **Valenzuela, S.** (1995) “Orígenes y transformaciones del sistema de partidos en Chile” en Estudios Públicos, n° 58, Santiago.
- de partidos en Chile” en Estudios Públicos, n° 58, Santiago.
- ----- (1999) “Reflexiones sobre el presente y futuro del paisaje político chileno a la luz de su pasado”, Estudios Públicos, n° 75, Santiago
- ----- (2005) “¿Hay que eliminar el sistema binominal? Una propuesta alternativa”, Política, n° 45, Santiago.
- ----- (2006) “Los derechos humanos y la democratización en Chile” en Alcántara, M. y Ruiz, L. (Eds.) Chile. Política y modernización democrática, Bellaterra, Barcelona
- **Venegas, M.** (2006) “Sinopsis de la reforma constitucional 2005”, Instituto Libertad, Vol. XV, n° 140, Santiago.
- **Von Beyme, K.** (1986) Los partidos políticos en las democracias occidentales, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- ----- (1995) La clase política en el estado de partidos, Alianza, Madrid.
- **Ware, A** (2004) Partidos políticos y sistemas de partidos, Istmo, Madrid.

- **Weber, M.** (1998) El político y el científico, Alianza, Madrid.
- ----- (2004) Economía y sociedad, FCE, México.
- ----- (2008) Escritos políticos, Alianza, Madrid.
- **Whitehead, L.** (1999) “Chile y los estudios comparados sobre democratización” en Menéndez-Carrión, A. y Joignant, A. (Comp.) La caja de Pandora. El retorno de la transición chilena, Planeta/Ariel, Santiago.

ANEXOS TABLAS ENCUESTA.

I.- CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LOS DIPUTADOS CHILENOS

1. Edad.

	1993	1997	2002	2006
De 25 a 34 años	9,9%	10,1%	8,3%	10,0%
De 35 a 44 años	37,4%	21,3%	25,0%	28,9%
De 45 a 54 años	40,1%	44,9%	36,4%	34,4%
De 55 a 64 años	9,5%	17,9%	22,1%	18,9%
Más de 64 años	3,1%	5,6%	8,3%	7,8%
(N)	93	89	85	90
Media Edad	45,3	48,0	48,9	47,7

		Partidos políticos				
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
De 25 a 34 años	10,0%	9,1%	0,0%	18,8%	21,4%	8,0%
De 35 a 44 años	28,9%	36,4%	31,3%	25,0%	21,4%	28,0%
De 45 a 54 años	34,4%	27,3%	25,0%	31,3%	35,7%	48,0%
De 55 a 64 años	18,9%	9,1%	31,3%	25,0%	21,4%	8,0%
Más de 64 años	7,8%	18,2%	12,5%	0,0%	0,0%	8,0%
(N)	90	11	16	16	14	25
Media Edad	47,7	47,9	51,5	45,8	45,2	47,2

2. Género

	1993	1997	2002	2006
Masculino	91,3%	89,9%	89,7%	85,6%
Femenino	8,7%	10,1%	10,3%	14,4%
(N)	93	89	88	90

		Partidos políticos				
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Masculino	85,6%	81,8%	75,0%	87,5%	85,7%	92,0%
Femenino	14,4%	18,2%	25,0%	12,5%	14,3%	8,0%
(N)	90	11	16	16	14	25

3. Estado Civil

	1993	1997	2002	2006
Soltero/a	5,3%	6,7%	13,4%	12,2%
Casado/a	90,3%	87,6%	75,3%	76,7%
Divorciado/a o deparado/a	2,2%	3,4%	11,3%	8,9%
Viudo/a	1,1%	2,2%	0,0%	1,1%
Unión libre	0,0%	0,0%	0,0%	1,1%
N.C	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%
(N)	93	89	88	90

		Partidos políticos				
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Soltero/a	12,2%	9,1%	18,8%	12,5%	14,3%	8,0%
Casado/a	76,7%	81,8%	68,8%	81,3%	71,4%	84,0%
Divorciado/a o deparado/a	8,9%	9,1%	6,3%	6,3%	14,3%	8,0%
Viudo/a	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Unión libre	1,1%	0,0%	6,3%	0,0%	0,0%	0,0%
(N)	90	11	16	16	14	25

4. ¿Es Ud. creyente?

	1993	1997	2002	2006
Si	86,7%	86,5%	86,7%	85,6%
No	13,3%	13,5%	13,3%	14,4%
(N)	93	89	88	90

Partidos políticos						
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Si	85,6%	72,7%	62,5%	100,0%	92,9%	100,0%
No	14,4%	27,3%	37,5%	0,0%	7,1%	0,0%
(N)	90	11	16	16	14	25

5. ¿Cuál es su Religión?

	1993	1997	2002	2006
Católico	97,6%	94,8%	80,5%	84,2%
Cristiano	0,0%	2,6%	14,4%	10,5%
Evangélico	0,0%	0,0%	1,3%	0,0%
Protestante	1,2%	0,0%	0,0%	0,0%
Judía	0,0%	1,3%	0,0%	0,0%
Otra	0,0%	0,0%	1,3%	3,9%
N.C	1,2%	1,3%	2,6%	1,3%
(N)	81	77	76	76

Partidos políticos						
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Católico	84,2%	37,5%	90,0%	87,5%	83,3%	100,0%
Cristiano	10,5%	50,0%	0,0%	6,3%	16,7%	0,0%
Evangélico	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Protestante	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Otra	3,9%	0,0%	10,0%	6,3%	0,0%	0,0%
N.C	1,3%	12,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
(N)	76	8	10	16	12	25

6. ¿Cuáles son los estudios de más alto nivel oficial que Ud. ha cursado?

	1993	1997	2002	2006
Ninguno	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Primarios	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Secundarios o asimilados	6,4%	4,5%	8,0%	3,3%
Universitarios de grado medio o asimilados	9,6%	9,0%	12,5%	5,6%
Universitarios de grado superior	54,4%	58,4%	42,2%	44,4%
Postgrado	29,6%	28,1%	37,2%	46,7%
(N)	93	89	88	90

		Partidos políticos				
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Ninguno	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Primarios	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Secundarios o asimilados	3,3%	0,0%	6,3%	0,0%	0,0%	4,0%
Universitarios de grado medio o asimilados	5,6%	0,0%	6,3%	0,0%	7,1%	8,0%
Universitarios de grado superior	44,7%	36,4%	43,8%	50,0%	42,9%	56,0%
Postgrado	46,7%	63,6%	43,8%	50,0%	50,0%	32,0%
(N)	90	11	16	16	14	25

7. ¿Y alguno de sus estudios universitarios los realizó Ud. en el extranjero?

	1993	1997	2002	2006
Sí	15,0%	32,5%	36,4%	35,4%
No	85,0%	67,5%	63,6%	64,6%
(N)	78	77	65	82

		Partidos políticos				
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Sí	35,4%	54,5%	57,1%	18,8%	23,1%	27,3%
No	64,6%	45,5%	42,9%	81,3%	76,9%	72,7%
(N)	82	11	14	16	13	22

8. ¿En qué lugar, del extranjero realizó sus estudios?

	1993	1997	2002	2006
EE.UU	25,8%	16,7%	21,4%	27,6%
España	25,5%	37,5%	41,1%	31,0%
América Latina	16,2%	12,6%	16,4%	6,8%
Europa	32,5%	33,4%	20,9%	30,9%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	3,4%
(N)	12	24	24	29

		Partidos políticos				
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
EE.UU	27,6%	0,0%	25,0%	0,0%	33,3%	83,3%
España	31,0%	50,0%	12,5%	66,7%	66,7%	0,0%
América Latina	6,8%	16,7%	0,0%	6,8%	0,0%	0,0%
Europa	30,9%	33,4%	62,5%	30,9%	33,3%	0,0%
Otros	3,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
(N)	29	6	8	3	3	6

9. ¿Cuál era la principal ocupación que desempeñaba Ud. antes de ser elegido Diputado?

	1993	1997	2002	2006
Administración pública	9,8%	19,1%	17,1%	16,7%
Profesiones liberales	71,2%	42,7%	33,8%	35,6%
Políticos	2,1%	3,4%	12,7%	10,0%
Obreros, artesanos y sector primario	3,3%	7,9%	4,6%	4,4%
Transportes y telecomunicaciones	1,0%	0,0%	1,0%	0,0%
Empresa, administración privada y ONGs	7,4%	21,3%	28,5%	30,0%
Jubilados, estudiantes y otros	2,1%	5,6%	2,4%	3,3%
N.C	3,2%	0,0%	0,0%	0,0%
(N)	93	89	88	90

	TOTAL	Partidos políticos				
		PS	PPD	PDC	RN	UDI
Administración pública	16,7%	54,5%	12,5%	31,3%	0,0%	8,0%
Profesiones liberales	35,6%	9,1%	31,3%	50,0%	35,7%	40,0%
Políticos	10,0%	0,0%	18,8%	0,0%	7,1%	20,0%
Obreros, artesanos y sector primario	4,4%	0,0%	0,0%	0,0%	14,3%	8,0%
Transportes y telecomunicaciones	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Empresa, administración privada y ONGs	30,0%	27,3%	25,0%	18,8%	42,9%	24,0%
Jubilados, estudiantes y otros	3,3%	9,1%	12,5%	0,0%	0,0%	0,0%
(N)	90	11	16	16	14	25

10. Podría indicarme dentro de cuál de estas categorías se incluirían sus actuales ingresos?

Anuales	1993	1997
Menos o igual a 10.000 dólares	1,0%	0,0%
De 10.001 a 20.000 dólares	3,3%	1,1%
De 20.001 a 30.000 dólares	22,2%	4,5%
De 30.001 a 40.000 dólares	26,7%	15,7%
De 40.001 a 50.000 dólares	15,3%	15,7%
Más de 50.001 dólares	30,5%	59,6%
N.C	1,0%	3,4%
(N)	93	89

Mensuales	2002	2006
De 1000 a 4000 dólares	60,4%	2,2%
De 4001 a 7000 dólares	27,2%	37,8%
De 7001 a 10.000 dólares	6,9%	36,7%
Más de 10.001 dólares	3,2%	22,2%
N.C	2,3%	1,1%
(N)	88	90

Mensuales	Total	PS	PPD	PDC	RN	UDI
De 1000 a 4000 dólares	2,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,0%
De 4001 a 7000 dólares	37,8%	54,5%	56,3%	25,0%	28,6%	36,0%
De 7001 a 10.000 dólares	36,7%	27,3%	37,5%	50,0%	14,3%	40,0%
Más de 10.001 dólares	22,2%	18,2%	6,3%	25,0%	57,1%	16,0%
N.C	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,0%
(N)	90	11	16	16	14	25

	1993	1997	2002	2006
Ingresos medios mensuales (Dólares)	3.598	4.373	3.762	5.685

11. ¿Cómo considera Ud. su remuneración como Diputado: más que suficiente, suficiente, insuficiente o muy insuficiente?

	1993	1997	2002	2006
Más que suficiente	11,6%	16,9%	16,0%	28,9%
Suficiente	62,3%	57,3%	62,9%	58,9%
Insuficiente	25,1%	24,7%	19,0%	12,2%
Muy insuficiente	1,0%	0,0%	2,1%	0,0%
N.C	0,0%	1,1%	0,0%	0,0%
(N)	93	89	88	90

		Partidos políticos				
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Más que suficiente	28,9%	27,3%	37,5%	31,3%	42,9%	16,0%
Suficiente	58,9%	63,6%	50,0%	62,5%	35,7%	72,0%
Insuficiente	12,2%	9,1%	12,5%	6,3%	21,4%	12,0%
Muy insuficiente	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
(N)	90	11	16	16	14	25

12. En relación a los ingresos que obtenía antes de dedicarse a su actual labor parlamentaria, ¿Diría Ud. que ahora sus ingresos son muy superiores, algo superiores, más o menos igual que antes, algo inferiores o muy inferiores?

	1997	2002	2006
Muy superiores	16,9%	4,6%	14,4%
Algo superiores	14,6%	19,8%	30,0%
Más o menos igual que antes	30,3%	34,0%	28,9%
Algo inferiores	22,5%	29,2%	22,2%
Muy inferiores	15,7%	11,3%	4,4%
N.C	0,0%	1,1%	0,0%
(N)	89	87	90

	TOTAL	Partidos políticos				
		PS	PPD	PDC	RN	UDI
Muy superiores	14,4%	36,4%	25,0%	25,0%	0,0%	4,0%
Algo superiores	30,0%	18,2%	31,3%	25,0%	35,7%	40,0%
Más o menos igual que antes	28,9%	45,5%	31,3%	18,8%	28,6%	24,0%
Algo inferiores	22,2%	0,0%	12,5%	25,0%	35,7%	20,0%
Muy inferiores	4,4%	0,0%	0,0%	6,3%	0,0%	12,0%
(N)	90	11	16	16	14	25

II.- ANTECEDENTES FAMILIARES DE LOS DIPUTADOS CHILENOS.

13. ¿Cuál era la profesión de su padre cuando Ud. tenía 15 o 20 años? Es decir, ¿en qué consistía específicamente su trabajo? Me refiero a su ocupación principal; aquella por la que percibía mayores ingresos.

	1993	1997	2002	2006
Administración pública	7,7%	14,8%	13,9%	18,9%
Profesiones liberales	38,1%	31,8%	27,3%	22,2%
Políticos	3,0%	0,0%	2,3%	4,4%
Obreros, artesanos y sector primario	18,8%	18,2%	22,7%	17,8%
Transportes y comunicaciones	3,3%	3,4%	4,4%	1,1%
Empresas y administración privada	21,7%	30,7%	25,0%	32,2%
Jubilados, estudiantes y otros	2,0%	1,1%	1,1%	1,1%
No procede	3,3%	0,0%	3,4%	2,2%
N.C	2,1%	0,0%	0,0%	0,0%
(N)	93	88	88	90

13a. ¿Cuál era la actividad de su padre cuando Ud. tenía 15 o 20 años? Es decir, ¿en qué consistía específicamente su trabajo? Me refiero a su ocupación principal: aquella por la que percibía mayores ingresos (2006)

	TOTAL	Partidos políticos				
		PS	PPD	PDC	RN	UDI
Administración pública	18,9%	9,1%	25,0%	31,3%	0,0%	20,0%
Profesiones liberales	22,2%	18,2%	25,0%	6,3%	42,9%	16,0%
Políticos	4,4%	9,1%	6,3%	6,3%	7,1%	0,0%
Obreros, artesanos y sector primario	17,8%	18,2%	6,3%	31,3%	21,4%	16,0%
Transportes y comunicaciones	1,1%	0,0%	0,0%	6,3%	0,0%	0,0%
Empresas y administración privada	32,2%	36,4%	31,3%	18,8%	28,6%	44,0%
Jubilados, estudiantes y otros	1,1%	9,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
No procede	2,2%	0,0%	6,3%	0,0%	0,0%	4,0%
(N)	90	11	16	16	14	25

14. ¿Cuáles son los estudios de más alto nivel oficial que ha cursado su padre?

	1993	1997	2002	2006
Ninguno	3,1%	1,1%	0,0%	0,0%
Primarios	19,8%	12,4%	10,9%	13,3%
Secundarios o asimilados	31,6%	34,8%	36,9%	34,4%
Universitarios de grado medio o asimilados	2,4%	14,6%	20,4%	7,8%
Universitarios de grado superior	42,1%	33,7%	23,9%	34,4%
Postgrado	0,0%	3,4%	6,8%	10,0%
No recuerda	1,0%	0,0%	0,0%	0,0%
N.C	0,0%	0,0%	1,1%	0,0%
(N)	93	89	88	90

	TOTAL	Partidos políticos				
		PS	PPD	PDC	RN	UDI
Ninguno	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Primarios	13,3%	18,2%	6,3%	31,3%	7,1%	8,0%
Secundarios o asimilados	34,4%	27,3%	18,8%	31,3%	35,7%	56,0%
Universitarios de grado medio o asimilados	7,8%	27,3%	12,5%	0,0%	0,0%	0,0%
Universitarios de grado superior	34,4%	18,2%	50,0%	31,3%	42,9%	28,0%
Postgrado	10,0%	9,1%	12,5%	6,3%	14,3%	8,0%
(N)	90	11	16	16	14	25

15. ¿Cuáles son los estudios de más alto nivel oficial que ha cursado su madre?

	1993	1997	2002	2006
Ninguno	2,1%	0,0%	0,0%	0,0%
Primarios	25,1%	15,7%	10,9%	14,4%
Secundarios o asimilados	58,9%	62,9%	56,2%	48,9%
Universitarios de grado medio o asimilados	2,3%	14,6%	21,4%	11,1%
Universitarios de grado superior	10,6%	6,7%	11,4%	21,1%
Postgrado	0,0%	0,0%	0,0%	4,4%
No recuerda	1,0%	0,0%	0,0%	0,0%
(N)	93	89	88	90

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Ninguno	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Primarios	14,4%	9,1%	6,3%	37,5%	7,1%	8,0%
Secundarios o asimilados	48,9%	45,5%	50,0%	31,3%	64,3%	60,0%
Universitarios de grado medio o asimilados	11,1%	18,2%	25,0%	6,3%	0,0%	8,0%
Universitarios de grado superior	21,1%	18,2%	18,8%	18,8%	21,4%	24,0%
Postgrado	4,4%	9,1%	0,0%	6,3%	7,1%	0,0%
(N)	90	11	16	16	14	25

16. ¿Cómo diría que es su situación económica respecto a la de su padre cuando Ud. era un niño: mejor, igual o peor?

	1993	1997
Mejor	57,5	53,9
Igual	29,3	31,5
Peor	13,2	14,6
(N)	93	89

17. ¿Algún familiar suyo se ha dedicado a la política, aunque actualmente no lo haga?

	1993	1997	2002	2006
Sí	49,8%	49,4%	55,4%	58,9%
No	48,0%	50,6%	44,6%	41,1%
N.C	2,2%	0,0%	0,0%	0,0%
(N)	93	89	88	90

		Partidos políticos				
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Sí	58,9%	63,6%	68,8%	56,3%	71,4%	40,0%
No	41,1%	36,4%	31,3%	43,8%	28,6%	60,0%
(N)	90	11	16	16	14	25

18. ¿Quién de su familia se ha dedicado a la política? (Multirrespuesta: máximo 3 respuestas).

	1993	1997	2002	2006
Padre	35,4%	25,8%	57,0%	54,7%
Hermano/a	11,3%	18,2%	22,2%	17,0%
Madre	2,7%	3,0%	0,0%	15,1%
Tío/a	14,9%	15,2%	26,3%	20,8%
Abuelo /a	22,1%	15,2%	20,3%	13,2%
Primo/a	8,7%	7,6%	4,0%	9,4%
Otros (esposa, hijo, tatarabuelo, etc.)	4,8%	12,1%	18,6%	13,2%
N.C	0,0%	3,0%	0,0%	0,0%
(N)	68	66	49	53

		Partidos políticos				
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Padre	54,7%	42,9%	45,5%	77,8%	50,0%	50,0%
Hermano/a	17,0%	14,3%	27,3%	0,0%	10,0%	10,0%
Tío/a	20,8%	28,6%	27,3%	11,1%	20,0%	30,0%
Abuelo /a	13,2%	0,0%	9,1%	0,0%	30,0%	10,0%
Esposo/a	1,9%	14,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Madre	15,1%	42,9%	9,1%	22,2%	20,0%	0,0%
Primo/a	9,4%	14,3%	0,0%	11,1%	20,0%	0,0%
Otros (bisabuelo, tío-abuelo, hijo, etc.)	11,3%	14,3%	18,2%	0,0%	0,0%	30,0%
(N)	53	7	11	9	10	10

19. ¿Y, su familiar ocupa o ha ocupado algún cargo público? ¿Cuál?
(Multirrespuesta: máximo 3 respuestas)

	1993	1997	2002	2006
Cargos de representación	59,4%	46,9%	69,5%	77,4%
Cargos por designación	18,8%	18,7%	23,5%	28,3%
Presidentes	2,7%	3,1%	6,2%	1,9%
Dirigente Político	8,8%	3,1%	---	1,9%
Administración Pública	1,3%	1,6%	4,4%	---
Dirigente Sindical	---	---	6,5%	1,9%
Candidatos	1,3%	3,2%	---	---
Otros	0,0%	0,0%	2,0%	0,0%
No ocupa	1,3%	21,9%	28,9%	30,2%
No recuerda	3,0%	0,0%	0,0%	0,0%
(N)	68	64	48	53

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Diputado	30,2%	42,9%	18,2%	33,3%	50,0%	20,0%
Alcalde	34,0%	28,6%	54,5%	22,2%	60,0%	0,0%
Ministro	17,0%	14,3%	18,2%	0,0%	10,0%	50,0%
Senador	11,3%	0,0%	9,1%	22,2%	10,0%	10,0%
Regidor	9,4%	0,0%	9,1%	11,1%	10,0%	10,0%
Concejal	1,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Intendente	1,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	10,0%
Presidente	1,9%	14,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Dirigente Sindical	1,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Presidente Juventud del partido	1,9%	0,0%	9,1%	0,0%	0,0%	0,0%
No ocupa/ó	30,2%	57,1%	18,2%	33,3%	10,0%	30,0%
(N)	53	7	11	9	10	10

III.- TRAYECTORIA POLÍTICA DE LOS DIPUTADOS CHILENOS.

20. Podría indicarme en qué tipo de organización (partido político, sindicato, asociación estudiantil, etc.) inició Ud. su trayectoria política?

	1997	2002	2006
Partido Político	23,6%	36,4%	24,4%
Asociación o movimiento estudiantil	57,3%	40,1%	50,0%
Sindicato	1,1%	4,8%	6,7%
Gremio	10,1%	8,3%	4,4%
Organización social	0,0%	2,3%	0,0%
Asociación o movimiento religioso	3,4%	4,5%	2,2%
Derechos Humanos	1,1%	0,0%	0,0%
Organización deportiva	0,0%	0,0%	2,2%
Junta vecinal	0,0%	0,0%	2,2%
Otros	3,4%	3,6%	7,8%
(N)	89	87	90

	TOTAL	Partidos políticos				
		PS	PPD	PDC	RN	UDI
Partido Político	24,4%	27,3%	25,0%	31,3%	35,7%	16,0%
Asociación o movimiento estudiantil	50,0%	36,4%	43,8%	56,3%	42,9%	60,0%
Sindicato	6,7%	0,0%	12,5%	6,3%	0,0%	8,0%
Asociación Gremial	4,4%	0,0%	6,3%	0,0%	7,1%	4,0%
Junta vecinal	2,2%	18,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Comunidad religiosa	2,2%	9,1%	0,0%	6,3%	0,0%	0,0%
Organización deportiva	2,2%	0,0%	0,0%	0,0%	7,1%	4,0%
Otros	7,8%	9,1%	12,5%	0,0%	7,1%	8,0%
(N)	90	11	16	16	14	25

21. ¿En qué momento comenzó Ud. a militar en un partido político por primera vez?

	1993	1997	2002	2006
Antes de 1973	66,0%	52,3%	35,8%	27,8%
Transición Política	35,7%	36,0%	42,3%	37,8%
Después de la recuperación Democrática	5,8%	9,3%	20,8%	34,4%
(N)	93	86	88	90

	Partidos políticos				
	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Antes de 1973	45,5%	43,8%	50,1%	7,1%	4,0%
Transición Política	45,5%	50,0%	31,3%	14,3%	44,0%
Después de la recuperación Democrática	9,1%	6,3%	18,8%	78,6%	48,0%
(N)	11	16	16	14	25

22. ¿Cómo calificaría Ud. el grado de importancia de los siguientes factores en su decisión inicial de incorporarse al partido del que es miembro? Para ello, utilice la siguiente escala que va de 1 a 5, teniendo en cuenta que el “1” significa ninguna importancia y el “5” mucha importancia (2006)

	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Influencia de los miembros de su familia o amistades cercanas						
Ninguna (1)	38,2%	36,4%	40,0%	31,3%	21,4%	52,0%
2	12,4%	9,1%	20,0%	6,3%	21,4%	8,0%
3	10,1%	18,2%	0,0%	0,0%	35,7%	4,0%
4	15,7%	0,0%	20,0%	25,0%	0,0%	24,0%
Mucha (5)	23,6%	36,4%	20,0%	37,5%	21,4%	12,0%
(N)	89	11	15	16	14	25
Contacto personal con dirigentes regionales del partido						
Ninguna (1)	20,2%	18,2%	40,0%	6,3%	7,1%	24,0%
2	14,6%	27,3%	20,0%	18,8%	14,3%	4,0%
3	18,0%	9,1%	13,3%	12,5%	28,6%	12,0%
4	27,0%	36,4%	20,0%	18,8%	42,9%	28,0%
Mucha (5)	20,2%	9,1%	6,7%	43,8%	7,1%	32,0%
(N)	89	11	15	16	14	25
Contacto personal con dirigentes regionales del partido						
Ninguna (1)	2,2%	0,0%	13,3%	0,0%	0,0%	0,0%
2	2,2%	9,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
3	2,2%	0,0%	0,0%	6,3%	0,0%	4,0%
4	36,0%	36,4%	53,3%	18,8%	50,0%	28,0%
Mucha (5)	57,6%	54,5%	33,3%	75,0%	50,0%	68,0%
(N)	89	11	15	16	14	25
Contacto personal con dirigentes regionales del partido						
Ninguna (1)	3,4%	9,1%	13,3%	0,0%	0,0%	0,0%
2	2,2%	0,0%	0,0%	6,3%	6,3%	0,0%
3	10,1%	27,3%	0,0%	18,8%	18,8%	0,0%
4	47,2%	27,3%	80,0%	37,5%	37,5%	44,0%
Mucha (5)	37,1%	36,4%	6,7%	37,5%	37,5%	56,0%
(N)	89	11	15	16	14	25
Contacto personal con dirigentes regionales del partido						
Ninguna (1)	4,5%	9,1%	0,0%	6,3%	0,0%	4,0%
2	11,2%	18,2%	6,7%	18,8%	7,1%	4,0%
3	16,9%	36,4%	6,7%	25,0%	14,3%	12,0%
4	32,6%	18,2%	33,3%	18,8%	42,0%	40,0%
Mucha (5)	34,8%	18,2%	53,3%	31,3%	35,7%	40,0%
(N)	89	11	15	16	14	25

Medias	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Influencia de los miembros de su familia o amistades cercanas						
Media	2,74	2,91	2,60	3,31	2,79	2,36
(N)	89	11	15	16	14	25
Contacto personal con dirigentes locales del partido						
Media	3,12	2,91	2,33	3,75	3,29	3,40
(N)	89	11	15	16	14	25
Atracción por la ideología o filosofía del partido						
Media	4,44	4,36	3,93	4,69	4,50	4,64
(N)	89	11	15	16	14	25
Entusiasmo por el programa partidario de largo plazo						
Media	4,12	3,82	3,67	4,06	4,00	4,56
(N)	89	11	15	16	14	25
Espacio de acción pública y política que el partido me brinda						
Media	3,82	3,18	4,33	3,50	4,07	4,08
(N)	89	11	15	16	14	25

23. A continuación me gustaría conocer cómo se ha desarrollado su trayectoria política. En este sentido ¿me podría decir si ocupa o ha ocupado algún cargo en el partido (es decir, secretario de partido, tesorero, directivo general, etc)? (2006)

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Si	76,7%	90,9%	81,3%	75,0%	57,1%	84,0%
No	23,3%	9,1%	18,8%	25,0%	42,9%	16,0%
(N)	90	11	16	16	14	25

24. Y, en este sentido, ¿me podría indicar qué cargos en el partido ocupa o ha ocupado durante su trayectoria política? (multirrespuesta: máximo 3 respuestas)

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Presidente regional/provincial	30,4%	30,0%	15,4%	25,0%	37,5%	42,9%
Vicepresidente nacional	24,6%	20,0%	38,5%	25,0%	12,5%	14,3%
Vicepresidente regional/ provincial	4,3%	0,0%	7,7%	0,0%	12,5%	4,8%
Secretario General	7,2%	0,0%	7,7%	0,0%	12,5%	9,5%
Presidente / vicepresidente juventud	8,7%	10,0%	0,0%	8,3%	12,5%	14,3%
Miembro comisión política o consejo nacional	24,6%	30,0%	30,8%	41,6%	25%	14,3%
Miembro de la directiva nacional	7,2%	10,0%	7,7%	16,7%	0,0%	0,0%
Miembro de la directiva regional	5,8%	0,0%	7,7%	0,0%	0,0%	14,3%
Secretario nacional/regional	4,3%	0,0%	0,0%	16,6%	0,0%	4,8%
Jefe de bancada	4,3%	0,0%	7,7%	0,0%	12,5%	4,8%
Otros	5,7%	20,0%	0,0%	8,3%	12,5%	0,0%
(N)	69	12	8	21	13	10

25. Siguiendo con su trayectoria política. En este sentido ¿me podría decir si ocupa o ha ocupado algún puesto de representación popular (es decir, alcalde, senador, etc.) al margen de su cargo como Diputado?

	1997	2002	2006
Sí	38,6%	38,2%	28,9%
No	61,4%	61,8%	71,1%
(N)	88	87	90

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Si	28,9%	18,2%	43,8%	6,3%	35,7%	40,0%
No	71,1%	81,8%	56,3%	93,8%	64,3%	60,0%
(N)	90	11	16	16	14	25

26. Y, en este sentido, ¿me podría indicar qué cargos de representación popular ocupa o ha ocupado durante su trayectoria política? (multirrespuesta: máximo 3 respuestas)

	1997	2002	2006
Alcalde	42,4%	42,7%	65,4%
Concejal	12,1%	27,2%	26,9%
Consejero Regional	--	6,4%	3,8%
Designación (Ministros, Intendentes y Gobernadores)	24,3%	8,7%	7,7%
(N)	33	33	26

	TOTAL	Partidos políticos				
		PS	PPD	PDC	RN	UDI
Alcalde	65,4%	100,0%	57,1%	100,0%	40,0%	80,0%
Concejal	26,9%	50,0%	28,6%	0,0%	60,0%	10,0%
Regidor	7,7%	0,0%	14,3%	0,0%	0,0%	0,0%
Miembro del CORE	3,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	10,0%
Presidente de Federación de Estudiantes	3,8%	0,0%	14,3%	0,0%	0,0%	0,0%
(N)	26	2	7	1	5	10

27. ¿Me podría decir si ocupa o ha ocupado algún puesto de designación (es decir, Ministro, intendente, gobernador, etc)? (2006)

	TOTAL	Partidos políticos				
		PS	PPD	PDC	RN	UDI
Si	24,4%	45,5%	31,3%	50,0%	0,0%	4,0%
No	75,6%	54,5%	68,8%	50,0%	100,0%	96,0%
(N)	90	11	16	16	14	25

28. Y, en este sentido, ¿me podría indicar qué cargos de designación ocupa o ha ocupado durante su trayectoria política? (multirrespuesta: máximo 3 respuestas)

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Gobernador	18,2%	20,0%	0,0%	25,0%	0,0%	0,0%
Secretario Regional Ministerial	10,9%	60,0%	20,0%	37,5%	0,0%	100,0%
Director de servicio	13,3%	20,0%	20,0%	12,5%	0,0%	0,0%
Intendente regional	9,1%	0,0%	20,0%	12,5%	0,0%	0,0%
Director Técnico	4,5%	0,0%	0,0%	12,5%	0,0%	0,0%
Director Regional	4,5%	0,0%	20,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Director nacional	4,5%	0,0%	0,0%	12,5%	0,0%	0,0%
Otros	18,0%	0,0%	40,0%	12,5%	0,0%	0,0%
(N)	22	8	1	5	0	5

29. Me gustaría que me indicara cual es el modo habitual que tiene su partido de nombrar a los candidatos a diputado.

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Los líderes nacionales son los que nombran a los candidatos	18,0%	18,2%	40,0%	12,5%	0,0%	20,0%
Los líderes regionales son los que nombran a los candidatos	11,2%	0,0%	0,0%	0,0%	14,3%	24,0%
Las asambleas locales de activistas y delegados son las que nombran a los candidatos	14,6%	0,0%	0,0%	18,8%	35,7%	12,0%
Las asambleas nacionales del partido son las que nombran a los candidatos	28,1%	27,3%	33,3%	18,8%	35,7%	28,0%
Mediante elecciones internas con la participación sólo de sus militantes	21,3%	54,5%	26,7%	25,0%	14,3%	8,0%
Mediante elecciones internas con la participación de los ciudadanos	3,4%	0,0%	0,0%	18,8%	0,0%	0,0%
Los candidatos no necesitan ser nombrados por el partido	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Otros	3,4%	0,0%	0,0%	6,3%	0,0%	8,0%
(N)	89	16	14	25	15	11

30. Y me podría decir, ¿cómo fue nombrado usted?

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Los líderes nacionales son los que nombran a los candidatos	21,3%	20,0%	35,7%	14,3%	7,7%	23,8%
Los líderes regionales son los que nombran a los candidatos	11,3%	0,0%	0,0%	0,0%	15,4%	33,3%
Las asambleas locales de activistas y delegados son las que nombran a los candidatos	16,3%	0,0%	7,1%	7,1%	38,5%	9,5%
Las asambleas nacionales del partido son las que nombran a los candidatos	35,0%	60,0%	35,7%	28,6%	38,5%	28,6%
Mediante elecciones internas con la participación sólo de sus militantes	10,0%	20,0%	21,4%	14,3%	0,0%	4,8%
Mediante elecciones internas con la participación de los ciudadanos	6,2%	0,0%	0,0%	35,7%	0,0%	0,0%
Los candidatos no necesitan ser nombrados por el partido	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Otros						
(N)	80	14	13	21	14	10

31. ¿Por cuál de estas razones cree Ud. que ha sido principalmente elegido como Diputado?

	1997	2002	2006
Por el líder de su partido	2,3%	1,2%	1,2%
Por la campaña electoral llevada a cabo	17,0%	25,0%	25,6%
Por el programa de su partido	5,7%	10,4%	2,3%
Por la tradición familiar del votante	4,5%	3,2%	11,6%
Por simpatía personal	10,2%	17,2%	15,1%
Por la ideología política de su partido	14,8%	5,7%	8,1%
Por su experiencia anterior en otros cargos políticos y/o públicos	42,0%	36,2%	32,6%
N.S	2,3%	0,0%	2,3%
N.C	1,1%	1,1%	1,2%
(N)	88	88	86

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Por el líder de su partido	1,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Por la campaña electoral llevada a cabo	25,6%	36,4%	26,7%	6,7%	21,4%	30,4%
Por el programa de su partido	2,3%	9,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Por la tradición familiar del votante	11,6%	0,0%	6,7%	20,0%	35,7%	0,0%
Por simpatía personal	15,1%	9,1%	20,0%	13,3%	28,6%	13,0%
Por la ideología política de su partido	8,1%	18,2%	0,0%	6,7%	7,1%	13,0%
Por su experiencia en otros cargos políticos y/o públicos	32,6%	27,3%	46,7%	46,7%	7,1%	34,8%
N.S	2,3	0,0%	0,0%	6,7%	0,0%	4,3%
N.C	1,2	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,3%
(N)	86	11	15	15	14	23

IV.- LA PERCEPCIÓN DE LOS DIPUTADOS SOBRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CHILENOS.

32. Hay gente que dice que sin partidos no puede haber democracia ¿Hasta qué punto, mucho, bastante, poco o nada, está Ud. de acuerdo con esta afirmación?

	1993	1997	2002	2006
Muy de acuerdo	78,9%	64,4%	57,8%	56,7%
Bastante de acuerdo	16,9%	14,9%	21,7%	28,9%
Poco de acuerdo	4,2%	8,0%	14,9%	10,0%
Nada de acuerdo	0,0%	12,6%	5,5%	4,4%
(N)	93	87	88	90

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Muy de acuerdo	56,7%	81,8%	56,3%	62,5%	50,0%	44,0%
Bastante de acuerdo	28,9%	9,1%	31,3%	31,3%	42,9%	32,0%
Poco de acuerdo	10,0%	9,1%	6,3%	6,3%	7,1%	16,0%
Nada de acuerdo	4,4%	0,0%	6,3%	0,0%	0,0%	8,0%
(N)	90	11	16	16	14	25

33. En relación a las siguientes personas, grupos e instituciones, me gustaría saber, ¿qué grado de confianza, mucha, bastante, poca o ninguna, le merece su actuación en la vida pública chilena? (Se considera solamente la respuesta mucha y bastante) (2006)

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
El poder Judicial	64,5%	36,4%	43,8%	75,0%	92,8%	68,0%
Los partidos políticos	62,3%	72,7%	50,1%	75,1%	57,1%	52,0%
Las organizaciones de empresarios	46,7%	18,2%	18,8%	31,3%	85,7%	60,0%
Los sindicatos	46,7%	63,6%	31,3%	43,8%	42,9%	44,0%
Las Fuerzas Armadas	67,7%	36,4%	62,6%	75,0%	85,7%	76,0%
La Iglesia Católica	77,8%	45,5%	68,8%	100,0%	78,6%	84,0%
El Parlamento	73,3%	63,6%	62,5%	87,6%	85,7%	68,0%
El Presidente de la República	83,3%	100,0%	100,0%	93,8%	78,6%	60,0%
Los Funcionarios	57,3%	54,5%	43,8%	60,0%	78,6%	48,0%
Los Medios de Comunicación	53,3%	27,3%	31,3%	43,8%	78,6%	72,0%
La Policía	84,4%	90,9%	75,0%	75,1%	92,9%	92,0%
El tribunal calificador de elecciones	83,3%	90,9%	81,3%	87,5%	85,7%	72,0%
(N)	90	11	16	16	14	25

34. Con relación al funcionamiento de los partidos chilenos, me gustaría saber ¿Cómo considera usted el nivel de militancia de los partidos políticos de su país, es decir, el número de miembros activos?

	1993	1997	2002	2006
Muy Alto	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Alto	4,4%	3,4%	2,3%	3,4%
Medio	23,3%	16,9%	14,9%	18,2%
Bajo	62,9%	59,6%	60,8%	46,6%
Muy Bajo	5,3%	20,2%	22,0%	31,8%
NC	4,0%	0,0%	0,0%	0,0%
(N)	93	89	87	88

		Partidos políticos				
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Muy Alto	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Alto	3,4%	0,0%	7,1%	6,3%	0,0%	4,0%
Medio	18,2%	27,3%	14,3%	18,8%	14,3%	16,0%
Bajo	46,6%	36,4%	35,7%	56,3%	57,1%	40,0%
Muy Bajo	31,8%	36,4%	42,9%	18,8%	28,6%	40,0%
(N)	88	11	14	16	14	25

35. Con relación al funcionamiento de su partido, me gustaría saber ¿Cómo considera usted el nivel de militancia del mismo, es decir, el número de miembros activos?

	1997	2002	2006
Muy Alto	0,0%	1,2%	0,0%
Alto	12,5%	5,9%	5,7%
Medio	22,7%	26,4%	29,5%
Bajo	47,7%	52,8%	46,6%
Muy Bajo	15,9%	13,7%	18,2%
N.C	1,1%	0,0%	0,0%
(N)	88	87	88

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Muy Alto	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Alto	5,7%	0,0%	0,0%	12,5%	0,0%	8,0%
Medio	29,5%	36,4%	28,6%	37,5%	21,4%	36,0%
Bajo	46,6%	45,5%	42,9%	37,5%	64,3%	44,0%
Muy Bajo	18,2%	18,2%	28,6%	12,5%	14,3%	12,0%
(N)	88	11	14	16	14	25

36. Siguiendo con este tema. ¿Cómo calificaría usted el nivel de la participación de base en la vida de los partidos de su país: escasa y marginal; sólo en elecciones, o intensa y constante?

	1993	1997	2002	2006
Escasa y marginal	37,4%	49,4%	36,4%	29,2%
Escasa y marginal, excepto en las elecciones	58,5%	46,1%	62,6%	68,5%
Intensa y constante	4,1%	4,5%	1,0%	0,0%
N.C	0,0%	0,0%	0,0%	2,2%
(N)	93	89	88	89

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Escasa y marginal	29,2%	36,4%	26,7%	31,3%	21,4%	24,0%
Escasa y marginal, excepto en las elecciones	68,5%	63,6%	73,3%	62,5%	78,6%	72,0%
Intensa y constante	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
N.C	2,2%	0,0%	0,0%	6,3%	0,0%	4,0%
(N)	89	11	15	16	14	25

37. Y, ¿Cómo calificaría usted el nivel de la participación de base en la vida de su partido político: escasa y marginal; solo en elecciones, o intensa y constante?

	1997	2002	2006
Escasa y marginal	38,2%	26,0%	23,0%
Escasa y marginal, excepto en las elecciones	49,4%	56,7%	67,8%
Intensa y constante	11,2%	12,7%	6,9%
N.C	110,0%	4,6%	2,3%
(N)	89	88	87

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Escasa y marginal	23,0%	36,4%	26,7%	18,8%	8,3%	24,0%
Escasa y marginal, excepto en las elecciones	67,8%	63,6%	73,3%	62,5%	91,7%	60,0%
Intensa y constante	6,9%	0,0%	0,0%	12,5%	0,0%	12,0%
N.C	2,3%	0,0%	0,0%	6,3%	0,0%	4,0%
(N)	87	11	15	16	12	25

38. Las bases de los partidos se quejan frecuentemente de la falta de participación en la toma de decisiones del mismo, ¿Cómo evaluaría usted el grado de democracia interna en su propio partido, muy alto, alto, medio, bajo o muy bajo?

	1993	1997	2002	2006
Muy Alto	2,1%	4,5%	9,3%	6,7%
Alto	14,7%	27,0%	35,6%	32,6%
Medio	57,3%	52,8%	45,8%	44,9%
Bajo	23,7%	11,2%	9,3%	13,5%
Muy Bajo	0,0%	1,1%	0,0%	2,2%
N.S	2,2%	1,1%	0,0%	0,0%
N.C	0,0%	2,2%	0,0%	0,0%
(N)	93	89	87	89

		Partidos políticos				
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Muy Alto	6,7%	9,1%	0,0%	12,5%	21,4%	0,0%
Alto	32,6%	18,2%	0,0%	56,3%	42,9%	28,0%
Medio	44,9%	54,5%	60,0%	18,8%	28,6%	64,0%
Bajo	13,5%	18,2%	26,7%	12,5%	7,1%	8,0%
Muy Bajo	2,2%	0,0%	13,3%	0,0%	0,0%	0,0%
(N)	89	11	15	16	12	25

39. En su opinión ¿La estructura de su partido es continua o meramente electoral?

	1993	1997	2002
Es continua	94,7%	88,8%	85,2%
Es meramente electoral	3,1%	9,0%	13,7%
N.S	2,2%	1,1%	0,0%
N.C	0,0%	1,1%	1,2%
(N)	93	89	86

**40. Hablemos ahora de la relación entre los partidos políticos y la sociedad
¿Dígame, por favor, con cuál de las siguientes afirmaciones está Ud. más
de acuerdo?**

	1993	1997	2002
La mayoría de los ciudadanos se identifica con los partidos. Éstos mantienen fuertes vínculos con la sociedad	7,3%	0,0%	4,7%
Existe un progresivo alejamiento entre sociedad y partidos, aunque éstos siguen siendo importantes referentes para la mayoría de los ciudadanos.	83,9%	64,0%	51,8%
Poca gente se identifica ya verdaderamente con los partidos. El distanciamiento entre sociedad y partidos es considerable.	7,6%	34,8%	43,5%
NC	1,1%	1,1%	0,0%
(N)	93	89	88

**40a. Hablemos ahora de la relación entre los partidos políticos y la sociedad.
¿Qué posición refleja mejor su opinión en una escala de 1 a 5, donde el “1”
significa que poca gente se identifica con los partidos políticos y el “5” que la
mayoría de los ciudadanos se identifica con los partidos? (Enunciado formulado
en el cuestionario 2006)**

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Poca gente se identifica con los partidos (1)	22,5%	27,3%	40,0%	12,5%	28,6%	16,0%
(2)	56,2%	45,5%	46,7%	68,8%	50,0%	68,0%
(3)	16,9%	18,2%	13,3%	12,5%	21,4%	8,0%
(4)	4,5%	9,1%	0,0%	6,3%	0,0%	8,0%
La mayoría se identifica con los partidos (5)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
(N)	89	11	15	16	14	25

41. **¿Por cuál de las siguientes razones cree Ud. que los ciudadanos no se identifican ya con los partidos políticos? (2006)**

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Los partidos no representan los intereses y demandas de la ciudadanía	35,3%	20,0%	26,7%	60,0%	35,7%	30,4%
Los partidos ofrecen pocas instancias de participación para los ciudadanos	45,9%	60,0%	46,7%	26,7%	42,9%	52,2%
Los partidos son poco eficientes en las labores de gobierno	1,2%	0,0%	0,0%	6,7%	0,0%	0,0%
La corrupción de algunos de sus miembros	2,4%	0,0%	6,7%	0,0%	0,0%	0,0%
Los partidos incumplen sus promesas	7,1%	10,0%	13,3%	0,0%	14,3%	4,3%
La incapacidad de los líderes de partidos	2,4%	10,0%	6,7%	0,0%	0,0%	0,0%
Otras respuestas	5,9%	0,0%	0,0%	6,7%	7,1%	13,0%
(N)	85	10	15	15	14	23

V.- PARTIDOS POLÍTICOS Y REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA EN CHILE.

42. De las siguientes opiniones que le voy a mostrar a continuación, señáleme, por favor, ¿a quién cree Ud. que representa durante su actividad parlamentaria?

	1997	2002	2006
A todos los votantes de su partido	2,2%	3,6%	1,1%
A todos los electores de su distrito	49,4%	88,4%	62,5%
Al partido político al que pertenece	1,1%	2,4%	2,3%
A todos los chilenos	44,9%	3,4%	34,1%
NC	2,2%	2,2%	0,0%
(N)	89	88	88

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
A todos los votantes de su partido	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
A todos los electores de su distrito	62,5%	90,9%	40,0%	62,5%	42,9%	70,8%
Al partido político al que pertenece	2,3%	0,0%	6,7%	0,0%	0,0%	4,2%
A todos los chilenos	34,1%	9,1%	53,3%	37,5%	57,1%	25,0%
(N)	88	11	15	16	14	24

43. El tema de la disciplina de voto de los Diputados ha suscitado tradicionalmente opiniones muy diversas ¿Con cuál de las siguientes opiniones se muestra Ud. más de acuerdo?

	1997	2002	2006
Se debería exigir siempre la disciplina de voto en el Grupo Parlamentario	4,5%	2,3%	2,2%
Se debería permitir que cada Diputado votara siguiendo su propio criterio, aunque éste no coincida con el de su Grupo Parlamentario	18,0%	35,9%	14,6%
Unos temas deberían estar sujetos a la disciplina de voto y otros no	76,4%	61,7%	83,1%
NC	1,1%	0,0%	0,0%
(N)	89	88	89

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Se debería exigir siempre la disciplina de voto	2,2%	9,1%	0,0%	6,3%	0,0%	0,0%
Se debería permitir que cada Diputado votara siguiendo su propio criterio.	14,6%	9,1%	13,3%	0,0%	28,6%	20,0%
Unos temas deberían estar sujetos a la disciplina de voto y otros no.	83,1%	81,8%	86,7%	93,8%	71,4%	80,0%
(N)	89	11	15	16	14	25

44. ¿Qué temas no deberían estar sujetos a la disciplina de voto?

	1997	2002	2006
Temas morales, de valores y de conciencia	86,8%	90,8%	79,7%
Temas de interés regional-local	2,9%	7,4%	8,1%
Aspectos referentes al programa, ideología o aspectos internos	4,4%	0,0%	1,4%
Aspectos culturales	1,5%	0,0%	0,0%
Cuestiones institucionales	1,5%	0,0%	0,0%
Reformas constitucionales, presupuestos, etc.	1,5%	0,0%	1,4%
Temas políticos y electorales	0,0%	0,0%	1,4%
Temas relacionados con la jurisdicción de los parlamentos	0,0%	0,0%	1,4%
Otros	0,0%	1,8%	6,8%
N.C	1,5%	0,0%	0,0%
(N)	68	54	74

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Temas valóricos, de conciencia y morales	79,7%	77,8%	92,3%	66,7%	90,0%	80,0%
Temas de interés distrital o regional	8,1%	0,0%	0,0%	20,0%	0,0%	15,0%
Temas políticos y electorales	1,4%	11,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Temas relacionados con la jurisdicción de los parlamentarios	1,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Temas económicos	1,4%	0%	0%	6,7%	0	0
Temas programáticos	1,4%	0,0%	0,0%	6,7%	0,0%	0,0%
Otros	6,8%	11,1%	7,7%	0,0%	10,0%	5,0%
(N)	74	9	13	15	10	20

45. A continuación, me gustaría saber en qué medida: mucho, bastante, poco o nada, está Ud. de acuerdo con la siguiente afirmación: “un partido político debería expulsar a un parlamentario que vota en contra de las determinaciones políticas de su partido”

	1997	2002	2006
Muy de acuerdo	14,6%	5,6%	2,2%
Bastante de acuerdo	13,5%	4,6%	15,7%
Poco de acuerdo	29,2%	34,0%	43,8%
Nada de acuerdo	40,4%	52,4%	36,0%
NS	1,1%	3,4%	0,0%
NC	1,1%	0,0%	2,2%
(N)	89	88	89

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Muy de acuerdo	2,2%	0,0%	0,0%	6,3%	0,0%	0,0%
Bastante de acuerdo	15,7%	18,2%	33,3%	12,5%	7,1%	8,0%
Poco de acuerdo	43,8%	27,3%	13,3%	62,5%	57,1%	64,0%
Nada de acuerdo	36,0%	54,5%	53,3%	18,8%	35,7%	20,0%
NC	2,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	8,0%
(N)	89	11	15	16	14	25

46. En ocasiones sucede que un Diputado que ha sido elegido en las listas de un determinado partido decide posteriormente abandonar su vinculación con ese partido. En esas ocasiones, ¿Qué cree Ud. que debería hacer el Diputado?

	1997	2002	2006
Conservar su escaño e integrarse en otro Grupo Parlamentario	55,1%	62,9%	58,5%
Renunciar a su escaño para que lo ocupe otro candidato del partido en cuya lista fue elegido.	38,2%	31,5%	36,6%
NS	2,2%	1,1%	0,0%
NC	4,5%	4,5%	4,9%
(N)	89	88	82

	TOTAL	Partidos políticos				
		PS	PPD	PDC	RN	UDI
Conservar su escaño e integrarse en otro Grupo Parlamentario	58,5%	80,0%	53,3%	43,8%	50,0%	68,2%
Renunciar a su escaño para que lo ocupe otro candidato del partido en cuya lista fue elegido.	36,6%	20,0%	46,7%	56,3%	33,3%	27,3%
NC	4,9%	0,0%	0,0%	0,0%	16,7%	4,5%
(N)	82	10	15	16	12	22

47. ¿Y cuando hay un conflicto entre los intereses de su región o distrito y las posiciones de su partido político, Ud. suele votar?

	1997	2002	2006
Siempre con el partido	4,5%	3,9%	3,4%
Siempre de acuerdo a las necesidades de su región o distrito	83,1%	73,3%	87,6%
Se abstiene en esa votación (no leer)	2,2%	1,4%	1,1%
Se ausenta de la Cámara y no vota (no leer)	0,0%	0,0%	0,0%
Depende de los temas (no leer)	4,5%	20,2%	4,5%
N.C	5,6%	1,3%	3,4%
(N)	89	78	89

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Siempre con el partido	3,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	12,0%
Siempre de acuerdo a las necesidades de su región o distrito	87,6%	81,8%	86,7%	93,8%	100,0%	80,0%
Se abstiene en esa votación	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Se ausenta de la Cámara y no vota	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Depende de los temas	4,5%	18,2%	6,7%	0,0%	0,0%	4,0%
N.C	3,4%	0,0%	6,7%	6,3%	0,0%	4,0%
(N)	89	11	15	16	14	25

48. Me gustaría conocer su opinión sobre las cúpulas dirigentes. ¿Cree Ud. que las cúpulas dirigentes de los partidos chilenos deberían tener un mayor poder sobre los Diputados o, por el contrario, tener un menor poder sobre ustedes?

	1997	2002
Tener más poder sobre los Diputados	7,9%	9,8%
Mantener la situación actual	53,9%	61,6%
Tener menos poder sobre los Diputados	32,6%	27,4%
N.S	2,2%	0,0%
N.C	3,4%	1,1%
(N)	89	88

48a. Me gustaría conocer su opinión sobre sus dirigentes. ¿Cree Ud. que los líderes de los partidos chilenos deberían tener más o menos control sobre los Diputados? Utilice para ello la siguiente escala de 1 a 5, donde “1” significa tener menor control sobre los Diputados y “5” más control. (2006)

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Menos control 1	6.7%	9.1%	13.3%	0,0%	0%	8,0%
2	20.2%	27.3%	20,0%	18,8%	28,6%	12,0%
3	43.8%	36.4%	46,7%	37,5%	35,7%	56,0%
4	20.2%	27.3%	13,3%	31,3%	7,1%	20,0%
Mas control 5	6.7%	0%	6,7%	6,3%	21,4%	4,0%
N.C	2.2%	0%	0%	6,3%	7,1%	0%
(N)	89	11	15	16	14	25
Media	3,0	2,82	2,80	3,27	3,23	3,0

49. ¿Es esta la primera legislatura en la que Ud. ha sido elegido Diputado?

	1993	1997	2002	2006
Sí	38,4%	46,1%	38,6%	37,8%
No	61,6%	52,8%	61,4%	62,2%
N.C	0,0%	1,1%	0,0%	0,0%
(N)	93	89	88	90

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Sí	37,8%	54,5%	37,5%	37,5%	42,9%	24,0%
No	62,2%	45,5%	62,5%	62,5%	57,1%	76,0%
(N)	90	11	16	16	14	25

VI.- OPINIÓN DE LOS DIPUTADOS CHILENOS SOBRE LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

50. Renovación de la Cámara de Diputados según legislatura (1993-2009)

Periodos en la Cámara	1993-1996		1997-2001		2002-2005		2006-2009	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Repiten	75	62,5	74	61,2	78	64,5	76	63,3
Nuevos	45	37,5	47	38,8	43	35,54	44	36,7
Total	120		121		121		120	

51. Permanencia de los diputados por número de legislaturas y partido (1990- 2010)

	TOTALES	Partidos políticos					Indep. y otros
		PS	PPD	PDC	RN	UDI	
1 Legislatura	42,0%	42%	39%	46%	38%	31%	70%
2 Legislatura	26,7%	27%	32%	25%	23%	35%	38%
3 Legislatura	17,0%	15%	15%	20%	20%	12%	50%
4 Legislatura	10,8%	9%	15%	6%	16%	15%	0%
5 Legislatura	3,5%	6%	0%	2%	4%	8%	0%
Medias legislatura	2,06	2,09	2,04	1,93	2,25	2,32	1,73
(N)	288	33	41	83	56	52	23

52. Pensando en el trabajo que desempeña como Diputado, durante su actividad parlamentaria, dígame por favor, a que tres de los siguientes aspectos le da a Ud. más importancia.

	2002	2006
Representar a la nación	7,8%	6,8%
Elaborar las leyes	35,9%	27,3%
Resolver los problemas de Chile	17,5%	14,8%
Controlar la actuación del Gobierno	5,7%	3,4%
Defender los intereses de su partido	1,1%	1,1%
Elaborar los Presupuestos Generales del Estado	0,0%	0,0%
Representar los intereses de su distrito	28,4%	46,6%
(N)	88	88

	Partidos políticos					
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Representar a la nación	6,8%	9,1%	6,7%	12,5%	0,0%	4,2%
Elaborar las leyes	27,3%	45,5%	20,0%	18,8%	28,6%	33,3%
Resolver los problemas de Chile	14,8%	0,0%	33,3%	6,3%	14,3%	16,7%
Controlar la actuación del Gobierno	3,4%	0,0%	0,0%	0,0%	14,3%	4,2%
Defender los intereses de su partido	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	7,1%	0,0%
Elaborar los presupuestos Generales del Estado	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Representar los intereses de su Distrito	46,6%	45,5%	40,0%	62,5%	35,7%	41,7%
(N)	88	11	15	16	14	24

53. ¿Qué grado de importancia, mucha, bastante, poca o ninguna, concede Ud., durante el desarrollo de su labor parlamentaria, a conseguir recursos para su región o distrito?

	1997	2002	2006
Mucha importancia	89,9%	60,3%	54,5%
Bastante Importancia	10,1%	28,3%	35,2%
Poca Importancia	0,0%	10,3%	8,0%
Ninguna Importancia	0,0%	1,1%	2,3%
(N)	89	88	88

		Partidos políticos				
	TOTAL	PS	PPD	PDC	RN	UDI
Mucha importancia	54,5%	63,6%	46,7%	68,8%	64,3%	37,5%
Bastante Importancia	35,2%	18,2%	53,3%	25,0%	7,1%	54,2%
Poca Importancia	8,0%	9,1%	0,0%	6,3%	21,4%	8,3%
Ninguna Importancia	2,3%	9,1%	0,0%	0,0%	7,1%	0,0%
(N)	88	11	15	16	14	24

54. **¿Hasta qué punto: mucho, bastante, poco o nada, tiene Ud. en cuenta la opinión de cada uno de los siguientes grupos, personas o instituciones cuando toma decisiones políticas? (En las tablas presentadas a continuación sólo se consideraron las categorías “mucho” y bastante”).**

	1997	2002	2006
Los electores de su circunscripción	98,9%	97,8%	97,7%
Los líderes de su partido	69,7%	75,0%	79,3%
La opinión pública en general	55,9%	72,4%	73,5%
Los afiliados a su partido	46,0%	52,9%	50,6%
Los medios de comunicación	18,0%	28,4%	27,5%
Otros Diputados de su partido	62,5%	60,8%	66,2%
Los grupos de interés	16,9%	13,6%	12,6%
Los votantes de su partido	52,8%	42,5%	54,0%
El Gobierno	53,9%	47,2%	52,3%
(N)	89	88	87

	TOTAL	Partidos políticos				
		PS	PPD	PDC	RN	UDI
Los electores de su circunscripción	97,7%	100,0%	93,3%	100,0%	100,0%	95,8%
Los líderes nacionales de su partido	79,3%	72,7%	73,4%	80,0%	85,7%	91,7%
Los líderes regionales de su partido	47,1%	36,4%	46,7%	40,0%	35,7%	62,5%
La opinión pública en general	73,5%	72,8%	93,3%	80,0%	71,4%	58,3%
Los afiliados a su partido	50,6%	27,3%	40,0%	53,3%	64,3%	54,1%
Los medios de comunicación	27,5%	9,1%	26,7%	40,0%	21,4%	33,3%
Otros Diputados de su partido	66,2%	54,6%	53,3%	73,3%	64,2%	70,8%
Los grupos de interés	12,6%	9,1%	13,3%	13,3%	14,3%	8,3%
Los votantes de su partido	54,0%	45,5%	33,3%	60,0%	57,1%	58,3%
El Gobierno	52,3%	81,8%	100,0%	78,6%	7,1%	16,7%
(N)	87	11	15	15	14	24

55. Como Ud. sabe, la Cámara tiene a disposición de sus miembros una serie de servicios para el mejor funcionamiento de su actividad parlamentaria. En el caso de Chile, ¿podría valorar en una escala de 1 a 5, donde “1” es mal funcionamiento y “5” perfecto funcionamiento los siguientes servicios de la Cámara? (En las tablas presentadas a continuación sólo se consideraron las categorías “4” y “5”).

Servicios disponibles de la Cámara	2002	2006
Asesoría técnico-legislativa	31,4%	21,6%
Media	2,92	2,71
(N)	83	87
Infraestructura y recursos materiales	67,1%	67,0%
Media	3,75	3,67
(N)	88	88
Recursos humanos y administración	53,3%	58,6%
Media	3,50	3,62
(N)	87	87

Servicios disponibles de la Cámara	TOTAL	Partidos políticos				
		PS	PPD	PDC	RN	UDI
Asesoría técnico-legislativa	21,6%	27,3%	6,7%	12,5%	35,7%	20,8%
Media	2,71	2,36	2,33	2,25	3,29	3,04
(N)	85	11	15	16	14	23
Infraestructura y recursos materiales	67,0%	72,7%	33,3%	62,6%	92,9%	70,8%
Media	3,67	3,73	2,93	3,75	4,21	3,58
(N)	88	11	15	16	14	24
Recursos humanos y administración	58,6%	63,6%	26,7%	56,3%	87,5%	60,9%
Media	3,62	3,55	3,07	3,75	4,21	3,52
(N)	87	11	15	16	14	23

56. ¿En la actualidad se dedica únicamente a su actividad como Diputado, o la compatibiliza con otras actividades remuneradas?

	1993	1997	2002	2006
Se dedica sólo a su actividad como diputado	78,3%	71,9%	65,0%	80,0%
Compatibiliza su trabajo parlamentario con otras actividades	21,7%	28,1%	35,0%	20,0%
(N)	93	89	88	90

	TOTAL	Partidos políticos				
		PS	PPD	PDC	RN	UDI
Se dedica sólo a su actividad como diputado	80,0%	63,6%	87,5%	81,3%	78,6%	84,0%
Compatibiliza su trabajo parlamentario con otras actividades	20,0%	36,4%	12,5%	18,8%	21,4%	16,0%
(N)	90	11	16	16	14	25

VII.- ACTIVIDAD PROFESIONAL Y POLÍTICA DE LOS DIPUTADOS TRAS DEJAR LA CÁMARA.

57. De las siguientes opciones que le cito a continuación, ¿cuáles cree Ud. que suelen elegir los Diputados de su partido cuando termina el período para el cual fueron elegidos? Utilice para ello la siguiente escala que va de 1 a 5, donde el “1” significa nada común y el “5” muy común.

Medias	TOTAL	Partidos políticos				
		PS	PPD	PDC	RN	UDI
Reelegirse como candidato a la cámara en las próximas elecciones generales	4,57	4,91	4,53	4,69	4,71	4,48
(N)	89	11	15	16	14	25
Competir por otro puesto diferente de elección popular	3,83	3,0	2,87	3,0	2,64	2,80
(N)	89	11	15	16	14	25
Obtener un puesto en la administración pública	2,29	2,82	3,53	2,88	1,57	1,12
(N)	89	11	15	16	14	25
Trabajar en el sector privado	3,27	2,91	2,20	2,63	4,29	3,96
(N)	89	11	15	16	14	25
Obtener empleo remunerado en el partido	1,23	1,18	1,50	1,13	1,29	1,04
(N)	88	11	14	16	14	25

58. Pensando en su trayectoria profesional ¿cuál le gustaría que fuera su próximo cargo? (2006)

	TOTAL	Partidos políticos				
		PS	PPD	PDC	RN	UDI
Presidente de la República	2,3%	0,0%	0,0%	6,3%	0,0%	0,0%
Alcalde	6,8%	0,0%	7,1%	12,5%	0,0%	8,0%
Un cargo ejecutivo regional o provincial	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Un cargo ejecutivo en el gobierno nacional	6,8%	0,0%	14,3%	0,0%	7,1%	4,0%
Un cargo público en una empresa del Estado	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Un cargo en el sector privado	9,1%	18,2%	7,1%	0,0%	7,1%	12,0%
La reelección como diputado	50%	63,6%	35,7%	62,5%	50,0%	52,0%
Un cargo en la otra Cámara	15,9%	18,2%	28,6%	12,5%	21,4%	12,0%
Otro	5,7%	0,0%	0,0%	0,0%	14,3%	8,0%
N.C	3,4%	0,0%	7,1%	6,3%	0,0%	4,0%
(N)	88	11	14	16	14	25

59. Actividad desarrollada por los diputados tras dejar su asiento parlamentario (1993-2009).

	TOTALES	Partidos políticos					Indep. y otros
		PS	PPD	PDC	RN	UDI	
Senado	12,4%	31,6%	10,5%	3,2%	14,3%	33,3%	6,7%
Altos Cargos Poder Ejecutivo	11,24%	15,8%	26,3%	15,9%	0,0%	0,0%	6,7%
Empresas públicas y asesorías ministerios	13,6%	5,3%	10,5%	27,0%	0,0%	0,0%	13,3%
Embajadas	4,7%	0,0%	0,0%	11,1%	2,9%	0,0%	6,7%
Representación Local	4,1%	0,0%	10,5%	6,3%	5,7%	0,0%	6,7%
Actividad privada	40,2%	5,3%	21,1%	23,8%	74,3%	66,7%	53,3%
Otros	13,0%	42,1%	21,1%	12,7%	2,9%	0,0%	6,7%
(N)	100	19	19	63	35	18	15